

Departamento de Historia e Historia del Arte

REVISTA DE
**HISTORIA
CANARIA**

Universidad de La Laguna

201

2019



Revista de
HISTORIA CANARIA

Revista de HISTORIA CANARIA

Departamento de Geografía e Historia y Departamento de Historia del Arte y Filosofía

DIRECTORA

Clementina Calero Ruiz. Profesora titular de Historia del Arte Moderno, Universidad de La Laguna.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Adolfo Arbelo García. Profesor titular de Historia Moderna, Universidad de La Laguna.

Ana Viña Brito. Profesora titular de Historia Medieval, Universidad de La Laguna.

Carlos Castro Brunetto. Profesor titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.

Carmen Milagros González Chávez. Profesora titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.

Manuel A. Fariña González. Profesor TEU de la Facultad de Educación, Universidad de La Laguna.

Ana María Quesada Acosta. Profesora titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.

Domingo Sola Antequera. Profesor contratado doctor de Historia del Arte, Universidad de La Laguna.

Alberto Vieira. Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos del Atlántico, CEHA, Madeira.

John Everaert. Profesor de Historia Moderna, Universidad de Gante.

Juan Sebastián López García. Profesor titular de Historia del Arte, Escuela de Arquitectura de Las Palmas de Gran Canaria, profesor colaborador de la Universidad de Guadalajara, México.

M.ª Teresa Pérez Bourzac. Profesora titular de Historia del Arte, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México.

Adela Fábregas. Profesora titular de Historia Medieval y licenciada en Filología Semítica, Universidad de Granada.

SECRETARIO

Juan Manuel Bello León. Profesor titular de Historia Medieval, Universidad de La Laguna.

CONSEJO ASESOR

Manuel González Jiménez. Catedrático de Historia Medieval, Universidad de Sevilla.

Ángel Luis Hueso Montón. Catedrático de Historia del Cine, Universidad de Santiago de Compostela.

Consuelo Naranjo Orovio. Profesora investigadora del Instituto de Historia del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC.

Alberto Vieira. Vicepresidente del Centro de Estudios Históricos del Atlántico CEHA, Madeira.

John Everaert. Profesor de Historia Moderna, Universidad de Gante.

Francisco Javier de la Plaza Santiago. Catedrático de Historia del Arte, Universidad de Valladolid.

Gerardo Fuentes Pérez. Profesor titular de Historia del Arte, Universidad de La Laguna, y Real Academia de BB. AA. de San Miguel Arcángel, Tenerife.

Juan Sebastián López García. Profesor titular de Historia del Arte, Escuela de Arquitectura, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y profesor colaborador de la Universidad de Guadalajara, México.

Silvano Acosta Jordán. Conservador y restaurador de obras de arte, Puerto de la Cruz.

Myriam Serck-Desoaiide. Historiadora del arte. Directora general honoraria del Institut Royal du Patrimoine Artistique (IRPA), Bruxelles.

M.ª Teresa Pérez Bourzac. Profesora titular de Historia del Arte, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD), Universidad de Guadalajara, México.

Adela Fábregas. Profesora titular de Historia Medieval y licenciada en Filología Semítica, Universidad de Granada.

M.ª Adelaide Miranda. Profesora titular emérita del departamento de Historia da Arte, Universidade Nova de Lisboa, Portugal.

Percival Tirapeli. Profesor titular de Historia del Arte, Instituto de Artes-Universidade Estadual Paulista, Brasil.

EDITA

Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna
Campus Central. 38200 La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Tel.: +34 922 31 91 98

DISEÑO EDITORIAL

Jaime H. Vera

Javier Torres/Luis C. Espinosa

PREIMPRESIÓN

Servicio de Publicaciones

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.histcan.2019.201>

ISSN: 0213-9472 (edición impresa) / ISSN: e-2530-8270 (edición digital)

Depósito Legal: TF 233/1993

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin permiso del editor.

Revista de
HISTORIA CANARIA

201

SERVICIO DE PUBLICACIONES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, 2019

REVISTA de Historia Canaria / Departamentos de Geografía y de Historia e Historia del Arte y Filosofía.
—N.º 197 (1957)—. —La Laguna: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1957—

Anual. Hasta N.º 170: trimestral.

Hasta 1984 es responsable la Facultad de Filosofía y Letras.

Es continuación de *Revista de Historia* (1924-1956)

ISSN: 0213-9472

1. Arte-España-Canarias-Historia-Publicaciones periódicas
 2. Lingüística-Publicaciones periódicas
 3. Literatura española-Canarias-Publicaciones periódicas
 4. Canarias-Historia-Publicaciones periódicas
- 964.9(05)
7(649)(05)
806.0(649)(05)
82(649)(05)

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La *Revista de Historia Canaria*, heredera de la *Revista de Historia*, creada en 1924, es una publicación que actualmente edita el Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna con una periodicidad anual. Como su nombre indica, en ella se da cabida a trabajos de índole histórica, de historia del arte, edición de documentos, reseñas, etc., especialmente referidas al pasado del Archipiélago.

Las personas interesadas en publicar sus artículos en la *Revista de Historia Canaria* deberán tener en cuenta las siguientes normas de edición:

- Los originales se pueden remitir a lo largo de todo el año y se ordenan cronológicamente, según su recepción, para evaluación y publicación.
- Los trabajos se remitirán al director/ra de la revista, Departamento de Historia del Arte y Filosofía o Departamento de Geografía e Historia, ambos en la siguiente dirección: Humanidades. Campus de Guajara. Universidad de La Laguna. La Laguna (Islas Canarias). Irán precedidos de una hoja en la que figuren:
 - a) título del trabajo,
 - b) nombre del autor o autores,
 - c) dirección postal, correo electrónico y teléfono,
 - d) institución científica a la que pertenece,
 - e) fecha de envío del trabajo.
- Se recomienda que los artículos tengan un máximo de 30 folios a 1,5 de interlineado, incluyendo las notas, gráficos, fotografías, cuadros, etc. Para las reseñas, se recomienda un máximo de cinco folios a espacio y medio, incluidas las notas, si las hubiese.
- Se acusará por correo electrónico al autor o autores la recepción del artículo.
- Los artículos remitidos para su publicación han de ser originales, inéditos y no estar aceptados para su publicación por ninguna otra entidad. Se enviarán en soporte informático (CD) y en los programas de procesamiento de textos habituales (Word, Word Perfect, OpenOffice). Al ejemplar informático le acompañará siempre una copia en papel.
- Los trabajos recibidos en la dirección postal señalada serán evaluados por los miembros del Consejo Editorial y del Consejo Asesor.
- Antes de iniciar el texto del artículo, se especificará el título y se escribirá un breve resumen (10 líneas máx.) del trabajo en la lengua en que esté escrito el artículo. Ese mismo resumen y el título también se harán en inglés (*abstract*), con indicación en ambos casos de las palabras clave (*keywords*).
- Tipo de letra: Times New Roman, cuerpo 12, salvo las notas y las citas textuales con sangrado, que deben estar en tamaño 10 y en interlineado sencillo.

- Las notas documentales y bibliográficas deberán ir a pie de página. En las citas bibliográficas de las notas el nombre del autor se pondrá en caracteres redondos (escritura normal), y el apellido o apellidos en VERSAL-VERSALITA (ej.: GONZÁLEZ).
- Los títulos de las obras o artículos deben ir en *cursiva* o *itálica*.
- La mención de revistas, misceláneas, congresos, homenajes, colecciones, etc., irá entre comillas latinas (« ») y en caracteres redondos (escritura normal). En el caso de que los congresos u homenajes tengan un título, este irá en letra cursiva.
- Cuando se trate de una obra, tras el título irá el número del volumen (si tiene más de uno), seguido del lugar de impresión, año y página o páginas, indicadas con la abreviación p. o pp.
- En las menciones de revistas, las citas se harán del modo siguiente: el título del artículo irá entre comillas latinas y el nombre de la revista irá en cursiva, seguido del volumen o tomo y del fascículo, en su caso. A continuación, se escribirá el año entre paréntesis y las páginas.
- Las indicaciones ob. cit., loc. cit., *ibidem* y otras semejantes (*passim*, etc.) irán siempre en cursiva.
- Las menciones de los fondos archivísticos irán en letra redonda.
- Cuando se cita un folio o folios (f., ff), tanto de manuscritos como de impresos, deberá indicarse si se trata del recto o del verso, del modo siguiente: f. 14 v. (esta indicación irá siempre separada con un espacio del número a que corresponda).
- Los diversos apartados en que se divida un artículo llevarán los títulos en versalita minúscula, dejando la negrita y la cursiva para los subapartados.
- En caso de incorporar apéndices documentales, se recomienda que sean breves. Los documentos irán numerados siempre en caracteres arábigos y constarán en ellos la fecha, un *registro* del documento y la *signatura* del mismo.
- Los cuadros y gráficos no podrán sobrepasar el tamaño de la caja de escritura de la revista.
- Los mapas, fotografías e ilustraciones se enviarán en formato digital, convenientemente numerados tanto en el texto como en las propias imágenes.
- En caso de que el artículo no cumpla estas normas formales, será devuelto para que sean subsanados los defectos de forma.
- Los autores corregirán pruebas de sus artículos, pero no podrán introducir modificaciones en el texto, composición, estilo, etc., que afecten a las condiciones de reproducción o eleven el coste de edición.
- El Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna subirá en su página web (<http://publica.webs.ull.es/>) la edición anual con la posibilidad de descargarla por cualquiera de los autores, investigadores, etc.

Se ruega acompañen los originales con la dirección postal del autor, *e-mail* y la indicación del centro en que ejerce sus actividades académicas e investigadoras. Los trabajos no aceptados para su publicación solo serán devueltos a petición de los autores.

La correspondencia relativa a la edición debe dirigirse a:

Revista de Historia Canaria
 Servicio de Publicaciones
e-mail: svpubl@ull.es
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
 Campus Central
 38071 LA LAGUNA (TENERIFE, ESPAÑA)

SUMARIO / CONTENTS

ARTÍCULOS / ARTICLES

La ordenación de un fondo de cartografía inédito de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma / The ordination of an unfinished cartography fund of the Royal Cosmological Society of Santa Cruz de La Palma <i>Manuel Álvarez Fernández</i>	11
El problema de la vivienda en el Puerto de la Cruz 1900-1980: las ciudadelas como solución habitacional de emergencia / The problem of housing in Puerto de la Cruz 1900-1980: working class tenement halls as an emergency housing solution <i>Nicolás D. Barroso Hernández</i>	41
Centros/conjuntos históricos de Canarias: identidad en un territorio isleño. Trayectorias 1973-2018 / Centers/historical sets of the Canary Islands: identity in an isleño territory. Trajectories 1973-2018 <i>Juan Sebastián López García</i>	71
Algo más sobre el pintor Domingo Sánchez Carmona (1702-1768). Nuevas apreciaciones y varios retratos atribuidos / Something else about the painter Domingo Sánchez Carmona (1702-1768). New appreciations and several portraits attributed <i>Juan Alejandro Lorenzo Lima</i>	95
Evolución arquitectónica y enriquecimiento artístico de la parroquia de Tijarafe en el siglo XVIII (La Palma) / Architectural evolution and artistic enrichment of the Tijarafe parish in the 18th century (La Palma) <i>Antonio Marrero Alberto</i>	115
Canarias en el NO-DO / Canary Islands in the NO-DO <i>Sandra Medina Rodríguez</i>	133
El asentamiento de población en Las Cañadas del Teide. Estudio histórico de su ocupación (1910-2019) / Population settlements in Las Cañadas del Teide. Historical study of its occupation <i>Fernando de Ory Ajamil</i>	153
Arquitectura asistencial e iconografía hospitalaria. Uso y función de una casa-hospital del siglo XVI (I) / Assistant architecture and hospital iconography. Use and function of a house-hospital of the XVI century (I) <i>Jesús Pérez Morera</i>	185





La configuración de una hacienda de carácter fiscal. El caso de Santa Cruz de Tenerife, 1850-1880 / The configuration of a fiscal-type municipal treasury. The case of Santa Cruz de Tenerife, 1850-1880 <i>María del Pino Ojeda Cabrera</i>	243
La Carta Económica Municipal: un mecanismo de financiación excepcional de los municipios canarios, 1953-1972 / The <i>Carta Económica Municipal</i> : an exceptional financing mechanism for canarian municipalities, 1953-1972 <i>María del Pino Ojeda Cabrera y Ruymán Hernández Pacheco</i>	273
San Petersburgo, una ciudad creativa en tiempos del zar Alejandro I. La aportación a la arquitectura y al urbanismo del ingeniero español Agustín de Betancourt / St. Petersburg, a creative city in time of tsar Alexander I. The contribution to urban planning and the architecture of the spanish engineer Agustín de Betancourt <i>María Jesús Pozas</i>	299
La arquitectura efímera, la ciudad y el jardín. El caso del jardín Victoria, el Hotel Taoro y la Exposición de Horticultura de 1888 / Ephemeral architecture, the city and the garden. The case of the Victoria Garden, the Taoro Hotel and the 1888 Horticultural Exhibition <i>Jesús Rodríguez Bravo</i>	353
El almirante portugués Lançarote da Franca, redescubridor de las Islas Canarias. Una falsedad del siglo XIX / The Portuguese admiral Lançarote da Franca, rediscoverer of the Canary Islands. 19th Century falseness <i>Alberto Quartapelle</i>	401
El maestro Guillermo Beraud (villa de Raffard, c. 1700-Realejo Bajo, 1752). Nuevas aportaciones sobre su vida y obra / Master Guillermo Beraud (villa de Raffard, c. 1700-Realejo Bajo, 1752). New contribution about his life and work <i>Germán F. Rodríguez Cabrera</i>	421
DOCUMENTO / DOCUMENT	
Cartas de ultramar: dos piezas epistolares del siglo XVI conservadas en la isla de La Palma / Overseas letters: two 16th Century epistolary pieces kept in the island of La Palma <i>Manuel Poggio Capote</i>	461
RESEÑA / REVIEW	
Canarias y América. Puentes artísticos en el siglo XX. Rodrigo Gutiérrez Viñuales y Juan Sebastián López García. Casa-Museo Antonio Padrón, Cabildo de Gran Canaria, 2019 <i>Franck González</i>	469

ARTÍCULOS / ARTICLES

LA ORDENACIÓN DE UN FONDO DE CARTOGRAFÍA INÉDITO DE LA REAL SOCIEDAD COSMOLÓGICA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA*

Manuel Álvarez Fernández**
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Con este trabajo se pretende dar a conocer la existencia de un fondo de cartografía inédito perteneciente a la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, así como las labores de limpieza, análisis y ordenación llevadas a cabo para su presentación. Aborda, además, la importancia que reviste para las bibliotecas y archivos la necesidad de la correcta conservación y tratamiento de los fondos documentales, ya que constituyen el patrimonio, la memoria y la identidad de un territorio, al servicio siempre de la cultura y de sus ciudadanos.

PALABRAS CLAVE: cartografía, fondo, conservación, biblioteca, archivo.

THE ORDINATION OF AN UNFINALED CARTOGRAPHY FUND OF THE ROYAL COSMOLOGICAL SOCIETY OF SANTA CRUZ DE LA PALMA

ABSTRACT

This work aims to introduce the existence of an unpublished cartography fund belonging to the Royal Cosmological Society of Santa Cruz de La Palma, as well as the cleaning, analysis and ordering work carried out for its presentation. In addition, it approaches the importance for libraries and archives of the need for the correct conservation and treatment of documentary collections, since they constitute the patrimony memory and identity of a territory, always at the service of culture and its citizens.

KEYWORDS: cartography, fund, conservation, library, archive.



1. INTRODUCCIÓN

«Los mapas son los ojos de la historia», afirmaba Gerardus Mercator, uno de los cartógrafos más recordados y el hombre que cambió nuestra visión del mundo.

Representar y medir el mundo que nos rodea ha sido siempre una tarea estrechamente ligada a la evolución del hombre, sobre todo, en su afán de entender el espacio en que habita, su entorno y los lugares más alejados.

Mucho antes de la invención de la escritura, la humanidad se ha comunicado o ha dejado constancia de sus ideas por medio de signos o ideogramas. En este caso los mapas van a constituir una de estas representaciones, cuyo objeto, independientemente del tipo de cultura, será representar diversos puntos y accidentes de la tierra y la relación que entre ellos va a establecer el hombre. Por lo que, desde épocas muy antiguas, comienzan a confeccionarse con una finalidad de carácter instrumental para la determinación de distancias, establecer rutas y recorridos o identificar localizaciones que facilitarían el desplazamiento.

El mapa, si es visto a partir de su evolución a lo largo de la historia, refleja el pensamiento cambiante de la especie humana, y pocas de sus obras constituyen un indicador tan excelente de cultura y civilización¹.

Es habitual que al hablar de fuentes históricas se olvide el papel que pueden desempeñar los mapas, ya no solo como complemento de análisis y conocimiento de los procesos históricos, sino como una fuente en sí mismos.

Las fuentes históricas constituyen la materia prima de la historia, es decir, comprenden todos los documentos, testimonio u objetos que nos transmiten una información significativa para la reconstrucción, el análisis y la interpretación de los acontecimientos históricos. Según su origen, las fuentes pueden ser primarias –proceden de la época que se está investigando, testimonios de primera mano, contemporáneas a los hechos– o secundarias –elaboradas con posterioridad al período que se está estudiando–. También pueden ser clasificadas según su soporte: escritas o textuales, gráficas o estadísticas, iconográficas, cartográficas, materiales, orales, etc.

El mapa –un modelo universal de expresión y concepción de una triple realidad: ideológica, gráfica y geográfica– va a constituir un tipo de documento o fuente que, por su propia naturaleza, es susceptible de transformarse en un elemento esencial para la exposición de hechos, que, mediante el estudio de su iconografía y morfología, pueden revelar las ideas imperantes de una época, el conocimiento de una determinada entidad geográfica, la percepción y definición mental respecto a ella, la sugestión del autor o lector del mapa (viajero, comerciante, erudito, navegante,

* Este proyecto forma parte del trabajo de fin de grado en Historia «La ordenación de un fondo de Cartografía inédito de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma», presentado el 27 de marzo de 2019 a la Sección de Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna.

** Graduado en Historia.

¹ THROWER, Norman Joseph Wiliam: *Mapas y Civilizaciones. Historia de la cartografía en su contexto cultural y social*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2002, p. 11.



geógrafo o cartógrafo), el afán por señalar o plantear algo o bien ocultarlo o deformarlo (manipulando intencionadamente la realidad), entre otras.

Según J.B. Harley, «la percepción común de la naturaleza de los mapas es que son una imagen, una representación gráfica de algún aspecto del mundo real»²; por lo tanto, «el papel del mapa es presentar una manifestación concreta de una realidad geográfica dentro de los límites de las técnicas de la topografía, de la habilidad del cartógrafo y del código de signos convencionales»³.

En nuestra cultura occidental se ha definido la cartografía como una ciencia concreta en la que un mapa debe representar fielmente la realidad del momento plasmado. Esta percepción de la cartografía ha provocado que muchos historiadores releguen a un segundo plano mapas que no representan una realidad de manera adecuada. Se trata de un juicio de valores, probablemente involuntario, que limita la aportación de la cartografía a la historia. El resultado, como recoge Harley, es «... que cuando los historiadores hacen una valoración de los mapas, sus estrategias interpretativas son determinadas por esa idea de lo que se dice que son los mapas»⁴. Sin embargo, su estudio no solo nos ofrece la representación del mundo –correcta o incorrecta– en un momento determinado, sino que también es el constructo del pensamiento de una sociedad.

Un documento cartográfico puede ser apreciado además en una doble vertiente: como documento histórico y como elemento artístico. Como documento histórico, moderno o antiguo, es el resultado de una época y un momento determinado, siendo el reflejo del contexto histórico en el que fue elaborado. A lo que se puede añadir, si bien el mapa es una representación gráfica de un territorio, que es también un documento mediador entre un mundo físico representable empíricamente y uno mental, es decir, la plasmación mental de una realidad concebida a partir de un conjunto de experiencias y circunstancias propias de una época. Como diría Harley, «la fascinación que ejercen los mapas como documentos creados por el ser humano radica, no únicamente en la medida en que son objetivos o exactos, sino también en su ambivalencia inherente y en nuestra habilidad para encontrar nuevos significados, agendas ocultas y visiones del mundo opuestas entre las líneas de la imagen»⁵.

La regla básica de la historia, que señala que los documentos han de ser tratados en su contexto, debe ser extrapolada a los mapas, es decir, llevarlos de regreso al pasado y estudiarlos dentro de su propio tiempo y lugar. Así el mapa será el resultado de todo un conjunto de fuerzas interactivas que deben ser tratadas tanto individualmente como en su conjunto. Solo el estudio de los documentos cartográficos dentro de su contexto y de todos y cada uno de los elementos que influyeron en su resultado final permitirá su correcta interpretación histórica.

² HARLEY, John Brian: «Hacia una deconstrucción del mapa», *La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, Madrid, FCE, 2005, p. 60.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

⁵ *Ibidem*, 62.



También es posible afirmar que los mapas son una compleja construcción social, en la que se halla un discurso oculto que lo sitúa en el contexto del poder político y de la cultura de la sociedad que lo produjo. Los mapas serían ricas fuentes de información del medio físico y geográfico, pero también el reflejo del contexto histórico-cultural en que se elaboraron.

El mapa es la representación de una realidad que ha surgido de la interacción social, donde es la política el elemento que articula estas relaciones. Aunque la ciencia sea capaz de representar la naturaleza de la manera más exacta posible, esa naturaleza que resulta plasmada va a estar condicionada por el contexto histórico y social en el que se percibió. Por tanto, el cartógrafo va a representar nuestra imagen del mundo, es el transmisor de un poder externo e interno, que es consecuencia de la interacción social del hombre. O en palabras de J.B. Harley:

Los mapas son imágenes acreditadas. Pueden reforzar y legitimar el statu quo, seamos o no conscientes de ello. Algunas veces son agentes del cambio y pueden de igual manera, convertirse en documentos conservadores. Sin embargo, en cualquier caso, el mapa nunca es neutral. Cuando parece serlo, la oblicua «retórica de la neutralidad» parece tratar de convencernos⁶.

2. CANARIAS A TRAVÉS DE LA CARTOGRAFÍA

Las islas Canarias han sido, a lo largo de la historia, un enclave fundamental para el desarrollo de los conocimientos y descubrimientos geográficos del hombre. Desde la Antigüedad clásica, tanto en el mundo grecolatino como en el fenicio –los dos grandes imperios de la época– concebían la costa occidental africana como la frontera de lo desconocido, es decir, tanto la historia como la cartografía van a estar imbuidas por un aura de mitología y desconocimiento. Aun así, con la duda razonable de su existencia, el archipiélago canario va a ser considerado como el fin (o el principio) del mundo, desde el inicio de nuestra era hasta el momento de los descubrimientos portugueses y españoles de las Indias occidentales.

Las primeras noticias ciertas que se tienen sobre la existencia de las islas Canarias provienen de los inicios de nuestra era, cuando Juba II, rey de Numidia, decide enviar una expedición en busca de las míticas islas Afortunadas, a partir de los conocimientos transmitidos por fuentes romanas como Estacio Seboso. Desafortunadamente, la relación original de estos textos se ha perdido y solo se conocen algunos extractos breves a través de Plinio el Viejo.

Ya en el siglo II d.C., Claudio Ptolomeo hace referencia a las islas Afortunadas en sus célebres tratados *Geographike uphegesis* y *Megale sintaxis*, recogiendo también las noticias de Juba II, aunque modificando los nombres de algunas islas. Ptolomeo reconoce seis islas en el archipiélago y las coloca alineadas de norte a sur.

⁶ *Ibidem*, 103.



La primera que describe es la que llama Aprositus Nesos, es decir, «isla a la que no se puede llegar», una isla inexistente que a través de los siglos ha cambiado su denominación hasta llegar al actual San Borondón, que en el s. XI se asociará al santo irlandés Brandan de Confert. La fantasía de una isla misteriosa, que aparece y desaparece, no es exclusiva de las islas Canarias ni de una época determinada; no obstante, la de San Borondón canaria, también llamada La Inaccesible, La Perdida o La Encantada, produjo, más allá de simples disquisiciones sobre su existencia, verdaderas expediciones de búsqueda. Además, Ptolomeo establece en este archipiélago el primer meridiano, considerando que señalaba el límite occidental de la tierra.

Los conocimientos geográficos sobre las islas Canarias se perderán durante varios siglos hasta la época musulmana. Sin embargo, algunos autores, desde Solino, en el siglo III, hasta san Isidoro de Sevilla, en el VII, hablan alguna vez de la posible existencia de unas islas atlánticas, con connotaciones mitológicas⁷.

El personaje más representativo de estos mapas medievales será el monje español Beato, que en el siglo VIII compuso unos *Comentarios al Apocalipsis de San Juan*⁸. En el ejemplar que se conserva en la Universidad de Valladolid –datado del año 970– están dibujadas las tierras de un modo informe y equivocado, pese a que en el mar que rodea el mundo podemos reconocer las Fortunatas. Otro ejemplo, el de San Sever de 1070, muestra un gran avance de los cartógrafos españoles, apareciendo en la costa occidental de África dos archipiélagos, y se lee «Fortunata Y» en uno de ellos.

En lo que respecta a la cartografía referente a Canarias recogida del mundo árabe, hay que tener en cuenta que éstos llegaron a estar en contacto, al mismo tiempo, con griegos, godos, indios y chinos, captando la mayor parte de sus conocimientos científicos. Como ya se ha planteado, fueron los árabes los que se ocuparon de recuperar a los geógrafos y filósofos clásicos, algunos de los cuales debemos agradecerles que hayan llegado a nuestros días.

Entre las obras de geografía árabe en las que aparecen representadas las islas, cabe destacar la de Abu-Abdallah Mohamed el-Edrisi, en cuya obra, dividida por climas a la manera ptolemaica y dedicada al rey Rogerio de Hauteville, se recoge:

El primer clima comienza en la costa del oeste en el mar occidental llamado Mar de las Tinieblas. No se sabe qué hay más allá. Allí hay dos islas, llamadas Eternas (o Islas Afortunadas). Es desde estas islas desde donde Ptolomeo empieza a contar longitudes y latitudes⁹.

Otro ejemplo lo constituye la obra de Abulfeda de 1321, la cual no es más que una recopilación de noticias anteriores a él y de la obra del que se puede con-

⁷ REGUEIRA BENÍTEZ, Luis: «Geografía y leyenda de las Islas Canarias en su cartografía antigua», *Museo Canario*, n.º 53, 1998, p. 246.

⁸ Realizado por Beato de Liébana tratando de explicar los hechos apocalípticos revelados por san Juan.

⁹ REGUEIRA BENÍTEZ, Luis: «Geografía y leyenda de las Islas Canarias...», p. 250.

siderar un predecesor suyo, Ibn Said. Ambos recogen la idea de un archipiélago, con seis islas deshabitadas, que se llaman islas Afortunadas. Después de Abulfeda, la cartografía árabe da paso rápidamente a la cartografía genovesa y mallorquina, ambas con muchos puntos en común.

El fin de la Edad Media se va a caracterizar por la aparición de las cartas náuticas, cuya diferencia con los mapas anteriores radica en que van a mostrar los vientos o rumbos, es decir, los caminos marítimos. A esto hay que añadir la aparición de nuevas técnicas de navegación, como la brújula y el astrolabio, que hicieron posible aventurarse mar adentro. Todo ello va a constituir el preludio de los descubrimientos portugueses y españoles, y más tarde de los ingleses y holandeses.

De las islas Canarias no se conoce ningún mapa náutico anterior al siglo XIII, y no es hasta el siglo XIV cuando aparecen imágenes fiables. De hecho, se puede establecer con cierta precisión el momento en el que las islas –redescubiertas en el 1336 o en los inicios de la centuria– quedan plasmadas por primera vez en documentos cartográficos, siendo en el año 1339 cuando se traza el portulano que verifica la reaparición de las islas en el mundo cartográfico. En éste, diseñado por Angelino Dulcert, aparece una ínsula con el nombre de Lanzarotus Marocellus (Lanzarote), otra denominada La forteventura (Fuerteventura) y un islote llamado Vegi Marini (Lobos)¹⁰.

Años después, en 1341, se inicia la expedición portuguesa liderada por un genovés, Nicoloso de Recco, que, según cuenta una carta de mercaderes florentinos establecidos en Sevilla y conservada en la Biblioteca Nazionale de Florencia, esta vez se recorre casi todo el archipiélago. Es seguro que visitaron Fuerteventura, Gran Canaria, El Hierro, La Gomera y La Palma, y posiblemente algunas de las islas Azores y Madeira¹¹.

Después de este viaje y de algunos intentos mallorquines para visitarlas o conquistarlas, las islas Canarias se ponen de moda en Europa debido a su situación geográfica, y ya en el año 1351 encontramos un atlas genovés, el *Atlas Mediceo-Laurentino* o *Laurentino-Gaddiano*, en el que se pueden identificar la mayoría de las islas con las Canarias actuales, aunque también con elementos mitológicos como la isla de Brazi. Hay que decir, además, que por primera vez aparece la isla de Tenerife.

El siguiente mapa digno de mención es el de los hermanos Pizzigani de 1367, que se conserva en la Biblioteca Palatiana de Parma. Su importancia radica en que constituye el primer portulano en el que se muestran las siete islas de Canarias –la de El Hierro, aún sin nombre, ya que es la primera vez que aparece representada–. En este mapa se solapan ciencia y mitología, poniendo todo en un mismo plano, como resultado de un universo fantástico basado en las antiguas leyendas árabes y clásicas. No obstante, hay que decir, que su importancia va a quedar eclipsada por el que hoy se conoce como *Atlas* o *Mapa Catalán* de 1375, que, aunque no está firmado, no cabe duda (según los especialistas) de que es obra de Abraham Cresques.

¹⁰ *Ibidem*, 254.

¹¹ *Ibidem*, 256.

El atlas fue diseñado por encargo de Juan I de Aragón, que posteriormente se lo obsequiaría a Carlos V de Francia. En él aparecen las islas Azores, Madeira, Salvajes y Canarias, constituyendo todas ellas el límite occidental del mundo y que en conjunto se les llamará islas Bienaventuradas.

Con respecto a Canarias, en el Atlas Catalán se observan seis islas –La Palma no aparece representada–, así como algunos islotes. Además, aparece en rojo el nombre del archipiélago, que por vez primera es llamado Canaria, y una rosa de los vientos que pasa por el primer meridiano, el cual Cresques hace pasar una vez más por El Hierro, como hiciera Ptolomeo.

A partir del descubrimiento e incorporación de las islas a la corona castellana, se multiplican las representaciones gráficas sobre el archipiélago, como ha demostrado, entre otros, Tous Meliá en sus obras acerca de la cartografía en Canarias¹².

3. REAL SOCIEDAD COSMOLÓGICA DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Una de las instituciones culturales más importantes de Canarias y una de las más veteranas en su actividad es la centenaria Sociedad Cosmológica de la Santa Cruz de La Palma.

Heredera del Siglo de las Luces y del valeroso esfuerzo de un grupo de ilustrados que sacudieron la sociedad y la cultura de su tiempo, fue fundada en enero de 1881 con la finalidad de instituir un Museo de Historia Natural y Etnográfico, para el estudio del medio natural y de la arqueología local.

Inaugurada en enero de 1887, sus primeras instalaciones se ubicaron en la calle de la Cuna de la capital palmera –en unos locales cedidos por la Real Sociedad Económica Amigos del País–. Más tarde fue trasladada al edificio del antiguo pósito municipal de la calle Van de Walle, en la que hasta la fecha continúa ocupando la parte alta del inmueble¹³.

En sus inicios, y gracias a importantes donaciones y adquisiciones, pudo ofrecer al público una incipiente colección de ciencias naturales relativa al ámbito de Canarias, y en particular de La Palma –insectos, conchas, aves, minerales, etc.–, y también materiales benahoaritas resultantes de las excavaciones de cuevas aborígenes –utensilios, adornos, restos humanos, etc.–. La mayoría de estos objetos procedían de colecciones privadas.

Aunque la Sociedad Cosmológica nació como Museo de Ciencias Naturales, en su seno igualmente se gestaba la necesidad de crear una biblioteca que fomentara y extendiera la cultura en la isla. Para su creación fue determinante el apoyo

¹² Obras como «Canarias a través de la cartografía: Una selección de los mapas emblemáticos levantados entre 1507 y 1898» o las dedicadas a Gran Canaria y Tenerife en particular.

¹³ AGUILAR JANEIRO, María del Carmen: «La Sociedad «La Cosmológica» de Santa Cruz de La Palma: pasado, presente y futuro», *Parabiblos: cuadernos de Biblioteconomía y Documentación*, n.ºs 5-6, 1991-1992, pp. 69-71.



recibido de parte de D. Luis Vandewalle y Quintana, vi marqués de Guisla, quien realizó una importante donación de obras –1630 volúmenes– para impulsar dicho proyecto. Muestra que sirvió de acicate a otras personalidades que le siguieron con más donaciones para contribuir a conformar el fondo bibliográfico. De los más significativos podríamos citar a Juan Fernández Ferraz (intelectual), Pedro Poggio y Álvarez (político), Manuel Pérez Abreu (juez y notario), entre otros. Gracias a estos aportes y a la compra de ejemplares llevada a cabo por la propia institución, se constituyó una colección que dio inicio al cometido de la incipiente biblioteca.

En el año 1909 quedaba inaugurada oficialmente la Biblioteca Cervantes de esta Sociedad, en la que, por acuerdo establecido con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, la consulta de sus fondos sería pública. Se cumplía así el anhelo de aquella comprometida intelectualidad de antaño, que no era otro que el de conservar la memoria de la sociedad palmera, difundir el conocimiento y que éste estuviese al alcance de todos.

Actualmente la Sociedad Cosmológica presta los servicios de biblioteca, archivo y hemeroteca. Las piezas y colecciones que otrora pertenecieron al Museo de Ciencias Naturales y Etnografía fueron cedidas en depósito –por falta de espacio en el inmueble– al Cabildo Insular, en el año 1983. Hoy estos fondos se encuentran formando parte del Museo de Insular de La Palma y del Museo Arqueológico Benahorita.

La Biblioteca Cervantes, en la actualidad, tiene carácter de biblioteca pública concertada y su fondo documental cuenta con más de 25 000 volúmenes de todo tipo: literatura general, ciencias naturales, física, astronomía, náutica, derecho civil y canónico, medicina, etc.¹⁴.

Especial interés despierta su fondo antiguo impreso, en el que se conservan valiosas publicaciones comprendidas entre los años 1764 y 1950 –en su mayoría procedentes de los fondos de los conventos desamortizados en la isla–. La bibliotecaria e investigadora de esta institución, la Lcda. María del Carmen Aguilar Janeiro, lleva más de veinte años de estudio y catalogación de este fondo. Hay que destacar que, en su investigación de los volúmenes que se encontraban en los fondos descatalogados de la biblioteca, halló libros con 400 años de historia. Entre ellos destacan ediciones del siglo xvi de Las Siete Partidas –un cuerpo normativo redactado en la corona de Castilla, durante el reinado de Alfonso X–, o el diccionario de Nebrija latino-español. Merece mención especial entre las ediciones únicas encontradas el Índice de Libros Prohibidos por la Inquisición y el Santo Oficio, en su edición de 1747 –en palabras de la propia bibliotecaria– por la curiosidad que despierta en los visitantes de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma. También



¹⁴ LÓPEZ MEDEROS, José Melquiades: «Sociedad la Cosmológica», *Revista de estudios Generales de la Isla de La Palma*, n.º 0, 2004, p. 443.

en esta biblioteca se encuentra el manuscrito original de la «Topografía de la isla Afortunada de Gran Canaria», obra de fray José de Sosa¹⁵.

La hemeroteca de esta Sociedad es una de las mejores de Canarias. Conserva toda la prensa periódica publicada en La Palma desde el año 1863, siendo su primer periódico el *Time*.

En lo que respecta a las series archivísticas, hay que hacer referencia a los legajos de las haciendas azucareras de Argual y Tazacorte, en la isla de La Palma, con documentación relativa a particiones, relaciones de bienes y sucesiones entre los propietarios de aquellos ingenios. Se conservan documentos desde los siglos XVI al XX¹⁶.

La Real Sociedad Cosmológica también alberga una pequeña gliptoteca, en la que se custodian algunos blasones y escudos de antiguas familias de la ciudad, esculpidos en piedras para las fachadas de sus moradas. También conserva y exhibe los escudos de las antiguas fortalezas y portadas de acceso a Santa Cruz de La Palma. Ejemplo de este legado lo constituyen los blasones en piedra del primer adelantado, Alonso Fernández de Lugo, pertenecientes a la antigua torre de San Miguel del Puerto, su escudo real y también el de San Miguel Arcángel batiendo al dragón.

Por último, y no por ello menos importante, esta Sociedad conserva el Fondo Cartográfico que constituye el objeto de investigación de este trabajo.

Es bien sabido que la cultura es y será siempre creadora de identidad y en lo que respecta a la Sociedad Cosmológica –inicialmente Museo de Historia Natural y Etnográfico y más adelante biblioteca, hemeroteca y archivo–, ha demostrado desde su creación ser un agente dinamizador del desarrollo cultural de la sociedad palmera y una institución creadora de valores culturales, lo que la ha hecho merecedora de varias distinciones, como la Medalla de Oro de la Ciudad –concedida por el Ayuntamiento capitalino–, el premio José Pérez Vidal –del Cabildo Insular de La Palma–, la Medalla de Oro de Canarias –otorgada por el Gobierno de Canarias– y el título de real, ostentando S.M. el rey la presidencia de honor de la misma.

4. EL FONDO CARTOGRÁFICO DE LA RSC¹⁷

Durante siglos, solo algunas mentes preclaras y con visión de futuro intuyeron el verdadero valor del mapa; sin embargo, hoy día, los poderes públicos conocen de sobra el empuje y la fuerza que reviste la cartografía.

Es bien conocido en el campo de la investigación que la identificación y la individualización de un documento antiguo –cualquiera que sea éste– requiere de una labor ardua. En el caso de la cartografía es un tipo de documento complejo que

¹⁵ RONQUILLO RUBIO, Manuela y VIÑA BRITO, Ana: «Fray José de Sosa. Topografía de la Isla Afortunada de Gran Canaria», *Colecc. Ínsulas de la Fortuna*, Las Palmas, Cabildo Insular G.C., Libro Primera parte, 1994.

¹⁶ COBIELLA HERNÁNDEZ, Manuel y POGGIO CAPOTE, Manuel: «La Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma», *Pecia Complutense*, año 14, n.º 26, 2017, pp. 17-41.

¹⁷ RSC = Real Sociedad Cosmológica.



se presenta en muy diferentes formatos y que emplea distintos tipos de lenguaje. Las normas de catalogación del Ministerio de Cultura de España lo incluyen entre los materiales especiales, ya que hay que emplear áreas específicas de descripción como la escala, el meridiano de referencia, las coordenadas, las dimensiones, etc.; además, su tipología es muy amplia, la temática o las materias son muy diversas y la responsabilidad de la obra es compartida –con frecuencia– por distintas personas que han desempeñado diferentes funciones en su elaboración.

El fondo cartográfico que nos ocupa en el presente trabajo pertenece a un fondo documental de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz La Palma –institución privada que presta servicios públicos–.

Con el objetivo de facilitar la consulta a los investigadores y acercar las colecciones a los ciudadanos, esta institución ha llevado a cabo a lo largo de los años una labor de análisis e investigación de los valiosos fondos que atesora, constituyendo uno de ellos el recientemente redescubierto fondo cartográfico.

Ya se ha apuntado que La Cosmológica –como se le conoce comúnmente– presta los servicios de biblioteca, hemeroteca y archivo. «Los especialistas definen archivo como una colección de documentos reunidos por una entidad en el ejercicio de una actividad práctica o necesaria»¹⁸. Dicha reunión es impuesta por ley, ordenanza o necesidad de la entidad que la produce y esta necesidad hace que los documentos se reúnan seriada, continua y organizadamente porque la función archivística está, como las actuaciones que la originan, normalmente reglada¹⁹. Por lo tanto, podemos afirmar que los archivos promueven el conocimiento, custodian y preservan nuestra memoria, difunden nuestro patrimonio histórico, impulsan la investigación científica, apoyan la gestión documental de las organizaciones, entre otras funciones.

4.1. EL FONDO CARTOGRÁFICO Y SU ORDENACIÓN

4.1.1. *Descubrimiento y tratamiento del fondo*

Este fondo de cartografía, recientemente redescubierto, va a estar conformado por una colección de mapas, planos y vistas de territorios relativos a diferentes regiones del mundo, debiéndose resaltar la escasa, confusa y fragmentada información que se posee con respecto a su origen o procedencia. A pesar de ello, nos hemos propuesto realizar, con todas las reservas, la ordenación y presentación de este valioso fondo cartográfico.

¹⁸ ROMERO TALLAFIGO, Manuel: *Archivística y archivos. Soportes, edificios y organización*, Asociación de Archiveros de Andalucía, Editorial S & C, ediciones, 1994.

¹⁹ CORTÉS JOSÉ, Joaquín: «La cartografía como patrimonio documental: Los mapas de Andalucía, noticias antiguas del territorio. Reconocimiento y evaluación de los archivos cartográficos con información sobre Andalucía», *Revista ph. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, n.º 77, 2011, p. 14.



Fig. 1. Foto de las condiciones iniciales del fondo.

Es importante señalar que, al margen de un artículo publicado referente a la historia de esta institución –en el que se hace mención a un tratado perteneciente a este fondo—²⁰, no se tiene constancia de ningún trabajo de investigación publicado referente a los documentos que conforman este fondo cartográfico; por lo tanto, se trata de un fondo de carácter inédito.

La reciente reaparición de este fondo cartográfico se la debemos a la bibliotecaria e investigadora de la Real Sociedad Cosmológica, la Lcda. María del Carmen Aguilar Janeiro, y fue localizado en el año 2014, dentro de una caja situada en una de las estanterías de la primera planta de esta Sociedad (fig. 1).

Este fondo había permanecido cerrado durante un largo período de tiempo y tras su primera manipulación, la citada bibliotecaria sufrió un contagio (vía aérea) de una bacteria. Este incidente provocó que se paralizara la labor de investigación del fondo durante cuatro años, pudiéndose reanudar en el momento en que se nos permitió realizar el presente trabajo de organización.

Cuando se nos mostró el fondo sus documentos se hallaban apilados en la segunda planta del inmueble que ocupa la Real Sociedad Cosmológica, carentes de ordenación y en «depósitos» inadecuados. Esto se debe a que este organismo carece de personal especializado para llevar a cabo una adecuada labor técnica de custodia

²⁰ COBIELLA HERNÁNDEZ, Manuel y POGGIO CAPOTE, Manuel: «La Real Sociedad cosmológica...», p. 28.



Fig. 2. Foto realizada tras la limpieza y ordenación del fondo.

y conservación de cartografía, así como a la falta de recursos y de espacio que presenta la institución. Hay que añadir, además, que, en algunos casos, el mal estado que presentaban algunos mapas guarda una estrecha relación con las características físicas del documento (dimensiones, tipo de material, etc.), que han dificultado su almacenamiento y han acabado ocupando lugares menos accesibles y adecuados para su correcta conservación. Como resultado, este fondo presentaba signos visibles de humedad provocada por factores externos, como fue una inundación que sufrió el inmueble y que trajo como consecuencia el traslado temporal de sus fondos. También se encontraba afectado por agentes biológicos que comúnmente atacan los materiales impresos, como es el caso de insectos y orina de roedores.

Cabe destacar que los documentos impresos son una fuente nutricional para diferentes organismos y microorganismos, no solo por la naturaleza constitutiva de su soporte de información –el papel– sino también por todos los compuestos orgánicos que intervienen en su manufactura como las tintas, colas vegetales y animales y materiales de encuadernación como cartones, cueros y telas.

La colección con que cuenta el fondo la conforman un total de cinco libros y más de 70 hojas cartográficas que datan de finales del siglo XVIII a mediados del XX y han sido agrupadas atendiendo a su temática, las instituciones y autores que la elaboraron, los marcos temporales a los que pertenece, la descripción espacial, etc.

Durante los cuatro meses de trabajo en el fondo cartográfico –labor de limpieza, análisis y organización– fueron superadas todas las expectativas en cuanto al número posible de mapas existentes, desvelándose un copioso patrimonio documental con una amplia diversidad temática (fig. 2).



4.1.2. Origen y procedencia

En las instituciones que cuentan con mucho tiempo de antigüedad –como la que nos ocupa– sus fondos antiguos se han ido conformando gracias a la adquisición de documentos por planes de compras propios o por adquisición de bibliotecas privadas, así como también por donaciones de instituciones, o procedentes de colecciones privadas, desamortizaciones, etc., de ahí que reúnan un conjunto documental muy diverso, como pueden ser manuscritos –originales y copias–, publicaciones impresas, recortes de prensa, carteles, fotografías, dossieres temáticos, etc.

En el caso de la Real Sociedad Cosmológica hay que decir que no se puede establecer con seguridad la procedencia de los documentos que conforman este fondo. Esto se debe a que no existe ningún tipo de documentación que haga referencia a su origen, ni al momento en que llegó a la institución. Únicamente conocemos la procedencia de una obra, *The Modern System of Naval Architecture*, la cual fue donada por un sobrino de D. Gabriel Duque Acosta, en el año 1986, al entonces presidente de la Sociedad, D. Facundo Daranas Ventura.

La escasa documentación existente relativa a este fondo cartográfico –solo un pequeño e improvisado inventario– nos ha limitado las fuentes de información, teniendo que recurrir exclusivamente a las fuentes orales. De ahí que se intentara, a través de los técnicos de la biblioteca o personas que en algún momento formaron parte de la institución, recabar toda la información posible acerca del origen del fondo documental²¹. Pese a ello, no tener constancia, ni siquiera, de cuándo llegó esta documentación a la institución nos imposibilita establecer, con algún rigor, sus orígenes o procedencia.

Aun así, hemos barajado varias hipótesis sobre el posible origen de los documentos: las donaciones realizadas por D. Luis Vandewalle y Quintana, VI marqués de Guisla; las de la familia Arozena; los fondos procedentes de los conventos desamortizados; o que pudieran pertenecer a algún alto cargo de la marina por las características militares de los documentos. Otra teoría es que pudo haber pertenecido a algún militar, posiblemente originario de la isla, que se trasladó a América y a su regreso trajo consigo esta documentación. Esto tiene que ver con la inscripción hallada en el *English Pilot: the fourth book*, en la que aparece recogido el nombre de José Benito Luxán, capitán de Artillería de las Milicias de La Palma, quien probablemente habría adquirido este libro en Campeche, México, en el año 1754 –fecha recogida en el documento–. Además, hemos podido comprobar que este personaje envió un exvoto marino al santuario de Las Nieves.

Sin embargo, las fuentes orales coinciden en la hipótesis de que el origen de los documentos que conforman el fondo podría estar relacionado con la designación y nombramiento de corresponsales –muchos de ellos marinos– llevado a cabo desde la propia fundación de la Sociedad. Esta designación no solo se realizó a nivel insular y de Canarias, sino también nacional (Madrid, Sevilla, Granada, etc.) e inter-

²¹ Entrevista con Manuel Garrido Abolafia, expresidente de la Real Sociedad Cosmológica.



nacional (Francia, Portugal, América Latina, etc.). Que como recoge J. Melquiades: «Fueron eficaces las corresponsalías, lo que ha devenido en importantes, variados y, a veces raros, tanto objetos para su Museo de Historia Natural y Etnográfico como documentos impresos y libros»²².

4.1.3. Metodología

El objetivo fundamental de este trabajo es dar a conocer la existencia de un fondo inédito de cartografía en la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma, que no son habituales, y sobre todo en una institución privada.

Como ya hemos apuntado, los documentos que conformaban este fondo cartográfico se encontraban apilados y sin ninguna ordenación. Además, contenía documentación referente a otras temáticas, como cartelera, fotos, grabados, dibujos a carboncillo, etc., que no serán tratados en este proyecto.

Hay que tener en cuenta que los documentos de archivos requieren de cuidados especiales, tanto de preservación del material como de protección para el personal que participa en su manipulación. En nuestro caso, se ha tenido especial cuidado en cumplir las normas básicas acerca de la manipulación de archivos, como la utilización de guantes y mascarilla para evitar que estas tareas se conviertan en un factor de riesgo para la salud.

También constituyó un imperativo que el manejo de los documentos se realizara con la mayor delicadeza posible, máxime cuando se trataba de ejemplares con varios siglos de antigüedad y algunos presentaban signos importantes de deterioro. Hay que decir que una manipulación incorrecta podría conducir a daños serios e irreparables.

Los criterios tenidos en cuenta para la organización del fondo han sido: colocar los documentos, de los más antiguos a los más modernos, de los cartógrafos que los levantaron a los organismos productores, por su técnica de elaboración, así como por la información de sus leyendas.

Para comenzar la labor de organización del fondo fue necesario llevar a cabo un estudio de la institución que lo custodia, en este caso, la Real Sociedad Cosmológica, para conocer el ejercicio de sus funciones, actividades, procedimientos, así como sus formas de organización documental. Se indagó sobre las procedencias de sus fondos y se llevó a cabo un análisis de la evolución histórica de la institución con el fin de realizar una investigación sobre su fundación, crecimiento y desarrollo. Y ya por último, se procedió a realizar una organización del fondo documental, que incluía las labores de limpieza y ordenación del fondo.

Evidentemente, esta labor no ha estado exenta de dificultades. Las principales fueron la antigüedad de la institución, su complejidad institucional, la fragmentada y dispersa documentación sobre cartografía, la falta de catálogos, inven-

²² LÓPEZ MEDEROS, José Melquiades: «Sociedad La Cosmológica», p. 441.

tarios o índices sobre los mapas, la inexistencia de información acerca del origen y procedencia de los fondos cartográficos, pero, sobre todo, el hecho de que se trate de un conjunto documental recientemente redescubierto e inédito de cuya catalogación solo tenemos un improvisado inventario de algunos mapas.

4.1.3.1. Fases del trabajo

Para la observación y el análisis del material documental hallado en este fondo, nos hemos apoyado en algunos elementos cartográficos que ayudan a leer e interpretar el mapa con mayor facilidad, como son la existencia de títulos o texto explicativo que nos describen el propósito del mapa –aunque el título del documento no sería suficiente para determinar la materia– y también las referencias o leyendas, que describen los símbolos usados para representar los elementos geográficos. También hemos analizado las distintas instituciones productoras, así como los autores que levantaron los mapas.

Atendiendo a estos criterios de análisis e investigación podemos definir tres fases. Una primera fase de análisis histórico del período en el que se engloban la mayor parte de los documentos cartográficos hallados –los años 1787-1950–. Aunque existen algunos mapas que podrían pertenecer a períodos anteriores, no se ha podido determinar la fecha exacta.

Ya establecido el marco temporal, se procedió al estudio de la evolución cartográfica entre los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y XX, ya que, aunque la mayor parte del fondo tiene como organismo productor el Depósito Hidrográfico de Madrid, también cuenta con mapas procedentes de diferentes regiones y en otros idiomas.

Una segunda fase estuvo dedicada al análisis de las diferentes temáticas de los mapas, de las instituciones productoras, de sus autores, de las técnicas empleadas en su elaboración, etc. Para ello, y ante el desconocimiento en los primeros momentos de lo que podría ser el fondo, nos pusimos en contacto con doña Carmen Manso Porto (doctora en Historia del Arte y una de las principales especialistas en cartografía), quien nos indicó todo un conjunto de recursos bibliográficos y cartotecas con las que encaminar nuestra labor de investigación.

Y una última fase, en la que, a partir de toda la información extraída del material cartográfico estudiado y de los criterios de organización tenidos en cuenta, se intentó establecer una relación lógica y una coherencia entre los distintos elementos para lograr así la ordenación del fondo.

4.1.4. Ordenación del fondo cartográfico

Los mapas impresos suelen ser, por lo general, los más conocidos en el mundo de la cartografía: se encuentran citados en numerosas obras de referencia, se conocen sus autores, editores/impresores, el número de ejemplares, los estados, etc. Los primeros mapas impresos en Europa datan del siglo xv –los más antiguos proceden de China, grabados por Lui Ching Zu, en 1155–. A partir de la segunda mitad del



siglo XVI comienza la edición impresa de atlas, y con ello aumentó considerablemente el número de editores europeos.

La cartografía contenida en este fondo se presentaba fundamentalmente impresa, en forma de libros, atlas, colecciones y mapas sueltos –en gran formato, formatos menores y plegados– siendo su origen inglés, francés y español. Asimismo, también contenía mapas manuscritos como el del puerto de La Habana, el cual no se ha podido datar debido a las malas condiciones de conservación. De ahí, la dificultad que supone a la hora de establecer la autoría de un mapa manuscrito, que su estado de conservación no sea el correcto.

Es de señalar que el gran número de mapas de origen francés e inglés que contiene este fondo se debe fundamentalmente a que se encuentran formando parte de los tres volúmenes de la Marina Francesa y a las dos copias del *English pilot: the fourth book*. También varios mapas sueltos como *La Carta Itineraria de los Reinos de España* de Hérisson o *la Tableau Comparatif de la hateur des montagnes*, que forma parte del Atlas clásico de C.V. Monin.

Asimismo, el fondo contaba con una copiosa cartografía española comprendida entre los siglos XVIII-XX, debiendo destacarse la producida por el Depósito Hidrográfico (o Dirección de Hidrografía de Madrid) y en especial la realizada por José de Espinosa y Tello y Vicente Tofiño de San Miguel. De este último podemos plantear que probablemente los mapas producidos por él hallados en este fondo podrían pertenecer a su Atlas Marítimo de España de 1789 y al Portulano de las costas de la Península de España, Islas adyacentes y parte de la costa de África, ya del año 1813, obras cumbres de la cartografía española.

Es importante señalar que la cartografía institucional promovida por los Estados no va a aparecer hasta el siglo XVIII, aunque se pueda encontrar algún mapa nacional a finales del siglo XVII y también algunos proyectos que no se llevaron a cabo. Ya desde inicios de la centuria, el saber cartográfico se vio fortalecido con la llegada de la nueva dinastía borbónica, que comprendió la necesidad de una política naval más activa y que por ello dio nuevos aires a la construcción naval y a la industria militar para poder mantener las pretensiones en el Mediterráneo, Atlántico y Pacífico. Así, los avances potenciaron la navegación y consecuentemente la cartografía a través de nuevas cartas náuticas. A lo largo del siglo aparecieron novedosas instituciones creadas bajo los auspicios y el interés de la corona como la Academia de Guardia Marinas (1717), el Real Observatorio Astronómico (1753), el Depósito Hidrográfico (1770) y luego la Dirección de Hidrografía (1797)²³. De ahí la importancia de resaltar la aparición de mapas y colecciones como los de Espinosa o Vicente Tofiño, a raíz de los descubrimientos y conquistas de los territorios de Ultramar.

Y, por último, la cartografía militar también hallada en este fondo que data del siglo XIX y que pertenece al Depósito de la Guerra, así como también mapas

²³ MORENO GALLEGO, Valentín: «Corona y cartografía: la colección de la Real Biblioteca», *Reales sitios: revista de Patrimonio Nacional*, n.º 48, 2011, p. 8.

físico-políticos como la Carta general de obras públicas de España formada por el cuerpo de ingenieros de caminos y canales de 1882.

Tras un estudio detallado de los mapas y con el objetivo de lograr una mejor comprensión de los documentos que conforman este fondo cartográfico, decidimos distribuirlos en tres grupos. Un primer grupo que incluye un conjunto de libros: dos volúmenes de la Marina Francesa, tres volúmenes de Arquitectura Naval, dos ejemplares del *English Pilot: the fourth book* –uno casi completo y del otro solo se conservan dos páginas– y un ejemplar del Atlas Histórico, Genealógico, Cronológico, etc., de Lesage. Un segundo grupo conformado por varias colecciones: una perteneciente al Depósito Hidrográfico (o Dirección Hidrográfica de Madrid), un conjunto de copias del *Agricultural Maps of the New South Wales* y un conjunto de mapas físico-políticos y Teatros de la Guerra. Por último, un tercer grupo que aglutina mapas que destacan por su relevancia o por hacer referencia a contextos específicos: un Boletín de Tabacos y Timbres de 1887, un mapa manuscrito coloreado del puerto y la topografía de la ciudad de La Habana, varios mapas de la isla de La Palma o un mapa referente a la epidemia de peste de Santa Cruz de Tenerife (1906-1907).

5. RELACIÓN DE DOCUMENTOS

5.1. LIBROS

5.1.1. *Volúmenes I y II de la Marina Francesa*

Se trata de un atlas general conformado por dos volúmenes pertenecientes al Depósito General de la Marina francesa. Se presentan encuadernados en tapa dura de color marrón claro, en buen estado de conservación y realizados en francés.

El *Dépôt de la Marine*, conocido formalmente como *Dépôt des cartes et plans de la Marine*, fue la principal institución de cartografía de Francia. La centralización de la hidrografía en Francia comenzó con el nombramiento de Jean-Baptiste Colbert como primer ministro en el año 1661 y la creación de la Real Escuela de Hidrografía. A partir del año 1773, el *Dépôt* se va a convertir en el principal productor de cartas náuticas de Francia, en el cual trabajarán cartógrafos de renombre como Philippe Bauche o Jacques-Nicolas Bellin.

5.1.2. *The Modern System of Naval Architecture by J. Scott Russell.* FRS

El sistema moderno de arquitectura naval –que forma parte de este fondo documental– constituye un Tratado de arquitectura naval publicado en Londres en el año 1865 por *mapmaker Day and Son*. Se presenta en tres volúmenes de tapa dura, elaborados en cuero de color verde y rojo con letras doradas. El papel utilizado es grueso –medidas aproximadas 52 × 70 cm– y se encuentra en buen estado de conservación. El idioma utilizado es el inglés. Hasta el momento no se han encontrado copias en las cartotecas digitales de España (fig. 3).





Fig. 3. *The Modern System of Naval Architecture* de Scott Russell.

Su autor, John Scott Russell, fue un ingeniero civil escocés, arquitecto y constructor naval, cuya mayor contribución a la ciencia fue el extraordinario descubrimiento de la onda de transmisión u onda solitaria –también llamada solitón–. El primero en observarla fue Scott Russell al estudiar la propagación de ondas acuáticas en canales poco profundos. Para su sorpresa, la onda producida de la detención brusca de una barcaza tirada por dos caballos a ambos extremos del canal era de gran altura, bien diferenciable y no parecía debilitarse, es decir, aparentemente no variaban su forma ni su velocidad. Sus ideas fueron poco comprendidas por sus contemporáneos, y no fue hasta la década de 1960 cuando la importancia de su hallazgo fue plenamente apreciada. Se descubrió que muchos fenómenos en la física, la electrónica y la biología pueden describirse mediante una teoría matemática y física de «Solitón», tal como se conoce ahora la ola de Scott Russell.

Scott Russell nunca abandonó el tema de las olas solitarias, sino que utilizó su investigación para desarrollar la línea de onda, un sistema de construcción de cascos de barcos –compilados en los tres volúmenes de este Tratado– que revolucionó la arquitectura naval en el s. XIX y por el que se le otorgó la medalla de oro de la Sociedad Real de Edimburgo en 1837. Con esta teoría intentaba resolver el problema fundamental en el diseño de barcos: una forma de casco que ofreciera la menor resistencia, moviendo la masa de agua de la manera más eficiente posible.

The Modern System incluye placas detalladas de monitores, torretas giratorias estadounidenses, yates, un barco de vapor de río, comerciante, pasajero y embarca-

ciones navales estadounidenses, un *Pacific Mail Steamer*, cinco placas de un vapor de hierro australiano con tornillo y 22 placas detalladas del Great Eastern. Es, posiblemente, el trabajo más importante sobre arquitectura naval de su tiempo.

Con la colaboración de Isambard Kingdom Brunel, construyó el *Great Eastern* (1854-57; lanzado en 1858), el buque más grande de su época y el primero en tener un doble fondo celular, doble cubierta superior celular y mamparos longitudinales. En resumen, el primer barco de hierro construido. El barco encarna la forma de línea de onda, el sistema longitudinal de construcción, los mamparos completos y parciales, y otros detalles de construcción que fueron peculiarmente de Scott Russell.

George Emmerson, su biógrafo, se refiere al *The Modern System* como «un gran Este de libros». «Sin duda, el tamaño de los volúmenes fue dictado por la gran escala de los muchos dibujos... Es un monumento al dominio de Russell sobre su tema, su originalidad y su capacidad como maestro, una verdadera Biblia para los arquitectos navales de su tiempo». Hay que decir que *The Modern System of Naval Architecture* constituyó la obra maestra de Russell: una guía completa para el diseño y la construcción de barcos de vapor de hierro.

5.1.3. *English Pilot: the fourth book*

En este fondo documental de la Real Sociedad Cosmológica se encuentran dos copias del *English Pilot: the fourth book*: atlas de origen inglés que describe la navegación de las Indias occidentales, desde la bahía de Hudson al río Amazonas. Se trata de dos ediciones publicadas en Londres por William Mount and Thomas Page en Tower-Hill y presentados en tapa dura de color marrón, en soporte papel, con unas dimensiones aproximadas de 48 × 60 cm y en diferentes estados de conservación.

La primera de estas ediciones data de 1751 (fig. 4) y se conserva casi en su totalidad. En su primera página aparece referenciado: «Campeche, año 1754, José Benito Luxán».

Se ha podido constatar que Benito Luxán fue un capitán de Artillería en las Milicias de La Palma, habiendo contraído matrimonio en Santa Cruz de La Palma con doña María Margarita de Carta y Gutiérrez de Abreu en la iglesia de El Salvador el 9 de enero de 1746. Probablemente Benito Luxán habría adquirido este libro en el año 1754 en Campeche, México. De este personaje hemos podido comprobar que envió un exvoto marino que, como recoge José Concepción: «... Uno de estos se ubica en el santuario de Las Nieves, y se refiere a la salida de La Habana, el tres de agosto de 1757, del navío “Nuestra Señora de las Angustias”, “alias el Canario”...»²⁴.

²⁴ CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José: «Exvotos pintados en Canarias», *IX Coloquio de Historia Canario-Americana*, tomo II, Casa de Colón, Cabildo de Gran Canaria, 1990, p. 1365.



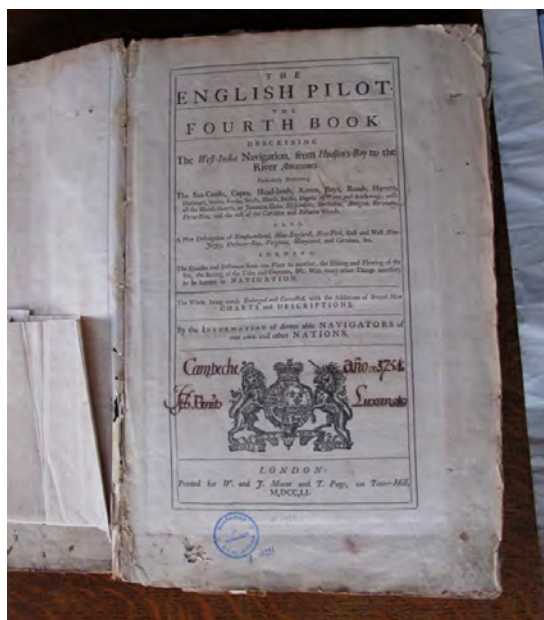


Fig. 4. *English Pilot: the four book*. Edición de 1751.

De este exvoto –pintura sobre tabla (51 × 70 cm)– debemos destacar el detalle de su leyenda:

Habiendo salido para las Canarias de la Habana el 9 de agosto del año 57 el navío nombrado Nra. Sra. de las Angustias (a) el Canario su Capitan Dn. Franco. Counsel, desembocó con felicidad y estando en altura de 36°8' y en longd. de 31°43'. le sobrevino un huracan y corrió 24 horas. pero habiendo invocado a Nra. Sra. de las Niebes cesó la tempestad. Hisose este diseño pr. devocon. del Capn. y Dn. Jose Benito Luxan Piloto de dha. Embarcación.

También, en el reverso de esta primera página, aparece estampada la firma de Charles Kennoway. De este personaje no se ha podido recabar información.

La segunda edición encontrada en este fondo data de 1716, pero lamentablemente solo se conservan la portada y la introducción.

Hay que destacar que el «Piloto Inglés» lo componen una serie de volúmenes con instrucciones de navegación iniciados en 1671 por John Seller y basados en los trabajos del piloto holandés Pieter Goos. La serie consistía en «libros» numerados ordinariamente, es decir, volúmenes independientes que describían diferentes regiones geográficas, convirtiéndose en el primer atlas marino verdaderamente importante publicado en Inglaterra y que puso fin al predominio holandés. El *English Pilot*, en su conjunto, tuvo una larga y compleja historia editorial que ilustra el desarrollo del comercio de cartas en Inglaterra.

The English Pilot: the fourth book se publicó por primera vez en Londres, siendo anónimo e iniciado como parte de la serie de libros de navegación costera de John Seller –editor de obras de navegación– y completado por William Fisher y John Thornton –cartógrafo y grabador de mapas–, convirtiéndose en el más exitoso de los cinco volúmenes. Tras la muerte de Fisher en 1691, Thornton se asociará con Richard Mount para producir ediciones posteriores en 1698 y 1706. A partir de 1707, Mount continuará publicando diferentes ediciones con Thomas Page, a las que siguieron las de sus descendientes hasta el año 1794. La demanda fue tan importante que se publicaron 37 ediciones entre 1689 y 1794, además de tres ediciones «piratas».

La producción final del cuarto libro fue el resultado de una combinación afortunada que incluyó una empresa de producción de mapas exitosa, con una tienda y capital adecuado para producir la impresión tipográfica, y un cartógrafo y grabador igualmente exitoso que produjo gran parte de la obra cartográfica más refinada hecha en Inglaterra durante esta época.

5.1.4. *Atlas Histórico, Genealógico, Cronológico, etc., de Lesage*

El Atlas Histórico, Genealógico, Cronológico, etc., de Lesage que encontramos en este fondo lo comprenden 35 cuadros sinópticos, acompañados de amplias explicaciones de la historia universal, algunos de los cuales insertan mapas ilustrativos de textos. Se trata, en su mayoría, de mapas generales de los continentes o de países europeos, incluyendo también varios mapas relativos a la historia de éstos, como la formación de los actuales estados, así como algunos mapas de historia antigua.

Este atlas fue publicado por la librería Hispano-Francesa de Bossange Padre, en Francia, en el año 1826, siendo su autor el conde de las Casas, impreso por Firmin Didot y traducido, corregido y aumentado por D. Andrés Arango, el cual aparece citado como «un español americano».

Para la elaboración de este atlas se utilizó papel grueso –medidas aproximadas de 55 × 36 cm–. Su estado de conservación es bueno, aunque con restos de humedad, y su encuadernación –de tipo holandesa con lomo de piel– se halla muy deteriorada, con muestras de rotura. Presenta una portada tipográfica, decorada con la que podría ser la marca del editor (fragmento de columna rodeado por objetos alusivos al comercio, la cartografía y las bellas artes, bajo el lema: «La Historia es la antorcha de la verdad»). Además, el verso que ocupa la anteportada refleja una relación de las diferentes ciudades en las que podía encontrarse la obra.

Se conoce que la obra francesa fue publicada por primera vez en París en 1803/1804 bajo la autoría de A. Lesage, reimpressa con el nombre de conde de Las Casas, considerado su verdadero autor (entendiéndose que la palabra «Lesage» era solo un pseudónimo). Según Quérard en su obra «France Littéraire», el nombre de Lesage no sería un pseudónimo del conde de Las Casas, sino el nombre de un clérigo francés refugiado en Inglaterra o de un clérigo irlandés. Sería uno de estos eclesiásticos quien propondría al conde la venta de su manuscrito por el precio de mil



francos²⁵. No obstante, la traducción de Andrés Arango –la cual encontramos en este fondo– empezó a publicarse en 1826 y terminó en 1827, enviándose casi en su totalidad a América.

Aunque la traducción castellana no se hizo teniendo en cuenta las modificaciones introducidas en las numerosas ediciones francesas que siguieron a la de 1803; el traductor, por su parte, reformó parcialmente el libro, suprimió o abrevió algunos cuadros y noticias que no tenían gran interés para América, amplió las que se referían a España y América en general y agregó cuatro grandes cuadros impresos en los que se describe la historia de las repúblicas y colonias americanas.

Teniendo en cuenta el momento en que se publicó este atlas y la escasez relativa de libros sobre esta temática, estos trabajos son notables por la exactitud de las noticias, por la claridad con que están presentadas y por el plan que ha permitido al autor formar un compendio de la historia americana²⁶.

5.2. COLECCIONES

5.2.1. *Colección del Depósito Hidrográfico o Dirección de Hidrografía (actualmente Instituto Hidrográfico de la Marina)*

Gran parte de los documentos hallados en el fondo cartográfico de la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma corresponden a mapas procedentes del Depósito Hidrográfico. Se ha podido establecer que al menos 34 de los mapas encontrados fueron producidos por dicha institución, en el período de tiempo comprendido entre los años 1787 y 1857, ya que muchos de ellos presentan un sello identitario del Depósito Hidrográfico o porque sus creadores pertenecieron a dicho Depósito. En estos mapas aparecen representados diferentes territorios pertenecientes a la corona –desde el litoral peninsular a los de Ultramar–, así como varios mapas en los que se representan las islas Canarias.

Es loable destacar que, formando parte de este fondo cartográfico, se encuentran mapas elaborados por figuras excepcionales dentro del panorama científico español, como Vicente Tofiño de San Miguel –brigadier de la Armada, cartógrafo y marino– y un innovador de la cartografía mundial. También de la talla de José de Espinosa y Tello (fig. 5), teniente general y primer director del Depósito Hidrográfico, o José Varela y Ulloa –brigadier de la Armada– con su valiosa descripción de las islas Canarias en su famoso *Derrotero*: obra de gran valor histórico para Canarias, que recoge aspectos administrativos, sociales, económicos y demográficos. Todos ellos formarían parte de la comisión liderada por Vicente Tofiño, que publicaría en 1789 el *Atlas Marítimo de España* –obra cumbre de la cartografía española–, para el que se habían introducido y utilizado métodos geodésicos e hidrográficos, consi-

²⁵ Anales de la Universidad de Chile: *Memorias Científicas i Literarias*, 1.ª sección, tomo LXI, Imprenta Nacional, Bandera, n.º 29, 1882, p. 22.

²⁶ *Ibidem*, 22-23.





Fig. 5. Mapa de José de Espinosa y Tello.

guiéndose un mapa científico de las costas de España (equivalente a los mejores de su época) que contrastaba con los métodos de gabinete empleados por Tomás López.

Además, muchos de los mapas, a pesar de ser elaborados por el Depósito Hidrográfico, van a ser presentados al rey por personajes ilustres de la burocracia española, como el caso de Manuel Godoy (recogido como príncipe de la Paz); Juan de Lángara; Antonio Valdés; Luis María de Salazar, conde de Salazar, etc.

El siglo XVIII español supuso para el conjunto de la náutica una época de avance y progreso. Puso coto a un período de decadencia de la marina y la náutica española que había durado hasta el fin de la Guerra de Sucesión (1701-1713). Así, la consolidación de una disciplina náutica institucionalizada, la creación de la Academia de Guardias Marinas, el renovado interés por la ciencia y el apoyo gubernamental a las exploraciones científicas en sucesivas campañas cartográficas van a fomentar la creación de cartas náuticas de enorme calidad y precisión, que se multiplicaron gracias a la Dirección de Trabajos Hidrográficos de la Marina. Es por ello por lo que la mayoría de los historiadores coinciden en denominar al siglo XVIII como «la edad de la cartografía científica»²⁷.

De esta forma, la llegada de la Ilustración y la prosperidad económica a España van a suponer un impulso para la renovación cartográfica. Serán personajes como José Patiño y Rosales (secretario de Estado y de Despacho de Felipe V),

²⁷ BUISSET, David: *La Revolución Cartográfica en Europa, 1400-1800. La representación de los nuevos mundos en la Europa del Renacimiento*, Barcelona, Editorial Paidós, 2004, p. 205.





el marqués de la Ensenada (secretario de Guerra, Marina, Indias y Hacienda de Fernando VI) o Antonio Valdés (secretario de Estado del Despacho Universal de Marina e Indias) los que iniciarán el período de renovación cartográfica y científica mediante el establecimiento de «... una administración de base territorial que permitiera conocer, ordenar e inventariar sus posesiones para facilitar su control político y su administración»²⁸. Reordenación que dio lugar a la creación del Tribunal de Contratación de Indias –que sustituyó a la Casa de Contratación–, al establecimiento del primer cuerpo de políticos de la Armada, la Escuela de Navegantes, la Compañía de Guardia Marinas, el Real Instituto y Observatorio de la Armada en 1753, entre otros²⁹.

Con la desaparición oficial de la Casa de Contratación en 1790, el envío de ingenieros, grabadores y militares españoles a estudiar en las academias inglesas, francesas y alemanas y el inicio de las expediciones de exploración y estudio del litoral peninsular y de los territorios de Ultramar, se hizo patente la necesidad de crear una entidad que coordinara la náutica de forma oficial y organizada.

Aunque desde el año 1770 había existido un Depósito Hidrográfico, con la publicación del «Atlas Marítimo de España» de Vicente Tofiño de San Miguel –obra cumbre de la cartografía española– urge crear un organismo que coordinara y sistematizara los trabajos hidrográficos y la producción cartográfica. Así, antes de terminar el Setecientos, con el apoyo de los ministros de Marina Valdés y Lángara, nacerá por Real Orden de 17 de diciembre de 1797 la Dirección de Trabajos Hidrográficos, Dirección Hidrográfica o Depósito Hidrográfico, bajo la dirección de José Espinosa y Tello, hasta el año 1815. La función de este centro científico de la Armada era

... la formación o construcción, rectificación, grabado y publicación de las cartas y planos de navegación, así como la redacción de los derroteros, cuadernos de faro, avisos a los navegantes, memorias y resto de las noticias que podían interesar a la navegación de todos los mares, y más especialmente de las posesiones españolas³⁰.

Los últimos cuarenta años del Setecientos van a estar marcados por un continuado y sistemático esfuerzo por cartografiar los territorios peninsulares y de Ultramar como una labor de complementación de los descubrimientos. El siglo XVIII culmina con una de las empresas cartográficas y científicas más importantes de la corona: la expedición marítimo-científica de Malaspina y Bustamante (1789-1794), una expedición que remarcó cuál era el valor de la ciencia dentro del esquema ilustrado de la corona. La «ciencia “ilustrada” fue utilizada por el Estado para lograr un

²⁸ RÓDENAS VALERO, Almudena de la Caridad: «Arte y Ciencia: El Atlas Marítimo de España de Vicente Tofiño de San Miguel», *Imafronte*, n.º 24, 73-102, 2015, p. 76.

²⁹ *Idem*.

³⁰ CHAIN NAVARRO, Celia y SÁNCHEZ BAENA, Juan José: «La configuración del primer sistema de información cartográfico naval en España», *Tiempos Modernos, Revista electrónica de Historia Moderna*, vol. 7, n.º 22, 2011, pp. 1-22.

mejor conocimiento y mayor control de la administración ultramarina»³¹. En definitiva, a finales del s. XVIII, la geografía y la astronomía pasaron a ser «instrumentos imprescindibles en las políticas estatales de control del espacio»³².

Todo ello supuso, a partir de entonces, editar en España planos y mapas de calidad, actualizados y nuevos, de las costas españolas y de Ultramar, lo cual ponía fin a la dependencia cartográfica extranjera³³.

Con el inicio del siglo XIX culminaría el período de crecimiento científico y cartográfico debido a reveses como la derrota de Trafalgar, la pérdida de las colonias de Ultramar y la invasión francesa. No será hasta el reinado de Isabel II cuando se fomenta el resurgimiento de la ciencia³⁴.

5.2.2. Selección de mapas físico-políticos y militares o teatros de la guerra

Siguiendo un criterio organizativo, se ha conformado en este fondo cartográfico lo que hemos denominado selección de mapas físico-políticos –coexisten fenómenos naturales y componentes políticos– y militares o teatros de la guerra.

En lo referido a los mapas físico-políticos se han hallado en este fondo cuatro hojas pertenecientes a la *Carta general de obras públicas de España, formada por el cuerpo de ingenieros de caminos y canales* de 1882 (fig. 6).

La obra, en su totalidad, estaría compuesta por un mapa en dieciséis hojas, a cuatro colores y montado sobre tela, con unas dimensiones de 457 × 55 cm en hoja de 63,5 × 73 cm, y publicado por Real Orden de 9 de septiembre de 1880³⁵. El meridiano de origen es el de Madrid, con relieve por sombreado y la red hidrográfica principal³⁶.

Este mapa representa las carreteras, ferrocarriles y canales, construidos y en construcción, así como los faros, de distinto tipo, de la península ibérica, las islas Baleares, el norte de Francia y Portugal. Actualmente podemos encontrarlo en diferentes instituciones de España, como la Real Academia de la Historia, el Instituto Geográfico Nacional, la Biblioteca Nacional, el Departamento de Cartografía y Artes Gráficas, el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España, entre otras. Hay que destacar que en este fondo lamentablemente solo se conser-

³¹ HIGUERAS RODRÍGUEZ, María Dolores: *Marinos cartógrafos españoles*, Madrid, Editorial Prosegur, 2002, p. 46.

³² CUESTA DOMINGO, María del Pilar: *José Espinosa y Tello y su aportación a la historia de la hidrografía*, Madrid, Universidad Complutense, 2002, p. 355.

³³ *Ibidem*, 356.

³⁴ RÓDENAS VALERO, Almudena de la Caridad: «Arte y Ciencia: El Atlas Marítimo de España...», p. 78.

³⁵ MANSO PORTO, Carmen: *Real Academia de la Historia. Sección de Cartografía Histórica (siglos XVI-XX)*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2012, p. 164.

³⁶ MURO MORALES, José Ignacio y CASALS COSTA, Vicente: «Cartografía e Ingeniería», *Técnica e Ingeniería en España: El Ochocientos: de los lenguajes al patrimonio*, Real Academia de Ingeniería. Institución «Fernando el Católico», Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, p. 148.





Fig. 6. Mapa perteneciente a la Carta General de Obras Públicas.

van algunas partes del referido mapa, concretamente las hojas 3, 4, 6 y 7, que van a representar a la península ibérica y el norte de Francia.

Dentro de esta selección de mapas físico-políticos hemos ubicado también el hallazgo de cuatro copias del *Agricultural Maps of the New South Wales* del año 1909, realizado por el *Intelligence Department, Phillip and Bridges Street, Sydney*, el cual representa en colores las diferentes zonas de producción de lácteos, zonas de pastoreo y cultivo con regadío, límite de acuíferos artesianos, ferrocarriles, etc., relativos a la geografía de Australia.

En lo que concierne a los mapas de temática militar o teatros de la guerra, hemos identificado cinco mapas militares, atendiendo a su origen o al contexto que representan.

El primero corresponde al territorio de Corea y sur de Manchuria, realizado por los talleres del Depósito de la Guerra. En él aparecen representadas áreas de sondeo, caminos, ferrocarriles, telégrafos, etc.

El segundo es un mapa militar de la isla de La Palma, realizado por los talleres del Servicio Geográfico del Ejército, en el año 1950. Representa territorios, lavas, plataneras, pinares, viñas, etc., de la isla de La Palma.

Los tres mapas restantes van a reflejar distintos momentos de determinadas guerras.

El primero de ellos hace referencia a la guerra Anglo-Boer, constituyendo un croquis del sur de África, publicado por el Depósito de la Guerra el 12 de noviembre de 1899. En este mapa están representados los centros de operaciones, distancias aproximadas de las bases al objetivo, puntos de abastecimiento, obstáculos a encontrar, hospitales, etc.



Fig. 7. Mapa manuscrito coloreado del puerto de La Habana.

El segundo, el «Mapa de los diferentes teatros de la Guerra, obsequiado por el Heraldo de Hamburgo a sus lectores», nos ofrece una imagen completa del centro de Europa durante la Primera Guerra Mundial. Se trata de un mapa de considerable importancia ya que va a representar las posiciones de las tropas alemanas el 8 de agosto de 1915, el territorio enemigo ocupado, los territorios de los que el enemigo fue desalojado, una descripción de las pérdidas de la marina de cada uno de los países involucrados, etc.

El tercer mapa, «Mapa del imperio de Marruecos o Moghreb-El-Aksa», realizado por Benito Chías y Carbó, recoge una imagen de la zona del norte de África, en concreto del área marroquí, en la que se representan las residencias del emperador, ciudades importantes, accidentes geográficos, etc.

5.3. PAPELES SUELTOS DE IMPORTANCIA

Este apartado lo conforma un pequeño grupo de mapas sueltos, que, por sus diversas características, no se ajustan a ninguna de las subdivisiones anteriores, lo que no quiere decir que carezcan de importancia. Ejemplos de algunos de ellos lo constituyen:

- Mapa del puerto de la ciudad de La Habana (fig. 7): se trata de un mapa manuscrito, en malas condiciones de conservación, que impiden conocer su fecha de confección. En él se representa el puerto de la ciudad de La Habana, así como un plano topográfico de la misma.





Fig. 8. *Mappe-Monde divisée en deux Hemisphères*

- Mapa de la epidemia de la peste en Santa Cruz de Tenerife: mapa impreso, en buen estado de conservación, que recoge la geografía de la peste de Santa Cruz de Tenerife. En él se representan numerosos datos sobre la evolución de esta epidemia entre los años 1906-1907, entre ellos, antecedentes, relación de infectados, historial de causas, gráfica médica y social, etc.
- *Mappe-Monde divisée en deux Hemisphères*: mapamundi de origen francés, en buen estado de conservación, realizado por Eustache Hérisson en el año 1838 y en el que se representa la Tierra dividida en dos hemisferios (fig. 8).
- *Tableau comparatif de la hauteur des montagnes, de la longueur du cours des fleuves et l'élévation des principales chûtes d'eau dans les cinq parties du monde faisant partie de l'atlas classique*: tabla comparativa plegable a gran escala de las montañas, ríos y cascadas del mundo, elaborada en el año 1838 y que se encuentra en buen estado de conservación. En ella, además, aparecen representadas importantes ciudades como París, Roma, Londres o Ginebra. Aunque se basó en la *Tableau Comparatif* de Bulla de 1826, Monin agregó numerosas anotaciones topográficas y geológicas.

6. CONCLUSIONES

En la actualidad existen muchas instituciones regionales –como la que nos ocupa en el presente trabajo, la Real Sociedad Cosmológica de Santa Cruz de La Palma– que son poseedoras de un rico legado bibliográfico, procedente de los diversos avatares por los que ha transcurrido su historia: su evolución lógica, las dona-

ciones de sus miembros, las desamortizaciones, la inversión de la propia entidad, entre otras, y que por su valor histórico-social van a formar parte de su patrimonio documental.

Con la elaboración de este trabajo pretendemos dar a conocer la existencia de un fondo documental de cartografía, de carácter inédito, perteneciente a la RSC; y, al mismo tiempo, poner en valor la importancia que reviste la conservación de los fondos –como la mayor agrupación documental existente en un archivo o biblioteca– ya que constituyen el patrimonio, la memoria, la identidad y, por supuesto, una fuente de conocimientos.

Hay que decir que los procesos y actuaciones que se han de realizar con este tipo de documentación deben estar encaminados, fundamentalmente, a cumplir tres objetivos: identificar, conservar y difundir. En el caso de la Cosmológica, son diversos los esfuerzos que se han hecho y se hacen para la preservación de los valiosos fondos que atesora, compuestos muchas veces por ejemplares que son escasos y, en ocasiones, únicos; a pesar de la siempre constante escasez de recursos materiales y humanos, para poder hacer frente a la tarea de rescate y conservación de los fondos.

Debemos señalar que la importancia de la limpieza, análisis, ordenación y posterior catalogación de este fondo radica:

En primer lugar, en facilitar a los usuarios el trabajo con los documentos. En ocasiones, los archivos son desconocidos para el público en general e, incluso, para los propios profesionales de las ciencias de la información, ya que la idea que se tiene de los mismos está asociada con el amontonamiento de papeles, cuando en realidad constituyen el lugar donde con esmero se deben tratar, cuidar y custodiar los documentos públicos y privados y, sobre todo, por un personal especializado y conocedor de las técnicas archivísticas. Desafortunadamente, por la falta de espacio y de recursos, muchos fondos documentales –como el que nos ocupa– han tenido que quedar relegados a la espera de poder ser tratados.

En segundo lugar, en proporcionar que la información se comparta y se aproveche como un recurso colectivo. Por sus dimensiones y contenido, sería de gran importancia que este fondo pudiese integrarse a otros sistemas documentales, es decir, a otras instituciones como bibliotecas, archivos, ya sean regionales o centrales, etc., puesto que serviría para completar y complementar la información de los catálogos colectivos.

Y, en tercer lugar, en aprovechar al máximo el valor de los documentos. De ahí la necesidad de que los fondos existentes en las distintas instituciones estén catalogados correctamente, para así facilitar las aproximaciones científicas y de todos los usuarios en general.

Otro aspecto a tener en cuenta es que, en la actualidad, existe una clara necesidad de que los archivos y las bibliotecas se abran al uso de las tecnologías y a la sociedad de la información. Es muy importante proyectar los archivos a la sociedad, como una forma de acercarlos a los ciudadanos y hacer evidente la utilidad de su contenido para la investigación y la cultura. En el caso de este fondo cartográfico, la inclusión de nuevas tecnologías de catalogación, como pueden ser las copias digitales, permitiría compartir la información con otras instituciones, favoreciendo la integración y la divulgación de la documentación.



Las transformaciones de la nueva sociedad obligan a un desarrollo integral y armónico de los archivos, las bibliotecas, etc., para poder poner a disposición de los usuarios su valioso acervo documental. Lo que no será del todo posible si no se concientia a las distintas instituciones gubernamentales en la importancia de apoyar la correcta conservación, tratamiento, exposición y divulgación de los fondos que albergan las olvidadas bibliotecas y archivos a nivel regional. Tal es el caso de la Real Sociedad Cosmológica, una institución que carece de los medios más elementales de conservación y manipulación de documentos, como en este caso, los mapas; un tipo de formato en el que se debe tener muy en cuenta que las dimensiones de los contenedores se ajusten a la de los documentos, que deben ser instalados y conservados en lugares aparte y en espacios muy organizados y preparados especialmente para albergar esta clase de documentación.

Por lo tanto, las fuentes documentales –su valoración, conservación y su posterior procesamiento– deben constituir el eje fundamental de la institución que lo custodia. Es vital que los archivos estén ordenados y cuenten con los elementos descriptivos pertinentes que permitan poner al acceso de sus usuarios e investigadores estas importantes fuentes de consulta. Pero también es un imperativo que se dote a estas instituciones de los medios necesarios, como formación, espacios y presupuestos suficientes, para hacer frente a esta documentación.

Recibido: 28-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA EN EL PUERTO DE LA CRUZ 1900-1980: LAS CIUDADELAS COMO SOLUCIÓN HABITACIONAL DE EMERGENCIA

Nicolás D. Barroso Hernández*

RESUMEN

Este artículo analiza la situación de la vivienda en el Puerto de la Cruz en el período de 1900-1980, así como las políticas implementadas por la administración municipal para dar cobertura a esta necesidad social básica, centrándolo, de forma específica, en el fenómeno habitacional de *las ciudadelas*. Se identifican dos etapas: *prefranquista*, donde la promoción de «ciudadelas» queda en manos del sector privado, y *franquista*, período en que el sector público municipal se convierte en el promotor –casi exclusivo– de las «viviendas colectivas obreras». En todo caso, no se trata de agotar la cuestión, sino de ofrecer un esquema informado de su presencia y encuadre de las «ciudadelas» en las políticas municipales de vivienda aplicadas, incorporando –cuando la documentación disponible lo permita– un inventario y descripción cualitativa y cuantitativa de cada una de ellas.

PALABRAS CLAVE: ciudadelas, vivienda colectiva obrera, política municipal de vivienda, Puerto de la Cruz.

THE PROBLEM OF HOUSING IN PUERTO DE LA CRUZ 1900-1980: WORKING CLASS TENEMENT HALLS AS AN EMERGENCY HOUSING SOLUTION

ABSTRACT

This article analyzes the situation of housing in Puerto de la Cruz, in the period between 1900-1980, as well as the policies implemented by the local administration to cover this basic social need, focusing it, more specifically, on the housing phenomenon of the «ciudadelas» (working class tenement halls/housing). Two periods are identified: the pre-Franco dictatorship, where the promotion of «ciudadelas» is in the hands of the private sector; and the Franco dictatorship, period in which the municipal public sector becomes the promoter –almost exclusively– of the «working class tenement halls/housing». In any case, it is not a matter of exhausting the subject, but rather of offering a detailed outline of their presence and accurate framing of the “ciudadelas” in the municipal housing policies applied, incorporating –when the available documentation allows– an inventory and qualitative and quantitative description of each of them.

KEYWORDS: citizens, workers’ collective housing, municipal housing policy, Puerto de la Cruz.





La vivienda es una necesidad social básica que vertebra la política urbanística del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz a lo largo del siglo pasado, realizando un esfuerzo sostenido en la provisión de una oferta de suelo residencial y de vivienda; bien a través de la aplicación de medidas específicamente municipales (1900-1936), bien promoviendo urbanizaciones y grupos de vivienda protegida sustentados en planes y financiación de administraciones supramunicipales (1950-1981). A pesar de ello, su oferta ha sido y es estructuralmente deficitaria, y ha ido siempre por detrás de las necesidades de cada momento, tanto la vivienda social de promoción pública como la destinada al mercado libre.

La ciudadela es un modelo de vivienda obrera que se repite en toda la geografía española durante la segunda mitad del siglo XIX y primera mitad del XX, y que en cada ciudad, provincia o región, recibe diferentes denominaciones: «Patios, corrales de vecinos, ciudadelas, casas de corredor, corralillos, portones, barrios ocultos, etc. son denominaciones en buena medida sinónimas para modelos de alojamientos de masas que guardan gran parentesco entre sí. Por razones que son más que formales se pueden distinguir dos tipos, los corrales con corredor y los patios o ciudadelas»¹. El profesor Ramón Pérez, en «Las Ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife», proporciona la siguiente definición: «La Ciudadela es un tipo de vivienda colectiva, desarrollada por lo general en planta baja, constituida por un cierto número de habitaciones independientes entre sí, dispuestas a ambos lados de un callejón ciego de anchura y longitud variable según los casos, o en torno a un patio, que tienen en común un único acceso desde la calle, con frecuencia velado, y casi siempre también los retretes y la cocina»².

Si bien es un edificio de titularidad privada en régimen de alquiler, de lo que Santa Cruz es un excelente ejemplo, en el Puerto de la Cruz, con la llegada del régimen franquista se modifica esta situación, y una parte importante de las viviendas colectivas obreras tendrán carácter público municipal, ubicadas en edificios públicos o privados –gestionados por el Ayuntamiento–. Por ello, hemos englobado esta solución habitacional dentro de las políticas públicas de vivienda, tanto en este artículo como en nuestra tesis doctoral³. En el desarrollo expositivo de este artículo, la política municipal de vivienda ha servido de introducción al análisis del origen, forma, titularidad y pervivencia del modelo residencial de las ciudadelas a lo largo de la primera mitad del siglo XX.

* Doctor en Geografía. Área Municipal de Bienestar Social. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. E-mail: nicba@telefonica.net.

¹ GÓMEZ MENDOZA, Josefina, «Nuestro Quirós» (Universidad Autónoma de Madrid-Real Academia de la Historia), en QUIRÓS LINARES, Francisco, *Estudios de Geografía Histórica e Historia de la Geografía –Obra Escogida–*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, Asturias, 2005. p. 19.

² PÉREZ GONZÁLEZ, Ramón, *Las ciudadelas de Santa Cruz de Tenerife*, Enciclopedia Canaria, Aula de Cultura de Tenerife, 1982. p. 5.

³ BARROSO HERNÁNDEZ, Nicolás D., *Puerto de la Cruz: Desarrollo Urbano y Organización del Espacio en el siglo XX* (tesis doctoral inédita), Universidad de La Laguna, febrero de 2016.

En este amplio período de tiempo, se identifican dos etapas:

- a) Etapa prefranquista: entre 1900 y 1936, en que surgen las primeras viviendas colectivas obreras «ciudadela» en el Puerto de la Cruz. Coincide con la creación en 1903 del Instituto de Reforma Social y, más concretamente, la primera Ley de Casas Baratas de 1911 y las medidas legales que la siguieron, cuyos efectos son perceptibles en el municipio; así como la aplicación que de estas y otras medidas hicieron la dictadura de Primo de Rivera y la II República.
- b) Etapa franquista: comprende la mayor parte del régimen dictatorial surgido del golpe de Estado de Francisco Franco en 1936, hasta 1978. Es el momento de creación del Instituto Nacional de la Vivienda, Obra Sindical del Hogar, etc., que desarrollan una intensa actividad en la construcción de vivienda pública. En el ámbito específicamente municipal, incluye la aprobación del PGOU de 1958 e incluso los primeros pasos del PGOU de 1974 y las adaptaciones de 1978 y 1979, que marcan las líneas generales de la política municipal de vivienda.

A) ETAPA PREFRANQUISTA

El Puerto de la Cruz, durante el primer tercio de la centuria, mantiene su condición de centro portuario de segundo orden –el tercero del Archipiélago por el volumen de tráfico–, con una actividad económica centrada en el sector primario, dominado por el cultivo platanero –en plena expansión– y la actividad pesquera tradicional. Este marco básico se completa con un sector servicios importante, vinculado al comercio y un emergente subsector turístico. Es un período política y económicamente convulso, en el que se suceden situaciones de conflicto y de crisis, como la I Guerra Mundial (1914-1918), la Guerra de Marruecos o del Rif (1911-1926) y la Gran Depresión (*crack* de la Bolsa de Nueva York de 1929). En clave interna, es un período de importantes cambios en el sistema político de gobierno, que transita por la monarquía parlamentaria, la dictadura de Primo de Rivera y la II República, para culminar con el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 y la Guerra Civil.

Un período caracterizado por un balance demográfico de signo positivo, especialmente intenso en los decenios 1920-30 y 1930-40, en que continúa abierto el *proceso de ruralización* iniciado a partir de 1820, consistente en el progresivo retroceso de la economía urbana vinculada a la actividad portuaria y comercial, unido a la transformación del Puerto de la Cruz en un municipio eminentemente agrícola, circunstancia que en el ámbito sociodemográfico se concreta en la pérdida de importancia relativa de la población del centro urbano y el incremento de la población de los barrios de la periferia rural (cuadro 1).

La política de vivienda del Ayuntamiento centró sus esfuerzos en la implementación de medidas destinadas a resolver el elevado déficit de vivienda de la población trabajadora. En general, la dinámica social concentra la localización de





CUADRO I. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DURANTE EL PERÍODO 1900-1940, POR ZONAS GEOGRÁFICAS

POBLACIÓN	1900	1910	1920	1930	1940
Centro urbano	3070	3643	3911	4619	5156
Periferia rural	2061	2459	3124	4094	5539
TOTAL	5131	6102	7035	8713	10 695

POBLACIÓN	1900	1910	1920	1930	1940
Centro urbano	59,83%	59,70%	55,59%	53,01%	48,21%
Periferia rural	40,17%	40,30%	44,41%	46,99%	51,79%

Fuente: INE: censos de población de 1900, 1910, 1920, 1930, y 1940. Elaboración propia.

estas iniciativas en torno a los centros de la actividad económica emergente, en este momento el cultivo platanero, y en menor medida el tráfico portuario, comercio, turismo y pesca; de este modo, los obreros agrícolas orientan su demanda a los caseríos de la periferia agrícola; mientras que la mano de obra vinculada a la actividad portuaria, pesquera y de servicios buscará alojamiento en el centro urbano. Las iniciativas políticas del Consistorio en esta materia son abundantes, especialmente durante la dictadura de Primo de Rivera y en la II República. En términos generales, las medidas aplicadas en materia de vivienda son:

- Reparto de solares: consistente en la parcelación y distribución de solares en suelo público para la autoconstrucción de viviendas. Estas iniciativas son las más eficaces y se concentran especialmente en los decenios 1900-1910, 1920-1930 y 1930-1936. Localizados en los barrios agrícolas de San Antonio-Esquilón, Calle Nueva-Las Arenas y las zonas urbanas de Punta Brava (a partir de 1926) y casco urbano (fecha 1934) (cuadro II).

CUADRO II. NÚMERO DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL PERÍODO 1900-1940, POR ZONAS GEOGRÁFICAS

VIVIENDAS	1900	1910	1920	1930	1940
Centro urbano	654	654	685	746	809
Periferia rural	387	530	586	743	883
TOTAL	1041	1184	1271	1489	1692

VIVIENDAS	1900	1910	1920	1930	1940
Centro urbano	62,82%	55,24%	53,89%	50,10%	47,81%
Periferia rural	37,18%	44,76%	46,11%	49,90%	52,19%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Nomenclátores de 1900, 1910, 1920, 1930 y 1940. Elaboración propia.



Foto 1. Ciudadela de Mequinez o Adelaida. En primer plano, el muro de protección frente a las crecidas del mar. Cuatro naves –la nave central es doble–, separadas por dos pasillos.

- Casas baratas: en principio constan varios proyectos que promueven viviendas de este tipo, si bien no se ha podido determinar su alcance y eficacia, en la medida en que la documentación no ha permitido verificar su efectiva ejecución.
- Ciudadelas: surgen en este período como solución al grave problema de alojamiento de la población trabajadora más humilde en el medio urbano. Tenemos registro de tres; dos de carácter privado, que coexisten con un edificio que sirve de alojamiento obrero colectivo, de gestión pública.

En el Puerto de la Cruz existieron tres ciudadelas: a) La Ciudadela de Mequinez o «Adelaida», b) Los Cubanos y c) convento de San Francisco:

- a. «La Ciudadela» de Mequinez (Adelaida) (foto 1): es el resultado del «reaprovechamiento» o adaptación de un edificio concebido y construido para un uso distinto al de vivienda colectiva⁴. Se ubica en la fachada norte de la calle

⁴ TATJER, M., «La vivienda obrera en España de los siglos XIX y XX: de la promoción privada a la promoción pública (1853-1975)». *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2005, vol. IX, núm. 194 (23). <<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-194-23.htm>> [ISSN: 1138-9788], p. 12: «El reaprovechamiento y compartimentación de edificios y también de antiguas fábricas, así como las construcciones en patios interiores o en los terrados de los inmuebles para crear pequeñas viviendas para obreros fue también una cons-



Mequinez, de espaldas al mar; en un inmueble que, como el resto de edificios de la calle, está sometido a un elevado riesgo de sufrir daños por la acción del mar, por lo que en su parte trasera cuenta con un muro de protección que se prolonga a lo largo de la vía. La información referente a la misma la hemos obtenido gracias a la colaboración de doña Rafaela Concepción de Cabo Martín, nacida en 1927 en La Ciudadela. Era un inmueble de titularidad privada y se abona una renta mensual en concepto de alquiler a sus propietarios. El edificio estaba formado por naves dispuestas longitudinalmente, en sentido norte-sur. Estas estaban separadas por dos pasillos, en torno a los que se disponen ocho viviendas, separadas en dos grupos de cuatro cada una, conformando un conjunto de 16 viviendas en total. Disponían de un retrete común para cada nave de ocho viviendas. Cada habitáculo tenía dos cuartos o habitaciones, aunque el de nuestra informante era una excepción, pues tenía tres piezas. La superficie era extremadamente reducida, y algunas familias eran muy numerosas; concretamente doña Concha tuvo nueve hijos y no disponían de agua corriente, solo de un estanque o pileta para lavar la ropa, que compartían todos los moradores. Tampoco dispusieron de suministro de energía eléctrica hasta bien avanzado el siglo xx (1962). Su familia, en todo caso, dispuso antes de este servicio porque su esposo estuvo enfermo y la necesitó.

La mayor parte de los vecinos eran pescadores, y algunas de las mujeres –para completar los ingresos familiares– iban a vender el pescado a las zonas altas del valle de La Orotava. Los problemas higiénicos eran muy graves, de modo que vivían en medio de una constante plaga de piojos, además de otros insectos y enfermedades. Otro informante más joven ha referido los problemas que tenían para mantener una higiene personal mínima, por lo que en su edad infantojuvenil iba a asearse al «chorro del muelle pesquero». A ello se unen los problemas ocasionados por las colas para lavar la ropa y los calderos, así como para el uso del retrete. Se trata de un grupo de familias trabajadoras, cuya renta salarial no es suficiente para acceder a una vivienda unifamiliar, viéndose impelidas a recurrir a este tipo de solución habitacional colectiva.

- b. *Ciudadela del edificio Los Cubanos* (calle de Mequinez-plaza Pérez Galdós): el propietario es don Dionisio Martín Yumar, el cual en 1928 solicita licencia municipal para «reformular la casa n.º 45 de la calle Mequinez esquina a la plaza Pérez Galdós»⁵, con el objeto de añadir una segunda planta a la vivienda. En la solicitud de licencia de obra no se hace referencia alguna a la vecina ciudadela, aunque fuentes orales señalan que esta vivienda

tante de las grandes ciudades españolas, entre las que destaca Barcelona. El resultado fue la densificación y la insalubridad de muchas viviendas proletarias del centro de las ciudades, situación ampliamente denunciada por los higienistas a lo largo de los siglos xix y xx».

⁵ AMPC, Obras Públicas y Urbanismo, Instancia y Plano presentado por don Dionisio Martín Yumar, Legajo 134. 1928.

familiar forma parte de una gran parcela urbana, cuya prolongación meridional y oriental está destinada a «ciudadela», con fachada a la plaza Pérez Galdós y salida a la calle Mequinez. El testimonio oral de una informante que residió hasta los 17 años señala que de acuerdo con referencias de su abuela, la ciudadela Los Cubanos está en funcionamiento desde comienzos del siglo xx⁶. La información referente a la vivienda colectiva ha sido obtenida a través de don Manuel Carballo López, nacido en 1917, y que pasó a residir en esta ciudadela cuando contrajo matrimonio. La ciudadela Los Cubanos no es un edificio adaptado o reconvertido en vivienda colectiva, sino una parcela o patio trasero de una vivienda familiar, en la que se construyen unos habitáculos para familias de obreros con baja remuneración; en todo caso, en la documentación consultada en el archivo municipal, no consta solicitud o licencia de obra emitida para la ejecución de las mismas. La ciudadela está formada por siete viviendas, con un solo cuarto que el mismo don Manuel se encargó de compartimentar en dos habitaciones. La cubierta era de uralita y tenía cocina individual aparte, con techo de cemento; motivo por el cual servía como lugar de refugio, cuando había tormenta. Disponían de un retrete para cada tres familias. Además, contaban con dos estanques o piletas para todos los inquilinos. No disponía de agua corriente individual, ni de luz eléctrica; al menos, en la primera mitad del siglo. Se trata de una vivienda colectiva privada, en la que se abona una renta mensual. Las condiciones higiénicas y sanitarias, según don Manuel, eran similares a Mequinez.

Las ciudadelas de Mequinez y Los Cubanos se localizan en el barrio de La Ranilla, en el extremo septentrional del casco urbano, un área sometida a un riesgo potencial elevado de ser afectada por las crecidas del mar, especialmente la de Mequinez⁷; la construcción de la escollera del Parque Marítimo en la década de los años ochenta no ha sido suficiente para para eliminar el riesgo⁸. En todo caso, históricamente ha sido un espacio que ha albergado a sectores de población trabajadora con bajo nivel de renta, cumpliendo, por tanto, la condición de localización periférica común al modelo habitacional de la ciudadela.

⁶ Considerando referencias de su abuela, que vivió en Los Cubanos desde que contrajo matrimonio y a partir de la edad de los hijos de esta, entiende que la misma entró en funcionamiento mucho antes de 1928.

⁷ Una informante de la ciudadela de Mequinez refirió que doña Concha alertaba a todos los moradores de las inminentes crecidas del mar, golpeando una bañera de cinc u otros utensilios metálicos para ponerse a salvo. Doña Concha era alertada, según nuestra informante, por su esposo, que era pescador y era capaz de anticipar las crecidas del mar.

⁸ BARROSO HERNANDEZ, Nicolás D., *Puerto de la Cruz: Desarrollo Urbano y Organización del Espacio en el siglo xx* (tesis doctoral inédita), Universidad de La Laguna, febrero de 2016, pp. 52 y 53. Los mapas de Peligrosidad y Riesgo de Inundación de las ARPSIPs en la Demarcación Hidrográfica de Tenerife de octubre de 2014 mantienen esta zona dentro del área de riesgo.





Foto 2. Ciudadela del «convento de San Francisco». Fachada a la calle Agustín de Bethencourt, destinada a viviendas de empleados públicos.

c. *Convento de San Francisco* (foto 2): el antiguo convento de San Francisco, tras la desamortización, había pasado a ser de titularidad privada y estaba arrendado por el Ayuntamiento. En 1912, el concejal don Pedro Cruzat denuncia las malas condiciones en que se halla el edificio, refiriéndose al mismo como «Depósito Municipal». La Alcaldía, a través de una providencia, encomienda la elaboración de un informe al comisario don Pedro Corrales Casado, fechado el 8 de octubre de 1912, cuya lectura da a conocer el uso real del inmueble que subyace tras el eufemismo de «Depósito Municipal». El encabezado del informe es el siguiente: «En virtud de haberseme presentado los guardias municipales manifestando que *el edificio destinado a casa cuartel de los mismos*, propiedad del Municipio y sito en la calle de Don Agustín de Bethencourt, se encuentra en malas condiciones de higiene, me presenté en dicho edificio»⁹. A partir de este punto, el informe describe una vivien-

⁹ AMPC, Beneficencia, Sanidad y Calamidades Pública, legajo 60, expediente n.º 14 (1911-1912). Expediente instruido, en vista de denuncia formulada sobre malas condiciones higiénicas y de salubridad que reúne la casa de «Depósito Municipal», situada en la calle de «Agustín de Bethencourt» (1911-1912).

da colectiva perfectamente asimilable a una «ciudadela», en la que residen ocho familias y, aproximadamente, 20 personas que comparten dos aseos o retretes y un lavadero, todo ello en pésimas condiciones de uso y salubridad. Los residentes son cinco familias de empleados públicos (tres guardias, el portero y el guardián municipales), una mujer «incapacitada», una familia formada por padre y tres hijos y un bodeguero con esposa y cuatro o cinco hijos¹⁰. Se trata de un edificio de «uso público», adscrito a un uso residencial colectivo, al que la masificación, falta de mantenimiento y uso compartido de pila y retretes confieren la condición de «ciudadela».

En resumen, durante el primer tercio del siglo xx en el Puerto de la Cruz, además de políticas de «reparto de solares» y de inciertos programas de «casas baratas» localizadas preferentemente en la periferia agrícola o donde hay suelo público disponible, el importante crecimiento demográfico genera modelos de vivienda colectiva para población trabajadora urbana. Este momento está dominado por una oferta de vivienda obrera colectiva privada en régimen de alquiler, aunque no en edificios construidos específicamente para ese fin, sino adaptados por sus propietarios para darles un uso alajativo: ciudadelas de Mequinez y Los Cubanos; cumplen además, la condición geográfica de localización periférica en zona sometida al riesgo de inundaciones del mar.

Dentro del casco urbano, se encuentra el convento de San Francisco, destinado a «Depósito Municipal», combinado con residencia colectiva de familias de empleados municipales, y otros perfiles sociales, que conviven en unas condiciones higiénicas y sanitarias asimilables a la tipología habitacional de las ciudadelas. La novedad, en este caso, es que se trata de un edificio de «uso público» y no consta que haya de abonarse renta alguna al Ayuntamiento. Otro aspecto relevante es que se localiza en el centro del casco urbano.

B) ETAPA FRANQUISTA

Durante el régimen político surgido del golpe de Estado de 1936, se mantienen en funcionamiento las tres ciudadelas señaladas, a las que se suman nuevas iniciativas de vivienda obrera colectiva, que incorporan elementos innovadores en su génesis, forma y localización. Nuestro análisis aborda el período de treinta y nueve años que va desde la conclusión de la Guerra Civil, hasta 1978, en plena transición a la democracia, tras la muerte del dictador. En este período «la Dictadura franquista interviene de forma intensa y fuertemente regulada en materia de vivienda... La acción del Estado se dejó sentir a través de un entramado de diferentes organismos en el marco del nacionalsindicalismo (Instituto Nacional de la Vivienda, Obra

¹⁰ *Idem.*



Sindical del Hogar, Gobiernos civiles, Patronato Francisco Franco, etc.) así como por la actuación de los propios municipios e incluso de las Diputaciones»¹¹.

Se caracteriza por un crecimiento continuado de la población municipal, con un salto muy importante en el decenio 1960-70, en que registra su mayor intensidad, con una tasa de crecimiento acumulado de 4,428‰. Este ritmo excepcionalmente elevado de crecimiento –el mayor de la centuria– se interrumpe de forma brusca en el decenio 1970-81, registrando incluso tasas negativas (tca. -0,302); sorprende mucho más cuando este retroceso demográfico coincide con la década en que la construcción de vivienda destinada a población permanente crece con mayor intensidad. Comoquiera que no hemos hallado circunstancias o hechos objetivos en la dinámica social, económica y urbanística, capaces de justificar o explicar este retroceso, al menos en parte, este se ha de imputar a desajustes en las fuentes estadísticas (cuadros III y IV).

CUADRO III. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL PUERTO DE LA CRUZ EN EL PERÍODO 1940-1981

ENTIDADES DE POBLACIÓN	1940	1950	1960	1970	1981
Puerto Cruz centro	5156	5637	7127	13 246	13 711
Periferia urbana	5539	6472	7143	8763	7642
TOTAL	10 695	12 109	14 270	22 009	21 353

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Nomenclátore de 1940, 1950, 1960, 1970 y 1981. Elaboración propia.

CUADRO IV. NÚMERO DE EDIFICIOS DE VIVIENDAS EN EL PERÍODO 1940-1981

	1940	1950	1960	1970	1981
Puerto Cruz centro*	809	844	1279	2668	6534
Periferia urbana	883	976	1298	1898	2528
TOTAL	1692	1820	2577	4566	9062

* Puerto de la Cruz centro incluye, además del casco urbano, los ensanches occidentales (polígono residencial El Tejar y polígono turístico de San Felipe) y oriental (Martínez).

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Nomenclátore de 1940, 1950, 1960, 1970 y 1981. Elaboración propia.

Como en el apartado anterior, el desarrollo expositivo incorpora una breve introducción de la política pública de vivienda desarrollada en el Puerto de la Cruz, entre 1939 y 1978, que incluye las medidas implementadas en la materia, tanto de carácter exclusivamente municipal como las promociones del Ayuntamiento ejecutadas en colaboración con otras administraciones, en el marco de leyes y planes de vivienda supramunicipales. Desde este marco global, se aborda el análisis de la promoción y creación de ciudadelas como una línea más de la política municipal

¹¹ TATJER, M., *op. cit.*, p. 4.



de vivienda, en la que trataremos las estrechas interconexiones entre las distintas medidas aplicadas.

Con carácter general, como venimos señalando, la política de vivienda en el franquismo es un argumento político nuclear, consecuencia del apoyo ideológico a la familia, receptáculo de las esencias espirituales y conservadoras de la sociedad. Era frecuente en los discursos políticos de entonces –como ocurre en sectores políticos conservadores en la actualidad–, hacer referencia al hogar, además naturalmente de aquellos en que se trataban específicamente cuestiones relacionadas con la vivienda social¹². El apoyo público a la vivienda de promoción privada entre 1940 y 1980 estuvo condicionado, junto con los objetivos sociales que le son inherentes, por el papel económico que la actividad inmobiliaria desempeñó en la estructura económica y por factores de carácter político¹³.

En lo que al Puerto de la Cruz se refiere, el período resulta complejo, por hallarse en un proceso de rápida e intensa transformación socioeconómica del municipio, inmerso en una dinámica urbanística sometida a los intereses especulativos de una iniciativa privada centrada en la demanda del mercado inmobiliario turístico; mientras la resolución del importante problema de la vivienda en el municipio se canaliza a través de una política de vivienda dependiente de la estatal.

En todo caso, la documentación del archivo municipal ilustra la centralidad que el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz asigna al problema de la vivienda. Un informe-moción sobre la cuestión, fechado en 1954, de los concejales Pablo Hernández Herrera (delegado local de Sindicatos) y Antonio León González (presidente de la Sección Social Local de Sindicatos), recoge aspectos nucleares que sitúan la cuestión:

- En primer lugar, confiere al problema un ámbito nacional, y analiza la evolución de la construcción de viviendas en el municipio entre 1900 y 1950¹⁴, llegando a la conclusión –estimada en el supuesto de una composición familiar media de cinco miembros/unidad familiar– de que, en 1953, el déficit municipal asciende a 770 viviendas¹⁵.
- Reconoce el escaso atractivo que representa la construcción de viviendas para familias humildes por la iniciativa privada. Al tiempo que enumera el con-

¹² Cf. FERNÁNDEZ ANTA, Dolores, LÓPEZ PORTERO, Elena y LUCAS VIÑA, M.^a del Mar, «La Vivienda en Madrid (1939-1961)». Trabajo dirigido por Dr. Luis Enrique Otero Carvajal. *Madrid*, ss. XXI-XX. Facultad de Geografía e Historia (curso 1998-99). Universidad Complutense de Madrid. Disponible en pdf en http://www.academia.edu/6174285/La_vivienda_en_Madrid_1939-1961.

¹³ PARREÑO CASTELLANO, Juan Manuel, «El destino social de la vivienda protegida de promoción privada: El caso de Las Palmas de Gran Canaria (1940-1978)». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona. vol. VII, n.º 146. 1 de agosto de 2003. p. 1.

¹⁴ Los datos utilizados por el informe no se corresponden con los recogidos en los nomencladores, transcritos en los cuadros expuestos más arriba. No obstante, la tendencia sí es muy similar.

¹⁵ AMPC. Informe Sobre la situación de la Vivienda en el Puerto de la Cruz. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 2 de septiembre de 1954, libro 577. fol. 174-177.





- junto de medidas políticas y legislativas promovidas por el Gobierno para apoyar la construcción de viviendas de tipo social¹⁶.
- Por último, centra el origen del problema municipal en la falta de suelo, instando al Ayuntamiento a su adquisición, en primer lugar por la vía de la negociación o –si es necesario– en segunda instancia a través de la expropiación, aplicando la Ley de 7 de octubre de 1939.
 - Concluye demandando que, pese a las dificultades financieras del Ayuntamiento para la adquisición de terrenos, otorgue prioridad al problema de la vivienda¹⁷.

El informe-moción sitúa con sorprendente precisión el problema en el marco municipal, y pone de manifiesto –aunque no de forma explícita– la ineficacia de las políticas de viviendas promovidas entre 1937-1953, período en que, según cálculo de los impulsores de la moción, se construyeron 62 viviendas, muy por debajo de las edificadas antes de la instauración de la dictadura: 510 viviendas¹⁸, distribuidas de la siguiente forma:

- 1900-1918: 150.
- 1919-1936: 360.

En materia de vivienda, la dinámica seguida por el Puerto de la Cruz es similar a la de buena parte del Archipiélago. Parreño Castellano y Díaz Hernández señalan que la acelerada construcción de la ciudad desde finales de los cincuenta está íntimamente relacionada con la preexistencia de una etapa de dos décadas en la que la crisis económica y constructora puso las bases del aumento posterior. Asimismo, la autarquía contribuyó a generar un enorme déficit de vivienda cuya satisfacción justificó un modelo de expansión masivo y de baja calidad a la par que posibilitó un cambio de estructura en el sector promotor-constructor. Según Parreño Castellano y Díaz Hernández, el crecimiento inmobiliario de los sesenta sólo se puede entender si tenemos en cuenta el efecto de la política económica en los cuarenta y en los cincuenta¹⁹.

En línea con este marco general, la información disponible, a escala municipal, confirma que la evolución del parque de viviendas creció de forma ininterrumpida durante los cuarenta años de franquismo, registrando su menor intensidad en el decenio de 1940-1950 –autarquía–, y en la década de 1960-1970 el más elevado; especialmente, en este último (cuadro III). Esta evolución establece un lógico paralelismo entre la construcción de viviendas, crecimiento de la población y actividad

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ *Ibidem.*

¹⁸ *Ibidem.*

¹⁹ DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón y PARREÑO CASTELLANO, Juan Manuel, «La Política Económica. La Construcción de Vivienda y La Producción de la Ciudad en España (1939-1975)». *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, vol. x. n.º 218. 1 de agosto de 2006. pp. 3-4.

turística, coincidiendo con el momento de máxima intensidad en los años sesenta y primer lustro de los setenta.

Las nuevas viviendas se concentran mayoritariamente en el centro urbano –que engloba los ensanches occidentales (polígonos residencial El Tejar [1963] y turístico de San Felipe [1975]) y oriental (Martínez)–. El resto de la población y de las viviendas se distribuyen en los barrios de la periferia, que han mutado su carácter agrícola, transformándose en áreas urbanas (San Antonio-Esquilón, La Paz, La Vera, Las Arenas, Calle Nueva, Punta Brava, El Durazno, San Nicolás, etc.). Las insuficiencias de las fuentes restan interés a la variable espacial en el análisis de la información estadística, al menos de los años sesenta y setenta.

La importante actividad en materia de vivienda desarrollada a lo largo de los años del franquismo, como venimos señalando, se sustentó fundamentalmente en la canalización de las medidas y planes promovidos y financiados por la Administración del Estado. Básicamente el déficit municipal de viviendas es abordado a través de tres líneas de intervención: 1) programas de viviendas sociales y viviendas de protección oficial (VPO); 2) reparto de solares; 3) ciudadelas.

1. VIVIENDAS SOCIALES Y VPO

A mediados de la década de los cincuenta, con la aprobación de la Ley de 15 de julio de 1954 sobre Viviendas de Renta Limitada, y el imprescindible complemento, en julio de 1955, del Plan Nacional de la Vivienda, el Ayuntamiento inició la promoción de viviendas sociales en los Llanos de San Felipe-El Tejar, en la margen oriental del barranco de San Felipe. El Consistorio es promotor urbanístico que da respuesta a la demanda de vivienda, fijada en el «Informe Sobre la situación de la Vivienda en el Puerto de la Cruz de 1954²⁰» en 770 viviendas. Ya en 1951 la Obra Social del Movimiento de FET y de las JONS promovió y construyó diecinueve viviendas económicas en el barrio de Punta Brava, en las calles Romén y Víctor Machado. A partir de 1955, en colaboración con el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, en el período de 1955-1960, se construyen los grupos de viviendas sociales de San Felipe, Carlos Arias, Solís Ruiz y Nuestra Señora de La Luz, que suman un total de trescientas treinta viviendas. Habría que añadir, ya fallecido Franco, el grupo de la Cruz de Pino, en 1978, de ciento noventa y dos viviendas, y el grupo de El Carmen, en La Vera que hubo de ser desalojado por aluminosis²¹. En total fueron construidas quinientas cuarenta y una viviendas sociales, en el período de 1939-1978, de las que una buena parte se destina a alojar a familias residentes en las ciudadelas del municipio. A esto se han

²⁰ AMPC. Informe Sobre la situación de la Vivienda en el Puerto de la Cruz. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 2 de septiembre de 1954, libro 577. fol. 174-177.

²¹ BARROSO HERNÁNDEZ, Nicolás D., *Puerto de la Cruz: Desarrollo Urbano y Organización del Espacio...*, op. cit., pp. 383-384.



de añadir sesenta viviendas construidas por el Ayuntamiento en colaboración con la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda en el polígono El Tejar: Santiago Apóstol I (10 viv., 1967) y Santiago Apóstol II (14 viv., 1977) y San Valentín (36 viv., 1968)²².

El desarrollo de este programa de promoción y construcción de viviendas sociales guarda una estrecha relación con la vivienda colectiva obrera, en la medida en que las ciudadelas son un centro de preocupación de los gobiernos municipales –especialmente las ubicadas en el centro urbano–, y su erradicación está muy presente en las iniciativas de promoción y construcción de viviendas sociales en los años cincuenta y sesenta. Una moción de la Alcaldía de 1953 avala esta conexión, incorporando argumentos que obviando la necesidad urgente de superar las precarias condiciones de salubridad y hacinamiento en que viven sus residentes, centra la prioridad en el daño que ocasiona a la imagen del municipio la presencia de estas familias en el centro de la ciudad:

El Sr. Alcalde manifiesta que sin duda alguna, este Municipio es el centro turístico más importante del archipiélago canario, ya que es el más visitado por los extranjeros, [...], lo que obliga a esta Corporación que se ocupe de una manera preferente y especial en mantener y elevar este prestigio [...]. Con motivo del temporal que azotó este Valle de la Orotava el día quince de enero último, quedaron sin vivienda gran número de familias humildes y modestas, lo que obligó a este Ayuntamiento a alojarlas en edificios situados en el centro de esta población, uno de ellos en el antiguo convento de San Francisco, muy próximo a los Hoteles de Turismo «Monopol» y «Marquesa», lindante con la Iglesia del mismo nombre donde cumplen sus deberes religiosos los turistas que profesan la religión católica y en las cercanías del edificio de la sucursal del Banco Hispano Americano, del Instituto de Estudios Hispánicos y del de Correos y Telégrafos, lugares muy visitados por los extranjeros. Con el fin de proceder a la eliminación de estas familias del centro del casco urbano –continúa manifestando el Señor Presidente– había encargado [...], un proyecto de Urbanización de la Zona del Barranco de San Felipe y construcción en la misma de ciento cincuenta viviendas²³.

Incluso, un año más tarde, la Alcaldía reitera idéntico argumento con motivo de la visita del inspector de la Vivienda de la Dirección General de Regiones Devastadas²⁴, a quien se le demanda la colaboración del departamento en la construcción de viviendas económicas, donde alojar a los vecinos de las ciudadelas del centro urbano. De cualquier modo, la erradicación de las ciudadelas del centro del municipio fue objetivo central de las políticas municipales, y estuvo presente en las iniciativas de adquisición y urbanización de suelo para la construcción de viviendas sociales hasta 1978.

²² BARROSO HERNÁNDEZ, Nicolás D., *op. cit.*, pp. 125-128 y 185.

²³ AMPC. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 21 de agosto de 1953, libro 577. fol. 161 vtº - 162.

²⁴ *Idem*. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 27 de septiembre de 1954, libro 577. fol. 179.

2. REPARTO DE SOLARES

Asimismo, durante el franquismo se mantiene la política de «reparto de solares» en suelo público con destino a la autoconstrucción de vivienda. No obstante, la disponibilidad de suelo es escasa, por lo que se circunscribe a áreas muy concretas del término municipal:

- Extremo noroccidental de la calle Mequinez, cerca del Peñón del Fraile.
- Punta Brava que, en las décadas de los cincuenta, sesenta y setenta se constituye en uno de los barrios más dinámicos y populosos del municipio.

Sin duda, la autoconstrucción está presente en otras áreas de municipio, pero no como resultado de la intervención de la administración municipal.

3. CIUDADELAS

Concluida la Guerra Civil, se mantienen en funcionamiento las ciudadelas de Mequinez, Los Cubanos y el convento de San Francisco.

En las décadas de los cincuenta y los sesenta, se crean nuevas viviendas colectivas obreras, con la novedad, como se ha señalado, de que ahora son de promoción pública. En efecto, todas las ciudadelas creadas en este período forman parte de las medidas promovidas por la administración municipal franquista como solución habitacional de emergencia a la demanda de vivienda de los sectores sociales más humildes. Los beneficiarios de estas medidas se ajustan a un perfil social similar a los ya existentes, a los que se unen familias que han perdido su vivienda como resultado de calamidades o catástrofes (temporales, avenidas de barrancos y crecidas del mar), así como desahucios y expropiaciones judiciales, como daño colateral del incremento exponencial del precio del suelo generado por el *boom* turístico y el proceso urbanizador, cuyo coste social es asumido por el erario público «municipal».

El archivo municipal apenas dispone de información documental o gráfica relativa a las ciudadelas. Son soluciones habitacionales, implementadas como respuesta sistemática e institucional de la administración municipal ante las situaciones de emergencia que propone la dinámica social. En este sentido, con independencia del tratamiento administrativo aplicado, se trata de un fenómeno habitacional que adquirió proporciones socialmente relevantes en el balance final de la política de vivienda del Puerto de la Cruz. El Ayuntamiento, desbordado e incapaz de resolver el problema de la vivienda de forma adecuada y satisfactoria, se ve impelido a promover la solución habitacional de las ciudadelas, que, no obstante ello y la magnitud alcanzada, han sido objeto de una gestión técnico-administrativa «marginal». Ello explica que buena parte del contenido de esta investigación ha sido elaborado a partir de referencias documentales indirectas y artículos de prensa que abordan la cuestión. Asimismo, hemos acudido a testimonios orales y escritos recogidos de personas que vivieron en ellas o que las conocieron personalmente. Las cuestiones formuladas a los informantes son muy básicas, como datos acerca de las fechas del



inicio y cierre de la vivienda colectiva, número y disposición de las dependencias, superficie de cada vivienda, número de retretes y dotación higiénico-sanitaria del inmueble, lavaderos, número de familias y/o personas y toda aquella información que considerásemos de interés.

Por último, hemos incorporado nuestro conocimiento y experiencia personal, pues tuvimos la oportunidad de conocer directamente y en pleno uso y funcionamiento la mayor parte de las ciudadelas del municipio, entre 1955 y su definitiva erradicación en 1978.

Hechas estas aclaraciones previas, tenemos que en el Puerto de la Cruz coexistieron, hasta finales de los años setenta, las ciudadelas que se relacionan:

- a. Mequinez.
- b. Los Cubanos.
- c. El Convoy.
- d. El Chavito.
- e. Casa Cullen.
- f. Convento de San Francisco.
- g. El Lazareto.
- h. Falange.
- i. Empaquetado Yeoward.

a. LA CIUDADELA DE MEQUINEZ

Esta ciudadela (foto 3), de titularidad privada, se mantiene en funcionamiento después de la Guerra Civil y, como el resto, permanece activa como vivienda colectiva hasta los años setenta; posiblemente, hasta 1978. En 1960 residen en la misma 16 familias y 57 personas²⁵.

b. LOS CUBANOS

Se mantiene en funcionamiento durante el franquismo, y consta que en 1960 residen en este edificio nueve familias y 40 personas²⁶. Cuando se cerró en 1978 los inquilinos fueron realojados en el Grupo de Viviendas Sociales de la Cruz del Pino. La precariedad de las condiciones higiénico-sanitarias manifestadas por don Manuel (Los Cubanos) y doña Concha (Mequinez) son matizadas, sin embargo, por informantes más jóvenes que vivieron o conocieron la ciudadela en momentos previos a su clausura, que, sin cuestionarlas, no ponen especial énfasis en este aspecto.

²⁵ HERNÁNDEZ CASTILLA, José Melchor, «Las ciudadelas del Puerto de la Cruz, del siglo xx», *La Prensa* (revista semanal de *El Día*), 14 de septiembre de 2014, p. 1.

²⁶ *Idem*.





Foto 3. Situación actual de la ciudadela de Mequinez. En primer plano, vista de una nave de la ciudadela. Al fondo, el edificio construido en la parcela donde estuvo la ciudadela Los Cubanos.

c. EL CONVOY

Es una ciudadela generada a partir del reaprovechamiento y adaptación de un empaquetado de plátanos en desuso, situado entre las calles Pérez Zamora n.º 40 y La Verdad n.º 19. Sus propietarios (don Vicente y don Sebastián Fernández Pérez de Celis y otros) ofertan el inmueble al Ayuntamiento en noviembre de 1952, aunque es en junio de 1954 cuando se inician negociaciones y en febrero de 1956 se acuerda la compra del inmueble «señalado bajo los números de policía 38, 40 y 42 de la calle Pérez Zamora, con una superficie de 1078,5 m²»²⁷. Unos meses más tarde se realizan obras para la ampliación y mejora de los equipamientos higiénico-sanitarios construyendo quince nuevos habitáculos: «Este se hizo porque nos encontramos con el grave problema planteado con motivo de varios desahucios judiciales y cuyas familias pobres no encontraban sitio donde instalarse»²⁸. En todo caso, se infiere de la lectura de los acuerdos que, previo a su adquisición por el Ayuntamiento, el inmueble desempeña funciones de ciudadela.

²⁷ AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 16 de febrero de 1956, libro 578-L (1955-1958), fls. 76 vta., 77 y 77 vta. 1956.

²⁸ AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 15 de junio de 1956, libro 578-L (1955-1958), fls. 93 y 93 vta. 1956.





Foto 4. Ciudadela de El Convoy. Fachada a la calle de Pérez Zamora. Edificio de una sola planta, situado a la derecha de la imagen. Se pueden ver las tres puertas de los tres módulos de viviendas con acceso a la calle.

Se trata de naves o salones rectangulares compartimentados con tabicas, formando alojamientos de una o dos piezas que servían de dormitorio, comedor y cocina. Esta ciudadela fue conocida popularmente como *El Convoy* (foto 4). Según referencias orales, estaba formada por cuatro módulos, con conexión exterior independiente (una con fachada a la calle de La Verdad y tres a la calle de Pérez Zamora), en cada una de las cuales la superficie y forma de los habitáculos presenta diferencias. Según el padrón de habitantes de 1965 en el inmueble residen 35 familias; 24 en Pérez Zamora n.º 40 y 11 en La Verdad n.º 19.

- El módulo abierto a la calle de La Verdad contaba con alojamientos, separados por un pasillo central, a cuyos lados se disponían dos hileras con ocho habitáculos; los muros de separación entre las viviendas no alcanzan el techo, por lo que eran vulnerables y carentes de las mínimas condiciones de intimidad. La superficie total de cada uno los informantes la sitúan en torno a los 40 m², divididos en su interior –con cartón piedra o saco de pita pintado– en una pequeña cocina y dos dormitorios. Las letrinas o baños eran comunes, y contaba con una pila de agua amplia como lavadero de la ropa para todos los residentes.
- El sector con fachada a la calle Pérez Zamora estaba dividido en tres módulos con 19 viviendas en total, dispuestas en torno a sus respectivos pasillos. La superficie de cada una era variable, aunque su media podía ser de, aproximadamente, 50 m², y las divisiones interiores eran de ladrillo. Los tabiques de



Foto 5. Ciudadela de El Chavito. Calle San Felipe, en la zona del Peñón del Fraile. El edificio de la ciudadela es el de la derecha de la imagen, con cubierta a dos aguas. Posiblemente, la fotografía fue tomada cuando aún era un centro de producción de energía eléctrica.

división de las viviendas llegaban hasta la cubierta. Los informantes señalan que contaban con suministro de energía eléctrica en cada vivienda, pero no de agua corriente; se tomaba de los retretes o del estaque. Disponían de tres retretes –uno por cada módulo de siete, siete y cinco viviendas cada uno–. Las condiciones de hacinamiento son muy elevadas, en la medida en que muchas de las familias residentes son muy prolíficas, comportamiento reproductivo muy común en los años cincuenta y sesenta.

Las familias de la ciudadela El Convoy fueron progresivamente realojadas en los grupos de viviendas sociales del polígono residencial El Tejar y en La Vera²⁹, desde finales de los años sesenta y a lo largo de la década de los setenta.

d. EL CHAVITO

Es una ciudadela (foto 5) situada en el límite occidental de la calle de San Felipe, próxima al Peñón del Fraile; aunque no es de las más populares, hemos podido reconstruir algunos aspectos sobre las condiciones de vida de sus residentes a través de testimonios de personas que conocieron la vivienda. Sabemos que el edificio –antes de la Guerra Civil– sirvió de central eléctrica de carbón. Después de

²⁹ BARROSO HERNÁNDEZ, Nicolás D., *op. cit.*: el grupo de viviendas de El Carmen, construido antes del desarrollo del polígono 1, sector 9 de La Vera, es posterior a la aprobación del PGOU de 1974 y sus adaptaciones de 1978 y 1979.





Foto 6. Ciudadela casa Cullen, edificio de cuatro plantas, situado a la derecha de la imagen.

1939, fue habilitada como vivienda colectiva obrera, función que desempeñó hasta 1956. El inmueble era de titularidad privada –concretamente, de don Eduardo Calderón–, aunque estaba arrendado por el Ayuntamiento. Según testimonio oral, el interior se hallaba dividido en ocho compartimentos o habitáculos, donde residieron otras tantas familias, integradas por unas cincuenta personas³⁰. No disponía de agua corriente ni de energía eléctrica. Había un solo retrete común para todos los residentes y una pila de lavar. En 1956, según nuestro informante, fueron realojados en el grupo de viviendas sociales «Barriada de San Felipe».

e. CASA CULLEN

Se trata de una casa canaria del siglo XVIII (foto 6) de titularidad privada, que formaba parte del espléndido conjunto urbano del muelle del Puerto de la Cruz –hoy desaparecida–. Disponemos de escasa información, aunque sí es de dominio público que sirvió de ciudadela hasta los años setenta. Un informe municipal no fechado, pero que podemos situar en los años cincuenta, le asigna doce viviendas y

³⁰ Nuestro informante –don Germán García González– recordaba los nombres de muchas de las familias y de sus hijos/as; entre otros citó a doña Lucía (madre del «Chavito», apodo que puede estar en el origen de la denominación del inmueble), etc. Un documento del AMPC, signatura 1705, señala que contaba con 13 viviendas y 77 residentes.

41 residentes³¹. Tiempo después, un artículo publicado en la *Revista Local* en 1984 señala que los ocupantes de este inmueble fueron realojados en el grupo de viviendas de la Cruz del Pino en 1978³².

f. CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Las deficiencias del edificio y su precaria situación higiénica y de salubridad denunciada en 1912, y el informe elaborado por el comisario don Pedro Corrales Casado³³, de 8 de octubre de 1912, concluyeron con el traslado provisional de los ocupantes del inmueble, para la ejecución de obras de reparación. Tras la Guerra Civil continuó desempeñando la función de ciudadela y en la década de los cincuenta el edificio pasó a propiedad del Ayuntamiento. En junio de 1954 la familia Llombet –propietaria del edificio– oferta al Ayuntamiento el «inmueble conocido por la Ciudadela de San Francisco (foto 7) con una superficie de 3041,10 metros cuadrados» por el precio de 400 000 pesetas³⁴. La documentación que acompaña la negociación y acuerdo de compra hace referencia a que «el mismo es morada de innumerables familias»³⁵. Ambos documentos confirman que la función de vivienda obrera colectiva no se interrumpió tras las reparaciones de 1912, toda vez que está arrendado por el Ayuntamiento y combina la doble función de alojamiento de policías («guardias») municipales y empleados públicos³⁶ con bajos salarios y de familias obreras en situación de precariedad. Como se desprende del informe emitido por el comisario en 1912, la compartimentación de habitáculos se adaptó a la estructura primitiva del edificio. Se trata del alojamiento colectivo más complejo, porque compatibiliza el uso de vivienda de empleados públicos y de ciudadela abierta a población vulnerable. Sabemos que la ocupación del edificio se incrementó con el realojo de las familias afectadas por un temporal en enero de 1953³⁷. Los elementos for-

³¹ AMPC. Relación de viviendas. Signatura 1705. 1950-55.

³² «Desde el Estado con amor». *Revista Local*. n.º 18. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Diciembre de 1984. pp.17-23.

³³ AMPC. Beneficencia, Sanidad y Calamidades Pública, legajo 60, Expediente n.º 14 (1911-1912). Expediente instruido, en vista de denuncia formulada sobre malas condiciones higiénicas y de salubridad que reúne la casa de «Depósito Municipal», situada en la calle de «Agustín de Bethencourt» (1911-1912).

³⁴ AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 2 de agosto de 1954, libro 577-L (1954-1955), fls. 160 y 161. 1954.

³⁵ AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 8 de junio de 1954, libro 577-L (1954-1955), fls. 154 vta. 1954

³⁶ La Administración pública tiene la obligación de proporcionar alojamiento a los funcionarios civiles del Estado y algunos empleados públicos. Hasta los años ochenta (1984-85), en que fueron suprimidos, determinados funcionarios y empleados públicos tenían a su disposición una vivienda municipal. La legislación que regula este derecho es muy amplia y compleja, porque incluye educación, justicia, correos, cuerpos de policía –municipal, nacional y guardia civil, militar, etc.–.

³⁷ AMPC. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 21 de agosto de 1953, libro 577. fols. 161 vtº - 162. «Con motivo del temporal que azotó este Valle de la Orotava el día quince de enero





Foto 7. Ciudadela del convento de San Francisco. Fachada a la calle San Juan, destinada a vivienda de población obrera, en general. Al fondo la iglesia de San Francisco.

males y funcionales e incluso la documentación asignan la condición de ciudadela al convento franciscano. Sus residentes viven en condiciones de hacinamiento, con un sistema de saneamiento y sanitario comunitario, formado por una pila central de agua corriente y dos letrinas. Además, compatibilizaba el uso habitacional con el de sede del calabozo municipal. Documentación del archivo municipal de los años cincuenta, incluye una relación de ciudadelas, entre ellas el convento de San Francisco, señalando que el sector de la fachada oriental (calle Agustín de Bethencourt n.º 8) está destinado a empleados públicos, y residen 13 familias y 62 individuos; y en la fachada occidental (calle de San Juan n.º 5) hay 36 viviendas y 183 personas³⁸. El edificio quedó destruido por un incendio en 1966, por lo que sus residentes, o al

último, quedaron sin vivienda gran número de familias humildes y modestas, lo que obligó a este Ayuntamiento a alojarlas en edificios situados en el centro de esta población, uno de ellos en el antiguo convento de San Francisco».

³⁸ *Idem*. Relación de viviendas. Signatura 1705. 1950-1955.



Foto 8. El Lazareto, situado en el barrio de Punta Brava.

menos una parte de ellos, fueron realojados provisionalmente en el empaquetado de Yeoward, que, de este modo, pasa a convertirse en una ciudadela de tránsito hasta los años setenta. Por lo tanto, el convento de San Francisco es una vivienda colectiva de gestión pública, que proporciona alojamiento, de forma segregada, a empleados públicos y a familias obreras precarias. En todo caso, los empleados públicos de categoría y cualificación media y superior son alojados en otro tipo de vivienda (profesionales de educación, justicia, correos, etc.).

g. EL LAZARETO

En torno a 1833 se construye El Lazareto (foto 8) en el barrio de Punta Brava, edificio destinado al desempeño de las funciones inherentes a este tipo de infraestructura sanitaria. En estos momentos se hallaba dentro de la jurisdicción municipal de Los Realejos³⁹, alejado de las áreas urbanizadas y, en consecuencia, cumpliendo con las preceptivas condiciones de aislamiento. Sabemos que en 1905 deja

³⁹ BARROSO HERNÁNDEZ, N.D., *op. cit.*, p. 191. Tras un largo conflicto jurisdiccional que ocupa la primera mitad del siglo XIX, en 1847, el municipio del Puerto de la Cruz incorpora un conjunto de territorios, entre los que se encuentra Punta Brava (en HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel y ARBELO GARCÍA, Adolfo, *Elecciones Generales en el Valle de la Orotava 1841-1899*, La Orotava, 1983, pp. 109-116).



de desempeñar su función original y se encuentra abandonado, porque un exalcalde –ya del Puerto de la Cruz– manifiesta haber cedido temporalmente el edificio a una empresa agrícola para su utilización como empaquetado de plátanos⁴⁰. Según Hernández Castilla, en 1941 comienza su utilización como ciudadela⁴¹.

No se dispone de información relativa a sus características físicas (superficie, número de alojamientos, retretes, cocina, etc.). Benjamín Afonso, en 1970, describe cómo un «viejo inmueble de una planta, cubierto con teja del país, vino a convertirse por consecuencia del problema de escasez de vivienda de renta módica, en una especie de ciudadela...»⁴². En ese año –1970–, señala, «viven unos diez matrimonios con hijos, en condiciones no muy holgadas, por cierto, ni con las mínimas comodidades exigibles para una existencia higiénica y decorosa»⁴³. El padrón de 1965 le asigna 13 familias (47 personas) y fue clausurada, según Hernández Castilla, en 1972⁴⁴.

h. EDIFICIO DE FALANGE

Se trata de un edificio de titularidad privada, situado en la fachada oeste de la plaza del Charco, que el Ayuntamiento gestiona en régimen de alquiler. Albergó distintas dependencias municipales, y fue sede de Falange Española (foto 9). Hasta bien entrados los años sesenta sirvió de residencia a tres familias, dos de ellas de funcionarios (un profesor de enseñanza media, un secretario judicial y un chófer de transporte colectivo de viajeros). Asimismo, su planta baja era sede de la carpintería del Ayuntamiento y una importante cerrajería. A lo largo de la década de los sesenta y en los setenta, cuando han sido alojados en viviendas sociales los funcionarios, se transforma progresivamente en una nueva ciudadela, manteniendo como nombre de referencia el de Falange⁴⁵. Su nacimiento no es consecuencia de una medida política programada del Consistorio, sino el resultado de un proceso gradual, en el que los responsables municipales, incapaces de resolver el problema de la vivienda en el municipio, siguen dando este tipo de solución individual a las situaciones concretas que la realidad les va demandando; el resultado es la formación progresiva de una ciudadela cuya función habitacional se mantiene en los años setenta. Se trata de una casona canaria del siglo XVIII, muy amplia, donde las familias van ocupando distintas dependencias, por lo que es imposible establecer un modelo de habitáculo, adaptándose los residentes a las posibilidades del espacio que se les asigna. Su uso

⁴⁰ AMPC, acuerdos plenarios, libro 2 (1905-1906), sesión de 19 de marzo de 1906, folio 45.

⁴¹ HERNÁNDEZ CASTILLA, José Melchor, «Las ciudadelas del Puerto de la Cruz, del siglo xx», *La Prensa* (revista semanal de *El Día*), 14 de septiembre de 2014, p. 1.

⁴² AFONSO PADRÓN, Benjamín, «Puerto de la Cruz: Una ciudadela desaparece. Ya hay una asociación de vecinos en Punta Brava», *El Día*, 4 de noviembre de 1970, Santa Cruz de Tenerife.

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ HERNÁNDEZ CASTILLA, J.M., *op. cit.*

⁴⁵ Se le dio este nombre por haber servido de sede a la Organización de Falange Española hasta los años setenta. Es de titularidad privada, aunque el Ayuntamiento es arrendatario.





Costado oeste de la plaza del Charco 1958

Foto 9. Ciudadela de Falange. Se trata del edificio sin balcones, con mástiles de banderas en la fachada. En 1958 aún era sede de Falange Española, de algunas dependencias municipales (carpintería y cerrajería), además de residencia de funcionarios.

como ciudadela concluyó en torno a 1978, cuando sus residentes fueron realojados en el grupo de viviendas sociales de la Cruz del Pino⁴⁶.

i. EMPAQUETADO DE YEOWARD

Como hemos adelantado, esta vivienda colectiva se creó en 1966 para albergar a la población residente en el convento de San Francisco tras su quema ese mismo año. Los afectados fueron realojados en el empaquetado-almacén de plátanos de la empresa Yeoward & Bross en el desembarcadero de El Penitente, dando lugar al nacimiento de una nueva ciudadela, en cuyo solar se ubica la sede actual del Ayuntamiento portuense. Ciertamente, su existencia resultó muy efímera, puesto que el nuevo edificio municipal fue inaugurado en 1973; es decir, permaneció en uso solo cinco o seis años. Reproduce el modelo seguido en «El Convoy», en una superficie cuadrada, compartimentada con bloques. No disponemos de información alguna acerca de la dotación de servicios higiénicos y sanitarios de los que fue dotada.

⁴⁶ «Desde el Estado con amor». *Op. cit.*, pp. 17-23.



CONCLUSIONES

La vivienda colectiva obrera que se desarrolló en Europa y España desde mediados del siglo XIX está presente en el Puerto de la Cruz a lo largo del siglo XX. En este caso, si bien incorpora los elementos esenciales que definen este modelo habitacional, el conjunto de viviendas colectivas analizadas presenta sensibles diferencias respecto de la ciudadela tipo presente en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Gijón, etc. (edificio privado, localizado en la periferia urbana, sujetos a alquiler, de una sola planta, etc.).

La vivienda colectiva obrera desarrollada en el Puerto de la Cruz presenta diferencias respecto del modelo de ciudadela más común:

- a) En primer lugar, no se trata de edificios construidos específicamente como vivienda colectiva o ciudadela, sino que son resultado del «reaprovechamiento y –en ocasiones– con *compartimentación*» de edificios o patios destinados a usos diversos que han quedado obsoletos –empaquetados de plátanos, lazareto, central eléctrica de carbón, etc.–, que son reconvertidos y adaptados para transformarlos en residencia de colectivos de clase obrera. A partir de esta constatación, se identifican, al menos, dos tipologías básicas: 1) edificios o construcciones históricas gestionadas por el Ayuntamiento en régimen de propiedad o alquiler; e incluso adquiridos para este fin: convento de San Francisco, casa Cullen, edificio de Falange, etc.); 2) edificios destinados a usos diversos, que han quedado obsoletos o en desuso: empaquetados de plátanos, lazareto, centro de producción de electricidad, etc. cuyas instalaciones son reconvertidas como vivienda colectiva obrera o ciudadelas (El Convoy, Yeoward, El Chavito y El Lazareto). Esta última es una práctica presente en otras ciudades españolas durante los siglos XIX y XX⁴⁷.
- b) Otro aspecto poco común que singulariza las ciudadelas en el Puerto de la Cruz es que, tras la Guerra Civil, la práctica totalidad de las nuevas viviendas obreras que se promueven son de promoción pública; pasando a formar parte de las medidas aplicadas por el Ayuntamiento en materia de vivienda municipal en la etapa franquista; si bien son soluciones de emergencia a desahucios, catástrofes, etc., son constantes y sistemáticas entre 1940-1975, a pesar de su apariencia de improvisación y, en ocasiones, investidas de un carácter «provisional». En esta línea, la apariencia de solución habitacional «provisional» no se correspondería con las medidas y esfuerzos aplicados en las ciudadelas de El Convoy y convento de San Francisco, adquiridas por el Ayuntamiento para su reaprovechamiento como vivienda colectiva, donde se ejecutaron obras importantes de ampliación y saneamiento, lo cual pone en cuestión o matiza el carácter transitorio de las mismas.

⁴⁷ TATJER, M., *Op. cit.*, p. 12.

Al tiempo, se ha puesto de manifiesto que las ciudadelas del Puerto de la Cruz incorporan los dos elementos esenciales y definitorios de este modelo general:

- Son edificios adscritos a un uso de vivienda colectiva obrera, con un elevado nivel de hacinamiento de sus residentes.
- Las instalaciones sanitarias, de higiene y aseo son de uso colectivo.

Las diferencias o divergencias, sin embargo, son numerosas:

- En primer lugar, en el Puerto de la Cruz se trata de un fenómeno habitacional surgido en el siglo xx; y alcanza su máximo desarrollo en la segunda mitad de la centuria, en pleno desarrollismo y coincidiendo con el *boom* turístico de la localidad.
- En ningún caso se trata de edificios concebidos y promovidos como vivienda colectiva obrera, sino que son el resultado de adaptaciones, reaprovechamientos o reconversiones de inmuebles diseñados para usos diversos, religiosos, sanitarios, industriales, patios traseros, etc., en algunos casos no habitacionales.
- En el Puerto de la Cruz la mayor parte de las ciudadelas forman parte de la política pública de vivienda de promoción municipal. Son resultado de las medidas aplicadas para resolver el problema municipal de viviendas en la etapa franquista; si bien como soluciones de emergencia improvisadas, en ocasiones con un carácter «provisional». En general, una solución de urgencia y espontánea para paliar la demanda de vivienda para la población trabajadora (la administración pública asume los costes de los desahucios judiciales o administrativos generados por los elevados precios del suelo y el intenso proceso urbanizador de la segunda mitad del siglo xx).
- Los residentes en las ciudadelas municipales no están obligados a pagar alquiler.
- En la ciudadela del convento de San Francisco se combina la función de vivienda para empleados públicos y vivienda colectiva obrera, si bien separados ambos grupos de residentes.
- Solo las ciudadelas de Mequinez y Los Cubanos son de promoción privada, al tiempo que son las primeras de las que hay noticia, a mediados del siglo xx. En cualquier caso, también son edificios o parcelas reaprovechadas, no viviendas colectivas promovidas y construidas para este fin.
- La disposición geográfica en la periferia del núcleo urbano se cumple en las dos ciudadelas de Mequinez (privadas), El Lazareto, El Chavito. El resto se localiza en el centro de la ciudad, en función de la disponibilidad de inmuebles vacíos de titularidad o gestión municipal potencialmente aptos para la función de vivienda colectiva.
- La centralidad y visibilidad de algunas ciudadelas públicas en el centro urbano, como se ha documentado, actúa como incentivador de los responsables políticos para acelerar y priorizar la construcción de viviendas sociales donde realojar a estas familias. La situación se prolonga hasta finales de los años setenta (1978). Las denuncias públicas en la prensa son numerosas en esos años: Benjamín Afonso, Jesús García Mederos y otros darán cuenta en la



prensa local, especialmente de las ciudadelas más céntricas (Falange, Cullen o Las Lonjas, y El Convoy, que aún en los setenta están en funcionamiento).

En todo caso, la clausura en 1978 de las últimas «viviendas colectivas obreras» (ciudadelas) en el Puerto de la Cruz no ha supuesto la erradicación definitiva de la infravivienda, o como se quiera llamar. La vivienda es un problema social estructural de este país, que permanece pendiente de una solución satisfactoria y definitiva en el momento actual, de modo que, en los últimos meses de 2018, aún se puede leer en la prensa: «Faltan viviendas asequibles y pervive una legislación contraria a las directivas europeas y a los dictámenes de Naciones Unidas»⁴⁸.

Recibido: 02-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



⁴⁸ MISSÉ, Andeu, «Acabar con la Ley antisocial de Vivienda». *El País*, 9 de diciembre de 2018. El titular de este artículo ofrece una descripción concisa y clara de la situación de la vivienda en 2018.

DOCUMENTACIÓN

- AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 16 de febrero de 1956, libro 578-L (1955-1958), fs. 76 vta., 77 y 77 vta. 1956.
- AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 15 de junio de 1956, libro 578-L (1955-1958), fs. 93 y 93 vta. 1956.
- AMPC. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 21 de agosto de 1953. Libro 577. fol. 161 vtº - 162.
- AMPC. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 27 de septiembre de 1954. Libro 577. fol. 179.
- AMPC. Informe Sobre la situación de la Vivienda en el Puerto de la Cruz. Acuerdos plenarios. Sesión plenaria de 2 de septiembre de 1954. Libro 577. fol. 174-177.
- AMPC. Relación de viviendas. Signatura 1705. 1950-55.
- AMPC. Beneficencia, Sanidad y Calamidades Públicas, Legajo 60, Expediente n.º 14 (1911-1912). Expediente instruido, en vista de denuncia formulada sobre malas condiciones higiénicas y de salubridad que reúne la casa de «Depósito Municipal», situada en la calle de «Agustín de Bethencourt» (1911-1912).
- AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 2 de agosto de 1954, libro 577-L (1954-1955), fs. 160 y 161. 1954.
- AMPC. Actas del Pleno del Ayuntamiento, sesión extraordinaria de 8 de junio de 1954, libro 577-L (1954-1955), fs. 154 vta. 1954.
- AMPC. Acuerdos Plenarios. Sesión plenaria de 21 de agosto de 1953. Libro 577. fols. 161 vtº - 162.
- AMPC. Obras Públicas y Urbanismo, Instancia y Plano presentado por don Dionisio Martín Yumar, Legajo 134. 1928.

AGRADECIMIENTOS

José Tomás Real Armas
Agustín Carballo
Rafaela Concepción de Cabo Martín
Manuel Carballo López
Araceli López
Julia Rodríguez
Juan López
Vicente León Real
Juan José González García



CENTROS/CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CANARIAS: IDENTIDAD EN UN TERRITORIO ISLEÑO. TRAYECTORIAS 1973-2018

Juan Sebastián López García
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

RESUMEN

Los conjuntos históricos de Canarias concentran una parte significativa del patrimonio isleño y algunos por su carácter emblemático son iconos de la identidad canaria, especialmente los rectores del territorio en los sistemas urbanos de cada isla. La valoración de estos núcleos y su conversión en bienes de interés cultural, categoría conjunto histórico, comenzó en 1973 con la declaración del barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria, y alcanzó su marca Unesco con la categoría de Patrimonio de la Humanidad a favor de La Laguna en 1999. Este proceso cuenta con tres marcos competenciales diferentes: Gobierno central, comunidad autónoma y cabildos insulares. Las declaraciones se ajustan a la legislación del momento y en paralelo se suman otros factores, donde se aprecian planteamientos diferentes entre provincias e islas.

PALABRAS CLAVE: Canarias, centro histórico, conjunto histórico, territorio, identidad cultural.

CENTERS/HISTORICAL SETS OF THE CANARY ISLANDS: IDENTITY
IN AN ISLEÑO TERRITORY. TRAJECTORIES 1973-2018

ABSTRACT

The historical sites of the Canary Islands concentrate a significant part of the island's heritage and some of them, because of their emblematic character, are icons of the Canarian identity, especially those that play a large role in shaping the territorial structure of the urban systems of each island. The recognition of these historic centers and their conversion into «Bienes de interés cultural» (goods of cultural interest) within the category of «Conjunto histórico», began in 1973 with the declaration of the «Barrio de Vegueta» (Las Palmas de Gran Canaria), and reached its Unesco standing with the category of World Heritage in favor of La Laguna in 1999. This process has three different competence frameworks: central government, autonomous community government, and island councils. The declarations are adjusted to the legislation of the moment and in parallel other factors are added, if and when different approaches between provinces and islands are appreciated.

KEYWORDS: Canary Islands, historic center, historical site, territory, cultural identity.



INTRODUCCIÓN

La valoración de los centros históricos de Canarias y su conversión en bienes de interés cultural (BIC), categoría conjunto histórico, comenzó hace más de cuatro décadas con la declaración del barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria, en 1973 y alcanzó su marca de calidad internacional con la inclusión de San Cristóbal de La Laguna en la lista de Patrimonio de la Humanidad de la Unesco en 1999. En ese proceso de más de cuarenta años se ha asistido a tres marcos legislativos diferentes y ha cambiado el ámbito competencial, de tal manera que desde el Gobierno central se ha pasado a la comunidad autónoma canaria, organismo que además traspasó algunos servicios y funciones de los mismos a los cabildos de cada isla para los bienes ubicados en su ámbito. Así, en las declaraciones (los primeros como «conjunto histórico-artístico», y los siguientes BIC «conjunto histórico», según la legislación de cada momento) hay decretos y reales decretos publicados a nivel nacional en el *BOE*, mientras que a partir de 1985 serán decretos del Gobierno de Canarias (unos pocos como Orden).

A estos antecedentes se suman otros factores, donde se aprecian planteamientos diferentes entre las dos provincias (Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife) y además entre islas, de tal manera que actualmente la mayoría de los conjuntos históricos están ubicados en Tenerife, seguida de Gran Canaria, dos en La Palma y uno en Fuerteventura y Lanzarote respectivamente, estando ausentes La Gomera y El Hierro. Sin embargo, este resultado no ha seguido una trayectoria regular, sino que se inserta en distintas etapas, que han ido marcando diferentes tendencias, tales como el inicio en 1993 de las declaraciones de conjuntos de arquitectura rural, la presencia de varios discontinuos en una misma ciudad, la existencia de diversos en un municipio, etc.

Los conjuntos históricos de Canarias concentran una parte muy significativa del patrimonio de las islas, pero también muchos de ellos por su carácter emblemático son iconos de la identidad isleña, especialmente los que han sido rectores de los sistemas urbanos de cada isla, matrices de ciudades y villas, con la peculiaridad de que algunos datan de la época prehispánica. Muchas de las islas reflejan la «construcción histórica» de su territorio de forma muy clara a partir de sus conjuntos históricos, lectura que se aprecia especialmente en Gran Canaria, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, y en menor medida en Tenerife.

Frente a conjuntos históricos bastante homogéneos, otros ofrecen un patrimonio más diverso, estando presentes en ambos casos muestras muy destacadas de lo tangible e intangible. Estos bienes son espacio preferente de la cultura y el arte (incluido el efímero) y en su valoración actual muchos de ellos se han convertido en un magnífico recurso para el turismo, sobre todo para comarcas que no coinciden con las zonas turísticas de sol y playa, circunstancia muy adecuada como complemento a las economías locales y como oferta para unas islas que tienen su principal fuente económica en la llegada de visitantes.

Una parte muy destacada del patrimonio cultural de Canarias se concentra en sus centros históricos, reflejo del proceso de su sistema urbano desde el período anterior a la conquista, de ahí que algunos de ellos tengan una significación muy



especial. El marco insular, aparte de algunas ciudades que han estado presentes en la escena regional, hacen que el primer referente sea la propia isla en una valoración de lo que cada centro histórico le aporta.

El presente artículo revisa trabajos anteriores e incluye el análisis hasta el año 2018, de tal manera que muestra de forma mucho más completa la trayectoria seguida por los centros y conjuntos históricos de Canarias en las últimas décadas, completando y ofreciendo relecturas actualizadas de los estudios anteriores, ya que como podrá apreciarse, la situación ha variado bastante en muchos de los aspectos y, en general, ha aumentado la capacidad de convertirlos en un recurso tanto para la identidad canaria como para una oferta cultural de calidad para el turismo. En muchos casos el fenómeno queda ligado a un paisaje cultural, localizable preferentemente en áreas rurales donde la interacción humana con la naturaleza ha creado espacios singulares con diversificación de aportes tangibles e intangibles a lo largo de los siglos, que necesariamente deben ser considerados recursos sostenibles, por su vulnerabilidad y riesgo de pérdida irreversible, incluso muchos de ellos actualmente abandonados y en zonas casi deshabitadas. La particularidad de cada isla y de cada lugar está permitiendo establecer itinerarios de patrimonio diverso, adecuados a su ámbito y que por tanto pueden ser competitivos al diferenciarse por su singularidad¹.

UN PROCESO ASIMÉTRICO INTERINSULAR

ASPECTOS GENERALES

La trayectoria de los centros históricos de Canarias ha sido diversa en las distintas etapas en las que se puede dividir su proceso de valoración. En una primera aproximación al tema se podrían seleccionar tres ítems correspondientes a fechas clave de estos bienes inmuebles canarios:

- 1973. La declaración del primer conjunto histórico artístico, según la denominación de entonces: barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria.
- 1999. La declaración del primer conjunto canario como Patrimonio de la Humanidad. San Cristóbal de La Laguna.
- 2018. La inclusión del conjunto histórico de arquitectura popular en casacueva Barranco Hondo de Abajo (Gáldar) en la candidatura española a Patrimonio Mundial de «Risco Caído y los espacios sagrados de montaña de Gran Canaria (Santuario de Risco Chapín, Sierra del Bentayga, Mesa de Acusa y Risco Caído)» (Agaete, Artenara, Gáldar y Tejeda).

¹ Para la visión general de los conjuntos y centros históricos del archipiélago, *vid.* LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2010): *Los centros históricos de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria.





Estos hitos forman parte de un historial más complejo, asimétrico entre islas, que se ha ido constituyendo en más de cuarenta años, ya que en 2023 se cumple el medio siglo del primer BIC categoría conjunto histórico, según la terminología actual de las leyes española de 1985 y canaria², declarados los primeros por la normativa anterior correspondiente a la Ley de 1933³. Es decir, que en esta trayectoria concurren tres marcos legislativos, correspondiendo el primero con una Ley de la II República, que estuvo vigente durante el régimen republicano, franquista, transición y democracia, con ámbito nacional, y la ley canaria, en virtud de transferencias en materia de cultura a la comunidad autónoma. El panorama se completa con el traspaso de funciones y servicios a los cabildos, que ha permitido llevar la gestión del patrimonio a cada una de las siete corporaciones insulares, incluida la potestad de la incoación de los bienes de interés cultural en su ámbito insular⁴.

Como se dijo, la valoración de los conjuntos históricos de Canarias comenzó en 1973. Antes de esa fecha se ha considerado que en las islas «se vivía una falta de interés por sus centros urbanos antiguos, que se ponía de manifiesto en las actuaciones de las distintas administraciones... En la misma Universidad no era tema de estudio... El desconocimiento de la Historia y de la Ciudad fueron dos componentes que informaron toda una política y una actitud ante los centros urbanos antiguos canarios»⁵. Todo esto en un ambiente de las décadas de los sesenta y comienzos de los setenta, bajo el signo del desarrollismo y al margen de la preocupación por la ciudad histórica y un debate sobre la misma. A principios de los setenta se comienza a notar un cambio de tendencia en cuanto a los estudios e investigaciones que empiezan a destacar en el departamento de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna y en la Escuela de Arquitectura de Las Palmas⁶.

Los conjuntos históricos pioneros se declararon en la etapa 1973-1982, fruto de las incoaciones tramitadas por las desaparecidas delegaciones provinciales de Bellas Artes que existieron hasta las transferencias en materia de cultura y patrimonio histórico a la comunidad autónoma. Aparte del primero de los declarados en 1973, en los correspondientes a la provincia de Las Palmas entre 1978 y 1982 se cuentan siete conjuntos de ellos. Estos primeros once bienes fueron: barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria (1973); Santa Cruz de La Palma (1975); La Orotava, Tene-

² Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, BOE n.º 155, de 29 de junio; corrección de errores en BOE n.º 296, de 11 de diciembre de 1985). Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias, BOC n.º 36, de 24 de marzo de 1999.

³ Ley sobre Defensa, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Histórico Nacional de 13 de mayo de 1933 (Gaceta de Madrid, año CCLXXII, tomo II, n.º 145, 25 de mayo de 1933).

⁴ Decreto 152/1994, de 21 de julio, de transferencias de funciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias a los Cabildos Insulares en materia de cultura, deportes y patrimonio histórico-artístico, BOC 92, de 28 de julio de 1994.

⁵ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1989): «Etapas para un estudio reciente de los centros históricos de Canarias», en *Arquitectura y Urbanismo en Canarias 1968-1988*, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 265-266.

⁶ FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (1985): «Arte en Canarias: estado de la cuestión», en *V Coloquio de Historia Canario-Americana (1982)*, Las Palmas de Gran Canaria, III, pp. 35-65.

rife (1976); Betancuria, Fuerteventura (1978); Teror, Gran Canaria (1979), Arucas, Gran Canaria (1979); Tacoronte, Tenerife (1980); Teguiise, Lanzarote (1980); plaza de Santiago, Gáldar, Gran Canaria (1981), San Juan y San Francisco, Telde, Gran Canaria (1981); Santa María de Guía, Gran Canaria (1982)⁷.

Al cierre de esta primera etapa con los declarados por el Gobierno central, se aprecian algunas características: «De una lectura rápida de esta nómina de nombres y fechas se ve la casi paridad de declaraciones en las décadas de los setenta y los ochenta, con la peculiaridad que en un segmento de nueve años (1973-1982) se declaran una gran mayoría. También se puede apreciar un cierto desajuste interinsular, ya que siete pertenecen a Gran Canaria, cinco a Tenerife, uno a La Palma, Lanzarote y Fuerteventura, respectivamente. Todo esto no es consecuencia sino del hecho de tratarse de una proceso abierto, todavía con grandes posibilidades de cambios...»⁸. Este texto es de 1997, con más de veinte años, el cual es muy interesante para cotejar con la situación actual, porque ya en esa fecha se recalca que las probabilidades de cambios eran muy grandes y así ha sido. Todos esos bienes pioneros fueron declarados por el Gobierno central y promovidos por las entonces delegaciones provinciales de Bellas Artes de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, desde donde se iniciaron los trámites.

Con las competencias transferidas en materia de cultura en 1982⁹, el Gobierno autónomo decreta la declaración a favor de San Cristóbal de La Laguna en 1985, a la que siguieron muchos más, de tal manera que dos pertenecen a los años ochenta del siglo pasado (los cinco de principios de esa década fueron declarados por el Gobierno central, tal como se ha visto), cinco en los noventa, dieciocho entre 2001-2009 y cinco a partir del año 2010. De esta etapa declaratoria autonómica de conjuntos históricos destaca como una de las novedades la incorporación de los de carácter rural y de arquitectura popular, grupo que inició el grancanario Barranco Hondo de Abajo (Gáldar) en 1993; también la inclusión de algunos bienes que se acogieron a esta categoría pero que posiblemente se ajusten mejor a otras figuras, por lo menos desde un punto de vista académico y no político, es decir, que en un estricto tratamiento de centros o conjuntos históricos no se les hubiera considerado como tales, caso de la Mayordomía de Tamaraceite (Las Palmas de Gran Canaria)¹⁰. También se incoó la modificación del perímetro del casco histórico de Santa María de Guía, etc. Muy importante fue que en estos años, en paralelo, se

⁷ No consideramos en esta lista a Las Raíces, La Esperanza, El Rosario, Tenerife (1964) y el castillo de San Gabriel, su camino de acceso y su puente levadizo, Arrecife, Lanzarote (1979), por entender que es discutible para ellos esa figura y que se ajustarían mejor a otra categoría de bien de interés cultural.

⁸ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1997): «La ciudad histórica en Canarias: patrimonio cultural y territorio», *Mérida. Ciudad y Territorio. Revista Científica*, n.º 1, pp. 174-175.

⁹ R.D. 27/1982, de 12 de agosto, sobre transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Canarias en materia de Cultura *BOE*. 05-11-1982. Correcciones errores *BOE* 30-11-1985.

¹⁰ Posiblemente estaría más ajustado a la categoría monumento, con una delimitación que incluya las distintas construcciones.



produjo la inscripción por parte de la Unesco del conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad en 1999. La ciudad de los adelantados fue la única que hizo una apuesta firme y decidida por este tema, aunque se planteó de forma más o menos diferente, unas con más empeño que otras, para Teguiise, Betancuria, Las Palmas de Gran Canaria o Santa Cruz de La Palma, sin llegarse a formalizar en ninguno de los casos. De cualquier manera se entiende que actualmente hay pocas posibilidades para ese tipo de reconocimiento y la candidatura de Risco Caído (Agaete, Artenara, Gáldar y Tejeda), si bien integra un conjunto histórico de carácter rural, se hace en el ámbito del paisaje cultural. Por otra parte, la capital palmera ha reorientado su propuesta hacia el patrimonio inmaterial tomando como centro la Bajada de la Virgen de las Nieves, donde la ciudad histórica es el escenario cada lustro de una fiesta singular del Barroco con aportes posteriores.

En un repaso por islas, después de 1985 la tendencia más destacada ha sido el notable aumento de conjuntos históricos tinerfeños, isla donde falta alguno significativo. La Palma ha sumado uno más, Fuerteventura y Lanzarote continúan en la misma situación de uno en cada isla, pertenecientes a la etapa anterior, y siguen sin bienes de esta categoría La Gomera y El Hierro. En esta última etapa también hay que señalar que no se resolvieron favorablemente las propuestas de varios centros históricos como el tinerfeño de la villa de Candelaria (Tenerife) y el lanzaroteño lugar de Haría (Lanzarote). Ambos expedientes fueron cancelados y quedaron sin las medidas protectoras cautelares de las que disfrutaban.

La situación de mayor coherencia del panorama de conjuntos históricos declarados la ofrece la provincia de Las Palmas, aun analizando por separado las islas de Fuerteventura, Gran Canaria y Lanzarote (La Graciosa no cuenta con ninguno de ellos). Más contrastada es la provincia de Santa Cruz de Tenerife, con un panorama complejo en Tenerife, donde se localizan actualmente la mayoría de los conjuntos históricos de Canarias, comparando con los dos de La Palma y ninguno en La Gomera y El Hierro.

FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

Empezando por las dos islas más orientales, ambas tienen declaradas sus antiguas cabeceras insulares, que lo fueron desde el siglo xv al xix, Betancuria (BIC 1978) y Teguiise (BIC 1980). En Lanzarote además se incoó Haría, el segundo núcleo que destacó en el territorio lanzaroteño como primer curato segregado de Teguiise, pero después de varios años el expediente no prosperó. En cuanto a Arrecife, con los perímetros de bienes declarados y cercanos entre sí, tales como el castillo de San Gabriel (1979), iglesia de San Ginés (1990), Casa de los Arroyo (1990) y antigua sede del Cabildo Insular (2004) se puede crear un «conjunto histórico», categoría que sin embargo se utilizó para el referido castillo con el puente de las Bolas, que no responde bien a su carácter de monumento. Fuerteventura no ha tenido ninguna otra incoación de este carácter, aunque cuenta con alguna iniciativa ciudadana de propuesta para la posible declaración de BIC para Puerto del Rosario, que hereda por cambio de denominación al topónimo antiguo de Puerto de Cabras, que



como núcleo se desarrolló a partir del siglo XIX y con jurisdicción hijuela del desaparecido municipio de Tetir. Esta isla presenta una especial dificultad de delimitación de sus bienes por su peculiar «forma urbana» anterior al siglo XIX, a causa de la dispersión y falta de colmatación de sus núcleos habitados. En síntesis, en cuanto a estas dos islas, sin ninguna aportación posterior a 1980, se puede considerar que poseen una situación adecuada, porque desde hace casi cuarenta años sus dos antiguas capitales son conjuntos históricos, las cuales poseen el más destacado patrimonio de cada una de ellas, en cuanto a urbanismo, arquitectura, bienes muebles, documentales e intangibles.

GRAN CANARIA

El primer bien de este tipo declarado en Canarias fue el barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria, en 1973, al que se unió más tarde el barrio de Triana (1990, publicado en 1993). Como se comentó, en muy pocos años se completó la primera fase del panorama insular con Teror (1979), Arucas (1979), Gáldar (1981), Telde (1981) y Santa María de Guía (1982), con lo que en menos de diez años quedaron declarados los cascos urbanos antiguos de las cinco ciudades de la isla, más una de sus villas. En los años noventa se declaró Barranco Hondo de Abajo (Gáldar), primer conjunto de arquitectura popular, en concreto de casacueva, declarado en Canarias en 1993. En 2010 se produjo la declaración a favor de la villa de Santa Brígida y en 2018 la calle Perojo, Las Palmas de Gran Canaria¹¹. Hay que resaltar que en 1995 se declaró como conjunto histórico las Casas de la Mayordomía y ermita de San Antonio Abad, Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria, que posiblemente hubiera quedado mejor acomodada en otra categoría. No tomando en consideración este último bien cultural, la isla contaría con diez conjuntos históricos, tanto urbanos como rurales, además destacándose que dentro de la ciudad de Las Palmas hay tres de ellos (Vegueta, Triana y Perojo) y dos en el municipio de Gáldar (centro ciudad y aldea de Barranco Hondo de Abajo). Por ubicaciones, la mayoría están en el norte, emplazados desde la costa hasta la cumbre, pasando por las medianías. Futuras declaraciones podrían engrosar este registro grancanario, aunque actualmente ofrece entre sus bienes la mejor representación de la isla, muy completo en lo territorial, y muy representativo en el ámbito del patrimonio arquitectónico y urbano (con sus bienes muebles e intangibles vinculados), en cuanto a lo erudito y lo popular, con algunas de las muestras singulares más importantes de Canarias. Entre los expedientes incoados se encuentran los conjuntos históricos de la villa de Agüimes (1991) y el caserío de Temisas (Agüimes, 1990)¹².

¹¹ En cuanto al estado de los que cuentan con planes especiales *vid.* LOZANO MAS, María Yasmina (2016): *La planificación de los conjuntos históricos de Gran Canaria. Perspectiva crítica desde su ordenación urbanística*, tesis doctoral, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

¹² Villa de Agüimes: R. de 8 de octubre de 1991. Caserío de Temisas, Agüimes, R. de 18 de diciembre de 1990.



El primer conjunto histórico declarado en Tenerife fue la villa de La Orotava, en 1976, siendo el segundo de la provincia santacrucera (recordemos que el primero fue Santa Cruz de La Palma, 1975), al que siguió Tacoronte en 1980, ambos declarados por el Gobierno de España. Los siguientes lo fueron por decretos del Gobierno de Canarias, iniciándose una tendencia que ha sido dominante en la comunidad autónoma canaria a partir de mediados de los años ochenta del siglo pasado, caracterizada por la presencia mayoritaria de declaraciones de conjuntos históricos tinerfeños, lo que en parte es lógico por los pocos que habían sido reconocidos con anterioridad. La lista autonómica se inicia con la ciudad de San Cristóbal de La Laguna (1985, publicado en *BOC* en 1986), con el puesto número doce de los canarios (desconsiderando Las Raíces, 1964, y el arrecifeño castillo de San Gabriel, 1979) y subsanando una circunstancia tan particular como que un centro histórico tan importante para las islas no tuviera esa categoría, lo que resultaba inexplicable. Como sabemos, catorce años después logra su reconocimiento de Patrimonio de la Humanidad. Seguida es la declaración de Tegueste en 1986, teniendo que pasar ocho años para publicarse el único de los años noventa, que fue la villa y puerto de Garachico (1994). La primera década del siglo XXI ha sido la más fecunda para el reconocimiento de los conjuntos históricos tinerfeños, en cantidad y variedad, destacándose la presencia de núcleos sureños, ya que hasta ese momento todos los declarados estaban localizados en la banda norte. La relación comienza con Güímar (2001), Casas Altas en Jama, Arona y Vilaflor (2004), Masca, Buenavista del Norte (2004), Los Silos (2004), Icod de los Vinos (2005), villa de Arico (2005), Buenavista del Norte (2005), Icor, Arico (2005), Taucho, Adeje (2005), Realejo Bajo, Los Realejos (2005), Puerto de la Cruz ((2006), barrio del Toscal, Santa Cruz de Tenerife (2007), Arico el Nuevo, Arico (2007), barrios de los Hoteles-Pino de Oro, Santa Cruz de Tenerife (2007), Arona (2007), Antiguo Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife (2007), caseríos de Chirche y Aripe, Guía de Isora (2008) y Guía de Isora (2009). Estos conjuntos declarados en Tenerife (2001-2009) aportan novedades en la trayectoria declaratoria de la isla y por ende de Canarias. Por reparto geográfico, hay nueve tanto en el norte como en el sur, donde por primera vez aparecen en las listas tinerfeñas los de carácter rural, en número de cinco a partir de 2004 (once años después de que se declarara el primero de este tipo en Canarias: Barranco Hondo de Abajo, Gáldar, 1993), pertenecientes a seis municipios diferentes, ya que uno es compartido por dos jurisdicciones. Destaca la presencia de Santa Cruz de Tenerife, que en 2007 consigue la declaración de tres conjuntos históricos de diferente carácter, en tres barrios de la ciudad.

La declaración de dieciocho conjuntos históricos en una década para una misma isla no se había producido en Canarias, ni tan siquiera para toda la comunidad autónoma. Con posterioridad, en 2013 se declara San Miguel de Abona y en 2014 Realejo Alto, Los Realejos. Con estas declaraciones de principios del siglo XXI una serie de municipios tinerfeños pasaron a tener varios conjuntos históricos: Arico con tres (villa de Arico, 2005; Icor, 2005; y Arico el Nuevo, 2007), Santa Cruz de Tenerife también con tres (barrios de El Toscal, Los Hoteles-Pino de Oro y el



Antiguo Santa Cruz, todos de 2007), con dos Buenavista del Norte (Masca, 2004; Buenavista del Norte, 2005), Guía de Isora (Chirche y Aripe, 2008; Guía de Isora, 2009), Arona (Casas Altas en Jama, compartido con Vilaflor; 2004) y Los Realejos (Realejo Bajo, 2005; Realejo Alto, 2014). Algunos de los referidos tuvieron largos procesos, incluso con una manifiesta oposición de los vecinos, como ocurrió en Icod de los Vinos, donde las alegaciones contrarias fueron numerosas; en el caso de Güímar se retrasó la declaración por modificación del perímetro de delimitación. Con respecto a esta isla, los cambios que se habían operado fueron más bien un reajuste entre el número de centros históricos que existían y los pocos que habían sido registrados como bienes de interés cultural, lo que se evidenciaba en este texto escrito en 1997: «El panorama de Tenerife se tendría que valorar en cuanto a sus centros históricos, es decir a los que tienen la potencialidad de ser declarados, ya que el número de los reconocidos es realmente bajo y no da idea de la importancia de los núcleos de la isla»¹³.

LA PALMA

La Palma cuenta con una de las declaraciones pioneras de la comunidad autónoma, ya que Santa Cruz de La Palma es de 1975, solo dos años después de producirse la laspalmeña del barrio de Vegueta, siendo ambos los únicos anteriores a la transición democrática. Es el más antiguo de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el ejemplo patrimonial de más valor y representatividad de la isla y uno de los destacados de Canarias. Cuarenta años después se le sumó la declaración de la villa de San Andrés (municipio de San Andrés y Sauces) en 2015. Ambos son muy notables en La Palma, aunque se puede completar con otros, como sería el caso de la ciudad de Los Llanos de Aridane.

APORTES A LA IDENTIDAD: LECTURA TERRITORIAL Y VALOR CULTURAL

Las declaraciones de los conjuntos históricos se han realizado sin ningún tipo de planificación, ni jerarquización; un ejemplo lo constituye San Cristóbal de La Laguna, que a pesar de su siempre reconocida importancia histórica, le anteceden varios bienes de interés cultural entre los que se encuentran algunos muy modestos y sin embargo es el único de Canarias que hasta el momento es Patrimonio de la Humanidad. Bien es cierto que en la provincia de Las Palmas pareciera que hubo un plan previo porque en una primera etapa se cerró un proceso con los más repre-

¹³ Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1997): «Ciudades históricas canarias. La pervivencia y la restauración del territorio», en *Congreso Ciudades Históricas Vivas. Ciudades del pasado: pervivencia y desarrollo*, tomo I, Mérida, p. 260.



sentativos, pero posiblemente se deba al buen hacer y entendimiento del entonces director provincial de Bellas Artes, D. José Miguel Alzola, que además fue director de El Museo Canario, que si no marcó una estrategia con su actuación logró los mejores resultados.

Vistos actualmente en un mismo plano es muy difícil discernir sobre una escala de «valores emblemáticos y simbólicos» en los conjuntos históricos, ya que los reconocimientos se han hecho por los bienes más aparentes y no por sus significados no visibles. El carácter significativo como valor añadido no se ha tenido mucho en cuenta y se entiende que en algunos casos constituye un plus diferenciador y se podría decir que hasta de «alta calidad» del conjunto histórico¹⁴. Por si sirve de referencia, en un trabajo (2012) sobre las ciudades de La Antigua Guatemala (Sacatepéquez, Guatemala) y Guadalajara (Jalisco, México), ambas con bienes inmuebles Patrimonio de la Humanidad, se hizo una lectura de «revaloración emblemática», considerando en especial a sus plazas mayores como espacios de singularidad urbana, arquitectónica, cultural y territorial, donde junto a sus «formas artísticas» subyacen las funciones históricas intangibles de alcance territorial supranacional, para toda Centroamérica la primera y para la segunda el centro y norte de México con el amplio territorio de los Estados Unidos que perteneció a su audiencia y formó parte del Imperio español. Con anterioridad, en 1997 se había establecido algo para Canarias en la significación de sus centros históricos, donde se tendría en consideración que además de sus aportes culturales hubieran tenido un papel destacado en el origen del sistema urbano de las islas, con dos consideraciones interesantes que no eran excluyentes: origen prehispánico y matrices de otras ciudades y villas¹⁵.

Los conjuntos históricos son integrantes de la ciudad y pueden tener por su significación un notable vínculo territorial, de distinto alcance según los casos. Al respecto se ha comentado: «Los centros históricos, la parte más significativa y emblemática de la ciudad actual, presentan una problemática particular cuya res-

¹⁴ Como ejemplo de esta situación en el archipiélago, en el texto que el Gobierno de Canarias ofrece en su página especializada de patrimonio histórico, al aludir al conjunto histórico de Gáldar ni se menciona su condición de primera capital de Gran Canaria con la dinastía Semidán o ser el ejemplo más evidente de ciudad prehispánica superpuesta de la comunidad autónoma. *Vid.* [Http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/index.html?bic=true&cod=75](http://www.gobiernodecanarias.org/cultura/patrimoniocultural/bics/index.html?bic=true&cod=75), consulta 10 de marzo de 2019, 13 horas. El texto es el siguiente: «El conjunto histórico integra la Plaza de Santiago y una serie de monumentos que se localizan a su alrededor. El edificio más destacado es la iglesia de Santiago de los Caballeros, que comenzó a levantarse en 1778. De la propia plaza son características las araucarias y los laureles de Indias, que crecen junto a la fuente. En un lateral de este bello recinto se encuentran las Casas Consistoriales, de estilo neoclásico, donde se conserva el Pendón de la Ciudad, la colección local de piezas prehispánicas (sic) y una talla de la Virgen de la Vega. Junto al Ayuntamiento está el Teatro Municipal edificado en 1812 (sic). Otro rincón singular es la Placeta de Santa Lucía. Frente a ella se sitúa el Casino, fundado en 1847 y muy próximo se encuentra el Museo Antonio Padrón, en el que se exhibe una muestra permanente de este pintor galdense».

¹⁵ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1997): «Ciudad histórica, turismo y revaloración emblemática. Paralelismos entre Guadalajara (Jalisco, México) y La Antigua Guatemala (Sacatepéquez, Guatemala)», 4.º *Coloquio Internacional Ciudades y Turismo, Nuevos Destinos*, Universidad de Guadalajara, México, inédito 2012. LÓPEZ GARCÍA, J.S., *op. cit.*, p. 176.



puesta tiene que estar articulada en la estructura general de la ciudad y del territorio. El patrimonio histórico y monumental constituye cada vez más una cuestión territorial»¹⁶. Hay antecedentes canarios en este enfoque desde finales del siglo XX, cuando el Cabildo de Gran Canaria consideró el patrimonio histórico como una acción estratégica en el estudio *Gran Canaria siglo XXI*, que hasta el momento no ha tenido una aplicación efectiva, aunque constituye un interesante antecedente, ya que incluía aspectos relativos al reconocimiento de la territorialidad histórica, conservación del patrimonio inmueble, calidad del paisaje urbano de los centros históricos, actividades económicas, gestión, etc.¹⁷.

A continuación se ofrece una síntesis de las que se consideran son las aportaciones más destacadas de los conjuntos históricos. Todos esos contenidos con conocidos y documentables, pero sorprendentemente cuando consultamos informaciones sobre estos bienes culturales, incluso en ámbitos que se consideran especializados, no siempre aparecen los aspectos más relevantes, faltando los que van más allá de las descripciones o de lo aparente. Por eso, parece conveniente hacer un repaso breve y muy rápido, ofreciendo un resumen de rasgos de identidad que a la vez son elementos aprovechables para considerar a estos núcleos como un recurso turístico.

FUERTEVENTURA Y LANZAROTE

Lanzarote tiene en la villa de San Miguel de Tegui se su principal conjunto monumental, que además es superpuesta con la antigua Gran Aldea referida por *Le Canarien* e identificada con Acatife, cabecera de los antiguos majos. Fue capital de la isla hasta el siglo XIX y en su rico patrimonio inmueble está el peculiar trazado irregular y su amplio catálogo de arquitectura doméstica, con predominio de las viviendas terreras, junto a destacados –únicos en algunos casos– ejemplos de distintas tipologías: parroquial de tres naves (parroquia matriz de Nuestra Señora de Guadalupe), iglesias conventuales, casa del señor de la isla, antiguo hospital, cilla, castillo de Santa Bárbara de Guanapay, solar de la marea, etc. Es decir, en ella coin-

¹⁶ LÓPEZ GARCÍA, J.S., *op. cit.*, 1997, p. 171.

¹⁷ *Vid.* LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (1998): «Patrimonio Histórico», en *Gran Canaria. Siglo XXI. Diagnóstico de Situación*, t. II, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1506-1548. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián y HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (2001): «Patrimonio Histórico-Artístico», en *Gran Canaria. Siglo XXI. Cultura y Deporte*, Las Palmas de Gran Canaria, p. 47. Las Siete acciones estratégicas en el objetivo estratégico «Promover las actividades de revitalización y conservación del patrimonio histórico de Gran Canaria: Reconocer la territorialidad histórica y conservar el patrimonio monumental inmueble, Conservar y enriquecer el patrimonio histórico mueble y los museos, Mejorar y proteger la calidad del paisaje urbano de los centros históricos, Desarrollar la contemporaneidad de los centros históricos, Incorporar actividades económicas nuevas y desarrollar las tradiciones en los centros históricos, Favorecer la residencia en los centros históricos para su dinamización, Mejorar la gestión de los centros históricos y del patrimonio histórico-artístico».



ciden los más diversos valores inmuebles, territoriales e intangibles (*diabletes*, rancho de pascua, etc.)¹⁸.

Fuerteventura tuvo por capital hasta el siglo XIX a la villa de Santa María de Betancuria. El nombre de la localidad recuerda a Jean de Bethencourt, iniciador de la europeización de las Canarias a partir de 1402. Su temprana fundación en el período señorial la convirtió en parroquia matriz de la isla y lugar del primer convento de Canarias (1414), donde estuvo san Diego de Alcalá, así como sede del efímero obispado de Fuerteventura (1424-1433). La excatedral de Santa María de Betancuria es la más destacada muestra de arquitectura religiosa insular, donde se venera a san Buenaventura, patrón insular, atesorando notables bienes muebles, actualmente musealizada. La iglesia sobresale en la villa, en un núcleo que nunca llegó a colmatarse, donde las viviendas más antiguas poseen elementos góticos, la mayoría terreras, no faltando unas pocas de planta alta. El complejo conventual franciscano conserva la ermita de San Diego de Alcalá y las ruinas del templo¹⁹.

GRAN CANARIA

Gran Canaria podría ser un prototipo en cuanto a la relación entre sus conjuntos históricos y la historia de la isla, por los valores, representatividad y significación territorial de la mayoría de ellos. Con la finalización de la conquista en 1483, el campamento de Las Palmas que había sido fundado en 1478 se convierte en la nueva capital, centro de la administración de la corona de Castilla en la isla (Cabildo) y Canarias (obispado y real audiencia). Al mismo tiempo pervivieron en su territorio las dos cabeceras prehispánicas: Gáldar, la primera capital de la isla desde Gumi-dafe y Andamana, y Telde, además primera sede episcopal de Canarias (1351), muy conocidas por los sobrenombres de «ciudad de los guanartemes» y «ciudad de los faicanes», respectivamente. A partir de estas tres matrices grancanarias se completa el esquema con otras ciudades y villas que se corresponden con los núcleos que se desarrollan a lo largo del siglo XVI, segregadas jurisdiccionalmente de las tres primeras: Arucas, Santa María de Guía, Teror y Santa Brígida, con menor significación territorial, pero con un interesante patrimonio cultural con aportes distintos, de tal manera que se ha resaltado que en el ámbito grancanario cada conjunto pre-

¹⁸ Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993): «Aproximación a los núcleos y territorialidad históricos de Lanzarote», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 39, pp. 611-619.

¹⁹ GALANTE GÓMEZ, Francisco José (2017): «La conquista del espacio en los orígenes de la expansión atlántica. Arte y espiritualidad en el cenobio franciscano de Betancuria», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 63, pp. 1-25. Vid para ambas islas, LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1993): «Núcleos antiguos de Fuerteventura y Lanzarote: análisis histórico, territorial y artístico», en *V Jornadas de Estudios sobre Fuerteventura y Lanzarote*, tomo 1, Puerto del Rosario, pp. 308-327. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1995): «Patrimonio Histórico: Monumentos y Conjuntos de Lanzarote y Fuerteventura», en *VI Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, Arrecife, pp. 465-497.



senta un perfil muy diferente de los demás y que los aportes de cada uno se completan con los restantes.

Los centros históricos de Gran Canaria, más allá de los perímetros de sus conjuntos, ofrecen una variada muestra de itinerarios culturales y de patrimonio diverso. Las Palmas de Gran Canaria, con la singular catedral de Santa Ana y una secuencia completa e ininterrumpida de arquitectura desde el gótico hasta las muestras contemporáneas (eclecticismo, modernismo, racionalismo...), más que ninguna otra ciudad isleña. Gáldar, uno de los paradigmas en Canarias del patrimonio, como núcleo representativo de ciudad superpuesta al contar en su centro histórico con una parte de su núcleo canario antiguo, visitable en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada, más el conjunto neoclásico de la plaza, consistorio (con dragón centenario) y templo de Santiago (primer edificio de ese estilo en el archipiélago) o el arte contemporáneo de Antonio Padrón. Telde, primera sede episcopal de las islas, con su particular vertebración trinuclear de San Juan, San Francisco (Santa María de la Antigua) y San Gregorio (Los Llanos de Jaraquemada), con el especial contraste de los dos primeros barrios entre las casas de la aristocracia y el entorno del convento franciscano y la conexión americana y flamenca en los bienes muebles de su basílica: el Santo Cristo purépecha y el retablo de la Natividad. Santa María de Guía, muy homogénea en su arquitectura de los siglos XVII al XIX con iglesia homónima de fachada barroca y neoclásica que atesora obras de su hijo más ilustre, el escultor José Luján Pérez, con rico patrimonio, destacando en el apartado de lo intangible la Rama y romería de las Marías. Arucas, desarrollada en el XVI por el azúcar, con una arquitectura muy representativa del auge que tuvo la urbe en el siglo XIX con muestras academicistas y eclécticas, donde las labores de su cantería se manifiestan especialmente en la iglesia neogótica de San Juan Bautista, obra cumbre de la arquitectura religiosa canaria del siglo XX. Santa Brígida, villa cabecera de La Vega, con su recoleto casco histórico, donde la parroquia es el emblema de su antigua extensa jurisdicción. Sin significación territorial, Barranco Hondo de Abajo (Gáldar) es representativo del peculiar hábitat en casacueva, tan extendido en Gran Canaria, de origen prehispánico y que en este pago galdense es heredero de uno de los guairatos, el de Artevirgo.

TENERIFE

Tenerife es una isla compleja a la hora de establecer un discurso de jerarquización de sus conjuntos históricos, con la territorialidad histórica y los valores patrimoniales, en una parte por el número de conjuntos históricos declarados y por otra por los cambios de hegemonía de sus núcleos en su proceso de formación histórica. Si se parte desde el momento anterior a la conquista se ofrece el panorama de una isla dividida en menceyatos, pero no hay referencia de poblaciones concretas y sus edificios, como sucede en Gran Canaria con Gáldar. De ahí que la herencia guanche en el territorio sean nombres zonales que pasaron de los menceyatos a los beneficios eclesiásticos más antiguos; mientras unos se asentaron y permanecieron dando nombre a nuevos núcleos, otros desaparecieron, de ahí que el panorama



resultante sea dispar²⁰. Los dos lugares que protagonizan la transición del mundo guanche al hispano están declarados conjuntos históricos, ya que si bien San Cristóbal de La Laguna se funda expresamente para ser capital de la isla en 1497 (para otros en 1496), hay que considerar el protagonismo inicial tras la conquista de Santiago del Realejo de Taoro o Realejo Alto. Al decir de Viera y Clavijo, el beneficio de Taoro es la parroquia más antigua de la isla, contrastando con la opinión de Rodríguez Moure, que considera que es la Concepción lagunera. Sin lugar a dudas lugares protagónicos del territorio tinerfeño y ambos conjuntos históricos que reflejan uno la conexión con el pasado guanche y otro el nuevo orden que se establece en la isla con la incorporación a la corona de Castilla. San Cristóbal de La Laguna tiene el reconocimiento o marca de calidad de ser Patrimonio de la Humanidad, con un trazado singular de tendencia regular estructurado por calles y plazas que tiene en la Carrera el eje que comunica los espacios públicos del núcleo fundacional (plaza de la Concepción) con el «nuevo centro» de su ensanche renacentista del siglo XVI (plaza del Adelantado), pasando por los Remedios. Ciudad que ofrece un catálogo magnífico de arquitectura, especialmente de los siglos XVI al XVIII, con portadas en cantería que caracterizan cada una de esas centurias, en las que se integran viviendas tan singulares como los «palacios» de Nava y del Valle Salazar (actual Obispado). Aporta mucho en la arquitectura religiosa con el templo matriz de la Concepción con una secuencia estilística de varios momentos, la catedral de los Remedios (siglos XIX-XXI), sus conventos de clausura de monacato femenino, iglesias conventuales de órdenes masculinas, ermitas, capillas de cruces, etc., y otros tipos arquitectónicos tales como hospitales, pósito, etc., junto con la arquitectura institucional (antiguo Cabildo, casa del Corregidor y de los Capitanes Generales). Arraigada en el imaginario tinerfeño, especialmente por la antigua Universidad Literaria de San Fernando, hoy Universidad de La Laguna. Rica en tradiciones, que tiene sus mejores ejemplos en la Semana Santa y las fiestas del Cristo²¹. La Orotava es otro de los ejemplos notables de patrimonio monumental de las islas, que refleja los cambios que se producen en el territorio tinerfeño en el siglo XVI, al convertirse en el centro del valle de Taoro, al que le dio nombre. Sus ejemplos de arquitectura doméstica son relevantes, así como en otros tipos como la religiosa, utilitaria, jardines, etc., destacando sobre todo el templo de la Concepción, ejemplar más sobresaliente del Barroco de las islas. En su casco histórico se suceden diferentes momentos artísti-

²⁰ Vid. LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2015): «Territorio y sistema urbano en Tenerife en los siglos XV y XVI», en *Homenaje a la profesora Constanza Negrín Delgado*, San Cristóbal de La Laguna, pp. 367-386.

²¹ Aunque en mayor o menor medida muchos conjuntos históricos cuentan con guías especializadas, La Laguna es un buen ejemplo, a continuación se ofrecen cronológicamente algunos títulos: CIORANESCU, Alejandro (1965): *La Laguna. Guía histórica y monumental*, La Laguna; FERNÁNDEZ MATRÁN, Miguel Ángel (dir.) (1996): *Una ciudad por descubrir. Guía del Centro Histórico de San Cristóbal de La Laguna*, Santa Cruz de Tenerife; MARQUÉS BARCELÓ, Carlos y MARTÍN GARCÍA, Aurora (2002): *Arquitectura de La Laguna 1496-2002*, La Laguna; MARQUÉS BARCELÓ, Carlos y MARTÍN GARCÍA, Aurora (2006): *Arquitectura de La Laguna 1496-2005*, La Laguna; BALBUENA CASTELLANO, Luis (2010): *Guía matemática de San Cristóbal de La Laguna*, Santa Cruz de Tenerife.



cos, siendo un paradigma del arte efímero en la celebración de la Octava del Corpus y sus célebres alfombras de tierras de colores. El patrimonio vegetal también está presente en nuestros centros históricos, como sucede en Icod de los Vinos y su drago milenario, además con un hermoso casco histórico y relevantes ejemplos con sus tesoros artísticos, donde destaca el templo de San Marcos y en especial su cruz habanera de filigrana de plata. Un grupo de localidades conservan magníficos centros históricos con muestras arquitectónicas y artísticas notables desde el siglo XVI al XVIII, entre los que destaca Garachico y su posición portuaria, heredera territorial de San Pedro de Daute. Marítima también es Puerto de la Cruz, salida al mar del valle de La Orotava. Con sus aportes particulares, que ahora sería largo de detallar como en las anteriores por el elevando número de conjuntos tinerfeños, se podrían citar, por orden de fecha de declaración: Tacoronte, Tegueste, San Juan de la Rambla, Güímar, Los Silos, villa de Arico, Buenavista del Norte, Realejo Bajo, Arico el Nuevo, Arona, Guía de Isora y San Miguel de Abona. Santa Cruz de Santiago de Tenerife, aunque fundada en la época de la conquista, se desarrolla posteriormente y manifiesta en su trazado y arquitectura, con lo conservado, que fue una importante plaza militar y un puerto internacional destacado, con espacios de los siglos XVIII y XIX que reflejan estas relaciones con otros países en sus artísticos monumentos públicos (Triunfo de la Candelaria, fuente de la Plaza Weyler). De la centuria decimonónica conserva bienes de su época como capital de la entonces provincia de Canarias y como patrimonio inmaterial es de obligada referencia su carnaval. Por último, de la importancia de los núcleos rurales ya se adelantó Adrián Alemán de Armas con sus estudios a partir de los años setenta del siglo pasado, declarados están los de Masca (Buenavista del Norte), Icor (Arico), Casas Altas, en Jama (Arona y Vilaflor) y Chirche con Aripe (Guía de Isora)²².

LA PALMA

La isla de San Miguel de La Palma cuenta con dos conjuntos históricos, que son muy representativos de la isla y de su sistema urbano configurado después de la conquista. Por una parte la nueva capital de la isla y por otro, la población que primero despuntó en el interior al nordeste. Santa Cruz de La Palma (BIC 1975) es el conjunto más importante de su isla y muy valioso para el archipiélago, por lo tangible y lo intangible, ciudad marítima que fue sede del Juzgado de Indias, que concentra en su triangular plaza mayor los ejemplos más representativos de la arquitectura renacentista en Canarias, atesorada por el arte flamenco de sus pinturas y esculturas, escenario de una fiesta única y singular como es la Bajada lustral de la Virgen

²² Vid. ALEMÁN DE ARMAS, Adrián (1975): *El caserío de Masca: aproximación a la arquitectura popular canaria*, Santa Cruz de Tenerife. ALEMÁN DE ARMAS, A. (1982): «El caserío de Icor: una meditación», en *Homenaje a Alfonso Trujillo Rodríguez*, t. 1, Aula de Cultura de Tenerife, Cabildo de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, pp. 7-45.



de las Nieves, con su perfil barroco inicial enriquecido en siglos posteriores. San Andrés (BIC 2015), en San Andrés y Sauces, es un núcleo que quedó «congelado» en el siglo XVI, siendo un modelo escueto de una villa que surgió después de la conquista con el cercano ingenio azucarero de Los Sauces²³, el que fue cantón awarita de Adeyahamen. La villa refleja un trazado bajo el signo de la religiosidad, con el emplazamiento de un calvario en su entrada principal acompañado de la ermita de San Sebastián (protector contra las epidemias), mientras la posición central es ocupada por la iglesia y plaza del apóstol, con ermita de la Virgen del Pilar en su calle principal, completándose el esquema devocional con el desaparecido convento franciscano en las afueras.

CONCLUSIONES

Una buena parte del legado de Canarias se encuentra en sus conjuntos y centros históricos, poseedores del patrimonio urbano, arquitectónico, artístico, documental, intangible, etc., más representativo de las islas; además, algunos de ellos han sido protagonistas de la construcción histórica del territorio isleño²⁴. El reconocimiento oficial del primer bien conjunto histórico fue en 1973, pero la trayectoria ha sido desigual a lo largo de estos años hasta 2018, teniendo como rasgos principales la temprana consolidación de los grancanarios y la más tardía y amplia de los tinerfeños. En este período a los núcleos de arquitectura y arte eruditos, urbanos, se han sumado los de carácter popular, rurales, incluso con la declaración de uno de los primeros como Patrimonio de la Humanidad, San Cristóbal de La Laguna, y la inclusión de uno de los segundos en el perímetro de la candidatura española Unesco en 2018, Barranco Hondo de Abajo (Gáldar), vinculado al paisaje cultural de Risco Caído (perímetro del conjunto histórico integrado en la propuesta compartido con Agaete, Artenara y Tejeda).

La mayoría de los conjuntos históricos tienen emplazamiento interior y alejados de las zonas turísticas; sin embargo, en las últimas décadas se han consolidado como un recurso importante para ofrecer a los viajeros. Este factor los ha dinamizado en lo económico, especialmente en lugares que han apostado por ofrecer mejoras con un patrimonio «visitable» y ampliar su oferta cultural²⁵. Sin duda, la situación ha mejorado notablemente si se le compara con las presiones inmobiliarias de finales del siglo XX, aunque persiste la vulnerabilidad en algunos de los campos. En 1998 se denunciaban los efectos de esta especulación que tanto afectó a los bienes inmuebles canarios: «Las presiones y especulaciones sobre los centros históricos

²³ Vid LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1992): «Núcleos y territorialidad históricos de San Miguel de La Palma», *Anuario de Estudios Atlánticos*, número 38, pp. 503-523.

²⁴ ASSOCIAZIONE MECENATE 90: *Léxico dei beni culturali*, Roma, 1994, Vid. «Costruzione storica» por ROSSI DORIA, B., pp. 162 y 163.

²⁵ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (2003): «Patrimonio cultural y turismo. Manejo, relaciones y repercusiones en Canarias», *Patrimonio Cultural y Turismo*, cuaderno n.º 6, pp. 163-171.



son constantes, asistiéndose en los ámbitos urbanos a convertir en suelo construable muchos de los espacios ocupados por edificaciones anteriores, con una consecuente sustitución arquitectónica que se apoya en la falta de medidas elementales para proteger a los conjuntos»²⁶.

En suma, los conjuntos históricos canarios ofrecen aportaciones culturales muy distintas y de tipo variado, en el binomio identidad y patrimonio diverso, conjunción adecuada que lo convierte en un recurso útil de destinos concretos y de itinerarios. Las experiencias de su trayectoria desde 1973 a 2018 deben convertir estos conjuntos históricos en un enclave de la identidad heredada con la conservación y promoción de sus bienes patrimoniales, de encuentro y difusión de los valores culturales, y de promoción de su contemporaneidad como lugares dinámicos y vivos: «El desencuentro entre el pasado y el porvenir se produce cuando el presente renuncie a escribir, tan respetuoso como decididamente, su propio capítulo»²⁷. El patrimonio de estos bienes canarios es una ruta para interpretar la historia más profunda, y si Celso Martín de Guzmán en 1976 hablaba de «la raíz de la isla», podemos apropiarnos de su idea más de cuarenta años después y decir que en los conjuntos históricos están las raíces culturales de nuestro archipiélago²⁸.

Recibido: 20-03-2019. Aceptado: 11-04-2019

²⁶ LÓPEZ GARCÍA, Juan Sebastián (1998): «Los Centros Históricos Canarios y el horizonte del 2000», en *IV Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. Cuba'98*, La Laguna, p. 364.

²⁷ PÉREZ ESCOLANO, Víctor (1994): «Encuentros y desencuentros entre pasado y porvenir. Un apunte», *Cuadernos. Patrimonio y Ciudad. Reflexión sobre Centros Históricos*, v, Córdoba, p. 120.

²⁸ MARTÍN DE GUZMÁN, Celso (1976): «La raíz de la isla», en *Programa de las Fiestas Mayores de Santiago*, Gáldar, s.p.



ANEXO I

CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CANARIAS. ORDEN CRONOLÓGICO

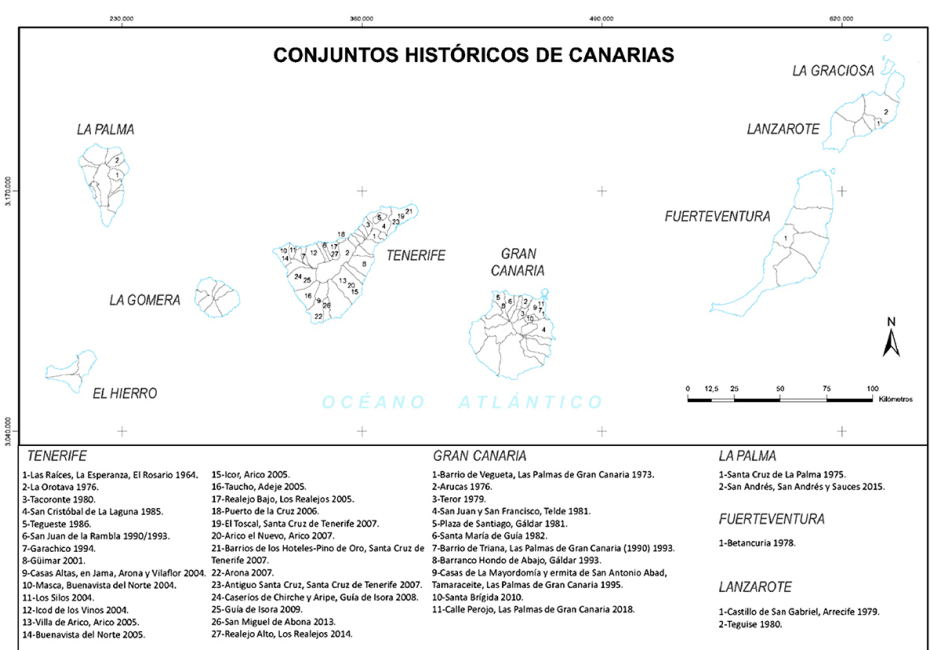
Declaraciones realizadas por el Gobierno de España

- Las Raíces, La Esperanza, El Rosario: D. 4395/1964, de 23 de diciembre.
- Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria: D. 881/1973, de 5 de abril.
- Santa Cruz de La Palma: D. 942/1975, de 10 de abril.
- La Orotava: R.D. 3302/1976, de 10 de diciembre.
- Arucas: R.D. 3303/1976, de 10 de diciembre.
- Betancuria: R.D. 3086/1978, de 10 de noviembre.
- Teror: R.D. 690/1979, de 13 de febrero.
- Castillo de San Gabriel, su camino de acceso y su puente levadizo: R.D. 1781/1979, de 16 de junio.
- Teguisse: R.D. 3035/1980, de 21 de noviembre.
- Tacoronte: R.D. 3047/1980, de 12 de diciembre.
- San Juan y San Francisco, Telde: R.D. 1121/1981 de 6 de marzo.
- Plaza de Santiago, Gáldar, Gáldar: R.D. 1048/1981 de 13 de marzo.
- Santa María de Guía: R.D. 2720/1982, de 27 de agosto.

Declaraciones realizadas por el Gobierno de Canarias

- San Cristóbal de La Laguna: D. 602/1985, de 20 de diciembre.
- Tegueste: D. 158/1986, de 24 de octubre.
- Barrio de Triana, Las Palmas de Gran Canaria (1990): O. de 2 de julio de 1993, por la que se da publicidad al Acuerdo de Gobierno de 19 de noviembre de 1990.
- San Juan de la Rambla (1990): O. de 2 de julio de 1993, de publicidad de Acuerdo del Gobierno de Canarias de 28 de noviembre de 1990.
- Barranco Hondo de Abajo, Gáldar: D. 258/1993, de 24 de septiembre.
- Garachico: D.10/1994 de 11 de febrero.
- Casas de La Mayordomía y ermita de San Antonio Abad, Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria: D. 152/1995, de 9 de junio.
- Güímar: D. 180/2001 de 17 de septiembre.
- Casas Altas, en Jama, Arona y Vilaflor: D. 125/2004, de 7 de septiembre.
- Masca, Buenavista del Norte: D. 126/2004, de 7 de septiembre.
- Los Silos: D. 137/2004 de 29 de septiembre.
- Icod de los Vinos: D. 142/2004, de 5 de octubre.
- Villa de Arico, Arico: D. 71/2005, de 4 de marzo.
- Buenavista del Norte: D. 21/2005, de 22 de febrero.
- Icor, Arico: D. 76/2005, de 17 de mayo.
- Taucho (Adeje): D. 94/2005, de 24 de mayo.
- Realejo Bajo, Los Realejos: D. 220/2005 de 1 de diciembre.





- Puerto de la Cruz: D. 65/2006 de 23 de mayo.
- El Toscal, Santa Cruz de Tenerife: D. 2/2007, de 16 de enero.
- Arico el Nuevo, Arico: D. 14/2007, de 5 de febrero.
- Barrios de los Hoteles-Pino de Oro, Santa Cruz de Tenerife: D. 67/2007, de 2 de abril. Modificada la delimitación por D. 111/2014, de 28 de noviembre.
- Arona: D. 70/2007, de 2 de abril.
- Antiguo Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife (2007): D. 299/2007, de 31 de julio. Modificada la delimitación por D. 131/2014, de 29 de diciembre.
- Caseríos de Chirche y Aripe, Guía de Isora: D.223/2008 de 18 de noviembre.
- Guía de Isora: D. 27/2009, de 10 de marzo.
- Santa Brígida: D. 252/2010, de 27 de agosto.
- San Miguel de Abona: D. 51/2013, de 16 de mayo.
- Realejo Alto, Los Realejos: D. 45/2014, de 22 de mayo.
- San Andrés, San Andrés y Sauces: D. 18/2015, de 26 de febrero.
- Calle Perojo, Las Palmas de Gran Canaria, D. 46/2018, de 16 de abril.



ANEXO II

CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CANARIAS. RELACIÓN POR ISLAS *Gran Canaria*

- Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria: D. 881/1973, de 5 de abril.
- Arucas: R.D. 3303/1976, de 10 de diciembre.
- Teror: R.D. 690/1979, de 13 de febrero.
- San Juan y San Francisco, Telde: R.D. 1121/1981 de 6 de marzo.
- Plaza de Santiago, Gáldar, Gáldar: R.D. 1048/1981 de 13 de marzo.
- Santa María de Guía: R.D. 2720/1982, de 27 de agosto.
- Barrio de Triana, Las Palmas de Gran Canaria (1990): O. de 2 de julio de 1993, por la que se da publicidad al Acuerdo de Gobierno de 19 de noviembre de 1990.
- Barranco Hondo de Abajo, Gáldar: D. 258/1993, de 24 de septiembre.
- Casas de La Mayordomía y ermita de San Antonio Abad, Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria: D. 152/1995, de 9 de junio.
- Santa Brígida: D. 252/2010, de 27 de agosto.
- Calle Perojo, Las Palmas de Gran Canaria, D. 46/2018, de 16 de abril.

Fuerteventura

- Betancuria: R.D. 3086/1978, de 10 de noviembre.

Lanzarote

- Castillo de San Gabriel, su camino de acceso y su puente levadizo: R.D. 1781/1979, de 16 de junio.
- Teguisse: R.D. 3035/1980, de 21 de noviembre.

La Palma

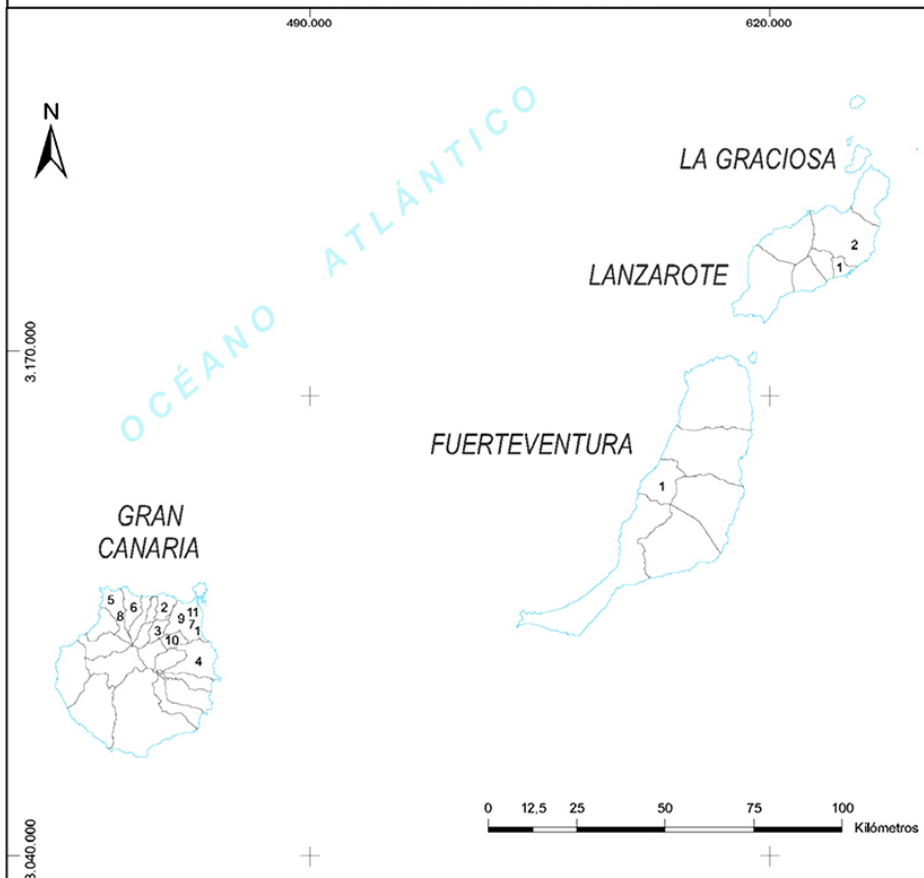
- Santa Cruz de La Palma: D. 942/1975, de 10 de abril.
- San Andrés, San Andrés y Sauces: D. 18/2015, de 26 de febrero.

Tenerife

- Las Raíces, La Esperanza, El Rosario: D. 4395/1964, de 23 de diciembre.
- La Orotava: R.D. 3302/1976, de 10 de diciembre.
- Tacoronte: R.D. 3047/1980, de 12 de diciembre.
- San Cristóbal de La Laguna: D. 602/1985, de 20 de diciembre.



CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CANARIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS



GRAN CANARIA

- 1-Barrio de Vegueta, Las Palmas de Gran Canaria 1973.
- 2-Arucas 1976.
- 3-Teror 1979.
- 4-San Juan y San Francisco, Telde 1981.
- 5-Plaza de Santiago, Gáldar 1981.
- 6-Santa María de Guía 1982.
- 7-Barrio de Triana, Las Palmas de Gran Canaria (1990) 1993.
- 8-Barranco Hondo de Abajo, Gáldar 1993.
- 9-Casas de La Mayordomía y ermita de San Antonio Abad, Tamaraceite, Las Palmas de Gran Canaria 1995.
- 10-Santa Brígida 2010.
- 11-Calle Perojo, Las Palmas de Gran Canaria 2018.

FUERTEVENTURA

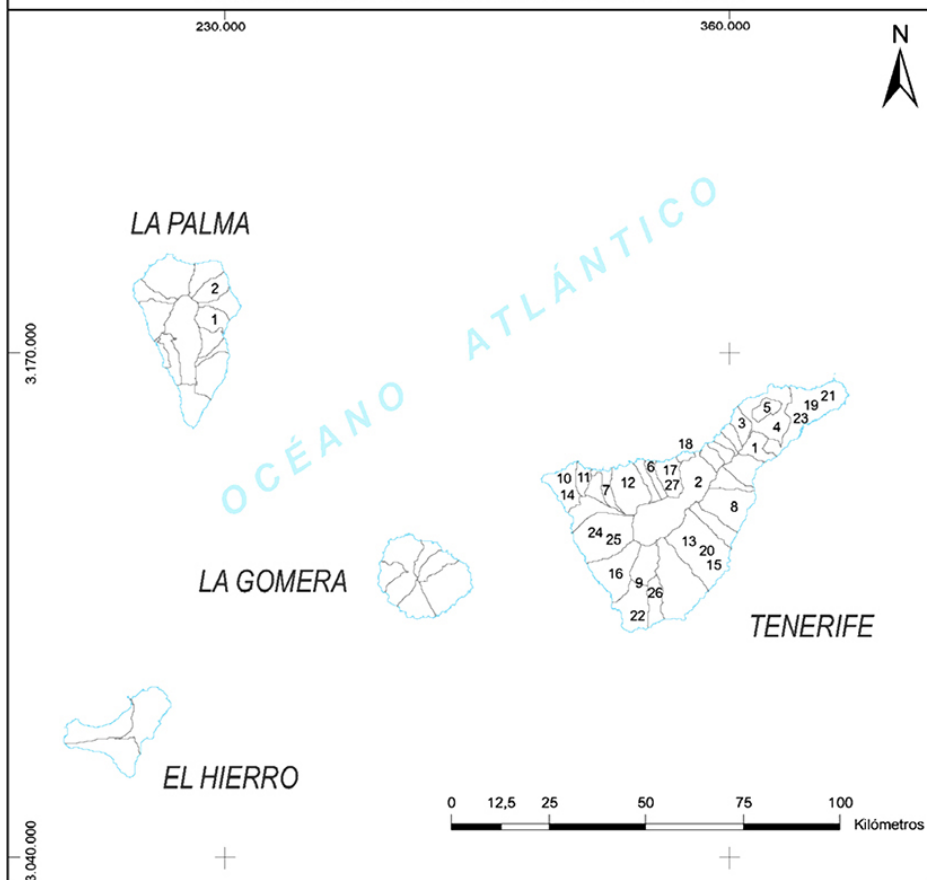
- 1-Betancuria 1978.

LANZAROTE

- 1-Castillo de San Gabriel, Arrecife 1979.
- 2-Teguise 1980.



CONJUNTOS HISTÓRICOS DE CANARIAS PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



TENERIFE

- | | |
|--|---|
| 1-Las Raíces, La Esperanza, El Rosario 1964. | 15-Icor, Arico 2005. |
| 2-La Orotava 1976. | 16-Taucho, Adeje 2005. |
| 3-Tacoronte 1980. | 17-Realejo Bajo, Los Realejos 2005. |
| 4-San Cristóbal de La Laguna 1985. | 18-Puerto de la Cruz 2006. |
| 5-Tegueste 1986. | 19-El Toscal, Santa Cruz de Tenerife 2007. |
| 6-San Juan de la Rambla 1990/1993. | 20-Arico el Nuevo, Arico 2007. |
| 7-Garachico 1994. | 21-Barríos de los Hoteles-Pino de Oro, Santa Cruz de Tenerife 2007. |
| 8-Güímar 2001. | 22-Arona 2007. |
| 9-Casas Altas, en Jama, Arona y Vilaflor 2004. | 23-Antiguo Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife 2007. |
| 10-Masca, Buenavista del Norte 2004. | 24-Caseríos de Chirche y Aripe, Guía de Isora 2008. |
| 11-Los Silos 2004. | 25-Guía de Isora 2009. |
| 12-Icod de los Vinos 2004. | 26-San Miguel de Abona 2013. |
| 13-Villa de Arico, Arico 2005. | 27-Realejo Alto, Los Realejos 2014. |
| 14-Buenavista del Norte 2005. | |

LA PALMA

- 1-Santa Cruz de La Palma 1975.
- 2-San Andrés, San Andrés y Sauces 2015.

- Tegueste: D. 158/1986, de 24 de octubre.
- San Juan de la Rambla (1990): O. de 2 de julio de 1993, de publicidad de Acuerdo del Gobierno de Canarias de 28 de noviembre de 1990.
- Garachico: D.10/1994 de 11 de febrero.
- Güímar: D. 180/2001 de 17 de septiembre.
- Casas Altas, en Jama, Arona y Vilaflor: D. 125/2004, de 7 de septiembre.
- Masca, Buenavista del Norte: D. 126/2004, de 7 de septiembre.
- Los Silos: D. 137/2004 de 29 de septiembre.
- Icod de los Vinos: D. 142/2004, de 5 de octubre.
- Villa de Arico, Arico: D. 71/2005, de 4 de marzo.
- Buenavista del Norte: D. 21/2005, de 22 de febrero.
- Icor, Arico: D. 76/2005, de 17 de mayo.
- Taucho (Adeje): D. 94/2005, de 24 de mayo.
- Realejo Bajo, Los Realejos: D. 220/2005 de 1 de diciembre.
- Puerto de la Cruz: D. 65/2006 de 23 de mayo.
- El Toscal, Santa Cruz de Tenerife: D. 2/2007, de 16 de enero.
- Arico el Nuevo, Arico: D. 14/2007, de 5 de febrero.
- Barrios de los Hoteles-Pino de Oro, Santa Cruz de Tenerife: D. 67/2007, de 2 de abril. Modificada la delimitación por D. 111/2014, de 28 de noviembre.
- Arona: D. 70/2007, de 2 de abril.
- Antiguo Santa Cruz, Santa Cruz de Tenerife (2007): D. 299/2007, de 31 de julio. Modificada la delimitación por D. 131/2014, de 29 de diciembre.
- Caseríos de Chirche y Aripe, Guía de Isora: D.223/2008 de 18 de noviembre.
- Guía de Isora: D. 27/2009, de 10 de marzo.
- San Miguel de Abona: D. 51/2013, de 16 de mayo.
- Realejo Alto, Los Realejos: D. 45/2014, de 22 de mayo.

Nota: No consideramos para este estudio, aunque lo sean legalmente, por ser dudosa la categoría para ellos: Las Raíces, castillo de San Gabriel y la Mayordomía de Tamaraceite.

Fuentes: Gobierno de Canarias. Consejería de Turismo, Cultura y Deportes. Relación de Bienes de Interés Cultural. Cabildo de Gran Canaria, Servicio de Patrimonio Histórico. Base cartográfica Grafcan: elaboración propia, con asesoramiento técnico de Antonio Bueno García.



ALGO MÁS SOBRE EL PINTOR DOMINGO SÁNCHEZ CARMONA (1702-1768). NUEVAS APRECIACIONES Y VARIOS RETRATOS ATRIBUIDOS

Juan Alejandro Lorenzo Lima
IES Alonso Pérez Díaz, Santa Cruz de La Palma

RESUMEN

La reciente documentación de dos retratos al pintor de La Palma Domingo Sánchez Carmona permite atribuirle otros de igual formato y tipo que guardan semejanza con ellos, por lo que ese hecho sirve de excusa para contextualizar la trayectoria del artista y el valor que dichas representaciones adquieren en la sociedad isleña del siglo XVIII. Deducimos que esta dedicación a la retratística de signo nobiliario pudo convertirse en un medio rentable para Carmona al final de su vida, cuando, tras retornar de Inglaterra, residió temporalmente en Santa Cruz de La Palma y varios pueblos del norte de Tenerife.

PALABRAS CLAVE: pintura, retrato, Canarias, siglo XVIII, Domingo Sánchez Carmona, nobleza.

SOMETHING ELSE ABOUT THE PAINTER DOMINGO SÁNCHEZ CARMONA (1702-1768). NEW APPRECIATIONS AND SEVERAL PORTRAITS ATTRIBUTED

ABSTRACT

The recent documentation of two portraits to the painter of La Palma Domingo Sánchez Carmona invites to attribute others of the same format and type that reveal similarity, so that this is an excuse to contextualize the trajectory of the artist and the value that these representations acquire in the island society during the Eighteenth Century. We believe that this dedication to portraiture with a noble sign could become a profitable medium for Carmona at the end of his life, after returning from England and when he lived in Santa Cruz de La Palma and several towns in the north of Tenerife.

KEYWORDS: painting, portrait, Canary Islands, Eighteenth century, Domingo Sánchez Carmona, nobility.





La investigación de signo histórico-artístico es imprevisible, porque, cuando menos lo esperas, una pesquisa o un descubrimiento casual ayudan a replantear el significado de ciertas obras. El alcance de dichos hallazgos resulta mayor cuando lo estudiado tiene un carácter inédito y se presta a comparaciones formales, ya que entonces, gracias al análisis del estilo o de los componentes estéticos, advertimos cualidades de utilidad para observaciones posteriores. La dinámica expuesta cobra sentido al vincularse con el objeto de análisis que nos ocupa: varios retratos del siglo XVIII que asociamos con la producción del pintor Domingo Sánchez Carmona (1702-1768), poco valorada hasta ahora¹. De este maestro conocíamos ya algunos datos biográficos², aunque el descubrimiento de su partida de defunción y del testamento que otorgaba antes de morir abrió nuevas perspectivas para el análisis de realizaciones que pudo afrontar durante la década de 1760³. Lo publicado acerca de ellas es minoritario y algo contradictorio, por lo que tampoco extraña que dichos trabajos y otros acometidos en La Palma con anterioridad fueran obviados en estudios de caso⁴ e investigaciones regionales sobre pintura, escultura y artes suntuarias⁵. El desconocimiento de la biografía de Carmona era tal que, incluso, años atrás llegó a confundirse con la de Marcelo Gómez de Carmona (1713-1791), natural también de Santa Cruz de La Palma⁶.

Antes de idear la exposición *Vecinos de la ciudad. Retratos en San Cristóbal de La Laguna [siglos XVI-XIX]*, habíamos reparado ya en una serie de retratos que guardan unidad en lo formal y pudo realizar un mismo artífice a mediados del siglo XVIII. Nuestras primeras deducciones acerca de ellos para atribuirlos a Sánchez Carmona, expuestas en un artículo que no llegaría a publicarse finalmente, fueron confirmadas al advertir que José María Mesa documentó el pago de dos retratos que este autor había realizado a los marqueses de Adeje antes de 1764 [figs. 1-2]. Su última publicación sobre Domingo José de Herrera se ha convertido en un referente para conocer el patrocinio de dicha familia y los usos que sus miembros dieron al arte, aunando por igual lo piadoso, lo suntuario y lo representativo a la hora de reivindicar un linaje que no iba a perpetuarse en el tiempo por carecer de descendencia directa.

¹ Se advierte de entrada que investigadores previos nombraron al artista de un modo cambiante como Domingo Carmona y Cordero, Domingo Sánchez Cordero, Domingo Sánchez Carmona o simplemente Domingo Carmona. En el texto recurriremos a las últimas formas por corresponder con las aducidas en diversos momentos de su vida, ya que, además, él mismo firmó así antes de 1761.

² PÉREZ GARCÍA, Jaime (2001): *Fastos biográficos de La Palma. Santa Cruz de La Palma, 1985-1988*, t. III, pp. 21-21; y *Los Carmona de La Palma, artistas y artesanos*. Santa Cruz de La Palma, pp. 56-57.

³ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2005): «El pintor Domingo Sánchez Carmona (1702-1768): documentos sobre sus últimos años en Tenerife», *Revista de estudios generales de la isla de La Palma*, n.º 1, pp. 515-519.

⁴ Esencialmente FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen (1982): «La pintura en Santa Cruz de La Palma», *Homenaje a Alfonso Trujillo*. Santa Cruz de Tenerife, t. I, pp. 347-383.

⁵ Cfr. HERNÁNDEZ PERERA, Jesús (1955): *Orfebrería de Canarias*. Madrid; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1986): *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria; CALERO RUIZ, Clementina (1987): *Escultura barroca en Canarias (1600-1750)*. Santa Cruz de Tenerife.

⁶ Aclaró ese aspecto PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, op. cit., pp. 56-57.



Fig. 1. Domingo Sánchez Carmona: Mariana Leonor Benítez de Lugo y Ponte, marquesa de Adeje y condesa de La Gomera. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria.

Más allá del interés cotidiano o local, los aportes documentales prueban la relación de este comitente y sus delegados mercantiles con maestros de renombre en el medio insular como el aludido Domingo Carmona, el escultor Sebastián Fernández Méndez (1700-1772) o el también pintor José Tomás Pablo (... 1718-1778), entre otros⁷.

A esas hipótesis e ideas iniciales, ya debidamente contextualizadas y contrastadas, dedicamos ahora un artículo nuevo donde proponemos ampliar el catálogo de Carmona con los retratos de varios nobles que tuvieron relación con él al final de su vida en Tenerife y La Palma. Gracias a ellos se vislumbra un panorama mucho más esperanzador para el estudio del género e incrementamos su obra atribuible, ya que, de no ser así, resultaría imposible aproximarnos a un artista del que apenas conocíamos producción pictórica conservada.

EL PINTOR

Sorprende que la trayectoria de un autor como Domingo Sánchez Carmona permaneciera tanto tiempo en el olvido, puesto que a principios del siglo XIX Juan Primo de la Guerra recordaba que el clérigo Manuel Díaz (1774-1863) era pariente de «un célebre pintor [...] que años ha floreció en estas islas, el cual salió del país

⁷ MESA MARTÍN, José María (2018): «La verdadera historia de la Candelaria de Adeje», *Imagen y reliquia. Nuevos estudios sobre la antigua escultura de la Candelaria*. La Laguna, pp. 108-127.





Fig. 2. Domingo Sánchez Carmona: Domingo José de Herrera y Llarena, marqués de Adeje y conde de La Gomera. Colección particular, Las Palmas de Gran Canaria.

y estuvo en Inglaterra»; y afirmó luego que «de su mano está la sala de la casa de Franqui, en la hacienda de Daute, y he visto otros retratos y pinturas suyas muy estimables»⁸. No profundizaremos en esas citas por haberlo hecho antes otros investigadores, pero algunos acontecimientos que se desprenden de ellas merecen una consideración mayor. La biografía de dicho maestro es un fiel testimonio de la época en que se inscribe, aunque, paradójicamente, para el conjunto de los pintores canarios revela datos atractivos e inusuales. Natural de Santa Cruz de La Palma, donde nació en abril de 1702⁹, Carmona fue el octavo hijo de un matrimonio bien avenido que contaba con varios parientes y vecinos vinculados al mundo del arte. Ello no impidió que Francisco Sánchez Carmona y Ana Francisca Cordero, sus padres, se desposaran en la parroquia de El Salvador a principios de agosto de 1681¹⁰, porque, al contrario, tal dedicación y el vínculo de varios varones con la Iglesia brindaron un estatus diferente a esta generación de la familia¹¹.

⁸ GUERRA, Juan Primo (1976): *Diario*. Santa Cruz de Tenerife, t. I, p. 230.

⁹ Su partida de bautismo aclara que nació el 25 de abril. Fue bautizado en la parroquia de El Salvador el 3 de mayo, apadrinándolo su hermano Francisco Sánchez Carmona, entonces clérigo de menores. Archivo Parroquial de El Salvador, Santa Cruz de La Palma (en adelante APSP): Libro 8 de bautismos, f. 217v.

¹⁰ APSP: Libro 3 de matrimonios, f. 34v.

¹¹ Cfr. PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, *op. cit.*, pp. 17-63.

El afamado cantero Julián Sánchez Carmona (1632-1706) era tío-abuelo de nuestro artífice¹² y, en un plano más cercano, sus hermanos Diego (1685-1753) y Nicolás (1692-1758) desempeñaron con éxito labores de pedrero y pintor respectivamente¹³. Resulta normal que ese mismo entorno, quizá más inclusivo de lo que advertimos ahora, propiciara la trasmisión del oficio de un modo continuista y conservador. Al respecto conocíamos ya que Cayetano González Guanche (1732-1808), marido de su sobrina María Rosa Carmona de los Reyes (1732-1784), fue igualmente pintor y ayudó a Tomás Rexe (... 1739-1762) en el desempeño de trabajos muy diversos por varios pueblos de La Palma¹⁴. No extraña, pues, que Domingo Carmona creciera y se formara junto a esos parientes y otros maestros de estima en el populoso barrio de la Asomada, donde es sabido que convivieron artistas, oficiales de todo tipo y marinos de renombre.

En abril de 1724, cuando alcanzó la edad debida y los medios suficientes para ello, Domingo contrajo matrimonio con Margarita de León. Su esposa era hija de Andrés de León y de Ana de Paz o Pais, parroquianos de El Salvador y vecinados igualmente en «la Somada» o «más allá del Tanque»¹⁵. La nueva pareja situaría el domicilio familiar –y a buen seguro el taller, parte sustancial de él– en una casa terrera de la calle de los Molinos, puesto que dicha fábrica completaba la dote entregada por sus suegros al tiempo del enlace¹⁶. Sin embargo, los acontecimientos vitales no favorecieron al pintor en los años siguientes. En mayo de 1724, apenas un mes después del casamiento, fallecía su madre, Ana Francisca Cordero¹⁷; y en agosto de 1727 Francisco Sánchez Carmona era sepultado también en el convento franciscano¹⁸. Los testamentos que otorgaron antes de morir confirman que vivían con una situación económica desahogada, al tiempo que revelan un deseo común de beneficiar a todos sus hijos con las decisiones que el clérigo Francisco de los Santos Sánchez Carmona, primogénito y párroco de Las Nieves, iba a adoptar en nombre suyo¹⁹. No en vano, la existencia de los Carmona Cordero se desarrolló en un entorno condicionado por la profesión paterna, el vínculo con América y la religiosidad latente en una ciudad proclive a transformaciones de índole social. De ahí que, por ejemplo, en 1702 obtuvieran el derecho de patronato sobre un altar existente en

¹² Existen varias referencias sobre la vinculación de este oficial que trabajó en La Palma, Fuerteventura, Lanzarote y Tenerife con los Carmona Cordero, aunque referimos ahora que en septiembre de 1692 apadrinó a Nicolás, hermano del pintor. APSP: Libro 8 de bautismos, ff. 15v-16r.

¹³ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, op. cit., pp. 53-54.

¹⁴ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, op. cit., pp. 53-54.

¹⁵ APSP: Libro 5 de matrimonios, ff. 19r-19v.

¹⁶ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, op. cit., p. 57.

¹⁷ APSP: Libro 6 de entierros, ff. 1v-2r.

¹⁸ APSP: Libro 6 de entierros, f. 54r.

¹⁹ Archivo General de La Palma (AGP): Fondo de Protocolos Notariales (PN). Legajo 465, ff. 172r-173v (escribano Andrés de la Huerta, 9/5/1724); y legajo 444, ff. 213v-217r (escribano Antonio Vázquez, 1/9/1727).



la portería del convento de San Francisco, donde colgaba ya «un cuadro de Nuestra Señora de la Concepción»²⁰.

El vínculo con ese convento resulta clave a la hora de contextualizar los trabajos emprendidos por Domingo, pero también se antoja necesario para conocer todo tipo de acontecimientos familiares. Margarita de León, esposa del artista, era sepultada en su capilla de la Orden Tercera el 31 de julio de 1735²¹, aunque la enfermedad que padecía no le impidió testar semanas antes. De lo que manifiesta entonces se desprende que el matrimonio no tuvo hijos y que su coyuntura económica fue compleja en ocasiones, al declarar, entre otros asuntos, que seguían manteniendo algunas deudas. No obstante, designó a su marido como beneficiario de una parte proporcional de los bienes acumulados y del inmueble donde residían, puesto que llegaron a añadirle una segunda planta y darle el «buen estado» que mostraba entonces²².

La muerte de Margarita y tal vez la necesidad de buscar un futuro mejor propiciaron la marcha del pintor a Londres, donde era sabido que vivió una larga temporada y contrajo matrimonio con Ana Marlem. Allí nació María Teresa Carmona, su única hija, con quien residía antes de emprender un último viaje a La Palma en torno a 1759. Al testar años después afirmaba que seguía viva junto a su madre «en la ciudad de Londres», de la que él mismo se declaró vecino. Sin embargo, todo parece indicar que no cumplió entonces el deseo de volver a Inglaterra para cuidar de la familia que había dejado atrás. En agosto de 1761 vendió con ese fin la parte proporcional de los bienes que le correspondía por herencia paterna en Santa Cruz de La Palma²³, pero desde entonces su destino estuvo ligado a la isla de Tenerife. Antes de 1765 decoró el «salón de perspectivas» que existía en la hacienda de Daute, elogiado por Viera y sus compañeros de la Tertulia de Nava; y consta que en 1762 recibió el pago de 50 pesos por componer el Cristo de la Misericordia de la parroquia matriz de Garachico, al «habérsele introducido [tiempo atrás] la traza en todo él». En este caso sabemos que dicha cantidad correspondía exclusivamente a su trabajo como escultor y pintor, ya que no cubrió «la asistencia y manutención [...] por haber sido en la casa de la señora doña Teresa de Alfaro, viuda del coronel don Melchor José Prieto del Hoyo»²⁴.

Esos encargos brindaron a Sánchez Carmona la posibilidad de relacionarse con varios nobles del norte de Tenerife, a quienes, como abordaremos en otro epí-

²⁰ PÉREZ MORERA, Jesús (2000): *Magna Palmensis. Retrato de una ciudad*. Santa Cruz de La Palma, p. 82.

²¹ APSP: Libro 6 de entierros, ff. 201v-202r.

²² AGP: PN. Legajo 447, ff. 239v-240v (escribano Antonio Vázquez, 22/6/1735).

²³ AGP: PN. Legajo 513, ff. 394r-395v (escribano Pedro Escobar Vázquez, 13/9/1761). *Cit.* PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, *op. cit.*, p. 57.

²⁴ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: «El pintor Domingo...», art. cit., pp. 516-517. Sobre esa imagen, su materialidad y filiación artística, véase AMADOR MARRERO, Pablo F. (2010): «El Santo Cristo, reliquia muy milagrosa. Análisis interdisciplinario de una imagen novohispana de papelón», *Garachico y sus fiestas del Cristo. Apuntes históricos y crónicas de prensa*. Garachico, pp. 29-53.



grafe, retrataría antes de fallecer en 1768. No extraña, pues, que la muerte le sorprendiera mientras residía en La Orotava junto al coronel Juan Francisco Domingo de Franchy, de cuyo domicilio fue llevado al convento de San Benito para recibir sepultura el 27 de marzo de aquel año. En el testamento que dictó horas antes Domingo encargaba a dicho aristócrata y a su hijo, el teniente coronel Antonio de Franchy, que organizaran el entierro y distribuyeran sus propiedades entre los amigos y familiares que enumera, residentes en Tenerife, La Palma e Inglaterra²⁵. De ahí que el mismo Antonio de Franchy pidiese seis capellanes de la parroquia matriz para solemnizar el sepelio y cumplierse luego lo estipulado por el difunto, quien era descrito en esos momentos como «residente [y no vecino] de la Villa de La Orotava»²⁶. Concluía así la vida de un maestro culto e itinerante, cuyos últimos años de actividad profesional en el Archipiélago pueden conocerse mejor gracias al entramado de relaciones y amistades que forjó a su alrededor.

AUTOR POLIFACÉTICO Y CON UNA OBRA DIVERSA. RETRATISTA DE MÉRITO

Indicábamos antes que, a pesar de la información tan escueta que nos brindan muchos documentos, la trayectoria vital y profesional de Domingo Sánchez Carmona resulta interesante si es comparada con la de otros artistas canarios del siglo XVIII. Pese a ello, nuestras propuestas de análisis son aún deducciones e hipótesis de trabajo, argumentadas a partir de lo sucedido con un autor polifacético y sujeto a la tradición local. Por eso mismo creemos probable que sus inquietudes creativas se alentaron en contacto con el arte flamenco y andaluz conservado en La Palma, si bien el entorno inmediato quedó supeditado a otra saga de maestros con fama en aquellos momentos: los Silva. De haberse producido allí, su formación no sería ajena a lo realizado de forma exitosa por Bernardo Manuel de Silva (1651-1725) y su hijo Juan Manuel de Silva Vizcaíno (1687-1751), quienes perpetuaron un estilo amparado en el acomodo de dichos referentes a la idiosincrasia isleña²⁷. En ese contexto la movilidad tampoco resultaría ajena al joven Carmona, aunque, dada la singularidad del núcleo familiar, es posible que desde la niñez tuviera un conocimiento real de lo ocurrido lejos de La Palma. Algunos parientes suyos eran marinos y muchos residieron o mantenían un trato continuo con el Nuevo Mundo, ya que, sin ir más lejos, su padre es citado a menudo como «hombre de la mar» y «mareante»; y pasados los años, Francisco Sánchez, uno de sus hermanos mayores, obtendría las órdenes de diácono y clérigo en La Habana²⁸.

²⁵ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: «El pintor Domingo...», art. cit., pp. 516-518.

²⁶ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava: Libro 9 de entierros, ff. 3r-3v.

²⁷ Cfr. PÉREZ MORERA, Jesús (1994): *Silva* [Biblioteca de artistas canarios, n.º 27]. Santa Cruz de Tenerife.

²⁸ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, op. cit., pp. 51-52.





Lo sorprendente es comprobar que no haya constancia de una vinculación continua de Domingo con el trasiego oceánico y que, como sabemos, durante una temporada larga se avecindara en la ciudad de Londres, algo extraordinario porque la residencia allí coincide con una época conflictiva para las relaciones hispano-británicas. De acuerdo a lo vivido entonces, la capital inglesa ofrecía múltiples posibilidades para un maestro que al final de su vida pudo especializarse en la pintura decorativa, el retrato y las composiciones de género. En cualquier caso, no sabemos si durante el tiempo en que estuvo fuera del Archipiélago se dedicó reiteradamente al ejercicio de las artes plásticas o a cuanto derivaba de él con un sentido práctico.

Los éxitos conocidos de su trayectoria previa en Santa Cruz de La Palma se vinculan en mayor medida con el quehacer escultórico, algo común para otros autores del mismo contexto. Maestros previos como Antonio de Orbarán (1603-1671) o el ya citado Bernardo Manuel de Silva ganaron fama en la isla como artistas y hombres de saberes polifacéticos, en consonancia plena con el tiempo que les tocó vivir; y como sus contemporáneos Juan Manuel de Silva y Tomás Rexe, Sánchez Carmona recurrió a varias manifestaciones creativas para atender una demanda creciente e irregular, amparada en novedades que el siglo XVIII impuso para superar modismos de la centuria anterior.

Esa primera fama o reputación pudieron cimentarla las pocas esculturas de su autoría que conocemos ahora: la Virgen de los Dolores del antiguo convento franciscano (c. 1732) y una Santa Margarita de Cortona (1734) a la que dieron culto los miembros de la Orden Tercera, pendientes de un estudio contextualizador que nos ayude a descubrir su originalidad. A ellas se han sumado otras atribuidas como los ángeles que complementan algunos tronos de la iglesia conventual²⁹ y un busto femenino que conservaba Alberto José Fernández García, reconvertido en una de las mujeres que integran el conjunto procesional de las Tres Marías en la parroquia de El Salvador³⁰. La primera, muy elogiada desde el mismo tiempo de su ejecución, responde a un encargo de la cofradía de la Vera Cruz y fue esculpida en el periodo 1729-1732, ya que los asientos contables del mayordomo consignaron entonces el pago de 200 pesos por la hechura³¹. Además, es probable que compusiera la repre-

²⁹ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Los Carmona...*, *op. cit.*, p. 56.

³⁰ Cfr. «Recuperan la escena de las Tres Marías para la Semana Santa», *El Apurón*, 21/11/2013.

³¹ Conviene puntualizar la cronología de 1733 ofrecida a menudo para esta escultura de candelero, ya que el descargo de su adquisición se inscribe en las cuentas del mayordomo Juan Antonio Vélez y Guísla correspondientes al periodo 1729-1732, no aprobadas hasta el tiempo de la presentación en junio de 1733. En ellas se alude explícitamente al pago de 200 reales por «el costo de una imagen de la Soledad de vestir: los ciento y cincuenta que llevó Domingo Carmona por su hechura y los cincuenta restantes que se gastaron en madera, clavos y oficial que le formó el cuerpo; y no se pone el vestido que se añadió y compuso porque hace gracia dicho mayordomo». A pesar de lo manifestado en ocasiones, esta nueva obra reemplaza a una anterior que los mayordomos de la misma cofradía inventariaron en 1681, cuando era vestida con «saya de bayeta y manto de anascote, y unas tocas de gasa y otras de lino». Fue exhibida en un retablo de amplia hornacina que poseía su capilla, junto a un Cristo Crucificado «de estatura de hombre» y las efigies también vestideras de San

sentación previa de San Juan Evangelista que hizo pareja con ella, ya desaparecida, cuyo pago registran las cuentas de esa corporación al mismo tiempo³².

Tal notoriedad esconde una más que probable dedicación de Domingo a la pintura, puesto que algunos documentos previenen sobre encargos recibidos en aquel momento. Así, por ejemplo, antes de viajar a Tenerife había realizado varias obras para decorar la hacienda de la Quinta Verde de Santa Cruz de La Palma, entonces propiedad de Nicolás Massieu Salgado (1720-1791). Al margen de un retrato que hizo de dicho comitente, pintó para él dos cuadros alusivos al señorío de Lilloot y dos más sobre las guerras en que intervino Pablo Vandale durante el siglo XVI, alusivas a la gloria de sus antepasados y a los Países Bajos³³. Ambas composiciones, perdidas o no identificadas en nuestro tiempo, podrían valorarse por dicha descripción como escenas de historia y recreaciones de paisaje, temáticas que no resultan comunes para los autores locales del Setecientos.

Lo mismo podría decirse de su dedicación posterior a las pinturas de simulación arquitectónica en las paredes, recurriendo en lo esencial a juegos perspectivicos. Es probable que la notoriedad de estas soluciones efectistas sea en parte un mérito suyo, ya que la documentación de algunos trabajos durante la década de 1760 antecede a los repertorios que José de Sala (... 1729-1789...) y Cristóbal Afonso (1742-1797) pusieron de moda en Tenerife décadas después. Aludíamos antes el «salón de perspectivas de Carmona» que mencionaron los miembros de la Tertulia de Nava a raíz de su visita a la hacienda de Daute en 1765, tal vez la primera manifestación solvente de un tipo ornamental que recordó años después el vizconde del Buen Paso³⁴. Sin embargo, decoraciones de esa naturaleza pudieron existir en otros complejos residenciales del norte, no conservados ya o muy intervenidos luego.

Sabemos que al tiempo de su muerte Carmona vivía en la casa familiar que los Franchy edificaban desde de 1745 en La Orotava, un inmueble de amplias dimensiones que llamó la atención de vecinos y foráneos por la bondad de su arquitectura, el modismo *a la europea* que asumieron los propietarios y lo vistoso del jardín inmediato³⁵. Construido por el coronel Juan Francisco Domingo de Franchy, antes aludido, su imagen fue idealizada en dos grabados que Freudenberg y Cattoir firmaron antes de acabar el siglo [fig. 3], por lo que no extraña que el artífice encontrara en ese entorno un ambiente privilegiado para residir una temporada y quizá trabajar esporádicamente como pintor y escultor. La destrucción del edificio a raíz de un incendio producido en 1905 nos priva ahora de conocerlo bien, aunque las

Juan y la Magdalena que completaron el misterio del Calvario. APSP: Libro de cuentas y acuerdos de la cofradía de la Vera Cruz, ff. 1r, 54v. FERNÁNDEZ GARCÍA, Alberto José: «Notas históricas de la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma», *Diario de Avisos*, 5/4/1963.

³² APSP: Libro de cuentas y acuerdos de la cofradía de la Vera Cruz, f. 55r.

³³ PÉREZ GARCÍA, Jaime: *Fastos biográficos...*, op. cit., p. 57.

³⁴ GUERRA, Juan Primo: *Diario...*, op. cit., t. I, p. 230.

³⁵ Cfr. MARTÍN LÓPEZ, David (2008): «La casa de Franchy en La Orotava: megalomanía y estética arquitectónica en Canarias (1745-1908)», *XVII Coloquio de Historia Canario-Americana (2006)*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 1352-1362.



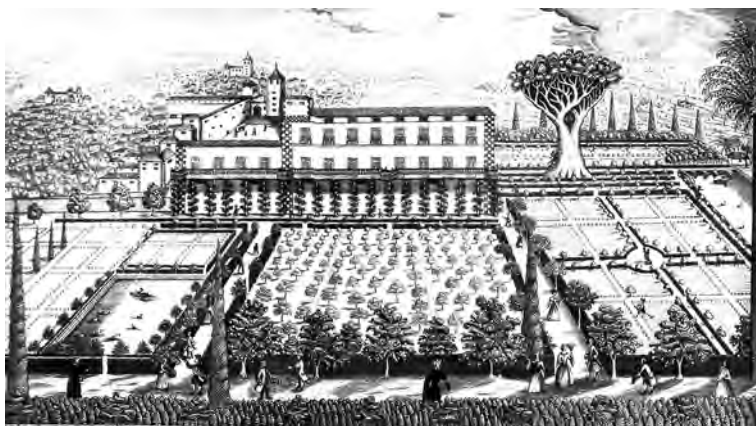


Fig. 3. Simon Cattoir y C. de Freudenberg: Casa y jardines de Franchy en La Orotava. Colección particular, Tenerife.

descripciones que poseemos de él, debidas en gran medida a André Pierre Ledru, Sabin Berthelot y otros eruditos del siglo XIX, se centran por lo general en su jardín y en el drago milenario que lo presidía, derribado en 1867. No obstante, quisiéramos llamar la atención sobre apuntes que evocan el patrimonio perdido entonces, ya que algunos artículos de prensa y notas manuscritas mencionan los trabajos que Sánchez Carmona pudo afrontar en dicho domicilio antes de 1768. Nicolás Perdigón (1853-1939), por ejemplo, anotaba en su diario que con el fuego desaparecieron las «pinturas muy antiguas de arquitectura que decoraban algunas salas» y «los retratos de sus poseedores», entre los que se encontrarían al menos varios trabajos de Feliciano de Abreu (... 1655-1706)³⁶. Resulta lógico, pues, que las estancias principales de la casa contaran con efigies suyas y que esos mismos espacios fueran ornamentados con simulación perspectíca por nuestro pintor durante el tiempo de residencia en La Orotava. Esta idea avala la cercanía hacia el coronel Juan Domingo de Franchy y su hijo Antonio, puesto que en el testamento dictado antes de morir nombró al último albacea por la «mucha satisfacción» que le tenía³⁷.

El vínculo del artista palmero con los Franchy creemos que se pone de manifiesto en sendos retratos que han llegado a nuestro tiempo y pueden atribuírsele [figs. 7-8], pero esa circunstancia no es privativa de dicha familia. Sabíamos ya que en Santa Cruz de La Palma pintó al menos uno de Nicolás Massieu Salgado y que su primera aproximación al género, proclive siempre a la pompa nobiliaria, no fue ajena a modismos vigentes en el entorno natal y formativo. A día de hoy no abundan retratos antiguos en La Palma, si bien la documentación previene que exis-

³⁶ Archivo Familia Perdigón, La Orotava: Sign. D-IV. Cuaderno de citas, sin clasificar ni paginar.

³⁷ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: «El pintor Domingo...», art. cit., p. 517.



Fig. 7. Atribuido a Domingo Sánchez Carmona: Juan Bautista de Franchy y Benítez de Lugo, marqués de El Sauzal. Colección particular, La Orotava.



Fig. 8. Atribuido a Domingo Sánchez Carmona: Inmaculada con retratos de la familia Franchy, Ermita de Nuestra Señora del Carmen o de Franchy, La Orotava.

tieron en gran número y quizá con distinto formato, técnica y acabado. Al citado Juan Manuel de Silva se atribuyen algunos³⁸, y otros que permanecen inéditos, tal vez realizados por Tomás Rexe, ayudan a comprender el convencionalismo que los pintores de aquella isla revelaron a veces como fisonomistas. Sirva de muestra en ese sentido la efigie protocolaria del primer marqués de Guisla (colección particular, Santa Cruz de La Palma), hasta ahora anónima y fechable antes de 1765, cuyo discreto acabado nos previene sobre unas maneras que reivindicaban más el aparato o la apariencia que el apurado técnico [fig. 4].

Intuimos que un bagaje afín es el que Domingo Carmona adquirió al tiempo de marchar a Londres después de 1735, aunque allí, en una de las ciudades más cosmopolitas de Europa, ya triunfaban como retratistas los pintores Jonathan Richardson (1667-1745), George Knapp (1698-1778) y Thomas Hudson (1701-1779), entre otros³⁹. La vuelta al Archipiélago le deparó la posibilidad de convertirse en un autor de referencia para la nobleza local, tal vez debido al prestigio que conllevaba la residencia previa en Inglaterra. Durante la década de 1760 Carmona pintó varios retratos en el norte de Tenerife, estando bien documentados los concernientes al marqués

³⁸ PÉREZ MORERA, Jesús: *Silva...*, *op. cit.*, pp. 151-153.

³⁹ Cfr. POINTON, Marcia R. (1993): *Hanging the head: portraiture and social formation in Eighteenth-Century England*. Yale.





Fig. 4. Anónimo: Juan Domingo de Guisla y Boot, marqués de Guisla. Colección particular, Santa Cruz de La Palma.

de Adeje y su mujer que cobró a principios de 1764 [figs. 1-2]. A partir de ellos pueden atribuírsele cuatro más, cuyo acabado no ofrece duda por su evidente proximidad en lo compositivo y lo formal [figs. 5-8]. No es casual que fuera este género el que le diera fama con posterioridad, porque, como señalábamos antes, Juan Primo de la Guerra anotó en 1807 que había visto otros retratos suyos «muy estimables»⁴⁰.

En el epígrafe siguiente nos detendremos a comentar los aportes de Sánchez Carmona a la retratística isleña, pero de entrada se antoja notorio que sus lienzos introdujeran variantes en lo relativo a formatos y composiciones. Además, es probable que también trabajara el género del retrato con otros fines, ya que a la hora de testar en 1768 menciona «una pintura de Nuestra Señora de Candelaria» que custodiaba un vecino de Santa Cruz de Tenerife y legaba a su sobrina María Antonia Carmona, residente en La Palma⁴¹. Se ha sugerido la posibilidad de que ese cuadro y otro de la Virgen de los Dolores referido en el mismo documento sean obras de su autoría, por lo que, de ser así como suponemos también, habría que asociar a Carmona con la pintura devocional e incluirlo en la larga nómina de pintores que efijaron a la Candelaria durante el siglo XVIII⁴².

⁴⁰ GUERRA, Juan Primo: *Diario...*, *op. cit.*, t. 1, p. 230.

⁴¹ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: «El pintor Domingo...», *art. cit.*, p. 517.

⁴² RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2009): «Espejos marianos. Retratos y retratistas de la Candelaria», *Vestida de sol. Iconografía y memoria de la Virgen de Candelaria* [catálogo de la exposición homónima]. La Laguna, pp. 31-57.



Fig. 5. Atribuido a Domingo Sánchez Carmona: Laureana de Alfaro y Poggio. Colección particular, Los Realejos.

RETRATOS PARA LA NOBLEZA

A día de hoy las dotes pictóricas de Domingo Sánchez Carmona son conocidas gracias a varios retratos que ejecutó al final de su vida, aunque la dedicación del maestro a dicho género no fue exclusiva ni continuada en el tiempo. A pesar de esa circunstancia, tiene que ponderarse su capacidad como fisonomista y creador de imágenes arquetípicas, quizá más relacionadas entre sí de lo que advertimos ahora. En algunos retratos que pintó durante la década de 1760, los únicos que conocemos de su mano y otros que le atribuimos ahora, aflora el saber de un autor que se enfrenta al lienzo con audacia y un convencimiento pleno de lo que está reproduciendo [figs. 1-2]. De ahí que esas realizaciones sean en muchos casos un producto común y reiterado, donde, como ya se ha advertido, prima la idea o el valor conceptual y no tanto la destreza técnica. Tal pormenor explica que las formas se repitan constantemente y que, más que una efigie singular y pensada de modo concreto para cada modelo, reproduzcan de forma genérica el ideario dominante cuando medió el siglo XVIII. En dicha cualidad Carmona se revela como un pintor apegado a la tradición isleña, contrario a los derroteros que dicha manifestación mostraba ya como vanguardia en Inglaterra⁴³. Así pues, no parece extraño que su arte encajara

⁴³ AA.VV. (2001): *Art and culture in the Eighteenth-Century. New dimensions and multiple perspectives*. Londres; RETFORD, Kate (2006): *The art of domestic life: family portraiture in the Eighteenth-Century England*. Yale.



a la perfección con las pretensiones de la oligarquía local y que en él muchos modelos encontrasen un paradigma de los modos y las costumbres que les había tocado vivir. Esa condición tampoco lo distancia de otros autores de aquel tiempo, ya que, sin ir más lejos, en el fondo y las formas sus efigies masculinas no son tan diferentes de la representación de Fernando de la Guerra y del Hoyo (1734-1799) que José Rodríguez de la Oliva (1695-1777) firmó en 1752⁴⁴.

Como señalamos por último, en los retratos de la nobleza isleña pintados entonces subyace un sentimiento común, tendente a reproducir las modas impuestas en tiempos de Fernando VI para simplificar los ademanes y excesos que la etiqueta borbónica había popularizado desde principios del siglo. De ahí que en el caso de los hombres primen el uso de pelucas con menor volumen y prendas confeccionadas con terciopelos lisos o escasamente bordados, no ya con sedas coloristas; y en lo relativo a las damas, su apariencia simplificó también peinados, atuendos y adornos suntuarios, procurando una imagen más directa y natural de esas mismas mujeres que no escondían el estatus consustancial a su condición privilegiada⁴⁵.

Las cualidades descritas tienen un acomodo fácil en dos retratos de Sánchez Carmona que revelan mayor calidad: los relativos a Domingo José de Herrera y Larena (1714-1766) y su mujer, Marina Leonor Benítez de Lugo y Ponte (1727-1808), marqueses de Adeje y condes de La Gomera [figs. 1-2]. El encargo de esta pareja de efigies, ideada para su exhibición conjunta, coincide con un momento clave en la vida de los modelos, ya que durante la década de 1760 vivieron con frustración su incapacidad de tener descendencia y perpetuar así un linaje de tanto lustre para la sociedad isleña. Pese a ello, Domingo José inmortalizó desde fecha previa su recuerdo como un hombre dadivoso y espléndido respecto a las manifestaciones artísticas, por lo que acabaría costeando toda clase de obras que favorecieron a la parroquia de Santa Úrsula, el convento franciscano y la Casa Fuerte de Adeje⁴⁶.

Los retratos que codificaron la imagen del matrimonio como unos nobles cultos e instruidos adquieren un protagonismo extremo en ese contexto de reivindicación social, resultando equiparables, por ejemplo, al alto número de escudos e inscripciones que muestran las piezas y los edificios de su patrocinio o tutela. Por eso mismo no extraña que en enero de 1764 Domingo Carmona recibiera la elevada suma de 1000 reales para cubrir el coste de sus cuadros, un pago efectivo gracias a los fondos que el marqués depositó en la casa comercial Viuda de Blanco e

⁴⁴ Cfr. FRAGA GONZÁLEZ, María del Carmen (1983): *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777)*. La Laguna, pp. 65-66.

⁴⁵ LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2015): «De una pintura y su tiempo. José Jacinto de Mesa y Castilla, retratado por Juan de Miranda», *Consejo Consultivo de Canarias. Fondo patrimonial*. La Laguna, pp. 19-53.

⁴⁶ No nos detendremos a comentar esa circunstancia, al haberlo hecho con abundantes datos y noticias inéditas MESA MARTÍN, José María: «La verdadera historia...», art. cit., pp. 105-127. Para la biografía de ambos y sus retratos, véase *Nobiliario de Canarias*. La Laguna, 1952-1967, t. III, pp. 165-167/láms. CCCXII-CCCXIII.

Hijos del Puerto de la Cruz⁴⁷. Además, cabe la posibilidad de que en fecha previa ambos modelos posaran ante el pintor a raíz de una estancia prolongada en la hacienda que habían edificado en el pago de El Durazno, no muy lejos de La Orotava. Sea como fuere, lo importante ahora es la elección de un autor poco conocido como Carmona a la hora de afrontar un encargo tan importante, ya que otros pintores del norte trabajaron para los marqueses a través de peticiones que sus agentes mercantiles formulaban a menudo y costeaban con el crédito disponible en la casa Blanco. De ahí que, por ejemplo, el maestro José Tomás Pablo decorase antes de agosto de 1764 las puertas del órgano alemán que Domingo José había obsequiado a la parroquia de Adeje y después del verano de 1765 policromara, encarnara y barnizara las imágenes de la Candelaria y Santa Úrsula que el escultor Sebastián Fernández Méndez concertó para dicho templo⁴⁸. El mismo Pablo pudo dorar los marcos de ambos lienzos junto a una venera, puesto que los registros de contabilidad de la Casa Fuerte revelan un pago de 100 reales con los que cubrir esa labor y otra partida adicional de 56,2 reales que había importado el material necesario para «dorar las guarniciones de los retratos»⁴⁹.

Estas efigies constituyen un testimonio útil a la hora de calibrar las pretensiones nobiliarias de sus comitentes, cuestión a la que todos los implicados dieron respuesta con maestría. Su valor es tal que nos ayudan a vislumbrar un prototipo convencional de figura nobiliaria, cuya repetición e interpretación por parte del pintor en un corto periodo de tiempo previene sobre una popularidad que se tornaría de inmediato en éxito y reconocimiento. Suponemos que en estas efigies —o quizá en otras anteriores, no conocidas ahora— Carmona definió un modelo poco novedoso y muy eficiente por su alta representatividad social, tendente a concentrar elementos comunes a la retratística de siglos anteriores. La singularidad del autor aflora en el modo en que resuelve los presupuestos técnicos y el acabado conferido a modelos de un estatus afín, proclives siempre a una indeterminación leve de las mismas formas que describen sus cuerpos por medio de atributos, atuendos y otros abalorios suntuarios. Así, al margen del mayor o menor grado de indefinición que les conceda, Carmona dispone habitualmente a los efigiados sobre un fondo neutro que tiende a gamas oscuras y de frente o ligeramente ladeados respecto a un rostro de posición hierática, encuadrando la vista usual de tres cuartos para ceñir la representación a algo más de medio cuerpo [fig. 2].

En el caso de los hombres esconde a menudo las manos en un lateral y dentro de la chupa o casaca, pudiendo portar a veces el tricornio que complementa su vestimenta. Más detallista se revela en el caso de las efigies femeninas, puesto que habitualmente las modelos portan en las manos atributos que aluden a su condi-

⁴⁷ Archivo de El Museo Canario (en adelante AEMC): Fondo Casa Fuerte de Adeje. Sign. 039005, f. 57. Cit. MESA MARTÍN, José María: «La verdadera historia...», art. cit., p. 121.

⁴⁸ MESA MARTÍN, José María: «La verdadera historia...», art. cit., pp. 120-121, 124-127.

⁴⁹ AEMC: Fondo Casa Fuerte de Adeje. Sign. 039005, f. 58. Cit. MESA MARTÍN, José María: «La verdadera historia...», art. cit., p. 121.



ción de mujer noble e incitan lecturas simbólicas⁵⁰. Al margen de esa distinción, es común la presencia de escudos muy compartimentados con cuarteles en un extremo de la parte superior, no mostrando líneas rectas en sus perfiles ni en los remates por el ornato de signo dieciochesco que los enmarca. Con todo, resulta significativo el detenimiento puesto en los rostros y en la descripción de algunos detalles para advertir diferencias sustanciales, quizá explicables si nos atenemos al precio que este tipo de recreaciones alcanzaba ya en el Archipiélago⁵¹.

En el caso de los retratos que tratamos de Domingo José de Herrera y Mariana Leonor Benítez de Lugo esos cambios confieren una vistosidad mayor a las que son ahora sus únicas efigies conocidas, algo que, por ejemplo, es perceptible en la destreza que el pintor manifiesta a la hora de recrear los galones de la casaca del marqués o la pose que dicho personaje adopta solemnemente, ya como un hombre de edad avanzada. Mayor detenimiento se observa en la representación de la marquesa consorte, cuyo interés estriba en la descripción que Sánchez Carmona nos brinda de su traje de tonos oscuros con escote generoso y mangas amplias, mostrando en los extremos el encaje fino de costumbre. La vanidad que es consustancial al estatus nobiliario queda de manifiesto en el juego de joyeles que la joven Mariana muestra en ambas muñecas, el pecho, las orejas y el cabello recogido atrás. Complementa su representación el abanico que porta en una de las manos y el ave exótica en la otra, quizá un loro como alusión velada al refinamiento que era inherente a sus poseedores durante la época Moderna⁵².

Gran semejanza con los anteriores muestran los retratos hasta ahora anónimos de Félix Poggio Valcárcel (1728-1793) y su mujer, Laureana de Alfaro y Poggio (1731-1807), que atribuimos por esa razón a Sánchez Carmona [figs. 5-6]. No debe obviarse que los modelos constituían un matrimonio de alta estima en Santa Cruz de La Palma, donde transcurrió buena parte de su vida y donde suponemos que el pintor pudo efigiarlos en torno a 1761⁵³. El paralelismo de ambas obras respecto a las anteriores es tal que parecen producto de un mismo patrón o modelo, apenas modificado por la descripción de los atuendos y algunos atributos. Esta relación se observa sobre todo en el caso de la efigie femenina, ya que la figuración de Laureana de Alfaro da cabida a un traje de gran vistosidad y colorido, acaso confeccionado con los tejidos lyoneses que eran demandados en aquel momento desde el Archipiélago. Luce cabello recogido atrás por medio de un lazo de color rojo, portando en las manos el abanico distintivo y una pequeña rosa como sinónimo de feminidad o

⁵⁰ Algunas no son contrarias a lo señalado inicialmente por GÁLLEGO, Julián: *Visión y símbolos de la pintura española del Siglo de Oro*. Madrid, 1987.

⁵¹ LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2018): *Vecinos de la ciudad. Retratos en San Cristóbal de La Laguna (siglos XVI-XIX)* [catálogo de la exposición homónima]. La Laguna, pp. 13-25.

⁵² GÓMEZ-CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos (2010): «Virtuosos e impertinentes: los pájaros de cámara en la corte española del siglo XVIII», *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*, n.º 35, pp. 108-115.

⁵³ Para la biografía de ambos personajes, véase AA. VV.: *Nobiliario de Canarias...*, *op. cit.*, t. III, pp. 837-842. Los retratos fueron reproducidos por vez primera como láms. CCCLXXIII-CCCLXXIV.



Fig. 6. Atribuido a Domingo Sánchez Carmona: Félix Poggio y Valcárcel. Colección particular, Los Realejos.

belleza⁵⁴. Revela gran interés por la descripción que el artista hizo de sus joyas, sobre todo de los brazaletes con varios hilos de perlas que ciñen las muñecas y el collarete de oro con perlas y esmeraldas que porta al cuello, siendo la última una prenda que no perdió modernidad en el medio isleño hasta el siglo XIX⁵⁵.

Otro tanto acontece con la efigie de Félix Poggio, en la que se advierte, por el contrario, una indefinición mayor en el apartado técnico y lo propiamente figurativo. A ello contribuye la simplicidad del atuendo, compuesto en la casaca por un tejido liso que apenas recibe ornamento si exceptuamos los galones del extremo. Con todo, el modelo viste un elegante pañuelo-corbata al cuello, camisa que asoma con fino encaje a través de las mangas y peluca de grueso cabello recogido atrás, idónea para enfatizar las mismas facciones que delatan un manejo hábil del pincel por parte del pintor.

Los aportes de Domingo Sánchez Carmona al retrato de Canarias no terminan en esta suerte de imagen repetida o al uso, ya que en dos lienzos que le atribuímos ahora afloran condiciones de interés. El paralelismo de ambos con los cua-

⁵⁴ La definición de estos retratos y de otros afines no difiere de modelos comunes en el ámbito americano, tal y como ha puesto de relieve NÚÑEZ MÉNDEZ, Elsarís (2013): «El retrato civil femenino. Imagen y representación de la mujer cristiana en la Nueva España (siglo XVIII)», *Barroco iberoamericano: identidades culturales de un imperio*. Santiago de Compostela, t. 1, pp. 215-230.

⁵⁵ PÉREZ MORERA, Jesús (2018): «La joya antigua en Canarias. Análisis a través de los tesoros marianos [I]», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 64, pp. 26-28, 64-70/fig. 69.



dos anteriores avala por sí solo esta nueva propuesta de catalogación, pero cobra sentido al conocer la identidad de los modelos: varios caballeros de la casa de Franchy, con los que el pintor convivió antes de morir en 1768. Al margen de ese hecho, las efigies resultan atractivas si nos atenemos al formato y al sentido conceptual que se les confirieron entonces.

El primero de ellos corresponde con el retrato oficioso de Juan Bautista de Franchy y Benítez de Lugo (1696-1767), segundo marqués de El Sauzal [fig. 7]. Suponemos que Domingo Carmona lo realizó al final de su vida y poco antes de que él mismo muriese en 1768, algo que parece confirmar el aspecto un modelo que en esos momentos había superado ya los setenta años de edad⁵⁶. De entrada, la pintura sorprende por su formato oval y por dar cabida a características señaladas antes, entre las que no faltan el fondo neutro y la concreción depositada en la figura de un hombre rotundo en sus volúmenes corporales. En este caso aflora un detenimiento mayor por la recreación de las facciones, mucho más personalizadas que en efigies anteriores por medio de una papada prominente, la boca pequeña, una nariz amplia y, sobre todo, ojos de gran tamaño que enfatizan las cuencas orbitales. De acuerdo a su estatus nobiliario, el modelo viste impecablemente conforme a los modismos en vigor e incorpora una peluca con poco predominio del cabello cano, el tricornio y una casaca de tejido labrado, acaso confeccionada con las sedas de origen europeo que tanto furor causaron en el Archipiélago años antes. A modo de rasgo distintivo, el pintor hace gala de una ligera indefinición de las formas, ya señalada por la ligereza con que maneja el pincel a la hora de recrear detalles como los galones de la casaca o el pañuelo-corbata que exigía la etiqueta nobiliaria.

Un modelo afín se localiza en otro retrato de la familia Franchy, a nuestro juicio un trabajo más de Sánchez Carmona y quizá pintado en La Orotava hacia 1765. Se trata del amplio cuadro de la Inmaculada junto a dos devotos que cuelga en la ermita de Nuestra Señora del Carmen o de Franchy, asignado antes a Feliciano de Abreu⁵⁷. Sin embargo, esa autoría no es factible por el estilo que manifiesta la obra ni por la apariencia conferida a ambos modelos en el plano inferior de la composición. Que se trata de un cuadro dieciochesco no cabe duda por el modo en que son concebidas las representaciones de un personaje noble con mediana edad y de un clérigo que muestra el hábito negro distintivo, ya en la vejez [fig. 7].

Las hipótesis para la identificación son diversas y, si en el caso del sacerdote el asunto no queda del todo claro, algunos investigadores defienden que la otra efigie podría representar al ya citado Juan Francisco Domingo de Franchy (1698-1774), «vecino principal de la Villa» que alojó al pintor en su domicilio⁵⁸. Puestos a espe-

⁵⁶ *Nobiliario de Canarias...*, op. cit., t. I, pp. 336-338; CÓLOGAN SORIANO, Carlos (2010): *Los Cologan de Irlanda y Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 240-241.

⁵⁷ Recoge esa filiación, entre otros, LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio (1998): *La Orotava, corazón de Tenerife*. La Orotava, p. 285.

⁵⁸ Esta idea la defiende también LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio: *La Orotava...*, op. cit., p. 285. Para completar la biografía del personaje es conveniente la lectura de *Nobiliario de Canarias...*, op. cit., t. I, pp. 309-312; y CÓLOGAN SORIANO, Carlos: *Los Cologan...*, op. cit., pp. 236-243.

cular sobre esa idea, creemos probable que dicho personaje se corresponda en realidad con alguno de sus hijos, especialmente con Juan Antonio (1721-1766) o Antonio de Franchy y Ponte (1729-1808), ya que el modelo recreado describe la imagen de un varón que rondaba los cuarenta años de edad que ambos alcanzaron durante la década de 1760. En caso de figurar al primero, podría estimarse como un retrato próximo a la fecha de su fallecimiento repentino en el Puerto de la Cruz; y si se tratara de Antonio, la autoría queda respaldada al recordar que Carmona lo nombró albacea testamentario en marzo de 1768⁵⁹.

En lo relativo al personaje noble, la indefinición de su aspecto guarda relación con otros trabajos de Domingo Sánchez Carmona. Además, muestra el atuendo característico de mediados del siglo XVIII, ahora completo porque da cabida al tricorno y al bastón de mando que podría aludir a la ostentación de poder político en público. La imprecisión con que se recrean algunos detalles de los tejidos incide en esa idea, siendo extensible en el caso del otro efigiado a su pelo cano y al breviario que sostiene en una de las manos. Al margen de tal pormenor, ambos retratos son un trabajo afín y muy correcto en las formas, quizá artificioso por la representatividad que dichas imágenes ganan en una composición de innegable sentido piadoso.

Esa circunstancia motivó que figuraciones semejantes fueran estudiadas durante mucho tiempo con un criterio dispar, porque, más que orantes o donantes, estos retratos codifican una práctica al uso desde el siglo XV que perpetuaba el recuerdo de los modelos como hombres de fe. No se trata de imágenes creadas para la vanagloria, sino que, al contrario, su inclusión en cuadros de temática sacra nos previene sobre devociones particulares y la voluntad que muchos comitentes tuvieron de ser recordados como buenos cristianos. El fin de representaciones afines que contuvieron o no las manos unidas al pecho era la oración que podía hacerse por ellos a destiempo y, en consecuencia, por alentar la salvación de su alma como meta y último propósito vital⁶⁰. De ahí que este ejemplar sea una obra atípica en el contexto insular y aiente la incorporación de ambos personajes con una efigie de algo más de medio cuerpo junto a un paisaje evocador, a ambos extremos del plano inferior y bajo la representación de la Inmaculada Concepción. La última queda enmarcada por cabezas angélicas de simple esbozo en un celaje que componen nubes de tonos grises y azules, matizadas siempre por toques de color blanco. Aunque es igualmente convencional en sus formas, la representación mariana se convierte en antecedente de los modos, tipos y soluciones iconográficas que Juan de Miranda (1723-1805) popularizará años después en obras de diverso acabado y tamaño⁶¹.

La elección de este tema para centrar el retrato de los Franchy podría explicarse a raíz del fervor inmaculista que alentaron la política religiosa de Carlos III y

⁵⁹ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos: «El pintor Domingo...», art. cit., p. 517. Para conocer la trayectoria de ambos personajes, véase *Nobiliario de Canarias...*, op. cit., t. I, pp. 311-313.

⁶⁰ Una aproximación a estas cuestiones en FALQUE, Ingrid (2011): «Le portrait dévotionnel dans la peinture des Anciens Pays-Bas entre 1400 et 1550. Approche méthodologique pour une analyse du langage de l'image», *Revue Belge d'Archéologie et d'Histoire de l'Art*, n.º LXXX, pp. 77-97.

⁶¹ Cfr. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *La pintura...*, op. cit., pp. 294-367.



la proclamación de la Virgen María bajo dicho título como patrona de España desde 1761, aunque en el medio local tales circunstancias se adscriben a la devoción que muchos nobles –y entre ellos, varios miembros de la casa Franchy desde el siglo XVI– profesaron a la titular de la parroquia matriz de La Orotava. Durante la década de 1750 se debatía sobre la conveniencia de reedificar su fábrica y a dicho proceso quedaron vinculados pronto algunos parientes de Juan Francisco Domingo de Franchy, revelando así una sintonía con el mismo contexto de exaltación nobiliaria que evocan los retratos que Domingo Sánchez Carmona pudo pintar junto a la Virgen⁶².

Recibido: 28-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



⁶² Una descripción de ese contexto en RUMEU DE ARMAS, Antonio (1997): «Patricio José García y Miguel García de Chaves, maestros arquitectos de la construcción de la iglesia de la Concepción de La Orotava», *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 43, pp. 605-654.

EVOLUCIÓN ARQUITECTÓNICA Y ENRIQUECIMIENTO ARTÍSTICO DE LA PARROQUIA DE TIJARAFE EN EL SIGLO XVIII (LA PALMA)

Antonio Marrero Alberto*

Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago de Chile)

RESUMEN

La parroquia de Tijarafe pertenece al conjunto de iglesias que fueron fundadas en años posteriores a la finalización de la conquista de las islas. Con nuestro artículo pretendemos ahondar, mediante la lectura pormenorizada de los archivos parroquiales, en la evolución arquitectónica y el enriquecimiento artístico del templo en el siglo XVIII. Con unas características singulares, propias del lugar y su idiosincrasia, la realidad de la parroquia también puede extrapolarse, con la salvedad de las originalidades que le son inherentes, al resto de edificaciones canarias.

PALABRAS CLAVE: Tijarafe, parroquia, siglo XVIII, arquitectura, La Palma.

ARCHITECTURAL EVOLUTION AND ARTISTIC ENRICHMENT OF THE TIJARAFE PARISH IN THE 18TH CENTURY (LA PALMA)

ABSTRACT

The parish of Tijarafe belongs to that group of churches that were founded after the end of the conquest of Canary Islands. In this article we intend to delve, through the detailed reading of the parish archives, into the architectural evolution and the artistic enrichment of the temple in the 18th century. With a reality and unique characteristics, typical of the place and its idiosyncrasy, the reality of the parish can also be extrapolated, with the exception of the originalities that are inherent to it, to the rest of the Canarian buildings.

KEYWORDS: Tijarafe, parish, 18th century, architecture, La Palma.





Fig. 1. Exterior de la iglesia Nuestra Señora de Candelaria, Tijarafe (La Palma, Islas Canarias). (Foto del autor).

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como objetivo el estudio de la evolución arquitectónica y el enriquecimiento artístico de la iglesia parroquial de Tijarafe (La Palma) durante la decimotava centuria. El método empleado para su elaboración conlleva la lectura del archivo parroquial tijarafero en el segmento cronológico mencionado y el extractado de aquellas citas que, de algún modo, se relacionan con el tema que es objeto de nuestro estudio¹.

La arquitectura popular canaria es una de nuestras señas de identidad, de nuestras creaciones más propias y apreciadas. Ésta funciona como un ente vivo que sufre ampliaciones, crece y se desarrolla, en un intento por adaptarse a los tiempos y, en el caso de la funcionalidad sacra, a los fieles. Al tratarse de edificaciones eminentemente útiles, sin grandes manifestaciones artísticas al exterior², las intervenciones a las que serán sometidas vendrán derivadas de su mantenimiento y mejora.

* Antonio Marrero Alberto, CONICYT postdoctorado FONDECYT 2018 n. 3180174 en Arte, Universidad Adolfo Ibáñez (Santiago de Chile). antoniomarreroalberto@hotmail.es.

¹ Nuestro más sincero agradecimiento al pueblo de Tijarafe por su acogida y hospitalidad, y al Ayuntamiento del municipio que puso a nuestro servicio todo lo necesario para que nuestra estancia fuera satisfactoria y productiva.

² Lo que ha venido a denominarse arquitectura popular, la cual se caracteriza por paredes encaladas y enlucidas, generalmente en blanco, quedando relegados los elementos decorativos a los vanos en la fachada (ventanas, puertas, etc.). Su opuesto serían los ejemplos de arquitectura culta.



Fig. 2. Interior de la iglesia. (Foto del autor).

El enladrillado, el trastejado o el encalado son acciones periódicas y continuas, las cuales se verán unidas a posibles ampliaciones, capillas, campanarios u otros elementos arquitectónicos que conformarán un conjunto de volúmenes cúbicos diferenciados y de crecimiento orgánico.

Extrapolable al resto de edificios isleños, la iglesia de Nuestra Señora de Candelaria nos interesa por su importancia como parroquia, por los tesoros que alberga y por la evolución de su arquitectura a lo largo de 500 años de historia, resultando un ejemplo de intervenciones y reparaciones en edificaciones canarias³.

Nos encontramos ante un trabajo cuya máxima fuente de información son los documentos primarios, extractados respetando al máximo lo expresado en los mismos, y aportando citas y notas para que los futuros investigadores puedan encontrar la información con facilidad. Además, para un correcto seguimiento de la información, los datos han sido expuestos por estricto orden cronológico.

³ Debido a la ingente cantidad de información extractada del archivo parroquial de Tijarafe, hemos decidido publicar dichos datos segmentados según siglos y/o bienes patrimoniales que, por su importancia o devenir histórico, merecen un estudio aparte. Aquéllos que ya han sido publicados son los siguientes: MARRERO ALBERTO, Antonio (2018): «Retablos del siglo XX y sus trazas. El escultor Damián Pastor (1845-1904) y su obra en la iglesia de Tijarafe» en *Revista de Historia Canaria*, 200, pp. 141-153; MARRERO ALBERTO, Antonio. «Evolución arquitectónica y enriquecimiento artístico de la Parroquia de Tijarafe en los siglos XVI y XVII» en *Revista Vegueta*, 19, 2019.



Es honesto confesar la dificultad que ha supuesto abordar este estudio, pues son pocos los artículos o capítulos dedicados a este templo⁴ y la única monografía existente⁵, aunque interesante como medio divulgativo y para la puesta en valor del patrimonio, no cuenta, prácticamente, con notas al pie que nos permitan acudir a las fuentes primarias, por lo que casi todo lo expuesto en este trabajo es inédito.

CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA DE TIJARAFE EN EL SIGO XVIII

A medida que avanzamos en el estudio del municipio de Tijarafe y si establecemos una comparativa con los dos siglos anteriores, nos damos cuenta de que son varias las diferencias con respecto a la época que es objeto de nuestro estudio y que éstas tendrán su reflejo en el patrimonio vinculado al templo parroquial.

Lo primero que se nos hace evidente es la uniformidad de la sociedad del siglo XVIII, tal y como señala Antonio Pérez:

En este lugar se asientan grupos humanos procedentes de la Península, entre ellos un importante número de portugueses; población esclava compuesta por negros y moriscos, que más tarde obtienen su libertad y continúan sus vidas aquí y residuos de la población aborigen dedicada principalmente al pastoreo. Con todos estos grupos se va formando la sociedad tijafera que, a principios del siglo XVIII ha perdido estas diferenciaciones para mantener sólo aquellas derivadas de la riqueza⁶.

En cuanto a la administración local, la reforma promulgada por Carlos III supondrá la implantación del sufragio para la elección de los cargos municipales, eligiendo los vecinos a compromisarios y éstos, a su vez, a los alcaldes, diputados, síndicos y fiel de fechos. Los nombramientos hechos por el Cabildo no siempre tendrán buena recepción en la comunidad vecinal, como en 1766, cuando ésta se opone a la figura del alcalde encarnada por José Rocha⁷.

En el siglo XVIII se produce un descenso en la producción cerealística en el municipio, lo cual irá acompañado de periodos de escasez y hambruna. Esto explicaría por qué en este siglo el encargo de obras para la parroquia será menor en número y en envergadura, salvo por la realización del coro, en comparación con el siglo XVII, con una economía más sólida, lo cual encuentra su reflejo en la hechura de una de las obras magnas del archipiélago: el retablo mayor atribuido a Antonio de

⁴ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. (2010): *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, pp. 98-99.

⁵ PÉREZ PÉREZ, Antonio (2005): *La historia de Tijarafe*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria, Ayuntamiento de Tijarafe.

⁶ *Idem*, p. 43.

⁷ «Efemérides palmeras, 18-I-1766» en *Diario de La Palma*, 288, 18-I-1913.

Orbarán⁸. Aun así, es de destacar el cambio de cultivo del trigo a la cebada, mientras que el centeno tiene una producción mínima. La bajada de la producción, con el correspondiente empobrecimiento, se produce en todas las islas, pero de manera muy acusada en Tijarafe, encontrando explicación en

... una gradual pérdida de la fertilidad de las tierras debido a su uso intensivo durante tantos años y a que los agricultores ya no obtenían rendimientos suficientes para mantener grandes extensiones cultivadas de estos productos⁹.

La ganadería, como en siglos anteriores, se encuentra supeditada a la producción agrícola y a que no se produzca ningún tipo de injerencia de la primera en la segunda. Otros recursos que merecieron la dedicación de los vecinos fueron la pesca, la apicultura y la industria sederera, aunque la aportación económica era meramente anecdótica.

En cuanto al proceso de acumulación de tierras, se completa en el siglo XVIII cuando familias pudientes agregan a su patrimonio pequeños terrenos de propietarios que no los pueden mantener, de la Iglesia mediante arriendo o por enlaces matrimoniales con otras familias de similar estrato social.

El otro sector que acumula propiedades es el de la Iglesia. En 1718 encontramos una referencia que menciona las tierras que posee y su papel como arrendataria, de modo que pueda vivir de las rentas, como medio para costear el salario del beneficiado y todos los que se deriven de su ejercicio eclesiástico.

Nos el Dr. D. Joseph de Tóbar y Sotelo Prebendado dela S^{ta}. Igl^a. Catha. Examinador Synodal y Visitador Gen. deste obpdo., por el Iltmo. Sr. Dn. Lucas Conegero de Molina, obpo. De Can^a. del Consejo de Su Mag^d. de mi.

Por quanto en la Juridicion de este lugar de Tixarafe, la fabrica dela Igl^a. Parr. de nra. s^a de Candelaria tiene cantidad de tierras, con algunos Arboles Casas y tanque, todo ello en donde disen el lomo de Candelaria, debajo de linderos notorios y conocidos que a tenido de renta, y al presente tiene de medias Juan Gómez y sino de este dho. lug^o; todo lo qual emos mandado dar tributo perpetuo con hipotecas seguras, y en su defecto a renta = Por el presente lo hazemos saver para que qualquier persona que quisiere las dhas. tierras y demas que pertenecen segun queda dho. comparezca ante el Ven. Beneficiado de esta dha. Parro. Con expreción de

⁸ Aunque extractaremos de manera textual las citas referentes a los cambios en el retablo mayor, pues éstos nos ayudan para entender el devenir histórico y artístico de la fábrica parroquial, el análisis y debate en torno a dichas reparaciones, ha sido planteado en MARRERO ALBERTO, Antonio (2019): «Evolución arquitectónica y ...», *op. cit.* Para profundizar en el estudio de la figura de Orbarán, recomendamos las siguientes lecturas: CALERO RUIZ, Clementina (1987): *Escultura Barroca en Canarias (1600-1750)*. Santa Cruz de Tenerife: ACT Aula de Cultura del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife; PÉREZ MORERA, Jesús (2009): «El maestro mayor de todas obras. Antonio de Orbarán» en *Encrucijada*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 53-119; TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso (1997): *El Retablo Barroco en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo de Gran Canaria.

⁹ PÉREZ PÉREZ, Antonio (2005): *op. cit.*, 2005, p. 70.



los Vienes que obliga, en cuia visita reservamos dar la providencia q combenga = Y este edicto se lea y publique en un dia de fiesta y se fije en la parte acostumbrada pr. termino de treinta días. Dado en este lug.^r de Tixarafe a Veinte y tres de Mayo de Mil setez. y diez y ocho años =
Dr. D. Joseph de Tobar y Sotelo¹⁰.

Los montes tijaraferos también cayeron en desgracia, pues en el Setecientos se rompió el equilibrio entre el hombre y la naturaleza. La explotación desmedida de la masa forestal vino dada por la necesidad de alimentarse de la población y por los sustanciosos réditos que trajeron los beneficios del comercio de la madera a las autoridades, lo cual animó a las talas clandestinas¹¹. La disminución de la producción agrícola, la ausencia de otros medios económicos o de enriquecimiento, la deforestación y la desigualdad social se unieron a amplios periodos de sequía, muy habituales en el municipio, por lo que eran comunes la hambruna, las enfermedades y la emigración en busca de lugares más prósperos. Todo esto, unido a la complicación de las comunicaciones por la barrera geográfica que suponía el barranco de Las Angustias y la subida del Time, explica que el desarrollo arquitectónico de la parroquia y su enriquecimiento se vea jalonado de obras de pequeña envergadura y bajo coste.

ACTUACIONES ARQUITECTÓNICAS Y ENRIQUECIMIENTO PATRIMONIAL EN EL SIGLO XVIII

Con la llegada del siglo XIX se produce la última ampliación de la iglesia: la construcción de la capilla del Cristo¹². Además, continuarán las intervenciones en la fábrica, así como otros proyectos que reseñaremos a lo largo de este capítulo. Para ello contamos con el testigo de un visitador que hablaba así de la iglesia:

Visitamos la Iglesia altares, coro, sacristia, y ornamentos, ya hallamos q el cuerpo de esta Iglesia se estava redificando de nuebo por la ruina q amenasaba de q se dio cuenta a su s^{ria}. Iltr^{ma}. el obispo de mi d^l. y con despacho suyo se demolio aviendose prevenido primero todos los materiales y medios necesarios para el costo de dha. obra q han contribuido los vesinos y se cargo el cuidado de ella al dho. Lic^{do}. Dⁿ. Migu^l. Alvares de Abreu Benefdo. servidor q a puesto toda solicitud y desvelo para q con brevedad se actue y perficione la obra q con efecto se acabara porque hallamos

¹⁰ Archivo Parroquial de Nuestra Señora de Candelaria de Tijarafe (en adelante, APNSCT). *Documentos 1667-1852*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 23/V/1718, s/f.

¹¹ PÉREZ PÉREZ, Antonio (2005): *op. cit.*, p. 90.

¹² Aunque contamos con información abundante sobre su hechura, dejamos ésta para la elaboración futura de un artículo que verse sobre su construcción y aderezo, y los litigios que se derivan del mismo.

ya en buen estado la fabrica. Usase para los oficios divinos de la capilla mayor y su altar por q los del cuerpo de la Iglesia estan demolidos¹³.

El 16 de junio de 1701, lo primero que observamos es una nota de descargo calificada de «gastos menudos», donde leemos:

[Al margen: 26. Gastos menudos] Iten cinquenta reales veinte y quatro maris. q se han gastado en gastos menudos en q entran sintas para los velos, escobas, adereso de llave y cerradura clavos, y alfileres y otras menudencias¹⁴.

Sin embargo, en el siguiente ítem se refleja el descargo que hizo el beneficiado parroquial Miguel Álvarez, para la obra que se está llevando a cabo: lo mismo ocurre cuatro años después en la persona del beneficiado Bernardo de Vicuña, que hace entrega de una cantidad de dinero para la dicha obra.

[Al margen: 27. Entregio de dinero p^a. la obra de la iglesia] Iten quinientos y quarenta y ocho reales que ha entregado a el Lic^{do}. Dⁿ. Miguel Alvares Benef^{do}. Servidor de dha Parrochial para el costo de la obra de la iglesia q se esta haciendo en virtud de despacho de su I^a. Ilt^{ma}. el obpo. mi s^{or}¹⁵.

[Al margen: 2. Cantidad que ha dado p^a. la obra de la iglesia] Por mil setecitos. y un r^s. y tres mrs., que a entregado para la obra de la Iglesia q se a reedificado en virtud de [d]espacho del s^r. Dⁿ. Bern^{do}. de Vicuña Suaso quien p^a. dha obra mando se aplicase el alcançe q se hisiesse a su antecesor y a quenta de el a dado dha can^d¹⁶.

En la visita pastoral del 13 de noviembre de 1705, se hacen eco del estado de la fábrica, su nave y altares.

Visita del Cuerpo de la Iglesia

Esta Parrca. tiene un muy bien cañon de Iglecia fabricado de nuevo con la solicitud del V^e. Ben^{do}. y limosnas q asi contribuido los Ves^{os}. el coro no se a hecho p^r. la misma rason expresada respecto del baptisterio en cuia correspondencia se a de haser al mismo tiempo; aora sirve de el unos bancos puestos en el mismo sitio en q a de quedar = ay su pulpito de madera pilas de agua bendita, tiene tres puertas y su campanario sobre la sacristia y en el ay dos campanas = Tiene esta Iglesia dos capillas colaterales una del ss^{mo}. xpto Crucificado, y otra de nra. s^a. del Ross^o.; la mayor es muy buena y proporsionada al cuerpo de la Iglesia y tiene su retablo q es el mayor q emos visto en esto lugares y muy rasonable.

Visita de altares y stas. Imagenes

¹³ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 21/VI/1701, f^o 36v-40r.

¹⁴ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1667-1745)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 16/VI/1701, f^o 61v-69r.

¹⁵ *Idem*, f^o 61v-69r.

¹⁶ *Idem*, 10/XI/1705, f^o 70r-77r.



Visitamos el altar m^r. estava desente con frontal manteles, crus y piedra de ara, y todo lo demas [...] y con su alfombra en la peana en el nicho principal del retablo esta la imagen de nra. s^a. de Candelaria patrona titula de esta Iglecia, ardia la lampara ante el ss^{mo}. sacramto. (la qual es de plata rasonable) y no se aberiguo q a esta oblig^{on}. le falte p^r. tiempo alguno = la capilla del lado del evangelio se fabrico de nuevo con la Iglecia estava el altar desente y no tiene piedra de ara esta p^r. enladrillar dha. capilla p^r. la rason antes dada y se a de haser [...] [continuarse] la obra despues del hivierno = La obra [...] del Ross^o. es la que antes avia y esta cassi nueva y el altar desente y con piedra de ara y todo lo demas neces^o. pa. celebrar = Las stas. Imagenes q en todos los altares y en cada uno de ellos estan colocadas son devotas y estan con desencia = no ay en esta Iglecia en su distrito alguna s^a. reliquia que se pudiese aver visitado¹⁷.

En los años sucesivos, se constatan toda una serie de obras, tales como:

[Al margen: 23. Adereso de puerta] Iten siete r^s. de el costo de aderesar una puerta de la Ig^a.

[Al margen: 24. Adereso de texado] Iten tres r^s. seis q^{tos}. pagados a qⁿ. adereso el tejado de la Ig^a.

[Al margen: 25. Sogas] Iten siete r^s. y m^o. de unas sogas q compro p^a. andamios de el encalado de la Ig^a¹⁸.

[Al margen: 30. Trastejo de Ig^a. y de las casas] Por cinquenta y siete r^s. y m^o. gastados en trastejos de la Ig^a. y de la dha. casa; de una canal nueva, q se puso y otra q sea de reso¹⁹.

[Al margen: 22. Trastexo de la Ig^a.] Por trece r^s. y veinte y un mrs. del trastejo de la Iglecia, y otros gastos menores²⁰.

Y en el registro de la visita pastoral realizada el mismo día, se consignan toda una serie de anotaciones referidas tanto a la propia construcción como a sus altares:

Visita del cuerpo de la Iga.

Esta parrochia tiene mui buen cañon de Iglecia y capilla maior, con el mejor retablo q ay en los lugares de esta Isla; tiene tres puertas, la maior y collaterales, el choro nuebo, en correspondençia del Baptisterio con tres sillas de madera: ai pilas de agua bendita, pulpito y campanario, con una campana, p^r. averse quebrado otra, que con nra. lisençia se mandó al norte y se aguarda una nueba.

¹⁷ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 13/XI/1705, f^o 40r-44v.

¹⁸ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1667-1745)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 24/IV/1711, f^o 77v-92r. Dos meses después, fruto de una visita, el visitador escribe: *Visitamos asi mismo los altares y Santas Imagenes y los hallamos con moderada decencia exepto el altar mayor que esta con toda la q le corresponde*. APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 28/VI/1711, f^o 44v-47r.

¹⁹ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1667-1745)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 18/V/1718, f^o 92r-102r.

²⁰ *Idem*, 20/III/1721, f^o 119v-124v.

Visita de altares

Visitamos el altar maior, que hallamos con la misma desenga q advertimos en dha N^{ra}. Visita [...] despues la capilla del Ross^o. cuio altar tiene ara, y el adorno preçiso en correspondençia de esta otra capilla fabricada pr. los herederos del sarg^{to}. Pedro Castillo, a quien toca el patronato p^r. data del 11^{to}. Señor Da Bernardo de Vucuña y Suazo y p^r. que hasta aora no esta el altar adornado, ni se celebra en el, hicimos autos en esta visita; los quales p^r. fin de ella remitiremos p^a. q se [...] = en las santas Imagenes, no se hallo cosa reparable = no ay mas altares, ni oratorios, ni reliquias en esta [...]²¹.

Además de las anotaciones de descargo, la fuente fundamental de información la proporcionan los inventarios realizados en las visitas pastorales y los mandatos, que resultan llamativos porque prevén y sugieren una serie de actuaciones a desarrollar. Destacamos aquí los efectuados el 14 de marzo de 1724:

Manda su mrd. el s^r. visitador, que el maiordomo de la fábrica, aviendo cobrado de lo que se debe de [...] cien quintales de piedra de cal, o la q fuere necesaria [...] hará conducir a este lugar para con ella encanutar el tejado de la Iglesia atento a reconocerse el grave [estado/estrado] q con el viento reciben las tejas por no estar encanutados = y asi mesmo haga de cantería las gradas de la puerta principal de la Iglesia, y reforme su enladrillado.

Asi mismo solicitará se haga un frontal verde, y se compre un missal, y manual atento los q ay en este Iglesia son muy antiguos, y aver mucha falta, particularm^{te}. de dho manual, para cuyo efecto del missal, están en poder de Dⁿ. Alexandro Joseph faxardo Ven^{te}. Ben^{do}. de esta Parroquial diez pesos escudos q Sebastian Martin Marrero, natural de este lugar, q falleció en Caracas, mando a esta Parrochia.

Tambien solicitará dho mayordomo un tapete a medida del altar mayor de esta Iglesia para su uso en los días principales y lo firmo su mrd.

Dr. Dn. Manuel Massieu.

Pablo Barroso de S^a. Not^o. Pu^{co}. y de Visi^{ta}²².

En el mes de julio de 1732, se referencian varias obras importantes que perduran hoy en día, como son los escalones que dan acceso a la puerta principal y al lado del Evangelio. También observamos que, pasado un siglo desde la realización y ensamblaje del retablo mayor, debe retocarse por la aparición de fendas en la madera²³.

²¹ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 23/V/1718, f^o 47v-51v. Acerca del informe que emite D. José Tovar en su visita a La Palma (1717-1718), en el cual refleja el estado y necesidades de parroquias y ermitas, recomendamos la lectura de QUESADA ACOSTA, Ana María (1993): «La visita de Don José Tovar a La Palma: (1717-18) Aspectos artísticos» en *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte* (t. II). Santa Cruz de La Palma: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, pp. 138-156.

²² APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1667-1745)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, *idem*, 14/III/1724, f^o 124v-132r.

²³ Las fendas son grietas longitudinales en el soporte lignario que siguen la dirección de las fibras. Es una de las peores alteraciones factibles de aparecer en la madera y la deformación que generan es irreversible, pudiendo solo disimularse mediante el relleno y retoque de la parte afectada.





[Al margen: 23. [...] enladrilla^{do}.] Por veinte rs. del adereso de un pedaso de ladrillado; delante del Batisterio con unos tablones de madera.

(...) Por tres r^s. del costo de componer la fechadura del archivo de la Iglesia.

(...) [Al margen: 34. Costo de la meseta] Por mil y veinte r^s. que importe el este de la meseta y poios de cantería labrada que seria delante de la Puerta principal de la Iglesia y una grada delante la Puerta que mira a thixafe. y otra delante el Calvario, en que se incluye el valor de çiento y cinquenta y quatro r^s. [...] se compraron y traxeron de la [Garafia] [...] costo de subirla = Peones y demás gastos del que dio quenta p^r. menor.

[Al margen: 35. Fabrica de muros.] Por novecientos setenta y [...] r^s. que importe todo el costo de la fabrica de los Muros, y almenas del sementerio y serco de la Iglesia, en que se me[...] todo el costo de oficiales y peones, de todo lo qual dio quenta pr. menos = Y se advierte que era [...] obras se hisieron con orden y licencia de [...] Dn. Felix de Vernui, y ener[...] bien el costo de los encanuta[...] se hisieron en esta ocasión.

(...) 37. Costo de retocar el retablo. Por quinientos r^s. que costo el retocar el retablo del altar maior, en las fendas que estaban todos en la madera, y poner las [...] de los Pedestales de los Pilares²⁴.

Cinco años más tarde, el 15 de enero de 1737, se recogen numerosas actuaciones destinadas a la conservación y mejora de la iglesia, como:

[Al margen: 21. Costo de encanutados. Por ochenta y seis r^s. q hizo de costo trastexar encanutar y albear la Ig^a. dho. año.

(...) [Al margen: 29. Costo de aldabones] Por treinta r^s. que hisieron de costo tres aldabones y un his. pr^a. las puertas y escalera hechos de orden del s^t. visitador.

[Al margen: 30. Credencia] Por veinte i siete r^s. y m^o. q hizo de costo hacer una merita pr^a. credencia, abrir un postigo en la puerta de la Sachristia y componer la escalera del Campanario.

(...) [Al margen: 32. Serrojo del Baptist^o.] Por un real de plata de componer el serrojito del baptisterio.

(...) [Al margen: 40. Corte de madera] Por dosientos quarenta y siete r^s. pagados a los peones, que cortaron madera en la montaña p^a. la fab^{ca}.

[Al margen: 41. Mas corte de mad^a.] Por quarenta y ocho r^s. y gano dho. mayordomo en la montaña con los dhos. peones a cortar madera.

[Al margen: 42. Mas corte de mad^a.] Por dosientos veinte y nueve rrs. q se gastaron en mantener dhos. peones = de todo lo qual mostro dho. may^{mo}. la quenta p^r. menor.

Aunque no es nuestro ánimo entrar en cuestiones vinculadas a la disciplina de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, recomendamos la lectura de los siguientes manuales para entender la naturaleza matérica de las obras de arte, y los daños y anomalías que podemos encontrar en las mismas. CALVO, Ana: *Conservación y restauración. Materiales, técnicas y procedimientos. De la A la Z*. Barcelona: Del Serbal, 1997. VIVANCOS RAMÓN, Victoria (2007): *La conservación y restauración de pintura de caballete. Pintura sobre tabla*. Madrid: Tecnos.

²⁴ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1667-1745)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, ?/ VII/1732, f^o 132r-141v. Transcrito en MARRERO ALBERTO, Antonio: «Evolución arquitectónica y ...», *op. cit.*, 2019.

[Al margen: 43. Mas corte de mad^a.] Por ciento ochenta i tres rr^s. pagados a los aserradores de la [randa] p^r. serrar parte de dha. madera, cuya q^{ra}. p^r. menor [...] dho. may^{mo}25.

No será hasta el 20 de mayo de 1741, cuando encontremos la ejecución de una obra de gran envergadura: la hechura del coro.

[Al margen: 68. Fabrica del Coro, fenestra, y ladrillado de la Igl^{cia}.] Por 3879 r^s. q hiso de costo la fabrica del Coro, fenestra, y ladrillado de la Igl^{cia}. que se hiso con licencia del Ilt^{mo}. S^{ñor}. Dⁿ. Pedro Man^l. Dabila, y Cardenas Obpo. q fue de estas Islas. (...) [Al margen: 70. Cajon, tornillos e trapos.] Por 23 rs. 36 mrs. gastados a saber 45 rs. en un cajón q se hiso para. los Ciriales, 6 rs. y 12 mars., en dos tornillos p^{ra}. las Andas de la Virgen y 2 r^s. ½ en dos ysopos q se hicieron. (...) [Al margen: 72. Frontal, Mantel^s. y libro p^{ra}. Bapt^{mos}.] Por 146 rs. ½ gastados a saver, 92 rs. 2/8 en un Frontal blanco p^{ra}. el altar may^r. 34 r^s. en unos Manteles p^{ra}. dho altar y 21 r^s. 2/8 en un libro p^{ra}. apuntar los Bapt^{mos}26.

Las noticias en torno a los datos reflejados el 4 de agosto de 1745 siguen la tónica dominante hasta el momento.

Al margen: Composit^{on}. de Y^a. y Cassa del B^{do}.] Por treinta rr^s. gastados en cal para composit^{on}. de iglesia y casa de Ber^{do}.

[Al margen: mas composit^{on}.] Por noventa y quatro rrs. costo de trastexar y albejar la yglesia27.

Sin lugar a dudas, el templo debía ser reparado de continuo, pues en la visita pastoral general de 1768, el visitador se hace eco de las múltiples filtraciones de agua de lluvia que padecía el inmueble.

Nº 45. texado de la Ig^a. It. cinco rr^s. costo de trastejar la Igl^a. p^a. coger las muchas gotas de agua q asia28.

Los siguientes diez años no contaron con necesidades reseñables, siendo lo más interesante la composición del púlpito y los escalones de acceso.

[Al margen: Cal y otras menuden^s.] Yten veinte y ocho rr^s. veinte y quatro mr^s. de la cal, alcayatas y (...)gas para la Ig^a. y Campanas.

25 *Idem*, 15/I/1737, fº 141v-147r.

26 *Idem*, 20/V/1741, fº 147v-159v.

27 APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 4/VIII/1745, fº 1r-7r.

28 *Idem*, 15/IX/1768, fº 16v-24v.





Fig. 3. Púlpito. (Foto del autor).

(...) Yten con ciento noventa y siete rr^s. veinte y quatro mrs. costo de hacer una porción de texa y trastejar y componer la Ig^a. p^f. (dos canones) y peon para asistir a dho trabajo²⁹.

[Al margen: 50. Comp^a. de texad^s.] It. veinte y cinco R^s. gastos en componer texados de la Igla. en los dos a^o. en de estas quantas³⁰.

N^o 40. Iot. ciento noventa y un R^s. ocho mrs. Importe de cien quintales de cal q p^f. orden del Sor. Visitador compra p^a la composición de la Iglesia.

N^o 41. Iot. treientos trese rr^s. dies y ocho mrs. del carro de acarrear la cal del puerto de (guiscal) y comida de los peones hasta poner (...).

(...) It. veinte y quarto rr^s. dose mrs. de la composición del púlpito y escalones (...)³¹.

Son varias las visitas pastorales que inciden en las obras realizadas en la fábrica. Así, el 18 de septiembre de 1768 se trata el asunto de la compra de tejas y su colocación.

Que p^f. quanto se ha notado q^c. los texados de la Igla. necesitan de prompta composición q el mayordomo actual Mathias Peres del castillo tiene costeadada la teja p^a. dha. composición y q^c. solo falta la cal; el V^c. Benf^{do}. haga diligencia deven si la puede conseguir en los Llanos, ajuste oficial inteligente q^c. repase y asegure

²⁹ *Idem*, 23/IX/1768, f^o 25r-31v.

³⁰ *Idem*, 14/XII/1770, f^o 31v-36v.

³¹ *Idem*, 5/VIII/1778, f^o 37r-43r.

dhos. texados, y vele con todo cuidado la seguridad de dhos. trastejos, supliendo el mayordomo de fabrica sus costos³².

Mientras que en la visita del 8 de agosto de 1778, se incide en el estado del altar mayor y capilla del Rosario, mientras que la del Cristo, recién intervenida, sigue sin poder oficiar funciones.

Visita de Altares y S^{tas}. Imagenes

Visitamos el altar mayor qe. esta mui decente con su retablo dorado en qe. está el Apostolado. Asimismo visitamos el altar de Nra. Sra. del Rosario y tiene lo preciso. Visitamos ultimte. el altar del Ssmo. Christo el qual se ha hecho de nuevo y asi mismo un [...] paz; todavia no se celebra en él. Las Stas. Imagenes de Jesuchristo en la Cruz, la Virgen y San Juan no están correspondtes. y se hallan en la [sacristia]. Se dará providencia para qe. se hagan bien [...] y entonces se colocarán en dho. Altar y nic[ho don]de pertenecen. Y también habrá mandato [...] Stas. Imagenes qe. no estan como corresponden³³.

Finalmente, el 10 de octubre de 1782, además de dejar constancia del con-sabido trastejado, se anota la hechura de los pedestales del coro y se insta a su colocación para evitar la posible ruina y/o derrumbamiento de la obra recientemente realizada, y se auspicia la remodelación y mejora del osario³⁴ anexo.

19. Jornadas de teja. Yt. trecientos quarenta y nueve rr^s. dos mrs. gastos en una jornada de teja para dha compocion según cuenta por menor.

(...) Yt. ciento veinte y dos rr^s. dos mrs. gastos en labrar dos pedestales para los pilares del coro (...).

(...) Y por que nos consta que el Sagrado Lugar del hosario se halla totalmente arruinado y con indecencia; mandamos que a la mayor brevedad se redifique como corresponde; y asi mismo se haga la corriente de la Iglecia y pongan los pilares en la madre del coro para evitar ruina para lo que el nuevo mayordomo contribuirá con lo que corresponde al costo de dicha obra siendo de cargo del antecesor el costo de un pedestal que por su omicion se perdió; y por este assi lo proveyó mando y firmo estando en Santa Visita de que doy fee, y dho Mayordomo no firmo por no saver³⁵.

Ese mismo año, se anota en el registro de las visitas realizadas periódicamente todo lo que se considera necesario para el mantenimiento del edificio.

³² APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 18/IX/1768, fº 63v-65v.

³³ *Idem*, 8/VIII/1778, fº 66r-73r.

³⁴ Para consultar la evolución de la regulación o normativa de los enterramientos en el interior de las iglesias, hasta la obligación, por ley, de buscar lugares en los que establecer cementerios alejados de los núcleos poblacionales, recomendamos MARRERO ALBERTO, ANTONIO (2013): «De la Muerte y el morir. Evolución histórica. Enterramientos y tumbas en la Iglesia de Santa Catalina de Tacoronte» en *Revista de Historia Canaria*, 194, pp. 79-94.

³⁵ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 10/X/1782, fº 44v-51r.





Fig. 4. Imagen de San José con el niño, anónimo, siglo XVIII, retablo de Nuestra Señora del Rosario. (Foto del autor).

Que antes de todo se repare el texado de la Sacristia lo que executara el Mayordomo por medio de oficial de la ciudad que lo haga con formalidad, para que no se experimente el detrimento que se halla en los [...] a causa de mojarse dha. sacristia, a la que abra una fenestra inmediata a la esquina que caee a la Capilla del Rosario y haga ojas firmes a la ventana que allí esta, y por su frente abra desague lo que coje dicha Sacristia para que no se introduzca en ella la humedad.

(...) Que por quanto el pulpito amenasa ruina [...] [avierro] y la escalera inhumil se haga [...] esta con toda comodidad y se reforme dho Pulpito de modo que quede seguro.

Que por quanto esta su merd. informado que cada día se mudan los santos Sm. Juan Bautista y Sn. Josef a un lado a otro del altar existan en el modo que aora quedan colocado el Sor. Sn. Juan al lado del Evangelio y el Señor San Josef al de la epístola³⁶.

La visita general del año 1789 incide en todo lo ya reseñado, aunque los libros que más información ofrecen son el de Cuentas de Fábrica y el de Visitas.

Itt. septicientos y ochenta rr^s. gastos en composicion de tejados de la Iglecia y de la casa del Beneficio en distintos tiempos a los ciete años de estas cuentas, en que

³⁶ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 13/VI/1782, f^o 74r-77r. En la actualidad, San Juan Bautista se encuentra en el baptisterio y San José en el Retablo de Nuestra Señora del Rosario.

entra la teja, cal, carretos, oficiales y peones y asistencia del actual mayordomo según la cuenta q ha presentado por menor.

(...) Itt. veinte y seis rr^s. de una docena de solla dio que esta en ser para la puerta de la Iglecia, que son rr^s. de Castilla.

Itt. cetenta y cinco rr^s. costo de diez fanegas de cal para el hosario.

(...) Itt. trecientos quarenta y tres rr^s. diez y siete mrs. que ha tenido de costo el hosario entre oficiales peones con dos carretas de cal y la asistencia del mayordomo³⁷.

Ytten. No estando ni segura ni decente ni aun comoda la ventana que se halla en la Sachristia de esta Parroquial mandamos que el maiordomo de Fabrica a la maior vrebidad amplie el hueco de dha ventana aciendo la puerta de una sola oja y de la altitud que sea capas para entrar y salir un hombre de comun estatura para uno tan presiso de la Sachristia.

Ytten. Mandamos que dho. maiordomo con la posible brebedad con el caudal que esistiese o fuece recaudando forre la Puerta pal. de esta Parroquia compre velos decentes para Ntra. Sra. y cumpla con lo que está mandado en la antecedente vicia sobre reformar los signos de los martirios de los Santos Apostoles qe. se hallan colocados en el Retablo³⁸.

En este último leemos la necesidad que se tiene de la recuperación y/o sustitución de los atributos del Apostolado escultórico existente en el retablo mayor, de modo que se retira la licencia para oficiar misa y oficios, debido a la ausencia de la piedra de altar y al indecoroso estado de las imágenes.

Ytten. Suspendemos la Licencia o Licencias consedidas para selebrar el santo sacrificio de la missa en el Altar y Capilla del Smo. Christo cita en esta parroquial por la falta de ara y mas ornato del Altar y decencia de las Imagens. y encargamos al Ve. Beneficiado que ademas de executar lo como está dho. manifieste al patrono o su apoderado todo lo que se necesita y falta para dho. Altar y Capilla para qe. los ponga en execucion y maxime el reforme de la ymagen de Jesuchristo y San Juan Ebangelista dandonos cuenta de lo que se haia puesto en execucion para de lo contrario (que no lo esperamos) proceder a lo que haia lugar³⁹.

El 6 de enero de 1793 se anota la necesidad de pintar y dorar la cenefa del altar principal de la iglesia:

Por onse R^s. vellon castilla dos rr^s. de lugar clavos y alfileres gastos en dha Ig^a.

Por quarenta Reales vellón castilla costo de la senefa del viro del Altar maior pintarla y dorarla situ⁴⁰.

³⁷ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 4/XI/1789, f^o 52r-59r.

³⁸ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 9/X/1789, f^o 77v-81v.

³⁹ *Idem*, f^o 77v-81v.

⁴⁰ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 6/II/1793, f^o 61r-64r.



Mientras que en 1794 se procederá a componer las vidrieras y realizar mejoras en el transepto⁴¹.

Por 11 rr^s. 8 m^s. gastados en componer las vidrieras.

(...) Por 98 rr^s. 19 m^s. a que ascendió el costo del Atico y transepto de la Ig^a. incluso los dos Jornales de oficiales y peones⁴².

En la visita pastoral de ese año, se registra la lucha contra la indecencia y la inmoralidad, amenazando con justicias superiores y la vigilancia del Santo Oficio. Entre estas obligaciones, encontramos varias referencias a la arquitectura.

10. Para defender la Yglesia del daño que causan las hu[medades] por estar tan baja respecto del risco y tierra que por la parte de arriba la circundan, se hara un muro que la resguarde con la debida solidez, y se dara corriente a la aguas [...] canales haciendo una ataxea y por la parte de la Sacristia si pudiere sea y no lo resistiere la dureza del risco se rompera lo necesario para hacer mayor la puerta que sale de la Sacristia y escusa tambien las humedades en la forma dicha.

11. Mandamos que ante todas cosas se hagan unas puertas de madera para la principal de la Yglesia aprovechando lo que pudiere de las que hoy sirven y estan tan maltratadas que pueden entrar animales y se nos ha informado que entran algunas veces.

(...) El estar las ventanas de la Yglesia sin vidrios es causa de que los vientos hagan mucho daño e introduzcan polvo hasta los mismos altares; se procurará pues inmediatamente ponerlos.

14. Quando haya proporcion se haran frontales decentes de madera con decente pintura y dorado en los perfiles, lo que sobre sea mas decoroso es de muy provechosa economia en Yglesias pobres, y lo mismo se podra hacer con el pulpito quando se pueda para evitar el gasto –85 de paños⁴³.

Nuevamente es motivo de disertación y queja la ya mencionada capilla colateral del Evangelio, pues sigue sin ser apta para el desarrollo de los actos católicos cotidianos.

12. Quando visitamos la Capilla Colateral del Evangelio notamos que estaba poco decente, que su altar no tenía ara, y que las Ymagenes de Nra. Señora de la Soledad y Sⁿ. Juan Evangelista debian consumirse como se mandó ya en otras ocasiones, y habiendosenos dicho que la tal Capilla es del Patronato aunque no supimos en quien esta hoy, mandamos que inmediatamente se haga saber al patrono que fuere

⁴¹ Para el estudio de las vidrieras en las Islas Canarias recomendamos ARMAS NÚÑEZ, Jonás (2013): *Luz e icono. La vidriera artística en las iglesias canarias*. (Tesis doctoral inédita, dirigida por el catedrático Alberto Darías Príncipe). Universidad de La Laguna.

⁴² APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 1/1794, f^o 64r-68r.

⁴³ APNSCT. *Libro de Visitas (1678-1938)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 2/VII/1794, f^o 82r-85r.





Fig. 5. Capilla del Cristo. (Foto del autor).

que procure el aseo y decoro correspondiente, y trahiga nuevas Ymagenes o en lo posible sino hubiere proporcion renueve las que hay, dandole de termino quatro meses, pasados los quales decaera del derecho que pueda tener sino lo hubiere cumplido, y la Fabrica lo executara a su costa, y respecto de que en la dha. capilla hay una pequeña puerta a la calle de que se dice tiene llave el Patrono, lo que es de grave inconveniente, y que no debe sufrirse en ninguna Yglesia, y menos en las de estas Yslas en el Rey es soberano Patrono de todas ellas, mandamos que inmediatamente se cierre de Fabrica⁴⁴.

Finalmente el 1 de julio de 1795 y tras un dilatado pleito que dura casi noventa años, se procede al cerramiento de la puerta que permitía el acceso a la capilla del Cristo desde el exterior. Este hecho es solo un reflejo más del mal estado que arrastraba esa dependencia desde su construcción.

Por sesenta y un r^s. diez y seis m^s. costo de cerrar la puerta de la Capilla del S^{co}. Cristo. Por quince r^s. la asistencia del May^{do}. a dho trabajo.

Por sep^{ta}. y nueve r^s. tres marv^s. costo de officials. p^a. aforrar la puerta principal de la Ig^lia.

Por ciento diez y nueve r^s. veinte y ocho marv^s. de madera y herraje p^a. dha puerta seg^{na}. manifestó p^f. menor.

Por quarenta y un r^s. siete marv^s. de la asistencia el mayord^o. a dho trabajo⁴⁵.

⁴⁴ *Idem*, f^o 82r-85r.

⁴⁵ APNSCT. *Libro de Cuentas de Fábrica (1745-1858)*, Iglesia Parroquial de Tijarafe, 1/VII/1795, f^o 69r-71v.

Las últimas noticias del siglo XVIII se refieren a obras de mantenimiento en la iglesia, muy en la línea de lo visto hasta el momento.

Por treinta y cinco r^s. seis m^s. en componer el tejado incluso la asistencia del may^{do}. segⁿ. manifestó p^r menor.

(...) Por noventa y ocho r^s. treinta y seis m^s. antig^s. costo de entallar la Ygl^a. p^r la parte en donde estaba el ossario viejo.

(...) Por doscientos setenta y cinco r^s. treinta m^s. antig^s. costo de Oficial Peones y mi asistencia y piedra p^a. hacer el muro q^c. se cerro con la Igl^a. el q^l. aun no se halla encalado y se encalaria luego en este año⁴⁶.

Por seis r^s. doce m^s. una [quisialerra] y pasador p^a. la puerta de la sacristía.

(...) Por ciento y quince r^s. oficiales y peones en remendar y encolar los churros del cerco de la Ygl^a.

Por quarenta r^s. antig^s. asistencia del mayordomo a dha obra.

Por ochenta y cinco r^s. costo de diez y siete fag^s. de cal gastos en dho obra a 4 p^{ta}. fanega.

Por sesenta y quatro r^s. y medio antig^s. acarreo de cal y arena p^a. dha obra.

Por doce r^s. y medio antig^s. un oficial p^a. componer el tejado de la sacristía de la Igl^a⁴⁷.

CONCLUSIONES

Se observa, tras lo expuesto, que la mayor parte de las intervenciones en la fábrica parroquial son de carácter mínimo y con el interés de mantener el templo en buenas condiciones. Las obras de mejora y aderezo se suceden, de manera periódica, a lo largo del siglo XVIII, costumbre semejante en todos los edificios sacros de corte popular. La comparativa entre dichos procesos y la situación social y económica de Tifarfe permite entender el porqué de la ausencia de grandes obras y costosas compras en esa centuria, marcada por la hambruna y la escasez. Salvando características que son propias y únicas del pueblo tifarfeño, el desarrollo arquitectónico y artístico de la iglesia tifarfeña será una constante en el resto de edificaciones canarias.

Recibido: 25-03-2019. Aceptado: 11-04-2019

⁴⁶ *Idem*, 31/XII/1797, fo 71v-74r.

⁴⁷ *Idem*, 30/XII/1798, fo 74r-76r.

CANARIAS EN EL NO-DO

Sandra Medina Rodríguez
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Desde 1943 hasta 1981 la producción de Noticiarios y Documentales Cinematográficos (NO-DO) había modelado el imaginario de los espectadores. La propaganda del régimen franquista se sirvió del Noticiario para transmitir de forma pedagógica y persuasiva su ideario, a la vez que mostraba una imagen estereotipada de las diferentes regiones del país, en las que reinaban el bienestar, la concordia y el progreso. Analizamos en este estudio la imagen de Canarias creada por NO-DO, de la que muchos de sus aspectos parecen seguir teniendo vigencia hoy en día.

PALABRAS CLAVE: NO-DO, Canarias, tradición, folclore, turismo.

CANARY ISLANDS IN THE NO-DO

ABSTRACT

From 1943 to 1981 the production of NO-DO (Newsreels and Cinematographic Documentaries) had modeled the imaginary of the spectators. The propaganda of the Franco regime used the Noticiario to transmit its ideology in a pedagogical and persuasive way, at the same time that it showed a stereotyped image of the different regions of the country, where welfare, concord and progress reigned. We analyze in this study the image created by NO-DO of the Canary Islands, of which many of its aspects seem to continue to be valid today.

KEYWORDS: NO-DO, Canary Islands, tradition, folklore, tourism.



NOTICIARIOS Y DOCUMENTALES CINEMATográfICOS

El lunes 4 de enero de 1943 se emitía por primera vez en las salas de cine españolas el NO-DO, acrónimo de Noticiarios y Documentales Cinematográficos. Su proyección al comienzo de las sesiones era de total obligatoriedad, ejerciendo un monopolio en la producción y distribución informativa en todo el país¹. En 1976, tras la muerte del dictador Francisco Franco Bahamonde (4 de diciembre de 1892-20 de noviembre de 1975), el NO-DO se mantuvo en pantalla de forma voluntaria, hasta su total extinción en 1981.

Las instituciones franquistas, en concreto la Secretaría General del Movimiento, mediante la Vicesecretaría de Educación de FET y de la JONS, controlaba la prensa propagandística (prensa, radio, teatro, televisión y cine), y la Sección de Cinematografía y su jefe de Negociado de producción, Joaquín Argamasilla, habían expuesto en 1942 la necesidad de crear un noticiario oficial estatal. El franquismo consiguió no solo filtrar las noticias que llegaban a los medios desde el exterior, sino que censuró y prohibió cualquier producción y distribución que no fuera promovida o supervisada por el propio Estado. El 22 de diciembre de 1942 aparecen en el *Boletín Oficial del Estado*² las disposiciones de la creación del NO-DO, firmadas por Arias Delgado. En ellas leemos:

Disponiendo la proyección obligatoria y exclusiva del Noticiario Cinematográfico Español y concediendo la exclusividad absoluta de reportajes cinematográficos a la entidad editora del mismo, Noticiario y Documentales Cinematográficos «No-Do». [...] Artículo 1.º A partir del día primero de enero de 1943 no podrá editarse en España, sus posesiones y colonias, ningún noticiario cinematográfico ni documental de este tipo, que no sea el Noticiario Cinematográfica Español «No-Do».

[...] Art. 3.º A partir de esta misma fecha, ningún operador cinematográfico que no pertenezca a la entidad Noticiarios y Documentales Cinematográficos «No-Do», o que trabaje debidamente autorizado por éste, podrá obtener reportajes cinematográficos bajo pretexto alguno. Igualmente, ningún laboratorio podrá manipular película cinematográfica de este tipo que no haya sido rodada por los operadores autorizados anteriormente [...].

Art. 4.º El Noticiario Cinematográfico Español «No-Do», que aparecerá en los primeros días de enero próximo, se proyectará, con carácter obligatorio, en todos

¹ Se exhibía una edición semanal, hasta el nodo número 19, tras el cual se proyectaban dos noticiarios (indexados como A y B), con escasas excepciones. Entre 1960 y 1967 pasarían a ser tres nodos semanales, siendo el tercero el C. Desde 1967 se redujeron a dos (Albuquerque A.L, 2014: 10). En cuanto al día de la semana en que se debía proyectar, se estableció que «con arreglo a las posibilidades del circuito y de las copias de que disponga, NO-DO señalará aquellos días en que deba proyectarse semanalmente el Noticiario en cada local, siempre que sea entre los que éstos tengan dedicados a exhibiciones cinematográficas». *Boletín Oficial del Estado* núm. 90, p. 2571, art. 9, publicado el 30 de marzo de 1944. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1944/090/A02570-02572.pdf>.

² *Boletín oficial del Estado* número 356, 22 de diciembre de 1942, p. 10444. Disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1942/356/A10444-10444.pdf>.



los locales cinematográficos de España y sus posesiones durante las sesiones de los mismos.

De esta forma NO-DO se convertía en el principal proveedor de imágenes documentales e informativas a la que tenían acceso los espectadores, décadas antes de que la televisión (también controlada por el Régimen) se introdujera de forma significativa en los hogares españoles. Además, la distribución del informativo traspasó fronteras, proyectando en el exterior una imagen del país ideada y diseñada por el franquismo: estados como Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, Portugal, Brasil³ recibían nodos que, dependiendo del país al que llegaran, eran manipulados antes de su distribución. Se estableció un intercambio de noticias con el extranjero, como explicaba Alberto Reig Gozalbes⁴, primer subdirector de NO-DO entre 1943 y 1952⁵:

Las relaciones con el extranjero... se mantienen en régimen de intercambio mutuo de noticias, de manera que NO-DO es corresponsal en España de los noticiarios extranjeros, y estos, a su vez, ejercen la corresponsalía del noticiario español en sus respectivos países.

Esta distribución de los noticiarios españoles al exterior fue fluida, como señalan Tranche y Sánchez-Biosca (2000: 149)⁶: «Baste decir que sólo entre 1943 y 1961, NO-DO envió al exterior más de un millón de metros de películas propias. Incluso en 1970, época de declive de los noticiarios, NO-DO mandó 500 noticias a Europa, 220 a América y 25 a África»⁷.

El primer director del NO-DO, Joaquín Soriano, quien había sido presidente de la Subcomisión Reguladora de Cinematografía, tenía una idea muy clara del papel que el cine debía ostentar (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000: 47): «Elemento insuperable de cultura y arma poderosísima de política y propaganda inte-

³ Además, NO-DO exportó, entre 1943 y 1981, un material específico para diversos países: «Noticiario español para América (1504 números), «Noticiario NO-DO para Portugal» (1500 números), «Actualidades NO-DO para Brasil» (565 números). Datos extraídos de BUSTOS, B. (2016): *La Galicia proyectada por NO-DO. La arquitectura del estereotipo cultural a partir del uso del folclore musical (1943-1981)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, p. 142. Disponible en <https://repositorio.uam.es/handle/10486/677382>.

⁴ Alberto Reig en LÓPEZ CLEMENTE, J.: «El mundo entero al alcance de los españoles. NO-DO nació en enero de 1943 y acaba de cumplir su semana 1000», *Espectáculo*, núm. 168, febrero de 1962, p. 7.

⁵ Reig sería director del organismo entre 1953 y 1962 (Rodríguez, 2016: 322).

⁶ TRANCHE, R.R. y SÁNCHEZ-BIOSCA, V. (2000): *NO-DO. El tiempo y la memoria*, Madrid: Cátedra y Filmoteca Española.

⁷ El procedimiento para el envío de las noticias era el siguiente: se remitían semanalmente por télex sumarios de los resúmenes de las noticias, se elegían y solicitaban las noticias que interesaban a la productora, y luego NO-DO seleccionaba y montaba las imágenes que les enviaban (Tranche y Sánchez-Biosca, 2000: 149).



rior y exterior de nuestra Patria y de nuestros ideales, la producción cinematográfica nacional tiene que desarrollarse por los límites que fije el Estado».

Como modelos para la producción de los noticiarios se tomaron los realizados por el régimen fascista italiano de Mussolini, la Fox y la UFA: los informativos *Cinegiornale LUCE*, los *Fox Movietone News* y *Actualidades* de la productora alemana UFA, que incluso proporcionó personal para los equipos de rodaje del NO-DO⁸. La Fox ofrecía desde 1939 sus noticiarios a la República hasta el inicio de la Guerra Civil. La UFA proveyó desde 1939 al bando nacional noticias, en un principio alemanas, hasta que en 1939 se empezaron a rodar en tierras españolas. Desde 1940 se emitían dos noticiarios al día hasta la llegada del noticiario español. Los estados totalitarios ejercieron un férreo dominio sobre sus industrias cinematográficas⁹ y el franquismo, siguiendo la estela de Joseph Goebbels, se adueñó del control de la cinematografía, concibiéndola como un mecanismo pedagógico y persuasivo. Así lo podemos deducir del siguiente fragmento, del artículo «Nuestro saludo a Franco» aparecido en 1943 en la revista *Primer Plano*¹⁰ (citado por Matud, 2008)¹¹:

Revelábase con ello cómo la amplia mirada del Caudillo escrutaba este gran horizonte industrial de nuestra Patria, intuyendo la importancia que el cine tendría que alcanzar y la gran misión educativa que a sus actividades habría de ser encomendada, en plazo no lejano, por el propio Estado español. He aquí, pues, NO-DO, recogiendo los anhelos dispersos antaño en una gran proyección de actividades cinematográficas que está enfocada hacia un porvenir de obras fecundas para la cultura española (524).

Esta determinación del franquismo de proyectar una imagen conveniente para el Estado, de una España felizmente unida, se valió del NO-DO periódica y

⁸ La permisión de la exhibición de estos tres noticiarios extranjeros en las salas españolas se debe al apoyo mostrado al bando nacional en su cobertura de la Guerra Civil (Rodríguez, 2016: 262).

⁹ En Rusia la Revolución bolchevique, y más tarde bajo el gobierno de Stalin, potenció de forma decisiva un cine adherido a su ideario. Por otro lado, en Alemania en 1934 Goebbels, ministro para la Ilustración Pública y Propaganda del Tercer Reich, había instaurado la Ley del Cine, la cual permitía el control de las producciones nacionales, tanto mediante subvenciones a films afines al nazismo como a través de una censura implacable. Hemos de matizar que países democráticos, como es el caso de Estados Unidos, en mayor o menor medida, también regulaban la industria cinematográfica. Baste recordar la tristemente célebre «caza de brujas» perpetrada contra sospechosos de albergar ideas comunistas en el cine estadounidense, impuesta por el senador republicano Joseph McCCarthy entre 1950 y 1956. Como resultado, y tras delaciones y listas negras, fueron procesados trabajadores de la industria cinematográfica norteamericana. Además, previamente ya se había establecido en 1934 el Código Hays, un código de censura que estuvo en vigencia hasta 1967, escrito por el presidente de Comité Nacional Republicano William Harrison Hays.

¹⁰ La revista cinematográfica *Primer Plano* se publicó desde 1940 hasta 1951 y servía de plataforma para las ideas y propuestas de cineastas e intelectuales falangistas para la construcción de un cine «nacional».

¹¹ MATUD, A. (2008): «El cine documental franquista: Introducción a la producción de documentales de no-do», *I Congreso Internacional de Historia y Cine*, Gloria Camarero (ed.), Getafe: Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Cultura y Tecnología.



sistemáticamente desde 1942 hasta el final del Régimen, como modo eficaz de propaganda.

EL NO-DO COMO AGENTE HISTÓRICO

NO-DO constituye una fuente documental para entender las décadas franquistas, pues, tal y como señalan Tranche y Sánchez-Biosca (2000):

El Noticiero fue puntual y fiel testigo de los acontecimientos trascendentales del franquismo. Y es aquí donde debemos insistir, de nuevo, en la verdadera naturaleza del proyecto informativo de NO-DO: ser un privilegiado relator del Régimen, de sus representaciones públicas (109).

Si bien su carácter propagandístico distorsiona la realidad de los acontecimientos, refleja la ideología franquista y sus mecanismos propagandísticos. Ya en el Reglamento del NO-DO, redactado el 29 de septiembre de 1942 por el delegado nacional de Propaganda Manuel Torres López junto con Joaquín Soriano, quedan fijados los objetivos, fines y conceptos claves de las líneas ideológicas del mismo (citado por Rodríguez, 2016)¹²:

También se hizo imprescindible desarrollar una producción de documentales al servicio de nuestros organismos de propaganda que reflejen de modo exacto, artístico y con una técnica perfecta, los diferentes aspectos de la vida de nuestra patria y que, del modo más ameno y eficaz posible, eduquen e instruyan a nuestro pueblo, convenzan de su error a los aun posiblemente equivocados y muestren al extranjero las maravillas de España, el progreso de nuestra industria, nuestras riquezas naturales, los descubrimientos de nuestra ciencia y, en fin, el resurgir de nuestra Patria en todos sus aspectos impulsados por el nuevo Estado (267).

Resulta evidente que, aparte de los contenidos, la estructura del NO-DO seleccionaba la información siguiendo unas intenciones propagandísticas. La división en secciones, que poco variarían con el tiempo, alternaba noticias amables, «blandas», con actos institucionales, políticos o económicos en términos optimistas y realizando la representación de autoridades franquistas. La duración¹³ similar otorgada a todas las secciones, alternando informaciones muy diversas y variopintas, tenía un

¹² RODRÍGUEZ, M. (2016): *La Segunda Guerra Mundial en el NO-DO (1943-1945)*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Disponible en <https://eprints.ucm.es/38131/1/T37393.pdf>.

¹³ La duración del nodo en su totalidad solía ser de unos diez minutos y sus secciones tenían una extensión de 40-50 segundos, salvo las primeras ediciones, en las que se alcanzaban los 15 o 20 minutos y en las que las secciones podían llegar hasta once. A partir de los años sesenta se reducen las secciones hasta seis o cinco, prolongándose la duración de cada una hasta obtener una media de tres minutos. Desde los años setenta en adelante se exhibirán apenas tres o cuatro noticias por nodo (Bustos, 2016: 150).



efecto homogeneizador y como sintetizó Leocadio Mejía en su artículo «Noticias para el noticiario NO-DO» para la revista *Primer Plano* en 1943 (citado por Tranche y Sánchez-Biosca, 2000), equiparaba sin distinción todo tipo de acontecimientos:

En marcha el automóvil; en marcha de nuevo toda la semana sin descanso... mientras en los cines, noticias de guerra, maniqués de primavera, catástrofes, deportes de invierno, bodas de príncipes, campeonatos de boxeo, todo el «pou-pourrit» que es la vida, resbala por la pantalla y queda su fresca emoción de periódico vivo en el espectador (88).

Así, tras noticias sobre festividades y folclore, en las secciones de actualidad nacional se mostraba la inauguración de cualquier infraestructura por parte de algún ministro, el homenaje de una ciudad a la llegada de algún militar, deportes y toros, componiendo una rápida sucesión de informaciones equiparadas en importancia.

Por otro lado, la evolución de las noticias internacionales varió según avanzaba la Segunda Guerra Mundial y la política exterior: los primeros nodos mostraban informaciones de países del eje, tanto gestas políticas y bélicas como logros artísticos y deportivos o amables curiosidades. Tras la derrota de Alemania el NO-DO empezó a exhibir secuencias de países como Inglaterra, Francia y Estados Unidos, en un intento de apertura y acercamiento. Lo que no varió fue proclamar a España y a Franco como un adalid valioso frente a la amenaza comunista.

Como hemos apuntado, hubo secciones regulares en toda la historia del Noticiario: deportes, folclore, curiosidades, moda, arte, noticias nacionales e internacionales, en las que se dejaban fuera cualquier lucha obrera, conflicto social, noticias sobre la resistencia y los maquis o voces opositoras al Régimen, silenciadas por la propaganda franquista. Mención especial merecen la abundancia de imágenes dedicadas al deporte y a los toros.

CANARIAS EN EL NO-DO

TRADICIÓN Y MODERNIDAD

El Reglamento del NO-DO especificaba que debía producirse «siguiendo las consignas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS [...] y a las orientaciones políticas, artísticas y técnicas que le ordene la Vicesecretaría de Educación Popular por medio de sus órganos propios» (citado por Rodríguez, 2016: 321). Los primeros nodos¹⁴ en los que aparecen imágenes de Canarias muestran el folclore popular: grupos musicales tradicionales ataviados con el traje de mago y ejecutando danzas. A pesar de la pérdida del sonido y de la narración en *off* de estas primeras informaciones se aprecia la alegría y despreocupación en ambiente festivo.

¹⁴ Todos los nodos consultados se encuentran disponibles en <http://www.rtve.es/filmoteca/no-do/>.

Del mismo modo que Europa modeló una imagen, una recreación, de Oriente o África, como medio de dominación y control, el régimen franquista potenció representaciones estereotipadas de las regiones españolas, como recoge Seixas (2014: 149¹⁵): «Hidalga y recia, como Castilla; tenaz, como Aragón; intrépida, como Navarra; risueña, como Andalucía; hermosa y bella, como los vergeles y paisajes de Galicia». La suma de todas sus partes componía la grandeza española.

Tras la II República, en la que se perfilaba un modelo territorial autonómico, el Régimen impuso un Estado fuertemente centralizado. Municipios y provincias eran territorios de delegaciones administrativas férreamente jerarquizados y controlados por el poder de la administración central. España era un país configurado por varios sentimientos nacionalistas, a la postre difícilmente exterminables, por lo que se buscó un aglutinador para la diversidad: la Iglesia y el sentir patriótico nacional, siempre superpuesto a tradiciones regionalistas nacionalistas. El alzamiento del bando nacional fue apoyado mayoritariamente por la población rural española enfrentada a la urbana: en las grandes ciudades se respiraba un aire más republicano. Así la tradición de las áreas rurales que alentaban a Franco fue ensalzada por el régimen por ostentar los verdaderos valores patrióticos unidos a su conservadurismo católico. En palabras escritas en 1937 por el etnógrafo José Sanz y Díaz (Seixas, 2014):

Hoy que, afortunadamente, podemos amar ya todo lo nuestro [...]; en estas horas en que edificamos el Estado del porvenir sobre los sólidos cimientos de la Tradición, bueno sería y oportuno hacer relación literaria e inventario artístico de la costumbrística variada de nuestras regiones y de cuanto en materia folklórica el tiempo pasado nos legó, ha de incluir las prácticas populares de España; las costumbres tradicionales, patrióticas, locales; las fiestas consuetudinarias, fijas y movibles, con sus danzas y rondallas; las ceremonias de tipo racial y religioso, como las romerías, procesiones y villancicos; los juegos característicos de cada zona, deportivos y de ingenio; la producción típica del país y los aspectos especiales, definidos, de cada trabajo. El grupo de ritos presenta, casi siempre, caracteres psicológicos de tipo religioso [...]. Todas estas gentes, al realizar dichos actos, practican sin saberlo un rito ancestral de tendencia religiosa. El grupo de las creencias lo constituye en «folklore» la fe del individuo, de la familia, de la región. Así España, que es católica en general, presenta características diferenciales de región, provincia y aún de simple localidad... (133).

Las Secciones Femeninas y Juveniles de la Falange, desde 1942 hasta 1976, organizaban concursos y festivales de folclore, uniendo las diferentes tradiciones en un escenario común en armoniosa fraternidad. Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia (citada por Seixas, 2014), hermana de José Antonio Primo de Rivera y fundadora de la Sección Femenina, escribía en 1939:

¹⁵ SEIXAS, X.M.N. (2014): «La región y lo local en el primer franquismo» en MICHONNEAU, S. y NÚÑEZ-SEIXAS, X.M. (eds.): *Imaginario y representaciones de España durante el franquismo*, Madrid: Casa de Velázquez.





Fig. 1. Cabecera del nodo 45 B.

Cuando los catalanes sepan cantar las canciones de Castilla, cuando en Castilla se conozcan también las sardanas y sepan que se toca el chistu, cuando del cante andaluz se entienda toda la profundidad y toda la filosofía que tiene, en vez de conocerlos a través de los tabladillos zarzueleros; cuando las canciones de Galicia se conozcan en Levante, cuando se unan cincuenta o sesenta mil voces para cantar una misma canción, entonces sí que habremos conseguido la unidad entre los hombres y entre las tierras de España. [...] España estaría incompleta si se compusiera solamente del Norte o del Mediodía. Por eso son incompletos también los españoles que sólo se apegan a un pedazo de tierra... (149).

Esta identificación entre folclore y tradición, patria y costumbres ancestrales lo apreciamos en los nodos en los que Canarias aporta a la gran Nación una tradición propia, siempre supeditada al sentir superior de pertenencia a la nación española. Así, la mayoría de los nodos que dedican una sección a Canarias muestran a los magos y las magas, risueños y felices. Son los casos del nodo 45 B, emitido el 8 de noviembre de 1943 (fig. 1), en el que un grupo folclórico canario participa en uno de los eventos ya referidos organizados por la Sección Femenina, y del nodo 361 B (5 de diciembre de 1949), en el que de nuevo aparece otra agrupación folclórica. Estas celebraciones afianzaban la idea de una diversidad contenida y conocida por todos los españoles, además de añadir unas notas exóticas que atrajeran al turismo, tanto nacional como extranjero.

Las romerías¹⁶ (fig. 2) también serían imagen de una Canarias tradicional y religiosa. Concretamente la de San Cristóbal de La Laguna y la festividad de la Vir-

¹⁶ Como apunta Enrique Ramírez Guedes en su artículo «La imagen de Canarias y el cine. Una mitificación interesada» (2017) en *Revista de Historia Canaria*, n.º 199, pp. 243-258. (2017: 245),



Fig. 2. Nodo 916 A, 25 de julio de 1960. Romerías canarias; La Laguna y La Orotava, «genuina manifestación folclórica del archipiélago canario».

gen del Carmen (patrona de la Marina española, uniendo así una tradición regional a una devoción nacional) protagonizarían regularmente las informaciones provenientes de las islas, uniendo de forma indisoluble tradición e Iglesia. Así, en el nodo 500 A (4 de agosto de 1952) se nos muestra una procesión conmemorando el día de la Virgen del Carmen, el 861 B (6 julio de 1959) nos ofrece la alegría del pueblo con su ofrenda floral a San Cristóbal y en el noticiero 499 A (28 de julio de 1952) la romería de San Cristóbal se asocia a un homenaje a la vejez.

La lucha canaria, caracterizada como un deporte tradicional y característico del archipiélago y de la que se llega a destacar su antigüedad, remontándola hasta el pasado prehispánico, aparece también en nodos en los que se la describe como noble y valerosa (nodos: 400 B 4 septiembre 1950; 1473 B, 29 de marzo de 1971, 1644 B 15 de julio de 1974).

La unión visual y narrativa de los nodos, que trataban de insertar la historia de Canarias y los tipismos dentro del sentir patriótico nacional español, se puede apreciar, por ejemplo, en estrategias empleadas en el nodo 1135 A, en el que la voz en *off* del narrador cita un discurso de Franco, el 5 de octubre de 1964, en el que escuchamos: «El Caudillo recuerda en su mensaje inaugural que fue aquí en Canarias donde tomó forma y vigor una consigna de victoria que se expandió por la penín-

las romerías y los «bailes de magos» tinerfeños surgen tras la propuesta de Diego Crosa de celebrar una «Cabalgata Semiguanchesca» en 1900.





Figs. 3 y 4. Nodo 1212 C.

sula hace 25 años». No sería el único noticiario que recordaría Tenerife como lugar clave para la victoria del bando nacional: el nodo 1212 C, de 28 de marzo de 1966 (figs. 3 y 4), captó la inauguración del monumento a Franco, conmemorativo de la partida desde Tenerife en 1936, resaltando la «cordial prueba de adhesión de los isleños al jefe del Estado», como narra la voz en *off*. A su vez se intercalan imágenes de magos y magas, como muestra de gratitud y celebración. Se unen imágenes del folclore regional con el patriotismo nacional.

En ocasiones las imágenes proyectan el folclore canario directamente vinculado a tradiciones nacionales como los toros, ya sea por la consecución de escenas taurinas tras secuencias que muestran el folclore canario como por imágenes en las que ambos aparecen a la vez, como los planos de unas jóvenes vestidas de magas asistiendo a una corrida de toros en la plaza de Santa Cruz, recogidas en el nodo 1089 C (18 de noviembre de 1963) (fig. 5).

Incluso el paisaje, como apreciamos en el nodo 568 B (23 de noviembre de 1953)¹⁷, se convierte en singularidad canaria y emblema nacional, cuando el narrador del nodo declama: «El Teide es como un gigantesco menhir orientado hacia el corazón de la patria».

Todas estas noticias de festividad y alegría contrastan con la realidad vivida en las islas durante el franquismo. Las epidemias, el racionamiento, las malas cosechas, una industria débilmente desarrollada y los bajos salarios marcaban una vida en las islas alejada de esta visión de perenne satisfacción y júbilo (Heredero, Ramos, Studer y León, 2014: 225¹⁸). Pese a los intentos del NO-DO por mostrar una imagen de bienestar en el archipiélago, la escasez de recursos materiales y la carestía de

¹⁷ En el que se relata la inauguración de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la visita rutinaria, realizada sistemáticamente por oficiales de altos cargos o militares franquistas, al Teide.

¹⁸ HEREDERO, V., RAMOS G., STUDER, L. y LEÓN, A. (2014): «La represión en Tenerife durante el primer franquismo (1939-1959)» en *El franquismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: LeCanarien ediciones pp. 223-244.



Fig. 5. Nodo 1089 C. Magas entusiasmadas en la Fiesta Nacional.

alimentos ocasionó hambrunas en todas las islas, agravándose con el transcurrir de los años. Solo algunos nodos dan cuenta, en su sección de *Estragos y catástrofes*, de algunos cataclismos, siempre tratándose de algunas calamidades naturales, como el mar que arrastra dos camiones en Las Palmas de Gran Canaria en el noticiario 677 B (26 de diciembre de 1955), las plagas de langostas (nodos 826 B, del 3 de noviembre de 1958) o las lluvias torrenciales (nodo 688 A, 12 de marzo de 1956). En estos casos siempre se hace clara referencia a la ayuda prestada por el Régimen, que se erige en protector y salvador del archipiélago, como se representa el nodo 526 B (2 de febrero de 1953), en el que escuchamos:

El mar encrespado y la súbita crecida de los ríos daban su nota dramática a esta castigada provincia española [...] los ministros de la gobernación y agricultura [...] visitan la zona damnificada por encargo especial de su Excelencia a fin de estudiar las medidas oportunas [...]. Al propio tiempo fueron portadores de donativos personales de Franco para aliviar la situación.

No sería la única vez que se pone de manifiesto esta supuesta presteza a la hora de atender a las necesidades del archipiélago: son diversos los nodos en los que se nos presenta a ministros visitando las islas para remediar sus problemas, mostrando que el Estado se ocupaba con diligencia de las zonas más alejadas de Madrid, como una madre constantemente pendiente de su prole y siempre augurando un prometedor futuro bajo su protección. En el nodo 779 B (9 de diciembre de 1957) se capta la visita de varios ministros a las islas, mientras en el narrador advierte:

[...] El concepto de que por su lejanía Canarias es olvidada en la península ha tenido un rotundo mentís en esta visita, [...] donde los ministros han recopilado datos y graduado necesidades para mejor atenderlas. [...]. Todo cuanto es considerado transcendental para la evolución insular ha sido debidamente estudiado por la misión.

A su vez, son abundantes los nodos que hacen referencia a la abolición del aislamiento, característica propia de la insularidad: conexiones telefónicas submarinas con Galicia (nodo 1181 C, 23 de agosto de 1965), nuevas líneas aéreas que





Figs. 6, 7 y 8. Nodo 1103 B. Tradición, Iglesia, progreso y modernidad.

conectan las «Islas Afortunadas» con Madrid (nodo 1011 A, 21 de mayo de 1962) o incluso con la Europa de los Aliados (París, nodo 507 B, 22 de septiembre de 1952; Southampton; nodo 475 A, 11 de febrero de 1952), establecimiento de delegaciones de la radio y la televisión nacionales (nodo 1103 B, 24 de febrero de 1964; nodo 1135 A, 5 de octubre de 1964), inicio de comunicaciones vía satélite (nodo 1478 B, 3 de mayo de 1971). En el nodo 1103 B, en el que asistimos a la visita de Manuel Fraga Iribarne, ministro de Información y Turismo, para la inauguración de la estación de TVE en Izaña, Carmen Franco Martínez Bordiu ejerce como madrina. La primera comunicación de la estación es con Franco. En una secuencia de imágenes se transmiten las ideas que de Canarias quería perfilar el Estado: Franco, la tradición, el progreso, modernidad y la Iglesia (figs. 6, 7 y 8).

Así mismo, NO-DO concede una importancia crucial a los puertos canarios. Como región estratégica se informa de las llegadas de barcos –en muchas ocasiones extranjeros– en dificultades, se ilustran las maniobras militares de la Marina española en sus aguas, se remarca su importancia mercantil («de los más importantes de Europa»), define al puerto de La Luz, en Las Palmas, el nodo 1621 A, 4 de febrero de 1974), o de la llegada de cruceros lujosos que impulsan el comercio local



(nodo 376 B, 20 de marzo de 1950). Incluso se proyectaron nodos que recrean y rememoran los tiempos del Imperio y del colonialismo, mostrando aventureros que, haciendo escala en las islas, rehacen las rutas de Colón (nodo 833 B, 22 de diciembre de 1958, en el que unos marineros británicos «seguirán la ruta que trazara Cristóbal Colón hace siglos») o en el que se da cuenta de la travesía, imitando la ruta de Magallanes, del marinero español Carlos Etayo (nodo 1184 B, 13 de septiembre de 1965, en el que además se muestra una visita de los tripulantes a la casa natal del misionero jesuita José de Anchieta).

Mención especial nos merece el nodo dedicado a la escala del barco *Vera-cruz* (946 A, 20 de febrero de 1961), en el que el noticiario muestra a una población entregada y conmocionada a la llegada de unos pasajeros que habían estado cautivos en el barco *Santa María*. El secuestro había sido perpetrado por el grupo Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL)¹⁹. El narrador describe los vítores de millares de personas y recalca que, a pesar de las promesas y ofertas del aventurero Galván, «ni un solo pasajero se transformó en adepto suyo». Con este nodo se expresa la imagen de los puertos canarios como muelles seguros y, una vez más, la intachable e imperturbable adhesión de las islas al Régimen.

Como hemos referido, son numerosos los noticiarios en los que se daba cuenta de las visitas ministeriales al archipiélago. En ellos no faltaban, a modo de obsequio del pueblo canario, las agrupaciones folclóricas acompañadas de cuerpos de bailes, desfiles militares y excursiones a los parajes naturales de las islas. Así mismo, destacan sobremedida las informaciones en las que el o los representantes del Régimen inauguraban fábricas, hospitales, orfanatos, presas y demás infraestructuras, subrayando el narrador el empuje industrial y el gran porvenir que procurarían a las islas. De esta manera encontramos, por señalar algunos ejemplos del gran número de informativos a los que nos referimos, el nodo 68 A (17 de abril de 1944), en el que se informa de la construcción de un orfanato para niños y niñas desamparados; el ya aludido número 568 B (23 de noviembre de 1953), que muestra la inauguración de la Facultad de Humanidades y Filosofía de la Universidad de San Cristóbal de La Laguna; o el nodo 998 B (19 de febrero de 1962), con la visita del ministro de Vivienda para supervisar la edificación de pisos y casas sociales en Las Palmas de Gran Canaria. Con todas estas noticias se construye la imagen de un archipiélago que, gracias al franquismo, avanza hacia el progreso social y económico. Una sociedad del bienestar, industrializada, moderna y en continuo desarrollo. Así, en el nodo 779 A (9 de diciembre de 1957), en un viaje ministerial a Fuerteventura, Lanzarote y Gran Canaria, el narrador, a modo de resumen de todo lo que señalamos, alaba la industria del cemento, las fábricas de tabaco y la de conservas (esta última «considerada como la primera de España»), la productividad de la

¹⁹ Fundado y formado en 1959 por exilados españoles y portugueses opositores de las dos dictaduras peninsulares, las de Francisco Franco y el dictador portugués António de Oliveira Salazar, disuelto en 1964.





Fig. 9. Cabecera del nodo 1379 A (9 de junio de 1969).

industria moderna en las islas y, por supuesto, el muelle de La Luz, de intenso tráfico y «orgullo de España y Canarias».

Esta mezcla de modernidad y tradición, regionalismo y aperturismo internacional, de «modernos edificios, casas solariegas», como se caracteriza a Santa Cruz en el nodo 1231 B (figs. 10 y 11), emitido el 8 de agosto de 1966, la ejemplifica perfectamente el nodo 1188 C (11 de octubre de 1965). El noticiario relata la visita de dos astronautas norteamericanos, Leroy Gordon Cooper y Charles Gordon, a la estación espacial de Gran Canaria en San Bartolomé de Tirajana, a escasos kilómetros de Maspalomas. Este Centro Espacial de Canarias se había inaugurado en febrero de 1961, tras un acuerdo firmado entre el régimen franquista y la National Aeronautics and Space Administration (NASA). Las relaciones hispano-estadounidenses se habían fortalecido a partir de 1953 en un intento del Régimen de buscar apoyos internacionales (Díaz, 2014: 329)²⁰. Los dos cosmonautas inspeccionaron las modernas atracciones y luego fueron obsequiados con bailes típicos canarios, en los que además participan.

²⁰ Díaz, J.J. (2014): «Aproximación a la importancia estratégica de Canarias durante el Franquismo (1939-1975)» en *El franquismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: LeCanarien ediciones pp. 322-338.



Figs. 10 y 11. Nodo 1188 C.

ABUNDANTE SOL, PAZ Y TRANQUILIDAD

A partir de los años sesenta el Estado franquista promocionó el turismo de masas en las islas, constituyéndose como fuente principal de ingresos para el archipiélago. La economía canaria había transitado de una economía agrícola hacia una terciaria, centrada en la prestación de servicios derivados del turismo internacional.

En NO-DO es llamativo cómo desaparecen las informaciones de temporales, lluvias torrenciales y tormentas subtropicales de la «castigada provincia española» y se remarcan continuamente las suaves temperaturas y el buen clima de las islas durante el invierno.

Las informaciones estarán centradas en proyectar una imagen idílica para el descanso, con frases reiteradas como «primavera eterna», subrayando el presumible clima suave del archipiélago o recalcando la paradisiaca vida en Canarias: «Todo el valle de La Orotava es un paraíso de invierno con la ciudad turística del Puerto de la Cruz» (nodo 1048 A, 4 de febrero de 1963). Resulta llamativa esta visión sempiterna de un clima estable y cálido en un archipiélago que, si revisamos las efemérides climatológicas Pérez, 2014)²¹, registraba frecuentes tormentas y temporales. A su vez, las islas son presentadas exaltando su vegetación exuberante y exotismo: «La isla más fértil del mundo [...] la primavera de las huertas ajardinadas, tapiz tropical» (nodo 1379 A, 9 junio de 1969). El intento de representar unas islas bucólicas se percibe en NO-DO por la recurrente expresión, retomada de la Antigüedad, de «Islas Afortunadas» (también se las nombra las «Atlántidas» y las «Hespérides»), conectando el archipiélago con la tradición griega que transmitía, en su literatura y mitología, el ideal de unas islas lejanas, remotas y exóticas. Un paraíso siempre

²¹ PÉREZ, M.A. (2014): «Efemérides meteorológicas en Canarias del siglo xx y xxi» en Tiempo.com. Disponible en: <https://www.tiempo.com/ram/276712/efemerides-meteorologicas-en-canarias-del-siglo-xx-y-xxi-parte-ii/>.





Fig. 12. Nodo 526 B (2 de febrero de 1953).
Escombros resultantes de un temporal en Santa Cruz de Tenerife.



Fig. 13. Nodo 1411 B (19 de enero de 1970).

anhelado²². Paradigmático de lo que exponemos es el nodo 1621 B (4 de febrero de 1974), que, en su sección de *Página en color*, centrado en el Puerto de la Cruz y Las Palmas de Gran Canaria, describe las islas como leemos a continuación:

La blanca maravilla del Teide contrasta con el delicioso clima de Canarias [...]. La espléndida vegetación recuerda el título de Las Hespérides, con el que se ha calificado también a las Islas Afortunadas [...]. Sorprende realmente el volumen de edificaciones que se han alzado en los últimos años en la bella capital canaria para servir a ese fenómeno de nuestro tiempo que es el turismo [...]. Los viajeros pueden encontrar en las Islas Afortunadas, sol abundante, paz y tranquilidad.

En contraste con esta idílica visión de la vida en las islas la inmigración se concebía como la mejor salida para unas 50 000 personas durante la década de los cincuenta. Además, las desigualdades económicas entre los grandes empresarios y los trabajadores aumentaban, como apuntaba la Comisión de Canarias de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social (citada por Carnero y Nuez, 2014)²³, exponiendo que

durante el periodo considerado [1955-1960] se ha producido una regresión social en Canarias, según se pone en evidencia, al comprobarse no solamente la nula participación de las masas laborales en el desarrollo acaecido, sino, por el contrario, una minoración de sus rentas reales (382-383).

²² Como es bien sabido, ya Homero aludía a unas islas paradisíacas en las costas meridionales españolas, Hesíodo escribió sobre unas «Islas de los Afortunados», hacia los confines de la tierra, Estrabón relaciona unas islas situadas más allá de la Península Ibérica con las «Hespérides» y Plinio el Viejo también emplaza, más allá de las Columnas de Hércules, las «Islas Afortunadas».

²³ CARNERO, F. y NUEZ, J.S. (2014): «La economía canaria durante el periodo franquista» en *El franquismo en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife: LeCanarien ediciones, pp. 373-396.



Fig. 14 y 15. Nodo 1411 B (19 de enero de 1970). Centro Helioterápico Canario en Maspalomas. Terapias de baños de arena e inhalaciones termales.

El *boom* turístico conllevó una ligera mejora económica para los trabajadores isleños, pero la mayor parte de las rentas, como hemos señalado, recaían en una minoría. En cambio, NO-DO refleja cómo se multiplican rápidamente hoteles y complejos turísticos en ciudades como el Puerto de la Cruz o Maspalomas. Canarias, además de asegurar buen tiempo y ocio todo el año, se perfila como un lugar con propiedades curativas, provenientes tanto del buen clima como de instalaciones diseñadas para el restablecimiento del cuerpo (figs. 14 y 15). Aparecen informaciones sobre reuniones de agencias de turismo internacionales (nodos 1089 C, 18 de noviembre de 1963, y 1093 C, 16 de diciembre de 1963) en las que se destaca «la temperatura deliciosa en las islas a pesar de ser noviembre».

Hasta la explosión del volcán Teneguía (nodo 1506 B, 15 de noviembre de 1971) es presentada en una sección titulada *Otro inédito atractivo en las Canarias el Volcán de Teneguía* señalando, en primer término, que su erupción «llama la atención de turistas y curiosos».

Ya en la década de los setenta se promocionarán en NO-DO las «fiestas de invierno» (nodos 1417 A, 2 de marzo de 1970; 1627 B, 18 de marzo de 1974; 1731 A, 29 de marzo de 1976; 1963 A, 30 de abril de 1981) nombre puesto a los carnavales debido a su prohibición²⁴, como un aliciente turístico más de las islas.

²⁴ El 3 de febrero de 1937 Luis Valdés Cabanillas, el gobernador general de la Junta Técnica del Estado, firmaba una orden circular para los gobernadores civiles disponiendo la prohibición de los carnavales. En 1940 Serrano Suñer, ministro de la Gobernación, mantenía esta prohibición mediante una orden promulgada el 12 de enero de 1942. Sin embargo, en zonas como Cádiz o Canarias, debido al profundo arraigo popular, los carnavales se mantuvieron bajo el nombre de «fiestas de invierno». Los rasgos paganos junto con la posibilidad de la subversión disfrazada de humor motivaron su prohibición y su ausencia en las secciones del NO-DO. En cambio, sí aparecen informaciones sobre carnavales en el extranjero: Offenburgo (Alemania), Río de Janeiro (Brasil), Bélgica o Italia.





Figs. 16 y 17. Nodo 1417 A (2 de marzo de 1970).
Fiestas de invierno.

Los carnavales, fiesta exótica de origen italiano e influencia brasileña, durante tantos años represaliada por el franquismo, irán reemplazando a las tradicionales romerías y procesiones religiosas para atraer a un turismo más internacional y moderno. Con la muerte del dictador, los carnavales recuperaron su nombre, como recoge el nodo, en unas islas que «son una especie de puente entre el viejo y el nuevo continente» (nodo 1963 A, 13 de abril de 1981).

Otro síntoma del cambio de los tiempos es la desaparición paulatina en NO-DO de un Franco envejecido y enfermo desde finales de los sesenta y principios de los setenta. Con vistas a encauzar una cercana transición, NO-DO ofreció a los espectadores la imagen de unos jóvenes príncipes, arropados por ministros franquistas, como en la inauguración de 20 000 viviendas sociales en Tenerife y la visita al sindicato Virgen de Candelaria (nodo 1575 A, 12 de marzo de 1973), en el viaje que realizan a Lanzarote y Fuerteventura (nodo 1576 B, 19 de marzo de 1973) o en la presencia de la reina Sofía en la apertura del aeropuerto que lleva su nombre, en el que se destaca que «doña Sofía saludó a los obreros» (1869 A, 20 de noviembre de 1978).

De los últimos nodos que conciernen a Canarias, el 1848 A (26 de junio de 1978), titulado *Defensa de Canarias*, es el primero que, abandonando la imagen paradisiaca, relata la preocupación del Estado ante diversas problemáticas de las islas. Se trata de un noticiero en el que se justifica un considerable despliegue militar en el archipiélago debido a la reciente independencia del Sahara español, a la presencia del Frente Polisario en aguas canarias, a «la acción terrorista» del Movimiento para la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), al comercio insular en manos extranjeras y a la llegada de inmigrantes africanos. Por todo ello se requiere «la alerta permanente de las fuerzas armadas sobre este pedazo de suelo patrio». Se recuerda en este nodo la gran densidad de población y la historia de la conquista de Canarias. Si bien a lo largo de la historia de NO-DO eran frecuentes las exhibiciones, maniobras y desfiles militares en las islas, siempre se mostró como una expresión del poder militar franquista, sin atisbo de alarma ni inquietud.



CONCLUSIONES

La primera visión que tuvieron los españoles (y los ciudadanos de los países hasta los que llegaba el noticiario) perfilada por NO-DO fue la de una Canarias tradicional, campesina, rural. De felices habitantes fervientemente adheridos al franquismo y de rigurosa religiosidad. Era una región con particularidades, pero indudablemente parte de un destino común, una nación cuyos aglutinadores eran la grandeza de la nación española y la Iglesia. Las romerías y bailes de magos –que apenas contaban con 40 años de implantación– se repetían en las informaciones sobre las islas, en las que aparecía un pueblo jovial que vivía en una situación de despreocupación. Descartaba el noticiario informar de la dura situación económica y social de las islas: la hambruna, la emigración, las voces opositoras, revueltas sociales y la escasez de recursos no tenían cabida en la imagen ideada por NO-DO. Las únicas catástrofes dignas de ser expuestas eran las naturales, ante las cuales se rodaban y exhibían las visitas de ministros o altos cargos franquistas como salvadores de los estragos de tales tragedias. Además, asistían incesantemente a inauguraciones de infraestructuras con fines sociales y económicos y, gracias al Estado, Canarias se sobrepondría al aislamiento insular: pese a su lejanía tendría a su alcance el progreso.

Con la llegada del turismo de masas se retomó con fuerza el mito de las «Islas Afortunadas»: tierras fértiles, exuberante vegetación, eterna primavera, tapiz tropical, abundante sol, paz y descanso. Se impuso la imagen de un paraíso pensado para el turista, al que le resultaba «[un destino] muy tentador [...], a muy pocas horas de vuelo de los países europeos de largas noches invernales y temperaturas bajo cero» (nodo 1411 B, 19 de enero de 1970). Pero con la llegada del turismo masivo poco mejoraba la vida de la mayoría de los canarios. «Las Hespérides» se abarrotaban de hoteles y complejos turísticos que trajeron leves mejoras laborales a las islas y grandes rentas a unos pocos empresarios e inversores.

La apertura internacional de España se vio reflejada en Canarias, de la que se exhibían imágenes de visitas de personalidades extranjeras, a la vez que se exaltaba su progreso y modernidad. Este aperturismo se apuntaló en NO-DO con la inclusión en los informativos de las fiestas de invierno en España: los carnavales eran un espectáculo de influencias internacionales y pensados para un público joven, moderno y jovial. La cercana muerte de Franco proporcionó a los espectadores las imágenes de una joven y encantadora pareja real, jalonada por la multitud, que iba ocupando el lugar del Caudillo en actos oficiales: los príncipes Juan Carlos y Sofía ya representaban una pacífica, apacible e incluso deseada transición, sin oposición alguna.

Todo lo comentado, dibujado por el NO-DO, sigue formando parte del imaginario que muchos españoles tienen respecto a Canarias: seguimos siendo las «Islas Afortunadas» de habitantes alegres, de bailes de magos y vida despreocupada. Como quedó escrito en el artículo de *Primer Plano* ya referido: «Revélavase con ello cómo la amplia mirada del Caudillo escrutaba este gran horizonte industrial de nuestra Patria, intuyendo la importancia que el cine tendría que alcanzar».

Recibido: 09-04-2019. Aceptado: 11-04-2019



EL ASENTAMIENTO DE POBLACIÓN EN LAS CAÑADAS DEL TEIDE. ESTUDIO HISTÓRICO DE SU OCUPACIÓN (1910-2019)

Fernando de Ory Ajamil*
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Este trabajo pretende analizar las causas y consecuencias de los asentamientos periódicos y estables de población que se produjeron en Las Cañadas del Teide, desde la primera década del siglo xx hasta la actualidad. Se trata de un estudio histórico sobre un territorio que pasó de ser ignorado a codiciado por diferentes motivos e intereses: terapéuticos, turísticos, económicos y municipales. Se describirá el *modus vivendi* de los enfermos que acudieron a Las Cañadas del Teide para la curación de diversas enfermedades. Se expondrá el reiterado y público debate en relación con la idoneidad del clima y el emplazamiento para tales fines, y la posición de las autoridades públicas al respecto. Mientras las iniciativas oficiales por parte de las autoridades isleñas se frustraron hasta la creación del Sanatorio Antituberculoso de Santa Cruz, en el año 1943, la población afectada hizo un uso continuo de aquel territorio de modo espontáneo, clandestino y hasta furtivo. La creación del Parque Nacional del Teide, en el año 1954, decretó la prohibición de tales usos pero no acabó con la aparición de otras tantas construcciones, estas sí estables y permanentes, que aún hoy están presentes.

PALABRAS CLAVE: Las Cañadas del Teide, La Orotava, Vilaflor, Alemania, tuberculosis, clima, sanatorio, funicular, chozas.

POPULATION SETTLEMENTS IN LAS CAÑADAS DEL TEIDE. HISTORICAL STUDY OF ITS OCCUPATION

ABSTRACT

This paper aims to analyze the causes and consequences of the periodic and stable population settlements that took place in Las Cañadas del Teide, from the first decade of the twentieth century to the present. This is a historical study on a territory that went from being ignored to being coveted for different reasons and interests: therapeutic, tourist, economic and municipal. The *modus vivendi* of the patients who came to Las Cañadas del Teide for the cure of various diseases will be described. The repeated and public debate on the suitability of the climate and location for these purposes, and the position of public authorities thereon, will be presented. While the official initiatives of the island authorities were thwarted until the establishment of the Sanatorio Antituberculoso de Santa Cruz, in 1943, the affected population made a continuous use of that territory, spontaneous, clandestine and even furtive. The creation of the Parque Nacional del Teide, in the year 1954, decreed the prohibition of such uses but did not end with the appearance of many other constructions, these stable and permanent, that are still present today.

KEYWORDS: Las Cañadas del Teide, La Orotava, Vilaflor, Germany, tuberculosis, climate, sanatorium, funicular, huts.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.histcan.2019.201.07>

REVISTA DE HISTORIA CANARIA, 201; mayo 2019, pp. 153-183; ISSN: e-2530-8270



INTRODUCCIÓN

La tuberculosis –consunción, tisis, mal del rey, peste blanca o plaga blanca– es considerada una de las enfermedades humanas más antiguas. Se trata de una enfermedad infecciosa causada por microbacterias, con gran variedad de cuadros clínicos dependiendo del órgano al que afecte. Se contagia por vía aérea, cuando las personas infectadas tosen, estornudan o escupen. Se contrae, además, debido al debilitamiento del sistema inmunitario por malas condiciones de higiene, alimentación, hábitos de vida y carencia de salud en general. El tratamiento de la tuberculosis es complicado y requiere largos periodos de reposo, dieta y administración de diversos antibióticos.

Actualmente es posiblemente la enfermedad infecciosa más prevalente del mundo. Considerando su forma latente, en la cual no presenta síntomas, se estima que afecta al 33% de la población mundial. Asimismo, es la segunda causa de muerte a nivel global, y la primera entre las enfermedades infecciosas.

Pues bien, si en el año 1866 Jean Antoine Villemin demostraba que podía contagiarse la enfermedad, en 1882 Robert Koch descubrió el bacilo infeccioso que la provocaba. Fue entonces cuando comenzaron a proliferar los sanatorios para tuberculosos, mejorando su pronóstico y comenzando a cortar la cadena de transmisión. Hermann Brehmer, médico de ideas liberales nacido en Kurtsch (Silesia) en 1826, estaba convencido de que el origen patogénico de la tuberculosis se encontraba en la dificultad del corazón para irrigar correctamente a los pulmones. Con la ayuda de Alexander von Humboldt y a pesar de la oposición inicial del Gobierno prusiano, construye en 1854 el que es considerado el primer sanatorio antituberculoso, en Görbersdorf, Silesia, a 650 metros sobre el nivel del mar. De tal modo comenzaron a construirse los sanatorios a gran altura, basándose en la teoría fisiológica de aumentar el flujo sanguíneo pulmonar, por la taquicardia inducida por la altura. Sin embargo, la evidencia de su eficacia resultó dudosa¹.

El propio Hermann Brehmer y un paciente suyo, Peter Dettweilwer, fueron los promotores, en el año 1877, de la proliferación de este tipo de asilos para tísicos, inicialmente en Alemania, pero pronto extendidos a toda Europa. Peter Dettweilwer funda en 1876 otro sanatorio en Falkenstein y diez años después publica los resultados de su terapia, en los que confirma la curación completa de 132 pacientes de los 1022 que habían ingresado y permanecido más de un mes en su institución. Edward L. Trudeau fundaría en 1884 el sanatorio Saranac Lake, el primero en Estados Unidos. Su máxima propagación tendría lugar en la segunda mitad del siglo XIX y en los inicios del siglo XX, dando nombre a una etapa de la medicina moderna: la

* Doctor en Historia Contemporánea por la Universidad de La Laguna. Profesor de Historia de la Escuela de Adultos y Mayores de la Universidad de La Laguna (ULL). Correo electrónico: fernandodeory@gmail.com.

¹ BÁGUENA CERVELLERA, María José (1992): *La Tuberculosis y su historia*. Fundación Uriach.



era del movimiento sanatorial. Sir Robert Phillip crea en 1887 el primer dispensario antituberculoso del Reino Unido, en Londres, y otro en Edimburgo en 1889².

En 1895 Wilhelm Röntgen descubre los rayos X, lo que permitió diagnosticar y seguir la evolución de la enfermedad, y aunque faltaran casi cincuenta años para el hallazgo de un tratamiento farmacológico eficaz, la incidencia y la mortalidad comienzan a caer. En 1921 fue descubierta la vacuna BCG por Albert Calmette y Camile Guérin, de cuyas iniciales toma el nombre (BCG = bacilo de Calmette-Guérin). En 1944, en plena guerra mundial, Albert Schatz y Selman Waksman descubren la estreptomina, con una eficacia limitada pero superior a los tratamientos dietéticos y «balneoterápicos» empleados hasta ese momento. Este hito es considerado como el comienzo de la era moderna de la tuberculosis, aunque la verdadera revolución se produce pocos años después, en 1952, con el desarrollo de la isoniazida, el primero de los antibióticos específicos que convertirán a la tuberculosis en una enfermedad curable en la mayoría de los casos. La aparición de la rifampicina en la década de los setenta acortó notablemente los tiempos de curación, lo que hizo disminuir el número de casos nuevos de manera importante hasta la década de los ochenta.

PRIMEROS SANATORIOS O «HEALTH RESORTS» EN CANARIAS

Una vez que el médico y naturalista William Anderson, tripulante en el tercer viaje de James Cook por los mares australes (1776-1779), escribiera que «el aire y el clima de Tenerife son notablemente sanos y particularmente apropiados para prestar alivio a enfermedades tales como la tuberculosis», ya no cesó la búsqueda de emplazamientos en las islas atlánticas –primero en las portuguesas de Azores y Madeira, y luego entre Gran Canaria y Tenerife–. En su libro *The sanative influence of climate*, el también británico James Clark, tras visitar Tenerife en la década de 1820, recomendaba particularmente La Orotava y Vilaflor como emplazamientos adecuados para la curación de la tuberculosis.

Sin embargo, el renombrado médico tinerfeño Víctor Pérez Ventoso describía de manera tan pesimista como detallada la situación al comenzar la década de 1880, y así,

de algunos años á esta parte se preconiza altamente, sobre todo en Inglaterra, la isla de Tenerife, del grupo de las Canarias, como residencia propia para los tísicos... no hay en toda la Isla, ni en La Orotava, ni en otro punto, una sola instalación conveniente para los enfermos; los recursos alimenticios son completamente defectuosos bajo el punto de vista de su calidad; y no hay razón alguna para esperar que esto cambie; porque los indígenas rechazan con una hostilidad cercana á la indignación la idea de adaptar su país para residencia de los tísicos. No quieren por ningún precio oír hablar de semejantes

² ORIOL ANGUERA, J. y A. (1944): *Historia de la tuberculosis. (Ensayos de fisiología colectiva)*. Salvat Editores, Barcelona.



transformaciones... La cuestión está, pues, juzgada y la isla de Tenerife tiene que ser borrada de la lista de estaciones médicas, á pesar de las ventajas excepcionales de su clima, polvo y mosquitos aparte³.

Desde el 20 de septiembre de 1887, el *Diario de Tenerife* publicó por capítulos la traducción del trabajo de Ernest Hart, bajo el título «Una excursión en invierno a las Islas Afortunadas», donde el médico británico exponía este y otros criterios, así como las ventajas del clima del archipiélago canario sobre el de Madeira y otros lugares hasta entonces frecuentados por los enfermos de pecho de las islas Británicas.

A partir de la creación de la «Compañía de Hoteles y Sanatorium del valle de la Orotava», en el Puerto de la Cruz en 1886, Canarias presenciará una irrupción hotelera no conocida hasta entonces: La Orotava, Vilaflor, Icod, La Laguna, Güímar, Santa Cruz de Tenerife, así como diversos lugares de Gran Canaria, iban a ser testigos del nacimiento de un buen número de establecimientos hoteleros.

Las investigaciones sobre la tisis discurrieron según dos corrientes tan bien definidas como contrapuestas: los británicos postulaban las propiedades terapéuticas y curativas de la hidroterapia marina, mientras los germanos confiaban en el clima de alta montaña para el tratamiento de la tuberculosis, tras constatar la ausencia de tal enfermedad entre los habitantes de esos territorios.

En cualquier caso, el origen del turismo en Canarias formó un binomio con su clima y su desarrollo inicial lo fue bajo el apelativo de «turismo terapéutico». Este se organizó para que las clases medias británicas escaparan de las condiciones de vida derivadas de la Revolución Industrial en las metrópolis británicas. Siendo este un tema suficientemente estudiado en la historiografía canaria, nos remitimos a la abundante bibliografía existente sobre el mismo.

LA TUBERCULOSIS EN CANARIAS

Por lo que se refiere al impacto de la tuberculosis en el archipiélago canario, esta fue una cuestión que interesó y preocupó enormemente a los médicos y autoridades tanto nacionales como locales, en línea con lo expresado por sus colegas europeos. De tal modo, el médico Agustín Bassols y Prim escribía en el año 1888 el más completo trabajo español sobre la cuestión, titulado *Climatoterapia española en la tisis pulmonar. Estudio de los diversos puntos que en España, Islas y Baleares y Canarias pueden utilizarse para sanatorios por los tísicos*. Pocos años antes, en 1884, el médico lanzaroteño Tomás Zerolo Herrera publicaba en la imprenta de Vicente Bonnet de Santa Cruz de Tenerife su trabajo *Orotava-Vilaflor. Estaciones Sanitarias de Tenerife*, y cinco años después su *Climatoterapia de la tuberculosis pulmonar*. En el mismo año el médico grancanario Gregorio Chil y Naranjo sacaba a la luz sus *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Y aún es posible

³ PÉREZ, V. (1881): «Tenerife como estación médica». *Revista de Canarias* t. III, pp. 115-116.

considerar algún estudio más avanzado en el tiempo como fue el del médico francés Gabriel Belcastel, quien en 1861 publicaba en París su estudio titulado *Las Islas Canarias y el Valle de La Orotava, desde el punto de vista médico e higiénico*.

En línea con estos trabajos teóricos, prácticamente la totalidad de la prensa isleña registraba a finales del siglo XIX un alarmante incremento del número de afectados por tuberculosis entre la población canaria. El diario palmero *El Pancista* citaba ya en 1895 un «aumento de muertes por tuberculosis»⁴. En 1902 la revista *Las Canarias* insertaba un artículo de la revista *La Orotava*, donde se afirmaba que «las escuelas públicas de niñas están desiertas. Nuestros pueblos y campos están plagados por la tuberculosis, esa terrible enfermedad casi desconocida entre nosotros hasta hace poco, y que hoy en día toma un creciente desarrollo... Y se comprende: el trabajo excesivo y mal reglamentado; largas jornadas de faena, malas noches; y luego el comer aprisa y el levantarse aún de noche para continuar la labor comenzada»⁵. Canarias fue una de las regiones más cruelmente castigadas por la tuberculosis, aseguraba el diario *El Tiempo*⁶ en el año 1906.

En 1905-1906, se afirmaba en la revista *Las Canarias* que «el 16.03% de nuestros tuberculosos en España, lo eran en Santa Cruz de Tenerife»⁷. Sirva igualmente como referencia una relación pormenorizada publicada por la dirección general de Sanidad, la cual señalaba que entre 1908 y 1923, «el número de muertos en España por causa de la tuberculosis no bajó de 30 000 ninguno de esos años, llegando a los 40 000 en 1918 y años siguientes al de la gripe española, registrándose entonces en Canarias más de 2000 muertos por esta epidemia»⁸.

LAS CAÑADAS DEL TEIDE, OBJETIVO CIENTÍFICO Y GEOESTRATÉGICO DE ALEMANIA

En marzo de 1909 sucede un acontecimiento de capital importancia en el hasta entonces inhabitado y desconocido paisaje de Las Cañadas del Teide: la instalación de un observatorio meteorológico alemán en La Cañada de La Grieta. El establecimiento de dos construcciones portátiles fue posible por el apoyo de la casa imperial alemana y la decidida participación del káiser Guillermo II, ocasionando por tal razón un conflicto diplomático con el gobierno español, no resuelto hasta varios años después⁹.

⁴ *El Pancista*, 04.08.1895.

⁵ *Las Canarias*, 15.02.1902.

⁶ *El Tiempo*, 25.04.1906.

⁷ *Las Canarias*, 05.11.1911.

⁸ DE ORY AJAMIL, Fernando (2004): *Ciencia y Presencia Extranjera en Canarias*, volumen *El Aire*. Ed. Idea.

⁹ Para cualquier ampliación o aclaración remito a mi trabajo *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias: el origen del observatorio meteorológico de Izaña (1907-1916)*. Ed. Edirca, 1995.





Figuras 1 y 2. El chalet del Káiser Guillermo II de Alemania y el hangar, probable propiedad del conde Ferdinand von Zeppelin. Circa 1910.

La instalación del citado observatorio fue llevada a cabo por el meteorólogo y catedrático de la Universidad de Berlín Hugo Hergesell, consejero privado del káiser y asesor científico del conde Fernando de Zeppelin, y por Gothald Pannwitz, médico militar y reconocido especialista internacional en tuberculosis, fundador de la Unión Internacional contra la Tuberculosis. El interés de la expedición alemana por Las Cañadas del Teide rebasaba el marco estrictamente meteorológico, pues, entre otros recursos, pretendía la explotación del emplazamiento para la construcción de un sanatorio antituberculoso. No en vano, el propio Pannwitz había adquirido en 1907 el Hotel Taoro de La Orotava, que pasó a llamarse Humboldt Kurhaus.

Del mismo modo que Piazzi Smyth se estableciera durante dos meses de verano en las cumbres de Tenerife en 1856, para comprobar las palabras de Isaac Newton en relación con la idoneidad de los lugares elevados para la instalación de los telescopios, el interés de Pannwitz era llevar a cabo diferentes experiencias para el estudio de la tuberculosis y la influencia del clima de alta montaña en el organismo humano. De tal modo, tras la IX Conferencia Internacional contra la Tuber-

culosis, celebrada en Bruselas, fue Gotthald Pannwitz y no el astrónomo Jean Mascart –como tienden a confundir algunos historiadores– quien organizó en marzo de 1910 la expedición científica que llegó a Las Cañadas para realizar diversas experiencias fisiológicas que están recogidas en el libro de Jean Mascart *Impressions et observations dans un voyage à Ténérife*, además de un seguimiento del cometa Halley en su aproximación al Sol.

Lo que vino a estudiar este grupo de fisiólogos europeos –los cuales permanecieron en Las Cañadas apenas 20 días, hasta el 18 de abril; Mascart se quedaría un mes más– fueron diferentes aspectos del organismo humano y su adaptación fisiológica a la altura, en unas condiciones climáticas más favorables en aquellas fechas que las reinantes en Davos, el Monte Rosa o el Mont Blanc, que era donde Zuntz y otros fisiólogos ya habían hecho estudios pioneros¹⁰. Pero esta elección estuvo determinada por el interés y el patrocinio de Gotthold Pannwitz y Hugo Hergesell, no porque ellos creyeran que estaban ante el mejor emplazamiento hasta entonces descubierto.

Los estudios y las opiniones de los diferentes doctores –Zuntz, Durig, Von Schrötter, Carriere y Douglas operaron en Altavista, mientras Mascart, Barcroft y Neuberg lo hacían en Guajara– hicieron famosas las palabras de Mascart: «La situación de Tenerife es quizás única en el mundo: es un faro, relativamente elevado, en medio del océano... Esta montaña [refiriéndose al monte del Teide] es, en efecto, particularmente favorable para las investigaciones de física y de astronomía». Por parte de los fisiólogos se concluyó que «las radiaciones solares de las Cañadas son de una magnitud única debido al aire puro exento de vapores y ser la luz solar siempre directa, de mejor efecto que la acción difusa».

Ambas conclusiones –que en nada aluden a la idoneidad del clima para combatir la tuberculosis ni las afecciones respiratorias– serán los principales argumentos que se esgrimirán durante décadas para defender el establecimiento de un sanatorio antituberculoso en el Teide.

LAS CAÑADAS Y EL SANATORIO DEL TEIDE

La presencia del observatorio alemán y de los científicos europeos en Las Cañadas del Teide –de amplia repercusión en la prensa local y nacional– dio automáticamente carta de naturaleza a las excelentes condiciones del lugar –La Cañada de La Grieta (foto 3) y su entorno– para el estudio del clima y la salud. De tal modo sucedió que nada más establecido el observatorio ya podían verse en torno al mismo numerosas personas que ya se alojaban en sus alrededores. El propio Mascart llegaría a quejarse a las autoridades españolas del alojamiento en el observatorio meteorológico de algunos enfermos extranjeros enviados por el Humboldt Kurhaus¹¹.

¹⁰ GONZÁLEZ REIMERS, E. y ARNAY DE LA ROSA (2010): *La expedición científica de 1910 a Las Cañadas (Tenerife)*. *Canarias médica y quirúrgica*, mayo-agosto.

¹¹ DE ORY AJAMIL, F. (2019): *Scientia Potentia Est. Las Cañadas del Teide, objetivo científico y geoestratégico del imperio alemán (1904-1916)*. Anuario de Estudios Atlánticos.





Fig. 3. Una treintena de personas alrededor del Observatorio de La Cañada de La Grieta. Circa 1910.

El conflicto político y diplomático entre España y Alemania por la presencia y actividades de sus científicos en Las Cañadas del Teide se resolvió con la construcción del observatorio meteorológico de Izaña, inaugurado el 1 de enero de 1916. Dos años antes había comenzado la primera guerra mundial y los científicos alemanes abandonaron aún antes el observatorio de La Cañada de La Grieta. El personal español se trasladó finalmente a Izaña, manteniendo en el primer observatorio algunos instrumentos y registradores meteorológicos hasta 1921.

Ante esta situación, muy pocos meses después, en una sesión municipal del ayuntamiento de La Orotava, de mayo de 1916,

leyóse un oficio del Sr. Subdelegado de medicina Inspector de Sanidad del Distrito, con fecha ocho del corriente, exponiendo las razones por las cuales interesa que esta Corporación solicite del Gobierno le conceda las casetas conocidas con el nombre de Casetas de los Alemanes que se hallan emplazadas en terrenos de este Municipio, donde llaman Las Cañadas, con objeto de utilizarlas como núcleo para establecer allí un Sanatorio de interés mundial, llamado a convertir a Tenerife en una gran centro de atracción universal y aprestar a la humanidad enferma y valetudinaria incontables servicios (...)

(...) Conforme con este parecer los demás Sres. Concejales, el Ayuntamiento acordó autorizar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Consejo, eleve respetuosa instancia al Ministerio correspondiente, en súplica de que se digno



Fig. 4. Observatorio meteorológico alemán. La Cañada de La Grieta. Circa 1910.

conceder a la Municipalidad las casetas de que se ha hecho referencia, con el importante objeto que también queda indicado¹².

Por parte del Ministerio de Instrucción Pública se denegó el uso y la cesión de tales «casetas», pues aunque eran de propiedad alemana acabaron reinstaladas tras el conflicto mundial en el Observatorio de Izaña, tras solicitar su venta a España. Es por ello cuando aparece, a partir de entonces, un conjunto de iniciativas y reivindicaciones para movilizar recursos en torno a la construcción de un sanatorio antituberculoso en Las Cañadas del Teide.

Mientras tanto, para reclamar la construcción de un sanatorio antituberculoso en el Teide, se publicaron varios artículos en septiembre de 1918 exponiendo

muy atinadas razones acerca del enorme desarrollo que alcanza actualmente en Tenerife el terrible mal de la tuberculosis, cuyos estragos según estadísticas de los últimos meses llegan a una cifra verdaderamente aterradora (...). He de hacer notar las deficiencias que existen en Las Cañadas e inmediaciones del Teide, particularmente por la falta de albergues (...) las diez personas que se encontraban allí tuvieron que habitar en pequeñas chozas de piedra techadas de retamas haciendo una vida verdaderamente guanchinesca. Estas deficiencias es necesario subsanarlas en beneficio de los enfermos y por el propio decoro del país¹³.

¹² Acta de la sesión municipal celebrada el 11.05.1916 en el Ayuntamiento de La Orotava.

¹³ *La Prensa*, 07.09.1918.



Anteayer falleció en las Cañadas el tuberculoso Gregorio Linares, de veintisiete años de edad y vecino de esta población. Este individuo fué a aquellas alturas el 26 de Julio, en busca de la salud que había perdido desde hace más de doce años, y en tan gravísimo estado, que desde luego se temió el fatal desenlace.

Recorte del diario *La Prensa* del 8 de agosto de 1919.

Un año más tarde, en junio de 1919, la prensa local citaba la llegada de «numerosos extranjeros atraídos por los maravillosos efectos del clima. Dos extranjeros, uno suizo y otro noruego, desahuciados por los médicos de los sanatorios europeos, han recobrado la salud perdida con sólo veinte días de vida en Las Cañadas»¹⁴. También en agosto llegaron a Las Cañadas «más de 70 personas de La Orotava y Santa Úrsula», para pasar el verano en «construcciones de chozas de piedra cubiertas con planchas de zinc o, las más, con gajos de retamas»¹⁵. Con relativa frecuencia –se añadía en la revista *Las Canarias* en aquel año– «los propios hijos de Tenerife y de las demás islas del Archipiélago en quienes ha hecho presa la funesta tuberculosis, emigran presurosos hacia países extranjeros, con preferencia a Suiza, ávidos de encontrar la curación de su padecimiento»¹⁶.

En este sentido, un artículo del doctor Fernancruz comparaba Las Cañadas del Teide con «el sanatorio de Leysin (Suiza) que tiene cabida para seis mil enfermos y al que concurren, con la natural sorpresa por nuestra parte, algunos enfermos de estas Islas...»¹⁷.

En el verano de 1920, se afirmaba que fueron a Las Cañadas unos «ciento cincuenta enfermos, con el fin de recobrar la salud en aquellas saludables alturas. Por falta de viviendas construyen una especie de corrales o chozas de piedra pómez, allí tan abundante, y las cubren con ramas de retama blanca, especie vegetal que se da con abundancia en aquellas altitudes»¹⁸.

¹⁴ *Las Canarias* n.º 1155, 26.07.1919.

¹⁵ *Las Canarias* n.º 1156, 11.08.1919.

¹⁶ *Las Canarias* n.º 1156, 11.08.1919.

¹⁷ *Las Canarias* n.º 1158, 11.09.1919.

¹⁸ *La Gaceta de Tenerife*, 08.01.1921.

En primer lugar, no es admisible, ni siquiera considerando el caso como una consecuencia de la iniciativa particular que allí se establece como pudiera hacerlo en cualquier parte a su antojo, que exista una colonia enferma, instalada a seis o más horas de poblado, por caminos pedregosos y prácticamente intransitables, sin que haya un médico que la atienda y en cierto modo garantice su vida, a la vez que contribuya a la curación de muchos de aquellos infelices con la confianza y la fe que logre inspirarles.

El clima, el aire, la radiación de la luz, la influencia benéfica de los rayos ultravioleta, todo eso del más sano y puro beneficio orgánico, es ciertamente el factor principalísimo para la curación en las Cañadas; pero de igual modo puede ser fatal en aquellos casos en que, por la ausencia de un médico, el enfermo se autorrecta, dándose baños de sol o de aire, o, simplemente, respirando allí donde sus pulmones no encuentran ya medios para soportar la crudeza de ciertos reactivos.

Recorte del diario *La Prensa*, del 27 de agosto de 1919.

Los riesgos a los que se exponían los enfermos que subían a Las Cañadas del Teide llevaron a los periódicos de la época a actuar a modo de emisarios:

Los enfermos deben consultar con su médico antes de emprender la marcha a aquella región. Demuestra también este caso [el recogido en el recorte adjunto] la necesidad imperiosa del sanatorio para menesterosos (...) demuestra, por último, la urgencia de que un médico se establezca allí para prestar sus auxilios a aquellos enfermos, que sin dirección facultativa, están expuestos a sufrir fatales consecuencias. Acerca de este importante asunto, llamamos la atención de la Junta de Fomento de Las Cañadas que acaba de crearse¹⁹.

El panorama encontrado en las cumbres durante estos años debió ser, cuando menos, caótico. Hacia 1919, afirmaba un periódico local:

Cuando la afluencia de enfermos deseosos de disfrutar de aquel clima fue extraordinaria, se pudo observar la existencia de chozas y corrales que habían construido los pastores. Entonces se restringió algo —no en absoluto— el pastoreo. Pero, más tarde, en julio de 1926 se sorprendieron unas 152 cabezas de ganado, a cuyos dueños se les impuso la multa correspondiente. También en 1928 hubo otra denuncia, que ha recorrido por artes mágicas todos los trámites y peripecias de las dilaciones. Figuraba como delincuente nada menos que el que era en aquellos días alcalde del pueblo de Granadilla, y en 17 de febrero del mismo año se ordenó que se suspendiera la exención de la multa impuesta, hasta que el Juzgado resolviera sobre un sumario²⁰.

¹⁹ *La Prensa*, 08.09.1918.

²⁰ *Las Noticias*, 17.08.1929.





Fig. 3. Casa de piedras secas de los antiguos canarios (Tunte, Gran Canaria).



UNA DE LAS BARRAJAS QUE CONSTITUYEN LA ALGUNAS DE LAS CHOZAS COBERTAS POR LA LAVA DEL VOLCÁN TEIDE

Fig. 5. Diferentes tipos de chozas o corrales en las islas Canarias.

El mismo diario *Las Noticias* aseguraba que en el verano de 1929 pastaban por Las Cañadas del Teide más de tres mil cabras²¹ y otra fuente asegura que a fines de la década de 1920 se calculaba que existían entre cinco y seis mil cabras en Las Cañadas y zonas limítrofes, rebaños que pastaban sin vigilancia, como era la costumbre en la isla²².

Un artículo escrito por el político portuense Luis Rodríguez Figueroa – bajo el pseudónimo Guillón Barrús– publicado en el diario *La Prensa* en julio de 1924

²¹ *Las Noticias*, 02 y 03.08.1929.

²² GARCÍA MESA, Domingo A., NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón y QUIRANTES GONZÁLEZ, Francisco (2015): «La lucha por la apropiación de los recursos y el fin de los aprovechamientos comunales en las Cañadas del Teide». *Revista de Historia Canaria* n.º 197, p. 132.



Figs. 6, 7 y 8. Imágenes de un corral habitado en Las Cañadas del Teide durante el verano de 1925.

es revelador de varios puntos de interés sobre el asentamiento de enfermos en La Cañada de La Grieta:

Lo que vi al llegar a las casetas de los alemanes, en la Cañada de la Grieta, donde nace el manantial de este nombre, me dejó estupefacto. Acampados en el gran perímetro de aquel paraje viven temporalmente, como Dios quiere, en chozas de piedra seca, mal cubiertas por ramajes de retamas, unos cuarenta y tres enfermos, algunos –y no quiero hacer una frase de ocasión, que pudiera ser de cruel impertinencia si no fuese exacta– en tal estado de aniquilamiento, que yo, en el primer instante, solo pude explicarme que les hayan subido hasta allí para hacerles más corto el viaje a la Eternidad. Así están los infelices de maltrechos, de acabados por el terrible mal de la tisis.

Otro aspecto de enorme interés, comentado por esta personalidad local, se refiere al «aspecto social de la tuberculosis: declaro en este sentido que aquí, en Canarias, va siendo aterrador el problema, por incuria higiénica, por insuficiencia nutritiva, por falta de celo en la inspección de las sustancias alimenticias, por el descuido más absoluto con que se mira la educación física... ¡qué se yo!... por una infinidad de circunstancias que desatienden las autoridades locales, y los padres, y los inspectores



de enseñanza y, en general, la masa consciente de la población, donde no se hace más que vivir al día, llenos de vanidades pueblerinas...».

Por lo que se refiere al estado de conservación de las «casetas de los alemanes», el citado político comenta:

Con asombro reconcentrado recorrí los diversos compartimentos de una construcción que el transcurso de cinco o seis años ha sido local «ad hoc» para una serie de experiencias de diversa índole, y taller donde altas personalidades de la Ciencia se han afanado por aportar factores últimos al bienestar humano. ¡Y qué vergüenza!, he visto destrozadas las grandes planchas de amianto de la caseta, ahumada, ennegrecida su techumbre, como la de una cueva de facinerosos; rebosando de excrementos cabrío y caballar el piso, y amontonada hasta la altura de un metro la ceniza de la candela con la que por largo tiempo se ha venido haciendo de comer en un ángulo convertido en fogón.

En el verano de 1924, la prensa recogía que «en esta época del año, Las Cañadas, en donde moran muchísimas personas en busca de salud –actualmente rebasan la cifra de un centenar de ellas–, ofrecen el aspecto de una aldea mora o india; quizás “las chozas” que cobijan a los enfermos semejen las viviendas de los guanches, la raza primitiva, noble y vigorosa (...) es muy importante hacer notar que las personas que han acudido y acuden a las Cañadas en busca de salud, no son tuberculosos solamente; las hay que padecen del estómago, reumáticas; sobre todo, las que sufren úlceras exteriores de cualquier clase, obtienen su total curación a los pocos días»²³.

LA JUNTA DE FOMENTO DE LAS CAÑADAS DEL TEIDE. LA CONSTRUCCIÓN DEL SANATORIO

En la creación de esta Junta confluyeron diferentes intereses y, entre ellos, el principal fue la construcción de una carretera que, atravesando Las Cañadas del Teide, uniera las poblaciones de La Orotava y Vilaflor. Ello dio lugar a no pocos debates y protestas, fundamentalmente del municipio sureño, sobre el trazado de la misma. Además de la promoción de Las Cañadas para la instalación de un sanatorio para tuberculosos, dicha Junta planteó la creación del Parque Nacional del Teide –ya solicitado en 1917–, la instalación de un «funicular», la construcción de un hotel-albergue, la repoblación forestal, y todo ello dirigido hacia la explotación del incipiente turismo que venía desarrollándose en la isla y quería trasladarse a sus cumbres.

Así, el 4 de enero de 1920 el diputado a Cortes Julián Van Baumberghen, que a la sazón era inspector provincial de Sanidad, marchaba a Madrid «llevando toda la documentación, antecedentes, resumen de los trabajos, etc., a fin de some-

²³ *La Prensa*, 02.08.1924.

Pero no se dejen engañar por los falsos profetas, aquellos que pierden la paciencia, (yo también la perdería si no viera mal.) No vayan a las Cañadas sin previo consejo autorizado; no hasta ir allí para recuperar la salud perdida; es condición indispensable saber cómo se va o se ha de ir, y el método a que debe ajustarse la vida arriba; pues de lo contrario se exponen a que les acontezca lo ocurrido a los que no ha mucho se confiaron a un apócrifo doctor. Procediendo cuerdamente se evitarán no pocos disgustos y no darán pasto y comida a los maliciosos e ignorantes, que están a cara de fracasos para dar rienda suelta a sus ordinarias y habituales chuscadas.

Recorte del diario *La Prensa*, 17.10.1922.

terlos a la Superioridad, y recabar que, con la mayor urgencia posible, comience el envío de cantidades para los trabajos preliminares de instalación»²⁴.

Por lo que se refiere a la construcción del sanatorio, el 20 de junio de 1921 se publica en el *Boletín Oficial de la Provincia* la subasta pública por importe de 237 274,50 pesetas para la construcción de las obras de conducción de aguas al lugar donde ha de emplazarse el Sanatorio del Teide, con arreglo al pliego de condiciones que también se inserta²⁵. Un año después, el 9 de junio de 1922, se cita que la representación parlamentaria tinerfeña, cerca de la Comisión de Presupuestos del Estado, «ha dado por resultado halagüeño el que se incluya la cantidad de 250 000 pesetas para la construcción del Sanatorio de Las Cañadas del Teide»²⁶. Y en octubre del mismo año se adjudican las obras del mismo a Roque Montesdeoca –el mismo contratista que construyó el Observatorio de Izaña– por importe de 225 733 pesetas²⁷, siendo proyectada por Antonio Pintor Ocete, arquitecto municipal de Santa Cruz de Tenerife.

Los problemas que encontró el constructor del Sanatorio fueron prácticamente los mismos a los que se enfrentó diez años antes durante la construcción del observatorio meteorológico de Izaña: la imposibilidad de trabajar durante seis u ocho de los doce meses por el clima, la inexistencia de una carretera que facilitara el acarreo de materiales y el coste de mano de obra desplazada hasta las cumbres.

²⁴ *La Prensa*, 31.12.1920.

²⁵ *BOP*, 20.06.1921.

²⁶ *La Gaceta de Tenerife*, 9.06.1922.

²⁷ *Heraldo de La Orotava*, 22.10.1922.





Figs. 9 y 10. «Casa del Médico», año 1925.



Figs. 11 y 12. El garaje o «Gañanías», años 1940 y 1960.

Sin embargo, en agosto de 1923 se publica que «personas llegadas en estos días de “Las Cañadas”, nos dicen que están al terminar las obras del primer grupo del Sanatorio del Teide, cuyos trabajos dirige el maestro de obras don Roque Montesdeoca. Dichas personas hacen grandes elogios de la belleza y solidez de los distintos departamentos construidos, así como de la instalación de aguas del referido edificio»²⁸. Lo cierto es que en abril de 1925 el chalet del Sanatorio estaba definitivamente construido, pues dio alojamiento a varios doctores extranjeros, tal y como se publicaba en la prensa local.

²⁸ *La Prensa*, 04.08.1923.



Fig. 13. Corral en la cara Sur del Teide. Circa 1950.

SOBRE LA IDONEIDAD DEL SANATORIO DEL TEIDE. DEBATES ENTRE ANTI- Y PRO CAÑADISTAS. LA OROTAVA VERSUS VILAFLOR

A modo de presentación y síntesis traemos a colación de esta controversia el parecer de dos autores anónimos que publicaron frecuentemente artículos en contra y a favor de la existencia de un Sanatorio en las cumbres. Así, pues,

habrán visto nuestros lectores que *Gaceta de Tenerife*, solícita y atenta, ha publicado estos días interesantes artículos de «El Conde de las Veguetas» y «Juan de Izaña» respecto a las condiciones climatológicas de nuestras Cañadas para establecer un Sanatorio para tuberculosos. «El Conde de las Veguetas» pone en duda los efectos benéficos de Las Cañadas para tan cruel enfermedad. «Juan de Izaña» cree, por el contrario, que son inmejorables (...) la opinión está bastante dividida, pues mientras que unos opinan que un Sanatorio para tuberculosos en las Cañadas sería, a más de una obra humanitaria, un venero de riqueza para Tenerife, y llevaría el nombre de nuestra querida isla por el mundo entero, creen otros que sin negar el humanitarismo, meramente altruista en lo que se refiere a nosotros, pero ineficaz en lo que se refiere a los enfermos, está muy lejos de ser venero de riqueza, ahuyentaría el turismo saludable y encierra un peligro muy serio para los habitantes de Tenerife²⁹.

Aparece entonces en escena el doctor Tomás Zerolo Herrera, entre otros muchos, abogando por Vilaflor como estación más idónea que Las Cañadas para el establecimiento de enfermos. Además de su más adecuada altitud –la cita a 1600 metros sobre el nivel del mar–, «su atmósfera, saturada por las saludables emanaciones resino balsánicas de aquellos árboles, es seca como ninguna, fuertemente tónica y tan pura y antiséptica que las materias orgánicas conservan tenazmente su vitali-

²⁹ *La Gaceta de Tenerife*, 18.01.1923.





Fig. 14. Resto de choza de fecha reciente en La Cañada de La Grieta.

dad y casi no entran en descomposición. Posee Vilaflor, además, manantiales de agua minero-medicinales, principalmente indicadas en las afecciones de las vías digestivas»³⁰.

Igualmente relevante merece ser el criterio del doctor Tomás Cerviá Cabrera –quien fuera el promotor y fundador del Hospital Antituberculoso de Santa Cruz de Tenerife–. En un artículo publicado en *La Prensa* el 31 de julio de 1928, afirmaba rotundamente que

sobre las mejores ventajas del clima de las Cañadas o Vilaflor para el tratamiento de la tuberculosis pulmonar y el emplazamiento de un Sanatorio para esta clase de enfermos, nos creemos en el deber de exponer ante la opinión pública interesada en estas cuestiones, porqué elegimos Vilaflor como lugar más indicado para la construcción de un Sanatorio de altura que en breve emplazaremos allí³¹. Antes que nada debemos declarar que no somos del Sur ni del Norte de esta isla –Cerviá era natural de la isla de La Palma–, que no tenemos interés alguno en dichas regiones y que creemos haber estudiado el tema desapasionadamente, de acuerdo con el estado actual de la Ciencia, pues en ello van nuestros intereses. Buscando el lugar para la erección del Sanatorio eliminamos enseguida las Cañadas, sin haber estado en ellas, por el simple dato de su excesiva altura, pues serían muy pocos los pacientes que la pudieran soportar sin graves perturbaciones. Si a esto unimos la completa despoblación forestal, condición que consideramos indispensable, nuestra decisión en este sentido fue inmediata. Estuvimos en Vilaflor y nos convenció inmediatamente por su altura (1366 m) análoga a la de los más acreditados sanatorios de fama mundial; por sus pinos, ricos en emanaciones balsámicas; por su fácil acceso desde la carretera, (no

³⁰ *Heraldo de La Orotava*, 04.02.1923.

³¹ En el pueblo sureño de Vilaflor de Chasna, el 12 de marzo de 1928, varios médicos adquirieron un terreno de considerables dimensiones (siete hectáreas, 65 áreas y nueve centiáreas), en una zona llamada el Carrillo, por 300 pesetas. Según figura en la escritura de compra-venta, el solar fue adquirido por Antonio Pérez Díaz, Tomás Cerviá Cabrera, Tomás Zerolo Fuentes y Juan Friend Martín, para la construcción de un sanatorio antituberculoso, establecimiento que nunca vio la luz.

antes habrá Sanatorio); por su buena orientación, y por lo abrigado que podría estar de los vientos (...). A pesar de todo nos interesaba conocer las Cañadas –¡tanto se habla de ellas!– y, recientemente, aprovechando la invitación de unos amigos, estuvimos allí. No ignorábamos los trabajos que las diferentes comisiones científicas habían efectuado en ellas, y sabíamos de las riquezas en radiaciones actínicas y en conductibilidad eléctrica que dichos investigadores comprobaron, y que nosotros gracias a un magnífico eritema solar que adquirimos, por experiencia propia, también pudimos comprobar. Igualmente comprobamos que nuestro miocardio –de hombre sano pero poco acostumbrado a ascensiones tan molestas– se fatigaba. Y pensábamos Y ya en plenas Cañadas, donde vimos las célebres chozas y aquel principio de Sanatorio ya abandonado, nos decíamos: ¿Es posible que un ser humano, enfermo, se cobije bajo una choza –cuatro piedras y un techo de retamas– y sufra el rigor de un Sol como el que soportamos, con los peligros que para él como enfermo del pecho representa? (...). ¿Es posible que un enfermo sin conocimiento del método de tratamiento que más le conviene, carezca de la vigilancia de un médico que le dirija y viva sin los cuidados de alimentación y medicamentos necesarios para su precario estado de salud?...

FRACASOS DE LA JUNTA Y LA GESTORA DE LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

El 1 de abril de 1926 se constituyó en Santa Cruz de Tenerife la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa, creándose el Dispensario General Primo de Rivera. Sin embargo, en sucesivos años se denunció públicamente su fracaso y abandono por parte de las autoridades, llegando a afirmarse que «en materia de tuberculosis, nuestra sociedad –lo mismo las clases superiores que las populares– viven con un siglo de atraso»³².

Mientras tanto, en abril de 1927, la prensa continuaba ocupándose del abandono en el que permanecían los enfermos que acudían a Las Cañadas del Teide «en busca de alivio para sus padecimientos». A tal efecto citaba dos casos angustiosos ocurridos en aquellos solitarios parajes:

Un obrero –doliente de los pulmones–, ya desahuciado por la Ciencia sin contar con otros recursos que la caridad y la protección exigüa de un hermano, se encaminó, en último recurso, a las Cañadas en compañía de su madre. En lo alto de un pedregal, expuesto a los cuatro vientos, le levantaron su choza (...) a los pocos días le faltaba el aire; no podía inspirarlo. Solo, sin lenitivo medicinal alguno, a brazo partido con la muerte, sucumbió en medio de los espasmos más atroces (...) el cadáver fue llevado al pueblo a cuestras de una mula (...) un extranjero también ansioso de salud, sin norma ni consejo a que sujetarse para lograr su cura, se debilitaba, perdía por momentos sus fuerzas. Cuando, después de tantas alternativas de su enfermedad, comprendió que allí no había para él remedio, optó por marcharse. A lomos de una mula iba sujeto en unas angarillas por un amigo. Apenas había

³² *La Gaceta de Tenerife*, 25.01.1930



avanzado, cuando un sofoco le obligó a apearse. Sintió fatiga; se desvaneció. Los gritos llorosos de su esposa anunciaron su muerte al infinito (...) del proyectado sanatorio de las Cañadas existen actualmente dos pabellones construidos: uno destinado para casa del médico; otro, para garage. Aprovechando esta circunstancia ¿no se podría gestionar, mediante la consignación que correspondiera, que por lo menos, un médico residiese en las Cañadas durante la época en que los enfermos acostumbran acudir a aquellos lugares?³³.

En marzo de 1932 se comunicaba que

mañana se cumple el medio año que lleva de constituida en esta capital la Comisión Gestora de la Lucha Antituberculosa (...) que el actual abandono con que se viene caracterizando la obra efectiva de dicho organismo (...) se va agravando en Tenerife la propagación tuberculosa, en términos que ya pone a nuestro país en alarma inquietante y justificada. Nada hay que explique satisfactoriamente esta especie de *enfermedad del sueño* [sic] de que parece estar acometida la mencionada Comisión Gestora³⁴.

En mayo de 1933 se advertía de la desaparición de la Junta Provincial y que a finales de abril de ese año se había inaugurado en Santa Cruz un Dispensario Antituberculoso «dotado con los perfeccionamientos científicos que esa clase de Establecimientos requieren y dirigido por el joven doctor don Tomás Cerviá Cabrera, reputado especialista en fisiología»³⁵. Pero en el mismo artículo el doctor F. Jerez Veguero –director del Hospital de La Orotava–, consagrado al problema de la tuberculosis, señalaba que

Tenerife carece hoy día de lo más elemental, de lo más humano en cuestiones de este orden sanitario: de una Enfermería Antituberculosa. Esto es una gran verdad. Como lo es, también, que esa Enfermería no se encuentra actualmente funcionando en Tenerife por haber cesado en sus funciones la Junta Provincial de la Lucha Antituberculosa a que hemos aludido. ¡Una vez más, el entrometimiento de la política vino a malograr una obra altamente beneficiosa para la isla entera³⁶.

EL FINAL DEL SANATORIO DEL TEIDE Y LA CREACIÓN DEL HOSPITAL ANTITUBERCULOSO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El 24 de diciembre de 1933 el diario *La Prensa* de Santa Cruz de Tenerife publicaba una entrevista con el doctor Juan Torres Gost –quien poco después sería nombrado director del Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas–, quien

³³ *El Progreso*, 02.04.1927

³⁴ *La Gaceta de Tenerife*, 02.03.1932.

³⁵ *La Gaceta de Tenerife*, 28.05.1933.

³⁶ *La Gaceta de Tenerife*, 28.05.1933.



Fig. 15. Construcción del Hospital Antituberculoso de Santa Cruz (hoy Hospital Universitario de Canarias). Año 1943.

se declara decidido partidario, por diversas razones, de un Sanatorio o Enfermería Antituberculosa en esta capital (...) desechando por el momento los Sanatorios de Las Cañadas o Vilaflor, que pueden quedar relegados a la iniciativa particular, puesto que por el coste de su sostenimiento, sólo podrían ser utilizados por enfermos ricos, y los Sanatorios oficiales deben estar al alcance de todo el mundo.

Continuaba el diario señalando que

la respetable opinión y los consejos del doctor Torres Gost, parecen haber tenido buena acogida en una reunión celebrada en el Cabildo, y acerca de ésto nada nos corresponde manifestar a los legos en la materia. La ciencia recomendó la construcción del Sanatorio de Las Cañadas, como lugar privilegiado para ello, y también la ciencia recomienda ahora el que se emplace en esta capital, como de resultados más prácticos y beneficiosos, especialmente para los pobres que son los que más lo necesitan...

En el año 1934 se declaraba como una obra abandonada el Sanatorio de Las Cañadas³⁷ pero, en cambio, dicho diario volvía a citar que

actualmente pernocta en las Cañadas un centenar de personas que buscan su salud en aquellos apartados lugares, viviendo en chozas construidas con piedras y ramajes, sin poder disfrutar por más de tres meses escasos del balsámico clima y haciéndose cundir la especie de que su instalación ofrecería serios peligros para la salud de los

³⁷ *La Prensa*, 14.08.1934.



habitantes de Tenerife, sin embargo de que se recomienda después de la fundación de un Sanatorio Antituberculoso en la capital de la isla.

En una ascensión llevada a cabo por unos ingenieros catalanes –Fenech y Talens– con el presidente del Cabildo, entonces Maximino Cea, para elaborar un estudio preliminar para la construcción de un funicular en el Teide y que fue recogido por el periódico *La Prensa* el 19 de noviembre de 1935, se señalaba:

¡El Sanatorio! El Sanatorio que pudo ser. Que se quiso que fuera. Y que no ha sido nunca. Se hizo la casa del médico... Y «el garaje». Los muros sirven hoy de refugio a los excursionistas que por esta parte de Las Cañadas llegan, y de albergue, en la noche, a las gentes de las bandas del Sur que llegan a las tierras altas en busca de retama para hacer carbón. Recuas interminables cruzan estas laderas cargadas de carbón y leña sacados de las cada día menos abundantes retamas del Teide. Esta gente es la que suele frecuentar el Sanatorio.

Así pues, una vez desechada la idea de proseguir con la construcción del Sanatorio del Teide, cobró importancia la creación del Hospital Antituberculoso de Santa Cruz. La presencia del doctor Tomás Cerviá Cabrera resultó de capital importancia en la fundación del Hospital Antituberculoso de Tenerife. En el primer Dispensario Primo de Rivera se hallaba el doctor Cerviá en octubre de 1928, pasando a dirigirlo desde 1932. En 1937 se encargó al Cabildo la construcción del nuevo Sanatorio-Enfermería Antituberculoso de Ofra. En aquel mismo año «basta decir que la tuberculosis causa en nuestra provincia unas 250 víctimas anuales; son 250 vidas, en su mayoría jóvenes, y de todas las clases sociales, que se pierden estérilmente»³⁸. Pero no sería hasta el 8 de agosto de 1944 cuando los 96 enfermos que estaban ingresados en «El Palomo» fueron trasladados al nuevo Sanatorio, que si inicialmente, tenía 125 camas, fue proyectado para 225 pacientes.

Todavía en el año 1950 el doctor Cerviá afirmaba que «ningún problema médico sanitario tiene hoy la envergadura de la tuberculosis (...) la elevada mortalidad por esta causa (unas 20 000 anuales en nuestro país, y no es de las más elevadas de Europa) no es superada por ninguna otra enfermedad...»³⁹. Una detenida lectura de sus *Trabajos del Sanatorio Antituberculoso de Ofra y del Dispensario Central* –redactados en el año 1952– revela que aún entonces el problema de la tuberculosis de la isla estaba muy lejos de eliminarse y resolverse.

³⁸ *La Prensa*, 15.08.1937.

³⁹ «El Día Anual de la Tuberculosis», publicado en la *Revista Española de la Tuberculosis* 19/4 (227-281), abril 1950.



CUADRO I
AÑO 1950

Personas vistas por 1.ª vez

Meses	V.	H.	N.	Totales	Enfermos	Consultas	Radiografías	Fotocopias	Tuberculinas	
					hallados	efectuadas	Radioscopias		+	-
Enero	88	94	54	236	39	1.230	795	—	214	74
Febrero	64	107	54	225	31	1.296	751	—	216	80
Marzo	93	127	75	296	52	1.733	828	194	320	107
Abril	78	114	62	254	23	1.230	660	166	179	79
Mayo	90	96	74	260	52	1.411	698	140	76	35
Junio	126	141	116	383	44	1.460	1.252	—	200	35
Julio	84	116	103	303	41	1.261	741	102	160	82
Agosto	89	129	112	330	46	1.270	917	120	183	61
Septiembre	83	108	70	261	33	1.039	666	360	161	34
Octubre	140	141	101	382	71	1.670	1.095	150	227	45
Noviembre	69	77	98	244	36	1.223	153	—	171	29
Diciembre	61	83	70	214	73	1.215	545	—	227	21
Totales	1.065	1.334	989	3.388	541	16.038	9.011	1.232	2.334	685

CUADRO II
AÑO 1951

Personas vistas por 1.ª vez

Meses	V.	H.	N.	Totales	Enfermos	Consultas	Radiografías	Fotocopias	Tuberculinas	
					hallados	efectuadas	Radioscopias		+	-
Enero	73	34	71	228	36	1.322	589	—	217	41
Febrero	39	65	49	153	27	983	490	—	159	27
Marzo	69	94	38	251	39	1.318	705	—	223	46
Abril	60	90	50	209	42	1.250	540	—	184	56
Mayo	67	133	106	306	46	1.463	880	—	239	51
Junio	72	76	106	254	46	1.539	893	—	280	69
Julio	107	141	115	363	61	1.725	1.064	—	285	56
Agosto	145	147	104	396	54	1.608	1.014	—	269	88
Septiembre	66	102	88	256	37	1.725	922	—	285	56
Octubre	110	116	112	338	48	1.362	949	—	211	40
Noviembre	63	106	58	227	55	1.290	690	—	231	44
Diciembre	44	60	43	147	29	869	491	—	116	36
Totales	915	1.214	999	3.128	520	16.454	9.227	—	2.699	610

Cuadros I y II. Estudio pormenorizado de enfermos tuberculosos en la isla de Tenerife. Años 1950-1951.

LA CREACIÓN DEL PARQUE NACIONAL DEL TEIDE Y LA APARICIÓN DE NUEVAS CONTRUCCIONES EN EL ENTORNO DEL SANATORIO

La creación del Parque Nacional del Teide a partir de un real decreto de 22 de enero de 1954 del Ministerio de Agricultura –37 años después de la solicitud hecha al Estado por el concejal del Ayuntamiento de La Orotava Juan Acosta Rodríguez– modifica «nominalmente» el entorno del Teide y Las Cañadas. Como señala con amplitud Tomás Pérez Méndez:

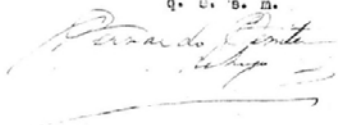


Orotava 18 de Agosto de 1919.

Sr. Alcalde de esta Villa.

Muy distinguido Sr. mío: Habiéndome recomendado el clima de las Cañadas para la curación de la enfermedad que padezco, y contando con que desde luego merecería el beneplácito de ese Excmo. Ayuntamiento, por el objeto que se persigue y sus laudables propósitos de dar facilidades para el estudio y conocimiento de las condiciones sanitarias de esta región, he formado, una choza de piedra seca, cubierta de ramajes, en esta Cañada de la «Grieta», con el fin de albergarme en ella durante esta temporada de verano; y deseando utilizarla también en la del año próximo, ruego a la Excmo. Corporación municipal por el digno conducto de V., se sirva concederme su permiso para conservar dicha choza en el indicado terreno del Municipio de esta Villa, por el carácter temporal que tiene esta ocupación, sin que por ello pueda yo alegar derecho de propiedad ni de posesión bajo concepto alguno.

Como en estos parajes se han hecho otras chozas con igual objeto, hago constar que la mía se distingue con el número 1.
Agradeciendo mucho este señalado favor, se ofrece de V. atento seguro servidor
Q. U. B. N.



Carta autógrafa de Bernardo Benítez de Lugo solicitando permiso al Ayuntamiento de La Orotava para la construcción de una choza (la «número 1»).

La primera cuestión que se plantea es la prohibición dentro de su perímetro de la actividad minera. Pero, a pesar de ello, siguieron las extracciones de piedra pómez hasta comienzos de la década de 1980. Igualmente, se realizaron extracciones de rocas y piedras volcánicas en Las Cañadas, pues hasta la década de 1970 la administración del Parque Nacional autorizó unas 300 peticiones, la mayoría de ellas de empresarios de la construcción. A este volumen se unió el de las fincas privadas, principalmente de la finca Cumbres de Arico, de los herederos de Martín Rodríguez, donde se realizó la extracción de áridos (arena y toquilla volcánica)⁴⁰.

El antiguo territorio comunal de Las Cañadas del Teide pasó a ser un nuevo espacio, «legalmente» natural y protegido. De modo que, a mediados de 1954, cuando ya se había creado el Parque Nacional, se procedió a recalificar el carácter comunal de las fincas denominadas Las Cumbres y El Teide, pertenecientes al Ayuntamiento

⁴⁰ PÉREZ MÉNDEZ, Tomás (2000): *Antecedentes históricos del Teide y Las Cañadas del Teide*. La Orotava, pp. 62 y 72. La Orotava.



Fig. 16. Vista aérea de 1956: la Casa del Médico y Las Gañanías. Hoy desaparecidas.



Fig. 17. Vista actual. La Casa del Médico y las Gañanías estuvieron próximas y al oeste de la zona 1.

de La Orotava, para inscribirlas como bienes de propios⁴¹. Fue este el punto final del largo proceso de desarticulación del régimen comunal en Las Cañadas del Teide⁴².

En el archivo municipal del Ayuntamiento de La Orotava no existe registro alguno de ninguna de las casas próximas a la zona conocida como del Sanatorio –si exceptuamos la única solicitud registrada por Bernardo Benítez de Lugo el 18 de agosto de 1919–. Tampoco hay inscripciones en el Registro de la Propiedad de La Orotava, aunque sí se recogen de modo sucinto y superficial en el plano catastral del Ministerio de Economía y Hacienda.

Se prohíben y eliminan entonces por ley los asentamientos de enfermos llevados a cabo desde la década de 1910 en Las Cañadas del Teide y los alrededores del Sanatorio del Teide –coincidiendo con testimonios orales de Telesforo Bravo Expósito, Wolfredo Wilpret de la Torre e Isidoro Sánchez García–. Pero no sucede así con las construcciones de El Portillo, pues estas quedaron fuera del Parque Nacional.

Tampoco se extrema la vigilancia sobre los alrededores del Sanatorio y las Gañanías, donde aparecerán sorprendente y clandestinamente diferentes construcciones –siendo en la actualidad 13 las casas que permanecen en pie y uso–. Si se observan y comparan las figuras 16 y 17 –fotos del catastro hechas en 1956 por un satélite norteamericano, depositadas en el Archivo Provincial de Tenerife, y las de Grafcan de 2016–, puede afirmarse con absoluta certeza que estas casas son poste-

⁴¹ Archivo Municipal de La Orotava. Actas municipales, 29-3-1954 y 11-6-1954.

⁴² GARCÍA MESA, Domingo A., NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón y QUIRANTES GONZÁLEZ, Francisco: *opus cit.* p. 142.



riores al año 1956 –véase igualmente en la fototeca digital del Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG), <http://pnoa.ign.es/pnoaimagen>– y no anteriores.

Otros testimonios orales –además de los citados, conocemos el del apañador municipal Diego Juan Álvarez, el del notario de la villa Marcos Guimerá Ravina y otros anónimos– coinciden al afirmar que la «Casa del Médico» y el edificio de «Las Gañanías» quedó para el uso y cuidado del médico municipal Buenaventura Machado Melián (1922-2011), quien la usaba personalmente o la cedía a los vecinos de La Orotava que subían durante los veranos para «hacer curas» –sobre todo de afecciones epidérmicas–.

Al ser estas dos construcciones propiedad del Ayuntamiento de La Orotava –uno de los integrantes principales del Patronato del Parque Nacional del Teide–, fueron demolidas a finales de la década de los años ochenta del pasado siglo. Un problema bien diferente se plantea con las edificaciones actuales, pues si el terreno es del Ayuntamiento, será necesario expropiar y demoler las construcciones. El título de Patrimonio de la Humanidad otorgado por la Unesco a Las Cañadas del Teide en el año 2007 es el principal argumento, pero no el único, para proceder a su desaparición.

Puede afirmarse, por tanto, que estas nuevas casas se construyeron muy rápidamente, entre los años 1956 y los inmediatamente siguientes, antes de que la aplicación de la Ley del Parque Nacional del Teide de 1954 se llevara a cabo con el máximo rigor. Llama la atención, sin duda, la indudable tolerancia tanto de las autoridades del Parque como las del Ayuntamiento de La Orotava por cuanto se refiere a la existencia de dichas construcciones. Los usufructuarios de las mismas parecen ser ciertas personalidades locales de aquella época, por lo que cabe suponer cierta permisividad oficial para con ellos.

SOBRE EL INTERÉS TERAPÉUTICO DE LAS CAÑADAS DEL TEIDE. CONSIDERACIONES ACTUALES

En el año 2004 se publica el libro *El Teide. De Mito Geográfico a Parque Nacional*, de Nicolás González Lemus e Isidoro Sánchez García. Por lo que se refiere al asunto que nos ocupa –los asentamientos en Las Cañadas del Teide por causa de la tuberculosis–⁴³, los datos que se exponen no ofrecen información relevante de los asentamientos establecidos desde el año 1910 ni después de 1954, ni tampoco explican sus causas. Sin llegar a señalar los criterios de los médicos de la época y los problemas derivados de unos asentamientos fuera del control sanitario, sí concluyen que «por razones presupuestarias, falta de apoyo de las instituciones, inclemencias climáticas, los avances de la farmacopea y el mismo ataque que sufre la cura de

⁴³ GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás y SÁNCHEZ GARCÍA, Isidoro (2004): *El Teide, de Mito Geográfico a Parque Nacional*. Nivaria Ediciones.





Fig. 18. Vista panorámica de una de las tres agrupaciones de casas.



Fig. 19. Una construcción formada y techada con material vegetal. Al fondo La Cañada de La Grieta. Circa 1970.

montaña de elevada altitud por sus fuertes variaciones térmicas cotidianas, nunca se llegó a construir el sanatorio»⁴⁴.

El 8 de noviembre de 2006, en la II Semana Científica Telesforo Bravo, celebrada en el Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, el biólogo y profesor de la Universidad de La Laguna Octavio Rodríguez Delgado dictó una conferencia con el título *El paisaje vegetal en Las Cañadas: su transformación por la intervención humana*, publicada posteriormente en octubre de 2007. Según explicaba el presidente del IEHC, Nicolás Rodríguez Münzenmaier en la presentación de esta II Semana Científica, «Octavio Rodríguez nos documentó sobre las diferentes actividades que ha realizado el hombre en el Parque Nacional del Teide y los cambios que ha propiciado sobre la vegetación y en el paisaje de Las Cañadas».

Según el mencionado profesor,

en la zona de El Sanatorio lo primero que sorprende en las fotografías es la desaparición de dos grandes edificios: la casa del médico, destruida en un incendio, y las caballerizas, demolidas por acuerdo del Patronato de Parque Nacional. Además, en la primera fotografía se puede apreciar como en los alrededores de la casa del médico no quedaba ninguna retama, salvo una completamente seca en medio del malpaís, mientras que en la actual, la recolonización del retamar es sorprendente, lo que también se aprecia, aunque de forma no tan espectacular, en la segunda fotografía.

Curiosamente, en un artículo que dice ser exhaustivo, pues pasa revista a todo el espacio y el tiempo de Las Cañadas del Teide, no hay mención alguna a las casas circundantes al Sanatorio mencionado.

Otro artículo, firmado por Nicolás González Lemus, Juan Carlos Carra-cedo Gómez y Manuel Durbán Villalonga, revela muy poca información en rela-

⁴⁴ *Op. cit.*, p. 137.





Figs. 20, 21, 22 y 23. Detalles de varias construcciones en la actualidad.

ción con el asunto que nos interesa y ofrece, además, una explicación tan reiterada como incierta. Dice, así, González Lemus que «a lo largo del siglo xx el Teide va a ser reclamo, primero como estación terapéutica por su atmósfera clara, radiación solar intensa y carga iónica del aire»⁴⁵.

Si nos atenemos, por otra parte, a la tesis doctoral de Francisco Javier Castro Molina *Arquitectura y medicina en Canarias. Dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (ss. XVI-XX)*⁴⁶, al margen de algunos datos y comentarios semejantes a los ya recogidos a lo largo de este trabajo, no es posible encontrar ninguna referencia alusiva o relacionada con la utilidad de estas construcciones, tanto las primeras como las actuales, ni como recintos para la curación de enfermedades ni tampoco como patrimonio etnográfico.

⁴⁵ GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás, CARRACEDO GÓMEZ, Juan Carlos y DURBÁN VILLALONGA, Manuel (2009): *El Parque Nacional del Teide: Patrimonio mundial de la UNESCO*. Anuario de Estudios Atlántico, p. 535.

⁴⁶ Tesis presentada en el curso 2011-2012, serie Humanidades y Ciencias Sociales de la ULL.

El trabajo del doctor Emilio González Reimers⁴⁷ *Consideraciones teóricas acerca del efecto del clima de Las Cañadas (Tenerife) sobre la tuberculosis y otras afecciones respiratorias* aborda y revisa, a la luz de los conocimientos actuales, algunos aspectos muy relevantes sobre la posible influencia del clima de Las Cañadas en el curso evolutivo de la tuberculosis y otras afecciones respiratorias. Entre las conclusiones finales a las que llega el mencionado doctor, establece que «por lo tanto, las condiciones climáticas de este entorno de Las Cañadas del Teide –baja humedad, baja temperatura, hipoxemia– son lo suficientemente adversas para que el ya enfermo de asma, tuberculosis u otro proceso respiratorio crónico experimentara realmente una mejoría, pese a la moda que imperó durante décadas. Otra cosa muy diferente es que en esos sanatorios alpinos y también en Las Cañadas la potente radiación ultravioleta, el calor y la sequedad y sobre todo el no hacinamiento –y probablemente una mejor nutrición, aspecto al que los primeros sanatorios daban una importancia capital–, disminuyeran la contagiosidad y mejoraran el estado general del paciente»⁴⁸.

Un artículo más reciente firmado por Domingo A. García Mesa, Juan Ramón Núñez Pestano y Francisco Quirantes González, profesores de la Universidad de La Laguna, y titulado *La lucha por la apropiación de los recursos y el fin de los aprovechamientos comunales en Las Cañadas del Teide: formas de propiedad o sistemas de gestión*, suscita varias cuestiones planteadas a lo largo de este estudio. Según señalan estos autores, dígame aquí a modo de resumen:

Durante la posguerra (...) los aprovechamientos tradicionales (pastoreo y carboneo) fueron prohibidos por entrar en conflicto con las medidas conservacionistas impuestas por la administración forestal y resultar contrarias a la protección del paisaje que requería la declaración del Parque Nacional de Las Cañadas del Teide (1954), pero no sucedió lo mismo con otros aprovechamientos que resultaban mucho más rentables como la extracción del cisco de retama. El auge de la exportación de plátanos provocó una creciente demanda de estos productos para las fincas de la costa, por lo que se suprimió el derecho vecinal de aprovechamiento y se implantó el sistema de subastas de efectos forestales para acceder a este recurso, al igual que sucedió con la pinocha en los pinares de la Isla. De igual modo, los intereses económicos de los concesionarios lograron que, a pesar de la declaración del Parque Nacional, continuara durante años la explotación de piedra pómez y rocas y se desarrollasen los proyectos turísticos en Las Cañadas, destacando la instalación del Parador Nacional⁴⁹.

⁴⁷ Artículo presentado en el Anuario del Instituto de Estudios Canarios n.º LIV junto a ARNAY DE LA ROSA, Matilde profesora de la ULL. 2010.

⁴⁸ *Op. cit.*, p. 233.

⁴⁹ GARCÍA MESA, Domingo A., NÚÑEZ PESTANO, Juan Ramón y QUIRANTES GONZÁLEZ, Francisco: *Revista de Historia Canaria* n.º 197. *Opus cit.*, pp. 97-142.



CONCLUSIONES

A partir de las fuentes documentales constatadas pueden distinguirse en el espacio de Las Cañadas del Teide, y hasta el año 1954, dos tipos de asentamientos bien diferenciados.

El primer tipo de asentamientos se refiere a construcciones efímeras y populares –chozas y corrales–, cuya única y exclusiva finalidad –al margen del secular uso dado por los cabreros– fue el alojamiento esporádico y temporal de enfermos que acudían a Las Cañadas para seguir tratamientos relacionados con diversas afecciones –tisiológicas, respiratorias, digestivas y epidérmicas–. Dichos enfermos, a pesar de las prevenciones y advertencias manifestadas por destacados médicos de la época, utilizaron este espacio por varios motivos: por la creencia en las condiciones sobrenaturales de la atmósfera y los manantiales de agua de las cumbres –inciertas pero muy extendidas entre las clases más humildes y ciertas personalidades interesadas–; por la ausencia de recursos farmacológicos y la baratura de medios que suponía la estancia; por la desesperación ante una enfermedad pandémica –en el caso de la tuberculosis, no así en el resto– que no ofrecía curación.

La propaganda de tales condiciones sobrenaturales –tan exageradas como en absoluto contrastadas– fue combatida y desmentida por numerosos y reconocidos médicos de la época. Pero este asunto se entremezcló interesadamente con otros de mayor relieve, como fueron la construcción de la carretera La Orotava-Vilaflor, el «Funicular del Teide», la explotación turística por medio de «Hoteles-Albergues», etc. La creación del Parque Nacional del Teide, como hemos señalado, erradica totalmente tales asentamientos.

El segundo tipo de asentamientos, posterior al año 1954, responde a motivos muy diferentes. Una vez que fue construido el Hospital Antituberculoso de Santa Cruz de Tenerife, germen del actual Hospital Universitario de Canarias, los enfermos de tuberculosis fueron tratados mediante el aislamiento y la administración pautada de antibióticos específicos. Los nuevos asentamientos acabaron sumando trece edificaciones permanentes distribuidas en tres bloques bien diferenciados. Su construcción fue llevada a cabo en el entorno del «Sanatorio», esto es, de la «Casa del Médico» y «Las Gañanías», aprovechando la proximidad del mismo, así como la conducción de aguas que llegaba hasta este. Paradójicamente, su existencia llama la atención por su no apariencia, pues están perfectamente ocultadas por el paisaje. Tales construcciones son posteriores al año 1956, como lo demuestran las diferentes fotos aéreas hechas por satélite. Se trata, por consiguiente, de unos asentamientos que no respondían ya a las necesidades médico-terapéuticas como sí sucede en el caso de los primeros.

La creación del Parque Nacional del Teide en el año 1954, y la legislación restrictiva que acompañó al mismo, hace más sorprendente la aparición de estas edificaciones. Sin embargo, como se ha señalado, el real decreto de creación del Parque Nacional no acabó con algunas de las prácticas extractivas del pasado –aprovechamiento de cisco de retama, extracción de piedra pómez y de rocas para construcción, etc.–. Por ello cabe presuponer que cierta permisividad o indeterminación por parte de las autoridades de la época fuera aprovechada por algunas personas de rela-



tiva posición social y económica de La Orotava. La brevedad del tiempo y la premura para su rápida construcción así parecen confirmarlo.

Finalmente y teniendo en cuenta lo expuesto, puede afirmarse que si los primeros asentamientos, utilizados en la etapa anterior al año 1954, pueden poseer algún valor de carácter etnográfico o como patrimonio histórico, dada su primitiva función terapéutica, en el caso de las actuales construcciones dicho carácter o condición es absolutamente inexistente. Estos son aspectos a tener en gran consideración a la hora de adecuar un territorio declarado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

Recibido: 21-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



ARQUITECTURA ASISTENCIAL E ICONOGRAFÍA HOSPITALARIA. USO Y FUNCIÓN DE UNA CASA-HOSPITAL DEL SIGLO XVI (I)

Jesús Pérez Morera*
Universidad de La Laguna

RESUMEN

El exhaustivo y valioso conjunto documental asociado a la antigua casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores de la isla de La Palma permite conocer en detalle la función social y el régimen interno y sanitario de un establecimiento de este tipo (enfermedades, tratamientos curativos, medicación, dieta, higiene, personal hospitalario), no sólo como hospital, sino como casa de pobres y mendigos, cuna de expósitos y orfanato, manicomio, asilo, recogimiento de mujeres y prisión, además del perfil social de sus pacientes y acogidos. A estos fines respondía su organización arquitectónica y espacial, sus instalaciones y el papel teúrgico que cumplía la iconografía religiosa como método para soportar las enfermedades y lograr la protección divina en medio del dolor y las aflicciones corporales.

PALABRAS CLAVE: Hospital, arquitectura hospitalaria, enfermedades, medicación, indigencia, expósitos.

ASSISTANT ARCHITECTURE AND HOSPITAL ICONOGRAPHY.
USE AND FUNCTION OF A HOUSE-HOSPITAL OF THE XVI CENTURY (I)

ABSTRACT

The exhaustive and valuable documentary set associated with the old house-hospital of Nuestra Señora de los Dolores on the island of La Palma allow us to know in detail the social function and the internal and sanitary regime of an establishment of this type (diseases, curative treatments, medication, diet, hygiene, hospital staff), not only as a hospital, but as a home for the poor and beggars, the cradle of foundlings and orphanage, mental hospital, asylum, women's seclusion and prison, as well as the social profile of their patients and caregivers. To these purposes responded its architectural and spatial organization, its facilities and the theurgic role that religious iconography fulfilled as a method to withstand diseases and achieve divine protection in the midst of pain and bodily afflictions.

KEYWORDS: Hospital, hospital architecture, diseases, medication, indigence, foundlings.



A lo largo de sus tres siglos de existencia (... 1512-1840), la antigua casa-hospital de la isla de La Palma generó un importante volumen documental. Cuentas, mandatos eclesiásticos, registros de enfermos, inventarios y relaciones de bienes muebles e inmuebles permiten reconstruir, a través de sus miles de folios, la práctica de la medicina y de la sanidad, el atendimento a las capas más desfavorecidas y marginales de la población, las características arquitectónicas y funcionales del edificio y de las piezas que lo integraban y, en suma, la vida diaria y la historia cotidiana desarrolladas entre sus muros¹. Desde los primeros años del siglo XVI, Santa Cruz de La Palma contó con una institución de beneficencia para ejercer la caridad con los pobres de toda la isla «y también con los muchos que navegando a las Indias, tocaban en aque-

* Doctor en Historia del Arte. Profesor titular en el Departamento de Historia del Arte y Filosofía de la Universidad de La Laguna. Edificio Departamental de Geografía e Historia, Campus de Guajara, s/n, San Cristóbal de La Laguna, 38071. Correo electrónico: jperezmo@ull.es.

¹ Para la realización de este trabajo hemos utilizado como principales fuentes documentales los materiales pertenecientes al archivo de la casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores de Santa Cruz de La Palma, custodiados desde el siglo XIX en el Archivo Municipal de Santa Cruz de La Palma [en adelante, AMSCP], en especial, el *Libro primero de fundación de la casa Hospital con algunos documentos* [legajo 629, n.º 1] y el *Libro de fundo y de Relaciones de esta Santa Casa Hospital año de 1800* [legajo 629, n.º 2]. Confeccionado durante la visita del obispo Francisco Martínez Ceniceros en 1603, el primero es un protocolo encuadernado en cuero que contiene el *Libro de los Mandatos del hospital de Nuestra Señora de los Dolores desta ciudad de Santa Cruz en esta isla de La Palma* [ff. 1 r.-56 v.], el *Libro de inventario a modo de libro de bezerro donde están en relación todos los tributos y rentas del hospital de Nuestra Señora de los Dolores desta ciudad*, con la tabla de misas y sufragios [ff. 58 r.-217 v.], y los inventarios de los «bienes muebles de la sacristía, enfermerías y lo demás del dicho Hospital»: inventario general (5 de septiembre de 1603), ff. 218 r.-250 v.; inventario general (30 de noviembre de 1618, ff. 252 v.-261 v.; inventario de lo que se entrega al sacristán (4 de noviembre de 1624), ff. 263 r.-263 v.; inventario de lo que se entrega al ama (26 de junio de 1632), ff. 264 r.-264 v.; inventario de lo que se entrega al mayordomo (8 de noviembre de 1644), ff. 268 r.-269 v.; inventario de lo que se entrega al sacristán (17 de junio de 1648), ff. 270 r.-275 r.; inventario de ropas y alhajas de la Virgen de la Concepción (13 de enero de 1643), ff. 277 r.-281 r.; inventario de alhajas de la misma imagen (19 de enero de 1655), ff. 282 r.-282 v.; inventario de lo que se entrega al sacristán (31 de marzo de 1650, ff. 284 r.-292 v.; inventario de lo que se entrega al ama (13 de enero de 1651), ff. 293 r.-293 v.; inventarios de la casa y enfermería (sin fecha y 9 de junio de 1657), ff. 294 r.-294 v. y 294 v.-295 r.; inventario del archivo (9 de septiembre de 1657), ff. 298 r.-299 v.; inventario de la iglesia, hospital y ropas y joyas de Nuestra Señora (30 de enero de 1673), ff. 300 r.-307 r.; inventario de la iglesia (3 de noviembre de 1699), ff. 308 r.-310 r.; y adiciones al inventario (30 de enero de 1711 y 7 de febrero de 1713), ff. 311 r.-314 r. Otra importante fuente de noticias es la serie de contabilidad integrada por los libros de cuentas de los mayordomos, el más antiguo de ellos, mandado hacer igualmente por el obispo Martínez, desde 1602 hasta 1649 [legajo 631, ff. 1 r.-577 v.]; desde 1650 hasta 1692 [legajo 632, ff. 1 r.-459 v.]; desde 1696 hasta 1705 [legajo 633, ff. 1 r.-385 r.]; desde 1705 hasta 1713 [legajo 634, ff. 1 r.-537 r.]; y desde 1738 hasta 1767 [legajo 635; ff. 1 r.-331 r.]. El legajo 328 contiene las cuentas sueltas de mayordomía desde 1738 hasta 1815. Los registros de enfermos abarcan desde 1674 hasta 1824 [legajo 649, n.ºs. 1 y 2, y legajo 650, n.ºs. 1 y 2]. Un expediente existente en el Archivo Diocesano de Tenerife sobre el hospital de la isla de La Palma, con extractos de los mandatos dictados por los obispos y visitadores eclesiásticos que inspeccionaron la institución durante la segunda mitad del siglo XVI, sirvió de base para el trabajo del investigador RODRÍGUEZ MESA, Manuel: «La vida hospitalaria en la isla de La Palma, a través de documentos eclesiásticos de la segunda mitad del siglo XVI», *Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, n.º 45 (2000), pp. 425-438.



lla ciudad»². Denominado primero *hospital de la Misericordia*, como consta de los testamentos de Juan Gutiérrez, sacador de aguas³, y del conquistador Vasco de Vaamonde⁴, fechados respectivamente en 1512 y 1516, en virtud de la bula dada en San Pedro de Roma el 30 de junio de 1514 por el papa León X, «a ruego de los cathólicos Reyes don Fernando y doña Jhoana», fue puesto bajo la «adbocación de Nuestra Señora de los Dolores, a semejansa del de Tenerife»⁵. En julio de 1553, los piratas franceses que saquearon la ciudad dieron fuego, según escribe el viajero portugués Gaspar Frutuoso, «al templo y casa de Nuestra Señora de los Dolores, que era hermoso, fresco y bien situado, con su claustro, ricas dependencias y enfermerías, donde se curaban diversas enfermedades; hospital bien asistido»⁶. Tres meses después, por escritura otorgada el 3 de octubre del mismo año ante Luis Maldonado, el hospital

² VIERA Y CLAVIJO, José de (1982): *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, t. II, Santa Cruz de Tenerife, Goya, t. II, p. 701; véase también LORENZO RODRÍGUEZ, Juan Bautista (1975): *Noticias para la historia de La Palma*, t. I, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma, pp. 140-141. Sobre los hospitales en Canarias, consúltense las referencias siguientes: BOSCH MILLARES, Juan (1940): *El Hospital de San Martín (estudio histórico desde su fundación hasta nuestros días)*, Las Palmas de Gran Canaria, Tipografía Minerva; BOSCH MILLARES, Juan (1950): «Hospitales de Gran Canaria. El Hospital de San Lázaro», en *El Museo Canario*, n.º 11, pp. 25-92; ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y MOAS, Eduardo (1982): «El hospital de Ycoden de los Vinos», en *Homenaje a Alfonso Trujillo*, t. I, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, pp. 303-343; ALLOZA MORENO, Miguel Ángel y RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1984): *Misericordia de la Vera Cruz en el beneficio de Taoro desde el siglo XVI*, Santa Cruz de Tenerife, Gráficas Tenerife; SANTANA PÉREZ, Juan Manuel y MONZÓN PERDOMO, María Eugenia (1995): *Hospitales de La Laguna durante el siglo XVII*, La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Orlando (1995): *El hospital de Nuestra Señora de los Dolores de La Laguna: estudio histórico-artístico*, La Laguna, Ayuntamiento de La Laguna; y CASTRO MOLINA, Francisco Javier (2012): *Arquitectura y medicina en Canarias: dispositivos asistenciales y recursos sanitarios en Tenerife (siglos XV-XX)*, La Laguna: Universidad de La Laguna. Por lo que respecta al marco hospitalario de la isla de La Palma, véanse PÉREZ GARCÍA, Jaime (1974): «El Sr. Díaz y su Plan General de Beneficencia», en *Diario de Avisos* (Santa Cruz de La Palma, 9 de mayo), p. 7; ARVELO GIL, Lourdes (1994): «Aproximación a la beneficencia en Canarias: casa cuna de Santa Cruz de La Palma», en *X Coloquio de Historia Canaria-Americana* (1992), t. II, Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos, pp. 1114-1130; LOBO CABRERA, Manuel y QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. (1997): *Población marginal en Santa Cruz de La Palma (1564-1700)*, Madrid, Ediciones La Palma; QUINTANA ANDRÉS, Pedro C. y LOBO CABRERA, Manuel (1996): «Expósitos en la isla de La Palma», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 42, pp. 809-884; TOLEDO TRUJILLO, Francisco Manuel y HERNÁNDEZ DE LORENZO MUÑOZ, Miguel (2001): *Historia de la medicina palmera y sus protagonistas*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Centro de la Cultura Popular Canaria.

³ Archivo Parroquial de El Salvador, Santa Cruz de La Palma [en adelante, APSSCP]: Capellanías, n.º 214, testamento de Juan Gutiérrez, sacador de aguas, natural de las montañas de la comarca de Vizcaya (2 de agosto de 1512), f. 3 v.: «Yten mando que de la dicha renta de las dichas tierras den en limosna al hospital de la Mysericordia desta billa de Santa Cruz otros dos myll maravedís».

⁴ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife [en adelante, AHPT]: Conventos, 66-2 bis, testamento de Vasco de Vaamonde (28 de mayo de 1516), f. 16 v.: «Otrosí mandó a la obra del espital de la misericordia desta villa cien maravedís».

⁵ AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, f. 40 r.

⁶ FRUTUOSO, Gaspar (1964): *Las islas Canarias (de «Saudades da Terra»)*. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, p. 116.



compró a Juan Márquez, labrador, una enfermería por 120 doblas⁷. A su reconstrucción ayudaría el caballero flamenco Luis van de Walle *el Viejo* († 1587), que, según Viera y Clavijo, levantó a su costa el cuarto principal⁸. En 1589, la institución de beneficencia se disponía a acometer construcciones de importancia, de modo que el obispo don Fernando Suárez de Figueroa alentó a hacer y acabar, habiendo comodidad para ello, «la obra del hospital». Con el objeto de que las enfermerías que estaban proyectadas se hiciesen «mejores y más sanas para los enfermos, conforme a las enfermedades que en ellas se obieren de curar», dio comisión al vicario de la isla y al médico del hospital para que fuesen fabricadas con arreglo a su parecer. Dos años más tarde se estaba finalizando la obra. Por entonces, el visitador Gabriel de Sabria mandó concluir el cuarto nuevo y que se trajese el agua hasta el establecimiento por arcaduces de barro o canales de tea. Suponemos que este cuarto correspondía a la crujía hacia la calle de la Cuna, en la que se colocaría, entre 1599 y 1602, un balcón de madera de balaustres torneados cubierto de tejas⁹. En agosto de 1798, otro incendio asoló la manzana situada entre la calle del hospital y la calle real. El siniestro afectó al edificio hospitalario y, según se detalla, fue necesario componer la lámpara de la iglesia, «que se rompió la noche del fuego», y las «fenestras que se quemaron», además de atender a dos pobres con las caras y las manos quemadas.

1. UBICACIÓN Y CONSTRUCCIÓN

La casa se ubicaba entre las llamadas calles «del hospital» y «de la cuna», actuales Pérez Volcán y Almirante Francisco Díaz Pimienta. La primera corría paralela a la fachada lateral de la iglesia y hacia la segunda se abría la fachada principal con la portería. Por el poniente lindaba con la casa y huerta de la familia Boot y Monteverde, después del mayorazgo de Fierro, levantada a principios del siglo XVII por el caballero flamenco Jerónimo Boot en los solares y sitios que había recibido en concepto de dote de sus suegros, Juan de Monteverde y doña Jerónima Cabeza de Vaca¹⁰, tras su casamiento en 1598 con doña Ana Monteverde¹¹; mientras que por su parte meridional

⁷ AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*, f. 179 r.

⁸ No hemos podido confirmar esta afirmación de Viera y Clavijo, seguramente proporcionada por su informante, don José Van de Walle de Cervellón [VIERA Y CLAVIJO: *op. cit.*, t. II, pp. 18 y 702]. Además de fundar una obra pía para casar huérfanas, Luis van de Walle *el Viejo* dejó en su testamento 20 doblas de limosna «para las obras y necesidades de la casa y hospital de Nuestra Señora de los Dolores»; véase: PÉREZ MORERA, Jesús (2004): «El convento dominico de San Miguel de La Palma después de la invasión francesa de 1553: discurso escatológico y contrarreformista», en *Revista de Estudios Generales de la isla de La Palma*, n.º 0, pp. 267, 277 y 288.

⁹ Cubierto con 2500 tejas, su hechura fue costeada por Francisco de las Muñecas.

¹⁰ Entre 1599 y 1602 se pagaron 57 reales por reconstruir la pared que se había caído «entre doña Jerónima y la casa», así como levantar la pared que caía sobre el barranco.

¹¹ PÉREZ GARCÍA, Jaime (2004): *Santa Cruz de La Palma: recorrido histórico-social a través de su arquitectura doméstica*. Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma, Caja General de Ahorros de Canarias, Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma), p. 54.



limitaba con el barranco de los Dolores, que dividía la ciudad en dos mitades y al que daba nombre. En la esquina, frente a la puerta de la iglesia, se hallaba uno de los tres puentes de madera que cruzaban la corriente. Conocido como el o la «puente del hospital», fue fabricado en 1642 con maderos de tea¹². Por el lado del barranco, fue necesario construir y reforzar en diversas ocasiones (1657, 1671 y 1692) un baluarte para defender el edificio de los embates y avenidas de las aguas¹³. Su ubicación, entre la corriente y la elevación conocida como el «lomo de Mataviejas», tampoco era la más conveniente para la aireación y el aislamiento necesario en un edificio de estas características. Esta fue una de las razones esgrimidas en 1822 por el párroco don Manuel Díaz para aconsejar su traslado al convento exclaustrado de Santa Clara, emplazado en lo alto de la población y al mismo tiempo en el borde del núcleo urbano: «Dicha casa-hospital está en el centro de esta ciudad, por un lado linda con un barranco cuyas corrientes impetuosas han puesto muchas veces en consternación a sus vecinos y por el otro tiene cortada la corriente de los vientos reinantes por pura elevación de terreno, tan considerable que a tiro de piedra ya está en triple a la que tiene la sobre dicha casa, tal es su localidad». A su mala situación se añadía además su simple y desarreglada fábrica:

Su construcción es todavía peor: dos salas, una sobre otra, la baja para hombres, la alta para mujeres, y dos piezas muy pequeñas para unccionarios con única salida a las mismas salas; éste es todo el hospital. Las piezas destinadas al servicio de la casa son pocas, pequeñas y mal cituadas, las altas en muy mal estado, las baxas con tal humedad que se han hecho inútiles. Por consiguiente, es fácil inferir que no puede haber limpieza en una casa como ésta y que no habiendo limpieza tampoco puede haber sanidad¹⁴.

Tras el traslado definitivo del hospital de Nuestra Señora de los Dolores al convento exclaustrado de Santa Clara en 1840, el antiguo establecimiento fue ocupado por la Sociedad del Casino-Liceo de Santa Cruz de La Palma, que lo arrendó a razón de 45 reales de vellón mensuales. Sin el mantenimiento debido, la vieja casa-hospital se deterioró rápidamente; y en 1849 el salón principal, la habitación situada a su pie y el corredor que miraba al sur amenazaban ruina. Los peritos que efectuaron el reconocimiento del edificio encontraron todas y cada una de sus piezas muy dañadas, «pero principalmente las armaduras de la sala, el cuarto que queda a su cabeza y la antesala, cuyas tres piezas necesitan una pronta reparación, pues de otra manera sería inevitable la venida a tierra de esta última y la mayor parte de los techos de las dos primeras». Los frechales de la armadura de la antesala se hallaban diez pulgadas fuera de su plomo en el corredor del patio, con dos de los tirantes corrompidos por sus

¹² En ese año el mayordomo de la casa-hospital dio 200 reales a Juan Gutiérrez Calderón «para el ayuda de la puente que se hisso junto a el dicho hospital», mandados a pagar por auto del visitador Eugenio de Santa Cruz.

¹³ En 1671 se fabricó un baluarte «en el barranco quando quiso arruynar la casa». Para «la obra del baluarte» se hallaban mil reales en contado, en 1694-1695, en poder del licenciado Miguel Brito. En 1745-1746 fue necesario reparar de nuevo «el baluarte que descarnó el barranco».

¹⁴ AMSCP: Legajo 773, n.º 8 (diciembre de 1822).





extremidades, al igual que algunas de sus vigas o travetas; todas sus tablas de sollado hechas pedazos y enteramente inútiles y tres pilares y una porción de balaustres de la baranda del corredor desaparecidos. En la sala principal, la armadura estaba casi toda podrida y con riesgo de un inevitable desplome a causa de tener tres frechales, dos tirantes y una gran parte de sus tiseras rotas y podridas por sus encajes, de modo que se hacía forzoso abatir por completo su techo. La reparación de todo ello, con el cierre del corredor de la antesala con tabique y dos ventanas acristaladas, importó 296 pesos, según cuenta presentada en marzo de 1851 por los maestros carpinteros y albañiles a la junta directiva del Casino-Liceo¹⁵, que instaló en la sala alta (anterior enfermería de mujeres) uno de los dos pequeños teatros que funcionaban por entonces en la ciudad, mientras que la baja servía de casino¹⁶. Años después, en 1866, la iglesia anexa, abandonada y sin culto, fue cedida a la sociedad Terpsicore y Melpómene para sala de espectáculos y festejos públicos. Desacralizada y convertida en el actual «Teatro Chico», la intervención llevada a cabo a partir de ese momento ocultó por completo el anterior recinto religioso a través de una ligera estructura interior de madera y fundición¹⁷. En 1876, la corporación municipal acordó reformar el resto del recinto para destinarlo a plaza de mercado, uso que determinó su radical transformación. De 1879 data el proyecto de Luis B. Pereyra (1879), modificado en 1886 por el maestro de obras Felipe de Paz Pérez, bajo cuyas directrices se debió finalizar la actual «recova» o mercado a cubierto, con patio interior techado con una gran armadura de madera y cristal¹⁸. Entre 1904-1906 se construyó por último la fachada hacia la calle Almirante Francisco Díaz Pimienta. De la antigua fábrica tan sólo perviven en la actualidad algunos puntuales testimonios: la pared medianera que separaba el traspatio de la casa-hospital de la del mayorazgo de Fierro, coronada por tres almenas, hoy semiempotradas en el edificio colindante; y quizás la estructura y los muros de carga de la crujía situada hacia la calle Almirante Francisco Díaz Pimienta, en la que hasta el siglo XIX estuvieron situadas la portería y las salas de las enfermerías alta y baja. En las hojas de madera de la puerta principal de esta última se recicló, como tabla de forro, una pieza de tea grabada con una inscripción sepulcral en capitales latinas, visible por su cara interior. Fechada el 26 de octubre de 1753, debió per-

¹⁵ AMSCP: Legajo 663, n.º 6.

¹⁶ LORENZO RODRÍGUEZ: *op. cit.*, t. I, p. 141.

¹⁷ FERNÁNDEZ, Ángel Luis e INGLÉS MUSOLES, Fernando M. (1984): «Restauración y rehabilitación de dos teatros en Santa Cruz de La Palma», en *El Teatro en Santa Cruz de La Palma: plaza de España, del 15 al 31 de octubre de 1984*, Santa Cruz de La Palma, Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, pp. 57-78; y LORENZO RODRÍGUEZ: *op. cit.*, t. I, p. 93: «En virtud de esta cesión, la expresada Sociedad hizo el Teatro en el mismo templo y sirviéndose de su mismo techo y paredes, si bien se le tapió la puerta que daba a la calle del Hospital y haciendo las reformas todas, de modo que no parece haber pertenecido al culto católico. En donde se hallaba el coro se colocó el escenario, y donde estaba el altar mayor se puso el pasillo o descanso y entrada principal del edificio. El paraíso se fundó contra el arto de la capilla mayor, que aún se ve allí».

¹⁸ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, María Candelaria (1992): *Los maestros de obras en las Canarias Occidentales (1785-1940)*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, pp. 302-305.

tenecer a la lauda sepulcral de don Jacob de Morales Figueroa¹⁹, fervoroso devoto de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, a quien el obispo fray Valentín Morán concedió licencia, el 20 de mayo de 1752, para fabricar un altar-retablo en el lado del evangelio de la iglesia del hospital²⁰.

2. FUNCIÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO

Además de curar a los enfermos, el hospital funcionaba como casa de acogida para pobres y mendigos de ambos sexos, tullidos, cojos y ciegos; cuna de expósitos y orfanato²¹, paritorio, asilo de ancianos, manicomio para dementes, refugio para retraídos y perseguidos por la Justicia²² y recogimiento de mujeres, varias de ellas recluidas en régimen de prisión²³. En los fuertes días de invierno, de lluvia o de temporal, la casa-hospital abría sus puertas para ofrecer a los pobres, mendigos e indigentes un techo donde resguardarse y un plato de puchero caliente según «costumbre» o «estilo»²⁴.

CASA DE RECOGIMIENTO

A las viudas, solteras y mozas libres, huérfanas, «hijas de la cuna» o «hijas de la casa» se les permitía quedarse en el establecimiento recogidas como mendigas, caso de una mujer de Garafía de 74 años y de otra mujer de la ciudad, Ana la Coja, viuda de 44 años, que entraron en 1674 y permanecieron en el hospital sin que la institución corriese con su manutención. Tras su recuperación, los pobres indigentes volvían a pedir limosna en la calle, mientras «asistían» en la casa ayudando en los quehaceres cotidianos²⁵. Dentro de sus muros parió en 1644 una moza que había sido expulsada de su casa por su padre, a la que se atendió con la carne de

¹⁹ Dice así: «POSTERORU[M] / JACOBI MORALES / VITA FUNCTI / VII CALENDAS NOVEM[BR I[S] / MDCCLII[I]». Agradecemos el dato a Víctor J. Hernández Correa, del Servicio de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma.

²⁰ Archivo General de La Palma [en adelante, AGP]: Fondo de Protocolos Notariales [en adelante, PN], Escribanía de Pedro de Escobar y Vázquez, caja n.º 18 (9 de noviembre de 1757), f. 314 v.

²¹ Durante los años 1668-1669 el hospital corrió con los gastos de la alimentación de una «nieta del ama de la casa, que se a criado en ella de caridad por ser pobrísima y guérfana».

²² En 1602-1603 «vn retraído que está en el dicho hospital» dio una limosna de 1440 maravedís.

²³ En 1672 se encontraba presa en el hospital María de Tinisara, a quien se le regalaron un jubón de gordalate, dos camisas de coleta y un par de zapatos por asistir como «ama de leche».

²⁴ En 1756-1757 se gastaron cuatro reales «con los pobres recojidos dos días que no pudieron salir con las llubias» y otros dos reales en 1802 en «conducto para cinco recojidos en día de llubia».

²⁵ De 80 años de edad, Simón García ingresó enfermo el 7 de julio de 1693, volviendo a pedir en la calle desde principios de septiembre. Asistía en la casa y falleció un año después. En la misma fecha entró Francisca Hernández, de más de 60 años. Tras ser dada de alta el 15 de julio, «volvió a asistir en la casa para buscar su limosna en la calle».



una gallina. Con orden del juez, en 1693 entró a sustentarse, a causa de su «necesidad extrema», Pascuala, moza, con su hijo Hipólito, al que había propinado una paliza y que murió al cabo de mes y medio. Por igual disposición, ingresaron en ese año Beatriz González, vecina de Tazacorte, de más de 75 años, que colaboró en las tareas de la casa mientras mejoraba de sus dolencias; y Francisca, moza de Los Galguitos, en régimen de prisión, a la que se alimentó durante los meses siguientes por sus buenos servicios y estar el ama enferma. También se daba asistencia a mujeres indigentes embarazadas para evitar que, por su miseria, echasen las criaturas en el torno, en perjuicio del hospital. Así se hizo en 1669 con dos «mujeres preñadas».

HOSPITAL MILITAR

En diversas ocasiones, el establecimiento sirvió además como hospital militar durante los ataques, incursiones o intentos de invasión que sufrió la isla, como un irlandés y cuatro milicianos de Tazacorte y Tajuya, el primero herido por los españoles y los segundos por los ingleses, que entraron entre el 29 y el 31 de diciembre de 1740, saliendo a los pocos días²⁶. En 1775 y 1777 ingresaron varios soldados del destacamento y «regimiento de Canaria» y del «presidio de esta isla». Entre los años de 1797 y 1803, coincidiendo con la guerra anglo-española (1796-1802), fueron hospitalizados medio centenar de combatientes pertenecientes a la bandera del regimiento de La Habana (1795-1803), al destacamento de «tropa viva» (1797-1800), al «regimiento de blanquillos» (1801-1803) y a la segunda compañía del regimiento de Vitoria (1801), soldados, dos tambores, un pito, un sargento y un cabo principal con síntomas de fiebres tercianas, «siurgia» o sífilis («gálico»); entre los que habría que incluir al numeroso grupo de 16 franceses curados entre 1797 y 1805, con un cabo y un soldado del batallón de infantería²⁷; y cinco ingleses, tres en mayo de 1798 y dos en enero de 1806.

²⁶ Sobre este ataque, véase POGGIO CAPOTE, Manuel (2014): «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: El ataque a Puerto Naos de 1740», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 60, pp. 291-355.

²⁷ Antonio Barsat, que ingresó dos veces, en mayo de 1797 y en septiembre del mismo año; Juan Bautista Canara, en julio y en octubre de 1797; Juan Francisco Roda, en octubre de 1797; Pedro de la Fee, en noviembre 1797; Pedro Ros, en abril de 1798; Miguel Piñon, Pedro Morín y Antonio Calderón, en mayo 1798; Juan Bautista Linón, en septiembre de 1799; Santiago Luis Germian, Joseph Vicente y Vicente Loris, en diciembre de 1799; don Pedro Esteban Funtano, ayudante, y Luis Blino, cabo de batallón, en agosto de 1800; Francisco Cádiz, soldado del batallón de infantería, de 22 años, natural de París, «gálico», en diciembre de 1802; y Juan Juri, natural de Aue de Gracia, de 32 años, de «siurgia», en junio de 1805.



Para la lactancia de los recién nacidos echados en el torno de la casa-hospital, así como para su manutención mientras no hubiese quien los proahijase²⁸, se estableció una cuna de expósitos, cuyo origen era casi tan antiguo como el del propio establecimiento. Según el informe que suscribieron en 1784 don Diego Vargas Machuca y el irlandés don Dionisio O'Daly, hermanos de la Junta de Caridad, su mortalidad era más elevada que en otras cunas. De los 30 niños que regularmente caían en la casa al año, fallecían del orden de cuatro a seis en los primeros meses, «quando los calculadores políticos de la Europa sienten corresponder el número de 6 a 8 en 100, de ocho meses abajo»²⁹. A ellos había que sumar el crecido número de los que morían después de proahijados por la indigencia de sus nuevos padres. El tiempo de lactancia era comúnmente de 12 meses, con la excepción de los que no sobrevivían o los que, por su «desmedrado» estado y «falta de dentadura», se les aumentaba por algunos meses más. Este periodo resultaba a todas luces insuficiente, «atendidas las circunstancias del país y mantenimiento de la maior parte de sus naturales, de que las 6 octavas partes es bien sauido se nutren u, por mejor decir, conservan la vida, con la raíz del helecho, que en otros parages y payces desconocen aún los mismos cerdos». Para asegurar su supervivencia, se hacía preciso prolongar su nutrición al menos hasta los 18 meses, «siendo así que la regla común en las casas, aún menos acomodadas del paiz, estiende la lactación de los hijos a dos años». Repartidos por toda la isla, los lugares de campo donde se criaban, cercanos a las cumbres, obligaban a proporcionarles algún vestuario para resguardarlos de los fríos y no dejarlos a las inclemencias del tiempo, «como sucede en el día, que solo se contribue a cada ama que lleva un expósito con 4 reales plata para comprarle una o dos camisitas, que quanto más pueden ser de coleta, que es lo mismo que cilicio para estos tiernos inocentes, destituidos de faxas etc». Después de los 12 meses, los niños volvían al hospital en tan malas condiciones que pocos sujetos acomodados querían hacerse cargo de ellos, razón por la que sólo se encontraban personas infelices, sin que se pudiera evitar su entrega «por baja y desacomodada que esté su esfera, resultando, por conseqüencia natural, participar el adoptado en todo de la crianza y miseria del adoptante». Consideraban los citados hermanos que la casa necesitaba unos ingresos de al menos unos 1096 pesos al año (cantidad muy superior a los 355 pesos que se gastaban por entonces) para mantener a unos 30 expósitos, vidas que, quizás conservadas, podrían transformarse en útiles vasallos, «como lo han sido muchos de los criados en esta cuna, que han llegado a merecer lugar en los estados más respectables del sacerdocio, medicina y leyes, como hai algunos en

²⁸ AMSCP: Legajo 611, n.º 897, noticias sobre establecimientos piosos, memorias y fundaciones (1 de junio de 1837).

²⁹ Entre agosto de 1807 y febrero de 1810 cayeron en el torno 111 expósitos; de ellos 50 murieron y otros 61 salieron criados de diversas edades «porque el estado de debilidad en que nacían y el poco cuidado de algunas nutricias en alimentarlos exigía en muchos más de un año de leche y en algunos hasta año y medio y aún dos años».



el día, fuera de muchos otros exparcidos en estos campos y de no podo respeto en ellos». La escasez y precariedad de sus rentas y la inmediatez y urgencia de sus gastos convirtieron a la cuna de expósitos –según los mismos caballeros– en la «piedra de toque de la paciencia y sufrimiento de los mayordomos y lo que más retraía a los más piadosos a admitir la administración de la casa-hospital»³⁰. Tal obra de caridad consumía buena parte de los recursos económicos del establecimiento y no faltaron visitantes eclesiásticos que prohibieron mantener a más niños, como el licenciado Pedro del Castillo en 1580. Ello llevó al obispo don Francisco Martínez, en los mandatos que promulgó en 1603, a hacer la siguiente reflexión:

El gasto que el dicho hospital tiene con los niños expósitos es mui grande y dificultoso el rremedio, porque si se da en serrar la puerta para no resibirlos se puede temer que las madres hagan algún desatino o echándolos en la mar o en otra parte donde no parescan que sería grande offensa de Nuestro Señor y ssi se abre la puerta enteramente a todos lo que echen serán tantos que no lo pueda sustentar el dicho hospital y le sea foroso faltar a la cura de los pobres, ques su principal intento.

Para evitarlo, el prelado aconsejaba que el mayordomo averiguase secretamente el origen de las criaturas:

Y, si hallare ques de alguna muger tenida por donçella o de alguna cassada que esté ausente su marido, procurará que se críe a costa del dicho hospital, guardando todo secreto porque la honrra de las dichas no padescas, que sería grande inconbeniente, y si hallare ques de alguna muger soltera, negra o mulata o persona cuya onrra no pueda padecer, se le procure bolber y haser que le críe³¹.

La cifra de lactantes aumentó rápidamente a lo largo del siglo XVII. En 1602 echaron sólo a cuatro (María de Pascua, Anica, Juanico y María, además de Esperancica, a la que se le «halló a su madre y se le dio»), que fueron criados por varias mujeres, casadas y solteras, a 12, 13 y 14 reales cada mes, según sus circunstancias particulares, fuera de la ropa que se les hizo para vestirlos. Cinco amas de cría se mencionan en 1603 por amamantar a otros tantos niños. En 1616-1617 constan 16 niños, a 15 reales cada mes; 17 en 1618-1619, 25 en 1619-1620 y 41 en 1623-1624 «echados a la puerta de el hospital», aparte de los que habían quedado del mayordomo anterior. En la centuria siguiente, según aseguraron al capitán de navío Varela y Ulloa «personas de muchos crédito» (1789), en algunos años los expósitos bautizados superaron en número a los de legítimo matrimonio, sin embargo de lo cual se había «atendido siempre a la criansa de todos porque los particulares de La Palma se presentan voluntariamente a sacar del hospital a los niños para criarlos, educar-

³⁰ AMSCP: Legajo 328, informe dirigido por los hermanos don Diego Vargas Machuca y don Dionisio O'Daly a don Miguel Mariano de Toledo, gobernador eclesiástico (24 de noviembre de 1784).

³¹ AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios* (3 de septiembre de 1603), niños expósitos, ff. 32 r.-32 v.



los y darles destino con que puedan subsistir»³². En 1643 se siguió proceso a causa de un recién nacido que había sido expuesto a las puertas del consistorio municipal. El cabildo alegó que no tenía obligación de criarlo y que debía ser recibido por la casa-hospital, tal y como ordenó el vicario de la isla. A ello se opuso el mayordomo del establecimiento, arguyendo que la casa no tenía renta particular para ello y que sólo se hacía por caridad en detrimento de los pobres y de su curación. Visto por el provisor, sentenció que el hospital no tenía más obligación que criar «a los que se expusieren a sus puertas y los que se expusieren a otras a de ser obligado el juez que fuere de esta ysla a pedir limosna para la criación»³³. Los niños eran echados en el torno desnudos o con «ropita», aunque, por lo común, el hospital se hacía cargo de su vestuario³⁴. En caso de muerte, las amas de cría devolvían la ropa para ser usada o repartida entre otros niños; también podían quedarse con ella como premio a su trabajo.

Residentes en el campo, especialmente en los lugares más cercanos a la ciudad (Mazo, Las Breñas, «La Banda» o valle de Aridane, Puntallana, Los Sauces) o en los barrios más pobres de la población (Jorós, San Sebastián, San Telmo, La Somada), las amas de cría eran mujeres de humilde condición, entre las que se cuentan casadas y «mujeres libres», viudas, criadas y libertas (Catalina Rodríguez, mujer de «Cachafiz», de la Breña; María Pérez la Gata; Beatriz Hernández, «muger del Cambado»; la hija de la «vieja Beatriz Hernández, de Jorós»; Beatriz Pérez la Cambada; María Francisca la Ratona; Catalina Rodríguez, «hermana del yndiano»; María Hernández la Chiquita, tabernera; «una hija de la Liria, de la otra vanda»; María la Regañada...). Las había de color, como la negra Ana de Escobar, que dio el pecho a una niña llamada María durante un mes y 21 días en 1634-1636. De color pardo eran Javiera y la hija del mulato Jorge, que criaron a María, Catalina y a Tomás entre 1738 y 1745. En los casos en los que los niños no recibían el debido atendimento, el mayordomo podía arrebatarlos para dárselos a otras. Así lo hizo en 1643 el capitán Jacobo Monteverde y Brier con Catalina Xuárez, vecina de Mazo. Tras amamantar a lo largo de 13 meses al mulato Juan, el administrador del hospital se lo quitó, «por mal criado», para entregarlo a Lucía Francisca, mujer de Melchor de León, «quien lo acauó de criar el año y medio y lo trajo a la casa para mí», sin duda para servir de esclavo³⁵. En 1768, el mayordomo, previa consulta con el médico de la casa, se negó a pagar cosa alguna a María Lorenzo, de Tijarafe, por haber traído un niño completamente desnudo y «muriéndose en mi presencia de flaqueza»; al igual que el resto del dinero que faltaba para el complemento del año a Josepha María Mar-

³² Museo Naval, Madrid: *Derrotero y Descripción de las Islas Canarias (1788-1789)*, Ms. 511, f. 70v.

³³ AMSCP: Legajo 629, n.º 2, *libro de relaciones*, f. 163 r.

³⁴ Como medida de prevención, en 1796 se hicieron dos camisas de lienzo para los niños que echaban desnudos en el torno.

³⁵ En diciembre de 1708, Catalina Pérez, mujer de Sebastián Pérez Ojitos, devolvió a la casa (donde murió), ya enferma, a Gabriela, «mal criada y sin ropa», a pesar de haber recibido 15 reales para vestirla, razón por la que no se le pagó el resto de su crianza.



tín, mujer de Pedro Phelipe, de Barlovento, que había criado a un niño «mui desme-
drado» (fallecido poco después), cuya vida corría peligro, según dictamen del médico,
por haber mamado leche durante todo su preñado. Los mayordomos acudían ade-
más a la Justicia para lograr identificar a las madres y devolverles las criaturas que
habían parido. En 1769, se pagó a dos ministros reales por ir a buscar, por orden
del juez, a Sebastiana Rola, de Pajares (Los Sauces), que tras haber alumbrado a un
niño y «baptisádolo en la pila de Monserrate y dádole pecho 15 o 20 días, a vista y
siencia de todo el pueblo, lo trajo al torno de la cassa hospital»; y a Teresa Gonzá-
lez, hija de María de Jacob, de La Dichosa (Las Manchas), que había dado a luz a
una niña a la que bautizó y puso por nombre María de la Encarnación, «cuyo pre-
ñado y parto fue público en su vesindad». A veces las madres solteras recuperaban
a sus hijos tras contraer matrimonio. Dado a criar en 1680 a Melchora Camacha,
vecina de Tiguerote, el niño llamado Gabriel «se volvió a su madre porque se casó
con el moso». El día en el que habían sido expuestos, la «ropita» que vestían y otras
marcas o señales servían para identificarlos en estos casos.

Los padres adoptivos podían ser esposos que no habían «tenido hijos de su
matrimonio», como Francisco Álvarez Barreto, zapatero, que proahijó en 1768 a
una expósita; campesinos y artesanos de diferentes oficios (carpinteros, albañiles,
cereros, barberos), clérigos y licenciados, miembros de profesiones liberales, mayor-
domos de la casa y amas de cría que se quedaban los niños después de destetados
o alguna persona de clase noble, como doña María de las Nieves Massieu y Fierro,
hija del coronel don Felipe Manuel Massieu de Vandale, a quien se entregó un niño
en 1768; o del presbítero don Ambrosio Arturo, quien, al igual que otras personas,
contribuyó con sus limosnas a la crianza de los expósitos «por pretender para sí los
niños». Soltera y posible madre natural de don Fernando de Castilla³⁶, doña Bea-
triz de Miranda se llevó a una niña (quizás su hija) en 1647 tras haber sido ama-
mantada durante tres meses por Águeda Leal, vecina de Mazo, mujer de Lucas Sán-
chez. Entre 1657 y 1666 se dieron diferentes niños y niñas a «las Bocarras de San
Telmo», a «las Caravallitas», a «las Chicharras», a las monjas del convento de reli-
giosas dominicas, al licenciado Carlos de Robles y Prados, a los presbíteros Gaspar
de Silva y Barros y Cristóbal de Acosta, organista de la iglesia del hospital, a doña
Isabel de Fraga, a numerosas mujeres u hombres casados, a dos amas de cría que
se quedaron con ellos... Expuesto el 3 de enero de 1666, el niño Blas fue adoptado
por el carpintero Sebastián Rodríguez de las Vacas. Autor del paso de la «Oración
del Huerto» (1664), en sus últimas voluntades, otorgadas quince años después, dejó
todos sus bienes a sus tres hijos legítimos y la herramienta de su oficio a su hijo adop-
tivo para que se procurase la vida³⁷.

³⁶ PÉREZ GARCÍA: *op. cit.*, p. 51.

³⁷ AGP: PN, Escribanía de Andrés de Huerta (22 de febrero de 1681), f. 90.

3. INGRESOS, ORIGEN GEOGRÁFICO Y PERFIL SOCIAL DE LOS HOSPITALIZADOS

Los pacientes entraban para curarse de sus enfermedades, para recibir unciones (un 34% en 1810-1811) o, por su avanzada edad, para ser atendidos en sus últimos momentos. Con edades comprendidas entre uno y doce años, los niños ingresaban por lo común para recibir unciones o para ser criados a falta de padres adoptivos que los proahijasen. Las hospitalizaciones podían incluir a varios miembros de la unidad familiar, sobre todo a la madre con alguno o algunos de sus hijos. Por cuenta del obispo García Ximénez fueron acogidos en la casa en 1676 María Gutiérrez con su hija de siete años, naturales de la isla de El Hierro, y un matrimonio de la isla de La Gomera, con sus dos hijos de tres y dos años, de los que sobrevivió el padre y la mayor de las criaturas. María de la Encarnación, fallecida al cabo de tres meses de su ingreso, dejó a su muerte otro hijo párvulo, de cuya crianza se responsabilizó la casa-hospital en agosto de 1776. El tiempo de hospitalización no solía sólo ser demasiado largo, a lo sumo dos o tres meses. Con frecuencia, los pacientes se internaban varias veces por cortos intervalos. Enfermo de «necesidad», el 1 de enero de 1803 lo hizo Andrés de la Concepción. Viudo de 77 años y sepulturero de oficio, salió dos días después. Por «hanbre y bejes», fue acogido de nuevo en la casa desde el 19 de agosto hasta el 30 de septiembre y desde el 18 de octubre hasta el 9 de noviembre, fecha de su muerte.

ORIGEN Y PROCEDENCIA: NATURALES Y EXTRANJEROS

Además de enfermos del conjunto de la isla, el hospital atendió a hombres y mujeres de todas las demás sin excepción, de La Gomera y El Hierro, de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura y especialmente de Lanzarote. Por cuenta del obispo García Ximénez, se internó a una quincena de enfermos y mendigos en 1675-1676, entre ellos un hombre de 46 años y una mujer de La Gomera que fueron a la Fuente Santa, de la que regresaron pasados quince días. Los volcanes que asolaron a Lanzarote en 1730-1736 fueron causa de la llegada de varios enfermos. Tal afluencia fue constante en el último tercio del siglo XVIII y a lo largo de las primeras décadas de la centuria siguiente, pacientes de ambos sexos que ingresaron casi siempre para tomar una unción. A ellos hay que agregar marineros, navegantes y originarios de otras ciudades portuarias como Santa Cruz de Tenerife y Garachico, portugueses del Brasil y de los archipiélagos de Azores, Madeira y Cabo Verde, gaditanos, ingleses, franceses y holandeses, tripulantes o pasajeros de los navíos que habitualmente recalaban en Santa Cruz de La Palma. Entre los franceses que entraron en 1679 se cuentan cuatro varones de 18, 20, 22 y 25 años y dos mujeres, Marisiene y Cathalina Simone, de 20 y 22 años, naturales de París, Lisieu y Nantes. Todos ellos sanaron, salvo el joven Luis Banon, que aunque era «hereje se reduxo a la fe chatolica romana», confesando, comulgando y recibiendo la extremaunción antes de morir. Por el contrario, en 1682 no se le administraron los sacramentos al holandés Alberto «por ser herege». A finales del siglo XVIII y principios de la siguiente centuria, durante



la guerra anglo-española de 1796-1802, se recibió a holandeses, venecianos, genoveses, portugueses y chinos, además de numerosos españoles: andaluces en primer lugar (8), gaditanos del puerto de Cádiz (6), un carpintero de rivera de Sanlúcar (1) y un cordobés (1); valencianos (4), catalanes (1), mallorquines (1), gallegos (3) y vascos (2). En esos años aparece un grupo de chinos, seguramente marineros: Marcelo Nacreto, «natural y vecino de la China», que entró en julio de 1798; Benito Choa y Reimundo Carrosa, ambos el 12 de febrero de 1799; Juan Francisco, uncionado en octubre de 1799; y Luis Mirán, «natural y vecino de la ciudad de la China», marino soltero de 25 años que ingresó dos veces en octubre de 1803.

PROTOCOLO DE INGRESO

A partir de 1674 el hospital comenzó a llevar un libro de entrada y salida de los pacientes. Hasta entonces, los únicos registros eran los que cada mayordomo asentaba en los cuadernos por los que daba las cuentas, sin que pasasen de unos a otros. Ante su falta, el licenciado don Juan Pinto de Guisla, visitador general de la isla de La Palma, dispuso la apertura del primer libro de enfermos³⁸ para tener el «orden conveniente». En él se daría cuenta y razón para que «conste en todo tiempo, de los enfermos que se curan y de los que salen del hospital o mueren en él», con indicación del nombre de cada uno en capítulo distinto, vecindad y naturaleza, día, mes y año de entrada, y «si reciuieren los sacramentos como lo deuen hazer para curarse». De acuerdo a las constituciones sinodales, todos los pacientes debían confesar y recibir la comunión en el momento de su ingreso (en caso de especial gravedad, también se les daba la extremaunción). Con la creación de la Junta de Caridad en 1782, se estableció un protocolo de entrada, recogido en sus constituciones, que preveía que los pobres que pretendiesen venir al hospital darían primero memoria a la junta. Acto seguido, el médico reconocería la enfermedad y expediría certificación con juramento, tras lo cual irían dos hermanos para comprobar su indigencia y, si efectivamente era cierto, conducirlo al hospital, «dexando el mayordomo anotado en su libro el día en que entra, como también los dos hermanos informarán a la junta el juicio que formaron de su pobresa». El tiempo y modo de despedirlos se disponía en el capítulo XIII de las constituciones:

Al pobre no se le despedirá, ni se le permitirá salir hasta no estar perfectamente curado; y esto lo ha de desir el médico, dándole tiempo para la combalesencia. Se le entregará toda la ropa que aya lleuado y se apuntará el día de su salida. Si aconteciese la muerte, se le enterrará como es costumbre y se pondrá la partida de su muerte, y entierro en el libro que para esto habrá en el hospital. Y a estos entierros asistirán los

³⁸ AMSCP: Legajo 649, n.º 1, *libro de enfermos del hospital de Nuestra Señora de los Dolores de esta ciudad de La Palma que comienza desde principio del año de mil y seiscientos y setenta y quatro*, MANDADO HACER POR EL LICENCIADO DON JUAN PINTO DE GUISLA.

hermanos para ejercer su caridad hasta el sepulcro con aquellos que se han acogido a la santa cassa del hospital³⁹.

Cumpliendo con este protocolo, en junta extraordinaria del 7 de abril del año siguiente, se leyó el memorial de María Tabares, que pretendía recogerse en la casa «para parir y después curarse»; y el de José de la Cruz, que ya había estado previamente. Temido por las amas por su mala conducta, según la certificación del médico no había logrado la salud por sus «exesos y desarreglos», y aún había alborotado la casa. En vista de ello, se acordó franquearle los medicamentos y manutención dentro del establecimiento, siempre que el alcalde mayor pusiese dos guardas para custodiarlo, asegurar su restablecimiento y la quietud de la institución⁴⁰. En el momento de su entrada se tomaba nota de la ropa de vestir (camisas, calzones, chupas, capas y sombreros en el caso de los hombres; enaguas, camisas, becas, tocas, manto y saya, en el de las mujeres), así como de las sábanas y camas que, eventualmente, podían traer consigo. Con una enagua de sarga verde y dos camisas usadas, una beca y una toca ingresó en diciembre de 1737 Francisca Gómez de Paz, vecina de San Andrés, cuyo padre se obligó a pagar al hospital 50 reales «por todo el verano del año que bendrá de 1738»⁴¹. Si el paciente moría, la ropa del difunto se repararía entre otros pobres, se daba a las amas y criadas de la casa como pago a sus servicios o se aplicaba en misas por su alma. En 1602, el mayordomo Melchor García de Segura se hizo cargo de los maravedís que importaron los bienes de Bernardino, de color negro, e Isabel de Herrera, y del valor de la ropa de Francisca Benítez y Nicolás González, «que mató el mulato del doctor Medel», todos ellos fallecidos en la casa. En los años siguientes figuran el capotillo y el sayo de un hombre que murió en el hospital y se vendió; la ropa que dejaron un negro de Cabo Verde (1603), Juan de Acevedo, natural de Canaria, Francisco Benítez, portugués, y la de «fulano de Mederos» (1624-1626); el ferreguelo, el calzón y la ropilla vieja del portugués Francisco Rodríguez (1634-1636); la saya de «Juana la negra», que se dio al ama (1639); el calzón y el jubón de «gordalate muy usado» que quedó de un pobre, y los dos «sayos de paño canario» de dos pobres con los que se vistió a otros dos (1668-1669). Cuatro reales y un cuarto se encontraron en el sombrero de un forastero fallecido en 1634-1636. En 17 reales y 24 maravedís se apreciaron los botones de plata que pertenecieron a Domingo de Ramos, natural de Canaria (1738); mientras que el

³⁹ AMSCP: Legajo 733, libro 1.º de la Junta de Caridad, ff. 6 r.-6 v.

⁴⁰ *Idem*: (7 de abril de 1783), f. 23 r.

⁴¹ Entre noviembre de 1737 y marzo de 1738, entraron en la casa-hospital varios pacientes con la siguiente ropa de vestir y de cama: Bernardo Rodríguez (vecino de Los Sauces), con camisa, calzones, chupa, capa de baeta y sombrero; Margarita de Betancor (vecina de Velhoco), con manto y saya, beca, dos pares de enaguas azules de sarga, camisa y enaguas blancas, dos tocas, un jubón blanco y dos sábanas de lienzo casero; María Petronila, con enaguas de calimanco, beca, camisa, toca y pañuelo; María Trinidad (de la ciudad), con cama, camisa, enaguas blancas, justillo, gasa de toca, manto y saya; Margarita de los Reyes, con dos sábanas, una colcha, enaguas de sarga, camisa, dos tocas y enaguas blancas; y María de las Nieves (de San Andrés), con dos pares de enaguas, dos camisas, dos tocas y tres libras de hilado.



manto y saya del ama María Farias y tres enaguas de tres mujeres pobres sumaron 72 reales y 24 maravedís (1738-1745). Otros 20 reales dieron al mayordomo por las enaguas de lamparilla de María Casaño (1756-1757); cinco reales por «una chaquetita que quedó de un orchillero» y 65 por un poco de ropa de Tiburcia Guanche, «pobre que murió en dicha casa» (1761-1764). Con los enfermos contagiosos o héticos», se procedía a quemar la ropa para evitar infecciones.

GASTOS DE CURACIÓN

Aunque no parece que fuera común, los pacientes podían contribuir a los gastos de su atendimento con una cantidad pactada o con su salario. En septiembre de 1693, por ejemplo, Juan Pérez, curtidor, ajustó entregar cien reales por los medicamentos y alimentos que necesitase, compromiso u obligación que fue ratificado ante el escribano Andrés de Huerta. Así sucedía con los militares. Baltasar de Morales, uno de los doce soldados del rey, con más de 70 años de edad, aportó la mitad del sueldo de su plaza «porque la otra mitad se da a quien suple las velas». 323 reales recibió el mayordomo por los alimentos y medicamentos de seis miembros del destacamento de la isla que se curaron entre 1774 y 1779; y otros 26 tostones en 1800 por la hospitalidad de tres soldados. A razón de un tostón al día, «según le pasa el rey», pagó en 1796 el sargento de la cuarta compañía por Domingo Rodríguez, cantidad equivalente a la que había satisfecho un año antes otro soldado del regimiento de La Habana durante su convalecencia. Según reflejan las cuentas, las retribuciones por la «hospitalidad» se hicieron más comunes desde finales del siglo XVIII⁴². El agradecimiento por haber recobrado la salud también movía a los pacientes y a sus familiares a colaborar con el mantenimiento del establecimiento. Cuatro fanegas de trigo y media bota de vino, que se gastó en el hospital en los meses de noviembre y diciembre de 1633, dio Domingo González de Cecilia por la curación de su mujer.

NÚMERO DE HOSPITALIZADOS, PROPORCIÓN POR SEXOS Y TASAS DE MORTALIDAD

La media de ingresos desde que comienzan los registros de enfermos en 1674 hasta 1822, en los años anteriores al traslado de la institución al convento exclaustrado de Santa Clara, fue de unos 59 pacientes aproximadamente⁴³. Entre 1675-1680 fue de 48, cifra que se mantuvo a lo largo del siglo XVIII para ir descendiendo hasta los 25 enfermos en los años previos (1780-1781) a la fundación de la Junta de Caridad

⁴² La mujer de Domingo Camoneco (fallecido en la casa en 1794) pagó 18 reales «por la carne que se le dio». Dos años después, «dos portugueses que se estuvieron curando en el hospital muchos meses» abonaron 200 reales.

⁴³ AMSCP: Legajo 649, n.º 1, *libro 1.º de enfermos (1674-1736)*; n.º 2, *continuación del Libro 1.º de enfermos (1737-1774)*; legajo 650, n.º 1, *libro 2.º de enfermos (1774-1804)*; y n.º 2, *libro 3.º de enfermos (1804-1823)*.



en 1782 (tan sólo 19 en 1778 y 20 en 1780), años en los que además se admitieron en la casa, mantenidas a pan y carne, a varias niñas expósitas por no haber «quien las llevase» después de su año de crianza, por la mala nutrición que habían recibido o por hallarse enfermas sus amas de cría. Con posterioridad, su número comenzó a remontar hasta alcanzar más de 80 hospitalizados de media en las dos primeras décadas del siglo XIX (1800-1822), con picos de 119 pacientes en 1803, 109 en 1811 y 113 en 1816. Según el informe elevado en 1784 por los hermanos de la Junta de Caridad al gobernador eclesiástico, por lo común había de continuo en la casa entre ocho y diez enfermos, fuera de los muchos más «de los sumamente necesitados que claman por entrar en ella», cuya admisión la institución se veía obligada a negar para no desamparar enteramente a los niños expósitos⁴⁴. Por sexos, la proporción de mujeres fue siempre superior a la de los varones, diferencia que fue aumentando a lo largo del tiempo, al mismo tiempo que descendía la edad media de los ingresados. La mortalidad era muy alta a finales del siglo XVII, de modo que de 82 pobres que entraron para curarse en 1670-1671, tan sólo 32 recuperaron su salud. Entre 1674-1680, fallecieron 110 de las 313 personas atendidas (35,14%), tasa que, con altibajos, se mantuvo a lo largo de la primera mitad del siglo siguiente (40,54% en 1738; 25,64% en 1739; 36,36% en 1740; 38,18% en 1750; 30,95% en 1760; 34,21% en 1770), para comenzar a descender paulatinamente a partir de 1780 hasta situarse por debajo del 20% a principios del XIX (20% en 1780; 17,39% en 1781; 45,71% en 1790; 22,22% en 1795; 10,98% en 1800; 19% en 1805; 15,38% en 1810; 11% en 1811; 18,58% en 1816; 18,07% en 1818; 9,87% en 1821; 20,33% en 1822).

EXTRACCIÓN SOCIAL

Casi sin excepción, la extracción social de los pacientes era muy humilde. Conocidos en muchos casos por sus mote populares, uso que aún se mantiene en la isla, la lista de apodos es interminable⁴⁵. Pobres y mendigos de todos los luga-

⁴⁴ Para reducir el tiempo de hospitalización, en 1800 el establecimiento pagó cuatro reales por una bestia de carga para llevar a «una pobre convaleciente para su casa por el ahorro que resultaba al hospital de que se fuese».

⁴⁵ Pedro González Guinda la Vela (enfermo habitual, natural de Garafía, de 80 años de edad); Gabriel Hernández Porquería (natural de la otra banda); Baltasar Rodríguez Batato; Domingo Martín Malacosa; Pedro Hernández Gaveta; Francisco Hernández Polilla; Francisco Pérez Arrarrurra (de 50 años); Domingo Campana; Francisco Pechilango; Agustín Cachete; Cayetano el Vicho; José Alfiler; Ignacio Carnero; Carlos Caforiño; Diego Patacón; Francisco Escarabajo; Cristóbal Rapadura; Francisco Tufo; José el Cuervo; Matías Casquete; Andrés González Palometa; Baltasar Rodríguez Pulpo, etc. La lista de apodos femeninos es especialmente variada: María la Velosa (de 70 años); María Martela (de La Gomera, que murió con 22 años); Ana Chinana (de Los Llanos); María la Pájara; María Regañada; María Hernández la Pulga (de 23 años); María la Dorada (hija del hospital); María González Chicharra (de Tijarafe, de 63 años); Ana la Fula (esclava de don Marcos Urtusástegui, de 70 años); Francisca Pérez la Nazarena (de 80 años); Ana Rodríguez Lagarita (de 69 años); María de Acosta la Morriña (también de 69); María de los Ángeles la Sarga (moza de 45 años, vecina de San Telmo);



res de la isla⁴⁶, mozos solteros «sin oficio» por estar «ympedidos de la vista» o «por ser ymválidos», ciegos, cojos, paralíticos y tullidos de «mucha nesidad» y edades avanzadas, enfermos habituales, insolventes y pobres de solemnidad con extrema necesidad, recogidos en la casa que cayeron enfermos, deficientes mentales, hijos de la cuna y de padres no conocidos, niños expósitos enfermos a los que nadie quiso proahijar después del año de cría, clérigos de menores, frailes y legos⁴⁷, ermitaños y beatas⁴⁸, pero especialmente viudas y viudos y solteros de ambos sexos sin familia próxima en los años finales de su vida (con 90 años entró María Antonia, natural de Los Llanos, y Marcos Rodríguez, «el páxaro», vecino de Breña Baja, que murió a los 70 años en 1676); así como menstrales, jornaleros y artesanos de la ciudad, vecinos de los populosos barrios de Jorós, inmediato al hospital, el Puerto, San Telmo, San Sebastián, el tanque de Santa Catalina y La Somada y de las calles del Tanque y de los Molinos. En las cuevas de La Encarnación vivía María de la Encarnación. «Hinchada y tullida de necesidad estrema» y con más de 70 años, entró para morir un mes después. Esclavos, negros, mulatos, pardos, morenos y libertos⁴⁹ de ambos sexos (de la isla o del resto del archipiélago) fueron numerosos y, como revela el libro primero de defunciones de la parroquia mayor de la isla (1637-1672), la iglesia del hospital fue el templo destinado por lo común al enterramiento de la población negra

María Pérez Infanta la Rajada; María Hernández la Paloma; Francisca la Graja; Nieves la Cantadora; Margarita la Porqueña (pobre recogida); Gabriela la Chinchá; Micaela Pelada; Manuela Xaramaga; Francisca Madruga; María Reverosa; Josefa Cavoca; Juana Rodríguez la Jara; Margarita Pelota; Josefa la Junca (ama de mandados); Rita la Matamoros; María Pilrrona, («pobre recogida en esta santa casa hospital»); Josefa García, «la Güeva»; Bernarda y Gerónima la Grilla; «Luisa frayla, hija de Argen frayle, soldado de España»; Xaviela la Breva; Josefa Gotera; María la Gaifola; Cristobalina la Tufa; Antonia Pichilanga; Josefa Moscona; Juana Coruja; Cristina Tareco; María Rola; Catarina la Araña; Juana la Negra; Antonia la Pico; María Remedios Lindona; Isabel Pelón; Juana Carnera; Juana Cucaracha, etc. En ocasiones tan sólo el mote bastaba para su identificación: la Simonica, la Caboca o el marido de la Peladita. Bajo el sobrenombre de bobos –y la forma femenina– fueron internados varios deficientes, como Jacinto el Bobo (en 1760) y María y Francisca la Boba (que fallecieron en agosto y noviembre de 1790 en las semanas siguientes a su entrada). La procedencia de los hospitalizados también motivaba la adjudicación del correspondiente sobrenombre; sirvan los ejemplos de Feliza la Portuguesa (natural de Madeira), Tomasa Rodríguez la Gomera, Isabel «la de Tixarafe» y Julián «Lomo Oscuro».

⁴⁶ Con más de 60 años, Francisca González era una «pobre mendicante que andaua en la calle». Falleció en agosto de 1676, un mes después de haber entrado para curarse.

⁴⁷ A fray Blas de Armas, religioso lego del convento franciscano de Nuestra Señora de la Piedad de Los Sauces, enfermo «gálico» (sífilis), se le dio una unción en julio de 1803. Del mismo convento era el R.P. fray Sebastián Díaz, natural de la isla de Canaria, que, con 50 años de edad, ingresó el 15 de febrero de 1816 para ser tratado por unas «empolladas malinas».

⁴⁸ Domingo García el Ermitaño, de 70 años, fue recibido en octubre de 1675; y Francisca de San «Elefonso», beata, de 50 años, en agosto de 1683.

⁴⁹ Tras casi dos meses hospitalizado, Antonio Hernández, de color negro, liberto, falleció el 29 de abril de 1693. Nombró por albacea al mayordomo de la casa-hospital, a quien encargó destinar la mitad de sus bienes (una caja grande de madera del Brasil, tres fanegas de trigo que le debían en Puntallana y una lonja en la calle Real de la Somada) a su funeral y la otra a la «sustentación de los pobres de dicha casa». En los mismos meses de marzo y abril entraron dos enfermos tullidos de «color negro», María Ximénez, de 60 años, y Domingo de Abrantes, de más de setenta, que murió el 15 de enero de 1694.



y esclava⁵⁰. Hubo también moriscos⁵¹ e indios de las colonias americanas⁵². Ningún representante de la aristocracia o de los grupos sociales dominantes figura en los libros de enfermos. Llegado el caso, eran atendidos y convalecieron en sus propias residencias hasta su curación o fallecimiento. Como únicas excepciones, cabe citar a contados miembros de algunas familias de la burguesía local, como doña Constanza Lindo, hermana de don Gregorio Lindo, guarda mayor de la Real Aduana, que entró para ser uncionada en 1760; y doña Leonor Cullen y They, moza soltera de 59 años, atendida por dos veces, una por «siurgia» (1809) y otra por hidropesía (1811).

OFICIOS

Entre las actividades laborales más comunes de los hombres se incluyen jornaleros y peones, labradores y «servicio del campo»; pescadores y marineros de múltiple origen; oficiales y aprendices, zapateros, carpinteros, albañiles, pedreros, curtidores, herradores, toneleros, carreteros y arrieros de la ciudad y «de la otra banda», barqueros; y otros más esporádicos: hortelanos, viñateros, serradores (de Garafía), carpinteros de ribera, «mercadeles», cocineros, molineros, montañeros y pastores, «orchilleros», sepultureros, alguaciles, ministros de la Iglesia, pregoneros, así como otras profesiones más raras como un procurador de causas, un espadero y un sastre portugués enfermo del juicio que ingresó en 1775. Los sederos se hicieron numerosos en las décadas finales del siglo XVIII y principios del XIX. Mozos y asistentes de ambos sexos, cuya profesión era «servir a un amo»⁵³, fueron particularmente abundantes, criados adscritos a las casas o a los miembros de las familias más pudientes y también a los conventos de frailes y monjas⁵⁴. El personal sanitario (hospitaleras, amas de cría, sangradores) también era frecuentemente atendido o uncionado tras caer enfermo. Las ocupaciones femeninas se limitaban a amas, criadas, mozas sirvientas, aguadoras. En 1810 y 1811, las mozas solteras, con edades comprendidas entre 15-18 y 84 años, representaban el 56,3% de las mujeres hospitalizadas, seguidas por las casadas (24,6%), con edades entre 24 y 69; y las viudas (19%), de entre 31 y 64 años.

⁵⁰ Durante estas tres décadas fueron enterrados en la parroquia matriz de El Salvador 116 esclavos, en la del hospital 69 y tan sólo siete en los conventos de frailes y monjas de la ciudad. Véase APSSCP: Libro I de defunciones (1637-1642).

⁵¹ Valentín Méndez, morisco, fue enterrado en la iglesia del hospital en 1584.

⁵² En el tratamiento y purga de «Antón, yndio de Roberto Hernández», se gastaron cuatro onzas de unción y otra de hoja de sen en 1660.

⁵³ Enfermo gálico, Matías Hernández (natural de La Galga y vecino de la ciudad, de 35 años) ingresó en mayo de 1808; su «oficio servir a un amo».

⁵⁴ En 1657, se enterró a Pedro, «que servía a las monjas». Francisco Cordero, criado de los frailes franciscanos, natural de Barlovento, entró en la casa hospital, tullido y con más de 70 años, en septiembre de 1699. Moza de las hijas de don Pedro Pinto y criado de doña Antonia de Sotomayor respectivamente, Clara y Mariano de la Concepción ingresaron en 1770 y 1781.



4. CUADRO CLÍNICO: ENFERMEDADES, AFECCIONES Y PADECIMIENTOS

Tras la creación de la Junta de Caridad en 1782, comenzó a llevarse un registro (más completo a partir de 1802) de entrada y salida de enfermos, con indicación de edad, naturaleza y vecindad, estado civil, oficio, enfermedad y tiempo de estancia en la casa. Las enfermedades infecciosas eran las que afectaban a un mayor número de enfermos, en primer lugar la de «gaélico» o «gaélica», sinónimo de sífilis, tanto en hombres como en mujeres y niños. De los 200 pacientes atendidos en los años de 1810 y 1811, constituían el 40,5% del total (81), un 40% entre los hombres y un 37% entre las mujeres, cifra que aumentaba en algunos colectivos, como las mozas con edades comprendidas entre los 15 y 40 años (56%). Los niños hospitalizados lo fueron en un alto porcentaje (76,92%) por esta razón. El tratamiento más común era la unción sobre las llagas, que a veces recibían madre (mozas solteras en todos los casos) e hijo al mismo tiempo⁵⁵. Por «bubas» (nombre por el que también se conocía esta enfermedad venérea), recibieron este método de sanación, en marzo de 1803, José María y María de los Dolores Rodríguez, Antonia Felipe Rodríguez, Francisca de la Cruz Rodríguez y Tomás González Ladillo, de 14, diez, nueve, tres y dos años respectivamente. El «erpie» (herpes) se cebaba en especial con las mujeres de todas las edades, mozas, viudas y casadas; mientras que las tercianas y las «fiebres ardientes» aquejaban a los soldados enrolados en los batallones y regimientos militares. Miembros dañados y «derriscamientos» figuran entre los traumatismos. El 18 de enero de 1693 entró Domingo Bernal, del barranco de Aguacencio, con un pie dañado «del qual se cortaron dos dedos y salió sano a fines de abril de dicho año». Desde el término de Los Sauces fue traído en unos varales Antonio Martín «por auerse derriscado», acompañado de su hija, en mayo de 1775. Entre los «baldados» se cuentan jornaleros, labradores, molineros, curtidores, peones, pedreros, carpinteros, marineros, pescadores y mujeres casadas.

La lista de enfermedades incluía toda clase de dolores, síntomas y afecciones: en primer lugar, la «siurgia», la «hinchazón» y la «hidropesía» (que acompañaba a muchas muertes, especialmente femeninas); «un edema», «un dolor», «dañado» o «dañada», «inflamación de garganta y dropesía», causa de la muerte de don Joaquín de Montesdeoca Hurtado, sangrador del hospital; «ampollas», «afecto cutáneo», «ysipela» o «edisipela» (erisipela), «tiricia» o «etirisia» (ictericia), sarampión⁵⁶, «calenturas», «fiebres», «obstruciones» (obstaculizaciones del conducto del hígado), «golpe» y «dolor de costado» (apendicitis), desde los 19 hasta los 60 años; «enferme-

⁵⁵ Es el caso de Juana Pérez, de un año de edad, que ingresó en el hospital para recibir una unción juntamente con su madre, Josefa Domínguez, en enero de 1803; y de Rita de Acosta, moza soltera de 26 años, y su hijo Esteban José, de siete meses, que entraron en mayo del mismo año. En septiembre de 1804 y en abril de 1805 lo hizo Josefa de los Santos, soltera de 25 años, primero con su hijo Pedro, de nueve meses, y luego con su otro hijo Diego, de cuatro años.

⁵⁶ Por sarampión ingresaron el 25 y el 27 de marzo de 1809 un peón de 19 años y una moza de 21 –ambos vecinos de la ciudad– que salieron el 8 de abril siguiente.





dad del pecho», «afecto de pecho», «accidente repentino», «opresión de pecho», «puntada», «puntada en el cerebro», «ahogo», «sangre por la boca», «visantería» (disentería), casi siempre mortífera; «diarrea», «dolor de estómago», «mal de vientre», «dolor ventoso», «purgación», «empacho»⁵⁷, «úlceras», «tumores», «heridas», «flatos», «flujo de sangre» y «mal de sangre» en mujeres casadas y viudas; «enfermedad de la vista», «resfriado», «enfermedad de la garganta», «hairadas», «ayre» en mozas, casadas y viudas; un herrero, un marinero y una casada con «asma»; «perlesía», en casos de jornaleros, labradores y hombres y mujeres de muchos años; «romatismo» y «dolores romáticos» en todas las edades; «dolor siático», «sabañones», «sarna», «enfermedad del juicio» y «locura» en jóvenes y ancianos⁵⁸; tullidos y tullidas en avanzada edad al borde de la muerte⁵⁹ y alcoholismo; sin que se excluyan, entre las enfermedades, la «necesidad» y «la extrema necesidad», la «vejez» (desde los 55 hasta los 90 años) en solteros y solteras, viudas y viudos; o ambas cosas a la vez; incluso se cita simple y llanamente el «hambre»⁶⁰. También hubo casos de lepra, en una moza de 17 años y en una viuda de 48 años, naturales y vecinas de Mazo y Barlovento, respectivamente; de tisis o tuberculosis, en un labrador soltero de 30 años, vecino de Los Sauces, que ingresó en 1807; o de «excópulas», en una viuda de 31 años. La exposición a las enfermedades infecciosas fue causa de contagios tanto para el personal sanitario como para los familiares más próximos. María Carballa, vecina de la ciudad, se infectó en julio de 1677 «por haber venido a asistir a su marido».

La brutalidad de la época se refleja en los casos de apaleamientos y malos tratos. El 22 de diciembre de 1805 entró un mozo soltero de 22 años, natural del pago de Las Ledas, «apaliado», y otro de 36 años, natural de San Pedro, «herido de palos». Tan sólo 12 años de edad contaba Lorenzo José, natural del lugar de Buenavista, que estuvo convaleciente desde el 9 hasta el 11 de febrero de 1805 a causa de una paliza. A lo largo de 1805 y 1806 ingresaron cuatro pacientes por la misma razón: Miguel Marcial, natural de Mazo, casado, peón de 33 años, el 22 de enero de 1805; Domingo Hernández Baquero, natural y vecino de la ciudad, pedrero de 53 años, el 13 de enero de 1806; Pedro Martín, de Mazo, soltero de 30 años, jornalero, el 7 de febrero; y Andrés Cordobés, mozo jornalero de 43 años, también vecino de Mazo, que murió a consecuencia de las lesiones sufridas el 5 de octubre de 1805. Por su parte, Manuel Barrete, marinero soltero de 28 años, fue internado en septiembre de 1805 aquejado por una puñalada.

⁵⁷ Margarita María Luis, moza soltera de 50 años, murió de empacho el 24 de enero de 1805, al día siguiente de su entrada.

⁵⁸ Con 89 años de edad falleció, el 1 de junio de 1806, Antonio Pérez, mozo y sirviente, natural de Los Sauces y vecino de la ciudad, que había ingresado por locura el 18 de mayo anterior. «Aguedita Hernández», moza de 25 años, natural y vecina del caserío de Las Nieves, entró el 27 de febrero de 1808 aquejada de la «enfermedad del juicio» y salió el 25 de abril siguiente.

⁵⁹ En abril de 1694, entraron en la casa –por su «mucha necesidad»– Domingo Pérez, vecino de Velhoco, y Francisca Hernández, mujer de Sebastián Gómez, vecina de Buenavista. Tullidos –con más de 80 años de edad cada uno–, fallecieron poco tiempo después.

⁶⁰ Tomasa Sosa –moza de 24 años, natural de Garafía y vecina de la ciudad– entró enferma en la casa-hospital el 16 de abril de 1803; «su enfermedad», «hambre». Salió cinco días después.

5. DIETA Y ALIMENTACIÓN

Según reglamentó la Junta de Caridad en 1782, a cada enfermo debía dársele «lo mejor, y solamente lo que sea necesario, pues es poco gouierno el señalarles ración de pan o de carne cuando los vnos pueden necesitar más y los otros menos». Se preparaban dietas para los uncionados o para algunos enfermos con necesidades especiales o «con mucho fastidio», a quienes, por prescripción facultativa, se les daba, según los casos, chocolate, huevos mejidos, leche «de bestias» o de burras («un novenario» habitualmente), leche de almendras y leche de cabras⁶¹. Las dietas de los uncionados incluían gallinas (1746-1747), leche (1773-1781), pasas y huevos mejidos (1764-1765). Se hacían igualmente lavativas y enjundias con huevos y azúcar y «sustancias de pan y caldo para distintos enfermos». Calificada como «vn orror» por el mayordomo del hospital, estas preparaciones consumían muchas libras de pan traídas de casa de la panadera, como se denuncia en 1774 y en 1779. La grave falta de camas y el impedimento de algunos enfermos obligaban también a dar las raciones de pan y otros auxilios en las casas de los propios pacientes con el consejo del médico (1756-1757). La base de la alimentación ofrecida diariamente era una ración de carne (de seis onzas en 1814) y otra de pan, según se dice en 1784. Comprada en la carnicería, «según estilo» era costumbre pagar al marchante seis celemines de centeno como regalía o gratificación por el cuidado y puntualidad de la carne. Casi un 70% de la que se consumía era de carnero y, en su defecto, de vaca y de chivato⁶². Dentro de este capítulo figuran en la dieta de los pacientes la cabeza, carne y asadura de carnero, cabra, cabrón y «cabroncillo»; vaca y ternera; borrego, cordera y oveja, puercos o «serda», carne salada y excepcionalmente el conejo (1712-1713). A falta de carnero o por prescripción médica⁶³, se servían huevos, gallinas y aves (pollos, capones, palomas, pichones) a purgados, paridas, niños hospitale-

⁶¹ En 1800 se gastaron 14 reales y medio de plata en huevos para una enferma que no tomaba «otro alimento que huevos mejidos y leche».

⁶² Según reflejan los mayordomos de la casa en sus descargos, el gasto anual de carne a finales del siglo XVIII fue de acuerdo a la siguiente síntesis: en 1794, 1012 libras de carnero «en enfermos muchos y algunos niños puestos en la cassa» (102 libras a 20 cuartos, «que fueron las vnicas que pude lograr que el marchante diera a dicho precio», y las restantes a real y medio de plata la libra); en 1795, 708 ¼ libras de carnero –a 1 ½ reales de plata– y 96 libras de vaca –comprada por disposición del médico, a real de plata la libra–; en 1796, 997 ½ libras de carnero –a 1 ½ reales de plata la libra– y 82 ½ libras de vaca –a 12 cuartos– y 10 ½ libras de chivato –a real de plata–, gastados «en los muchos enfermos que ha habido, entre los cuales a los portugueses y soldados se les dava vnas veces a media libra al día y a otras a tres quartas, en que se incluie también la dada a la ama Josefa y algún niño de año puesto en la casa»; en 1797, 600 libras de carnero y 89 y media de vaca y chivo –542 a dos reales la libra y el resto a real y medio–; y en 1798, 1100 libras de carnero –a dos reales la libra– y 164 libras de vaca y chivo –a real y medio la libra–.

⁶³ En diversas ocasiones, su consumo se justifica para «mesclar con la carne cuando no era suficiente» (en 1774-1779), por faltar la carne de carnero (en 1784, 1787-1788 y 1802), «por haber faltado el marchante con el carnero» (en 1786), por precisarse cuando entraba «algún enfermo en los días que no había carne sino para los que estavan en la casa» (en 1799); o «en un día que faltó la carne» (en 1808).



ros, amas de la casa de avanzada edad o enfermos «que la apetecían»⁶⁴. Las gallinas (compradas, entregadas por los arrendatarios o recogidas de limosna) también se comían en algunos días especiales de la casa (Asunción, Concepción, Pascua o día de Reyes) o mezcladas con la carne cuando esta no era suficiente. Destinado a los sirvientes del establecimiento (amas, criadas, sacristanes), el pescado, fresco (sardinias, chicharros, caballas, cabrillas, viejas, abadejos, samas o pargos, picudas), salado o seco («merlusetto», bacalao, arenques, pargos grandes) formaba parte del gasto ordinario en el siglo XVII, no así en el siguiente⁶⁵. Los huevos, ofrecidos de regalo con frecuencia por campesinos y granjeros (al igual que los quesos), se gastaban en abundancia en lavativas, en los niños expósitos y en la cena de las noches, en las que sustituían a la carne. Se preparaban mejidos (batidos con azúcar y agua hirviendo). En 1764-1765 hubo escasez de huevos por el sarampión. Unos cuatro almudes de garbanzos se gastaban por lo común a lo largo del año, además de otras legumbres como arvejas, habas, chochos (1712-1713), lentejas y chícharos (blancos y negros) procedentes de las limosnas del campo y de los arrendatarios del hospital. Con garbanzos, chícharos, cebollas y azafrán se cocía el «puchero de los pobres enfermos» (1738). Ambas legumbres se cosechaban en las tierras que el hospital poseía en Tijarafe⁶⁶. Para completar su consumo se compraban algunas cantidades más (dos almudes), como los garbanzos de Lanzarote traídos en 1786, 1797 y 1805. El arroz aparece en la dieta en el siglo XVIII, primero puntualmente (1706-1707) y después de manera más regular (1758)⁶⁷; mientras que los fideos se mencionan por vez primera en 1812. A principios del siglo XIX (1800-1815), se gastaban habitualmente unas dos libras de arroz todos los meses, compradas en la tienda del comerciante don José Gabriel Martín, vecino del barrio del hospital⁶⁸. En los días de invierno durante el

⁶⁴ Las cuentas mencionan el gasto de «algunas aves para los enfermos» (en 1616); de una gallina para un purgado (en 1637-1638); para «la moza que parió en el hospital» (en 1644); las que se compraron para «un mulato portugués, marinero del navío de Jerónimo de Molina», que entró a curarse (en 1646) y «para dar sustento a Joseph Rosa que estaua mui necesitado» (en 1786); de una gallina «que apeteció un enfermo» y de otra para la «espitalera de la Montesdeoca» (en 1787); de la que se dio a «la Galana» (en 1789), a algunos enfermos y al ama Josefa (en 1795); de ocho gallinas para «los portugueses, soldados y otros necesitados» (en 1796).

⁶⁵ Los gastos anuales recogen un real de pescado y otro de sardinias para los sirvientes en 1637-1638; un canasto de sardinias que dio de limosna el capitán Nicolás Massieu en 1648; o las cabrillas frescas que el sacristán llevó del muelle en 1647.

⁶⁶ Los tributarios de las tierras donadas en 1607 por Sebastián de Pais el Perulero en Tinarsa (Tijarafe) pagaban una fanega de garbanzos en 1649, tres celemines en 1701 y dos a partir de 1744, embarcadas por el puerto de Candelaria y puestos en la casa hospital a finales de agosto de cada año. Véase AMSCP: Legajo 629, n.º 2, *libro de fundo y relaciones (1800)*, ff. 45 r. y 46 r.

⁶⁷ En 1810 se gastaba «en días señalados por modo de principio a los enfermos y quando el médico lo receta».

⁶⁸ Desde que compró el solar en 1804, construyó su nueva residencia frente a la puerta de entrada al centro sanitario por el barranco; conservada en el día, se halla en el número 7 del orden actual de la calle Pérez de Brito y cuenta con fachadas orientadas hacia la avenida El Puente (antes, cauce del barranco de Los Dolores) y hacia la calle Pérez Volcán; véanse los detalles en PÉREZ GARCÍA, Jaime (1995): *Casas y familias de una ciudad histórica, la calle Real de Santa Cruz de La Palma*,





almuerzo se servía a los pobres leche de almendras cuando faltaba la carne (1797). Las papas también se incorporan tardíamente (1795), cosechadas por el medianero de la hacienda de Buenavista⁶⁹. A partir de entonces, se consumen con regularidad a razón de dos almudes mensuales (1802). Las verduras y hortalizas (cebollas, calabazas, ajos) se empleaban en el «puchero», buena parte de ellas, obtenidas de las limosnas del campo. Tres docenas de calabazas se gastaron en un año (en 1639) fuera de las que dieron de limosna. Las especias resultaban imprescindibles para condimentar la comida y el puchero: clavo, pimienta negra y sobre todo azafrán o «azafrán seco de España»⁷⁰, además de hierbas como el cilantro, el perejil, el «achote» (1711-1712), la matalahúga (anís) y la canela para la repostería, medicamentos y sudaderos. De olivo era el aceite del «gasto común», «para comer» o «para la cocina» de los enfermos, empleado también en las lámparas de la iglesia y de los salones; mientras que el de pescado, de ballena, de «loro» o de «laurel», o «aceite de luz», se utilizaba «para los candiles» o «para alumbrar» la casa. Según se explica en 1810, el azúcar se gastaba en pedacitos en los enfermos de unción, refrescos, limonadas y horchatas para los pacientes, en la preparación de algunos alimentos y en la composición de algunos medicamentos; y el vino cuando el médico lo recetaba, «a los enfermos, ancianos y débiles y aún a los expósitos de año», para diferentes remedios y para «los pobres mendigos en tiempos lluvia y frío» (1692-1694). Al igual que con el trigo, su consumo fue racionado en 1603 por el obispo Martínez Ceniceros entre los sirvientes del hospital para evitar gastos superfluos. Según su recomendación, resultaba más barato hacerlo en dinero, «uatro, seis u ocho maravedís o los que fueren nesarios, que no darles vino», vendiendo «el que se allegare de limosna». Advertía de sus riesgos para la salud de los enfermos, «de donde se sigue que se les alarguen más sus enfermedades y al cabo no salgan curados». Por el contrario, tan sólo se les daría cada día «sigün lo quel médico mandare y no más».

Dulces, pasteles, bizcochos, bizcotelas, rosquetes y sobre todo «cajetas de membrilladas» (a base de membrillos y miel de abejas)⁷¹, «cajas de pera» (1764-1765) y cajas de conservas se elaboraban «para rregalo de los enfermos» (1615), con frecuencia a modo de limosna de los bienhechores. Como acto de caridad, los mayordomos del hospital tenían por costumbre repartir entre las personas piadosas cajas vacías para que las llenasen de conservas en sus casas⁷². Durante las fiestas señaladas del año se brindaban a los pacientes y pobres recogidos y a los trabajadores de la institución (amas, sacristanes, capellanes, médicos y cirujanos) platos especiales

Santa Cruz de La Palma, Cabildo Insular de La Palma-Colegio de Arquitectos de Canarias (Demarcación de La Palma), pp. 236-240.

⁶⁹ En ese año el medianero de dicha hacienda entregó 2 ½ fanegas de papas a 15 reales la fanega.

⁷⁰ En 1635 Ángela Hernández entregó 50 reales al ama para gastos de la casa en «asafrán, pimienta y otras espeserías y ortalissas como consta de la quenta que la dicha dio».

⁷¹ Desde 1627 aparecen con regularidad «cajetas de membrilladas» y «panes de mebrillada».

⁷² Dos docenas de cajas vacías se distribuyeron con ese objeto entre los bienhechores en 1756-1757. En 1788 el presbítero don Felipe Benicio de León, mayordomo del hospital, compró otras 24 cajas de conserva repartidas «con algunos fieles quienes las llenaron de dulce para el gasto de los pobres enfermos».

en el almuerzo, especialmente dulces: «cubiletes» de carne preparados con manteca de puerco y especias, asaduras, gallinas y frascos de vino (1785), «templas de bizcotelas» (1764-1765), rosquetes, bizcochos y pasteles, con los que también se obsequiaba a los predicadores invitados o a los estudiantes que representaban las comedias (1648). Así se hacía en Navidad, Año Nuevo y Reyes, Jueves Santo y día de Pascua, así como en las dos fiestas que celebraba la casa: la Asunción y la Concepción de Nuestra Señora. Algunos de los dulces más tradicionales de la repostería de la isla aparecen desde antigua fecha, como sucede con las populares «rapaduras» palmeras (1712-1713) y almendrados, documentados desde 1654, hechos con azúcar, huevos, limón y almendras⁷³; o las «roscas» de pan de manteca que aún se hornean por el mes de diciembre en La Sabina y en Hoyo de Mazo, ofrecidas a las amas y mozas por Pascua de Navidad⁷⁴. En el postre de los enfermos también figuran frutos secos, pasados y de temporada: «almendras de la otra banda»⁷⁵, pasas, ciruelas, brevas e higos pasados, castañas y plátanos (1647). A los niños expósitos se les nutría, mientras estaban en la casa, con miel de abeja y jaleas, aceite dulce, miel mezclada con aceite y con harina, papisas, zahínas, poleadas y gofio (1814-1815), vino para sopas (1646) y aceite para migas. Un almud de almendras y una libra de azúcar blanco se dieron en 1666-1667 a María Normán «para almendradas del niño Juan, que se murió luego». A principios del siglo XIX (1802-1810), el hospital compró algunas cabras que varios mozos y criadores de las proximidades de la población (del barranco de los Dolores, Velhoco y Mirca) se ocupaban de cuidar, dar de comer y conducir las al hospital para amamantar con su leche a los niños por la mañana y por la tarde, trabajo por el que recibían 20 cuartos por cada día o un real cada semana⁷⁶. Los infantes en estado de mucha delicadeza, de más de un año, eran alimentados con leche, bizcochos, azúcar blanco y mascabado y caldo, además de muchos huevos mejidos⁷⁷.

⁷³ El 14 de septiembre de 1654 se gastaron dos reales y medio en azúcar y almendras «para vnas almendradas para vnos enfermos».

⁷⁴ Se citan en 1808 y en 1812-1813. En las cuentas de estos últimos años figuran un almud de trigo y manteca de Flandes para cuatro roscas «que se dan a las amas por las pasquas de Navidad».

⁷⁵ En 1673-1674 se recibió un almud de almendras, «manda de un hombre de la otra uanda».

⁷⁶ Once pesos y seis reales de plata importó comprar y mantener una cabra para dar leche a los expósitos por espacio de cinco meses, con la sogá para amarrarla y un real cada semana al que la traía al hospital mañana y tarde (agosto de 1810). Otros cinco meses la tuvo Manuel García, de Mirca. Un año después, otra cabra permaneció en la ciudad durante tres meses dando leche a los expósitos, además de un mes y días que estuvo en mantenimiento en Mazo, «donde murió de la enfermedad que llaman aquí tetera».

⁷⁷ Con azúcar blanco y mascabado se alimentó «por más de dos meses vna niña que entró en la casa ya criada enfermita que se mantenía solamente con gueuos mejidos y caldo en refrescoz» (1773-1774). Según se dice en 1774, en el mantenimiento de los niños expósitos se gastaban muchos huevos.



6. TRATAMIENTOS CURATIVOS Y MEDICAMENTOS

Los gastos de botica y boticario suponían un elevado desembolso para la casa-hospital. 836 reales y medio se pagaron a Juan Bautista Izquierdo por «purgas, letuarios, jaraues e ynguentos, unceón y otras drogas que dio para curar los enfermos» durante 1628-1629. La botica del padre franciscano fray Diego Casanova proporcionó los medicamentos recetados por el médico del establecimiento. Hijo de «la Casanova» (Isabel de Casanova), en cuya tienda se compraba azogue, aceites y plantas medicinales para la casa, elaboró purgas y onzas de unción para diferentes pacientes desde al menos 1654 hasta su muerte en 1678. Otra farmacéutica, Ana «la boticaria» (Ana Francisca), vendió diferentes remedios para la curación de los enfermos desde 1697 hasta 1710. Se conservan las relaciones de los medicamentos hechos por el médico Tomás Colón en 1765, con purgas, vomitorios, unguento aperitivo, papeles de polvos, purgas de píldoras, polvos absorbentes, píldoras antihistéricas, cocimiento catártico, unguento nervino, media onza de diapalma, polvos mercuriales; por el doctor don Domingo Ximénez en 1788, con unguentos, purgas, vomitivos, polvos y bebidas; y por Jacinto Cullen en 1789, con purgas, papeles de polvos, dosis de purgantes, un «emplasto matricial» y otro antihistérico, un unguento precipitado, zarzaparrilla, una bebida, onzas de maná y agua de canela. Para pesar los medicamentos enviados de la botica, el mayordomo Francisco Salcedo, presbítero, compró unas balancitas en 1795. De Cádiz procedían los que en 1812 se compraron en 26 pesos a don Luis van de Walle, que, por necesitarlos una enferma (María de la Concepción Cachita), «los soltó en dicho precio». A falta de boticario en la ciudad, los remedios se preparaban en la casa-hospital. Para ello se compraban, por orden del médico, en las tiendas y en las casas particulares⁷⁸ diferentes plantas medicinales, elementos químicos potencialmente tóxicos para la salud como el azogue o mercurio y el albayalde y diversos productos farmacológicos: zarzaparrilla, almácigo, alhucema, hoja de sen y caña fistula, ambas laxantes naturales; alcanfor y solimán (plantas que se usaban con fines medicinales) para lavar heridas y pinchazos, trementina o «termentina» (oleorresina semifluida que también se usaba para curar llagas), raíces, rama, hierbabuena, «manzanilla y otras hierbas medicinales» (1810), onzas de maná (1746-1747), lamedor de Agraz (1809), zumo que se extraía de la uva aún sin madurar; «palo encarnado», «palo dulce» y «palo morado», aceite de loro, de bayas y de «vagas para unturas», aceite de linaza para ungir, higos blancos, canela (para sudores), azafrán (para emplastos y madurativos), vino y aguardiente para lavar llagas y heridas, vinagre para gárgaras y vegigatorios (1797), piedra alumbre (para heridas), jabón y jabón de castilla (para madurativos y medicamentos), velas de Flandes para remedios, miel de abeja, azúcar blanca y mascabada (empleada en la composición de algunos medicamentos), baña o manteca de puerco... Tanto el aceite de oliva como la baña de cerdo y la manteca de vaca (al igual que el azúcar) se prepara-

⁷⁸ En casa de Águeda Jorxe se compró una onza de hoja de sen y en la de «la Casanova» el azogue (80 reales) consumido en la casa-hospital en 1637-1638.





raban con pétalos de rosas maceradas y esencias para hacerlos «rosados» y «violados» (1756-1757), dados sus efectos curativos sobre la piel. Con manteca de puerco se componía «el mercurio quando no lo había en el botiquín de la casa» (1810). En las lavativas de los enfermos se gastaban muchos huevos, además de azúcar blanco y mascabado. Igualmente se preparaban aguas e infusiones (para las que se hizo una cafetera en 1811), agua de «borraja y almirones» (1769-1771), «agua de cebada para tomar algunos enfermos» (1798). Los frascos de «agua de la reina» (1789) eran tónicos y extractos aromáticos de romero y aguardiente. Para preparar las uncciones y baños se empleaba azogue o mercurio (1602), aceite y azúcar, unto y baña de puerco, albayalde y trementina (1639); y para las poleadas de los uncionados harina y miel de abeja. Una libra de «theziaca fina de Benecia y media libra de lebentina para la cura y uncciones de los enfermos» vendió en 1646 un cirujano alemán «que bino en un navío ynglés a este puerto». En la primavera de 1647, el boticario Andrés González Ximénez preparó una olla de unción con azogue, albayalde, incienso y jengibre para curar a los enfermos de bubas. Dos años después realizó otra unción con almendras, dos onzas de hoja de sen, dos libras de «baña pes griega», cera de ungüentos, aceite de pescado, ocho reales de bacalao, ocho reales de «adriaca termentina», albayalde, media libra de azogue, piedra lumbre, incienso y otros aceites e ingredientes. Con aceite de linaza y albayalde se untó a dos pobres que tenían las manos quemadas después del incendio que asoló la manzana situada frente a la iglesia del hospital en 1798. El vino, el aguardiente y el vinagre se utilizaban para los sudaderos y con él se daban baños y se lavaba a los enfermos y uncionados. El primero se tomaba en infusiones con retama (1812-1813) o en cocimientos⁷⁹. Para curar a los pobres se usaba el vino blanco (1786). Ungüentos, pomadas y bálsamos se aplicaban sobre llagas y heridas o para sanar y aliviar las infecciones de niños expósitos o deficientes mentales⁸⁰. En la elaboración de los ungüentos se empleaban diferentes sustancias grasas: cera blanca (1637-1638) o amarilla (1786), resina (1805), cebo (1809), aceite y aguardiente (1785), jabón y albayalde (1787-1788). Ungüentos de palma, de albayalde y «sanalotodo» constan en las cuentas de 1787-1788. Las «pócimas y jarabes» (1599-1639) se hacían con hoja de sen, azúcar, zarparrilla, hierbas y raíces. La miel de caña, la de abeja y «la miel gruesa» se usaban «para ayudas y otros medicamentos» (1692-1694) o para las llagas (la de abeja) de los enfermos de «ciurxia» (1788); el vinagre y manteca de puerco para cataplasmas (1802), el aguafuerte, la pólvora y el vinagre como desinfectantes⁸¹. Según consta en 1810, el jabón lo recetaba el médico para baños (1810), mientras que el aguardiente se gastaba sólo en baños con pólvora y alcanfor. Con un emplasto para el ombligo, sanó Josefa Manuela, una niña de dos años de edad «que dicen que está por él quebrada» (1756-1757). El lino servía para atar los pulsos (1798), para «cortar la mano a un

⁷⁹ La mayor parte del vino tomado por los enfermos en 1812-1813 fue en infusión con retama. En 1797-1798 se pagó un real y 12 maravedís «a quien traxo dos fexes de retama para componer un vino con la senisa».

⁸⁰ En 1789 se gastó un real de plata en el ungüento que se dio a «Chepa la boba».

⁸¹ En 1808 se empleó pólvora y vinagre en la muerte de una hética.

pobre» (1704-1705), para las heridas (1706-1707) o administrar la sagrada unción a los enfermos (1773-1774). Dos libras de estopa se emplearon en 1709-1710 para curar a los «yngleses enfermos» y media vara de bayeta y un real de papel vaso para «enbilmar la pierna de un herido» en 1797. Vendas y vejigatorios se confeccionaban con coleta⁸², lienzo casero (1800), lienzo portugués y especialmente con crea (1796). En junio de 1811 se compraron a don Félix Baptista 50 varas de este tipo de tela cruda de algodón para hacer vendajes «a pedimiento y con dirección de los facultativos». En la operación que se practicó ese mismo mes a un «hombre derriscado en la fábrica» de la casa del mencionado Félix Baptista, se gastaron 10 reales de plata en hilo para coserlos, además de un frasco de vino y cuatro reales de bizcochos para los facultativos, sangradores y otros operarios que asistieron y velaron. Con lienzo portugués se hacían de igual forma las toallas con las que se limpiaban los cirujanos (1796). Las mantas y sábanas gastadas por el uso se aprovechaban para aplicar las unciones y purgas; y las sábanas y camisas viejas para amortajar a los difuntos, cosidas en la casa con hilo. El presbítero don Antonio Salazar y Carmona dejó, a su salida como mayordomo en 1774, un baúl lleno de ropa para mortajas, solicitada a algunos particulares y al veedor de la isla de Tenerife, al que pidió por carta que le enviase distintas mantas y sábanas de los expolios de los soldados difuntos.

7. HIGIENE: ALBEO, PINTURA Y LIMPIEZA

Como medidas higiénicas, las salas de enfermos, cuartos de héticos, de unciones y de la cuna, patio y corredores, portería, comedor y habitaciones del personal del establecimiento se encalaban y albeaban habitualmente y se evitaba que el aire infecto de las enfermerías pasase a otras estancias. En 1773-1774 se encaló el corredor «assí por arriua como por deujajo» y se albeó y fregó toda la casa. A juzgar por la documentación, estas medidas higiénicas se incrementaron además en la segunda mitad del siglo XVIII con fregados de salas y enfermerías e incineración de la ropa, sábanas, colchones y camas de los enfermos contagiosos y de la ropa de las unciones. Esta operación tenía como escenario la playa, con madera de tea proporcionada o comprada para este fin. De ello se encargaba el sepulturero, retribuido en diferentes ocasiones por quemar las camas y colchones de los enfermos muertos «por enfermedad pestilente» (1756-1757, 1764-1765, 1785), la «ropa de los héticos» (1756-1758, 1771-1773), la «ropa inficionada» (1785) o la «ropa de la cama de Pillita» (1786)⁸³. Los colchones de los pacientes se lavaban y se secaban además al sol, para cuyo objeto se colocaron cuatro estacas y dos «latas»⁸⁴ en 1703-1704. De los fregados se encargaban una o varias mujeres, a quienes se les pagaba una módica

⁸² En 1743-1744 se hicieron unas vendas «para ligar a vm pobre que se hinchó» con dos varas de coleta.

⁸³ En 1785 se le dieron ocho reales 15 maravedís al sepulturero, «1 real de plata por enterrar a una pobre y el resto por quemar su ropa, la ropa de unciones y comprar tea para dicho fin».

⁸⁴ Sinónimo de varas.



cantidad. 12 cuartos se abonaron en 1746-1747 a una mujer por fregar la sala alta; 32 maravedís a otra que fregó en 1785 la parte de la sala donde estaba Pedro de la Concepción; dos reales y 24 maravedís a quien fregó en 1798 la sala del ama de cría «por haber entrado otra de nuevo por estar ynficionada de lepra la que salió, incluso en este fregado la cuna y un taburete en el mar»; y tres libras de pan a las mujeres que fregaron la casa en los años de 1811 y 1812. Con alhucema (planta similar a la lavanda) se «alhucemaba» la ropa y se ambientaban y perfumaban las salas y enfermerías, especialmente en los casos de enfermedades pestilentes⁸⁵. El gasto de la casa incluía el «jabón de castilla» y el «jabón de cebo», este último sólo cuando había colchas que lavar (1811). Para hacer la colada se usaba igualmente la ceniza (1697-1698).

Desde 1797, también constan noticias de los colores y las pinturas aplicadas con el mismo fin sobre paredes, puertas, catres y cajas de orinales, y del almagre, añil, engrudo y aceite de linaza empleados en elaborarlas⁸⁶. Las cristaleras no se documentan hasta 1764, cuando se colocaron los vidrios en las ventanas del cuarto de unciones, del coro, de las dos que miraban al patio en la sala alta de enfermos, de la del «cuarto de oír misa los convalecientes en la sala baja de enfermos» y de la de la sacristía (en estos últimos casos, ofrecidos de limosna). A partir de entonces se menciona regularmente la colocación de vidrios: en las ventanas de la enfermería en 1788, en las de las salas en 1795 y en «las vidrieras» en 1797; y la compra de «vidrios de vidriera» (una docena en 1784), de vidrios, a moneda, para las vidrieras, «tiz y aceite de linaza» para ponerlos (1800) y «vidrios y medios christales, a 2 reales plata cada uno, para las vidrieras de los salones por no encontrarse de los comunes» (1805).

8. ADMINISTRACIÓN DE LA CASA Y PERSONAL HOSPITALARIO: MÉDICOS, SANITARIOS Y SERVICIALES

La administración del establecimiento corría por mano del mayordomo (en sus primeros tiempos conjuntamente con el hermano mayor o el prioste del hospital), encargado de abonar los «salarios de la casa», pagar el trabajo o simplemente dar comida y vestuario a médicos, cirujanos y sangradores, amas enfermeras, cocineras y

⁸⁵ En 1773-1774 se gastaron 16 reales y dos cuartos en alhucema, especialmente en la «sala de éticos», que estuvo «doz meses sin apartarse de ella por lo pestilente de la enfermedad de vn pobre que fue Gregorio el de Garafía».

⁸⁶ En 1797 se pagaron 24 pesos a Tomás Ramos por el «ynporte de los colores y mi trabajo personal de las pinturas hechas en la casa ospital»; en 1800, ocho reales «de colores para pintura», dos de garras para engrudo y ocho reales al que pintó los salones; en 1802, ocho reales de plata por cinco onzas y media de añil compradas en la tienda de don José Gabriel Martín para la pintura del salón de mujeres; en 1805, diez reales de seis almudes de color almagre para los salones; en 1808, dos pesos por pintar las dos salas altas y albear las bajas con una fanega de cal conducida desde el horno a la casa; en 1810, 20 reales por pintar las cunas de expósitos con una libra de pintura azul y un cuartillo de aceite de linaza; y en 1811, 84 reales por pintar los «catres, caxas de orinales y salones», con inclusión de pinturas, aceite de linaza, engrudo y pintor.



de calle, amas de leche, mozas, criadas y esclavas, mamposteros o limosneros de hospitales, sepultureros y mandaderos, sacristanes, capellanes, sochantres y organistas.

MAYORDOMOS

Según reglamentó la Junta de Caridad en 1782 en sus constituciones, el mayordomo debía ser «el sujeto que a toda ora tenga la inmediata inspección y gouierno en la distribución y manejo de las rentas y en su economía, como también en el cuidado de los pobres enfermos». Desde la fundación de la institución, fue desempeñado sin tomar sueldo alguno, únicamente por caridad con los pobres. Así lo mantuvo la nueva junta, con la salvedad de que, en caso necesario, no fuese hermano de la misma o dejase de serlo en adelante, «porque ha de ser máxima constante de esta junta que ningún hermano se mueba por otro interés que el de Dios, sin mescla de los del mundo». Para tal oficio, se debía elegir siempre a un hermano con el «mayor zelo e inteligencia, pues de él depende en gran parte el arreglo y bentajas del hospital». A su cargo se hallaba el cobro de las rentas del hospital, «así las del dinero, como de trigo, hazer las prouiciones para alimento y ropas y así mismo el cuidado de la yglesia en las cobranzas, entradas y gastos y hazer las funciones y demás que corresponda a la capilla como capellán de ella». Como un «discreto despensero que solo dará lo que se neseseite», debía proveer de víveres a la casa y, en la última junta de cada mes, daría cuenta por escrito de lo gastado y cobrado, con distinción de cosas y de ramos. Integrada por 24 hermanos, doce sacerdotes y otros doce seglares, la Junta de Caridad estaba presidida por un hermano mayor y un presidente, cargo que recaería siempre en el vicario eclesiástico de la isla. Además de un mayordomo y un contador para llevar la administración, entre los hermanos se nombraba, por elección, a cuatro consiliarios o consejeros, dos eclesiásticos y dos seglares; además de un mayordomo, un secretario, un tesorero y un contador. Este último tomaría las cuentas anuales y llevaría registro de las limosnas recogidas cada semana, que, en caso de necesidad, entregaría al mayordomo para alimento de los pobres. En la junta de cada sábado se designaba a dos hermanos, uno de cada estado, para hacer los ejercicios de la semana siguiente. Juntos visitarían los pobres

por la mañana y la tarde, y se informarán si se les ha dado de comer y qué ha sido la comida, si el médico y el cirujano les ha uicitado (a lo que se les obligará dos veces en el día) y si se les han administrado las medicinas recetadas. Reconocerán si las camas, las salas, la cosina y demás cosas pertenesientes a los pobres están con el aseo y limpieasa deuida y mandarán aquello que no esté con todo arreglo y sea neseseite para dar aliuio a los pobres, participándolo a la junta en el sábado inmediato, para que determine lo conveniente sobre ello.

Otros dos hermanos, sacerdote y seglar, pedirían todos los miércoles limosna por las calles y otros dos se ocuparían de ir «a uer los pobres que pidan venir al hospital y reconocerán si son verdaderos pobres y si están enfermos y cuidarán de traerlos y acompañarlos al hospital, disponiéndose por la junta una silla para aquellos que no puedan conducirse de otra manera». En los lugares del campo se nombra-



ban hermanos supernumerarios para recoger y remitir las limosnas «para ayuda de esta santa institución por desfrutar todos de este beneficio».

MÉDICOS, CIRUJANOS Y BOTICARIOS

Para la curación de los enfermos existía una plaza de médico y otra de cirujano, cuyos salarios se ajustaban según las medicinas, purgas y uncciones que se obligaban o no a dar. El licenciado Juan de Cervantes⁸⁷ lo hizo en 20 000 maravedís anuales, precio en el que se concertó en el cabildo de vecinos celebrado en julio de 1600 en la casa-hospital. Por 20 ducados se comprometió en 1616 el cirujano Juan Díaz de Portalegre a «curar y poner los yngüentes de su casa». Con la misma cantidad fue retribuido en 1633-1634 el licenciado Manuel Ravelo, médico, aparte de otros 240 reales que cobró por 30 purgas que dio a los enfermos, «porque los demás medicamentos de xaraues y uncciones se hicieron en otra parte». A cirujanos y barberos se les pagaba en dinero por hacer «todas las sangrías neçessarias» (1618) o en trigo (cuatro fanegas al año) por «asistir a sangrar y curar las llagas a los enfermos» (1634-1636). Un boticario, ajeno a la casa, se encargaba, por lo común, de facilitar medicamentos, pócimas y yngüentos. Por real cédula de Felipe IV firmada en Madrid en 1664, el rey autorizó al cabildo de la isla a contribuir con 50 000 maravedís de sus propios y rentas para ayuda de conservar y dar salario competente al preceptor de gramática y al médico, cirujano y boticario, ratificando la licencia anterior de 1654. A lo largo de los siglos XVII y XVIII figuran médicos, cirujanos y boticarios andaluces, flamencos, portugueses, franceses, ingleses e irlandeses que trabajaron por cortos periodos de tiempo (el maestro Juan, flamenco, que sirvió desde abril a agosto de 1617 y dio purgas y jarabes; el inglés Thomas de la Haya, que hizo curas y medicamentos a varios pacientes en 1664; y el portugués don Tomás de Ocaña en 1769, todos ellos cirujanos) o se avecindaron en la ciudad, contrayendo matrimonio, como los andaluces Cristóbal Rodríguez, barbero, cirujano y soldado (1622-1633); Juan Bautista Izquierdo (1620-1629), natural de Jerez, médico y boticario, yerno del cirujano Bartolomé de Funes; el doctor don Jacinto Doménech (1635-1638), médico, natural de Tortosa; el doctor Daniel Merario (1652-1654), originario de Aviñón; el doctor don Francisco They, natural de Londres (1703-1738); y los médicos y boticarios de origen irlandés Tomás Colon y Jacinto Cullen. El pintor y escultor palmero Marcelo Rodríguez de Carmona entró a servir de cirujano en 1788. De carácter díscolo y altanero, fue suspendido de su salario un año después. De hacer y dar uncciones se encargaban igualmente frailes y «mujeres curanderas» (1779-1780). A mediados del siglo XVII se menciona sucesivamente a «la mujer que dio las uncciones» (1634-1636), a Francisca Luis Guzmán por dar las uncciones en el discurso del año (1636-1638); a «Ynés Gomes la gusmana por las manos de vnciones que dieron

⁸⁷ Contrajo matrimonio en la iglesia mayor el 3 de julio de 1596 con Juana Pérez, hija de Ana Pérez.



a los enfermos de bubas por la primavera pasada» (1646); y a «la Gusmana por dar las unsiões demás de lo que se le dio en los meses» (1649).

AMAS DE ENFERMOS Y AMAS DE SERVICIO

Aparte de atender a los enfermos, el trabajo del ama u hospitalera era, al mismo tiempo, de ama de llaves y enfermera, de modo que incluía la cocina, amasar y hornear el pan, limpieza de camas y aposentos y lavado de la ropa. En esta labor era ayudada por mozas y criadas y, eventualmente, por esclavas⁸⁸. Para el sustento y gasto diario de la casa se le entregaban el trigo y el centeno, el vino, la miel, las especias y hortalizas, el jabón, etc., o el dinero para comprarlos; además de llevar la cuenta del grano que proporcionaba para sembrar en las tierras del hospital (1602-1603) o de las sacas y cargas de carbón y leña gastados en el establecimiento «según memoria del ama» (1634-1636). Con el paso del tiempo, en el siglo XVIII, se distingue entre «ama primera» y «segunda» o «ama de la casa» y «sirvienta» (1738-1745), «amas de servicio de enfermos» y «de calle» (1788-1789), «ama de pobres» o «ama de enfermos» y «ama de calle» (1797). A principios del siglo XIX (1800-1815), su número aumentó a tres: ama de llaves, ama de cocina y moza de calle o mandadera. El salario del ama de casa y del ama sirvienta era a mediados del siglo XVIII (1738-1745) de 50 reales anuales y tres reales semanales para su conducto o sustento, aparte del trigo «para el pan de las amas» (seis fanegas al año, a razón de media fanega cada mes) o la ración entera de él que se les servía diariamente⁸⁹. Debido a la dureza y a los riegos de su trabajo, podían ser relevadas al poco tiempo por otras amas, caso de María Simón, que, tras su sustitución, permaneció convaleciente en el establecimiento durante algunos meses. Águeda Bernardina, ama segunda, murió en abril de 1739 después de haber sido hospitalizada desde septiembre del año anterior; mientras que Josefa «Furundela» reemplazó en 1775 a Josefa de los Reyes, ama de enfermos, que soltó la casa por la misma razón. Una ama de enfermos y tres «amas de mandados» cayeron enfermas en 1780, 1782 y 1783. Llegada la vejez, el hospital corría con el sustento de las que permanecían en él. Retirada y mantenida por la institución a causa de su avanzada edad, al «ama Josefa» se le dio la pitanza de pan

⁸⁸ Natural de la villa de Zafra, Inés Gutiérrez, ama del hospital, dejó por heredera a la casa-hospital en el testamento que formalizó el 12 de noviembre de 1586 ante Diego de Luján. En sus mandas dejó a Catalina, «esclava de la dicha casa, todas las camissas y rropa hordinaria que tenía»; y a Mencía, «que sirve en el dicho hospital, doncella pobre», un colchón, una sábana, una fresada, una almohada y un faldellín pardo, todo de su uso. Declaró que Violanja Gómez, mulata retraída en él, le debía 10 reales de un manto; y Luis Buenaventura, capellán de la misma institución, cuatro o seis doblas por el alquiler de la casa donde vivía. «No murió de la enfermedad» y otorgó un segundo testamento el 16 de septiembre de 1594, «ama de la cassa y hospital de Nuestra Señora de los Dolores de esta yslla de La Palma y moradora en ella, estando enferma del cuerpo, sana de la voluntad». APSSCP: *Libro del cumplimiento de los testamentos*, ff. 118 v.-119 r.

⁸⁹ En 1799 el ama de pobres recibía tres reales cada sábado para su conducto y 45 reales anuales por su salario. Por su parte, el del ama de calle cobraba dos reales y medio cada sábado y 37 reales al año.



y carne «hasta que murió» (1798), en lugar de trigo y de real y medio cada semana. El centro sanitario se encargaba de su vestuario y numerosas referencias recogen las tocas, mantellinas, jubones, justillos, camisas o cuerpos de camisas, sayas, faldas, enaguas, delantales y mantos comprados para uso de amas, criadas y servicialas. Por Navidad o las fiestas de la Concepción y la Asunción, «según costumbre» (1784), se les daba un par de zapatos, al igual que al sacristán y al mozo de calle. En algunos casos, ropa y comida fueron su única retribución. A las tres mujeres «que asistieron al servicio de los enfermos y niños» se les pagó, en 1633-1634, «con la ropa de dos muxeres que murieron en la casa, que fue la de Bosso Blanco y otra muxer de los Galguitos y algunas cossas que de la dicha caza y limosnas que se aprovecharon y no se les dio otra cosa». Un año después se dieron 10 reales al «ama para una saya porque no gana salario».

AMAS DE LECHE

Aparte de las amas de casa o de llave, en la casa-hospital existían una o varias «amas de leche», «de pecho», «de cría», «de cuna» o «nodrizas» con el fin de amamantar a los niños expósitos que caían en el torno ínterin permanecían en el establecimiento⁹⁰, algunas de ellas recluidas dentro de sus muros en régimen de prisión. Este servicio o plaza fue dotada en 1657 como obra pía por el capitán Luis Maldonado, quien en sus últimas voluntades testamentarias dejó 200 ducados «para que en dicha casa se conseruase vna ama de leche para que los niños que se expusiesen a las puertas de dicha casa le diese leche mientras no hubiese quien los criase, a la que no pueden obligar los maiordomos críe más de aquellos que buenamente pueda»⁹¹. Su salario era algo más elevado que el de las otras amas⁹² y, como a ellas, se les daba una bula para que pudiesen comer carne los viernes, vigílias y cuaresmas, de manera que su leche no menguara por esta causa. Cuando se reunían demasiados niños en la cuna de expósitos, se contrataba temporalmente a una segunda ama de leche durante los meses que fuese necesario. Cinco reales 30 maravedís hizo de costo en 1796 «el conducto de otra ama de cría que fue preciso entrar para ayudar a la otra a criar los muchos niños que caieron en 3 sábados».

⁹⁰ En 1764-1765, María de la Encarnación y Josefa Pérez Pechilango –viuda de Pedro Martín Tripa– recibieron 60 reales por «su salario anual de media leche que paga la cassa para los niños que caen en el torno mientras los lleban a criar».

⁹¹ AMSCP: Legajo 629, n.º 2, *libro de fundo y relaciones (1800)*, f. 179 r.

⁹² En 1799 se pagaron al ama de cría tres reales cada sábado para su conducto, 60 reales por su asistencia en la cuna y 120 por criar a un niño. Otra ama de cría estuvo mes y medio ayudando a criar a otros cinco niños a 12 reales al mes.



CRIADAS

Cuatro o cinco mujeres, doncellas por lo común, integraban habitualmente el número de amas, mozas y criadas. Entre 1669 y 1675 sirvieron en la casa varias de ellas, conocidas por sus nombres o sus apodos⁹³. Durante más de 36 años lo hizo Francisca, causa por la que asistieron a su entierro, en 1671, los tres beneficiados de la iglesia mayor. Por entonces, falleció Margarita la «Capota», criada durante más de 14 años. Con más de 60 años murió en 1692 otra criada, Águeda Camacha, que «falleció derriscada de la escalera que sube a la sala»; y con 68 Isabel Blanco, criada de color pardo, que murió en noviembre de 1696, tres meses después de haber enfermado. A razón de ocho reales al mes, se pagó a Luisa de Riverol, de Barlovento, y a María «Mona», de La Breña, en 1703-1704.

LAVANDERAS

De la colada de la ropa de los enfermos se ocupaba el ama o el ama de servicio o una lavandera o «muger que laba la ropa de la casa» (1771-1773), a razón de ocho doblas de salario en 1603-1609 o de 10 pesos anuales en 1773-1781. También se pagaba a quien ayudaba al ama a lavar «la ropa en algunas ocasiones» (1673, 1707-1709) o unas sábanas «por estar enferma la ama» (1780-1781). En 1743-1744 se abonaron dos reales por su trabajo, además del real que cobraron por dejarlo hacer, a las dos mujeres que llevaron a lavar dos quintales de lana para dos colchones a la Huerta Nueva.

ESCLAVAS Y ESCLAVOS

Las esclavas entraban a servir tras haber sido destinadas por sus amos a ese fin –en ocasiones ante la imposibilidad de poder pagar su curación en caso de haber caído enfermas–. En 1603 se inventariaron, entre los animales de carga, dos jumentos y una esclava «negra llamada Andrea que dejó Lucana Hernández, primera muger de Diego de Luxán», vendida más tarde. En 1699, Beatriz Ana Camacho, viuda de Salvador Francisco, cedió al hospital otra esclavita negra de 20 años de edad para que, una vez restablecida, sirviese al mismo o fuese vendida⁹⁴. Los descargos del año 1694-1695 mencionan a la «mulata de la casa» y a Isabel, «esclava de la casa» (suponemos que la misma persona), a quienes se entregaron un par de zapas

⁹³ En 1658 se dieron cinco pares de zapatos, por Navidad y Pascua de Resurrección, al sacristán, a las dos amas, moza y vieja, y a las dos «Franciscas», criadas, «Frasquita y la otra». Entre 1669-1672, sirvieron en el hospital las amas Beatriz García y Luisa Enríquez, además de las criadas Francisca, Margarita la Capota, Lorenza y María la Toronja; mientras que entre 1673-1675 lo hicieron las amas Ana Enríquez e Inés de los Reyes y las criadas Ana Gutiérrez, «la Camacha» y Lorenza.

⁹⁴ APSSCP: Legajo «Hospital», n.º 11.



tos, una toca y un jubón de gordalate. Otras veces los esclavos fueron donados para contribuir con su venta a la curación de los pobres del hospital. Así se hizo en 1673-1674 con Juan de Lima, «negro que dio de limosna a la casa el yllmo. Rmo. Señor obispo de estas yslas», don Bartolomé García Ximénez. Comprado por el maestro de campo don Miguel de Abreu y Rexe, los 400 ducados de su importe se gastaron en jergones, sábanas y almohadas.

CAPELLANES, SACRISTANES Y ORGANISTAS

De la atención espiritual de los enfermos y del servicio de la iglesia y sacristía se ocupaban el capellán, el organista y el sacristán. Al primero, a los beneficiados de la iglesia mayor en su falta o a otros clérigos se les pagaba por las capellanías, memorias y aniversarios, cantados y rezados, fundados por los benefactores de la casa, por las misas de los miércoles, domingos y días de fiesta de todo del año, por las nueve de aguinaldo y por las de los difuntos fallecidos en el hospital. En 1814, los hermanos de la Junta de Caridad acordaron reunir todas las memorias en un solo capellán para que le sirviese de congrua, con la obligación de administrar los sacramentos y auxiliar a los moribundos. El sacristán cumplía, además, función de hospitalero, acompañando al médico y a las amas en las visitas a los enfermos, informándoles de su estado y evolución y ayudándoles a «bien morir», según reglamentó en 1603 el obispo Martínez Ceniceros, quien dispuso igualmente que registrase en un cuaderno todo lo gastado diariamente con los enfermos y con los servidores de la casa en vino, aceite, gallina, carnero y demás. Su salario (ocho doblas en 1610) podía incluir, «por concierto», el sustento o el trigo «para su comer» (cinco fanegas anuales en 1634-1636)⁹⁵. Se le daban los zapatos y disponía de habitación dentro del hospital. El sacristán podía actuar también de limosnero, pidiendo por calles y puertas dentro de la ciudad. Así lo hizo Gabriel de Sosa en 1633-1636.

SEPULTUREROS, MANDADEROS Y OTROS SERVICIALES

Las cuentas de los mayordomos del hospital registran los pagos a diferentes hombres, mujeres, mozos y serviciales de la casa, asalariados o eventuales: al mulato que servía de almocrebe, al mismo por llevar unas «caxas al campo por el arrebato de mayo del año de 1601»; a Catalina González, «por el servicio della y su hijo» Perico; a Gaspar Francisco y al hijo de Pedro Gil, «que sirvió de almocrebe dos meses» (1602); «a la de Pedro Gil y su hijo por el servicio que va haciendo en la dicha casa»; al «hombre que fue a Los Sauces en servicio del hospital» (1603); al acequero Bartolomé González Agujetas, retribuido con un salario de 40 reales al año

⁹⁵ Tras la muerte de Juan de León, su madre recibió 52 reales y medio del salario adeudado por el tiempo en el que había sido sacristán (1632-1633).



por aderezar y traer el agua al establecimiento (1627-1628); a los mozos que doblaron las campanas la noche de los santos, gratificados con un almud de castañas (1646); a quien iba a buscar raíces y hierbas para pócimas (1669-1676); al peón que plantó calabazas (1648); al que ayudaba a subir el trigo al granero (1810); al mulato que colgaba la iglesia (1634); al *Cabrilla* por enramarla y a Pedro *el Tarcio* por armar y desarmar el trono (1789). Un servicial o sepulturero solía actuar de enterrador, de peón y mozo de mantenimiento y reparaciones. A mediados del siglo XVII se cita en numerosas ocasiones al *Chanco*, apodo de Domingo González, por abrir y cerrar sepulturas, empedrar el patio y la calle, aderezar los caños del agua, ayudar a colgar la iglesia, traer enseres para las fiestas que celebraba la institución o apalea el grano en el granel. En el siglo siguiente actuó como tal Andrés *el Tartano* (1756-1789), a quien se le pagaba por quemar la ropa, colchones y camas de los héticos y enfermos contagiosos, sepultar a párvulos y adultos o armar el trono, con *el Tareco*, para las fiestas (1789). Desde 1800 aparece el «mozo de la casa» o «mozo de calle», a quien el mayordomo hubo de subirle el salario (de dos pesos y cuatro reales a tres pesos al mes) porque no se conformaba con el que tenía antes.

MAMPOSTERO O LIMOSNERO

Para pedir limosna hubo en los primeros tiempos un «mampostero» o «cogedor de limosnas» que, con su animal de carga (jumento o pollino), se encargaba de recoger, en cascos, costales y espuestas, las limosnas en mosto, trigo, centeno y cebada pedidas por las eras, lagares, bodegas y graneles de toda la isla. Con el fin de ahorrar el gasto de su salario y la cebada y paja de alimentar a jumentos y pollinos, el obispo Martínez Ceniceros recomendó en 1603 que se encargara esta tarea a alguna persona de confianza en la ciudad y a los curas y personas devotas en el campo, a las que se podría dar por su trabajo parte de las limosnas que allegasen. En los años siguientes, tal ocupación la ejercieron Pedro González (1599-1602), Juan Rodríguez *Pollo*, casero, vecino de Tenagua, y Pedro de Acosta (1626-1627); un mozo que pidió limosna en el término de Mazo en 1646; Lorenzo de Zamora (1631-1635), que, en premio por su trabajo, recibía la mitad de lo que los campesinos de daban en trigo, centeno, arvejas, lino, quesos, gallinas, huevos, cabritos o calabazas; además de «otras personas pobres» que recogían pollos, almendras o quesos que luego se llevaban y distribuían en la casa (1633-1634). En sus constituciones (1782), la Junta de Caridad estableció el nombramiento de un hermano supernumerario en los campos con el cargo de recaudar y remitir las limosnas de los fieles.



Los gastos del hospital también contemplaban los honorarios del letrado que servía de abogado en los pleitos de la casa (1627-1628) y las diligencias de procurador y notario (1637)⁹⁶. Señalado por el vicario eclesiástico o por el juez, desde finales del siglo XVII se abonaba un salario de más de cien reales anuales al procurador (1697-1699) o al abogado (1735-1738) por su trabajo en los continuos litigios seguidos a causa del considerable número de tributos y rentas impagadas.

9. LA CASA-HOSPITAL: FUNCIÓN Y ORGANIZACIÓN ESPACIAL

Como el resto de centros similares del Archipiélago, en planta el edificio seguía el modelo de casa-hospital de estructura claustral o casa-patio y casa-huerta adoptado en las Islas desde principios del siglo XVI. Como una vivienda urbana o un convento, las construcciones de este tipo se estructuraban en torno a un patio o un claustro que articulaba sus diversas dependencias, incluida la iglesia, cuya ubicación, adosada a un costado y paralela a la vía pública, actúa de barrera entre la calle y el interior del edificio, aislándolo del ruido y las molestias del exterior⁹⁷. Así es el caso de la pequeña casa-hospital de Icod de los Vinos, con patio con doble galería al modo de las viviendas tradicionales del Archipiélago, o el de Nuestra Señora de los Dolores de la ciudad de La Laguna, únicos ejemplos conservados. Levantado este último sobre una antigua residencia urbana perteneciente en el siglo XVI al vecino Martín de Jerez, tras la importante reconstrucción experimentada a finales del siglo XVII, presenta un verdadero claustro, con galería baja a su alrededor en todo su perímetro. Esta disposición resulta además análoga a la de los monasterios femeninos de clausura, con templo de una sola nave paralelo a la calle, formando un bloque compacto con el núcleo del claustro y una fachada lateral corrida en la que, como en La Laguna, se abren dos puertas gemelas a semejanza de las iglesias monjiles. Como los conventos femeninos, estas primeras instituciones hospitalarias contaban también con portería y torno; y aunque gozaban de régimen abierto, el orden, recato y silencio que regían su vida interior recuerdan igualmente al reglamento de una casa de recogimiento o de un claustro monástico⁹⁸. Sus muros sirvieron de cárcel a mujeres de existencia desgraciada y, dentro de ellos, buscaron pro-

⁹⁶ En 1654 el procurador Antonio de Almeida fue retribuido con 20 reales por un año de salario.

⁹⁷ PÉREZ MORERA, Jesús y RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2008): *Arte en Canarias: del gótico al manierismo*, Santa Cruz de Tenerife-Las Palmas de Gran Canaria, Viceconsejería de Cultura y Deportes, pp. 150-154.

⁹⁸ En 1584, el obispo Rueda mandó que la hospitalera tuviese cerrada la puerta del patio, tanto por la honestidad de los que estaban dentro como por la seguridad de sus bienes. Y en 1629 el vicario de la isla, el licenciado Cosme de Santa María, alertado por los rumores de escándalo, dictó auto



tección retraídos y huidos de la justicia, cuyos excesos, juegos⁹⁹ y vidas licenciosas dieron lugar a prohibiciones por parte de las autoridades eclesiásticas para salvar la honestidad de la casa. Hasta su desaparición en el siglo XIX, el hospital de Santa Cruz de La Palma conservó su estructura original heredada del siglo XVI, con patio y galerías abiertas hacia el sur. Sus detalladas cuentas e inventarios de bienes, desde 1599 en adelante, permiten conocer sus distintas dependencias, su uso y función, así como el mobiliario y los enseres de una institución de este tipo con bastante aproximación¹⁰⁰.

IGLESIA

Es la única edificación que perdura del conjunto, transformada en teatro público a partir de 1866. Del templo subsiste aún su portada principal, con arco gótico apuntado y baquetonado labrado en cantería colorada, y el arco de medio punto de la capilla mayor, en cantería azul. Poseía dos puertas traviesas o laterales, una hacia la calle del hospital y otra hacia el patio interior, conocida, al igual que en los claustros conventuales, como «puerta de Gracias» (1706-1707), precedida de una escalera que salvaba el desnivel¹⁰¹. Su armadura de nudillos y tirantes fue contratada el 23 de abril de 1553 –meses antes del ataque de los piratas franceses– por el bachiller Pedro Ortiz, médico, y Francisco de Salazar, hermano mayor y mayordomo, con el carpintero Juan Rodríguez, en precio de 54 doblas¹⁰². Es probable que desde ese tiempo el campanario consistiese en una simple estructura de madera¹⁰³ de la que colgaba una única campana grande «con su sogá con que se tañe a missa», fundida de nuevo o sustituida por otra traída de Inglaterra en 1652. El coro se hallaba en alto, a los pies de la iglesia. «Un órgano grande en la tribuna alta» contaba con mesa, banquillo, caños, fuelles, bastidor, encerado y llaves. Entre 1669 y 1671 se hizo un nuevo coro con escalera de madera, poyos bajo él, puerta, ventana y balcón. Según consta en 1603, había tres «berjas de hierro questán colgadas sobre la puerta de la sacristía de la parte de dentro», a través de las cuales los enfermos podían seguir los oficios religiosos. Otra referencia más tardía menciona

para que no se recibiese a ninguna mujer de puertas adentro y ordenó que el sacristán, al que prohibió la entrada, cerrase todas las puertas de la iglesia dada la oración de ayunas.

⁹⁹ En 1650 el visitador Diego Vázquez Romero Botello –informado de la práctica de juegos de naipes en el hospital «con mucha yndesencia»– mandó al sacristán que no participase en ellos ni los consistiese, bajo pena de excomunión mayor y privación del oficio.

¹⁰⁰ AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios; inventarios (1603-1713)*, ff. 218 r.-314 r.

¹⁰¹ Por auto firmado el 10 de diciembre de 1603, el obispo Martínez Cenicerós señaló el derecho de asiento de una vara y dos tercias, en los arrimos que había «desde la escalera que entra del patio del dicho hospital a la iglesia hasta debajo del choro», a María López de Miranda, viuda, a doña Juana de Espinosa, su hija, y a doña Ana de Espinosa y Vallejo, su nieta.

¹⁰² LORENZO RODRÍGUEZ: *op. cit.*, t. 1, p. 327.

¹⁰³ En el inventario de 1643 figura «media tizera que está en el campanario».



la existencia de «la tribuna de la capilla mayor» que, al igual que las ventanas de la misma y el arco de la puerta de la sacristía, fueron pintadas en 1764-1765.

SACRISTÍA

Situada en la planta baja de la casa-hospital, comunicaba con la capilla mayor a través de una puerta abierta en el lado del Evangelio. Por su ubicación inmediata a la esquina del altar, se mandó tapiar en 1603 y mudar a un rellano que se haría delante de los escalones de las gradas del presbiterio. En ella se encontraba una «talla de tener agua» (1643) o «pila de la sacristía», con su piedra de destilar y jarrito, un aguamanil con su sumidero para el lavado de las manos de los sacerdotes (1746-1747); una «alacena» con los santos óleos que se administraban a los enfermos y moribundos; otra alacena para los cálices y la plata del servicio del culto; un cajón de ornamentos con seis gavetas, sobre una tarima, donde se revestían los sacerdotes; y un mueble con el archivo de la institución.

ARCHIVO

Como se ha dicho, se hallaba en la sacristía. Integrado por libros, protocolos y legajos de cuentas, relaciones e inventarios de alhajas, bienes y rentas, memorias, obras pías y capellanías, cuadernos y cartillas de tributos, instrumentos y papeles de derechos y escrituras, libros de bautismos de expósitos y de entrada y salida de enfermos, se custodiaba dentro de un cajón de madera, con dos gavetas y una llave en poder del mayordomo, en cumplimiento del mandato hecho por el obispo Cámara y Murga en 1629¹⁰⁴. En la visita de 1686, tras hallar «mucha variedad de materias que se comprenden en su administración», el licenciado Pinto de Guisla puso en mejor forma sus libros, protocolos y papeles, haciendo libro de visita particular del hospital para poner con más extensión todo lo concerniente a la institución. Entre 1699 y 1702 se dieron 100 reales al franciscano fray Domingo Ventura para un hábito en gratificación «por el trauajo de hacer y poner en orden los protocolos de las escrituras de la cassa». En 1774-1779, el licenciado don Tomás de Abreu cobró otros 400 reales por inspeccionar y cotejar los libros de relaciones y cartilla de tributos, «sin embargo de que muchas escrituras por lo encadenado de la letra dieron mucho trabajo». En 1800 se hizo el *Protocolo 9.º* y un nuevo *Libro de Relaciones*, a los que se añadieron abecedario y forros de badana negra, al igual que al *Libro de Relaciones* viejo. Por formar una nueva cartilla de tributos se pagaron cuatro pesos corrientes al sargento Soisfans en 1812. En tiempos de amenaza de invasión, el archivo, al igual que las alhajas de la iglesia y de la Virgen, era trasla-

¹⁰⁴ En 1639, el licenciado Gaspar Fernández Camellón se descargó con 628 maravedíes por el costo de «un caxón para los papeles».



dado al campo. Así se hizo «quando el rretrato de mayo del año de 1601» y durante las guerras anglo-españolas, en 1743-1744, en 1761-1763, en 1779-1780 y en 1797. Por mandato del vicario, en 1779-1780, se compró una caja para «llebar los papeles y otras alhajas de la casa a San Pedro por las guerras». En 1743-1744, hubo que hacer una nueva llave para el archivo al negarse el anterior mayordomo, don Juan Viñoly, cuyas cuentas fueron contravenidas, a entregar la que tenía.

PORTERÍA

Zaguán de entrada abierto hacia la «calle de la Cuna», con una puerta «de fuera» y otra que daba al patio. En ella se hallaba instalado un torno o tornillo giratorio por donde eran echados los niños expósitos¹⁰⁵. Contaba con una campana para llamar a los sirvientes de la casa¹⁰⁶ y una rueda con campanillas y soga desde 1784 con el mismo fin. Entre 1669-1671 se fabricó una portería con su empedrado, sardinel de cantería en la puerta de la calle y una cruz. En 1743-1744 se colocó una nueva puerta, con su postigo embisagrado, fechadura y argolla, construida por el carpintero Carlos de los Reyes y su mozo con media docena de tiseras y otras tantas tablas de solladío. En 1764-1765, se pintó el «escudo de la Virgen» sobre la puerta principal, así como «la cruz de la capilla mayor que está por la calle». Frente a la residencia de don José María Fierro, hacia la calle del Hospital, existía además una inscripción, pintada en rojo, que elogiaba a esta familia como bienhechores de la institución¹⁰⁷.

CUNA DE EXPÓSITOS

Situada en una pieza muy reducida contigua a la sala de enfermos varones, en esta habitación el ama o las amas de leche atendían a los recién nacidos hasta su traslado al campo para ser amamantados por las amas de cría. Para ello había una cuna fija en el suelo, como consta en 1657. Su ubicación en el mismo cuarto o sala donde se curaban los hombres enfermos, «respirando los vapores fétidos de estos y sus enfermedades», urgía su traslado a otra pieza más acomodada, según informó la Junta de Caridad en 1784. La continua asistencia de día y de noche del ama de leche, servicio que debía ser desempeñado por mujeres de no mucha edad, obligaba a compartir «un mismo quarto con hombres de todas edades, a veces solos» que hacía poco menos que imposible guardar «por los enfermos, especialmente en algunas indisposiciones, la composición y decencia que se deue delante de personas de otro sexo». La falta de caudales de la institución impidió todo cambio. Tal disposición, nula ven-

¹⁰⁵ Las cuentas de 1672-1676 anotan el gasto de 34 reales que «hiso de costo el tornillo donde se echan los niños».

¹⁰⁶ En 1673 se inventariaron una campana grande en el campanario y otra mediana en la portería.

¹⁰⁷ LORENZO RODRÍGUEZ: *op. cit.*, t. I, p. 93.



tilación, reducida a su única puerta, y su escasa separación del salón de enfermos, del que apenas distaba tres o cuatro varas, fueron algunas de las razones que el párroco don Manuel Díaz expuso para justificar el traslado del antiguo hospital al convento exclaustro de Santa Clara.

ENFERMERÍAS ALTA Y BAJA PARA MUJERES Y HOMBRES

Desde el siglo XVI el hospital contó con dos enfermerías para hombres y mujeres respectivamente, conocidas también como salas altas –o «sala grande»– y baja. Su separación por sexos obedecía a criterios morales, de modo que hombres y mujeres debían curarse en diferentes enfermerías aunque estuviesen casados. Si el marido estaba enfermo, podía ser atendido por su mujer durante el día. En caso contrario, sólo se permitía al esposo visitar a su cónyuge en publicidad y en algunos días¹⁰⁸. En 1580 se mandó cubrir con tablado –por estar «muy sumida»– «la pieça vaxa del dicho hospital en que se curan las mugeres enfermas por razón de no estar solada, lo qual es detrimento para su salud». Décadas después, en 1603, el obispo Martínez dispuso que la parte del aposento del granel, en la planta alta, que miraba hacia el barranco de los Dolores, fuese reconvertida en enfermería de mujeres con una división o tablado de madera que llegaría hasta el techo¹⁰⁹. En ambas enfermerías existían, en 1603, 13 barras

¹⁰⁸ AMSCP: Legajo 629, n.º 1, *libro de mandatos e inventarios*; mandatos del licenciado Gabriel de Sarabia (1591), f. 14 v. y de don Francisco Martínez (3 de septiembre de 1603), ff. 22 r.-22 v.: «Otrossi porque sería gran peligro y offensa de Nuestro Señor que onbres y mugeres se curasen juntos mandamos que siempre aya dos enfermerías, vna donde se curen los onbres y otra donde se curen las mugeres, los quales en ninguna manera se junten so pena de quel mayordomo los pueda excluir del dicho hospital quando viere que le paresiere». «Otrossi que si vinieren a curarse a ell dicho hospital algunos pobres que dijeren ser casados que no les tengan por tales hasta que se sepa clara y ciertamente que lo son y, en caso que lo sean, si ambos vinieren enfermos se curen en diferentes enfermerías, el marido en la de los onbres y la muger en la de las mugeres; y si solo el marido estuviere enfermo no se permita que la muger quede de noche con él, sino solamente de día acuda a curar la enfermedad de su marido; y si fuere la muger enferma el marido no asista en el dicho hospital ni a curar su muger ni otra cossa, salvo que la pueda entrar a visitar de día y publisidad algunos días».

¹⁰⁹ AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de la casa-hospital* (1602-1649), cuentas de 11 de septiembre de 1603, f. 31 v.: «Yten que la enfermería baja donde se curan las mugeres se haga en alto en el aposento del granel, hacia la parte de la ventana del barranco, atajándola por junto a la puerta segunda questá de frente de la ventana primera, hasiendo a la entrada un cansel algo anchuroso por donde se pueda entrar a la dicha enfermería; y el atajo se haga por el remate del, de manera que la bentana questá de frente de la dicha puerta no quede dentro de la enfermería sino del aposento que queda después del atajo, el qual serbirá de granel, ques bantante para ello, pues tiene puerta por ssí y el fresco de la bentana le ayudará para conserbarsse. Y aunque es verdad que la dicha enfermería trasada en la manera dicha tiene otra puerta más adelante por donde se le pudiera dar entrada, teniendo atención a que ocuparía mucho de la dicha enfermería, y lo que más es que no quedaría la enfermería de manera que pueda correr el ayre por toda ella den quando en quando para su linpiesa, lo qual queda transádose en la manera dicha, pues de la dicha la puerta hasta la bentana del barranco queda vien corriente el ayre. Y adviértese que el atajo que se ubiere de haser de la dicha enfermería en la manera dicha a de ser que llegue a la punta del techo porque'l ayre de la enfermería no pase a el dicho granel».



de camas con sus bancos y 19 colchones entre nuevos y viejos¹¹⁰, así como un catre en el que dormía el ama, dos bancos de cama, dos bancos, dos altares de madera, una caja con botes de aceite, una caja vieja en la enfermería baja y dos tinajas grandes para el agua. Entre las cosas de colgar se citan además, en 1618, cuatro guadamecés dorados con figuras, ya «muy viejos, que siruen a los enfermos». Anexo a la enfermería de los hombres, se hallaba «el quarto de oír misa los conbalecientes en la sala baja de enfermos» (1764-1765).

CUARTOS DE UNCIONES, PURGAS Y SUDADEROS

Con la limosna de 500 ducados que dejó el capitán Juan de Valle se edificó un cuarto «en que los enfermos tomasen sudaderos y ser purgados sin enfado de otros», construido entre 1610 y 1612, en tiempos del capitán Andrés Maldonado. Las referencias a la reparación del tejado del cuarto o aposento de las unciones (1779-1780) y a la ventana existente debajo de él indican que se trataba de una pieza alta levantada sobre la llamada «lonxa de las unciones». Iluminada con una única ventana, un bastidor de lienzo (coleta), guarnecido con hiladillo y tachuelas y renovado cada cierto tiempo (1735-1738, 1746-1747), permitía oscurecerla cuando era necesario¹¹¹. Sogas y sábanas servían también para aislar y «tapar a los de unciones» (1705-1706). En 1797 se habla del «cuarto viejo de las unciones»¹¹². Con el objeto de que cada sexo tomara las unciones por separado, para entonces ya se habrían construido dos pequeñas «piezas de uncionistas» en la cabeza de cada una de las enfermerías de hombres y mujeres, con una única salida a las mismas salas.

APOSENTO DE POBRES MENDICANTES, SALA DE HÉTICOS Y CUARTO DE LAS RECOGIDAS

Destinado a recoger a los «pobres de solemnidad» o «pobres vergonzantes», en 1610 se hallaba tan sucio que «basta el sólo a inficionar a el hospital». Para evitarlo en lo sucesivo, el visitador Gaspar Rodríguez del Castillo ordenó que los mendicantes que pernoctaban en él, cada uno por su orden, lo barriesen y regasen todos los días, bajo pena de expulsarlos de la casa. Debe de tratarse de la pieza denominada con posterioridad como el «aposento hacia el barranco» o «cuarto de los éticos que cae al barranco» (1786). Las «lonjas de los éticos» o héticos (nombre con el que se conocía a los pacientes de tísis o tuberculosis) se compusieron con barro en 1692-1694. En 1773-1774 se encaló en parte, albeó y se remendó el «suallado» del mismo. En esa fecha se

¹¹⁰ En 1648 se enumeraron 20 colchones «que tienen los mendigantes y los demás enfermos y sachristán».

¹¹¹ En 1757-1758 se pagó un real al maestro Leonardo Quintero «por conponer el bastidor del quarto de los vnsonados que cayó a la calle y se ronpió».

¹¹² En 1796 consta la composición de la ventana del «cuarto viejo de unciones» y en 1805 el «alveo de los quartos de unción».



hizo un oratorio con sus puertas para la sala de héticos, en lugar de la mesita inmunda en la que hasta entonces se ponía «a Su Majestad» sacramentada con mucha indecencia, cuyo importe fue de 192 reales en madera, hierros, oficial, pintura y forro de papel pintado para su interior. Con posterioridad se cita la pieza o cuarto «de las recogidas» y el traspatio del mismo nombre, así como los trabajos de limpieza, reparación del tejado y composiciones verificadas en 1797 y 1810.

CUARTOS DEL AMA, AMA DE CRÍA Y SACRISTÁN

Para el personal hospitalario existían algunas habitaciones independientes. Si bien el ama u hospitalera dormía en un principio en un catre dentro de la enfermería con los demás enfermos, con posterioridad se documentan la «lonja de la ama» y la «casa del ama», cuyo suelo fue «entullado» por estar hondo en 1669-1671; así como el «cuarto del ama enfermera» (1764-1765) y la fechadura y llave del «cuarto del ama de los enfermos» (1774-1779). En 1776, se fabricó de nuevo, al mismo tiempo que el cuarto del sacristán, el de la sobrescalera, la cocina y el granero, obras en las que, además de cal, arena, tierra, barro y tablas de forro y solladío, se emplearon 31 cargas de piedra volcánica del Zumacal (Breña Baja) para los tabiques. El «aposento de la escalera y patio» o «cuartito sobre la escalera», cuya puerta y una ventana se abrieron en 1669-1671, fue tejado y encalado de nuevo en 1773-1774 (por amenazar ruina), con la cal que el mayordomo procuró de algunos devotos. Para el ama de cría se hizo un repartimiento en la sala de enfermos en 1773-1774. En la puerta del cuarto de la misma ama se pusieron en 1800 unas quicaleras y en el sardinel de la entrada unas piedras que fueron traídas del barranco por el boyero en 1802. En el cuarto del sacristán se colocó en diciembre de 1812 una ventana en la que se utilizaron varias tablas de solladío y aforro.

SALA «DE PROFUNDIS»

Utilizada como velatorio de los cadáveres. Situada habitualmente –en conventos y monasterios– en la antesala del comedor, toma su nombre del primer versículo del salmo 130 (129): «De profundis clamavi ad te, Domine». Su existencia consta desde 1767, fecha en la que el presbítero Antonio de los Reyes Dutre y Loreto, capellán del hospital, destinó en sus últimas voluntades testamentarias una mesa grande de pino que tenía en la sala grande de su casa para que se colocase en la «sala de profundis para que sobre ella se pongan los cuerpos de los pobres que murieren en dicha santa casa a fin de que se traten dichos cuerpos en su sepelición con la mayor decencia que pueda la pobreza de dicha casa sufrir»¹¹³. Un farol, alimentado con aceite de oliva, iluminaba durante la noche el «cuarto de Profundis»,

¹¹³ PÉREZ GARCÍA: *op. cit.*, p. 52, nota 70.



según se dice en 1768-1769. Otras referencias recogen los pagos al sepulturero «por limpiar y quemar todo lo inútil que estaba en el cuarto de Profundis» (1797) y de un real por una llave para el mismo cuarto (1802).

COCINA Y COMEDORES

A lo largo de los siglos, las reparaciones y composiciones de la cocina fueron continuas. En 1649, los albañiles Manuel de Párraga y Bartolomé Sánchez Agujetas, ayudados por *el Chanco* y varios peones, aderezaron «la cosina y jorno» e hicieron tres «fornallas» o fogones para guisar; entre 1669-1671 se empedró, se enrajonó, se abrieron dos ventanas y se enterraron las tinajas; en 1738 el maestro Amador Fernández de Fuentes realizó otra composición con los cantos que trajeron los arrieros; y en 1746-1747 se le puso suelo y enlosó. En 1776 fue reedificada de nuevo y se instaló una canal entre la pared de la cocina y la del granero; en 1788 se colocó una tabla de pino en el basal de la cocina que se había caído y se remendaron las tapaderas de las tinajas; y en 1811 el *maestro Agustín*, herrero (Agustín Hernández Carmona), hizo dos gradillas para los hogares. Excepcionalmente y en fecha tardía, se citan los «comedores» (cuya ubicación no se indica) y su composición en las cuentas rendidas en 1810.

DESPENSA Y CUARTO DE LA HARINA

Al igual que en el resto del edificio, los enjalbegados con cal garantizaban su higiene y desinfección. En 1639-1640 cuatro albañiles se encargaron de encalar la despensa durante tres días, asistidos por tres peones a los que se les gratificó por su trabajo con «tres quartillos y medio de vino que beuieron». Sobre la pared enlucida se puso por entonces una tabla para proteger las conservas de los ratones. Aparte de una tinaja grande para el agua que había en el patio, existía otra en la despensa (1643). Además del azúcar y las conservas, en ella se guardaban el arroz y las legumbres, las papas, el aceite, el jabón y las velas de cebo. El aderezo del «cuarto de la harina» se menciona en 1655.

HORNO

El obispo Martínez recomendaba que no se amasase el pan en la casa con el fin de ahorrar los costos de leña necesaria para cocerlo «y el sustento y salario de las mujeres que lo amasaren y en lo que tomaren de ello a su voluntad no siendo persona de confianza». El trabajo de amasar el pan era una de las funciones del ama, de modo que en 1632 el mayordomo del hospital entregó la «sábana de el pan», dos lebrillos y tres bancas del servicio de amasar, un cedazo, un «quarto de madera en que se echa el trigo» y un «tablero en que echan el pan» a Francisca Pérez. 55 reales se gastaron en 1643 en abrir un bocal nuevo de cantería al horno, cubrirlo con



cal por fuera, y en barro y peones. En 1657-1658 se levantó de nuevo con ladrillos, barro y cal. Un costal, un harnero y una pala para el horno se compraron en 1669 por siete reales y medio. En el siglo siguiente, el pan se dejó de amasar y hornear en la casa y desde 1738 hay noticias del acarreo del trigo desde el granero del hospital a la casa de la panadera.

CAMARÍN DE LA CONCEPCIÓN

Su situación resulta difícil de ubicar, pero fue fabricado en 1776 por el pedrero Domingo de Paz Cisneros al mismo tiempo que, con sus oficiales y peones, reconstruyó el granero, la cocina, el cuarto del ama, el del sacristán y el de la sobrescalera. En él se vestía y se guardaban las alhajas de la imagen de la Inmaculada Concepción, cotitular de la casa-hospital, que desde el siglo XVI poseía un suntuoso ajuar. Años después constan los gastos de una llave para la puerta del camarín (1796), albeo con cal, fregado y un esterado con estoperoles para el mismo (1802).

GRANEL O GRANERO

Trasversal a la sala o enfermería grande, el «aposento del granel» se extendía en la última planta, paralelo a la nave de la iglesia, en dirección norte a sur hasta caer sobre el barranco. En él se almacenaban el grano (trigo y centeno) y las legumbres (garbanzos) procedentes de las rentas y tributos y de las limosnas recogidas por el campo y con los que se sustentaba tanto a los enfermos y «pobres vergonzantes» como a los sirvientes del hospital. Si las condiciones lo permitían, se alquilaba para contribuir con su renta a la maltrecha economía del establecimiento¹¹⁴. 36 fanegas de trigo, a diferentes precios, se entraron en 1666 en el granero para el gasto anual de la casa, de las que sólo sobró una. Cosechado en Tijarafe, Puntaorda, Garafía, Barlovento, Puntallana o Buenavista, el trigo procedente de los tributos en grano, de las compras o de las limosnas debía ser acarreado desde el muelle hasta el hospital para ser «engranelado» en el granero, transporte que realizaban negros y esclavos de ambos sexos¹¹⁵. Para convertirlo en harina, se llevaba a moler a casa del molinero, a razón de un real por fanega (45 reales en 1698-1699). El granel servía además como trastero para guardar diversos objetos: una pipa vieja y un baúl grande, cuartos pequeños y medianos para harina y legumbres, botijas vacías, servicios y platos blancos, platos de estaño, bacinillas de cobre, escobas, varias cal-

¹¹⁴ En 1612-1613 se alquiló dos veces.

¹¹⁵ Dos reales y dos cuartos se pagaron «a las negras que truxeron del muelle a el granero del hospital» las 12 fanegas de trigo enviadas de Barlovento por Pedro Yanes de la renta de la cosecha de 1647; y ocho reales por el alquiler de 18 costales a la mujer de Alonso Vargas, mareante, para traer de Los Sauces el trigo de la limosna del obispo «y al boyero y negra que lo traxo al dicho hospital y lo subió desde la puerta al granero».



deras de cobre, una barra de cama o un canal de tea se almacenaban en 1644 «en el granel del barranco». En 1650, el visitador Romero Botello mandó hacer una reja de madera en la puerta alta del granel que salía al osario con el fin de dejar entrar el aire «para la conserbación de el pan que se echare en él», así como enladrillar la sala que servía de granero. Ese mismo año, el carpintero Luis de Francia y su hermano se encargaron de mudar de sitio el tablado del granel y remendarlo con «tablas de solladio». Se tenía especial cuidado en cerrar la pieza con llaves, cerraduras, candados y cadenados con la intención de evitar sustracciones. Para evitar que se corrompiese con el agua de lluvia o se lo comiesen gorgojos y ratones, se trastejaba regularmente y el grano se apaleaba¹¹⁶. Con el mismo fin se ponía arena «deuajo del trigo que se recoxe en el granero de la cassa», como la que un peón trajo en 1788. Las mermas por unas u otras razones no eran despreciables. En 1746-1747 se perdieron cuatro fanegas de trigo, «así en las medidas como por las sabandijas que ai en el dicho granero»; y otros cuatro celemines en 1813 «por estar el granero lleno de agujeros», además de una fanega y media «del que vino por el mar tan mojado que no bastaron precauciones para libertarle del gorgojo». Para limpiarlo de roedores se hizo una ratonera en 1796.

BODEGA

Su parco mobiliario consistía en cajas de madera de pino y en botas, cascos y pipas donde se encerraba el vino destinado al consumo de la casa y para unciones y diferentes remedios en tiempos de frío y lluvia. Para recoger las limosnas en mosto colectadas por los lagares del campo, existían en 1603 tres cascos de botas.

LONJAS

Bajo esta denominación se conocen aún en la isla las salas bajas utilizadas como depósitos y almacenes. Hacia la calle de la Cuna se hallaba la «lonja de las unciones», llamada así por estar debajo del cuarto del mismo nombre. Alquilada desde 1612 por el hospital¹¹⁷, disponía de una puerta frente a la casa de don Juan de Guisla (actual Díaz Pimienta, n.º 10), cerrada a «a piedra y barro» en 1743-1744 por el maestro pedrero Domingo Fernández Crespo¹¹⁸. Por entonces se puso un cerrojo

¹¹⁶ En 1647-1648 se pudrieron cinco fanegas de trigo «por auerse llouido el granero y lo que los ratones y gorgojo comieron». En 1651 se dio un real al *Chanco*, servicial de la casa, por apalea el trigo en el granel.

¹¹⁷ En 1612-1613, la casa-hospital recibió cinco reales por el alquiler de un mes «del quarto nuevo de la lonxa de las unciones» y otros 48 que pagó el prioste de la cofradía, Andrés González, por el mismo concepto.

¹¹⁸ En tal fecha se pagaron 17 reales y dos cuartos «a el Crespo por serrar a piedra y barro la puerta que estaba debajo del quarto de vnsiones».



«en la puerta nueva de la sala de abajo que entra en la lonja donde están los cajones de las andas», que seguramente debe ser la misma. Por ella pasaban las cañerías que surtían de agua a la casa en dirección a la cocina y al patio. Las cuentas de 1773-1774 mencionan los gastos de limpiar tres lonjas que estaban llenas de estiércol.

CABALLERIZA Y LEÑERA

Las cargas de leña que se gastaban en la casa y las limosnas de vino y trigo recogidas en eras y lagares se transportaban a lomos de pollinos y asnos, aposentados en la caballeriza. Allí había un pesebre y una pila para el agua, dos machados para cortar la leña y un hacha pequeña para partirla, un balde de palo con arcos de hierro para lavar, otro balde de madera y una bacía de azófar mediana «en el corral y la caballerissa». Una «jumenta parida que son dos», macho y hembra, una de las cuales «se derriscó», se inventariaron en 1603. El obispo Martínez advirtió en contra de tener «pollinos que gasten sebada y paja» y de ministros o mamposteros para recaudar las limosnas¹¹⁹. Carbón, tea y leña se empleaban como combustible para hornear el pan, para calentar las dependencias y el agua para bañar a los enfermos. Para su suministro, se admitía que algunos tributarios, por su pobreza, abonasen sus pagas en cargas de leña y costales de carbón, como es el caso de varias mujeres, viudas y pobres que figuran en las cuentas de 1654.

PATIO O COMPÁS

Denominado como *claustro* en algunas ocasiones¹²⁰, el hospital carecía de un patio como tal. Con planta en L, presentaba en el piso superior una antesala o vestíbulo delante de la «sala grande» de la enfermería¹²¹, abierta hacia el sur con un corredor alto con pies derechos y balaustres torneados¹²², que, tras el traslado del hospital al convento exclaustro de Santa Clara, fue cerrado con un tabique de obra enlucida y ventanas acristaladas en 1851, en lugar del «embalaustrado» que existía. A la izquierda de la puerta de entrada se situaba la escalera, también con balaustres torneados. La planta baja, empedrada con guijas de playa o callaos¹²³ (guijarros marinos con los que se hacían dibujos en los pavimentos) que formaban un «paseo», poseía unos poyos o

¹¹⁹ Las cuentas de 1599-1602 recogen los gastos de tres fanegas de cebada, paja y su acarreto para las bestias de la casa, una albarda, un látigo y el herraje de las cabalgaduras de la casa.

¹²⁰ En 1746-1747 un oficial de pedrero se ocupó de albear el «claustro alto» y «claustro bajo».

¹²¹ En 1653 se pusieron dos tirantes de 24 pies en la sala de los enfermos y una canal entre la sala grande y el corredor del mismo largo, sacada de una casa caída en el callejón de la cárcel perteneciente al capitán Antonio de Lugo y Peña.

¹²² En 1756-1757 se labraron 18 balaustres torneados que se encargaron para el corredor de la casa y la baranda que subía al coro, con dos tijeras de tea.

¹²³ En 1669 se emplearon 15 cargas de «hijas» en empedrar el patio.



parterres para hierbas medicinales¹²⁴, un escaño y una tinaja grande para el agua. En tiempos del capitán Nicolás Massieu (1618-1620) se empedró y se hizo una latada o emparrado sostenido por maderos. Las molestias ocasionadas a los pobres enfermos por el ruido de voces y riñas de las «muchas personas» que acudían al patio de la casa hicieron que el obispo Arzolorás y el licenciado Aceituno prohibieran en 1571 y 1576 que se llevasen a lavar «ropas al compás del dicho hospital», bajo pena de aplicar la ropa a los pobres del hospital.

TANQUE, PILA, ARCADUCES Y CAJA DEL AGUA

Dentro del patio se encontraba el estanque o «tanque de la fuente» y, a su lado, la pila del agua, formada, si atendemos a lo dispuesto por el obispo Martínez Ceniceros, por un artesón grande de tablas de madera de tea donde se lavaba la ropa de los enfermos¹²⁵. El mismo mitrado mandó empedrar el sitio del tanque de la fuente, suprimiendo la pared que estaba en medio para darle mayor anchura y levantando la corriente para que el agua «que en él cayere corra con facilidad al arbolón para que no se detenga en dicho sitio». Canales de madera de tea conducían el agua desde el tanque hasta la pileta destinada a esta última y hasta una tinaja grande, como consta en 1746-1747 y en 1757-1758. El suministro de agua fue siempre una prioridad en el establecimiento hospitalario, para lo cual se empleaban arcaduces y caños de barro cocido, metal o, con más frecuencia por su menor costo, canales de madera de tea enterrados, que conducían la corriente hasta el estanque. En 1584 se dispuso pasar la acequia por el solar que se había comprado a Juan de Monteverde «y se quite de la enfermería porque viene mucho daño a los enfermos y se podrá aprouechar más agua». Para evitar «los muchos gastos» que cada año se invertían en arcaduces y oficiales, el obispo Martínez mandó encañar el agua dentro de vigas de tea fuertes, buenas y cubiertas de tablas, recias de desclavar, sepultadas bajo la tierra lo suficiente «para que estén cubiertas y el agua venga más fresca». En ocasiones se hicieron contratos específicos con los acequeros para garantizar el abasto. Por escritura otorgada en 1619 ante el escribano Tomás González, Bartolomé González *Agujetas* se comprometió a mantener limpios y compuestos, a lo largo de un año y medio, los caños y arcaduces por donde venía el agua a la casa-hospital, «de manera que syenpre y de ordinario, de día y de noche, esté corriendo por los dos cañonsy-llos que están en el tanque que recoge dellos el agua en el dicho ospital». Para ello se le darían, además de toda la cal necesaria para los reparos, 184 reales por su trabajo

¹²⁴ En 1649, los albañiles Manuel de Párraga y Bartolomé Sánchez Agujetas se ocuparon de bajar el tanque, aderezar los caños, empedrar el patio y «jaser el poio de las ierbas».

¹²⁵ AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de la casa-hospital* (1602-1649), cuentas del 11 de septiembre de 1603, f. 31 v.: «Yten que se haga una pila y se ponga junto al tanque de la dicha fuente para labar los paños del dicho hospital, la qual sea grande y bien hecha, de manera que no se le salga el agua y anssimismo aya una tabla rezia de la dicha tea donde se estrieguen los paños porque la piedra que para esto suele hauer los ronpe mucho».



y un barril de vino al cabo de un año¹²⁶. En 1632-1633 se trajo de nuevo el agua al hospital después de «más de 18 años que no venía». Realizada por mano del mismo acequero, en la obra se emplearon 303 caños, a real cada uno; además de otros 80 que se dieron sin costo, cal, zulaque, «clavos, ferraduras, tijeras, rallos» y plomo. Otros 20 ducados fue preciso pagar al capitán a guerra Bartolomé de Frías por dejar venir hasta su caja, en el barrio de Jorós, «el agua con la que él traya». Desde la puerta de su residencia, conocida como la «casa de la azotea» (actual n.º 14 de la calle Díaz Pimienta), los caños continuaban hasta la lonja del hospital y de allí al tanque por los conductos de la cocina¹²⁷. Las reparaciones eran constantes y en 1757-1758 fue necesario poner 20 varas de canales de tea, cubiertas por tres tablas de «sualladio para cobijas», en el callejón de José Canales, «donde se consumía toda l'agua por estar los condutos rotos y se minaba a las cassas de la asotea, sin llegar ninguna a la santa cassa». Se arreglaron también y «azulacaron» la caja de Jorós, el tanque del patio, los conductos de la cocina y la lonja interior. En 1773-1774 se volvió a abrir todo el callejón de Canales para traer el agua desde la casa del lomo, «que estubo más de un mes sin llegar», de manera que se resumía por la calle y se formaba un charco entre el hospital y la vivienda del sargento mayor don Santiago Fierro. Se hizo de nuevo la cajita del agua en Jorós, a mitad con don Melchor de Monteverde, y se colocó otro canal en la lonja. Poco tiempo después (1774-1779), se compuso la cañería desde la casa de don Domingo Monteverde hasta el tanquito del hospital, en el que se fabricó una cajita con el fin de repartir el agua para lavar la ropa de los enfermos. Además de la cal, en los arreglos de canales, conducciones, tanques y cajas de agua se utilizaba brea, lienzo, lino, esparto y zulaque (mezcla hecha con cal, aceite, cebo, huevos, estopa o lino) para tapar las juntas. Las cañerías se limpiaban con sogas de esparto (1675-1676). Durante los cortes de suministro, el agua se traía en un barril, como el que se compró para uso del aguador Miguel de Oro en los meses de junio, julio y agosto de 1704, «que faltó y no venía a la casa».

NECESARIA O CUARTO COMÚN

El cobertizo con las letrinas se hallaba en el patio, próximo al tanque de agua. En 1603 el obispo don Francisco Martínez mandó hacer dentro del patio «un atajo» de tablado con su cobertizo y puerta de madera, al otro lado del osario, en lugar de las necesarias, para que los que las usasen estuviesen cubiertos y no pudiesen «ser bistos porque así conviene para la linpiesa del dicho hospital y en él se hará su nesaria de manera que se pueda limpiar con el corriente del agua del dicho tanque». Entre 1669-1671 se hizo un nuevo osario y un huerto con la «necesaria». Estaba

¹²⁶ AGP: PN, Escribanía de Tomás González, caja n.º 11 (22 de marzo de 1619), f. 422 r.

¹²⁷ En 1650 se emplearon una fanega de cal, un cuartillo de aceite y lino en aderezar los caños desde la puerta del licenciado don Simón de Frías Coello, propietario de la «casa de la azotea», hasta «la lonxa del hospital»; el trabajo fue ejecutado por Marcos Méndez Rapado y el citado Bartolomé Agujetas con la ayuda de un negro y un peón.



adosada a la pared del granero y para llegar al «cuarto común» había que atravesar un pasadizo con una puerta exterior y otra interior. Fabricado con frágiles paredes de tabiquería con «armadura» o entramado de madera y relleno de obra ligera, en 1787-1788 el viento derribó un tabique del cuarto común, que fue reconstruido por un maestro pedrero y un carpintero con cal y tablas de madera.

OSARIO

En esta fosa común, situada en el patio, junto a las necesarias y frente a la salida de la puerta alta del granel, se depositaban los huesos de las numerosas exhumaciones que se practicaban en la iglesia y su cementerio. Sólo en dos años se abrieron y cerraron 58 sepulturas para los pobres enfermos muertos en la casa en 1692-1694; y otras 27 en el año siguiente de 1695-1696. Según el obispo Martínez Ceniceros, se enterraban «muchos pobres y no solamente los que mueren en él sino otros de fuera y muchos negros, esclavos y mulatos, de lo qual se sigue estar siempre la iglesia ocupada con cuerpos muertos y mui desolada». Para evitar que el templo se desenladrillase en poco tiempo, dio orden para que todos los enterramientos de externos pagasen la limosna de volver a enladrillar la sepultura. Aconsejó además hacer otra fosa común o

carnero al remathe de la iglesia, que si fuere menester salga la bóveda al simerterio o de la manera que fuere más a propósito, en el qual se podrá enterrar la más de la gente que se entierra en el dicho hospital, pagando la limosna conbeniente y la cal que será necesaria echar sobre los tales cuerpos para que se consuman y no causen algún daño, lo qual se propondrá en el cabildo el hermano mayor y los demás hermanos para que allí se replique y resuelban lo que más conbiniere¹²⁸.

Una pella de cal y un montículo de tierra se apilaban en el patio en 1644 para el aderezo «del carnero», además de 175 tejas. El patio sirvió también de cementerio, de modo que entre 1774 y 1779 se enterró a varios párvulos, no bautizados, que habían sido echados, ya muertos, en el torno.

CORRAL DE AVES Y PALOMAR

Carne y caldo de pollos y gallinas se servían habitualmente a los enfermos para su recuperación, parte de ellos aportados por los tributarios. Informado de sus inconvenientes, en 1580 el licenciado Pedro del Castillo, visitador, mandó deshacer «el palomar de palomas».

¹²⁸ AMSCP: Legajo 631, *libro de cuentas de la casa-hospital (1602-1649)*, cuentas del 11 de septiembre de 1603, f. 33 r.



El suministro de agua corriente hizo posible la limpieza y curtido de pieles, a pesar de la suciedad y el ruido que generaban. Por esta razón, en 1576, el licenciado Aceituno prohibió lavar y tender cueros en el patio del hospital. Un siglo después, en 1747-1748, se instaló una tenería por cuenta de la casa para la fabricación de cueros, que se volvió a aderezar en 1754-1755.

PUERTA DEL BARRANCO O PUERTA TRASERA

Al patio se podía acceder también a través de «la puerta del barranco»¹²⁹ o «puerta trasera»¹³⁰, abierta en el muro que hacía ángulo con la portada principal de la iglesia, orientada hacia el barranco de los Dolores. Ambas fachadas formaban un pequeño atrio delantero, compás o cementerio, tal y como se ve en una antigua fotografía tomada en 1857, en el punto conocido actualmente como «La Pér-gola». Promediado el siglo XVIII, esta entrada secundaria fue reconstruida en forma de portada de sillería coronada por una espadaña de cantería, todo ello fabricado a «fundamentis» por el coronel Felipe Manuel Massieu de Vandale¹³¹.

10. MOBILIARIO, MENAJE Y ENSERES

Anafres o braseros de cobre, asadores de hierro, tachas y calderas de cobre y azófar, cucharas y cucharones, almireces con sus manos y candiles de hierro constituían el ajuar de la cocina, además de un armario de palo para la losa, un peso de garabatos, una banca de amasijo y dos lebrillos de amasar citados en 1603. En ella

¹²⁹ Las cuentas de 1640-1641 recogen los gastos del «muro de la puerta del barranco y en la escalera de cal del campanario y puerta del patio». Para ello el capitán Juan de Monteverde dio de limosna 50 quintales de piedra de cal, empleada en «la obra de la iglesia, coro y patio y sala de el barranco y en los tejados y campanario».

¹³⁰ En noviembre de 1651 el cantero Juan Sánchez Carmona recibió 14 reales por hacer «el escalón de la puerta trcera».

¹³¹ Archivo Lugo-Viña y Massieu (Tenerife): *Información de las dádivas hechas por don Felipe Manuel Massieu de Vandale* (1774). Declaración de don Diego de Vargas Machuca, beneficiado de la iglesia de El Salvador, de fecha 28 de mayo de 1774: «Al nono dijo que es verdad y le consta que dicho Señor fabricó una grande portada de sillería en la yglecia hospital desta ciudad y en sus remates puso dos campanas y una esquila que se repican en las funciones que en dicha casa se selevran a la Ymmaculada Concepción y todas las beses que se da el biático a los enfermos, como también sirven para las funciones fúnebres de entierros y aniversarios que se hacen en dicha casa; y le consta al declarante la mucha caridad con que dicho Señor sirvió a los pobres enfermos en el tiempo que fue mayordomo de la referida casa, cuyo empleo admitió por solo su caridad, donando y haciendo gracia de los crecidos alcan-ses que resultaron de las cuentas del tiempo de su mayordomía a favor de los pobres de dicha casa, a la que antes y después de haver sido mayordomo ha mirado su piedad con especial caridad y selo, contribuyendo a quanto se le pide para el socorro de dicha casa».





se hallaban no sólo piezas propias de su servicio, sino otras como una caldera de azófar para la disciplina y dos jeringas que, junto con bacías o palanganas para lavar o hacer la barba de latón o de cobre y bacinillas de los mismos metales para recoger los excrementos y la orina, se utilizaban en la curación y el aseo de los pacientes. Tres servicios y un lebrillo de amasar de Castilla, otro servicio de Portugal y losa de Aveiro se adquirieron entre 1599 y 1602; y, a lo largo del siglo xvii, se continuaron comprando «servicios nuevos de España» (1642, 1650), «lebrillos blancos de España» y «tinajas de España», grandes y pequeñas, de procedencia seguramente sevillana. Los alfares de las islas proporcionaron «gánigos» o «gánegos», recipientes de barro moldeados a mano y sin torno que utilizaban los antiguos aborígenes canarios, mencionados en 1645, 1670, 1704, 1785 y 1798; jarritas de barro para tomar agua los enfermos y cántaras de Candelaria (Tenerife), también fabricadas a mano sin empleo del torno, compradas a partir de 1756; «cazuelas de Canaria» (1805); y orinales de la tierra (1757-1758). De barro de Los Sauces eran 19 orinales que se trajeron en 1802, dos a moneda por tierra y 17 a seis cuartos por mar. Cántaros, cazuelas y orinales breados eran impregnados con esta sustancia para impermeabilizarlos. Según detallan cuentas e inventarios, la losa y el menaje para el servicio de la casa y sus enfermos estaban integrados por platos y escudillas de barro o de barro blanco para comer los pobres, lebrillos (de cocina, de amasar, para lavar la carne, para hacer hostias), cazuelas y calderos de barro «para hacer de comer a los enfermos», escudillas y platos de pisa, servicios colorados, ollas para guardar las pasas o la unción, vidriadas para la manteca de ganado y de puerco, cazuelitas vidriadas para los huevos mejidos (1773-1781) y orzas «para el agua pasada» de los mismos (1774-1779), botijas, cántaras y tinajas de agua para la cocina, jarras para beber los enfermos, losa basta (orinales, lebrillos para sangrías y escudillas) y losa de la tierra para la cocina (1756-1757), escudillas grandes de piedra y otras blancas con platos (1796), cucharitas y cucharas de palo, de peltre (1761-1771) y de estaño (1796), «vorselanas» de barro para la cocina (1797), algunos contados vasos de vidrio (1773-1781), jarras, jarros y tazas de hojalata y latón para beber los enfermos¹³², y, para la cocina, foniles de lata... En peruleras y cántaros breados se conservaban las legumbres, mientras que el aceite y la miel de caña y de abeja se guardaban en botijas, las pasas en ollas y cestos, y las mebrilladas y otras conservas en cajas o cajetas de madera con sus tapas. En 1811 se hicieron una chocolatera, una cafetera para tisanas y cocimientos y una taza de latón para calentar ungüentos y unturas. De cobre eran los calderos de la cocina y del puchero, los calderitos «para quitar agua de la tinaja», la caldera para calentar el agua para los baños y de latón amarillo la caldera para cocimientos; de hierro, los garabatos para colgar la carne, el hacha para partirla (1743-1744), los asadores y las gradillas de los braseros y el sacador de fuego de la cocina (1774-1779); de cestería, el cesto con tapadera para traer el pan desde la casa de la panadera, los cestos de mano para la fruta, el «cesto lavadero» para la ropa (1704-1705) o

¹³² En 1799 se compraron «cuatro jarras de lata para beber los pobres por no encontrarse de varro».



el «balayo para el servicio de la casa» (1692-1694); y de madera, las cucharas de palo para la cocina y para comer los pobres (1746-1747) y las balsas para lavar la carne. El mobiliario de la casa estaba formado por cajas, arcas y baúles de madera para diferentes usos, como la caja «en que se echa la sera» (1643); la caja para guardar el pan y la harina, la «arquita chiquilla con su llave en que se echa la conserva» (1643); el arca de tres llaves perteneciente a la Junta de la Caridad¹³³ o el baúl con la ropa de los fallecidos usada para las mortajas; «dos gavetas de palo» (1643), así como los toneles, cascots y pipas para pedir y recoger la limosna de vino por los lagares. Una fresquera (1800) o destiladera en forma de caja de madera cerrada por celosías, con su pestillera y piedra de destilar, servía para refrescar y purificar el agua, fabricada en 1784. Candiles, veloncillos y candeleros (1746-1747), alcuza de barro y de piedra (1810), lámparas con vasos de aceite y hachas, como la «jachita» que se prendía en la cocina (1774-1779), se usaban para la iluminación. En los años de 1774-1779 se mantuvieron encendidas durante toda la noche cuatro lámparas de aceite en las dos salas de los enfermos y en los cuartos de unción y de los héticos; además de las velas de cebo que alumbraban en «los tránsitos de la casa» (1746-1747).

El servicio y el instrumental para atender a los pacientes se limitaba a bacinillas de latón y cobre y lebrillos de barro para enjuagar, lavar a los niños expósitos¹³⁴, sangrar o para el uso del cirujano; tijeras, jeringas¹³⁵, ventosas, vejigas, pellejas o zaleas de cuero, vasos de vidrio «para echar medicamentos» y traer las purgas o para dar refrescos a los enfermos (1756-1757). La unción se conservaba en ollas de barro y para los ungüentos se hizo un cajón con sus filas y repartimientos de hojalata (1805). Los botiquines con el papel de las recetas se incorporaron tardíamente (1797). La limpieza de la casa se hacía con escobas de palma, «escobas de España» (1646) y «gánigos de fregar» (1798); mientras que para la higiene de los enfermos existían orinales, tinas para los baños (1738), cuya agua se calentaba con cargas de leña¹³⁶, y juegos o palanganas de porcelana para lavarse (1800). En 1800 se labró una tina de castaño con tres arcos de hierro y con el mismo fin se compró un tonel en 1811, al que se le pusieron dos duelas (tablas convexas que formaban el contorno de la cuba). Fabricados en barro, los orinales se citan por primera vez en 1764-1765. A finales del siglo XVIII se construyeron cajitas de madera de pinsapo con la misma función¹³⁷. Sillas con ruedas y carretones permitían la movilidad de impedidos e inválidos¹³⁸. Con respecto a las camas de los enfermos, las cuentas de

¹³³ Según consta en 1786, en la sala de acuerdos de la Junta de Caridad existía un arca de tres llaves con un lebrero que la identificaba: «Arca de la real Junta de Caridad».

¹³⁴ En 1802 se compró un «librillo de barco» para lavar a los expósitos.

¹³⁵ En 1640 se inventarían dos jeringas, una de ellas, «en casa de la señora Damiana Espino».

¹³⁶ En 1773 y 1778 se mencionan «la tina para los baños de Juan José» y «la tina para la de María la de Tenerife».

¹³⁷ El carpintero Francisco José de la Madre de Dios construyó en 1797 ocho cajitas de orinales con un cajón de pinsapo y cuatro pequeños de la misma madera comprados a Ventura de Torres.

¹³⁸ En el carretón fabricado en 1668-1669 para Francisco el Ciego se emplearon cuatro reales en clavos y unas chapas.

los mayordomos mencionan tablas para barras de cama, hechas por el carpintero Baltasar Díaz en 1611, camas con «sus espaldares y pilaretes» en 1797 o la hechura de cuatro bancos de barra de cama y composición de otros cuatro en 1810. Tres reales de plata costaron la tabla y los clavos que necesitó el carpintero Carlos de los Reyes para hacer una cuna en 1743-1744. La falta de camas fue una constante y obligaba a traerlas desde las casas de los enfermos, como se hizo con la cama, colchón y cajita de una enferma que entró para curarse en 1802. Al igual que las paredes de las salas, catres, cunitas y cajas de orinales fueron pintados a principios del XIX por razones higiénicas¹³⁹. Para sepultar a los fallecidos existían «tres ataúdes de enterrar, dos chicos y uno grande», una azada para abrir las sepulturas y una espuerta, entregadas al ama en 1632. En 1784 Juan Montero se ocupó de componer la «caja de los difuntos»; y desde 1802 hay noticias de que se alquilaba una «caja mortuoria» con el mismo objeto¹⁴⁰.

11. ROPA DE CAMA Y DE VESTIR

Según estableció la Junta de Caridad en el capítulo XIV de sus constituciones (1784), el mayordomo debía proveer de ropas al hospital

del modo que sea más cómodo y barato, o ya comprando los lienzos y géneros de la tierra, o ya de los extranjeros, o ya echando las telas de cuenta del hospital [...] como también se yrá probeiendo de muebles y utensilios para el servicio de los pobres, haciéndoles camas altas para no tenerlas en el suelo.

El informe redactado por los hermanos Diego Vargas Machuca y Dionisio O'Daly dos años después señala que a cada enfermo se le suministraba

un jergón que lleva 8 varas de lienzo brin a 4 de plata vara, dos sábanas con 10 varas de coleta a 2 reales plata y una almohada de la misma de 1 ½ vara; con una manta que cuesta aquí 9 reales plata y los de unciones requieren dos mudas, así de los gergones como sábanas etca. La una mientras están con ellas y la otra después que salen para la combalesencia, fuera de otras enfermedades que obligan a mudar frecuentemente.

Tal y como reflejan cuentas e inventarios, la ropa de cama estaba integrada por sábanas hechas con diferentes clases de lienzos y tejidos «de Francia» (1608) o del norte de Europa: angeo, brin, coleta, cotense, géneros que se adquirían a los mercaderes foráneos para confeccionar con ellos en la casa la ropa de blanca. Con frecuencia procedían de las almonedas o subastas verificadas en la plaza mayor y de los expolios de los bienes de difuntos, dadas de limosnas por los benefactores del hospi-

¹³⁹ Véase nota 86.

¹⁴⁰ En 1814-1815 se alquiló la caja mortuoria para las siete personas fallecidas en la casa.



tal¹⁴¹. Desde finales del siglo XVIII, se empleó el «lienzo casero» o «de la tierra», tela con la que la Junta de Caridad mandó hacer 40 sábanas en 1808. En enero de 1812 se compraron 40 libras de lino, que, con una merma de 10 libras, sirvieron para tejer 75 varas (a 10 ½ cuartos la vara) de lienzo casero. Con ellas se confeccionaron trece sábanas, dos pequeñas para expósitos y dos colchoncitos para los mismos. Las almohadas se enfundaban además con ruán (1618-1620), crea (1802), «listado» y «listadillo» (1808, 1811). En época más tardía (1811), se recurrió a la muselina para las sábanas más delicadas de los niños, al bramante para paños de cuna (1810) y a la saraza para las colchitas (1808, 1812). Junto con las «fresadas de España» y «cobertores de Castilla», desde fecha temprana aparecen las mantas de lana tejidas en la isla de El Hierro y sobre todo en la de Gran Canaria, conocidas como «mantas de Canaria» (1611, 1794), «mantas blancas de Canaria para cobertores de los enfermos» (1618-1620), fresadas¹⁴² y «colchas de Canaria» (1769-1771) o «colchas azules de Canaria» (1800, 1805). Según anotan los mayordomos, las mantas se gastaban rápidamente con los «muchos enfermos de unción» y con algunos pobres mendigos que las hacían pedazos (1675-1676)¹⁴³. Cosidos o encordados con cuerdas o con hilo de vela (1795), los colchones se hacían con brin, angeo, «lienzo de dos anchos» (1774-1779) o «lienzo colchón» (1802, 1809) y se rellenaban con lana de la isla¹⁴⁴, de la de El Hierro (recogida de limosna en aquella isla) o «lana de Canaria» (1639), paja y cargas de «pinillo» (1675-1676), forma usual en La Palma hasta no hace mucho. En 1615 se inventariaron 24 colchones, 12 sábanas, 30 cobertores y mantas y 10 almohadas; en 1639, según declaración del ama Francisca Pérez, 13 colchones de lana viejos y podridos, seis pedazos de mantas, dos sábanas, seis almohadas y otras seis almohadas viejas; y en 1648, 20 colchones que usaban los mendigantes, enfermos y sacristán. Los jergones se protegían del frío y la humedad con «pellejas» (1785) o «zaleas» de cuero de oveja curtido o de paño de tela doble de lienzo casero o lienzo portugués, colocadas transversalmente debajo de las sábanas de los pacientes y en las cunas de los niños. Esteras y «esteritas» se ponían igualmente bajo las camas de los

¹⁴¹ En 1603 se inventariaron seis fresadas «de España», doce mantas de Canaria, once sábanas y otras tantas almohadas, a las que se fueron agregando en los años siguientes de 1604, 1605, 1607 y 1608 una manta nueva de El Hierro, 14 sábanas de angeo y cinco mantas de Canaria que dio o que se hicieron en tiempos del mayordomo Andrés Maldonado, seis de ellas de seis varas cada una; dos colchones, tres sábanas, una barra de cama y un cobertor comprados en la almoneda de Soriano; cuatro mantas de Canaria aportadas como limosna por el capitán Juan del Valle en noviembre de 1607; ocho sábanas «de Fransiá» donadas por el clérigo Vicente Rodríguez, entregadas en 1608 al ama por el capitán Andrés Maldonado; seis sábanas, dádiva del mercader Francisco García en septiembre de 1608; seis cobertores blancos de Castilla, limosna del capitán Andrés Maldonado en marzo de 1608; una manta que dio el capitán Gaspar Vandeval en abril de 1609; y otros seis cobertores blancos, regalo del capitán García de las Muñecas.

¹⁴² En 1639 envió doce fresadas «una devota de Canaria para la casa, que no tenía ninguna, a 10 reales cada vna».

¹⁴³ En 1675-1676 se compraron 12 mantas a 11 reales «por averse gastado con los muchos enfermos de unción y Juan Espejo que las haze pedasos». Pobre mendigante, Juan Espejo falleció con 40 años de edad en junio del año siguiente.

¹⁴⁴ En 1618-1620 se compraron al doctor Escudero dos quintales de lana para colchones.



uncionados (1703-1704), enfermos y amas de cría (1787, 1798). Con el lino hilado en la casa por las amas se hacían cuerdas para los colchones (1785), se remendaban (1639) y se cosía la ropa. Pañuelos (de rúan, de lienzo casero), servilletas para las comidas, pañitos y cabezales para las camas contribuían a la higiene y limpieza de los enfermos. En 1811 los pacientes estrenaron paños y servilletas de muselina, que hasta entonces «nunca las había habido», destinadas a guardar «su pan y por aseo». Para poner a «los pobres que entran desnudos» se confeccionó además en 1796 una camisa de coleta. La ropa para vestir y cubrir a los niños expósitos incluía diversas prendas hechas con diferentes clases de lienzos, algodón y lana: camisas y camisetas de algodón (1639), coleta, crea, lienzo fino (1774-1779), lienzo portugués¹⁴⁵ y muselina (1809); sobrecobijas de lienzo fino y tapiz de lana (1774-1779); mantillas de paño azul de Canaria (1647) y algodón (1800); fajas de bayeta (1799), bayeta amarilla (1802), crea y muselina (1810); tiras de las fajas de bayeta, coleta, lienzo gordo, lienzo portugués (1809) y muselina (1810); petos de bayeta; refajos de coleta (1802), faldellines de «calimanco de color» (1774-1779), pañitos de cabeza y pañales o «culeros»... En su ceremonia de bautismo, los recién nacidos eran ataviados con camisas, faldellines, cobijas y mantillas elaboradas con lienzos finos y sedas, traje o conjunto de ceremonia que, por su continuo uso, fue necesario renovar cada cierto tiempo. Con «garipola azul», breña y lienzo delgado se confeccionó una cobija, sobrecobija y camisilla de bautismo en 1743-1744. Años después, en 1764-1765, el presbítero don Francisco Dionisio Volcán y Monterrey dio de limosna durante su mayordomía una mantilla de raso azul, un faldellín de raso listado, otro de garipola encarnado y otro blanco, una toalla con puntas, una fajueta y una camisita fina para llevar a los niños a bautizar. En 1810 se hicieron nuevas vestimentas de bautismo con dos camisitas, una sobrecobija y un faldellín de holán con encaje y cintas. Con sabanillas se los amortajaba para enterrarlos.

Recibido: 04-04-2019. Aceptado: 11-04-2019

¹⁴⁵ En 1799 se hicieron 32 camisitas para los niños con lienzo portugués, al igual que las tiras de las fajas y tres fajas, «por no encontrarse vaveta de ninguna especie», todo hechura de limosna.



Fig. 1. Vista de la antigua casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores, con la iglesia (actual «Teatro Chico») y la puerta-campanario que daba acceso al patio o claustro. Santa Cruz de La Palma, finales del siglo XIX.



Fig. 2. Vista de la antigua casa-hospital de Nuestra Señora de los Dolores, con la iglesia, el patio o claustro, el traspatio y el cuarto hacia el barranco. Santa Cruz de La Palma, c. 1860-1870.





Fig. 3. Antigua «calle de la Cuna». En el lado izquierdo, la fachada principal de la casa-hospital. Santa Cruz de La Palma, 1850.



Fig. 4. Antigua «calle de la Cuna». Vista, en el lado izquierdo, de la antigua casa-hospital y la casa Fierro. Santa Cruz de La Palma, 1901.



LA CONFIGURACIÓN DE UNA HACIENDA DE CARÁCTER FISCAL. EL CASO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1850-1880

María del Pino Ojeda Cabrera
Universidad de La Laguna

RESUMEN

La pedanía de Santa Cruz de Tenerife accedió a la categoría de *villa exenta* en 1803, para luego adquirir el rango de capital provincial por el sistema político-administrativo propuesto por el régimen liberal. Por ello, el municipio debió constituir su hacienda de manera *ex novo*, aunque no consiguió disponer de los recursos económicos necesarios. Desde 1850, se creó una hacienda de carácter fiscal que hizo factible comenzar a dotar de bienes esenciales a la nueva urbe. Ello se vio acompañado de una mejora de sus actividades económicas, principalmente del comercio, el puerto e industrias asociadas. En el presente trabajo estudiaremos las transformaciones socioeconómicas que se produjeron a mediados del siglo XIX, para luego adentrarnos en el análisis de la nueva configuración de la hacienda municipal.

PALABRAS CLAVE: historia económica, hacienda municipal, Santa Cruz de Tenerife.

THE CONFIGURATION OF A FISCAL-TYPE MUNICIPAL TREASURY.
THE CASE OF SANTA CRUZ DE TENERIFE, 1850-1880

ABSTRACT

The district of Santa Cruz de Tenerife acceded to the category of *villa exenta* in 1803, to then acquire the rank of provincial capital by the political-administrative system proposed by the liberal regime. For this reason, the municipality had to establish its treasury *ex novo*, although it did not manage to have the necessary economic resources. From 1850, it had a fiscal-type municipal treasury for the provision of essential services required by the new city. This was accompanied by an improvement in their economic activities, mainly in the commerce, the port and its associated industries. In the present work we will study the socioeconomic transformations that took place in the middle of the XIX century, to later get into the analysis of the new configuration of the municipal treasury.

KEYWORDS: economic history, municipal treasury, Santa Cruz de Tenerife.



INTRODUCCIÓN

La pedanía de Santa Cruz de Tenerife accedió a la categoría de *villa exenta* en 1803, para luego, durante la primera mitad de esta centuria, ver confirmado su rango de capital de la provincia de Canarias una vez instaurado el sistema político-administrativo propuesto por el régimen liberal. Pero la nueva *villa exenta* careció de la herencia que define la hacienda municipal de este período, de naturaleza esencialmente patrimonial. Por ello, el nuevo municipio debió constituir su hacienda de manera *ex novo*, aunque no consiguió disponer del caudal preciso para atender las exigencias propias de una urbe que pretendía ostentar la capitalidad de la región.

A partir de 1846 y, sobre todo, de 1850, esta historia financiera de nuestra entidad local, de continuados fracasos y parciales éxitos, alteró su curso. En efecto, entre la última fecha y 1880, el municipio contó con una hacienda que respondió a las demandas de bienes esenciales de su vecindario; además, las actividades económicas mejoraron al incrementarse las que habían constituido su principal ocupación, es decir, el comercio, el puerto y sus industrias asociadas, e incorporarse ahora un contingente dedicado a las profesiones liberales y a los diversos ramos de la administración pública.

En base a lo dicho, las actividades productivas y profesionales del vecindario santacruzero sugieren que a mediados del siglo XIX existía un tejido social que mostraba una mayor preocupación por mejorar los servicios esenciales mediante la construcción de nuevos establecimientos públicos, que era preciso atender con cargo a los ingresos municipales. En resumen, se trataba del verdadero desarrollo inicial de los indicadores de bienestar relativo que permiten sostener que fue durante esta etapa cuando el municipio comenzó a cimentar las bases de una futura urbe de corte moderno.

El presente trabajo tratará de aclarar, por un lado, las principales razones de este cambio económico y social y, por otro, la respuesta que dio el municipio a la creciente demanda de aquellos bienes preferentes que se consideraban esenciales a mediados del siglo XIX. Una respuesta que exigió la formación y posterior desarrollo de una hacienda municipal distinta a la del pasado, y, asociada a ella, el desarrollo de una economía que hiciera llegar a dicha hacienda los recursos financieros precisos para poder atender en lo posible aquella progresiva demanda.

El municipio, escasamente, contaba un patrimonio histórico cifrado en las propiedades del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados y otros cortos bienes en el capítulo de beneficencia que, como en la mayoría de los municipios, perdió durante la desamortización civil, al tiempo que desaparecieron las pocas rentas procedentes de los arbitrios sobre la circulación de mercancías al suprimir estos arbitrios las disposiciones liberales en materia del mercado interior¹.

¹ Los arbitrios sobre la exportación e importación se suprimieron durante el período anterior y el haber del peso en 1855.



Ahora, la nueva hacienda debía nutrirse casi por entero de ingresos procedentes de impuestos sobre la actividad económica. La reforma de la hacienda estatal de Mon-Santillán (1845) sentó las bases de una nueva hacienda de carácter fiscal, así como su vía de financiación mediante recargos sobre las contribuciones estatales, especialmente en los impuestos sobre los principales bienes de consumo. La nueva hacienda únicamente era factible si contaba con una saneada economía productiva o, mejor dicho: como aquellos impuestos recaían sobre los principales artículos de consumo y, por tanto, afectaban a la población que vivía del pan de la plaza, los ingresos de la nueva hacienda municipal de carácter fiscal dependían de la existencia de un amplio colectivo de consumidores con rentas del trabajo en la cuantía precisa para poder soportar la creciente imposición fiscal indirecta.

Por suerte, la fuerza motriz de la *economía agroexportadora* conoció entre 1850 y 1880 una nueva y singular expansión productiva, ligada a Inglaterra. Una expansión que procuró un fuerte crecimiento de la población y de las rentas de la tierra y del trabajo, al tiempo que aumentó el nivel de empleo en las áreas urbanas para atender la creciente demanda de una población rural con una mayor dependencia del mercado como consecuencia del proceso de proletarianización campesina generado durante el período anterior², de crisis y de cambios en la titularidad de la tierra, agrandados ahora con la desamortización civil.

Por su parte, la *economía de servicios marítimos* de los puertos insulares desempeñó igual papel al recuperar y ampliar su tradicional vinculación al tráfico internacional. Todo ello fue también posible por la renovación del viejo pacto institucional con el Estado. Suprimido el proteccionismo, el Archipiélago recuperaba su ancestral vocación librecambista. Por consiguiente, comencemos nuestro análisis por este cambio de coyuntura, para luego detenernos en el estudio de la nueva hacienda local santacruzera.

1. MARCO INSTITUCIONAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. LA VÍA ISLEÑA AL CAPITALISMO: LAS FRANQUICIAS

Las causas que explican la nueva coyuntura de la economía insular tuvieron que ver con un cambio de singular calado a nivel institucional³. El nuevo Estado debía tener muy presentes las claves de una historia económica isleña vinculada al escena-

² OJEDA CABRERA, María del Pino (2018): «La compleja puesta en marcha de la hacienda municipal de Santa Cruz de Tenerife, 1820-1850». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 18, pp. 367-402.

³ BERNAL, Antonio Miguel y MACÍAS, Antonio Manuel (2007): «Canarias, 1400-1936. El Modelo de Crecimiento en Perspectiva Histórica», en *Economía e Insularidad (siglos XIV- XX)*, La Laguna, pp. 11-52.



rio internacional. Se trataría de buscar fórmulas de consenso que hicieran factible una política económica y fiscal acorde con los intereses de los isleños y de su Estado⁴.

En este sentido, se discutieron dos opciones⁵. La primera sería de total ruptura con el proteccionismo y, por tanto, con el mercado de la España peninsular. Se basaría, pues, en el establecimiento de un puerto franco, tal y como habían solicitado los agentes insulares a la Corona en 1827 mediante Alonso de Nava Grímón⁶, marqués de Villanueva del Prado y defensor del absolutismo, de modo que la labor que se debería realizar ahora sería la de darle a dicha ruptura negociada con el Estado su correspondiente contenido jurídico-administrativo, fiscal y económico.

La segunda opción debía centrarse en una reforma arancelaria que redujera su negativa incidencia sobre las relaciones reales de intercambio con el exterior y en la reducción de los derechos sobre la entrada de la marina extranjera en los puertos insulares para poder maximizar los beneficios de su *economía de servicios marítimos*.

No obstante, todo ello generó posturas divididas. Los que apostaban por la opción moderada presentaron un frente cohesionado contra el puertofranquismo, aunque carecían del peso político local necesario para hacer triunfar su postura. En realidad, constituían un grupo de comerciantes, minoritario, de origen peninsular, asentados en el núcleo urbano-portuario de Santa Cruz que habían llegado con el proteccionismo y, por ello, se declararon en contra de las franquicias. Al hacerlo, manifestaban sus intereses que «arruinarían nuestra marina, comercio e industria, de Cataluña y Baleares en particular»⁷.

De otra parte, la clase mercantil y la clase terrateniente agroexportadora opinaron que aquella opción moderada ya se había ensayado sin éxito alguno con el arancel canario de 1831⁸. Las franquicias obviarían, a su juicio, este problema, sobre todo cuando Inglaterra, el histórico socio del comercio exterior isleño, que iniciaba su desarme arancelario (1844), requería los servicios del enclave insular para atender su creciente comercio ultramarino⁹ y comenzaba sus compras de cochinilla; un producto agroexportador cuyo crecimiento fuera del proteccionismo, es decir, compitiendo con la grana de Centroamérica, no era posible sin reducir los costes de transacción que limitaban las ventas a su principal comprador industrial.

⁴ GUIMERÁ PERAZA, Marcos (1989): *Los puertos francos en el siglo XIX. Textos*, Santa Cruz de Tenerife.

⁵ BERNAL, Antonio Miguel (1981): «En torno al hecho económico diferencial canario». En *Canarias ante el Cambio*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-38; MACÍAS, Antonio Manuel (1987): «Canarias, 1800-1870. Fiscalidad y Revolución burguesa». *Revista de Hacienda Pública*, 108-109, pp. 327-342; BERNAL y MACÍAS (2007): *op. cit.*, p. 39.

⁶ NAVA, Alonso (1988): *Escritos Económicos. Canarias: Economía e Ilustración*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 295-307.

⁷ MACÍAS (1987): *op. cit.*, p. 386.

⁸ BOURGÓN, Luis Pablo (1987): *Los Puertos Francos y el Régimen Especial de Canarias*. Madrid, 1982, p. 48; MACÍAS: *op. cit.*, pp. 381-383.

⁹ MINCHINTON, Walter (1984): «The Canaries as port of calls». *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1, pp. 273-300.



Lo dicho sugiere que la elite agromercantil defensora de la opción librecambista hacía una lectura de la historia económica insular en los términos que mejor convenían a sus intereses de clase. De ahí que sostuvieran con ahínco que una vez liberada la economía isleña de cualquier obstáculo que impidiera su acceso al mercado internacional, tal circunstancia animaría el flujo comercial en los puertos insulares y sus comisiones beneficiarían a la clase mercantil. Finalmente, consideraban que la eliminación de los aranceles elevaría la competitividad de la oferta agroexportadora y mejoraría su relación real de intercambio, de modo que las franquicias triunfaron.

Ahora bien, su triunfo no llegó hasta la década de 1840, cuando se aprobó la gran reforma de la hacienda española. En este sentido, la estrategia de puerto franco tropezaba con una Hacienda que defendía a toda ultranza sus rentas de aduanas y el monopolio del tabaco, pues representaban por término medio el 65% de los ingresos fiscales que percibía en Canarias. En consecuencia, la liberalización del tráfico exterior mediante la rebaja o supresión de los derechos de aduanas y de otros renglones gravosos al comercio y a la circulación interior, así como la eliminación del monopolio del tabaco, no podían significar una disminución de los ingresos fiscales. Era preciso arbitrar una fórmula de compromiso entre los intereses del Tesoro y la justificada estrategia librecambista.

Esta fórmula se concretó en el Real Decreto de 11 de julio de 1852. Declaró puertos francos a todos los puertos insulares (El Hierro accedió a la franquicia en 1870) y fijó el cupo que se abonaría a la Hacienda por la supresión de las aduanas y el estanco del tabaco. Este cupo ascendía a 1 215 811 reales y sería pagado por la Diputación y la Junta de Comercio, responsables ante el Tesoro, mediante los siguientes derechos: los arbitrios de puertos francos, consistentes en un derecho sobre el tabaco y el uno por mil sobre la entrada de mercancías; lo recaudado por la importación de granos y harinas extranjeras según el arancel de 1831; y un recargo del 2% sobre la contribución territorial y otro del 50% sobre la comercial¹⁰.

1.1. LAS NUEVAS RESPUESTAS DE LA ECONOMÍA INSULAR

La noticia del otorgamiento de las franquicias se celebró en las principales urbes canarias¹¹. Así, cabe agregar que la vía isleña al capitalismo encontró el marco institucional adecuado. A partir de ahora se produjo un proceso de cambio social y productivo que afectó con desigual fortuna a todo el escenario social y político regional¹².

¹⁰ BOURGÓN (1982): *op. cit.*, pp. 35-101.

¹¹ MACÍAS, Antonio Manuel (2011): «Canarias, 1800-2000: La singularidad de la historia económica isleña». *Historia Contemporánea*, 42, pp. 225-259.

¹² MACÍAS, Antonio Manuel: «Economía y política en el librecambio isleño», en MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. (2003): *Revisiones y Provocaciones. Diez artículos de Historia Económica de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 397-413.





La primera etapa de este proceso transcurrió entre 1850 y 1880, cuando la *economía de producción agroexportadora* y la *economía de servicios marítimos* iniciaron su despegue contemporáneo, arrojadas ambas por una política económica y fiscal que, de nuevo, potenciaba su desarrollo.

Desde 1820, la elite rural emprendedora que había ensayado nuevas variedades de papas con destino a la exportación, especialmente al Caribe, importando al efecto las primeras variedades foráneas, luego, en el último tercio del siglo XIX, serían las protagonistas de los envíos a los mercados europeos¹³.

La franquicia suprimió el monopolio del tabaco, por cuanto gran parte de su renta se destinaba a combatir sin éxito el contrabando y porque el Estado y las elites insulares defensoras de la franquicia convinieron en que se trataba de una agroindustria que podía adquirir un gran desarrollo en el Archipiélago¹⁴. La causa radica en que aquel contrabando obedecía no sólo a la importación clandestina de tabacos de Cuba, sino también a las plantaciones urbanas clandestinas para el autoconsumo.

El esfuerzo innovador de una minoría emprendedora sentó las bases de la opción agroexportadora diseñada desde 1820. Aludimos al nopal y a su parásito, la grana o cochinilla, un minúsculo insecto (*Coccus cacti*)¹⁵ que procuraba un ácido carmínico empleado como tinte por los indígenas centroamericanos y por la industria textil europea desde finales del siglo XVI a través de sus compras en el mercado sevillano. La pérdida de las colonias sudamericanas obligó a la industria hispana a solicitar el apoyo del Estado para potenciar la aclimatación y el desarrollo del nopal y su grana en el sur de la Península y particularmente en Canarias.

La nueva oferta agroexportadora inició su andadura en la década de 1830, vinculada en principio a la demanda de la industria nacional. Las 1319 libras de cochinilla exportadas en 1833 se multiplicaron por cinco tres años más tarde y por 16 en 1841, al alcanzar la cifra de 100 566 libras. Y como Tenerife fue el epicentro del inicio del cultivo, durante sus primeros años fue la principal isla productora, con el 75,2 por ciento del total exportado entre 1833-42, seguida de Gran Canaria y Lanzarote (*cf.* tabla 1).

La cochinilla fue el primer renglón exportador vinculado al mercado europeo, fundamentalmente, desde el establecimiento de los puertos francos. Ahora, se redujo el precio de los *inputs* solicitados por los productores de grana, así como sus costes de transacción como consecuencia de la libre entrada de toda la navegación

¹³ MACÍAS, Antonio Manuel: «La papa en la economía canaria, 1548-1850. Historia de un éxito campesino», en JAIZME-VEGA, M.C., CID BALLARÍN, M.C. y BELLO PÉREZ, A. (eds.) (2009): *La papa, un cultivo y una cultura con valores agroecológicos*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 7-29.

¹⁴ LUXÁN, Santiago: «El Real Decreto de Puertos Francos y el desestanco del tabaco (1827-1852)», en S. LUXÁN (coord.) (2004): *Los puertos francos de Canarias. Ciento cincuenta años de historia*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 141-207.

¹⁵ MORALES LEZCANO, Víctor (1972): «Producción, precios y distribución de la cochinilla», *Revista Canaria de Economía*, 4, pp. 192-215; MACÍAS, Antonio Manuel (1990): «El papel de la agricultura en el desarrollo regional en la Europa mediterránea, 1750-1980. Canarias, 1830-1890». *Areas: Revista Internacional de ciencias sociales*, 12, 239-252.

atlántica a los puertos isleños, lo cual mejoró su competencia con la grana de la América Central, al verse dañada por una plaga posteriormente. Las exportaciones pasaron de medio millón a un millón de kilos en 1860-1861 y a dos millones en 1868, alcanzando su techo de dos millones y medio en la década de 1870.

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES DE GRANA ENTRE LAS ISLAS PRODUCTORAS (MEDIAS ANUALES)

ISLAS	1833-1842		1853-1860		1877-1879	
	LIBRAS	(%)	LIBRAS	(%)	LIBRAS	(%)
Tenerife	24 614	75,2	848 531	79,4	1 954 444	37,3
Gran Canaria	5420	16,6	146 086	13,7	3 026 097	57,8
Lanzarote	2005	6,1	52 957	5,0	141 313	2,7
Fuerteventura	688	2,1				
La Palma			20 683	1,9	117 841	2,2
Totales	32 727	100	1 068 257	100	5 239 695	100

Nota: la libra equivale a 0,460 gramos. Fuente: Macías: *op. cit.*, 1990, p. 246.

Las franquicias abrieron los puertos a la navegación atlántica de todas las potencias marítimas sin límites de bandera y obstáculos arancelarios; retornaba, pues, aquel marco institucional del siglo XVI que había propiciado el desarrollo de una *economía de servicios marítimos*. De ahí que esta *economía* recuperase su dinamismo e iniciara una senda de sostenido crecimiento cuyo ritmo corrió paralelo al del tráfico internacional que frecuentaba los puertos insulares para suministrarse de toda clase de bienes y, sobre todo, de aguada y carbón mineral importado a medida que avanzaba la modernización del transporte marítimo¹⁶.

Asimismo, las franquicias posibilitaron la modernización del tejido industrial isleño al poner a disposición de las actividades secundarias materias primas y energía importadas a precios internacionales, ampliando la dimensión de su mercado a medida que crecía la demanda de los buques en tránsito y se afianzaba la del nuevo escenario colonial africano. Y agreguemos, también, el cambio ocurrido en las industrias ligadas a la actividad portuaria vinculada a la metalurgia, que debía atender ahora las precisas reparaciones navales de los buques con armazón de hierro y movidos por la fuerza del vapor.

La expansión de las *economías de servicios y agroexportadora* procuró el crecimiento de los intercambios interiores y exteriores, al mejorar la capacidad de los insulares para adquirir bienes de equipo y manufacturas de procedencia foránea. Por consiguiente, el aumento de la cuota de mercado correspondiente a los bienes foráneos acentuó a medio y largo plazo el proceso de proletarización campesina¹⁷.

¹⁶ PÉREZ HERNÁNDEZ, Concepción (2016): *Energía y desarrollo económico en Canarias. Un análisis histórico* (tesis doctoral inédita). Universidad de La Laguna.

¹⁷ OJEDA QUINTANA, José Juan (1977): *La desamortización en Canarias (1836 y 1855)*. Las Palmas de Gran Canaria.



Un nuevo marco que indujo a que muchas unidades familiares emplearan dosis crecientes de su fuerza de trabajo en las nuevas opciones productivas.

El cultivo del nopal y el tratamiento de su insecto exigieron la contratación de una numerosa fuerza de trabajo masculina y femenina, favoreciendo que los salarios de la primera se duplicaran entre 1850 y 1870. Asimismo, la expansión de la *economía de servicios* potenció el nivel de empleo, especialmente en el caso de la construcción y del transporte, donde se recurrió a la contratación de mano de obra rural; de ahí que los salarios de los peones y albañiles también se multiplicaron por dos en dicho período¹⁸.

En resumen, concluimos que durante el período 1850-1880 se produjo un importante crecimiento de las rentas del trabajo, de la tierra y del capital, de modo que el tejido social y económico isleño era favorable a la construcción de una nueva hacienda local, de carácter fiscal, y fundamentada en la imposición indirecta.

2. DESPEGUE URBANO

Santa Cruz de Tenerife durante este período cimentó las bases de su posterior crecimiento urbano moderno. Entre 1845 y 1857, la tasa anual acumulativa de la población fue del 3,03 por ciento, algo superior a la experimentada por la población de Las Palmas, para caer luego al 1,21 por ciento entre 1857 y 1877 (cf. tabla 2), al tiempo que la participación porcentual de la población santacrucera en el total insular no hizo sino crecer durante este período (del 10,7 al 15,1 por ciento). En resumen, la población de hecho de Santa Cruz de Tenerife se multiplicó por dos entre 1845 y 1877.

TABLA 2. POBLACIÓN DE LOS PRINCIPALES NÚCLEOS URBANO-PORTUARIOS

NÚCLEOS	1845		1857			1877		
	HAB.	(%)	HAB.	(%)	TASA	HAB.	(%)	TASA
Santa Cruz de Tenerife	8728	10,7	12 486	13,5	3,0	15 885	15,1	1,2
Puerto de la Cruz	3863	4,7	3514	3,8	-0,8	4213	4,0	0,9
Las Palmas de Gran Canaria	11 442	16,8	16 329	24,0	3,0	20 914	23,2	1,3
Santa Cruz de La Palma	5147	15,6	5216	16,6	0,1	6619	17,0	1,2

Nota: (%) sobre el total de la población insular.

Fuente: para 1845, véase MACÍAS, Antonio Manuel: *La población de Canarias (c. 1400-1850)*. Manuscrito. Para el resto de los años, los datos de los censos de 1857 y de 1877.

La mortalidad no manifestó grandes cambios a pesar de la epidemia de fiebre amarilla. En gran medida el crecimiento se debió a una corriente inmigratoria del exterior y del interior de la isla, por la atracción de las nuevas opciones productivas que se desarrollaban en el municipio santacrucero. Es más, el principal aporte inmigratorio se produjo en los años 1845-1857, aunque ello no derivó en un fenó-

¹⁸ MACÍAS (1990): *op. cit.*, p. 245.

meno de presión inmobiliaria¹⁹. A partir de 1850, su incremento se debió a la necesidad de dotar a la urbe de almacenes y tiendas vinculadas a la creciente actividad mercantil y portuaria, provocando el encarecimiento del suelo urbano.

Las actividades portuaria y mercantil constituían los dos principales renglones económicos de Santa Cruz, de modo que la principal fuerza motriz de esta inmigración estaría en la expansión de estas actividades, favorecidas ahora por las franquicias. Pero el examen de la población activa santacrucera, tal y como aparece reflejada en el censo de 1860 (*cf.* tabla 3), altera la herencia del anterior modelo, al tiempo que otorga una mayor complejidad a la economía del municipio.

TABLA 3. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA DE SANTA CRUZ EN 1860

SECTORES DE ACTIVIDAD	ACTIVOS	(%)	TERCIARIO	ACTIVOS	(%)
			Comerciantes	400	29,5
Primario	1843	45,2	Sirvientes	324	23,9
Secundario	877	21,5	Marinos	227	16,7
Terciario	1356	33,3	Profesionales	405	29,9
Totales	4076	100	Totales	1356	100

Nota: en el primario no se ha incluido el grupo de propietarios.
Fuente: OLIVE: *op. cit.*, 1865, p. 1003. Elaboración propia.

Asimismo, en esta década surgió en las urbes canarias un asociacionismo obrero de inspiración católica y gremial²⁰. En cuanto a su estructura, observamos que la actividad industrial daba trabajo al 21,5 por ciento del total de activos y los servicios al 33,3 por ciento, pero destaca ahora en este bloque el grupo dedicado a la administración y a las profesiones liberales (29,9%), que ocupa el mismo rango que el de los comerciantes y sus empleados (29,5%). En síntesis, de ello se deriva la presión inmobiliaria surgida en Santa Cruz, que, por entonces, se dio en la Europa de la industrialización y que tuvo una temprana presencia en las principales ciudades canarias, en consonancia con su vinculación internacional²¹. Un marco, este, que

¹⁹ En 1800, el casco urbano de Santa Cruz contaba con 1700 casas útiles y 46 arruinadas; en 1845, con 1900. Véase HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Germán (ed.) (1983): *Estadística de las Islas Canarias. 1793-1806. De Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 147; MADDOZ, Pascual (1986): *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones en Ultramar, 1845-1850, Canarias*. Valladolid, p. 198.

²⁰ BRITO, OSWALDO (1980): *Historia del movimiento obrero canario*. Madrid, pp. 57-60.

²¹ CARNERO, Fernando y NUEZ, Juan Sebastián (2003): «Aspectos económicos y financieros de las empresas constructoras de casas baratas en Canarias, c. 1850-1936». *Anuario de Estudios Atlánticos*, (49), pp. 475-507; DARIAS PRÍNCIPE, Alberto y PURRIÑOS, Teresa (1987): «Las sociedades constructoras en Canarias». *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*, 2, pp. 629- 672; SÁNCHEZ DE ENCISO, Alberto (1988): «Las sociedades constructoras canarias entre 1866 y 1878». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 34, pp. 507-563; SOSA, Javier y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Candelaria (1994): «Sociedades constructoras en Las Palmas durante el siglo XIX». *Coloquio de Historia Canario-Americana*, 10, pp. 579-601.



dio paso a la creación de la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos de Santa Cruz de Tenerife, representada por diferentes firmas.

No obstante, un sector de la población del municipio siguió vinculado al sector primario (45% de activos) (cf. tabla 3), lo que generó un elevado nivel de contratación de fuerza de trabajo asalariada. Comencemos, pues, por aclarar este punto, por cuanto debe tenerse en cuenta a la hora no sólo de discutir los ingresos de la hacienda municipal, sino porque aquella nueva economía agraria en el espacio santacrucero afectó negativamente al patrimonio de aquella hacienda y le privó de un ingreso patrimonial, el hídrico, cuya carencia debió luego atender el municipio por el lado del gasto.

2.1. LA PRIMERA OPCIÓN AGROEXPORTADORA

Como ya se ha indicado, Santa Cruz carecía de los recursos hídricos superficiales que exigía el desarrollo de la oferta agroexportadora. A las elites santacruceras no se les escapó la importancia que suponía contar con esta oferta en el municipio con el fin de potenciar su función urbano-portuaria.

Era preciso, pues, aumentar los recursos hídricos disponibles, y como las únicas aguas superficiales que nacían en el municipio se localizaban en su patrimonio comunal, es decir, en la cuenca hidrográfica que conformaba el Monte Aguirre, y sus aguas tenían como prioritario objeto cubrir el abasto del vecindario, la expansión de la nueva oferta agroexportadora nació asociada a la demanda hídrica del vecindario santacrucero.

Por consiguiente, cabe afirmar que el gran proyecto de canalización de las aguas de Santa Cruz, iniciado en 1828 y finalizado seis años más tarde, supuso poner a disposición del vecindario un caudal promedio de algo más de 80 000 m³ anuales de agua que tuvo por objeto ampliar el regadío (35%), y el sobrante fue aprovechado para la expansión de la grana²², aunque fue insuficiente. Entonces comenzó el proceso desamortizador del subsuelo hídrico mediante concesiones municipales de obras de alumbramiento en el patrimonio municipal²³. Pero, si bien sus promotores debían garantizar el abasto público, destinando los sobrantes al regadío, parte de los cauces fueron desviados de modo que en la década de 1850 el municipio comenzó a sufrir la disminución de sus caudales, con la consiguiente merma de dicho abasto²⁴.

²² Así, en 1857 más de la mitad del agua vendida por la municipalidad tenía como destino el regadío. Véase COLA, Luis (2009): *Sed. La Odisea del agua en Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife, p. 101.

²³ MACÍAS, Antonio Manuel y OJEDA CABRERA, María del Pino (1989): «Acerca de la Revolución Burguesa y su Reforma Agraria. La desamortización del agua». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 35, pp. 217-260; MACÍAS, Antonio Manuel (2000): «De “Jardín de las Hespérides” a “Islas sedientas”». Por una historia del agua de las Canarias, c. 1400-1990», en BARCELA LÓPEZ, C. y MELGAREJO MORENO, J.: *El agua en la Historia de España*. Alicante, pp. 171-274.

²⁴ COLA (2009): *op. cit.*, pp. 102-114.



El esfuerzo histórico por la defensa de la causa pública en materia hídrica hizo necesario ahora invertir considerables sumas en subsanarlo, recurriendo cada vez más a la compra de los mismos caudales que antes fueron propiedad municipal.

2.2. EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA

El nopal y su grana y la ampliación del área irrigada, asociada a la inversión municipal en el abastecimiento urbano, dieron el mayor valor agrario a los áridos secanos de Santa Cruz. Además, la cochinilla se extendió por los municipios colindantes y llegó hasta Guía de Isora, exigiendo sus productores una salida a este nuevo renglón agroexportador y un mejor abastecimiento de los *inputs* que demandaban sus economías familiares, teniendo como único enclave portuario el de Santa Cruz de Tenerife.

TABLA 4. VALOR ADUANERO DE LAS IMPORTACIONES. AÑOS INDICADOS				
PUERTOS	1852		1861	
	(PTAS.)	(%)	(PTAS.)	(%)
Santa Cruz de Tenerife	572 997	49,6	3 847 831	48,3
Santa Cruz de La Palma	15 543	1,3	486 372	6,1
Las Palmas de Gran Canaria	501 393	43,4	2 747 097	34,5
Lanzarote	40 098	3,5	395 405	5,0
Fuerteventura	25 622	2,2	496 976	6,2
Totales	1 155 652	100	7 973 681	100

Fuente: estadísticas de comercio exterior de la Dirección General de Aduanas. Elaboración propia.

El núcleo urbano-portuario santacrucero recuperó su tradicional papel geoestratégico en las comunicaciones atlánticas, también gracias a las franquicias, y su enclave portuario recibió la categoría de puerto de interés general en 1852. Se inició entonces la construcción, con cargo a los presupuestos del Estado, de la infraestructura portuaria que permitiera las operaciones de los modernos buques de vapor²⁵.

Pero en su expansión se observa una pérdida de su hegemonía en la actividad portuaria y comercial del Archipiélago, cuando comenzó a competir con el núcleo urbano-portuario de Las Palmas (*cf.* tabla 4). Quedaba amenazado, pues, el futuro de una urbe cuyo desarrollo se fundamentaba en el papel portuario y comercial que otorgaba el disfrute de aquella hegemonía. Y de ello se deduce que tal amenaza no era propicia al desarrollo de una hacienda municipal en consonancia con el rango capitalino.

²⁵ MURCIA, Emilio (1975): *Santa Cruz de Tenerife, un puerto de escala en el Atlántico*. Santa Cruz de Tenerife, pp. 25-28; CIORANESCU, Alejandro (1998): *Historia de Santa Cruz de Tenerife, 1803-1977*. Santa Cruz de Tenerife, t. III, pp. 577-583.



3. LA NUEVA HACIENDA MUNICIPAL: LOS INGRESOS

La hacienda patrimonial del Antiguo Régimen se había deteriorado por las propias exigencias financieras de la Hacienda regia, especialmente durante los años de la Guerra de la Independencia. Igual efecto tuvieron las ventas de los baldíos comunes a censo reservativo, propiciadas por el liberalismo; y si bien las rentas que abonaban los censualistas aliviaron la hacienda de algunos municipios²⁶, lo perdieron luego cuando la desamortización civil autorizó la redención de los censos.

Un proceso en el que liberalismo, propiedad común y caciquismo se dieron la mano, en tanto que los defensores de aquella ideología eran a su vez los administradores de la causa pública. Alcanzó su punto álgido con la desamortización de Madoz (1855), cuando el Estado procuró la venta de todos los bienes de Propios en beneficio de su Hacienda, prometiendo a los municipios el pago del 80 por ciento de su valor mediante títulos intransferibles de deuda pública consolidada al 3 por ciento anual²⁷. Sin embargo, los municipios no solamente perdieron el 20 por ciento del valor de sus bienes y el lucro cesante que les reportaban sus rentas, puesto que el 3 por ciento de deuda consolidada era inferior al importe de dichas rentas, sino que, además, perdieron también este rédito al no cumplir fielmente el Estado su compromiso de pago.

No obstante, este proceso dejó de lado a la hacienda del municipio de Santa Cruz al no contar con apenas patrimonio en bienes rústicos y urbanos²⁸. Pero las licencias concedidas por el Consistorio a particulares y empresas para las obras de alumbramiento de aguas en su propiedad comunal muestran el alcance del proceso desamortizador, así como lo ocurrido en el caso del principal patrimonio municipal asignados expresamente al capítulo de beneficencia del presupuesto de gastos municipales: la enajenación de los bienes del patrimonio fundacional del Hospital de Nuestra Señora de los Desamparados.

Fundado a mediados del siglo XVIII, estaba constituido básicamente por bienes rústicos en las jurisdicciones de Santa Cruz y La Laguna, respectivamente, y dedicados a las sementeras y al pastizal y de reducido valor económico, de modo que los bienes principales eran las propiedades urbanas (casas y huertas) situadas en el casco urbano de Santa Cruz de Tenerife. Estos últimos bienes reportaban a la administración del Hospital en 1855 un ingreso bruto anual de 2637,75 pesetas (*cf.*

²⁶ Se constata con los repartimientos de baldíos ordenados por la Real Audiencia en diversos pueblos. Véase MADOZ (1986): *op. cit.*, p. 229.

²⁷ COMÍN, Francisco (1996): *Historia de la Hacienda Pública. Vol. II: España (1808-1995)*. Barcelona, pp. 90-101.

²⁸ Así ocurrió en el caso de la hacienda municipal de San Cristóbal de La Laguna. Véase MACÍAS, Antonio Manuel: «Aportación al Estudio de las Haciendas Locales: Los presupuestos del Ayuntamiento de La Laguna (1772-1851)». *Revista de Historia Canaria*, 37, (1983), pp.111-159.



tabla 5), de las que debían descontarse sus tributos y otras pensiones, por valor de 184,84 pesetas²⁹, de modo que el ingreso neto en dicho año fue de 2452,91 pesetas.

TABLA 5. RELACIÓN DE PROPIEDADES URBANAS DEL HOSPITAL DE NTRA. SRA. DE LOS DESAMPARADOS				
TIPO	MUNICIPIO	CALLE	NÚM.	RENTA
Casa	Sta. Cruz	San Carlos	22	180,0
Casa	Sta. Cruz	La Noria	9	225,0
Casa	Sta. Cruz	La Noria	41	225,0
Casa	Sta. Cruz	Candelaria	6	360,0
Casa	Sta. Cruz	Norte	9	157,5
Casa	Sta. Cruz	San Francisco	24	90,0
Casa	Sta. Cruz	San Francisco	25	90,0
Casa	Sta. Cruz	San Francisco	26	112,5
Casa	Sta. Cruz	San Juan Bautista	32	90,0
Casa	Sta. Cruz	San Juan Bautista	34	45,0
Casa	Sta. Cruz	San Lorenzo	19	50,5
Casa	Sta. Cruz	San Lorenzo	20	50,5
Casa	Sta. Cruz	San Roque	10	50,5
Casa	Sta. Cruz	San Felipe Neri	19	112,5
Casa	Sta. Cruz	San Felipe Neri	20	45,0
Casa	Sta. Cruz	Cruz Verde	6	180,0
Casa	La Laguna	El Remojo		105,0
Huerta	Sta. Cruz	Ferrer		150,0
Huerta	Sta. Cruz	San Carlos		318,8
Total				2637,8

Fuente: AMSCT. Presupuestos, caja 1.1174, exp. 4. Elaboración propia.

Veamos ahora su desamortización. Exceptuando la casa terrera situada en la calle Cruz Verde y la casa de la calle Candelaria, que se vendieron en 1858 y 1859, respectivamente, el resto del patrimonio se vendió en 1856, siendo la mayor parte de sus compradores vecinos de Santa Cruz³⁰.

En cuanto a la pérdida patrimonial debida al cambio de títulos de deuda pública en los bienes urbanos, el Ayuntamiento percibía 1516,5 pesetas, mientras que el 20 por ciento del devengo por los títulos le reportaría 1406,21 pesetas, lo que supone una pérdida del 7,3 por ciento. Ello se tradujo en la desaparición del patrimonio municipal que a medio plazo sufragaría, en parte, los costes de la beneficencia municipal.

²⁹ Los valores de todas estas cargas vienen expresados en peso corriente (3,75 ptas.), real de plata (0,47 ptas.), real de vellón (0,25 ptas.) y tostón (1,25 ptas.), es decir, en el circulante propio del setecientos, de modo que se han unificado todas estas unidades monetarias y sus submúltiplos a la unidad peseta.

³⁰ La nómina de compradores puede consultarse en OJEDA QUINTANA (1977): *op. cit.*, pp. 205-391.



Ocurrió, pues, un fuerte desequilibrio en la situación financiera de las haciendas locales, agrandado además por el proceso desamortizador, al desaparecer sus rentas patrimoniales y al aumentar los costes de las obligaciones de los nuevos municipios en materia de sanidad, educación y beneficencia. Asimismo, los municipios se vieron también privados de los arbitrios que gravaban la circulación interior, como fue el caso del haber del peso, que dejó de cobrarse en el caso del tesoro local de Santa Cruz de Tenerife en 1855³¹.

Lo dicho revela la precaria situación financiera de las haciendas locales de mediados del siglo XIX. Para resolver su elevado desequilibrio presupuestario, el Estado debía dotarlas de una hacienda fiscal sustitutiva de la patrimonial. Así, asignó a los nuevos municipios la capacidad recaudatoria de las contribuciones estatales a cambio de concederles una participación en los impuestos estatales, cuyo objetivo era cubrir el déficit municipal.

La sostenida expansión de las economías de producción agroexportadora y de servicios durante el período 1850-1880 debió desempeñar un papel clave en la génesis de la nueva hacienda municipal de Santa Cruz, al incrementar la liquidez de su vecindario, esto es, las rentas del trabajo, de la tierra y del capital.

Cabe sugerir, pues, que hubo dineros para pagar los impuestos propios del tesoro local y del tesoro nacional, además de los recargos establecidos en provecho del primero, lo cual sugiere también otras dos cuestiones: la primera, que la historia financiera de los municipios reprodujo en esencia la estatal, y, la segunda, que el incremento de los ingresos municipales corrió paralelo al aumento de lo recaudado por las contribuciones estatales, así como de la cuota de recargo autorizada en cada momento y sobre estos impuestos por parte del Estado.

3.1. EL FUERTE CRECIMIENTO DE LOS INGRESOS

El análisis de los presupuestos de ingresos autorizados del citado período revela su fuerte crecimiento, medido tanto en pesetas corrientes como en pesetas constantes del año 2000 (cf. tabla 6)³². Un examen más detenido muestra que los ingresos, de algo más de 50 000 pesetas en 1850, subieron a 100 000 pesetas después de 1852³³, cerrando el período en la suma de 342 805 pesetas. Considerando toda la etapa, el presupuesto de ingresos autorizados del municipio se multiplicó por casi seis puntos entre 1850 y 1880.

³¹ Su supresión representó la pérdida de 6300 rs vn (1575 pesetas) por dicho concepto. AMSCT, caja 1172.

³² Hemos tomado como defactor el propuesto por AIXALA PASTO, José: *La peseta y los precios. Un análisis de largo plazo (1868-1995)*. Zaragoza, 1999.

³³ La caída de los ingresos en 1855 obedece a la supresión del cobro de los impuestos de consumo en este año.



TABLA 6. PRESUPUESTOS DE INGRESOS AUTORIZADOS, 1850-1880. ÍNDICE BASE: 1850-1854									
AÑOS	PTS AÑO		PTS DE 2000		AÑOS	PTS AÑO		PTS DE 2000	
	PTAS.	ÍND.	PTAS.	ÍND.		PTAS.	ÍND.	PTAS.	ÍND.
1850	58 538	68,5	19 912 165	69,2	1866	117 689	137,7	25 475 188	88,5
1851	63 349	74,1	20 703 551	71,9	1867	127 001	148,6	29 814 088	103,6
1852	104 251	121,9	34 752 189	120,8	1868	108 781	127,2	28 779 715	100,0
1853	97 758	114,4	34 668 014	120,5	1869	121 180	141,7	31 559 016	109,7
1854	103 552	121,1	33 842 642	117,6	1870	153 527	179,6	36 651 462	127,4
1855	34 404	40,2	10 425 986	36,2	1871	238 569	279,1	68 344 129	237,5
1856	108 978	127,5	29 777 261	103,5	1872	158 736	185,7	45 473 767	158,0
1857	97 600	114,2	25 821 550	89,7	1873	259 481	303,5	76 240 843	264,9
1858	93 371	109,2	29 363 513	102,0	1874	172 912	202,3	48 326 921	167,9
1859	81 717	95,6	21 968 244	76,3	1875	294 240	344,2	91 126 886	316,7
1860	82 765	96,8	22 614 731	78,6	1876	248 970	291,2	71 323 689	247,9
1861	93 869	109,8	25 648 865	89,1	1877	245 492	287,2	66 978 510	232,8
1862	107 747	126,0	27 628 936	96,0	1878	255 511	298,9	71 412 189	248,2
1863	146 035	170,8	32 892 737	114,3	1879	255 637	299,0	69 746 330	242,4
1864	136 611	159,8	29 571 250	102,8	1880	342 805	401,0	100 723 076	350,0
1865	142 560	166,8	33 466 623	116,3					

Fuente: AMSCT. Presupuestos en cajas. 1850: 1172-2; 1851: 1172-3; 1852: 1172-4; 1853: 1172-5; 1854: 1172-6; 1856: 1173-1; 1857: 1173-2; 1858: 1173-3; 1859: 1173-4; 1860: 1173-5; 1861: 1174-1; 1862-63: 1174-2; 1863-64: 1174-3; 1864-65: 1175-1; 1865-66: 1175-2; 1866-67: 1175-3; 1867-68: 1176-1; 1869: 1177-1; 1870-71: 1177-2; 1871-72: 1177-3; 1872-73: 1177-4; 1873-74: 1177-5; 1874-75: 1178-1; 1875-76: 1178-2; 1876-77: 1178-3; 1877-78: 1178-4; 1878-79: 1178-5; 1879-80: 1178-6.

Ahora bien, el presupuesto de ingresos autorizados era una cosa y otra bien distinta podía ser el presupuesto de ingresos realmente recaudados por los gestores de la hacienda municipal, y entre uno y otro podía existir una significativa diferencia debida, sin duda, a la falta de liquidez inmediata de las economías familiares. La comprobación de este importante extremo indica que el Tesoro local recaudó como promedio el 78,9 por ciento de los ingresos autorizados (*cf.* tabla 7); es más, en algunos años ingresó más de lo permitido por la opción del recurso al crédito. Pero un análisis más detenido de los datos de la tabla 7 revela que la citada descortesía mostró relevancia estadística entre 1875 y 1880, cuando el presupuesto realmente recaudado se situó por término medio en torno al 64,3 por ciento del presupuesto autorizado.

El ingreso autorizado y el ingreso recaudado por habitante permiten ponderar el alcance de lo que llevamos dicho (*cf.* tabla 8). La primera ratio creció hasta algo más que duplicarse a lo largo del período, con un incremento medio del 20,3 por ciento; la segunda, es decir, la realmente efectiva, siguió una tendencia más errática, pero su aumento de conjunto fue del 14,1 por ciento. Y como el crecimiento promedio de la población fue del 8 por ciento, cabe sostener que los vecinos de Santa Cruz soportaron una creciente fiscalidad a lo largo de estos años, y que una importante proporción de esta fiscalidad procedía de los impuestos estatales y de una carga impositiva indirecta que afectaba a la población asalariada.



TABLA 7. INGRESOS RECAUDADOS Y SU PROPORCIÓN RESPECTO DE LOS INGRESOS AUTORIZADOS, 1850-1880 (PTAS. AÑO)								
AÑOS	(PTAS.)	(%)	AÑOS	(PTAS.)	(%)	AÑOS	(PTAS.)	(%)
1850	55 253	94,4	1861	87 227	92,9	1871	93 074	39,0
1851			1862	106 153	98,5	1872	124 073	78,2
1852	85 092	81,6	1863	118 256	81,0	1873	182 557	70,4
1853	109 939	112,5	1864	107 703	78,8	1874	227 878	131,8
1854	104 584	101,0	1865			1875	217 030	73,8
1855			1866	102 825	87,4	1876	150 822	60,6
1856	57 489	52,8	1867	110 973	87,4	1877	159 971	65,2
1857	72 437	74,2	1868			1878	168 052	65,8
1858	84 444	90,4	1869	60 137	49,6	1879	164 297	64,3
1859	75 677	92,6	1870	72 642	47,3	1880	225 697	65,8
1860	76 836	92,8						

Fuente: cf. tabla 6.

TABLA 8. INGRESOS AUTORIZADOS E INGRESOS RECAUDADOS POR HABITANTE, 1851-1880						
AÑOS	AUTORIZADO		RECAUDADO		POBLACIÓN	
	(PTAS.)	%	(PTAS.)	%	HAB.	%
1851-1855	7,3		7,1		11 091	
1856-1860	7,4	1,1	5,8	-18,5	12 596	13,6
1861-1865	9,3	26,0	7,9	36,1	13 423	6,6
1866-1870	8,8	-5,5	6,2	-21,5	14 256	6,2
1871-1875	14,8	68,5	11,1	78,6	15 140	6,2
1876-1880	16,5	11,6	10,7	-4,0	16 263	7,4
Media	10,7	20,3	8,1	14,1		8,0

Fuente: cf. tabla 6. La población de 1845 a 1887 se ha estimado mediante interpolación entre los datos censales.

3.2. EL ELEVADO PESO DE LOS CONSUMOS

La Ley municipal de 1845 estableció una clara división entre los ingresos ordinarios y extraordinarios, provenientes de los diversos capítulos de rentas percibidas únicamente por la hacienda municipal, y los ingresos derivados de los recursos establecidos para cubrir el déficit y debidos a la participación del Tesoro local en los impuestos estatales. Por consiguiente, nuestro primer análisis debe aclarar la participación de los ingresos autorizados de una y otra procedencia durante el período 1850-1880.

TABLA 9. INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS E INGRESOS DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DÉFICIT, 1850-1880 (EN PTAS. AÑO)

AÑOS	ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS		RECURSOS PARA CUBRIR EL DÉFICIT		TOTAL INGRESOS (PTAS.)
	(PTAS.)	(%)	(PTAS.)	(%)	
1850	17 385,9	29,7	41 152,5	70,3	58 538,4
1851	19 429,2	30,7	43 920,0	69,3	63 349,2
1852	40 865,9	39,2	63 384,6	60,8	104 250,5
1853	36 204,8	37,0	61 553,3	63,0	97 758,1
1854	50 998,6	49,2	52 553,8	50,8	103 552,5
1855	34 403,8	100,0			34 403,8
1856	16 407,3	15,1	92 571,1	84,9	108 978,4
1857	27 220,2	27,9	70 379,6	72,1	97 599,8
1858	54 275,3	58,1	39 095,3	41,9	93 370,5
1859	26 537,1	32,5	55 180,0	67,5	81 717,1
1860	28 911,9	34,9	53 853,3	65,1	82 765,1
1861	40 937,9	43,6	52 931,5	56,4	93 869,4
1862	45 344,1	42,1	62 402,5	57,9	107 746,6
1863	88 150,0	60,4	57 885,3	39,6	146 035,3
1864	75 157,0	55,0	61 454,2	45,0	136 611,2
1865	80 008,9	56,1	62 550,6	43,9	142 559,5
1866	55 112,8	46,8	62 575,8	53,2	117 688,5
1867	62 591,2	49,3	64 409,5	50,7	127 000,6
1868	71 682,2	65,9	37 098,8	34,1	108 781,0
1869	49 752,2	41,1	71 427,3	58,9	121 179,6
1870	66 944,4	43,6	86 583,0	56,4	153 527,4
1871	107 846,0	45,2	130 723,3	54,8	238 569,3
1872	130 706,7	82,3	28 028,8	17,7	158 735,6
1873	152 562,5	58,8	106 918,5	41,2	259 481,0
1874	139 884,5	80,9	33 028,0	19,1	172 912,5
1875	169 785,9	57,7	124 454,0	42,3	294 239,9
1876	135 454,3	54,4	113 515,8	45,6	248 970,0
1877	143 490,4	58,5	102 002,0	41,5	245 492,4
1878	154 429,2	60,4	101 081,8	39,6	255 510,9
1879	153 383,2	60,0	102 253,9	40,0	255 637,1
1880	242 212,4	70,7	100 592,4	29,3	342 804,8

Fuente: cf. tabla 8.

Los ingresos ordinarios experimentaron un crecimiento prácticamente constante a lo largo del período, con una proporción del 70 por ciento en sus primeros años hasta alcanzar el 95 por ciento en los años finales de la década de 1870, mientras que los extraordinarios presentaron subidas puntuales debidas a ingresos de carácter eventual (cf. tabla 9). En definitiva, el Consistorio desplegó un esfuerzo por mejorar las rentas ordinarias de su presupuesto, que en el desarrollo de esta estrategia obtuvo buenos resultados.



Ahora bien, sus dos principales partidas (ingresos ordinarios y extraordinarios, y recursos para cubrir el déficit) siguieron caminos diferentes. De entrada, los recursos representaron como promedio el 50,4 por ciento del total de ingresos de los presupuestos autorizados del municipio (*cf.* tabla 9). Tal proporción calculada en base al total de ingresos de los presupuestos recaudados representa como promedio el 53,3 por ciento de los ingresos municipales (*cf.* tabla 10). La tesis, pues, queda perfectamente dibujada: algo más de la mitad de los ingresos de la hacienda de Santa Cruz se nutría de los recargos sobre las contribuciones estatales.

TABLA 10. INGRESOS RECAUDADOS, 1850-1880. PARTICIPACIÓN DE LOS RECURSOS PARA CUBRIR EL DÉFICIT (PTAS. AÑO)

TOTAL		RECURSOS		TOTAL		RECURSOS	
AÑOS	(A)	(B)	% B/A	AÑOS	(A)	(B)	% B/A
1850	55 252,9	42 359,7	76,7	1866	102 824,7	62 127,1	60,4
1851				1867	110 972,8	63 183,6	56,9
1852	85 092,5	65 617,8	77,1	1868			
1853	109 939,1	84 390,9	76,8	1869	60 136,6	28 000,0	46,6
1854	104 583,7	86 711,7	82,9	1870	72 642,2	18 575,1	25,6
1855				1871	93 073,8	19 786,8	21,3
1856	57 489,5	16 098,3	28,0	1872	124 072,7	40 598,5	32,7
1857	72 437,4	48 004,1	66,3	1873	182 557,4	78 134,5	42,8
1858	84 444,3	46 503,2	55,1	1874	227 878,5	152 926,9	67,1
1859	75 677,2	47 142,2	62,3	1875	217 029,6	111 071,8	51,2
1860	76 835,5	43 794,8	57,0	1876	150 822,3	87 236,5	57,8
1861	87 227,1	48 797,6	55,9	1877	159 970,6	100 787,9	63,0
1862	106 152,7	63 678,4	60,0	1878	168 052,4	99 383,2	59,1
1863	118 255,8	57 242,8	48,4	1879	164 297,3	98 523,1	60,0
1864	107 702,8	62 636,9	58,2	1880	225 697,2	99 362,2	44,0

Fuente: *cf.* tabla 6.

Interesaría ahora concretar, en primer término, la estructura de los ingresos ordinarios y extraordinarios y, en segundo lugar, de las contribuciones estatales que engrosaban el presupuesto municipal; en ambos casos, nuestro análisis se fundamentará en los presupuestos autorizados, dadas las lagunas existentes en la serie de presupuestos recaudados.

Con respecto a la primera partida, el retroceso de los ingresos se debió al efecto de las desamortizaciones y a los incumplimientos del Estado en el pago del tres por ciento de los títulos de deuda de los bienes vendidos, de ahí que desaparecieran los ingresos del capítulo de beneficencia. Quedaron pendientes de enajenarse algunos bienes, como parte de la huerta de Ferrer, los lavaderos, las lonjas; y la actitud cicatera del Tesoro estatal queda patente en el hecho de que la hacienda municipal le siguió abonando el 20 por ciento de la renta de sus cortos propios no enajenados, como lo venía haciendo desde su constitución como Tesoro local a principios del siglo XIX.



Los ingresos extraordinarios mantuvieron su carácter eventual –como los créditos contraídos en 1853 y 1873-1874 para construir la nueva plaza del mercado o para atender a gastos extraordinarios–, mientras que los devengados por corrección pública procedían de los ingresos realizados por el propio municipio y los integrantes en el partido judicial para sostener la cárcel del partido. En realidad, la principal partida de la estructura de los ingresos ordinarios y extraordinarios la constituían los arbitrios e impuestos establecidos en el período anterior: matadero, plaza de mercado, lavaderos públicos, etc. La evolución creciente de sus ingresos y de su participación porcentual en el conjunto de los ordinarios revela un aumento de la actividad económica asociada a estos arbitrios, dado que no hubo durante el período ningún incremento de sus cuotas impositivas.

Esto último reviste particular interés en el caso de los recargos sobre las contribuciones estatales con el fin de cubrir el déficit presupuestario anual, que recaían sobre las contribuciones territorial, industrial y comercial (en adelante con las siglas TIC) y sobre la contribución de consumos, cuyo recargo fue más generosamente admitido por aquellos organismos responsables, en último término, de solventar el déficit municipal, previa propuesta razonada del Consistorio (*cf.* tabla 11).

Examinados en su conjunto, los recargos procedentes de las TIC aportaron el 46,6 por ciento de los recursos para cubrir el déficit, correspondiendo a los recargos sobre los consumos el 53,4 por ciento restante.

Ahora bien, en primer lugar, las TIC aportaron un ingreso a las arcas municipales en torno al 22 por ciento en los años anteriores a 1857, de modo que la principal aportación a los recursos para cubrir el déficit durante estos años procedió de los recargos sobre los consumos. La discusión política sobre su carácter regresivo, abierta por el liberalismo progresista, junto con las revueltas populares contra esta fiscalidad³⁴, motivó un cambio de tendencia en 1858.

En efecto, ahora subió la participación de las TIC situándose en torno al 65,8 por ciento entre aquel año y 1867, para iniciar luego un continuado retroceso hasta descender al 27,3 en los primeros años de la Restauración. Caía, pues, la fiscalidad sobre la renta, en consonancia con la política fiscal del nuevo gobierno, incapacitado por su propia ideología para dar una respuesta a la protesta social a la imposición indirecta, mientras que subían de forma notable los ingresos por los recargos sobre los consumos.

³⁴ CASTRO, Demetrio (1991): «Protesta popular y orden público: los motines de consumo», en GARCÍA DELGADO, J.L. (coord.): *España entre dos siglos (1875-1931). Continuidad y cambio*, Madrid, pp. 109-123; PAN-MONTOJO, Juan Luis (1994): «Lógica legal y lógica social de la contribución de consumos y los derechos de puertas». *Hacienda Pública Española, Monografías I*, pp. 217-229; VALLEJO, Rafael (1996): «El impuesto de consumos y la resistencia antifiscal en la España de la segunda mitad del siglo XIX: un impuesto no exclusivamente urbano». *Revista de Historia Económica*, 14 (2), pp. 339-370; MORENO LÁZARO, Javier (2003): «Fiscalidad y revueltas populares en Castilla y León durante el Bienio Progresista», *Historia Agraria*, (31), pp. 111-139. MORENO LÁZARO, Javier (2009): *Los hermanos de Rebeca. Motines y amotinados a mediados del siglo XIX en Castilla la Vieja y León*. Palencia.





TABLA 11. INGRESOS POR RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES ESTATALES, 1850-1880 NÚMEROS ÍNDICES (BASE: 1850-1854). EN PTAS. AÑO

AÑOS	TIC			CONSUMOS			TOTAL
	(PTAS.)	ÍNDICE	(%)	(PTAS.)	ÍNDICE	(%)	(PTAS.)
1850	10 670,0	57,6	25,9	30 482,5	101,3	74,1	41 152,5
1851	39 920,0	215,6	90,9	4000,0	13,3	9,1	43 920,0
1852	14 227,8	76,8	22,5	49 126,9	163,3	77,5	63 354,6
1853	13 894,3	75,0	25,5	40 663,6	135,2	74,5	54 557,9
1854	13 875,0	74,9	34,7	26 160,5	87,0	65,3	40 035,5
1856	14 222,9	76,8	21,6	51 548,3	171,3	78,4	65 771,1
1857	9200,0	49,7	21,5	33 679,6	111,9	78,5	42 879,6
1858	23 595,3	127,4	60,4	15 500,0	51,5	39,6	39 095,3
1859	33 805,0	182,6	61,3	21 375,0	71,0	38,7	55 180,0
1860	29 458,3	159,1	54,7	24 395,0	81,1	45,3	53 853,3
1861	27 081,5	146,3	51,2	25 850,0	85,9	48,8	52 931,5
1862	40 636,0	219,5	65,1	21 766,5	72,4	34,9	62 402,5
1863	41 610,3	224,7	71,9	16 275,0	54,1	28,1	57 885,3
1864	45 179,2	244,0	73,5	16 275,0	54,1	26,5	61 454,2
1865	46 051,4	248,7	73,6	16 499,3	54,8	26,4	62 550,6
1866	46 076,5	248,8	73,6	16 499,3	54,8	26,4	62 575,8
1867	46 077,0	248,8	71,5	18 332,5	60,9	28,5	64 409,5
1868	18 766,3	101,3	50,6	18 332,5	60,9	49,4	37 098,8
1869	36 718,6	198,3	55,1	29 958,7	99,6	44,9	66 677,3
1870	82 500,0	445,5	63,5	47 374,5	157,5	36,5	129 874,5
1871	40 000,0	216,0	45,9	47 148,8	156,7	54,1	87 148,8
1872	28 028,8	151,4	100,0				28 028,8
1873	28 028,5	151,4	26,2	78 890,0	262,2	73,8	106 918,5
1874	33 028,0	178,4	100,0				33 028,0
1875	41 130,8	222,1	33,0	83 323,2	276,9	67,0	124 454,0
1876	36 220,3	195,6	31,9	77 295,5	256,9	68,1	113 515,8
1877	22 780,7	123,0	22,3	79 221,3	263,3	77,7	102 002,0
1878	24 952,5	134,8	24,7	76 129,3	253,0	75,3	101 081,8
1879	26 124,6	141,1	25,5	76 129,3	253,0	74,5	102 253,9
1880	26 272,7	141,9	26,1	74 319,8	247,0	73,9	100 592,4

Nota: TIC = recargo sobre las contribuciones territorial, industrial y comercial.

Fuente: cf. tabla 10.

Ahora bien, la cuota de recargo sobre los consumos se mantuvo constante, en torno al 50 por ciento durante estos años. Por consiguiente, el incremento de los ingresos debe asociarse a un mayor nivel de consumo de las especies gravadas, aunque en los municipios más ricos no se produjeron reacciones de tipo social aso-

ciadas a la carga impositiva indirecta³⁵, si bien se requiere aún profundizar en esta línea de investigación³⁶.

4. LOS GASTOS DE LA NUEVA HACIENDA MUNICIPAL

Hemos comprobado que la población de Santa Cruz se duplicó entre 1845 y 1877, y que los ingresos municipales se multiplicaron por seis puntos entre 1850 y 1880, de modo que el municipio contó cada vez con mayor capacidad financiera para poder afrontar las dos principales partidas de su presupuesto de gastos: los costes administrativos y los de los diversos servicios públicos.

Ahora bien, el Estado no dejó nada al azar en su reiterado papel intervencionista de las haciendas locales. Su legislación reguladora del presupuesto municipal, cuya aplicación supervisaba anualmente el gobernador civil y la Diputación, determinaba cada capítulo del gasto y buena parte de sus correspondientes artículos. No obstante, cada municipio tuvo sus prioridades en función de las circunstancias, a las que en nuestro caso debemos agregar las que reclamaba un municipio que ostentaba el rango de capital provincial. Aludimos a aquellos bienes cuya mejora se hacía sentir de manera más acuciante en el colectivo vecinal santacrucero: la sanidad y la higiene públicas, la educación y la cultura.

Ya se ha señalado el impacto de la fiebre amarilla de 1861-1862, que puso a prueba la capacidad del Consistorio de Santa Cruz; un esfuerzo edilicio que debe celebrarse, pues tales establecimientos se quedaron sin rentas con que financiarse por la desamortización. El Consistorio debía afrontar nuevas cargas orientadas a mejorar las condiciones de salubridad de su población.

Asimismo, la educación primaria gratuita debía ser atendida con cargo al presupuesto municipal. En realidad, los vecinos más afortunados de sus diversas pedanías habían logrado paliar el problema educativo mediante las escuelas parroquiales y conventuales, pues no hubo pueblo insular de algo más de millar y medio de habitantes que no contara con un convento de frailes cuya dotación, constituida por los bienes cedidos al efecto por los vecinos más ricos del lugar, los obligaba a enseñar las primeras letras a los hijos del vecindario³⁷. Además, el municipio debía

³⁵ Durante el Sexenio Revolucionario la Junta Revolucionaria de Santa Cruz determinó la abolición inmediata de los consumos. Véase SÁNCHEZ DE ENCISO, Alberto (1977): «El Sexenio Revolucionario en Tenerife», en *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 59-100. Pero los testimonios avalan más un malestar popular contra las carestías, derivadas de la extracción de subsistencias. Véase MILLARES, Agustín (2004): «Luchas por las papas y el pan. Los disturbios populares de Las Palmas en 1851 y 1856». *Anuario de Estudios Atlánticos*, 50, pp. 319-354.

³⁶ LEÓN ÁLVAREZ, Francisco Javier (2006): «Problemas en la administración del impuesto de consumos en la Matanza de Acentejo (Tenerife) entre finales del siglo XIX y comienzos del XX». *Revista de Historia Canaria*, 188, pp. 132-162; MILLARES, Agustín (2008): *Motines insulares. Tres estudios*. Santa Cruz de Tenerife.

³⁷ BÉTHENCOURT, Antonio (1984-1986): «La enseñanza en Tenerife en 1790: situación y plan para financiar la dotación de escuelas públicas». *Revista de Historia Canaria*, pp. 33-61. BÉTHEN-



costear el salario del maestro y el alquiler del recinto escolar en Taganana y en San Andrés, ahora pedanías a su cargo.

4.1. LA ESTRUCTURA GENERAL DEL GASTO

Verifiquemos, pues, el grado en que el Consistorio santacrucero respondió a las demandas de bienes preferentes de sus ciudadanos durante la fase de cimentación de la hacienda municipal (1850-1880). Y lo primero sería medir la diferencia entre los gastos autorizados (A) y los gastos efectivamente pagados (B) en cada ejercicio presupuestario (cf. tabla 12). Así, la proporción promedio representada entre ambos durante todo el período fue del 76,2 por ciento, si bien un examen más detenido revela una caída luego de 1869, situándose entre este año y 1880 en el 54,7 por ciento; por consiguiente, en la década de 1870, el Consistorio únicamente atendió a algo más de la mitad de los gastos del presupuesto autorizado, en consonancia con un comportamiento del mismo signo en el presupuesto recaudado. De ahí que el promedio de gasto pagado por habitante en los años 1850-1880, de 8,1 pesetas (cf. tabla 8), fuera exactamente igual al promedio de ingreso recaudado por habitante, siendo más elevado en el último quinquenio.

TABLA 12. PRESUPUESTO DE GASTOS AUTORIZADOS Y DE GASTOS PAGADOS Y POR HABITANTE, 1850-1880 (PTAS. AÑO)

AÑOS	AUTOR.			POR HAB.	AÑOS	PAGADOS			POR HAB.
	A	B	B/A%			A	B	B/A%	
1850	53 317,9	60 330,7	113,2	6,0	1866	120 065,7	102 029,9	85,0	7,3
1851	63 945,8	56 566,8	88,5	5,4	1867	126 948,8	109 404,8	86,2	7,8
1852	105 498,2	75 517,5	71,6	7,0	1868	135 017,3	108 576,0	80,4	7,6
1853	98 316,6	109 897,6	111,8	9,9	1869	121 229,6	63 526,8	52,4	4,4
1854	66 038,2	104 573,7	158,4	9,2	1870	154 286,0	71 414,4	46,3	4,9
1855	66 946,9	81 377,0	121,6	6,9	1871	238 815,7	93 056,0	39,0	6,3
1856	67 052,4	57 485,3	85,7	4,7	1872	282 358,0	124 072,7	43,9	8,3
1857	107 793,3	71 420,2	66,3	5,7	1873	299 988,3	181 044,7	60,4	12,0
1858	138 268,2	82 982,0	60,0	6,6	1874	409 943,1	221 708,7	54,1	14,5
1859	95 185,2	75 415,8	79,2	5,9	1875	331 599,9	216 763,3	65,4	14,0
1860	89 585,8	76 416,2	85,3	5,9	1876	281 527,1	150 695,8	53,5	9,6
1861	92 462,0	83 145,2	89,9	6,4	1877	272 248,2	159 381,7	58,5	10,0
1862	107 296,2	95 571,0	89,1	7,2	1878	276 028,5	167 989,4	60,9	10,4
1863	145 665,1	118 031,7	81,0	8,8	1879	272 571,1	164 164,1	60,2	9,9
1864	138 332,1	105 476,2	76,3	7,8	1880	353 961,6	218 071,1	61,6	12,9
1865	142 203,6	107 937,6	75,9	7,9					

Nota: los gastos pagados en 1855 y 1868 se han estimado a partir del promedio del quinquenio anterior.

Fuente: cf. tabla 6.

COURT, ANTONIO (1987): «Una jornada escolar en Las Palmas de Gran Canaria en 1775». *Boletín Millares Carlo*, 9-10, 141-154.



Para determinar la estrategia seguida por el Ayuntamiento en el empleo de los ingresos, hemos agrupado los diversos capítulos de los gastos municipales en dos partidas principales claramente definidas por su funcionalidad. De un lado, los capítulos que son propios de la administración municipal y, por lo tanto, con una asignación presupuestaria comprometida de antemano en cada ejercicio (partida A de la tabla 13), y, de otro, el conjunto de capítulos del gasto relacionados de forma más directa con las demandas e intereses de la ciudadanía (partida B de la tabla 13).

TABLA 13. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AUTORIZADOS, 1850-1880

Años	CAPÍTULOS											PARTIDAS	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	A	B
1850	25,5	1,9	13,8	8,0	22,9	2,6	10,0	2,6	0,5	11,3	0,9	40,0	60,0
1851	25,1		7,5	15,3	19,1	1,6	10,7	1,8	11,7	6,3	1,0	26,9	73,1
1852	16,0		5,4	9,0	12,8	1,0	10,8	1,4	12,9	29,7	0,9	17,4	82,6
1853	22,8		6,9	13,0	19,1	0,9	9,6	2,0	19,7	5,5	0,5	24,8	75,2
1854	21,8		7,8	14,1	0,8	0,6	24,9	2,8	13,2	11,3	2,6	24,6	75,4
1855	27,0		9,9	16,8	0,9	1,1	16,8	3,4	11,8	5,4	6,8	30,4	69,6
1856	23,8	9,0	10,0	14,6	0,4	1,1	15,3	3,6	10,1	9,9	2,3	36,5	63,5
1857	21,0	5,7	8,3	10,8		1,4	9,3	2,6	17,6	20,2	3,2	29,3	70,7
1858	18,5	3,7	10,0	8,8		7,7	7,0	2,1	28,3	11,8	2,1	24,3	75,7
1859	29,8	1,3	11,9	13,4		7,7	8,9	3,1	16,2	1,8	6,0	34,3	65,7
1860	27,1	5,5	10,7	13,1		11,7	10,9	2,9	15,5		2,7	35,5	64,5
1861	22,6	10,9	17,0	12,4	0,1	11,3	10,2	2,8	10,4		2,3	36,3	63,7
1862	19,4	9,5	16,3	10,5	2,8	13,0	9,0	2,4	14,0	1,0	2,2	31,3	68,7
1863	14,8	7,8	14,6	10,1	0,1	15,8	7,5	1,8	16,1	9,8	1,7	24,3	75,7
1864	18,6	9,3	19,2	11,1	0,2	12,2	10,3	2,3	10,7	0,6	5,6	30,2	69,8
1865	18,2	8,8	19,0	11,2	0,2	13,8	11,9	2,1	12,3	1,3	1,2	29,1	70,9
1866	21,5	9,9	21,5	11,8	0,2	13,3	8,3	2,3	9,5		1,8	33,7	66,3
1867	19,1	10,4	22,4	11,4	0,2	12,4	8,1	2,2	12,5	0,5	0,8	31,7	68,3
1868	20,3	9,5	22,5	9,8	0,2	12,2	11,6	2,1	9,9	0,8	1,2	31,8	68,2
1869	19,1	11,0	21,9	11,7	0,2	14,0	11,3	1,8	7,7	0,1	1,2	31,9	68,1
1870	18,6	8,8	19,0	11,4	0,1	9,1	12,5	1,7	17,6	0,1	1,1	29,0	71,0
1871	17,2	12,2	15,5	9,9	0,1	11,0	10,4	1,5	19,7	0,1	2,4	30,9	69,1
1872	16,1	12,2	14,0	8,6	0,1	6,8	3,8	1,3	32,3	2,5	2,3	29,6	70,4
1873	15,5	12,8	12,6	8,6	0,1	6,2	6,9	1,4	33,0		2,7	29,7	70,3
1874	9,8	7,9	7,2	4,6	0,4	4,0	4,1	0,7	57,2	2,7	1,5	18,4	81,6
1875	16,2	7,5	8,5	6,2	0,5	8,4	5,5	0,8	45,3		1,1	24,5	75,5
1876	20,1	10,2	11,3	8,1	0,7	12,9	7,2	0,9	23,1	4,1	1,4	31,2	68,8
1877	16,6	10,5	13,6	8,5	0,5	8,9	6,9	1,0	29,7	2,3	1,5	28,0	72,0
1878	16,5	10,5	13,1	14,0	0,5	13,8	6,8	1,3	22,0		1,5	28,2	71,8
1879	16,1	9,9	12,6	13,6	0,5	12,1	7,1	1,2	25,5		1,4	27,1	72,9
1880	11,0	7,2	8,0	10,1	0,7	17,8	4,9	0,8	37,7	1,0	1,0	19,0	81,0

1. Ayuntamiento; 2. Policía de seguridad; 3. Policía urbana; 4. Instrucción pública; 5. Beneficencia. 6. Obras públicas; 7. Corrección pública; 8. Montes; 9. Cargas; 10. Obras nuevas; 11. Imprevistos.

Fuente: cf. tabla 12.





La primera partida (A) incluiría los siguientes capítulos: los gastos propios de la administración municipal (salarios, material de oficina y gastos de representación), hasta aquellos otros gastos debidos a la gestión de los servicios estatales que corrían a cargo del municipio (confección de estadísticas, elecciones, reclutamiento); y los de policía de seguridad (guardia municipal, cuerpo de serenos, de bomberos; vestuarios de estos empleados y materiales y seguro de incendios).

En el capítulo séptimo, de corrección pública (sueldos de alcaide y alguaciles, materiales y manutención de presos pobres), aunque cabe señalar que este contaba con la aportación dineraria de los municipios que conformaban el partido judicial; y el octavo, de montes, que se refería a los sueldos de los guardas forestales.

La segunda partida englobaría el resto de los capítulos, es decir, los relacionados con los diversos servicios municipales que demandaba la ciudadanía: Policía urbana (3); Instrucción pública (4); Beneficencia (5); Obras públicas (6); Cargas financieras (9); Obras nuevas (10); Imprevistos (11).

La conclusión que se desprende de esta primera aproximación a los gastos del tesoro local de Santa Cruz de Tenerife del período 1850-1880 contradice la tesis que otorga a los gastos administrativos un porcentaje superior al 50 por ciento del total de gastos³⁸; una regla que hemos confirmado en los primeros presupuestos municipales de dicho municipio, y que ahora no se verifica, pues esta prioritaria partida del gasto municipal, denominada partida A en la tabla 13, absorbió como promedio durante el período 1850-1880 un 29 por ciento del presupuesto total de gastos autorizados.

Por consiguiente, el Consistorio dispuso en estos años de un amplio margen de maniobra para poder atender la demanda de bienes preferentes; una opción estratégica que pudo desarrollarse gracias a la riqueza generada por la coyuntura económica que vivió el municipio durante este período.

4.2. LAS INVERSIONES EN BIENES PREFERENTES

Nuestro análisis comienza por el capítulo tercero, de policía urbana. Los gastos autorizados en este capítulo representaron como promedio el 13,3 por ciento del total de gastos autorizados durante el período 1850-1880, si bien con una mayor participación porcentual en los años 1861-1869, del orden del 22 por ciento (cf. tablas 13 y 14).

El examen del gasto autorizado en cada uno de sus artículos revela la elevada importancia del alumbrado público, que absorbió el 55,7 por ciento de los totales autorizados del capítulo, con una inversión media anual de 9575 pesetas (cf. tabla 14). Además, interesa observar que la preocupación por el alumbrado público comenzó en los primeros años de la hacienda municipal. La escasez de sus fondos

³⁸ COMÍN, Francisco y GARCÍA, Carmen (1995): «Reforma liberal, centralismo y Haciendas municipales en el siglo XIX». *Hacienda Pública Española*, 133, pp. 81-106.

trasladó entonces el problema al vecindario, de modo que su desarrollo inicial fue posible gracias a la iniciativa de los vecinos principales, que costearon los faroles y el combustible necesario –primero, aceite de oliva, y belmontina a partir de 1863³⁹-. Por consiguiente, el Consistorio, dotado por fin con fondos, contó con una red de alumbrado público antes de su intervención en esta materia, que se concretó ahora en ampliar dicha red y resolver los problemas inherentes a su servicio⁴⁰.

TABLA 14. GASTOS AUTORIZADOS EN POLICÍA URBANA, 1850-1880 (EN PTAS. AÑO)			
ARTÍCULOS	TOTAL INVERTIDO	MEDIA ANUAL	(%)
Generales	28 042,9	905,0	5,3
Alumbrado	296 823,0	9575,0	55,7
Limpieza	31 151,4	1005,0	5,8
Arbolado	46 487,1	1500,0	8,7
Mercado	19 731,0	636,0	3,7
Matadero	87 198,3	2813,0	16,4
Cementerio	23 290,0	751,0	4,4
Totales	532 723,6	17 184,6	100,0

Fuente: cf. tabla 6.

El gasto autorizado en los capítulos de obras públicas y de obras de nueva construcción representó el 13,1 por ciento del total de gastos autorizados entre 1850 y 1880 (cf. tabla 13). El examen del dinero autorizado a ser invertido en sus diversos artículos reporta algunas sorpresas (cf. tabla 15).

TABLA 15. GASTOS AUTORIZADOS EN OBRAS PÚBLICAS, 1850-1880 (EN PTAS. AÑO)			
ARTÍCULOS	TOTAL INVERTIDO	MEDIA ANUAL	(%)
Mantenimiento de edificios públicos	31 168,1	1005,4	5,9
Camino vecinales y puentes	19 010,0	613,2	3,6
Fuentes y cañerías	67 696,9	2183,8	12,8
Alcantarillado	4378,7	141,3	0,8
Aceras, empedrado y adoquinado	137 921,9	4449,1	26,1
Puestos públicos	3889,6	125,5	0,7
Cementerio	13 583,2	438,2	2,6
Alamedas y paseos	80 826,4	2607,3	15,3
Teatro	27 426,3	884,7	5,2
Obras varias	143 363,4	4624,6	27,1
Totales	529 264,4	17 073,1	100,0

Fuente: cf. tabla 14.

³⁹ PÉREZ HERNÁNDEZ (2016): *op. cit.*

⁴⁰ GIORANESCU (1998): *op. cit.*, t. III, pp. 508-511.



No parece que preocupara al Consistorio el alcantarillado, a tenor del bajo porcentaje invertido (0,8%), lo que sugiere que no fue necesario acometer importantes obras para drenar las aguas contaminadas de un vecindario que casi dobló su número en este período, a pesar de la amenaza latente de un posible contagio de cólera morbo.

El abastecimiento de agua potable dejó de ser un problema en esta etapa⁴¹, de modo que la labor inversora al respecto se limitó esencialmente a la apertura de nuevas fuentes públicas en los barrios que demandaban este servicio, y a realizar las preceptivas obras de mantenimiento de la red, destinándose a todo ello el 12,8 por ciento del total invertido en estos dos capítulos. Partidas de menor cuantía se emplearon en la conservación de los edificios públicos, en el arreglo de caminos y puentes y en la construcción de un nuevo cementerio, acelerado, además, por la epidemia de fiebre amarilla. Finalmente, destacan los importes destinados a mejorar las infraestructuras que requiere la economía de servicios de la urbe y su embellecimiento. Así, el gasto en aceras y calles absorbió el 26,1 por ciento del total de gastos autorizados, y los paseos y alamedas el 15,3% por ciento. Finalmente, destaca la construcción del Teatro municipal⁴², en la línea de dotar a la urbe del recinto cultural demandado por sus elites.

El gasto autorizado en el capítulo de instrucción pública representó del 11 por ciento del total de gastos autorizados entre 1850 y 1880 (*cf.* tablas 13 y 16). En términos de gasto por habitante, subió de 0,80 pesetas en 1857 a 1,2 pesetas en 1880, cuando en el conjunto regional esta ratio subió de 0,41 pesetas a 0,88 pesetas⁴³. Ahora bien, a este apartado debemos agregarle la participación del Consistorio en la financiación de la Academia de Bellas Artes⁴⁴, que por la vía del capítulo de cargas recibió una media de 3240 pesetas anuales en los ejercicios de 1851 a 1876-77, y la Escuela de Náutica⁴⁵, que por igual vía ingresó 936 pesetas en los ejercicios de 1851 a 1861.

⁴¹ COLA: *op. cit.*, 2009, pp. 101-109.

⁴² Expediente devuelto por Comisión con planos, presupuesto, etc., formado por arquitecto titular por Academia de S. Ferodo d. Manuel Oraa. Se aprueba y se «anuncie subasta de obra, cuyo remate se verifique el día 24 de febrero por el Sr Alcalde Presidente, con asistencia del Procurador Síndico», en AMSCT, libro de Actas, 1848, fol. 16.

⁴³ MACÍAS, Antonio Manuel (1998): Voz «Educación», en MACÍAS, A.M. (ed.): *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, t. VI, pp. 1351-1353.

⁴⁴ Fue establecida en Santa Cruz de Tenerife por Real Decreto de 31 de octubre de 1849. MACÍAS, Antonio Manuel: Voz «Academia de Bellas Artes de Canarias», en MACÍAS, A.M. (ed.) (1994): *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, t. I, pp. 42-43.

⁴⁵ La Junta de Comercio, dependiente de la Diputación Provincial y con sede en Santa Cruz de Tenerife, asumió la creación de dicha Escuela en 1835. La Real Orden de 24 de marzo de 1850 incorporó sus estudios al Instituto de Canarias, pero las clases siguieron impartándose en Santa Cruz; en 1869 pasó a ser financiada por la Diputación Provincial. Véase MACÍAS, Antonio Manuel: Voz «Escuela de Náutica», en MACÍAS, A.M. (ed.) (1998): *Gran Enciclopedia Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, t. VI, p. 1412.



TABLA 16. GASTOS AUTORIZADOS EN INSTRUCCIÓN PÚBLICA, 1850-1880 (EN PTAS. AÑO)			
ARTÍCULOS	TOTAL INVERTIDO	MEDIA ANUAL	(%)
Personal de instrucción primaria	254 240,4	8201,3	61,2
Material y reparaciones	44 479,8	1434,8	10,7
Gastos de la Junta Local	625,0	20,2	0,2
Escuela de párvulos	4 625,0	149,2	1,1
Alquiler de edificios para escuelas	81 999,0	2645,1	19,7
Premios para mejorar la enseñanza	29 727,5	959,0	7,2
Totales	415 696,6	13 409,6	100,0

Fuente: cf. tabla 6.

TABLA 17. GASTO AUTORIZADO EN EL CAPÍTULO DE CARGAS, 1850-1880 (EN PTAS. AÑO)			
PRINCIPALES ARTÍCULOS	TOTAL INVERTIDO	MEDIA ANUAL	(%)
Funciones de iglesia	37 492,6	1209,4	4,3
Jubilaciones y viudedades	22 268,0	718,3	2,5
Deudas y réditos de censos	47 755,2	1540,5	5,5
Intereses de los créditos	73 870,2	2382,9	8,4
Pago de los créditos	126 827,4	4091,2	14,5
Indemnización de terrenos expropiados	91 347,5	2946,7	10,4
Academia de Bellas Artes	84 238,0	2717,4	9,6
Escuela de Náutica	10 290,6	332,0	1,2
Subvenciones	44 027,5	1420,2	5,0
Impuestos de bienes no desamortizados	43 573,6	1405,6	5,0
Comisión de evaluaciones	27 235,0	878,6	3,1
Contingente para gastos provinciales	265 378,5	8560,6	30,4
Totales	874 304,2	28 203,4	100,0

Fuente: cf. tabla 6.

Por último, el capítulo de cargas, que se refería a los compromisos asumidos por la tesorería municipal, absorbió el 19,5 por ciento de los gastos totales autorizados, incrementándose su peso especialmente en los años de 1872 a 1880, cuando aquella proporción subió al 34 por ciento (cf. tablas 13 y 17).

Esta tendencia sugiere que el Consistorio aumentó sus cargas confiando en el sostenido crecimiento de sus ingresos; el problema se presentaba cuando los compromisos adquiridos se convertían en una pesada losa al contraerse los ingresos, y esto fue lo que ocurrió a medida que avanzaba la década de 1870 y como consecuencia de la crisis de la grana. Asistimos así a un ciclo cuya primera fase es el aumento de los ingresos, luego el endeudamiento y, finalmente, la crisis de la hacienda al coincidir el elevado endeudamiento con la contracción de los ingresos.

El examen de los principales artículos arroja una mejor comprensión de lo que llevamos dicho. Destacan entre los artículos referidos a la propia hacienda municipal sus deudas, constituidas por los réditos de censos (el abonado a los here-



deros del Monte Aguirre) y los pagos e intereses de los créditos contraídos en 1852 para la construcción de la nueva plaza del mercado y, posteriormente, para la obra del Teatro, representando ambas partidas el 22,9 por ciento del gasto; le seguían las subvenciones a la Academia de Bellas Artes, a la Escuela de Náuticas y a otras entidades culturales (15,8%), mientras que las indemnizaciones por terrenos expropiados para la apertura de calles (10,4%) demuestra la acción edilicia en el crecimiento urbano. Las otras cargas responden en realidad a compromisos con la hacienda nacional por realizar obligaciones por encargo de esta última (Comisión de evaluaciones) y por el 20 por ciento que aún abonaban los bienes de propios no desamortizados (la huerta de Ferrer). Finalmente, el contingente para gastos provinciales, es decir, para la Diputación Provincial, constituía la principal carga del tesoro local (30,4%).

5. CONCLUSIONES

La historia del municipio de Santa Cruz de Tenerife, de continuados fracasos y parciales éxitos, cambió a partir de 1850, cuando el ingreso efectivamente recaudado por habitante subió de 7,1 a 10 pesetas en la década de 1870. El tesoro local contó entonces con recursos para comenzar a atender con mejor fortuna las demandas de bienes preferentes del vecindario, pudiendo incluso recurrir al crédito para resolver sus necesidades inmediatas de liquidez. Por consiguiente, fue durante estos treinta años de la centuria decimonónica cuando la capital de la provincia de Canarias cimentó las bases de una urbe de corte moderno, participando en este proceso los dineros de su municipio.

Los ingresos aumentaron gracias a la configuración de esta nueva hacienda local. Los bienes de la vieja hacienda, de carácter patrimonial y de escasa entidad, desaparecieron con el proceso desamortizador, cuya ideología liberal afectó incluso al patrimonio concejil con mayor potencial de riqueza, el subsuelo hídrico, al tiempo que las nuevas medidas legales en materia del mercado interior suprimieron las pocas rentas precedentes de antiguos arbitrios sobre la circulación de mercancías.

La reforma de la hacienda estatal de Mon-Santillán (1845) permitió la formación de la nueva hacienda municipal, de naturaleza estrictamente fiscal. A partir de ahora debía financiarse únicamente con arbitrios e impuestos sobre la actividad productiva y comercial, pudiendo cubrir el déficit mediante recargos sobre las contribuciones estatales, especialmente sobre los principales bienes de consumo. Y como los impuestos sobre estos bienes afectaban en mayor medida a la población que se sustentaba con el pan de la plaza, los ingresos de la nueva hacienda municipal dependían de la existencia de un aparato productivo y mercantil capaz de dotar a este amplio colectivo de consumidores de unas rentas del trabajo que pudieran soportar la creciente, regresiva e injusta imposición fiscal indirecta. Más aún si consideramos que la cuota correspondiente al tesoro estatal sufrió un recargo del 50 por ciento por término medio y con destino al tesoro local.

En definitiva, el crecimiento de los ingresos demuestra que Santa Cruz contó con este necesario e imprescindible concurso de la economía. El decreto de Puertos Francos de 1852 eliminó el proteccionismo, de modo que el Archipiélago recuperó



su secular vocación librecambista. Asimismo, la economía agroexportadora conoció entre 1850 y 1880 una nueva expansión gracias al nopal y su cochinilla, que incluso tuvo su espacio en el municipio, al contar por primera vez en su historia con una oferta exportadora. Por su parte, la economía de servicios marítimos de los puertos insulares amplió su tradicional vinculación al tráfico internacional a medida que se incrementaba el flujo de hombres y mercancías en el escenario mercantil atlántico, así como el comercio, el puerto y sus industrias asociadas.

Recibido: 01-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL: UN MECANISMO DE FINANCIACIÓN EXCEPCIONAL DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS, 1953-1972

María del Pino Ojeda Cabrera
Ruymán Hernández Pacheco
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Desde los años cuarenta del siglo xx, las haciendas municipales canarias vieron mermados sus ingresos por los efectos negativos de la Guerra Civil y la posterior política autárquica. La Carta Económica Municipal, que se aprobó en casi todas las islas Canarias, constituyó un ingreso que derivaban los cabildos insulares a los municipios de sus respectivas islas. Procedía del arbitrio *ad valorem* sobre la importación y exportación de mercancías y pretendía ayudar a los municipios a aliviar su situación económica y contribuir a la mejora del bienestar social. En el presente trabajo, analizaremos el impacto de este recurso en los distintos municipios de Tenerife, que fue clave para el proceso de urbanización de la isla. Asimismo, estudiaremos la implantación del régimen de Carta Económica en las otras islas para evaluar las diferencias existentes con el de Tenerife.

PALABRAS CLAVE: hacienda municipal, Carta Económica Municipal, Cabildo Insular, Tenerife.

THE *CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL*: AN EXCEPTIONAL FINANCING
MECHANISM FOR CANARIAN MUNICIPALITIES, 1953-1972

ABSTRACT

From the forties of the twentieth century, the incomes of the Canarian municipal treasuries diminished due to the negative effects of the Civil War and the subsequent autarchic policy. The *Carta Económica Municipal*, which was approved in almost all the Canary Islands, constituted an income that the *cabildos insulares* derived to the municipalities of their respective island. It proceeded from the *ad valorem* tax on the import and export of merchandise and intended to help the municipalities to alleviate their economic situation and contribute to the improvement of social welfare. In the present work, we will analyze the impact of this resource in the different municipalities of Tenerife, which was the key to the process of urbanization of the island. Also, we will study the implementation of the *Carta Económica Municipal* regime in the other islands to evaluate the existing differences with Tenerife.

KEYWORDS: municipal treasury, Carta Económica Municipal, Cabildo Insular, Tenerife.



INTRODUCCIÓN

El liberalismo de finales del siglo XIX marcó la génesis de un nuevo diseño de las estructuras fiscales que debían vincularse a las diferentes instituciones acordes con el nuevo concepto del Estado liberal, donde la autosuficiencia financiera se convirtió en el eje en torno al cual se debería articular también la formulación de los presupuestos locales. El objetivo era costear la modernización de las estructuras socioeconómicas y el desarrollo urbano de los municipios constitucionales. Con este marco, el análisis de las estrategias adoptadas por parte de los cabildos insulares canarios, desde su nacimiento en 1912, nos permite esclarecer en qué medida contribuyeron al proceso de modernización urbana del Archipiélago.

Así pues, el presente trabajo tiene por objeto estudiar el impacto de la Carta Económica Municipal (1953) en los municipios de Tenerife. Un instrumento que constituyó un recurso extraordinario que concedía el Cabildo Insular de Tenerife a las precarias haciendas locales de la isla. Y todo ello, coincidiendo con una etapa en la que la mayor parte de los ayuntamientos no podían hacer frente a sus gastos ordinarios, lo que confiere una mayor relevancia al ingreso representado por la Carta Económica.

Efectivamente, la Guerra Civil y el sistema económico autárquico que se instauró desde su finalización mermaron el potencial de riqueza de la economía canaria al cortar sus lazos comerciales con el mercado internacional. Lazos que, históricamente, habían constituido uno de los pilares fundamentales de su economía. A ello se le sumaron los efectos de la Segunda Guerra Mundial, ocasionando la ruina de los servicios portuarios, de modo que se agravó el problema de la exportación de productos agrícolas a nuestros mercados tradicionales. En la misma línea, no podemos dejar de lado la influencia del Mando Económico de Canarias (1941-1946), una institución que había sido creada *ad hoc* por la dictadura para gestionar la economía canaria¹.

El Gobierno franquista también llevó a cabo diversas reformas sobre el régimen local, como la Leyes de Bases de Régimen Local de 1945 y 1953². Pero estas reformas no consiguieron paliar la delicada situación de las haciendas municipales³. En consecuencia, los ayuntamientos canarios se vieron en la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiación que complementaran sus ingresos, como lo fue la Carta Económica Municipal. En este contexto, nuestro artículo intenta demostrar el alcance socioeconómico de este excepcional recurso.

¹ MACÍAS HERNÁNDEZ, Antonio Manuel (2011): «Canarias, 1800-2000. La singularidad de la historia económica isleña». *Historia contemporánea*, 42, 225-259.

² Ley de 17 de julio de 1945 de Bases de Régimen Local. *Boletín Oficial del Estado*, 18 de julio de 1945, núm. 199; Ley de 3 de diciembre de 1953 sobre modificación de la de bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de diciembre de 1953, núm. 338.

³ COMÍN COMÍN, Francisco (1996): *Historia de la Hacienda pública, II (1808-1995)*. Barcelona.



Las fuentes documentales en las que nos hemos apoyado son, por un lado, los libros de actas del Cabildo Insular de Tenerife, que nos han permitido conocer los detalles de la Carta Económica, así como su evolución histórica, y, por otro lado, las cifras liquidadas, mensualmente, de este ingreso que se repartían entre los distintos municipios, y que han quedado recogidas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife* (en adelante, BOPSCTFE). Así pues, en el primer apartado, plantaremos los antecedentes de dicho recurso extraordinario para las haciendas locales de Tenerife. En segundo lugar, estudiaremos con detalle la naturaleza de la Carta Económica, sus objetivos y su cuantificación económica, para luego abordar su análisis en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, que se beneficiaba de una cuota fija de esta, y en el resto de los municipios de la isla. Por último, examinaremos la puesta en marcha del régimen de Carta en las otras islas Canarias para determinar, en la medida de lo posible, las diferencias con el de Tenerife.

1. LOS ANTECEDENTES DE LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL

La cooperación económica del Cabildo Insular con los ayuntamientos de los municipios de Tenerife fue siempre una preocupación para la Corporación, pero el precario estado de su hacienda, que se cronificó tras el estallido de la Guerra Civil y la posterior política autárquica, no le permitía cumplir con esta función.

De hecho, durante algunos años, tuvieron que ser los ayuntamientos de la isla los que aportaran ingresos para nutrir el presupuesto del Cabildo. En este sentido, la Corporación aprobó una ordenanza para regular la aportación municipal a la formación de la hacienda insular⁴. Así, en uso de las facultades que le concedía el Estatuto Provincial de 1925 (artículo 230) y una Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de mayo de 1944, se estableció la obligación de los municipios de Tenerife de contribuir a la dotación de la hacienda insular. La base de imposición estaba formada por la cuantía del presupuesto de ingresos de 1943 de cada uno de los ayuntamientos de Tenerife, para lo que se determinó una cuota de aportación del 10% sobre dicha base. Asimismo, como parte integrante de la aportación se consideraban, por un lado, la fracción correspondiente a cada Ayuntamiento en el cupo mínimo de compensación tributaria satisfecho por el Estado como consecuencia de la supresión del impuesto de cédulas personales⁵ y, por otra, la participación en los impuestos y contribuciones del Estado, cedidas por este a los ayuntamientos en la forma en la que venían especificados en el artículo 232 del Estatuto Provincial, apartado B). En todo caso, si estos ingresos no resultaban suficientes para cubrir la

⁴ Archivo del Cabildo Insular de Tenerife (en adelante, ACIT). Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1944-1946, pp. 159-161.

⁵ En 1943 se llevó a cabo una reforma parcial de la hacienda mediante la que se dictó la supresión del impuesto de cédulas personales, que supuso la antesala del Documento de Nacional de Identidad a través del Decreto de 2 de marzo de 1944.



aportación, el Cabildo quedaba facultado para obtener la diferencia por medio de un repartimiento complementario, girado entre los ayuntamientos, según lo dispuesto en el apartado C) del indicado artículo del Estatuto.

Esta aportación se proyectó para ser percibida durante varios años, pero, en la práctica, el Cabildo solo recibió ingresos municipales en 1945, concretamente 27 363 973,60 pesetas⁶. El débil estado de las haciendas municipales tinerfeñas durante la autarquía era evidente, por lo que verse obligadas a realizar una aportación a la hacienda del Cabildo les suponía tener que dejar de lado el atendimiento de sus obligaciones más prioritarias⁷. Ante la imposibilidad de hacer frente a esta nueva carga, algunos ayuntamientos de la isla tuvieron que pedir a la Delegación de Hacienda que dejara sin efecto la retención acordada o que se pactara un concierto para el pago de la misma que permitiera una mayor flexibilidad. Tal es así que al Ayuntamiento de Santa Cruz le fue condonada la aportación de 1944 y se le permitió que la de 1945 la realizara en una anualidad, quedando en garantía la recaudación del arbitrio del tabaco de 1945 hasta saldar el débito. Asimismo, sirvieron de garantía todos los recargos y participaciones del Ayuntamiento capitalino en las contribuciones del Estado del líquido no retenido por el tesoro y no pignorado por las deudas municipales, cuyo líquido efectivo ingresado en las arcas municipales se declaró en depósito a disposición del Cabildo⁸. Por su parte, el Ayuntamiento de La Orotava pactó realizar una aportación única de enero a junio y, posteriormente, distribuir el resto adeudado en mensualidades de julio a diciembre⁹.

Pero las arcas del Cabildo Insular de Tenerife cambiaron de signo desde finales de la década de 1940, cuando el arbitrio sobre la importación y exportación de mercancías dejó de percibirse en función del peso y pasó a adoptarse el sistema *ad valorem*. A partir de 1946, la recaudación de este arbitrio se incrementó de forma notable, llegando a representar casi el 80% de los ingresos totales del Cabildo¹⁰, por lo que se convirtió en un recurso esencial que marcaba el estado de su hacienda. Ante esta nueva coyuntura, los ayuntamientos de la isla, que en su mayoría seguían sumidos en las dificultades derivadas de la política autárquica implantada desde el final de la Guerra Civil, reclamaron lo que consideraban un derecho que nunca se les había hecho efectivo, esto es, su participación, de algún modo, en los ingresos de la corporación insular.

⁶ La cifra se refiere a pesetas constantes de 2000. Véase ACIT. Presupuesto liquidado del Cabildo Insular de Tenerife de 1945, libro 1696.

⁷ Sirva de ejemplo el caso de la hacienda del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, que vio disminuidos sus ingresos, casi sin recuperación, durante todo el período autárquico. Véase OJEDA CABRERA, María del Pino y HERNÁNDEZ PACHECO, Ruymán (2017): «La hacienda de Santa Cruz de Tenerife (1936-1958)». *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 1702, pp. 1-64.

⁸ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1944-1946, pp. 289-290.

⁹ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1944-1946, p. 362.

¹⁰ ACIT. Libros de presupuestos liquidados del Cabildo Insular de Tenerife, 1936-1958.



En 1950, tras una visita del gobernador civil de la provincia al Cabildo de Tenerife, se propuso, por primera vez, que una parte del arbitrio sobre la importación y exportación de mercancías se destinara a los ayuntamientos, con el fin de dotar con una cantidad fija a los ayuntamientos de la isla para subvencionar la realización de obras municipales. Para ello, se designó una comisión especial para que dictaminara sobre esta cuestión¹¹.

En virtud de los acuerdos que adoptó la indicada comisión, entre 1951 y 1953, los ayuntamientos obtuvieron una participación en los ingresos que el Cabildo recaudaba del arbitrio del 3% *ad valorem* sobre la importación y exportación de mercancías. Dichos ingresos que percibía cada Ayuntamiento debían tener como destino la ejecución de «obras de carácter urgente y local en los pueblos de la isla»¹², y la partida de gastos que destinaba el Cabildo a este fin se contabilizaba en el capítulo 1, de *Obligaciones generales*, artículo segundo, de *pactos y compromisos*.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife se beneficiaba de un cupo fijo consistente en un 60% del total a repartir, mientras que el 40% restante se distribuía entre los demás ayuntamientos. No obstante, a pesar de que en cada ejercicio económico se presupuestaron cantidades para ambos cupos, en los tres años que estuvo vigente este régimen económico, el Ayuntamiento de Santa Cruz no recibió en tiempo y forma los ingresos que le pertenecían, sino que fueron abonados en años posteriores y de forma parcial. Lo mismo ocurrió con el resto de los ayuntamientos, que liquidaron entre 1951 y 1953 el 15,6%, 61,3% y 44,1%, respectivamente, de lo que les hubiera correspondido según lo presupuestado (*cf.* tabla 1).

TABLA 1. PARTICIPACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TENERIFE EN LOS INGRESOS DEL CABILDO (EN PESETAS CONSTANTES DE 2000), 1951-1953				
AÑOS	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE		RESTO DE AYUNTAMIENTOS	
	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO	PRESUPUESTADO	LIQUIDADO
1951	118 806 386,40	0,00	79 204 257,60	12 370 736,96
1952	122 729 480,20	0,00	81 819 653,47	50 173 317,70
1953	105 514 103,38	0,00	65 096 918,74	28 721 076,18

Fuente: ACIT. Libro de presupuestos liquidados del Cabildo Insular de Tenerife, 1951-1953.

Asimismo, hubo ayuntamientos, como el de La Laguna o el de Adeje, que en ningún momento estuvieron de acuerdo con la distribución que se hacía entre las corporaciones municipales, ni tampoco con el privilegio del Ayuntamiento capitalino.

¹¹ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1949-1951, pp. 290-291.

¹² Existe constancia de que alguno de los destinos de esta participación en los ingresos del Cabildo por parte de los ayuntamientos fue a obras de tendido y suministro eléctrico en el Puerto de la Cruz y en Santa Cruz de Tenerife. Véase ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1951, pp. 44-45 y 51-52.



Por estos motivos, se hizo necesaria una regulación más exhaustiva que estableciera criterios de reparto más justos y que profundizara en el destino que debía darse a este recurso que cedía el Cabildo a los municipios para que generara bienestar local.

2. LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL DE TENERIFE

La cooperación insular con las corporaciones municipales no se reguló formalmente hasta 1953, cuando se aprobó la denominada *Carta Económica Municipal* a través del Decreto de 20 de marzo de 1953, que constituía una fuente de ingresos específica y singular que se derivaba del Cabildo a los ayuntamientos y que entró en vigor el 1 de agosto de dicho año¹³. Uno de los principales objetivos de la Carta era igualar los medios económicos de que disponían los ayuntamientos de Tenerife para atender sus servicios, obras y obligaciones, con los que ya venían disfrutando los municipios de Gran Canaria, que tenían concedida una Carta Económica desde 1941. En este sentido, desde el Cabildo de Tenerife se manifestó que las haciendas municipales de la otra isla se encontraban «superdotadas» gracias al régimen tributario especial que permitía la Carta, lo que les otorgaba una mayor holgura y eficacia en su ámbito de actuación. Por ello, se quisieron unificar las respectivas haciendas de las entidades locales de ambas islas, con el fin de equiparar los elementos básicos de desarrollo para alcanzar un grado de progreso y mejora óptimo que terminara por redundar positivamente en el interés insular y regional.

Hasta el momento, el Cabildo Insular de Tenerife tenía autorizado el arbitrio del 3% *ad valorem* sobre el arbitrio de importación y exportación de mercancías. Por medio de la Carta, se autorizaba a los ayuntamientos para que pudieran recibir un recuro extraordinario consistente en un recargo de un tercio del arbitrio, esto es, un 1% más. Además, dado el interés insular que presentaban las obras y servicios a realizar por cuenta del indicado recurso, el Cabildo se comprometió a abonar a los ayuntamientos otro tercio (1%) de su propio arbitrio sobre importación y exportación. De este modo, le correspondía un 2% al Cabildo y otro 2% a las corporaciones municipales.

Para distribuir el porcentaje del arbitrio que les correspondía a los ayuntamientos de Tenerife, se asignaba al de Santa Cruz de Tenerife un cupo fijo consistente en el 60% del total de los recursos obtenidos de la Carta. Esta mejora al Ayuntamiento capitalino quedó justificada en el proyecto de memoria de la Carta Económica precisamente por su condición de capitalidad:

En atención al mayor cúmulo de atenciones que sobre ella pesan y a la necesidad de atribuirle medios suficientes para que se halle en condiciones de acometer la transformación urbana que su carácter de capital exige, y pueda ostentar digna-

¹³ Decreto de 20 de marzo de 1953 por el que se aprueba la Carta Económico-municipal del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife y los treinta y uno restantes que integran aquella isla. *Boletín Oficial del Estado*, 23 de mayo de 1953, núm. 143.



mente, por su decoroso y relativo suntuoso aspecto, su calidad de tal, soportando con ventaja la comparación que con ella se haga de otras ciudades de igual rango, condición fundamental del progreso de la isla entera¹⁴.

El 40% restante de los recursos se repartía entre los demás ayuntamientos a través de un coeficiente de reparto que se fijaba para el subsiguiente ejercicio presupuestario en el mes de noviembre de cada año. Dicho coeficiente tomaba por base elementos de valoración muy variados que se consideraban suficientes para apreciar el factor determinante de las necesidades de cada pueblo, tales como la población de derecho en el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el promedio de los presupuestos ordinarios del trienio anterior al año en que se hiciera el reparto, los líquidos imponibles de la contribución territorial rústica-pecuaria y urbana del año anterior al reparto y, por último, las cuotas del tesoro de la contribución industrial y de comercio considerando el mismo período que para el criterio anterior¹⁵.

Tanto el recargo como el porcentaje cedido del arbitrio eran gestionados por el Cabildo simultáneamente con la recaudación de su arbitrio. Las cantidades obtenidas por ambos conceptos se debían ingresar, a medida que se iban recaudando, en una cuenta bancaria especial que se encontraba abierta en la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife. Una vez hecha la liquidación de las cantidades, se libraba mensualmente a cada Ayuntamiento la parte que le correspondía en concepto de Carta.

En cuanto a la exacción del recargo, se efectuaba con arreglo a la ordenanza y reglamento que el Cabildo utilizaba hasta ese momento para la percepción del arbitrio del 3% *ad valorem*. No obstante, los ayuntamientos de Tenerife, de forma conjunta o por decisión mínima de cinco de ellos, contaban con el derecho de poder fiscalizar los recursos insulares afectados por la Carta, para lo que se designaba a dos interventores de fondos a quienes el Cabildo debía poner a su disposición todos los antecedentes y documentos que solicitaran.

El producto de los ingresos obtenidos por la Carta Económica tenía unos fines muy concretos. Debía destinarse exclusivamente a obras y servicios de primer establecimiento tales como apertura y pavimentación de vías, alumbrado, alcantarillado, alumbramiento, depósito y distribución de aguas, viviendas, casas consistoria-

¹⁴ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1953, pp. 88-99.

¹⁵ Por medio de un acuerdo de la Corporación de 23 de diciembre de 1959 se modificaron parcialmente las variables que determinaban la distribución de la Carta, de modo que a partir de entonces se empezaron a tomar los líquidos imponibles por rústica-pecuaria y urbana y las cuotas de la contribución industrial y de comercio del año en el que se hacía el reparto, no del anterior. Véase ROSA OLIVERA, Leopoldo de la (1967): «Las haciendas locales en las Islas Canarias». *Estudios de Derecho Administrativo Especial Canario*, 1, pp. 257-305. Una vez fijados los coeficientes por el Cabildo, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife*, los ayuntamientos podían interponer las reclamaciones que consideraran oportunas en caso de que existiera disconformidad con la asignación que se les hubiera hecho. Véase ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1953, pp. 88-99.



les, mercados, mataderos, cementerios, casas escuelas, transportes, instrucción, cultura y cualquier otra dotación de la misma naturaleza. Asimismo, en el caso de que las obras y servicios se financiaran con la contratación de operaciones de crédito, los ingresos de la Carta podían destinarse al pago de su amortización, intereses y gastos.

Con el uso preestablecido de los recursos de la Carta, únicamente para los fines indicados, se pretendía que las inversiones que se realizaran redundaran en beneficio del desarrollo urbano de las distintas localidades de Tenerife, impidiendo así que se destinaran a cubrir obligaciones de carácter ordinario y permanente de las corporaciones, lo que, según se señalaba en el proyecto de memoria de la Carta, tergiversaría «el verdadero espíritu que inspira la implantación de este régimen especial, que es el de mejora, reforma y engrandecimiento de las localidades a que afecta»¹⁶.

No obstante, todos los ayuntamientos, a excepción del de Santa Cruz de Tenerife, podían disponer libremente del 15% de las cantidades que les correspondían en el reparto de los recursos de la Carta, ya fuera para atenciones ordinarias o para obligaciones de cualquier tipo. Con ello se pretendía que pudieran hacer frente a las cargas que pesaban sobre los municipios que, con los medios de que disponían hasta ese momento, no podían cubrir del todo. Además, el Cabildo tenía la opción de administrar los recursos que le correspondían para la ejecución de obras y servicios a los ayuntamientos que contaban con menos de 10 000 habitantes, dadas las dificultades que tenían estos para actuar por sí solos por la escasez de medios técnicos. Así pues, una vez retenido el producto de la Carta que les correspondiera, el Cabildo los invertía, previa aprobación del correspondiente plan de ordenación urbana, en servicios y obras de primer establecimiento.

Asimismo, como uno de los fines de la Carta Económica era equiparar el régimen tributario en las distintas islas del archipiélago, en el decreto aprobatorio de la Carta se incluyó un artículo adicional para regular esta cuestión¹⁷. En virtud de ello, se dispuso que, si se diera el caso de que alguno de los cabildos insulares de Canarias fuera autorizado para imponer un tipo impositivo superior al 4% *ad valorem* del arbitrio sobre la importación y exportación de mercancías que cada isla tenía concedido, el Cabildo de Tenerife quedaba automáticamente facultado para aumentar el gravamen hasta igualar el porcentaje. De esta manera, el equilibrio se restablecería con un tipo uniforme a nivel regional. Esta situación se dio en 1959, por lo que el Cabildo de Tenerife, por acuerdo de 21 de enero, aumentó el arbitrio al 4% más el recargo del 1% de la Carta Económica, entrando en vigor la modificación a partir de enero de dicho año¹⁸.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Mientras se estaba negociando la adopción de la Carta antes de su aprobación, los ayuntamientos de Santa Cruz de Tenerife, El Rosario, Santiago del Teide y Arico acordaron añadir un segundo artículo adicional que incluyera que los regímenes de Carta aprobados anteriormente continuarían existiendo con todo su efecto y valor. Sin embargo, finalmente este matiz no se incluyó en el articulado definitivo porque no contó con el respaldo del Ministerio de Hacienda. Véase *ibidem*.

¹⁸ ROSA OLIVERA (1967): *op. cit.*, p. 274.



Los recursos de la Carta Económica Municipal se contabilizaban como «recursos extrapresupuestarios», por lo que ni sus entradas ni sus salidas se anotaban en la cuenta general de ingresos y gastos del Cabildo. Por ello, en 1966 se debatió una propuesta del delegado de Hacienda de la provincia sobre la necesidad de contabilizar en un presupuesto especial los ingresos y gastos generados por la Carta Económica, pues, hasta ese momento, la distribución de la recaudación de la Carta entre los diferentes municipios de la isla se publicaba mensualmente en el BOPSCTFE, pero no existía un presupuesto como tal que sistematizara esta información.

Dada la necesidad que existía de organizar la información contable de este recurso, en 1967 se aprobó un proyecto de «Presupuesto Especial de Recaudación» que tenía como finalidad contabilizar los ingresos y pagos que se realizaran por la Carta Económica. Además, se acordó que en dicho presupuesto también se incluyera la participación de los ayuntamientos en el arbitrio sobre el consumo de tabaco y el impuesto sobre la gasolina por cuenta de la Junta Administrativa de Obras Públicas. Debido a lo avanzado del ejercicio económico cuando se aprobó la propuesta, se acordó que el «Presupuesto Especial de Recaudación» comenzara a regir a partir de 1968 y que, en los meses que quedaban de 1967, se abrieran en la cuenta de «Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto» tres rúbricas denominadas «Carta Intermunicipal», «arbitrio sobre consumo del tabaco» e «impuesto sobre la gasolina» destinadas a contabilizar dichos recursos que hasta entonces habían quedado fuera del presupuesto oficial¹⁹.

Así pues, a partir de 1968 y hasta 1972, cuando se suprimió la Carta Económica por la Ley de Régimen Económico y Fiscal de Canarias (REF), los ingresos y gastos de la Carta se contabilizaron en el presupuesto especial que se creó para este fin, aunque en el BOPSCTFE también se siguió presentando la distribución que se realizaba a cada Ayuntamiento de la isla en función de los coeficientes de reparto.

En definitiva, para cuantificar la totalidad de los ingresos procedentes de la Carta cada año, hemos recurrido a las cifras mensuales recogidas en el BOPSCTFE. A tenor de los resultados, podemos afirmar que los ingresos en concepto de Carta prácticamente se septuplicaron entre 1956 y 1972, ya que pasaron de 456 millones de pesetas a 3107 millones (*cf.* tabla 2).

A pesar de que, como hemos señalado, los ingresos de la Carta Económica no se integraban en el presupuesto ordinario del Cabildo de Tenerife, para medir el alcance de este recurso hemos calculado su proporción respecto de los ingresos liquidados de dicho presupuesto. Los resultados revelan que constituyó un ingreso para los ayuntamientos de Tenerife que era equiparable, en promedio, al 43,16% de los ingresos liquidados de la corporación insular; incluso, en 1957, esta proporción

¹⁹ La autorización para la contabilización de los recursos en la cuenta de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto hasta el 31 de diciembre de 1967 se solicitó al Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, y poco después, la Dirección General de Administración Local dictaminó a su favor. Véase ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1967-1968, pp. 149 y 230-231.



alcanzó el 71,49%. Se trata del máximo nivel que hemos encontrado hasta antes del establecimiento del REF (*cf.* tabla 2).

TABLA 2. INGRESOS DE LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL Y SU % RESPECTO DE LOS INGRESOS LIQUIDADOS DEL CABILDO DE TENERIFE (EN PESETAS CONSTANTES DE 2000), 1956-1972

AÑOS	CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL (CEM)	INGRESOS LIQUIDADOS DEL CABILDO	% CEM / INGRESOS
1956	456 123 924,61	905 926 912,38	50,35
1957	588 549 608,30	823 229 436,14	71,49
1958	503 795 585,53	766 678 925,58	65,71
1959	605 262 966,14	1 129 410 579,77	53,59
1960	687 174 754,23	1 652 988 675,53	41,57
1961	748 469 567,21	2 041 729 849,76	36,66
1962	852 562 438,79	1 921 330 725,51	44,37
1963	950 632 632,16	2 030 403 874,62	46,82
1964	1 101 466 325,33	2 592 892 126,11	42,48
1965	1 286 145 461,36	2 830 600 498,35	45,44
1966	1 424 265 712,33	3 996 389 622,83	35,64
1967	1 616 889 694,57	5 241 269 607,77	30,85
1968	1 830 905 998,38	6 064 731 092,16	30,19
1969	2 034 407 367,09	5 700 196 714,77	35,69
1970	2 230 864 769,56	6 556 038 906,32	34,03
1971	2 621 742 516,47	7 451 913 493,20	35,18
1972	3 107 896 862,37	9 242 847 419,38	33,62

Fuente: Carta Económica Municipal: véase Anexo. Ingresos liquidados del Cabildo: ACIT. Libro de presupuestos liquidados del Cabildo Insular de Tenerife, 1956-1972.

Todo lo dicho confirma la tesis de que la Carta supuso un ingreso muy importante para las haciendas locales de Tenerife. Por ello, encontramos relevante, a continuación, analizar su peso en los diferentes municipios de la isla, prestando especial atención al Ayuntamiento capitalino.

2.1. EL IMPACTO DE LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife fue uno de los más favorecidos de este régimen de cooperación entre el Cabildo y los ayuntamientos isleños. Como vimos, se beneficiaba de una cuota fija del 60% del producto de la Carta Económica, que debía invertir de forma íntegra en obras y servicios de primer establecimiento.



TABLA 3. PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL (EN PESETAS CONSTANTES DE 2000), 1956-1972

AÑOS	60% CARTA ECONÓMICA	PRESUPUESTO LIQUIDADADO AYTO. SC DE TENERIFE	% CARTA ECONÓMICA S/ PRESUPUESTO	PRESUPUESTO LIQUIDADADO AYTO. SC DE TENERIFE (SIN CARTA)
1956	203 669 529,26 ¹	856 744 148,82	23,77	653 074 619,56
1957	354 498 290,30	1 136 048 730,07	31,20	781 550 439,77
1958	307 005 160,27	1 079 963 151,79	28,43	772 957 991,52
1959	363 544 647,37	999 269 594,63	36,38	635 724 947,26
1960	416 059 929,04	1 197 180 403,05	34,75	781 120 474,02
1961	449 063 868,06	1 242 400 840,30	36,14	793 336 972,25
1962	515 241 034,31	1 471 258 714,01	35,02	956 017 679,70
1963	562 348 661,64	1 949 716 669,52	28,84	1 387 368 007,88
1964	661 827 592,57	2 076 426 130,08	31,87	1 414 598 537,51
1965	766 852 538,88	2 300 706 188,11	33,33	1 533 853 649,23
1966	852 809 873,04	2 763 895 653,68	30,86	1 911 085 780,64
1967	970 112 354,99	3 351 693 895,17	28,94	2 381 581 540,17
1968	1 107 486 880,08	3 465 952 619,40	31,95	2 358 465 739,32
1969	1 227 519 317,23	3 890 284 435,61	31,55	2 662 765 118,38
1970	1 338 481 587,73	4 268 740 944,16	31,36	2 930 259 356,43
1971	1 573 032 935,77	4 223 254 842,54	37,25	2 650 221 906,77
1972	1 861 849 835,83	4 858 732 400,92	38,32	2 996 882 565,08

Nota: (1) en 1956 solo se incluye la recaudación de mayo a diciembre.

Fuente: Carta Económica: véase Anexo Presupuestos liquidados: AMSCT, OJEDA CABRERA y HERNÁNDEZ PACHECO: ob. cit., (2017) y OJEDA CABRERA y HERNÁNDEZ PACHECO: *op. cit.*, (2019a).

En efecto, la Carta tuvo una gran repercusión en sus presupuestos de ingresos²⁰, lo que supuso una inyección muy importante de liquidez que contribuyó, entre otras necesidades, al proceso de urbanización de la capital provincial desde su implantación. De hecho, hemos comprobado que las aportaciones de la Carta en el municipio se multiplicaron por cinco entre 1957 y 1972, creciendo a un ritmo anual del 10,92% (*cf.* tabla 3). De ello se deduce que este nuevo régimen tributario repre-

²⁰ Desde 1959 hasta 1966, los ingresos de la Carta se recogían en el capítulo segundo de *Impuestos Indirectos*, mientras que de 1967 a 1972 aparecían en el capítulo cuarto de *Subvenciones y participaciones en ingresos*, artículo segundo de *Corporaciones Locales*. Por su parte, a lo largo de todo el período, el gasto presupuestado se integraba en el capítulo sexto de *Extraordinarios y de capital*, artículo octavo de *Aportaciones a presupuestos de capital*, donde se indicaba que las cantidades debían destinarse al presupuesto especial de urbanismo, con la exigencia de adjuntar una certificación. Véase Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife (en adelante, AMSCT). Presupuestos Ordinarios del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife desde 1959 hasta 1972.



sentó un mecanismo complementario al modelo de fiscalidad fundamentado en la imposición municipal indirecta legado del primer franquismo²¹.

Por todo lo dicho, debemos medir la proporción de las cantidades ingresadas en nuestra hacienda local en concepto de Carta en relación con los ingresos de los presupuestos liquidados desde 1956 hasta 1972. Dichas cuantías supusieron, en promedio, un tercio del total de los presupuestos de ingresos liquidados, exactamente el 32,35% (cf. tabla 3). En otras palabras, sin la aportación de los recursos de la Carta, los presupuestos de ingresos del Ayuntamiento capitalino hubieran sido, de media, un 32,35% inferiores; unas diferencias que hubieran sido aún más notables en los primeros años de la década de 1970, cuando el producto derivado de este recurso alcanzó los mayores niveles.

Dado el importante peso que adquirió la Carta Económica Municipal desde el primer momento en que comenzaron a percibirla los ayuntamientos, se utilizó como una fuente de financiación de la mayor parte de las infraestructuras urbanísticas que se llevaron a cabo en el municipio capitalino de Santa Cruz de Tenerife. Por este motivo, con cargo a este recurso especial se hicieron múltiples estudios y proyectos financieros para la ejecución de obras.

Efectivamente, coincidiendo con los años en los que estuvo en vigor el I Plan de Desarrollo Económico y Social, la corporación municipal realizó un proyecto donde se incluía la realización de obras diversas para ser ejecutadas durante el quinquenio de 1965-1970 y que, además, debían quedar integradas en el Plan General de Urbanización²². La propuesta fue elaborada por la Oficina Municipal de Arquitectura por un importe que ascendía a 838 094 031,37 pesetas corrientes y se preveía contar con unos ingresos estimados en torno a 713 357 000 pesetas en un plazo de cinco años. Para ello, se puso en marcha un plan de expropiación y venta de parte del patrimonio inmobiliario municipal. El resto de los ingresos debían conseguirse a través de otras fuentes de ingresos alternativas como la Carta Económica, que se calculó que podría aportar una cuantía estimada de noventa millones de pesetas. En la misma línea, con cargo a la Carta se debía efectuar la amortización y el pago de intereses de la deuda en circulación, cuya cantidad se estimó en torno a cinco millones de pesetas²³.

Bajo este marco expansivo, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas autorizó al Ayuntamiento la construcción de la actual «playa de Las Teresitas»

²¹ OJEDA CABRERA y HERNÁNDEZ PACHECO (2017): ob. cit.; OJEDA CABRERA, María del Pino y HERNÁNDEZ PACHECO, Ruymán (2018): «Santa Cruz de Tenerife, 1936-1972. Un estudio de su hacienda municipal durante el franquismo». *Revista de Historia Canaria*, 200, 177-196; OJEDA CABRERA, María del Pino y HERNÁNDEZ PACHECO, Ruymán (2019a): «Los mecanismos de financiación de la hacienda municipal de Santa Cruz de Tenerife (1959-1972)». *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 19, 633-666.

²² AMSCT. Caja 4.3.1.12. *Expediente de solicitudes de préstamos*.

²³ OJEDA CABRERA y HERNÁNDEZ PACHECO (2019a): ob. cit.; OJEDA CABRERA, María del Pino y HERNÁNDEZ PACHECO, Ruymán (2019b): «Análisis de la expansión urbana de Santa Cruz de Tenerife a través de sus liquidaciones de presupuestos de gastos (1959-1972)». *Documentos de Trabajo de la Asociación Española de Historia Económica*, 1901, pp. 1-48.



en el barrio de San Andrés²⁴. El proyecto de las obras, que fue aprobado en junio de 1965, se cifró en más de 135 millones de pesetas corrientes²⁵. Para su financiación se contaría con una subvención del Cabildo Insular de Tenerife de cincuenta millones de pesetas, una aportación municipal de treinta y seis millones procedentes de la Carta Económica y el producto de la enajenación de los solares cedidos por los propietarios donde se pretendía construir la playa, que se calculaba en cincuenta millones de pesetas.

Por último, encontramos otro ejemplo en un estudio económico realizado por el Ayuntamiento en 1960 en el que se exponía un plan de obras y la elaboración de diferentes presupuestos extraordinarios para su financiación²⁶. En dicho informe se contemplaba la realización de obras de interés para el municipio como la ampliación del cementerio municipal, la puesta en marcha de nuevas escuelas dentro del «Plan de Construcciones Escolares»²⁷, la ampliación del mercado de Nuestra Señora de África, proyectos de vías públicas y urbanización, la ampliación y mejora del alumbrado público y la mejora de las redes de abastecimiento de aguas. Asimismo, se planteó la posibilidad de adquirir acciones de una sociedad que se encontraba en proceso de creación para la instalación del teleférico al pico del Teide. Además, de forma transversal se pretendía fomentar la investigación científica, la cultura, las artes y el deporte a través de la construcción de edificios para albergar estos servicios²⁸.

En definitiva, con lo expuesto anteriormente queda corroborada la importancia de la Carta en las obras y servicios de primer establecimiento que realizó el Ayuntamiento de Santa Cruz durante la década de los sesenta y parte de los setenta. Se cumplía así uno de los objetivos que se habían planteado en 1953 con la aprobación de la Carta, en el sentido de que fuera un ingreso que contribuyera a la transformación urbana que el carácter capitalino del municipio le exigía.

²⁴ A través de la resolución que dictó este organismo, se indicaba que debía construirse una playa en dicho barrio, erigiendo un dique exterior para la contención del oleaje, otro dique interior sumergido para la contención de las arenas, así como el relleno de materiales y arenas necesarios para su acondicionamiento. Véase Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza al ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife la construcción de una playa artificial en el barrio de San Andrés. *Boletín Oficial del Estado*, 21 de diciembre de 1966, núm. 278.

²⁵ AMSCT. Caja 4.3.1.9. *Expediente presupuesto extraordinario ejecución playa de Las Teresitas, 1966*.

²⁶ AMSCT. Caja 4.5.1.1. *Cuenta de caudales 1960*.

²⁷ En 1953 se autorizó un convenio especial entre el Estado y el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, para la construcción de edificios escolares de enseñanza primaria, incluidas las viviendas para maestros. El Estado se comprometió a subvencionar las obras de cada edificio con un 50% del presupuesto del proyecto, mientras que el otro 50% corría a cuenta del Ayuntamiento. Véase Decreto de 22 de julio de 1953 por el que se autoriza un convenio especial entre el Estado y el Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife para la construcción de edificios escolares de Primera Enseñanza. *Boletín Oficial del Estado*, 12 de agosto de 1953, núm. 224.

²⁸ OJEDA CABRERA y HERNÁNDEZ PACHECO (2019a): *op. cit.*, p. 663.



2.2. EL IMPACTO DE LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE

El resto de los municipios de la isla se distribuían anualmente el 40% de los recursos de la Carta Económica, excepto el de Santa Cruz, que contaba con su cuota fija, como hemos visto. Sin duda, también suponía para ellos una importante fuente de liquidez. De hecho, tal y como indica Padrón Pérez, la Carta constituyó «un alivio a las haciendas municipales que se veían favorecidas por este saneado ingreso»²⁹ y, además, suponía, en la práctica totalidad de ellas, el ingreso más importante de sus haciendas³⁰.

Si entramos en detalle, por un lado, el municipio de La Laguna fue el que mayor porcentaje de recursos acaparó dentro de los que se repartían el indicado 40%. En concreto, entre 1956 y 1972 prácticamente se benefició de en torno al 10% de dichos recursos, lo que se tradujo en un ingreso adicional para sus arcas que pasó de 50 millones de pesetas a más de 379 millones, lo que supone una tasa de crecimiento anual acumulativo del 12,6% (cf. tabla 4).

Por otro lado, entre La Orotava y el Puerto de la Cruz acumularon, aproximadamente, otro 10% de los ingresos de la Carta Económica, aunque bien es cierto que los recursos en La Orotava fueron perdiendo peso relativo a favor del Puerto de la Cruz. Y ello lo corroboramos también observando sus cifras recaudadas, pues si en el primer municipio tan solo se cuadruplicaron entre 1956 y 1972 (de 25 a 105 millones de pesetas), en el segundo se multiplicaron por doce, pues los recursos en concepto de Carta crecieron de 19 millones de pesetas a 228 millones (cf. tabla 4). Esto fue debido al desarrollo económico que tuvo lugar en el Puerto de la Cruz en la década de los sesenta, derivado del crecimiento del turismo y de la importancia que adquirió en el municipio el sector de la construcción, principalmente por la edificación de nuevos establecimientos turísticos³¹. Este nuevo escenario municipal hizo que mejoraran los elementos de valoración que determinaban los coeficientes de reparto y, por ende, el Ayuntamiento vio incrementada su participación en la Carta.

²⁹ PADRÓN PÉREZ, Federico (1962): «Entidades locales de las Islas Canarias». *Revista de Estudios de la Vida Local*, 126, pp. 835-860.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Pablo (2004): «Puerto de la Cruz. Desarrollo y evolución de un destino turístico maduro», en ÁLVAREZ-SOUSA, A. (coord.): *Turismo, ocio y deporte: VIII Congreso Español de Sociología: transformaciones globales: confianza y riesgo, grupo, Alicante del 23 al 25 de septiembre*. Galicia, pp. 299-320.

TABLA 4. PARTICIPACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE TENERIFE EN LA CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL (EN PESETAS CONSTANTES DE 2000), 1956-1972

AÑOS	LA LAGUNA		LA OROTAVA		PUERTO DE LA CRUZ		RESTO	
	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%	PESETAS	%
1956	50 313 950,4	11,0	25 476 829,7	5,6	19 128 965,5	4,2	101 306 059,6	19,2
1957	60 444 376,0	10,3	30 410 970,4	5,2	22 717 844,6	3,9	120 478 127,0	20,7
1958	51 419 010,5	10,2	25 930 118,8	5,1	19 362 312,4	3,8	104 802 415,5	20,8
1959	61 922 699,0	10,2	31 150 532,8	5,1	23 273 430,6	3,8	125 778 785,4	20,8
1960	65 821 489,2	9,6	32 218 519,0	4,7	25 208 748,0	3,7	151 638 424,3	22,1
1961	77 943 883,6	10,4	33 970 612,0	4,5	29 281 479,7	3,9	158 209 723,8	21,1
1962	91 925 307,3	10,8	36 467 593,4	4,3	35 277 683,8	4,1	176 580 128,6	20,8
1963	101 904 926,1	10,7	39 603 006,7	4,2	40 772 419,9	4,3	198 005 577,8	20,8
1964	99 492 023,7	9,0	47 913 290,3	4,3	49 975 626,7	4,5	243 223 790,9	22,1
1965	140 095 468,2	10,9	52 825 134,4	4,1	59 236 131,4	4,6	262 319 273,6	20,4
1966	157 428 368,3	11,1	57 688 342,9	4,1	67 877 266,5	4,8	286 726 355,8	20,1
1967	174 720 140,5	10,8	62 048 181,9	3,8	103 822 590,8	6,4	306 186 426,4	18,9
1968	180 602 138,2	9,9	75 531 854,6	4,1	139 406 160,9	7,6	336 839 072,5	18,4
1969	202 555 838,4	10,0	85 018 264,2	4,2	163 561 381,7	8,0	362 643 563,9	17,8
1970	222 504 992,7	10,0	88 004 006,2	3,9	188 200 146,9	8,4	393 674 036,1	17,6
1971	248 528 265,5	9,5	99 670 102,5	3,8	234 200 064,8	8,9	466 311 147,8	17,8
1972	379 727 303,5	12,2	105 824 311,4	3,4	228 128 052,7	7,3	532 367 328,4	17,0

Fuente: véase Anexo.

Por último, el otro 20% que quedaba de la recaudación de la Carta se repartía entre los veintisiete municipios restantes. Exceptuando a Icod de los Vinos (2,35%), Los Realejos (2,08%), Güímar (1,71%) y Tacoronte (1,22%), la participación porcentual de los demás no superó, en promedio, el 1%. Si los consideramos en conjunto, los ingresos que recibieron por parte del Cabildo de Tenerife se incrementaron de 101 millones de pesetas en 1956 a 532 millones en 1972 (cf. tabla 4).

Ahora bien, debemos señalar que el Cabildo de Tenerife participó activamente en la administración y gestión de los fondos de la Carta Económica para que las corporaciones municipales de la isla pudieran acometer en sus respectivos términos municipales obras y servicios de primer establecimiento, sobre todo en instrucción pública y en servicios urbanos como el abastecimiento de aguas o el alumbrado público.

En primer lugar, en 1959 se planteó un estudio sobre las aportaciones económicas necesarias para la edificación de escuelas y de casas-habitación para maes-



tros, dentro del programa de construcciones escolares vigente³², que se financiaría con cargo a la participación no libre de las corporaciones locales en la Carta Municipal³³, a razón de 25 000 pesetas corrientes por escuela y de 20 000 pesetas por casa-habitación³⁴.

El proyecto fue aprobado por la Comisión de Educación, Deportes y Turismo del Cabildo en el mismo año. En consecuencia, la Presidencia acordó invertir la suma de 1 500 000 pesetas en concepto de anticipos para los ayuntamientos de la isla con destino a las construcciones escolares, cuyo gasto se efectuó con cargo a los fondos ordinarios consignados en el presupuesto insular de 1960³⁵.

Dichos anticipos se debían abonar de una forma muy particular, pues el 50% de su importe se hacía efectivo cuando en cada construcción se finalizaban las obras de estructura («cubierta de aguas»), mientras que el 50% restante se pagaba cuando la obra estaba completamente terminada. En cuanto a la devolución de los anticipos por los ayuntamientos, debía hacerse con cargo a la participación del 85% que estos tenían en el arbitrio de importación y exportación de mercancías regulado por la Carta, empezándose a percibir por el Cabildo al mes siguiente de haber sido entregado el anticipo a cada uno de ellos.

En 1959 se acogieron al convenio varios ayuntamientos, como Los Realejos (10 escuelas y 10 viviendas), Tegueste (cinco escuelas y cinco viviendas), Santiago del Teide (cuatro escuelas y dos viviendas), La Matanza de Acentejo (11 escuelas y 11 viviendas) y el de Guía de Isora (20 escuelas y 20 viviendas). En 1961 se unió el Ayuntamiento de Santa Úrsula (cuatro escuelas y seis viviendas), que no lo había podido hacer antes debido a las «especiales circunstancias por las que atravesaba la corporación municipal» y su hacienda; la devolución del anticipo la tuvo que realizar en los mismos términos que el resto de los ayuntamientos, esto es, con cargo al 85% de los fondos de la Carta que debían destinar a este tipo de obras³⁶.

En segundo lugar, a través de un dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero del Cabildo Insular de Tenerife de 1966 se aprobó un convenio con las corporaciones municipales de la isla para la concesión de anticipos para obras

³² Los ayuntamientos no solo se nutrieron de las aportaciones de la Carta para las edificaciones escolares, sino también de financiación estatal según se estableció en la Ley de 22 de diciembre de 1953. Dada la necesidad de poner solución al problema de la insuficiencia de este tipo de edificios, se apostó por dotar de medios económicos a las corporaciones locales para que pudieran acometer obras, así como por reiterar las obligaciones del Estado y de los ayuntamientos en la construcción y reparación de escuelas. Para ello, durante un plazo de no menos de diez años, los presupuestos estatales debieron consignar créditos suficientes para construir y coadyuvar a la construcción de como mínimo mil unidades docentes anuales, con sus respectivas viviendas para maestros. Véase Ley de 22 de diciembre de 1953 sobre construcciones escolares. *Boletín Oficial del Estado*, 24 de diciembre de 1953, núm. 358.

³³ Quedaban así asignados el 85% de los recursos totales de la Carta.

³⁴ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1959-1960, pp. 177-178.

³⁵ De este proyecto quedaba excluido el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ya que tenía su propio convenio específico con el Estado para esta finalidad.

³⁶ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1961-1962, pp. 135-136.



de electrificación a aquellos ayuntamientos que contaran con presupuesto ordinario inferior a veinte millones de pesetas corrientes³⁷.

La cuantía del anticipo que se concedía a cada Ayuntamiento debía ser, como máximo, el importe de lo que habían percibido en el año anterior por cuenta de la Carta Municipal, y no sobrepasaría el 50% del importe del presupuesto de las redes de baja tensión. Su reintegro debía hacerse por parte de los ayuntamientos en un plazo máximo de dos años y con cargo al 85% de la Carta Municipal que debían destinar a este tipo de obras según establecía su texto articulado. Además, los anticipos se hacían efectivos al entregarlos a la Junta Provincial de Electrificación de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos contra certificados de obras efectuadas y para nutrir la porción que correspondía a cada Ayuntamiento.

Fueron varios los ayuntamientos que se adhirieron al convenio, ya que les facilitaba la realización de obras de tendido eléctrico en sus municipios. Para ello, cada uno adoptaba el oportuno acuerdo con el Cabildo para retener las cantidades que le correspondían por la Carta Económica.

Por último, el Cabildo también contribuyó a los trabajos hechos en las redes de abastecimiento y distribución de aguas, así como en las obras de saneamiento y desecación que se llevaron a cabo en la mayor parte de municipios de Tenerife desde la aprobación de la Carta Económica³⁸. En el caso del primer tipo de obras, el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife redactaba y fijaba un presupuesto para el término municipal; el Cabildo se comprometía a aportar por su cuenta el 5% del mismo y a amortizar, en un plazo de veinte años a partir de la terminación acreditada de las obras, el 20% del presupuesto³⁹. Esta participación en las obras se financiaba con la parte que le correspondía a cada Ayuntamiento de la Carta Económica. En cuanto a las obras de saneamiento, el procedimiento era el mismo, con la excepción de que el organismo que redactaba y aprobaba el presupuesto era la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero del Cabildo⁴⁰.

Finalmente, debemos señalar el caso de algunos ayuntamientos que realizaban obras en sus municipios utilizando directamente los fondos de la Carta Económica, sin necesitar un anticipo específico del Cabildo para su ejecución. En este sentido, contamos con el ejemplo del Ayuntamiento de La Orotava, que en 1953 planificó un extenso plan de obras que incluía la construcción de un grupo escolar de ocho aulas y sus respectivas viviendas para maestros, un matadero municipal,

³⁷ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1965-1966, pp. 331-332.

³⁸ ACIT. Libro de Actas del Cabildo Insular de Tenerife, 1967-1968, pp. 174-178.

³⁹ Además, el Cabildo adquiría la obligación de participar en el porcentaje que le correspondiera en el caso de que se aprobaran proyectos de reforma, revisiones de precio y cantidades que representaran mayores gastos del presupuesto. *Cf. supra*.

⁴⁰ Se hicieron obras de abastecimiento y distribución de aguas y de saneamiento con presupuestos muy variados, como en el barrio de La Perdoma de La Orotava (2 801 357 pesetas), en los barrios de La Escalona y Jama de Vilaflor (2 800 000), en La Laguna (87 428 208,43 pesetas), en Buenavista del Norte (2 024 159,56 pesetas), en el barrio de Ravelo de El Sauzal (1 951 791 pesetas), en Candelaria (4 000 000), en San Miguel (6 614 070 pesetas) y en el barrio de La Hidalga de Arafo (940 000 pesetas). *Cf. supra*.



un palacio de Correos y Telégrafos, así como la ampliación de la central hidroeléctrica que suministraba energía eléctrica al municipio⁴¹.

En definitiva, hemos comprobado el determinante papel que tuvo el Cabildo en la cooperación a las obras y servicios municipales. Aparte de contribuir como ente subsidiario en la gestión y distribución del dinero obtenido por el arbitrio sobre la importación y exportación de mercancías que se reservaba para la Carta Económica Municipal, también fue relevante su papel como prestamista de anticipos reintegrables sin ningún tipo de interés, donde actuaba como órgano de control y supervisor de las obras de primer establecimiento efectuadas en los municipios de Tenerife.

3. EL RÉGIMEN DE CARTA ECONÓMICA EN LAS OTRAS ISLAS DE CANARIAS

La isla de Tenerife no fue la primera en acogerse al régimen de Carta Económica, tal y como hemos indicado. En efecto, la Carta Económica Intermunicipal de Gran Canaria se había aprobado por medio de la Orden Ministerial de 18 de enero de 1942, lo que supuso un importante logro tras varios años de diálogo para intentar buscar una fórmula de consenso entre el Cabildo y los ayuntamientos de la isla. A través de la Carta, el Cabildo de Gran Canaria quedó autorizado para aplicar un recargo del 100% sobre el arbitrio que recaía sobre la importación y exportación de mercancías del 2% *ad valorem* que tenía autorizado⁴².

Así, se acordó que su producto se distribuiría cada año entre los diferentes ayuntamientos de la isla, de modo que, de la recaudación total del Cabildo en concepto de dicho arbitrio, un 2% sería para la corporación insular, mientras que el otro 2%, que se autorizó con la Orden Ministerial, sería para los municipios. Adicionalmente, el Cabildo de Gran Canaria percibía un 0,5% de la recaudación que se correspondía con el premio de cobranza asociado a los gastos de administración y gestión; lo que, asimismo, cobraba el Cabildo de Tenerife en su Carta Económica. Por su parte, los municipios se comprometieron a no aplicar más los arbitrios municipales sobre inquilinato y sobre productos de la tierra, además del impuesto sobre el consumo y el recargo que llevaba asociado este⁴³.

⁴¹ El grupo escolar se presupuestó en 1 071 849,26 pesetas corrientes, mientras que sus viviendas asociadas en 1 201 480,80 pesetas; el matadero y el edificio de correos en 2 601 093,25 pesetas; y la central hidroeléctrica en tres millones de pesetas, aproximadamente. Véase *ABC*, 15 de agosto de 1953, pp. 26-27.

⁴² ALCARAZ ABELLÁN, José (1993): *El Cabildo y la institucionalización del régimen franquista en Gran Canaria: poder político y relaciones sociales entre 1936 y 1960* (tesis doctoral). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, p. 470.

⁴³ MIRANDA CALDERÍN, Salvador (2005a): *Las fuentes de financiación del Cabildo de Gran Canaria, 1913-1945*. Las Palmas de Gran Canaria; MIRANDA CALDERÍN, Salvador (2005b): Dos hitos en la hacienda de los Cabildos Insulares: la carta intermunicipal de 1941 y las funciones sociales desempeñadas con los arbitrios sobre la gasolina en 1927 y sobre el tabaco en 1937. *Revista de Hacienda Canaria*, 13, pp. 63-84.



Con la aprobación de la Carta en Gran Canaria se dotó a los municipios de la isla de una cuantiosa participación en los ingresos del Cabildo que les permitiría poder hacer frente a todos aquellos gastos que soportaban sus endebladas haciendas, especialmente, tras la ampliación de competencias de los ayuntamientos que supuso la implantación del Estatuto Municipal de Calvo Sotelo en 1924. Y más aún teniendo en cuenta que se aprobó en 1941, esto es, en un momento en el que los ingresos de las haciendas municipales canarias se encontraban en un proceso de empobrecimiento por los efectos negativos de la Guerra Civil y de la política autárquica que se comenzó a aplicar tras su finalización.

Esta fórmula de éxito en Gran Canaria, que beneficiaba de forma directa a sus municipios, supuso un ejemplo a seguir para el resto de las islas del archipiélago. Y prueba de ello lo encontramos con la puesta en marcha de una Carta Económica en Tenerife en 1953 que, como hemos visto, entre sus objetivos se marcaba equiparar el grado de solvencia de las haciendas municipales de ambas islas. Asimismo, existe constancia de que, desde entonces, el resto de las islas también suscribieron Cartas económicas intermunicipales que implicaban acuerdos entre sus respectivos cabildos y ayuntamientos.

La isla de La Palma también adoptó este régimen. Su recorrido comenzó cuando los catorce ayuntamientos de la isla secundaron la iniciativa que había propuesto el Cabildo Insular de La Palma para aprobar una Carta Económica. Posteriormente, fue aceptada por el Ministerio de Hacienda y a su texto original se le añadieron una serie de modificaciones planteadas por la Dirección General de Administración Local. Todo ello derivó en su aprobación definitiva por medio del Decreto de 10 de agosto de 1954⁴⁴.

En cuanto a su distribución entre el Cabildo y los diferentes ayuntamientos, era prácticamente igual a la de Tenerife, ya que el Cabildo se quedaba con un 2% de la recaudación obtenida del arbitrio sobre la importación y exportación de mercancías y repartía el producto del otro 2% entre el resto de los municipios. En este sentido, cabe señalar que, desde la convalidación de arbitrios que tuvo lugar en 1946, entre los recursos que nutrían la hacienda del Cabildo de La Palma se encontraba un arbitrio *ad valorem* con un tipo impositivo del 2% y otro recargo del 2% sobre determinadas mercancías⁴⁵, por lo que la concesión de la Carta Eco-

⁴⁴ Decreto de 10 de agosto de 1954 por el que se aprueba la Carta económica, de texto común, solicitada por el Cabildo Insular y los catorce Ayuntamientos de la Isla de La Palma, modificando dicho texto en la forma propuesta por la Dirección General de Administración Local. *Boletín Oficial del Estado*, 15 de septiembre de 1954, núm. 258.

⁴⁵ Al Cabildo de La Palma le había sido autorizada en 1915 la percepción de un arbitrio *ad valorem* sobre la importación y exportación de mercancías del 1%, que fue elevado al 2% en 1929. Sin embargo, se pensó que lo más conveniente para la hacienda insular era recurrir al sistema del haber del peso como en Tenerife, de modo que en 1931 se cambió el sistema *ad valorem* por el del peso bruto de las mercancías como método para cuantificar el arbitrio. Lógicamente, este sistema tuvo efectos muy negativos para su hacienda por la devaluación de la moneda que se produjo durante la autarquía, por lo que el Cabildo retornó al sistema *ad valorem* en 1946. Véase ROSA OLIVERA (1967): *op. cit.*, p. 267.



nómica no hizo que aumentara la presión impositiva en la isla, porque ya contaba con dicho arbitrio al tipo previsto. Es decir, la implantación de la Carta no añadió nuevas figuras impositivas que repercutieran negativamente en los contribuyentes; solo se produjo un cambio en la percepción del arbitrio *ad valorem* en el sentido de que el Cabildo pasó de percibir un 4% a un 2%, cediendo el 2% restante a los ayuntamientos.

Aunque desconocemos las cantidades asignadas a los municipios de La Palma, sí disponemos de los coeficientes de reparto aplicados por el Cabildo para distribuir la recaudación del arbitrio entre los ayuntamientos. Así pues, su examen nos permite concluir que los municipios más beneficiados por la Carta Económica en la isla fueron Santa Cruz de La Palma y Los Llanos de Aridane, pues entre 1965 y 1970 se beneficiaron entre ambos de más del 50% de los recursos que les repartía el Cabildo. El 50% que quedaba se repartía entre los otros doce municipios, destacando Tazacorte, que obtenía en torno al 11%, y San Andrés y Sauces (7%) (cf: tabla 5).

TABLA 5. COEFICIENTES APLICADOS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PALMA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARTA ECONÓMICA (%), 1965-1970

AYUNTAMIENTOS	1965	1966	1967	1968	1969	1970
Barlovento	3,055	2,725	2,918	2,909	3,034	2,889
Breña Alta	2,000	4,280	4,960	4,815	4,710	4,807
Breña Baja	2,135	1,884	2,186	2,219	2,187	2,703
Fuencaliente	2,135	1,983	1,678	1,758	1,745	1,845
Garafía	5,168	4,324	4,058	3,732	3,570	3,525
Los Llanos de Aridane	18,380	19,073	20,859	21,068	22,545	22,455
Mazo	4,530	4,388	3,762	3,783	3,780	3,944
El Paso	6,954	6,634	5,964	5,918	5,588	5,609
Puntagorda	1,514	1,356	1,072	1,066	1,058	1,107
Puntallana	2,185	2,059	1,649	1,712	1,750	1,771
San Andrés y Sauces	7,991	7,710	7,472	7,270	7,358	7,205
Santa Cruz de La Palma	27,660	29,749	29,210	29,504	28,545	28,083
Tazacorte	11,382	11,447	11,897	11,871	11,691	11,599
Tijarafe	2,741	2,388	2,315	2,735	2,439	2,458

Fuente: BOPSCTFE. 1965: 8 de enero de 1965, núm. 4; 1966: 22 de diciembre de 1965, núm. 153; 1967: 3 de octubre de 1966 núm. 118; 1968: 13 de diciembre de 1967, núm. 149; 1969: 22 de noviembre de 1968, núm. 141; 1970: 27 de febrero de 1970, núm. 25.

Asimismo, podemos apreciar una clara diferencia con respecto de la Carta de Tenerife, ya que en La Palma no se aplicó un porcentaje fijo al municipio capitalino (Santa Cruz de La Palma) solo por el hecho de ostentar tal condición, sino que, a la hora de determinar los coeficientes para su reparto, todos los ayuntamientos se regían por los mismos criterios.



En cuanto a La Gomera, el Cabildo de la isla acordó ceder a favor de los ayuntamientos una quinta parte del producto del arbitrio *ad valorem* sobre la importación y exportación de mercancías. En este caso, el tipo del arbitrio era de un 5%, de modo que los municipios se beneficiaron de un 1% de este, que era repartido entre ellos cada año según un acuerdo entre el Cabildo y los ayuntamientos. Para contribuir a la mejora de las infraestructuras de la isla, debían destinar como mínimo el 30% de lo que les correspondiera en la asignación a obras de primer establecimiento⁴⁶.

Fuerteventura fue la última isla en aprobar una Carta Económica y lo hizo de forma muy similar a las demás. En su caso, los ayuntamientos quedaron autorizados para percibir un recargo de un 100% sobre el arbitrio insular sobre importación y exportación de mercancías del 2%, por lo que obtuvieron un 2% que también se distribuía entre los municipios cada año⁴⁷.

Finalmente, en Lanzarote y El Hierro no se aprobaron Cartas Económicas como tales, pero sí consiguieron una autorización por parte del Gobierno para repartir entre los municipios una parte de la recaudación de sus respectivos arbitrios sobre la importación y exportación de mercancías. Así, de la recaudación obtenida del arbitrio del 5% que tenía autorizado el Cabildo de Lanzarote, se destinaba el 36,75% para distribuirlo a los ayuntamientos de la isla, siendo el de Arrecife el más beneficiado (45,918%) y el de Tinajo el que menos (6,196%). En El Hierro, que también tenía un arbitrio de un 5%, se repartía el 10% de la recaudación total para sus dos ayuntamientos; un 6% para el de Valverde y un 4% para el de Frontera⁴⁸.

4. CONCLUSIONES

La Carta Económica Municipal constituyó una de las peculiaridades fiscales más importantes del régimen económico y fiscal de Canarias. Este sistema de Carta fue aprovechado prácticamente por todas las islas del Archipiélago y supuso un mecanismo de complementariedad financiera único y excepcional de gran relevancia para las haciendas municipales de Canarias, que hasta antes de su implantación se encontraban gravemente afectadas por la política autárquica y la supresión de las franquicias. Por ello, tan solo podían hacer frente a sus cargas más prioritarias, dejando a un lado la atención de otras cuestiones como la dotación de bienes y servicios preferentes (sanidad, educación, obras públicas, etc.).

En el caso de Tenerife, los municipios se beneficiaron de una participación del 2% en los ingresos del Cabildo del arbitrio *ad valorem* sobre la importación y exportación de mercancías. Sin embargo, el municipio capitalino de Santa Cruz de Tenerife, precisamente por ostentar tal rango, obtenía una cuota directa del 60% de dichos ingresos, lo que generó malestar entre el resto de municipios, que se repartían

⁴⁶ *Ibidem*, p. 274.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 274.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 274-275.



el 40% restante. Aun así, hemos podido comprobar que, en ambos casos, la Carta Económica Municipal impulsó la realización de obras municipales que, en mayor o menor medida, contribuyeron al desarrollo y modernización de la isla. En ello tuvo un papel determinante el Cabildo Insular, pues en muchas ocasiones, aparte de ser el encargado de distribuir el dinero a los municipios, actuaba como un gestor de las obras realizadas a través de la concesión de anticipos reintegrables sin ningún tipo de interés, con cargo a la Carta.

En lo concerniente a las otras islas, los resultados de la aplicación de la Carta Económica se comprueban en la misma línea que en el caso de Tenerife. En consecuencia, si bien las dotaciones de sus respectivos cabildos insulares fueron más limitadas, lo cierto es que, en todo caso, pudieron contribuir a instalar aquellos equipamientos relacionados con servicios sociales de los que carecían.

En definitiva, con los datos que hemos trabajado, podemos aportar una conclusión bastante esclarecedora acerca del papel neurálgico que ha tenido la Carta Económica Municipal en Canarias, en un período de empobrecimiento generalizado de las arcas municipales por efecto del modelo de política económico instaurado por la dictadura.

Recibido: 10-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



ANEXO

BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL DE TENERIFE, 1956-1960									
1956	FECHA DE PUBLICACIÓN	1957	FECHA DE PUBLICACIÓN	1958	FECHA DE PUBLICACIÓN	1959	FECHA DE PUBLICACIÓN	1960	FECHA DE PUBLICACIÓN
Enero		Enero	1 de marzo de 1957, núm. 26	Enero	10 de febrero de 1958, núm. 18	Enero	18 de febrero de 1959, núm. 21	Enero	22 de febrero de 1960, núm. 23
Febrero		Febrero	20 de marzo de 1957, núm. 34	Febrero	14 de marzo de 1958, núm. 32	Febrero	18 de marzo de 1959, núm. 33	Febrero	1 de abril de 1960, núm. 40
Marzo		Marzo	10 de abril de 1957, núm. 43	Marzo	14 de abril de 1958, núm. 45	Marzo	10 de abril de 1959, núm. 43	Marzo	20 de abril de 1960, núm. 48
Abril	28 de mayo de 1956, núm. 64	Abril	13 de mayo de 1957, núm. 57	Abril	21 de mayo de 1958, núm. 61	Abril	20 de mayo de 1959, núm. 60	Abril	30 de mayo de 1960, núm. 65
Mayo	30 de julio de 1956, núm. 91	Mayo	12 de junio de 1957, núm. 70	Mayo	18 de junio de 1958, núm. 73	Mayo		Mayo	24 de junio de 1960, núm. 76
Junio	1 de agosto de 1956, núm. 92	Junio	10 de julio de 1957, núm. 82	Junio	18 de julio de 1958, núm. 86	Junio	29 de julio de 1959, núm. 90	Junio	1 de agosto de 1960, núm. 92
Julio	10 de agosto de 1956, núm. 96	Julio	9 de agosto de 1957, núm. 95	Julio	20 de agosto de 1958, núm. 100	Julio	24 de agosto de 1959, núm. 101	Julio	5 de septiembre de 1960, núm. 107
Agosto		Agosto	11 de septiembre de 1957, núm. 109	Agosto	19 de septiembre de 1958, núm. 113	Agosto	5 de octubre de 1959, núm. 119	Agosto	
Septiembre		Septiembre	14 de octubre de 1957, núm. 123	Septiembre	17 de octubre de 1958, núm. 125	Septiembre	30 de octubre de 1959, núm. 130	Septiembre	26 de octubre de 1960, núm. 129
Octubre	9 de noviembre de 1956, núm. 135	Octubre	13 de noviembre de 1957, núm. 136	Octubre	17 de noviembre de 1958, núm. 138	Octubre	23 de noviembre de 1959, núm. 140	Octubre	18 de noviembre de 1960, núm. 139
Noviembre	10 de diciembre de 1956, núm. 148	Noviembre	11 de diciembre de 1957, núm. 148	Noviembre	15 de diciembre de 1958, núm. 150	Noviembre		Noviembre	23 de diciembre de 1960, núm. 154
Diciembre	8 de febrero de 1957, núm. 17	Diciembre	13 de enero de 1958, núm. 6	Diciembre		Diciembre	1 de febrero de 1960, núm. 14	Diciembre	30 de enero de 1961, núm. 13





BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: CARTA ECONOMICA MUNICIPAL DE TENERIFE, 1961-1964							
1961	FECHA DE PUBLICACIÓN	1962	FECHA DE PUBLICACIÓN	1963	FECHA DE PUBLICACIÓN	1964	FECHA DE PUBLICACIÓN
Enero	24 de febrero de 1961, núm. 24	Enero	12 de marzo de 1962, núm. 31	Enero	25 de marzo de 1963, núm. 36	Enero	10 de abril de 1964, núm. 44
Febrero	31 de marzo de 1961, núm. 39	Febrero	30 de marzo de 1962, núm. 39	Febrero	12 de abril de 1963, núm. 44	Febrero	24 de abril de 1964, núm. 50
Marzo	3 de mayo de 1961, núm. 53	Marzo	Marzo	Marzo	8 de mayo de 1963, núm. 55	Marzo	1 de junio de 1964, núm. 66
Abril	12 de junio de 1960, núm. 70	Abril	4 de junio de 1962, núm. 67	Abril	Abril	Abril	26 de junio de 1964, núm. 77
Mayo		Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	Mayo	15 de julio de 1964, núm. 85
Junio	16 de agosto de 1961, núm. 98	Junio	29 de agosto de 1962, núm. 104	Junio	Junio	Junio	17 de agosto de 1964, núm. 99
Julio	18 de septiembre de 1961, núm. 112	Julio	5 de septiembre de 1962, núm. 107	Julio	13 de septiembre de 1963, núm. 110	Julio	4 de septiembre de 1964, núm. 107
Agosto	11 de octubre de 1961, núm. 122	Agosto	1 de octubre de 1962, núm. 118	Agosto	7 de octubre de 1963, núm. 120	Agosto	2 de octubre de 1964, núm. 119
Septiembre	1 de noviembre de 1961, núm. 131	Septiembre	21 de noviembre de 1962, núm. 140	Septiembre	27 de noviembre de 1963, núm. 142	Septiembre	9 de noviembre de 1964, núm. 135
Octubre	1 de diciembre de 1961, núm. 144	Octubre	26 de noviembre de 1962, núm. 142	Octubre	16 de diciembre de 1963, núm. 150	Octubre	25 de noviembre de 1964, núm. 142
Noviembre	5 de enero de 1962, núm. 3	Noviembre	17 de diciembre de 1962, núm. 151	Noviembre	Noviembre	Noviembre	1 de febrero de 1965, núm. 14
Diciembre	14 de febrero de 1962, núm. 20	Diciembre	1 de febrero de 1963, núm. 14	Diciembre	12 de febrero de 1964, núm. 19	Diciembre	8 de febrero de 1965, núm. 17

BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE: CARTA ECONOMICA MUNICIPAL DE TENERIFE, 1965-1968							
1965	FECHA DE PUBLICACIÓN	1966	FECHA DE PUBLICACIÓN	1967	FECHA DE PUBLICACIÓN	1968	FECHA DE PUBLICACIÓN
Enero	26 de marzo de 1965, núm. 37	Enero	30 de marzo de 1966, núm. 38	Enero	15 de marzo de 1967, núm. 32	Enero	
Febrero	28 de abril de 1965, núm. 51	Febrero	22 de abril de 1966, núm. 48	Febrero	19 de abril de 1967, núm. 47	Febrero	10 de mayo de 1968, núm. 57
Marzo	31 de mayo de 1965, núm. 65	Marzo	13 de mayo de 1966, núm. 57	Marzo	8 de mayo de 1967, núm. 55	Marzo	29 de mayo de 1968, núm. 65
Abril	14 de junio de 1965, núm. 71	Abril	25 de mayo de 1966, núm. 62	Abril	28 de junio de 1967, núm. 77	Abril	12 de junio de 1968, núm. 71
Mayo	25 de junio de 1965, núm. 76	Mayo	27 de junio de 1966, núm. 76	Mayo	24 de julio de 1967, núm. 88	Mayo	5 de agosto de 1968, núm. 94
Junio		Junio		Junio	9 de agosto de 1967, núm. 95	Junio	12 de agosto de 1968, núm. 97
Julio	3 de septiembre de 1965, núm. 106	Julio	5 de septiembre de 1966, núm. 106	Julio	20 de septiembre de 1967, núm. 113	Julio	9 de octubre de 1968, núm. 122
Agosto	7 de octubre de 1965, núm. 120	Agosto		Agosto	8 de noviembre de 1967, núm. 134	Agosto	21 de octubre de 1968, núm. 127
Septiembre	19 de noviembre de 1965, núm. 139	Septiembre	7 de noviembre de 1966, núm. 133	Septiembre	27 de noviembre de 1967, núm. 142	Septiembre	15 de noviembre de 1968, núm. 138
Octubre	13 de diciembre de 1965, núm. 149	Octubre	23 de diciembre de 1966, núm. 153	Octubre	6 de diciembre de 1967, núm. 146	Octubre	
Noviembre	26 de enero de 1965, núm. 11	Noviembre	13 de enero de 1967, núm. 6	Noviembre	25 de diciembre de 1967, núm. 154	Noviembre	5 de febrero de 1969, núm. 16
Diciembre	18 de febrero de 1966, núm. 21	Diciembre	13 de marzo de 1967, núm. 31	Diciembre	12 de abril de 1968, núm. 45	Diciembre	14 de marzo de 1969, núm. 32



**BOLETINES OFICIALES DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:
CARTA ECONÓMICA MUNICIPAL DE TENERIFE, 1969-1972**

1969	FECHA DE PUBLICACIÓN	1970	FECHA DE PUBLICACIÓN	1971	FECHA DE PUBLICACIÓN	1972	FECHA DE PUBLICACIÓN
Enero	16 de abril de 1969, núm. 46	Enero	30 de marzo de 1970, núm. 38	Enero	5 de abril de 1971, núm. 41	Enero	24 de marzo de 1972, núm. 36
Febrero	19 de mayo de 1969, núm. 60	Febrero	8 de mayo de 1970, núm. 55	Febrero	14 de abril de 1971, núm. 45	Febrero	10 de mayo de 1972, núm. 56
Marzo	4 de junio de 1969, núm. 67	Marzo	18 de mayo de 1970, núm. 59	Marzo	4 de junio de 1971, núm. 67	Marzo	10 de mayo de 1972, núm. 56
Abril	18 de junio de 1969, núm. 73	Abril	24 de junio de 1970, núm. 75	Abril	25 de junio de 1971, núm. 76	Abril	30 de junio de 1972, núm. 78
Mayo	13 de agosto de 1969, núm. 97	Mayo	14 de agosto de 1970, núm. 97	Mayo	30 de julio de 1971, núm. 91	Mayo	30 de junio de 1972, núm. 78
Junio	8 de septiembre de 1969, núm. 108	Junio	24 de agosto de 1970, núm. 101	Junio	27 de agosto de 1971, núm. 103	Junio	18 de agosto de 1972, núm. 99
Julio	15 de octubre de 1969, núm. 124	Julio	23 de octubre de 1970, núm. 127	Julio	8 de septiembre de 1971, núm. 108	Julio	25 de septiembre de 1972, núm. 115
Agosto	3 de noviembre de 1969, núm. 132	Agosto	30 de octubre de 1970, núm. 130	Agosto	6 de octubre de 1971, núm. 120	Agosto	25 de octubre de 1972, núm. 128
Septiembre	28 de noviembre de 1969, núm. 143	Septiembre	27 de noviembre de 1970, núm. 142	Septiembre	24 de noviembre de 1971, núm. 141	Septiembre	27 de noviembre de 1972, núm. 142
Octubre	15 de diciembre de 1969, núm. 150	Octubre	18 de diciembre de 1970, núm. 151	Octubre	20 de diciembre de 1971, núm. 152	Octubre	1 de diciembre de 1972, núm. 144
Noviembre	2 de enero de 1970, núm. 1	Noviembre	4 de enero de 1971, núm. 2	Noviembre	7 de enero de 1972, núm. 3	Noviembre	3 de enero de 1973, núm. 2
Diciembre		Diciembre	17 de febrero de 1971, núm. 21	Diciembre	8 de marzo de 1972, núm. 29	Diciembre	2 de marzo de 1973, núm. 27

SAN PETERSBURGO, UNA CIUDAD CREATIVA EN TIEMPOS DEL ZAR ALEJANDRO I. LA APORTACIÓN A LA ARQUITECTURA Y AL URBANISMO DEL INGENIERO ESPAÑOL AGUSTÍN DE BETANCOURT

María Jesús Pozas*
Universidad de Deusto

RESUMEN

El objetivo de este trabajo consiste en ofrecer un nuevo enfoque sobre el ingeniero, arquitecto e inventor español Agustín de Betancourt (1758-1824) desde una perspectiva global dentro del contexto histórico de la Ilustración y la Revolución Industrial. Analizaremos su perfil personal y profesional, así como la relación compleja que mantuvo con el zar Alejandro I entre 1808 y 1824. Contribuyó al desarrollo urbano, industrial y cultural de Rusia, y en especial de San Petersburgo, que se convirtió en las primeras décadas del siglo XIX en uno de los núcleos urbanos más espléndidos y armoniosos de Europa. Rusia fue su patria de adopción, donde tuvo que exiliarse por motivos profesionales y políticos, pero siempre se mantuvo unido a sus orígenes canarios hasta su muerte. Se le consideró uno de los mejores ingenieros de la Europa de su tiempo, y con él nació la ingeniería civil en España y en Rusia, donde se le considera un héroe.

PALABRAS CLAVE: Agustín de Betancourt, España, ingeniero, Alejandro I, San Petersburgo, Rusia, urbanismo, arquitectura.

ST. PETERSBURG, A CREATIVE CITY IN TIME OF TSAR ALEXANDER I:
THE CONTRIBUTION TO URBAN PLANNING AND THE ARCHITECTURE
OF THE SPANISH ENGINEER AGUSTÍN DE BETANCOURT

ABSTRACT

The objective of this study is to offer a new approach to the Spanish engineer, architect, and inventor Agustín de Betancourt (1758-1824), from a global perspective within the historical context of the Enlightenment and the Industrial Revolution. We will analyze his personal and professional profile, as well as the complex relationship that remained with the Tsar Alexander I between 1808 to 1824. He contributed to the urban planning, industrial, and cultural development of Russia, and specially of St. Petersburg, that became the first decades of the 19th century in one of the most splendid and harmonious European towns. Russia was his adoption country where he had to go into exile due professional and political reasons, but he always remained attached to his Canary Islands origins until his death. He was considered one of the best engineers in the Europe of his time, and with him was born civil engineering in Spanish and Russian where he is considered a hero.

KEYWORDS: Agustín de Betancourt, Spain, engineer, Alexander I, San Petersburg, Russian, urban planning, architecture.



INTRODUCCIÓN

En este lugar el destino nos manda que construyamos una ventana sobre Europa.
Pedro el Grande, 16 de mayo de 1703.

Cuando Pedro el Grande fundó la ciudad de San Petersburgo en 1703 en la isla Zaiachi (isla de los conejos), era una ciudad imposible, situada en el pantanoso delta del río Neva, en un espacio natural de gran fragilidad ecológica. Pero lo que nos importa no es descubrir las razones geopolíticas que le llevaron al cuarto Romanov a construir esta ciudad y convertirla en el centro del poder y en la capital del Imperio, siendo «la ciudad más artificial del mundo» como la definía Dostoevski, sino que el objetivo de este trabajo consiste en hacer un recorrido por la historia, el pensamiento, la arquitectura y el arte de San Petersburgo¹. Además, en esta investigación pretendemos saber cómo se transformó la ciudad durante el reinado del zar Alejandro I (1777-1825) para reconocer la imagen que proyecta hoy día, y el papel que desempeñó el gran ingeniero, arquitecto e inventor español Agustín de Betancourt y Molina (1758-1824) en relación con su aportación al desarrollo urbanístico y arquitectónico de San Petersburgo y con otras obras que realizó en Rusia². Partiremos de la idea del escritor italiano Italo Calvino, que afirmaba que «las ciudades son un conjunto de muchas cosas: memorias, deseos, signos de un lenguaje, recuerdos»³. Todo eso y más es San Petersburgo.

El zar Alejandro I, de la dinastía Romanov, rey de Polonia y gran duque de Finlandia a partir de 1815, nació el 12 de diciembre de 1777 en San Petersburgo, hijo del emperador Pablo I y de la princesa alemana Sofía de Württemberg, y nieto predilecto de Catalina II la Grande. Alejandro I declaró en su primer manifiesto del 13 de marzo de 1801 que asumía la obligación de gobernar al pueblo ruso «según

* Universidad de Deusto, Bilbao. Conferencia pronunciada el 11 de octubre de 2018 en el Instituto de Historia de la Universidad Estatal de San Petersburgo.

¹ Quiero agradecer a las siguientes personas la ayuda prestada. Al cónsul general de España en San Petersburgo, don Felix Valdés Valentín Gamazo, por el apoyo generoso que me ha brindado, y por su contribución en la presentación de la conferencia sobre Agustín de Betancourt que pronuncié en el Instituto de Historia de la Universidad Estatal de San Petersburgo el 11 de octubre de 2018. Muy agradecida al director del Departamento de Historia Moderna del Instituto de Historia de la Universidad Estatal de San Petersburgo, doctor Vladimir Nikolaevich Baryshnikov. A la profesora Tatiana Markicha, del mismo Departamento, por su amable atención en la publicación de la conferencia en la Revista de Historia de la Universidad Estatal de San Petersburgo. Mi gratitud a Alexandra Asonoba por la traducción de la conferencia al ruso. Deseo expresar un reconocimiento especial a don Juan Cullen Salazar por su valiosa colaboración, por proporcionarme una excelente información, y sobre todo por brindarme su amistad. Mi agradecimiento final corresponde a la doctora Clementina Calero Ruiz, directora de la *Revista de Historia Canaria* de la Universidad de La Laguna (Tenerife), por aceptar esta publicación generosamente. Asimismo, doy las gracias a todos los que me han ayudado en esta investigación.

² Este trabajo es una ampliación de otro publicado con el mismo título en la Revista del Instituto de Historia de la Universidad Estatal de San Petersburgo, n.º 18 (2), 2018, pp. 66-98.

³ Italo Calvino (2017): *Las ciudades invisibles*. Siruela: Madrid, p. 15.





las leyes y el corazón de mi sabia abuela»⁴. Desde los primeros años de su reinado (1801-1825) llevó a cabo una serie de reformas políticas como la reorganización de la Hacienda, fomentó la educación, mejoró la suerte de los siervos, declaró libre el ejercicio de varias profesiones, protegió la industria, el comercio, y ordenó reorganizar las universidades; estableció institutos pedagógicos en San Petersburgo y Moscú, y fundó escuelas de primera y segunda enseñanza, pues hay que tener presente que al comenzar el siglo XIX, Rusia era abrumadoramente rural, agrícola y autócrata. Para lograr estos objetivos se rodeó de un equipo de consejeros que se inspiraban en las instituciones inglesas⁵.

Dentro de este contexto se llevó a cabo una serie de reformas urbanas destinadas a mejorar la seguridad y el control de la ciudad de San Petersburgo. Pero esta política urbanística no se redujo a la arquitectura, sino que también tuvieron un papel destacado las infraestructuras en la modernización de San Petersburgo. Alejandro I quería que la capital del Imperio estuviese a la altura de las grandes ciudades europeas (París y Londres) siguiendo la tradición de sus predecesores de la dinastía Romanov, en especial la labor desarrollada por su abuela Catalina II la Grande, que miró hacia Europa más que ninguna otra zarina con el fin de occidentalizar la ciudad y engrandecerla frente a la «asiática Moscú», para convertirla en una de las ciudades más bellas del mundo. En este sentido conviene recordar la frase del último zar de Rusia, Nicolás II, a quien le gustaba advertir a sus invitados que «San Petersburgo estaba en Rusia, pero no era Rusia»⁶.

El urbanismo y la arquitectura de San Petersburgo evolucionaron a lo largo del siglo XVIII a través de diversos estilos desde el triunfo del Barroco, pasando por el Rococó hasta el Neoclasicismo del reinado de Alejandro I, llamado también «estilo alejandrino». A partir de la década 1770 hasta 1810 llegaron a San Petersburgo importantes arquitectos italianos que realizaron notables proyectos de estilo «neoclásico» como el teatro del Hermitage, entre los que hay que destacar a Giacomo Quarenghi, y el francés Auguste de Montferrand, que bajo la supervisión del ingeniero español Agustín de Betancourt ejecutó la construcción de la catedral de San Isaac entre 1818 y 1858⁷. A la vez que arquitectos rusos diseñaron la catedral de Kazán, inspirada en la basílica de San Pedro de Roma, en la Nevski Prospekt, la principal arteria urbana de San Petersburgo. En la etapa «alejandrina» se diseñó el corazón histórico de San Petersburgo, formado por tres plazas: la plaza del Palacio

⁴ SYDNEY WAYNE, Jackman (ed.) (1969): *Romanov Relations: the Private Correspondence of Tsar Alexandr I, Nicholas I and the Grand Dukes Contantine and Michael with their Sister Queen Anna Pavlovna*. McMillan: Londres; Simon Sebag Montefiore. 2018. *Los Romanov: 1616-1918*. Editorial Crítica: Madrid.

⁵ VV. AA. (1991): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana*. Espasa Calpe: Madrid, tomo. 4, pp. 403-404.

⁶ WARNES, David (1999): *Chronicle of the Russian Tsars*. Thames-Hudsson: Londres; <https://historiaybiografias.com/sanpetersburgo/>.

⁷ Biblioteca Pública de San Petersburgo. Sección de Manuscritos. *Journal des travaux de l'Église d'Isaac*; MONTFERRAND, Auguste de (1845): *L'Église cathédrale de Saint-Isaac, description architecturale, pittoresque et historique*. San Petersburgo.

de Invierno, centro del Imperio; la plaza del Senado, actualmente denominada de los Decembristas, centro administrativo; y la plaza de San Isaac, centro religioso⁸.

En este trabajo pondremos de relieve un nuevo enfoque sobre el prestigioso ingeniero militar español Agustín de Betancourt al cumplirse el 260 aniversario de su nacimiento, desde una perspectiva global dentro del contexto histórico que le tocó vivir, como fue la España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII, la Francia revolucionaria y napoleónica, la Inglaterra de la Revolución Industrial y la Rusia del primer cuarto del siglo XIX entre el periodo progresista y el reaccionario del reinado de Alejandro I. Betancourt había nacido el 1 de febrero de 1758 en la ciudad del Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, pertenecía a una de las familias más distinguidas de las Islas tanto por la parte paterna como por la materna, que estaba entroncada con la nobleza local; falleció el 14 de julio de 1824 en San Petersburgo según el calendario juliano.⁹ Analizaremos su perfil personal y profesional, así como la relación compleja que mantuvo con el zar Alejandro I entre 1808 y 1824, desde el paradigma de la «Historia de las Mentalidades» para acercarnos a las formas de pensar, sentir y amar en general de estos dos personajes, y desde la metodología de la «Historia Comparada»¹⁰.

El trabajo que desarrolló Betancourt a lo largo de su carrera abarcó diferentes campos, desde las máquinas de vapor y los globos aerostáticos hasta la ingeniería estructural y los planteamientos urbanísticos. Por otra parte, nos ocuparemos de las obras que realizó en San Petersburgo como ingeniero, arquitecto, urbanista y constructor, para transformarla en uno de los núcleos urbanos más espléndidos y armoniosos de Europa; destacaremos su importante participación en la construcción de la catedral de San Isaac, convertida actualmente en uno de los iconos de la ciudad; en este sentido diseñó un nuevo urbanismo y estuvo al frente de la construcción de las modernas infraestructuras, y llevó a cabo importantes trabajos en la isla de Kronstadt; además de otras obras significativas que realizó en Rusia, como la planificación y la construcción de la Feria de Nizhni Nóvgorod, que fue su gran obra, y la Sala de Ejercicios Ecuestres de Moscú (Manezh); así como un nuevo sistema de canalización y bulevares que puso en marcha en la ciudad de Tver para luchar contra las crecidas del río Volga, y otras construcciones más, fue el caso de la reforma de la fábrica de armas de Tula mediante la instalación de una máquina de vapor, y la de cañones de Kazán¹¹.

⁸ MAZOUR, Anatole (1937): *First Russian Revolution, 1825*. Stanford University Press: Stanford; Russell Sherman & Robert Pearce (2002): *Russia 1815-1881*. Hodder & Stoughton: London.

⁹ GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (dir.) (1996): *Betancourt. Los inicios de la ingeniería moderna en Europa*. CEHOPU: Madrid.

¹⁰ Sobre la Historia de las Mentalidades existe una amplia historiografía, véase como ejemplo DUBY, Georges (1961): «L'Histoire des mentalités». *L'Histoire et ses méthodes*. Gallimard: Paris; LE GOFF, Jacques: «Les mentalités: une histoire ambiguë». LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre (dir.) (1974): *Faire de l'histoire*, vol. III. Gallimard: Paris, pp. 76-94.

¹¹ BOGOLIUBOV, Aleksei y GARCÍA-DIEGO, José A. (1986): «Agustín de Betancourt como arquitecto y urbanista». *LLULL*, vol. 9, pp. 35-54.



También llevó a cabo importantes estudios y trabajos sobre el desarrollo de las redes de comunicación entre las diferentes regiones de Rusia en el ámbito viario y fluvial con la construcción de puentes, canales y esclusas; además de la ejecución de destacadas obras públicas para mejorar las infraestructuras portuarias, y creó empresas hidráulicas para la desecación y saneamiento de terrenos, la limpieza de los fondos de los ríos y canales; inventó la primera máquina de vapor para barcos fluviales en Rusia e introdujo los barcos de vapor para navegar en los ríos rusos. De igual modo se ocupó del proyecto de ferrocarriles en Rusia, y en 1813 fundó el «Museo del Ferrocarril» con instrumentos que se habían fabricado en los talleres del Instituto de Vías de Comunicación¹².

Dentro de la obra civil hay que destacar su participación en la construcción de la primera carretera importante de Rusia entre San Petersburgo-Novgorod-Moscú. Todas estas obras surgieron de las iniciativas reformistas del zar Alejandro I en el ámbito del «progreso ilustrado» y de las grandes invenciones y aportaciones prácticas de Agustín de Betancourt. Por otra parte, Agustín de Betancourt fundó en San Petersburgo el Instituto de Vías de Comunicación, Puentes y Canales en 1809, que se convirtió en uno de los mejores centros docentes de Europa. Además, fue nombrado director general del Cuerpo de Ingenieros de la Comunicación Interior y dirigió el Departamento de Vías de Comunicación hasta su muerte, dentro del clima cultural e intelectual de las reformas ilustradas. El periodo ruso en el que desarrolló su brillante carrera abarca desde octubre de 1808 a 1820, y a partir del viaje que realizó por la Rusia imperial desde el 27 de agosto de 1820 hasta diciembre del mismo año se produjo su declive, que se acentuó entre 1821 y 1824 al perder el favor de zar¹³.

Precisamente Agustín de Betancourt fue considerado uno de los mejores ingenieros de la Europa de su tiempo, y es conocido como el «ingeniero universal». Poseía grandes valores y una extraordinaria formación científica, como puede comprobarse por sus publicaciones y a través de la correspondencia familiar que mantuvo con sus padres y hermanos, que nos revela muchos aspectos de su personalidad, su valía personal, su generosidad y honestidad, la prudencia, el amor a la familia y la defensa de la libertad individual y colectiva; las cartas muestran bocetos de los relatos de su vida tanto personal como familiar y profesional. En total se conservan 18 cartas, la primera se la envió a su padre en la ciudad de La Orotava desde Madrid el 16 de agosto de 1780, cuando estaba estudiando en los Reales Estudios de San Isidro y en la Real Academia de San Fernando, en esa fecha tenía 22 años. La última está escrita en San Petersburgo el 26 de diciem-

¹² BOGOLIUBOV, Aleksei (1973): *Un héroe español del progreso: Agustín de Betancourt*. Seminarios y Ediciones: Madrid; [https://es.wikipedia.org/wiki/ Red_ferr...](https://es.wikipedia.org/wiki/Red_ferr...)

¹³ <http://fundacionorotava.es/>. biography; TOUS MELIÁ, Juan y LÓPEZ SOLANO, César (2000): *Guía histórica del museo Militar Regional de Canarias*. Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica: Santa Cruz de Tenerife, pp. 79-80; GARCÍA ORMAECHEA, Pedro: «Agustín de Betancourt, su juventud y vejez». *El Día*. Santa Cruz de Tenerife. 8 de agosto de 1974, y el Archivo Fernando J. del Hoyo Monteverde [AFJHM].



bre de 1822 con 64 años, casi al final de su vida, pues fallecería dos años más tarde; iba dirigida a su hermana Catalina de Betancourt y a su marido, Antonio Monteverde Rivas, en La Orotava. Estas cartas nos ayudan a comprender una parte importante de su vida, en ellas explicaba las razones de la toma de decisiones sobre asuntos fundamentales. Todos estos documentos privados se hallan en el «Archivo de la Familia Betancourt-Castro» en la ciudad de La Orotava, en la isla de Tenerife, de donde era originario¹⁴. Existe también una importante documentación sobre sus obras e inventos en los Archivos de Tenerife, Madrid, Londres, París y San Petersburgo, en los que se han reunido documentos originales¹⁵.

Agustín de Betancourt no es especialmente conocido en España, por lo que estamos en deuda con este gran ingeniero e inventor a pesar de los esfuerzos encomiables que se han realizado últimamente para dar a conocer su figura; en cambio, en Rusia ha merecido un gran reconocimiento, si bien es cierto que después de caer en desgracia con el emperador se silenció durante años su labor en Rusia, pero debido a las «Memorias» de su secretario Filipp Filíppovich Vigel, recuperó el honor que le correspondía por haber llevado a Rusia a un alto nivel de modernización tecnológica equiparable a las potencias europeas¹⁶. De la biografía de Agustín de Betancourt se han ocupado diversos autores de diferentes disciplinas; la primera se publicó en 1826-1828, en el número uno de la *Revista de Vías de Comunicación*, un proyecto de Betancourt, en la que se incluía un artículo por el coronel Jean Résimont sobre la vida y obra de Betancourt a modo de necrológica y un retrato suyo¹⁷. Otra de las primeras biografías fue la publicada en el *Eco del Comercio* un periódico local de Santa Cruz de Tenerife, y está fechada en febrero de 1859 y firmada por Aurelio Pérez Zamora¹⁸. Hay que añadir la titulada «Apuntes para la

¹⁴ CULLEN SALAZAR, Juan (2008): *La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima*. Domibari Editores: Las Palmas de Gran Canaria. El autor de esta obra es el depositario y gran conocedor del «Archivo de los Herederos de la Familia Betancourt-Castro» [AHBC] en la ciudad de La Orotava (Tenerife), en el que se hallan 43 cartas escritas por Agustín de Betancourt a sus padres y hermanos desde Madrid, París y San Petersburgo. Las citas de las cartas del «Archivo de los Herederos Betancourt-Castro» que se utilizan en este trabajo están tomadas básicamente de la obra de Juan Cullen Salazar. Estas cartas constituyen una fuente excepcional para penetrar en la vida familiar de esta figura universal del campo de la ciencia a nivel mundial y para aproximarnos a la sociedad de la época. Juan Cullen Salazar explora la faceta más íntima de Agustín de Betancourt a través de las cartas, que nos describen aspectos de su vida que transcurrieron paralelos a la labor científica que le otorgó el reconocimiento internacional en plena Ilustración.

¹⁵ <https://elpais.com>cultura>. «España y Rusia se unen para recordar al ingeniero ilustrado Agustín de Betancourt», en *El País*, 26 de marzo de 1996.

¹⁶ VIGEL, Filipp (2003): *Memorias*. Ed. Zajarov: Moscú, 2 vols. Filipp F. Vigel (1786-1856) se hizo famoso debido a su trabajo como secretario de Agustín de Betancourt y a sus «Memoria». Conocía a muchos escritores rusos como a Aleksandr Sergueyevich Pushkin, Nikolái Aramzín, Nikolái Gogol, Pyotr Andreyevich Vyazemsky, Iván Serguéyevich Turguéniev, Vasili Andréyevich Zhukovski, y a muchas personas de la época de Betancourt.

¹⁷ <http://fundacionorotava.es/>. biography 14.

¹⁸ PADRÓN ACOSTA, Sebastián (1958): *El ingeniero canario don Agustín de Béthencourt Molina (1758-1824)*. Instituto de Estudios Canarios: La Laguna, Tenerife, pp. 11-12.



biografía de Don Agustín de Bèthencourt y Molina», escrita por su sobrino José de Bethencourt y Castro en 1842¹⁹.

Después de esta obra se produjo un largo silencio durante mucho tiempo; por ejemplo, en los oscuros años cuarenta y cincuenta del siglo pasado durante el franquismo la historiografía abandonó las investigaciones sobre los siglos XVIII y XIX, frente a la historiografía oficial a científica y al servicio de la ideología del régimen que quería borrar estos siglos de la historia por ilustrados, liberales, anticatólicos y masónicos; en este ámbito Agustín de Betancourt fue un total desconocido porque se le consideraba un ilustrado y un antipatriota al haber estado al servicio de Rusia; además de ser liberal, y supuestamente masón, aunque esto último no podemos probarlo, tan sólo se publicaron unas pocas obras entre los años cincuenta y setenta. Habrá que esperar a finales del siglo XX y las primeras décadas del XXI para recuperar su figura principalmente desde Rusia, donde sigue estando muy presente²⁰.

En los últimos años se han editado numerosos trabajos tanto en España como en Rusia, contamos con cinco biografías importantes, las de los historiadores españoles Antonio Rumeu de Armas, Sebastián Padrón Acosta, José Antonio García Diego, Amílcar Martín Molina, y las de Aleksei Bogoliúbov, y Alejandro Cioranescu, a las que hay que añadir la reciente obra de Dmitry Kuznetsov²¹. Así mismo existen dos fundaciones en España que tienen como finalidad dar a conocer la labor de Agustín de Betancourt; una es la «Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia», constituida en 1999, en la que se trabaja sobre el «Proyecto Betancourt» y se ha digitalizado la mayor parte de su obra²², y la otra es la «Fundación Betancourt», establecida en 1977 en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros

¹⁹ BETHENCOURT Y CASTRO, José (1842): *Noticias biográficas de Don Agustín de Betancourt y Molina*. La Orotava de Tenerife.

²⁰ RIBAGORDA ESTEBAN, Álvaro (2001): «La fractura de la historiografía española durante la postguerra franquista». *Cuadernos de Historia Contemporánea*. Número 23, pp. 337-383.

²¹ RUMEU DE ARMAS, Antonio (1968): *Agustín de Betancourt, fundador de la Escuela de Caminos y canales, nuevos datos biográficos*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: Madrid; PADRÓN ACOSTA, Sebastián (1958): *El ingeniero canario don Agustín de Bèthencourt Molina (1758-1824)*. Instituto de Estudios Canarios: La Laguna, Tenerife; GARCÍA DIEGO, José Antonio (1985): *En busca de Betancourt y Lanz*. Editorial Castalia: Madrid; MARTÍN MOLINA, Amílcar (2006): *Agustín de Betancourt y Molina*. Dykinson: Madrid; BOGOLIÚBOV, Aleksei (1973): *Un héroe español del progreso. Agustín de Betancourt*. Seminarios y Ediciones: Madrid; CIORANESCU, Alejandro (1965): *Agustín de Betancourt. Su obra técnica y científica*. Instituto de Estudios Canarios: La Laguna de Tenerife; KUZNETSOV, Dmitry (2018): *Betancourt. Ingeniero por excelencia*. Ediciones Endymion: Madrid.

²² <http://fundacionorotava.es/>. Betancourt. La Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia (FUNDORO) ha digitalizado la documentación relativa a la vida y a la obra del ilustre ingeniero Agustín de Betancourt. La página expone una biografía de Agustín de Betancourt según sus estancias en España, Francia, Inglaterra y Rusia. En primer lugar, se hace una descripción del contexto histórico. En segundo lugar, la evolución de la ciencia tanto en el siglo XVIII como en el XIX, pues el biografiado vivió entre ambos periodos, y en tercer lugar, los manuscritos, publicaciones editadas, correspondencia, obra gráfica, maquetas y construcciones en las que intervino Agustín de Betancourt. Entre ellas se encuentra «Ensayo sobre la composición de máquinas», considerada la obra principal del científico, fue libro de texto durante muchos años en las Escuelas de Ingeniería de toda Europa.





de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, que lleva a cabo una importante labor de divulgación de la figura de Betancourt²³. En Rusia existen diversas instituciones que se ocupan de estudiar la figura de Agustín de Betancourt, como la de la Universidad del Transporte de San Petersburgo y la Fundación de Nizhni Nóvgorod por la Popularización de la Vida y Actividad de A.A. Betancourt, creada en 1995²⁴. Los españoles estamos aún en deuda con este científico universal; en cambio, en Rusia goza de un gran reconocimiento; sirvan como ejemplo las palabras pronunciadas por el expresidente Mijaíl Gorbachov en su primera visita a España en 1990 ya tantas veces citadas, y a las que volvemos a hacer referencia textualmente: «Llego a un país del que tengo inmejorables referencias. Vengo a una España en la que nació el más ilustre colaborador que jamás ha tenido Rusia: Agustín de Betancourt»²⁵. Fue determinante esta mención de Mijaíl Gorbachov para redescubrir en España la figura y obra de Agustín de Betancourt. Otro ejemplo de que Betancourt sigue estando muy presente en San Petersburgo y el resto de Rusia ha sido la reciente construcción de un nuevo puente sobre el Neva que lleva su nombre a propuesta del actual rector de la Universidad Estatal de Vías de Comunicación de San Petersburgo, Alexander Panichev, con motivo de la celebración del Mundial de Fútbol 2018, celebrado en la ciudad de San Petersburgo²⁶. Ya en 1978 la astrónoma rusa Lyudmila Zhuravlyova descubrió un asteroide entre Marte y Júpiter de 10 kilómetros de diámetro desde el Observatorio Astrofísico de Crimea; inicialmente se denominó 1978TO8 siguiendo la convención internacional. Su número de registro es el 11 446. Sin embargo, en 2003 la comunidad científica rusa realizó los trámites para que el asteroide 11 446 pasase a denominarse «asteroide Betankur», para reconocer las aportaciones de Agustín de Betancourt al mundo de la ciencia y de la tecnología, que hizo que el Imperio ruso se situara al nivel de las primeras potencias euro-

²³ <http://www.fundacionabetancourt.org/>.

²⁴ CULLEN SALAZAR, Juan: *op. cit.*, p. 63.

²⁵ Mijaíl Gorbachov, presidente de la URSS (1989-1991). Discurso oficial pronunciado en su primera visita a España el 26 de octubre de 1990. <https://plus.google.com> posts.

²⁶ El 20 de noviembre de 1809 (el 2 de diciembre según el estilo nuevo) por el manifiesto del emperador Alejandro I fue fundado el Instituto del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, la primera institución de enseñanza superior de transporte y construcción de Rusia, que actualmente lleva el nombre de la Universidad Estatal de Vías de Comunicación de San Petersburgo. El organizador y primer rector del Instituto del Cuerpo de Ingenieros de Caminos fue Agustín de Betancourt, uno de los científicos-mecánicos más importantes de su época. En el transcurso de la elaboración de los primeros planes de estudios y programas Agustín de Betancourt utilizó los mejores recursos en el sistema de la enseñanza técnica superior en Europa. En los primeros años del Instituto estudiaban los ingenieros de un amplio perfil de la construcción y los especialistas en el ámbito del transporte, pero ya en los años 30 del siglo XIX como consecuencia de la construcción en Rusia del primer ferrocarril (1837), en los programas del arte de la construcción fueron incluidas las secciones especiales dedicadas a la construcción y explotación de ferrocarriles. Véase *Información de la Universidad Estatal de Vías de Comunicación de San Petersburgo*.

peas de principios del siglo XIX. Este asteroide sería el primer objeto de nuestro sistema solar en rendir tributo a un español²⁷.

Dos son los temas que trataremos en este trabajo, uno relacionado con las personalidades del zar Alejandro I y de Agustín de Betancourt en el contexto histórico que les tocó vivir, y otro sobre la aportación de Agustín de Betancourt al urbanismo y a la arquitectura de San Petersburgo, la llamada Venecia del Norte. Con este trabajo se pretende rendir un sentido homenaje a Betancourt, nuestro compatriota más universal en el campo de la ingeniería, y reivindicar su figura en la transformación urbana de San Petersburgo en las primeras décadas del siglo XIX, y para que su obra no quede en el olvido recuperamos las palabras de Herodoto de Turios, el padre de la Historia, cuando exponía los resultados de sus búsquedas, y afirmaba lo siguiente: «Para que las cosas hechas por los hombres no se olviden con el tiempo y que las grandes y maravillosas acciones llevadas a cabo tanto por los griegos como por los bárbaros no pierdan su esplendor»²⁸, queremos que la obra de Agustín de Betancourt tanto en España como en Europa y Rusia permanezca en el recuerdo del tiempo presente, porque el historiador está obligado a rendir cuentas del pasado.

1. ENTRE LA ILUSTRACIÓN Y EL LIBERALISMO: EL ZAR ALEJANDRO I Y AGUSTÍN DE BETANCOURT

Si la historia de Rusia tuviera un «Rey Sol como Luis XIV de Francia», ese sería el emperador Alejandro I, y si habría que citar al mejor ingeniero de la Europa del siglo XVIII y el primer cuarto del siglo XIX, sería sin duda Agustín de Betancourt. Y es por eso por lo que partimos de la siguiente pregunta. ¿Existe algún paralelismo entre la vida de Alejandro I y la de Agustín de Betancourt al margen de las grandes diferencias de sus biografías? Pese a todo, hemos observado que compartieron objetivos comunes para la modernizar San Petersburgo y el Imperio ruso. Así pues, aplicaremos el paradigma de la «Historia Comparada» para analizar aquellos principios que compartían y los que los diferenciaban, como la «capacidad de trabajo», la «carrera militar», la «educación», las «ideologías» y la «religiosidad», para finalizar con una aproximación al perfil psicológico de ambos personajes²⁹.

²⁷ VICENTE CABAÑAS, Nadjeda (2009): *La cuenta atrás. De la carrera espacial al turismo cósmico*. Gobierno de Canarias: Las Palmas de Gran Canaria.

²⁸ BLOCH, Marc (1980): *Introducción a la Historia*. Fondo de Cultura Económica. FCE, Madrid, p. 51.

²⁹ «La Historia Comparada es un “método histórico” que se ocupa de la reconstrucción de los procesos sociales y culturales diferenciables en cada grupo humano objeto de estudio». Véase CASTRO ALFÍN, Demetrio (1993): «Comprender comparando. Jalones de una búsqueda en historia y ciencias sociales». *Studia histórica-Historia Contemporánea*, vols. X-XI. Ediciones Universidad de Salamanca: Salamanca: 77-90; RUMEU DE ARMAS, Antonio (1985): «El ilustrado Agustín de Betancourt: leve cala sobre su mentalidad». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, número 31, pp. 315-342.



Tenían en común los ideales del despotismo ilustrado y el concepto de progreso de Jean-Jacques Rousseau. El emperador Alejandro I había nacido para gobernar y modernizar Rusia, y Agustín de Betancourt para mejorar a la humanidad a través de la ciencia y la razón; en ambos casos tuvieron que superar muchos escollos en sus respectivas vidas, pero se emplearon a fondo en las misiones encomendadas, pues los dos fueron unos trabajadores infatigables como se aprecia través de la correspondencia privada de Agustín de Betancourt, en la que existen tres notas manuscritas de Alejandro I escritas en francés a Betancourt, en las que expresa el mucho trabajo que tenía que hacer, y al mismo tiempo se puede percibir la relación de amistad que existía entre ambos. A continuación citamos dichas notas traducidas textualmente del francés:

- 1) Yo tengo esta tarde mucho que hacer, General, y no queriendo hacerte esperar te suplico que vengas mañana a las ocho. Todo tuyo, 25 de febrero de 1811.
- 2) Aún, todavía, General yo me veo obligado a posponer nuestro trabajo para mañana a la tarde por haber estado todo el día ocupado en despachar correos, te suplico que aceptes mis excusas. 26 de febrero de 1811.
- 3) En este momento General, en el que yo quería recibirte me acaba de llegar un correo con muchos despachos, cuya lectura me ha detenido hasta este momento. Con grande pesar me veo obligado a privarme del placer de recibirte esta noche por ser muy tarde y tener muchos negocios que despachar. Yo te suplico vengas aquí el sábado a la tarde. Todo tuyo 26 febrero 1812³⁰.

En otra carta escrita por Betancourt a su hermano José en 1814, le confiesa que «el Emperador y todas las personas de la familia Imperial rusa me recibieron con unas distinciones que yo no podía ni pretender ni esperar. Desde luego me convidó el Emperador a comer con él todos los días que quisiera siendo muy pocos los que gozaban de este privilegio...»³¹.

En cuanto a la capacidad de trabajo de Agustín de Betancourt, se puede definir como extraordinaria; gestionó el tiempo con una exactitud matemática, en cierta ocasión le comentaba a su hermana Catalina que «no tenía tiempo ni para comer con sosiego»³². Durante toda su vida mantuvo una actividad frenética respecto a todas las actividades que desarrolló tanto en España como en Francia e Inglaterra, pero especialmente en Rusia, y gozó de una buena salud, como comentaba en una de sus cartas durante su estancia en París en 1789 en la que describía el

³⁰ Véase CULLEN SALAZAR, Juan: *op. cit.*, pp. 210-211.

³¹ AHBC. Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermano José Betancourt y Castro, en la Orotava, de fecha 15 de septiembre de 1814*. Véase CULLEN SALAZAR, Juan: *op. cit.*, pp. 203-211.

³² Archivo Fernando J. del Hoyo Monteverde [AFJHM]. Carta n.º 43. Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a Antonio Monteverde Rivas y esposa [su hermana «Catuja»], en La Orotava, de fecha 26 de diciembre de 1822. Esta es la última carta que escribió desde San Petersburgo Agustín de Betancourt, que fallecería el 14 de julio de 1824. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 267.





frío extremo que hacía en el mes de enero, y hablaba de la «salud robusta que Dios me ha dado»³³. Además, realizó grandes viajes a lo largo de su vida, primero por España, después por Europa y por último en Rusia. Hay que destacar su último gran viaje en el interior de Rusia cuando tenía 62 años por orden del zar Alejandro I, para conocer de primera mano el estado de las vías de comunicación del Imperio³⁴.

Inició este último largo viaje en agosto de 1820 desde Nizhni Novgorod, donde pasaba los veranos, para controlar las obras de la gran feria que se estaba construyendo y que se inauguraría en julio de 1822. A partir de aquí, descendió por el río Volga y visitó la ciudad de Kazán y siguió el río Kama, hasta el Cáucaso y Georgia, para dirigirse después al norte y visitar los puertos del mar Negro, Sebastopol, Feodosia, Odessa y Jerson; inspeccionó los ríos Dnieper, Seim y Oka, y en noviembre del mismo año regresó a San Petersburgo, para entregarle personalmente un informe al zar: «Rapport sur differents sujets relatifs aux voies de communication en Russie», en el que se recogía el estado lamentable de los caminos y el atraso de la sociedad rusa. Este informe molestó profundamente al zar, que desconocía la verdadera realidad del Imperio, silenciada por sus ministros y por los cortesanos aduladores como ocurrió en tiempos de su augusta abuela Catalina II, la ocultación de la realidad social a los zares autócratas se había convertido en una tradición. En este sentido existía una radical disparidad ideológica y ambiental entre la capital del Imperio y el resto del país, ya que en San Petersburgo se concentraban todas las energías del Imperio. Entre otras causas este informe fue el principio del fin de la amistad entre el zar y Agustín de Betancourt, porque fue malinterpretado, y sus enemigos en la corte aprovecharon esta circunstancia para desprestigiarle y acusarle de malversación de fondos de dinero público, hecho que se demostró falso; en definitiva el zar le retiró su apoyo. A partir de ahí, vivió los últimos años de su vida sumido en la más absoluta tristeza hasta su muerte en 1824.³⁵ Agustín de Betancourt le sirvió al Zar «en todos [los] ramos» como él mismo expresaba en una carta dirigida a su hermano José en La Orotava en 1814³⁶.

En principio tanto el zar como Betancourt compartieron la condición de militares, Alejandro I fue reconocido como un militar de gran valía, y ha destacado en la historia de Rusia y de Europa por sus victorias sobre Napoleón³⁷. Después de la desastrosa retirada del ejército francés de Rusia en el invierno de 1812, los ejércitos rusos derrotaron a las tropas de Napoleón en Leipzig (1813) y Alejan-

³³ AHBC. Leg. 9325. Carta n.º 9. *Agustín de Betancourt y Molina, desde Paris, a sus padres, en La Orotava de 10 de enero de 1789*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 113.

³⁴ AHBC. Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermano José, en La Orotava, de fecha de 15 de septiembre de 1814*. En esta carta explica los motivos que le llevaron a San Petersburgo: «Desde que observé la enemistad... Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 258.

³⁵ MUÑOZ ALONSO, Alejandro (2007): *La Rusia de los zares*. Espasa-Calpe: Madrid.

³⁶ AHBC. Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermano José, en La Orotava, de fecha 15 de septiembre de 1814*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 207.

³⁷ ALAN PALMER, AS (1974): *Alexander I: Tsar of War and Peace*. Weidenfeld and Nicholson: Londres

dro I entró en París en la primavera de 1814; fue uno de los principales artífices de la destrucción del Imperio de Napoleón. Después de vencer a la «Grande Armée», tomó parte en el Congreso de Viena en 1815 siendo el promotor de la Restauración en Europa y de la fundación de la Santa Alianza para imponer de nuevo el absolutismo en el continente europeo. A partir de entonces Alejandro I siguió una política autocrática y se apoyó en la Iglesia ortodoxa para luchar contra el liberalismo europeo en todas sus manifestaciones³⁸.

En cuanto a Agustín de Betancourt, desde su primera juventud formó parte de la milicia, aunque nunca participó en guerras. En 1777, con diecinueve años, ingresó en el regimiento de infantería de La Orotava (Tenerife) en calidad de cadete, y ya en la Corte de Madrid ascendió a subteniente y teniente de armas; en 1792 alcanzó el grado de capitán en la Orden Militar de Santiago, que le serviría de plataforma para ascender en la escala social, y como distinción honorífica siempre llevó con orgullo bordada la cruz de Santiago en su uniforme militar. En diciembre de 1808 ingresó en el ejército ruso con el grado de mayor general para misiones especiales de su majestad imperial en el Departamento de Vías de Comunicación, análogo a la Inspección de Caminos y Canales español, obtuvo el grado de mariscal de campo, equivalente al que tenía en España, hasta llegar a ser nombrado en 1809 teniente general del Ejército ruso, y alcanzó el grado de ministro. En 1811 fue condecorado con la Orden de Alejandro Nevsky, una de las condecoraciones más importantes del Imperio³⁹.

Debe resaltarse otro proyecto compartido entre estos dos personajes como el de potenciar la educación, considerada clave del progreso para acceder a una vida mejor. Alejandro I recibió una educación brillante, y su preceptor, el coronel suizo Frédéric-César Laharpe, le instruyó en las ideas del progreso de Jean-Jacques Rousseau y en los ideales del despotismo ilustrado, y en los conceptos nacionalistas que estaban de actualidad en la Europa del siglo XVIII. Durante su reinado reformó el sistema educativo y fundó las universidades de Kazán y Karkow, además de reorganizar las de Dorpat y Wilna, y potenció la enseñanza en escuelas e institutos⁴⁰.

Por su parte, Agustín de Betancourt como educador fue considerado un gran pedagogo y amaba enseñar respondiendo a las ideas ilustradas, a las liberales y al nuevo espíritu del capitalismo. A partir de 1791 pretendió que la Corona española fundara una Escuela de Caminos y Canales tomando como modelo l'École des Ponts et Chaussées de París, pero debido a los acontecimientos políticos ocurridos en España, y al descenso del impulso de la Ilustración durante el reinado de

³⁸ KLIMENKO, Michael (2002): *Tsar Alexander I: portrait of an autocrat*. Hermitage Publishers: Tenafly.

³⁹ AHBC. Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt desde San Petersburgo a su hermano José en La Orotava, de fecha 15 de septiembre de 1814*, en CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 203-211; BETHENCOURT Y CASTRO; José (1842): *Noticias biográficas de Don Agustín de Bethencourt y Molina escritas por su sobrino carnal Don José de Bethencourt y Castro de 1842*. AHBC: La Orotava de Tenerife.

⁴⁰ MEUWLY, Olivier (2011): *Frédéric-César de La Harpe: 1754-1838*. Bibliothèque historique vaudoise: Lausanne.



Carlos IV y de su valido Manuel Godoy, tuvo que esperar a que la futura Escuela de Ingenieros fuera una realidad en 1802⁴¹. Precisamente elaboró un plan de estudios que duraría dos años, y en la misma fecha se imprimieron dos manuales para la formación de los alumnos: la Geometría descriptiva de Gaspar Monge y el Tratado de Mecánica de L.B. Francoeur⁴². Otra de las grandes aportaciones de Betancourt a la ciencia y a la técnica fue la inauguración en 1792 del Gabinete de Máquinas en Madrid, ubicado en el Palacio del Buen Retiro, cuya colección constaba de 270 modelos para el estudio de la hidráulica, 358 planos y 100 memorias manuscritas con 92 estampas, del que se sentía inmensamente orgulloso, como manifestaba en una carta desde París el 6 de marzo de 1789 a sus padre en la que exponía lo siguiente: «Tendré el gusto toda mi vida de haber formado el mejor Gabinete de máquinas que habrá en Europa». Todos estos materiales los reunió durante sus viajes por Francia e Inglaterra con una finalidad evidentemente didáctica⁴³.

En relación con la enseñanza en San Petersburgo fundó en primer lugar la Dirección General de Vías de Comunicación, y desplegó todos sus conocimientos para establecer los planes de estudios del Cuerpo de Ingenieros, y finalmente el Instituto de Vías de Comunicación, que convirtió en la primera Escuela de Ingenieros Civiles de Caminos y Canales. Estaba ubicada en un edificio de estilo neoclásico propiedad del príncipe Yusupov, adquirido por el zar Alejandro I, y acondicionado por Agustín de Betancourt, con una finalidad académica. Después puso en marcha el Cuerpo de Ingenieros con la misma titulación y el Instituto o Colegio Militar para instruir a los ingenieros, del que fue director desde su nombramiento el 15 de septiembre de 1809 hasta su muerte en 1824⁴⁴. En resumen, Betancourt lo organizó todo y fue profesor del Instituto, fijando sus bases gracias a la experiencia adquirida en la escuela de Caminos y Canales fundada anteriormente en Madrid en 1802, y en la Politécnica de París, en este sentido publicó un manifiesto fundacional del Instituto en el que se fijaba el número de alumnos, asignaturas, sistemas de exámenes y talleres⁴⁵.

⁴¹ CAPEL SÁEZ, Horacio *et alii* (1983): *Los ingenieros militares en España, siglo XVIII. Repertorio bibliográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Universidad de Barcelona: Barcelona; SÁENZ RIDRUEJO, Fernando (2005): *Una historia de la Escuela de Caminos*. Fundación Agustín de Betancourt. Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos y Ministerio de Fomento: Madrid. Sobre la España del siglo XVIII, véase GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (coord.) (2002): *Historia de España del siglo XVIII: La España de los Borbones*. Cátedra: Madrid.

⁴² PRIETO PÉREZ, José Luis (2003): «Agustín de Betancourt en su tiempo». *Materiales de Historia de la Ciencia*. Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia: La Orotava, Tenerife, pp. 19-42.

⁴³ AHBC. Leg. 9327. Carta n.º 11. *Agustín de Betancourt, a sus padres en La Orotava de 6 de marzo de 1789*, véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 119-122. Sobre la recopilación de modelos del Real Gabinete de Máquinas, en Archivo Histórico Nacional [AHN]. *Estado*, Leg. 4088/9, Exp. 10; BETHENCOURT Y MOLINA, José de: «Noticias biográficas de Don Agustín de Bethencourt y Molina...», *op. cit.*, p. 57.

⁴⁴ PRIETO PÉREZ, José Luis: *op. cit.*, p. 39.

⁴⁵ *Ibidem.*, p. 39.





Agustín de Betancourt afirmaba que «en ninguna parte se enseñaba las matemáticas mejor que en mi establecimiento»⁴⁶. En 1809 fue nombrado académico del Instituto de Francia en la clase de Ciencias, Física y Matemáticas. Siempre estuvo comprometido con la difusión de los saberes teóricos y prácticos. En 1813 fundó el Museo Central del Transporte Ferroviario de Rusia, donde había salas especiales para la disposición de objetos y se crearon talleres. Puso en marcha la Escuela de Ciencias Exactas, y reorganizó la Academia Imperial de Bellas Artes en San Petersburgo⁴⁷. Además, en junio de 1819 fue nombrado por el zar miembro de la Sociedad Imperial de Mineralogía de Rusia⁴⁸. Agustín de Betancourt combinó la pedagogía con su actividad como ingeniero, arquitecto, constructor e inventor. Tuvo una gran capacidad de investigación, de desarrollo e innovación; investigó en los campos más diversos de la ingeniería, desde el naval hasta las telecomunicaciones y la aeronáutica. Del mismo modo, realizó una extraordinaria labor como profesor y diseñador de planes de estudios de las Escuelas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid y de San Petersburgo, siguiendo el modelo de l'École des Ponts et Chaussées de París⁴⁹.

En lo referente a las ideologías hallamos similitudes y diferencias entre el zar y Betancourt. En el reinado de Alejandro I se pueden establecer dos fases bien diferenciadas desde el punto de vista de las ideas políticas; en la primera parte fue partidario de las reformas según el espíritu de la Ilustración e inspirado por el ejemplo de su abuela Catalina II; intentó llevar al país por el camino de la modernización del Estado y los progresos occidentales, y las reformas que deseaba emprender estaban próximas a la monarquía liberal, pero pocos de esos cambios llegaron a hacerse realidad. Era de temperamento autoritario y su formación intelectual acorde con los principios del Siglo de las Luces, que hicieron de Alejandro I un perfecto arquetipo de déspota ilustrado en el que se combinaron el absolutismo monárquico y la

⁴⁶ AHBC, Leg. 9370. Carta n.º 31. *Una de las cartas más interesante escrita a su hermano José en la Orotava, de fecha de 15 de septiembre de 1814*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 207; AHBC. Leg. 9406. Carta n.º 41. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha 10 de octubre de 1821*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 255-258. En esta carta Betancourt escribe lo siguiente a propósito de la enseñanza: «Como yo tengo mucha experiencia en la enseñanza de la juventud, no quiero dejar de darte mi parecer sobre lo que debes enseñar a nuestro sobrino. La lengua latina la miro como muy esencial en una buena educación, pero tanto aun más útil le serán las lenguas inglesa y francesa, y ahora (sino es un poco tarde) es cuando debe aprenderlas, y teniendo 15 o 16 (y no antes) se debe de aprender por un buen tratado de matemáticas, la aritmética, geometría y trigonometría y los principios de álgebra [...]. Unos buenos principios de física experimental le serán muy útiles y supongo que al mismo tiempo que los demás estudios le enseñarán la geografía y la historia»; BOGOLIUBOV, Aleskei y GARCÍA-DIEGO, José A.: 1986. «Agustín de Betancourt como pedagogo». *Revista de Obras Públicas*. Madrid, pp. 703-718.

⁴⁷ PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *op. cit.*, p. 45.

⁴⁸ Carta del zar Alejandro I sobre el nombramiento de Agustín de Betancourt. Véase <http://fundacionorotava.es/>.

⁴⁹ <http://fundacionorotava.es/>. biography. <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/13/>.

ideología progresista. Él mismo se definía con esta frase ante su ministro de Justicia Gavril Derzhavin: «¡Yo soy un emperador autócrata y lo seré, nada más!»⁵⁰.

En la segunda parte de su reinado después de la derrota de Napoleón, llevó a cabo una política conservadora y reaccionaria, convirtiéndose en el árbitro de Europa después del Congreso de Viena en 1815 con la fundación de la Santa Alianza para la defensa del régimen absolutista y luchar contra el liberalismo. Hacia 1820 reaccionó frente a los movimientos revolucionarios que agrupaban a las clases progresistas, sobre todo a grupos de oficiales jóvenes en contacto con el liberalismo europeo. Alejandro I cambió su política y tomó una serie de medidas autoritarias como, por ejemplo, restablecer la censura y prohibir las asociaciones políticas. Los últimos años de su vida y reinado se caracterizaron por un talante reaccionario y despótico. Pasó de un cierto liberalismo a un absolutismo feroz. En definitiva, sus propuestas de cambio fueron más teóricas que prácticas⁵¹. Los historiadores llamaron a su reinado «el de las esperanzas frustradas», porque el pueblo de Rusia y el ala progresista de la nobleza esperaban reformas radicales que nunca llegaron a realizarse por la corrupción imperante en la administración imperial, y por el carácter indeciso del zar⁵².

En cambio, Agustín de Betancourt se formó en las ideas ilustradas dentro del seno familiar, una familia ilustrada, que pertenecían a la élite de la isla de Tenerife, y recibió una esmerada educación. Siempre manifestó deseos de saber, su primera formación la recibió en su tierra natal; aprendió latín, su lengua preferida, y le enseñó francés su madre, fue un consumado políglota, pues además del español hablaba también inglés y alemán, y aprendió ruso⁵³. Con 20 años se trasladó a Madrid, donde se formó en el Real Colegio de San Isidro, y en la Real Escuela de Bellas Artes de San Fernando, a partir de 1779 amplió estudios en París y en Inglaterra (1793-1795), y entre (1791-1807) desarrolló una gran labor en España⁵⁴.

Le influyeron las ideas progresistas de la Revolución Francesa, pero después del periodo del Terror, volvió a posturas más conservadoras, aunque siempre admiró el liberalismo inglés; en la última etapa de su vida se le puede situar dentro de un liberalismo moderado, aunque no intervino en política su ideología le perju-

⁵⁰ EVREINOV, Ludmila (2002): *Alexander I, Emperor of Russia: a reappraisal*. Xlibris Corp: Nueva York

⁵¹ TROYAT, Henri (2002): *Alexander of Russia: Napoleon's conqueror*. Grove Press: Nueva York; <http://rusopedia.rt.com/>. issue-269.

⁵² MCCONELL, Allen (1970): *Tsar Alexander I Paternalistic Reformer*. A.H.M. Publishing Corporation: Arlington Heights.

⁵³ AHBC. Leg. 9406. Carta n.º 41. *Agustín de Betancourt, desde San Petersburgo, a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha 10 de octubre de 1821*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 255-258. Betancourt en esta carta expone la utilidad de la lengua inglesa y francesa, aunque el latín según él es fundamental en una buena educación.

⁵⁴ RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1996): *El entorno familiar de Agustín de Betancourt*. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente. CEHOPU: Madrid; GOUZÉVITCH, Irina (2010): «Les voyages en France et en Anglaterrre et la naissance d'un expert technique: le cas d'Augustin Betancourt (1758-1824)». *Documents pour l'histoire des techniques*, 19, pp. 97-117.



dicó primero en España, de donde tuvo que exiliarse, como explica en una carta a su protector el conde de Floridablanca, ministro de Carlos III y Carlos IV:

No queriendo admitir las ofertas que se me hicieron de parte del emperador Napoleón y de su hermano Joseph, me vine aquí [a San Petersburgo], donde este emperador me ha acogido del modo más honorífico... Nada deseo con más ansia sino que se compongan las cosas del modo que nuestra patria pueda recobrar su legítimo soberano; entonces no habrá recompensas ni promesas que me impidan ir a servirle el resto de mis días...⁵⁵.

También informó a su familia canaria de los motivos que le llevaron a exiliarse, como se recoge en otra carta del 15 de septiembre de 1814 desde San Petersburgo:

Desde que observé la enemistad que reinaba en España entre el príncipe de Asturias (hoy Fernando VII) y Godoy, supuse que debía haber una revolución en España y que en tal caso era necesario, para no perecer con mi familia, buscar un asilo en un reino extranjero en que ponerla a salvo, y me pareció que Rusia debía ser el mas apropósito...⁵⁶.

Si bien es verdad que los acontecimientos históricos de una etapa convulsa como fue la crisis política española de los primeros años del siglo XIX, y la invasión de Napoleón a España, que desencadenó la guerra de la Independencia de 1808, le obligaron a optar por el exilio; en aquellas fechas Betancourt se hallaba en París, y solamente tenía dos opciones: una, ponerse al servicio del rey intruso en España José I Bonaparte, hermano de Napoleón, o ser encarcelado en la fortaleza de Vincennes. En 1807 había estado en Alemania y con motivo de la conferencia de Erfurt estableció relaciones con el zar Alejandro I para buscar una alternativa a su complicada situación personal, y le ofreció sus servicios. El zar ya había sido informado de la extraordinaria valía de Betancourt, y le ofreció un sueldo notable para que coordinara la enseñanza de la ingeniería en Rusia, porque el principal objetivo del zar era modernizar el Imperio. Después del encuentro en Erfurt, Betancourt se trasladó a San Petersburgo, donde adquirió con el zar Alejandro I el compromiso de trabajar en el ámbito de la investigación y la invención en la ingeniería. Ese mismo año regresó a París para trasladarse definitivamente con su familia a San Petersburgo en 1808⁵⁷.

Sin embargo, su ideología liberal y el apoyo de Betancourt a la revolución liberal de España en 1820, que fue la causa por la cual Rusia y Francia declararan la guerra a España en 1823 mediante la invasión de los «Cien Mil Hijos de San

⁵⁵ BESORA I FOIX, Roger (2014): «Agustín Agustínovich Betancourt, Ministro del Zar». *A la luz de San Petersburgo*. Fundación Esteyco: Madrid, p. 93.

⁵⁶ AHBC. Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermano José, en La Orotava, de fecha 15 de septiembre de 1814*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 206.

⁵⁷ RUMEU DE ARMAS, Antonio (1987): *Agustín de Betancourt (1758-1824)*. Fundación Juan March: Madrid, p. 5.

Luis», que restablecieron el régimen absolutista del rey Fernando VII, fue otro de los motivos por los que el zar le retiró definitivamente su favor, y en la última entrevista que mantuvieron el 22 de enero de 1822 le despidió con esta frase lapidaria: «No le culpo a usted, sino a mí mismo, de haberle asignado un puesto para el que no estaba dotado y al cual usted renuncia»⁵⁸. Esta fue la mayor humillación que sufrió Betancourt, el desprecio y la ingratitud del zar como recompensa a todos los grandes servicios prestados al Imperio, como suele ocurrirles a bastantes grandes hombres al final de su carrera⁵⁹. Pese a todo, cuando se acercaba el final de su vida tras «una enfermedad aguda consecuencia de sus largos y penosos trabajos», el zar Alejandro I le escribió una carta autógrafa para expresarle su simpatía y tranquilizarle con respecto al futuro de su familia, porque esta era una de las grandes preocupaciones de Betancourt⁶⁰. Cuando murió, el zar Alejandro I mandó organizar el entierro y ordenó que se le rindieran honores militares. Con este motivo, al duque de Württemberg, que le había sustituido en los cargos, menos en el de «director general de Puentes y Calzadas», que mantuvo hasta su muerte, y que además le había humillado públicamente, pues tenía un carácter violento, no le quedó más remedio que cumplir las órdenes del zar y difundir el siguiente comunicado:

El Cuerpo de las vías de comunicación ha perdido con el Sr. De Betancourt un general distinguido, tanto por sus vastos y profundos conocimientos, como por los raros méritos que lo hacían tan útil en los diferentes ramos de la especialidad. Esta pérdida será sentida hondamente por todos los oficiales del cuerpo, y muy particularmente por los que se han formado bajo su dirección en la Escuela de Ingenieros⁶¹.

Asimismo, el zar ordenó que se le asignara una pensión a su esposa Ana Jourdain. En realidad, Agustín de Betancourt nunca formó parte de los cortesanos aduladores, porque se consideró siempre un hombre independiente.

Por otro lado, Agustín de Betancourt desde sus posiciones liberales apoyó a otros miliares españoles acogidos en el Ejército ruso, y sobre todo le perjudicó su ayuda al militar y aventurero español Juan Van Halen, que llegó a San Petersburgo en 1818, y que asistía a las reuniones secretas de la «Unión de Salvación» y a la logia masónica «Asturias», a la que también acudían otros españoles, entre ellos Bauzá, Viana y Espejo, ayudantes de Betancourt, este último era un «afrancesado» y se casó con la hija mayor de Betancourt⁶². Esta logia agrupaba a aristócratas y ofi-

⁵⁸ BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, p. 127.

⁵⁹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, CABRERA GONZÁLEZ, Abelardo y CURBELO CRUZ, José Antonio (2006): *Agustín de Betancourt en la Historia de la Ciencia*. IES Agustín de Betancourt: Puerto de la Cruz, p. 72.

⁶⁰ CIORANESCU, Alejandro: *op. cit.*, p.34.

⁶¹ *Ibidem.*, p. 35.

⁶² Joaquín Espejo era un ingeniero español contratado por Agustín de Betancourt en 1818 para trabajar en Rusia. Tuvo que exiliarse de España por ser afrancesado, y se casó con la hija mayor de Agustín de Betancourt, llamada Carolina, que falleció en 1822 al dar a luz. Este hecho luctuoso significó un gran golpe para su padre, y de alguna forma aceleró su final muriendo dos años des-





ciales comprometidos en la preparación de un movimiento liberal. En 1820 Juan Van Halen fue expulsado de Rusia al ser informado el zar de su intención de reintegrarse al Ejército español, una vez triunfante el levantamiento del general Rafael del Riego en la localidad de Cabezas de San Juan, en la provincia de Sevilla, para restablecer la Constitución española de 1812⁶³.

Visto desde cierta distancia Agustín de Betancourt fue prudente en sus manifestaciones políticas, sabemos de su proximidad a los círculos revolucionarios franceses moderados, era lector de Voltaire y Rousseau, partidario del progreso, de la razón, y de espíritu abierto, motivos todos ellos que le empujaron al exilio profesional de España⁶⁴.

En lo tocante a la «religiosidad» se movieron en diferentes planos, de ahí que a Alejandro I haya que situarle en un contexto de conservadurismo religioso, mientras que Agustín de Betancourt vivió una religiosidad ilustrada. En primer lugar al zar se le consideraba un monarca por derecho divino con poder ilimitado, y representante de Dios en la tierra desde los tiempos de Iván IV el Terrible. Se crio en la tradición religiosa y en las ideas de la Ilustración. Era de naturaleza muy creyente; después de la victoria sobre Napoleón orientó su política de acuerdo con los principios religiosos de la viuda Krüdener, y en ese contexto prestó apoyo a las Sociedades Bíblicas, que preconizaban la unidad de todos los cristianos, hay que señalar una etapa de acercamiento al papa de Roma. Llegó a tal extremo su «religiosidad» que bien se podría calificar como «patológica», pues en 1817 rebautizó el Ministerio de Educación como «Ministerio de Asuntos Espirituales y Educación Popular» para encauzar la «moralidad» de la cultura rusa, que supuso también un giro conservador en la política estableciéndose una alianza entre «el trono y el altar», y los vínculos entre el Estado y la Iglesia se fortalecieron a lo largo del siglo XIX⁶⁵. Fue un zar abiertamente confesional, así en un manifiesto de postguerra en 1816 afirmaba que Napoleón era un tirano, cuyo acceso al trono imperial fue «motivado por la pasión de un pueblo que abandonó a su Dios» y más tarde fue derrotado por «ven-ganza divina»⁶⁶.

No es de extrañar que uno de los objetivos de Alejandro I, después de la caída del Imperio de Napoleón, fuera la fundación de la Santa Alianza en el Congreso de Viena de 1815, con el fin de reorganizar Europa e implantar el cristianismo en las potencias europeas, en este sentido se impuso el «mesianismo ruso» pero fue

pues en 1724. Véase AHBC, Leg. 9542. Carta n.º 38. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha de 10 de junio de 1820*. Véase CULLEN, Juan: *op.cit.*, p. 243; ARTOLA, Miguel (2008): *Los afrancesados*. Alianza Editorial: Madrid.

⁶³ https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Van_Halen_y_Sart%C3%AD. Sobre Juan Van-Halen véase la novela de BAROJA, Pío (1998): *Juan Van-Halen, el oficial aventurero*. Edición de Juan Van-Halen. Biblioteca EDAF: Madrid, pp. 223-298.

⁶⁴ PRIETO PÉREZ, José Luis: *op. cit.*, p. 33.

⁶⁵ ALMEDINGEN, Edith Martha (1964): *The Emperor Alexander I*. Bodley: Londres; MATOS FRANCO, Rainer María (2017): *Historia mínima de Rusia*. El Colegio de México: Editorial Turner: Ciudad de México, México, s.p. (Versión electrónica).

⁶⁶ MATOS FRANCO, Rainer María: *op. cit.*, s.p.

un fracaso a corto plazo. En el Congreso de Viena Alejandro I se convirtió en árbitro de la nueva Europa y fue una de las personalidades más fuertes⁶⁷. En la última etapa de su vida cayó en el misticismo, y vivió con un sentimiento de culpa por el asesinato de su padre el zar Pablo I, y un profundo arrepentimiento le acompañará el resto de su vida. Esa búsqueda de paz y perdón le llevó por diferentes caminos religiosos hasta el punto de que el visionario lionés Bergasse lo convirtió al protestantismo metodista. Sin embargo, apoyó a la Iglesia ortodoxa, el mejor sostén religioso de la monarquía absoluta. Él mismo se consideraba el salvador de la humanidad después de la derrota de Napoleón, y pensaba que había cumplido con una misión divina. El tema religioso fue otra de las contradicciones que caracterizaron su vida y perduraron después de su muerte⁶⁸.

En efecto, Agustín de Betancourt poseía una reconocida religiosidad y una moralidad profunda, junto con una fe razonable acorde con la filosofía y la ciencia contemporánea. Había nacido en una familia de profundos principios religiosos. Betancourt practicaba la moderación religiosa dentro de las ideas de la Ilustración, que unían la razón y la revelación con el fin de renovar los conceptos de fe y piedad⁶⁹. Siempre estaba dispuesto a aceptar la voluntad de Dios con paciencia como se desprende de sus cartas, y en una de ellas, escrita desde París el 10 de enero de 1789 da gracias a Dios por lo estimado que era, y así se expresaba: «Yo creía que sólo los aduladores tenían partido en la Corte, pero veo que vale más hablar claro y obrar bien [...] cuando he creído tener razón para ello y no he tenido miedo de que me echen nada en cara»⁷⁰. Manifestaba una profunda resignación cristiana, como se aprecia en otra carta escrita a su hermana Catalina desde San Petersburgo el 1 de octubre de 1819 en la que decía: «Corramos un velo sobre las desgracias pasadas y demos gracias al que así lo ha dispuesto para ejercitar nuestra paciencia y resignación con su Santa Voluntad»⁷¹. Se le puede definir como un buen cristiano.

Por último, nos aproximaremos al perfil psicológico del zar Alejandro I y de Agustín de Betancourt según los testimonios de la época. Primeramente nos centraremos en el zar, que era físicamente bien parecido, se le podría definir como un hombre guapo según los cánones de belleza de la época, alto, rubio, de ojos azules,

⁶⁷ GONZÁLEZ RUIZ, Nicolás (1951): *Dos emperadores: Napoleón, Alejandro I*. Cervantes: Barcelona.

⁶⁸ SEMENTOVSKI-KURILO, Nikolai (1941): *Alejandro I, euforia y recogimiento de un alma*. Espasa-Calpe: Madrid; BURLEIGH, Michael (2013): *El poder terrenal. Religión y política en Europa. De la Revolución Francesa a la Primera Guerra Mundial*. Taurus: Barcelona.

⁶⁹ PAYNE, Stanley G. (2006): *El catolicismo español*. Editorial Planeta: Barcelona.

⁷⁰ AHBC. Leg. 9321. Carta n.º 5. *José de Betancourt-Castro y Molina, desde Madrid, a sus padres y hermana María del Carmen, en la Orotava, de fecha 25 de septiembre de 1788*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 87-90.

⁷¹ AHBC. Leg. 9540. Carta n.º 37. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermana Catalina, en La Orotava, de fecha de 1 de octubre de 1819*. Sobre «las desgracias pasadas» se refiere a la muerte de su hermano José el 26 de abril de 1816 al que estaba muy unido, y de su sobrino Agustín hijo de su hermano José en diciembre del mismo año. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 235-239.



de aspecto respetable, inteligente, bondadoso, valiente, austero, sencillo, de trato fácil y franca conversación, también le describen de carácter complicado⁷². Pero al mismo tiempo fue poco decidido en los asuntos de Estado. Tuvo una vida familiar complicada, se movió entre el amor de su abuela Catalina II, era su nieto predilecto, y el odio a su padre el zar Pablo I, la muerte de este pudo ser la causa de su «tristeza» llamada el «mal del siglo», esto hizo que le apodaran «el Hamlet del Norte», los remordimientos le acompañaron toda la vida después del asesinato de su padre al formar parte él mismo de la conjura que pretendía destituirlo. Lo mismo que el héroe de Shakespeare siempre dio muestras de una gran indecisión⁷³. Por otro lado, su matrimonio con la princesa Luisa María Augusta de Baden fue bastante dramático, y sobre todo la muerte de su adorada hija María Narýshkina, nacida de la relación con una de sus amantes, su pérdida significó una verdadera tragedia para Alejandro I⁷⁴.

Estaba considerado como una figura destacada, muy hábil en el juego político y diplomático, inspiraba gran admiración a quienes estaban cerca de él. Contemporáneos de Napoleón y del príncipe Metternich le describieron como una persona de carácter ambiguo y bipolar, y le dedicaron palabras poco halagadoras. Napoleón le definió como «un bizantino sospechoso», sin embargo este calificativo hay que tomarlo con cautela. La figura de Alejandro I en la historia rusa resulta ambivalente y obtuvo muchas críticas en vida y después de su muerte⁷⁵.

Como colorario, los últimos años de su vida fueron de desencanto, en cierto modo abandonó sus ideales de servicio al pueblo ruso. Después de su muerte a los 48 años en un viaje a Taganrog a orillas del mar de Azov entró en la leyenda por los numerosos rumores indemostrables de que en realidad no había muerto, sino que se había retirado a un monasterio a terminar sus días meditando⁷⁶. En Alejandro I confluían una serie de contradicciones que marcarían los vaivenes de su vida personal y de su reinado. Se definió a sí mismo como «el libertador de Europa» y se creía «el elegido de Dios para restaurar las monarquías absolutas»⁷⁷.

Para conocer el perfil psicológico de Agustín de Betancourt resulta de gran utilidad su correspondencia familiar y la imagen que proyectaba en los retratos que se conservan de él, que le representan con unos rasgos bien proporcionados, destacan sus ojos de un azul intenso que traslucen inteligencia, bondad, y una cierta tristeza por el desarraigo que vivió a lo largo de su vida, y sus gestos desprenden algo

⁷² AHBC. Leg. 9369. Carta n.º 30. *José y María del Carmen de Betancourt y Molina, desde La Orotava a su hijo y sobrino Agustín, en Inglaterra, de fecha 21 de mayo de 1814*. Alejandro I después del Tratado de París en 1814, una vez que abdicó Napoleón, se dirigió desde Francia a Londres y fue recibido por el futuro Jorge IV, por incapacidad de su padre Jorge III, y gozó de gran popularidad por su «fácil trato y franca conversación». Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 197-201.

⁷³ <https://historia-biografia.com/>. biografi...

⁷⁴ rusopedia.rt.com.políticos, issue_269.

⁷⁵ MOUROUSY, Paul (1999): *Alexander Ier, tsar de Russie: un sphinx en Europe*. Rocher. Mònc.

⁷⁶ MIGUENS, Silvia (2011): *Alejandro Romanov. La leyenda del zar melancólico*. Madrid: Ediciones Nowtilus.

⁷⁷ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/>. shoaw.

de melancolía. Sus retratos ofrecen una imagen contenida. Fue una persona de profundas convicciones, de excelentes principios, y gozaba de una extraordinaria inteligencia. Estaba adornado de grandes valores, entre ellos hay que destacar el amor a los demás, la amistad, la libertad, la tolerancia, practicaba la «ética del cuidado» con su familia, amigos y subalternos, fue una persona generosa, y sirva de ejemplo este testimonio en el que renuncia a la herencia familiar en favor de sus hermanas: «Hallándome por la misericordia de Dios en una situación de no necesitar de nada me servirá de la mayor satisfacción que lo poco o mucho que pueda tocarme de la herencia por parte de padre, madre o primo Valois lo repartan tú y Mariquita dándole a ésta dos partes y una a ti»⁷⁸.

Por lo demás era honrado, justo, sobrio, sencillo, pundonoroso, coherente con sus ideas, y jamás renunció a los principios ilustrados, era un ingeniero polifacético y apasionado de la ciencia, poseía una sabiduría enciclopédica. Sabía manifestar el cariño a quienes estaban a su alrededor, y profesaba una fidelidad sin condiciones a aquellos que formaron parte de su existencia. Y, por supuesto, fue un hombre de acción, y un alma sensible, mantuvo siempre una gran dignidad. Era una persona de categoría, y no fue ambicioso en lo material, poseía gran entereza de ánimo, y se consideraba una persona feliz como manifestaba en una carta a su hermana Catalina en octubre de 1819 en cuyo texto decía lo siguiente: «Vivo feliz alegrándome cada vez de haber tomado el partido de venir a servir a éste magnánimo Soberano, quien me distingue de un modo, que no me deja nada que apetecer»⁷⁹.

En Rusia Agustín de Betancourt es considerado un «héroe nacional», en España para la mayoría «casi un desconocido».

2. LA APORTACIÓN DE AGUSTÍN DE BETANCOURT A LA ARQUITECTURA Y AL URBANISMO DE SAN PETERSBURGO

En lo referente a los resultados de la transformación urbana de San Petersburgo, en las primeras décadas del siglo XIX fueron asombrosos, y una parte importante se debe a las obras realizadas por Agustín de Betancourt, que puso en práctica las técnicas y la experiencia adquirida en Madrid, París y Londres al servicio de Alejandro I. Toda la presión urbana en las primeras décadas del siglo XIX se focalizó en los terrenos contiguos al barrio del Almirantazgo hacia el sur de la ciudad, en la tierra firme. A principios del siglo XIX la isla Vasilievski dejó de ser el centro de la ciudad, y en los primeros decenios de este siglo se iría completando el desarro-

⁷⁸ AHBC, Leg. 9540. Carta n.º 37. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermana Catalina, en la Orotava, de fecha 1 de octubre de 1819.* Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 235-239.

⁷⁹ CULLEN, Juan: *op. cit.*, p. 238.



llo de la ciudad noble impulsada por el zar; al mismo tiempo se desarrollaron grandes proyectos por la extensa geografía rusa⁸⁰.

Después de la derrota de Napoleón en 1812 se realizaron una serie de monumentos conmemorativos y numerosas obras públicas en San Petersburgo y Moscú, que había quedado arrasado después de la ocupación francesa. En 1816 se fundó el «Comité para las Construcciones y Obras Hidráulicas», y Betancourt estuvo al frente de este Comité por orden del zar, con el fin de ocuparse del urbanismo y del ornato de la ciudad. Se encargó de todos los proyectos y obras, así como de la totalidad de los planos del urbanismo. Se ocupó de la higiene urbana, de dragar los canales, canalizar las aguas de lluvia, mejoró el trazado y el pavimento de las calles, se tomaron medidas contra el fuego, se urbanizaron los suburbios, se construyeron puentes y se trazaron nuevos canales, y la construcción de la primera carretera importante de San Petersburgo-Novgorod-Moscú, y las conexiones de la capital con Narva y con la frontera de Finlandia⁸¹.

Naturalmente, los trabajos para embellecer la ciudad se continuaron hasta mediados del siglo xx. Puede afirmarse sin exageración que el aspecto clásico de San Petersburgo que se configuró durante los años de 1810 a 1830 es en gran parte heredero del esfuerzo continuado del «Comité Hidráulico» que Betancourt supo dirigir, y guiar los trabajos de los arquitectos y de los ingenieros⁸². En 1818 fue nombrado «director general de Vías de Comunicación», que actualmente equivale al cargo de ministro de Obras Públicas o de Fomento, y bajo sus órdenes estaban arquitectos de renombre como Karl Rossi, Vassilij Stassov, Andrei Mikhailov, Antoine-François Mauduit y tres ingenieros: Guillaume Traitteur, Aleksandr Gotman y Pierre-Dominique Bazaine. Todas las obras de la ciudad estaban sometidas a este «Comité Hidráulico» encargado de todos los proyectos⁸³.

El primer proyecto que realizó Betancourt en San Petersburgo consistió en la construcción de un acueducto de 15 kilómetros de longitud, que traía agua potable desde Taitsi hasta el palacio imperial de Catalina en Tsárkoye Seló, a las afueras de San Petersburgo, en cuyo parque está la famosa fuente con la escultura de «La lechera de la cántara rota», que le inspiró al poeta Pushkin los siguientes versos:

Sobre la roca deja caer una jarra de agua la joven.
Tristes sus ojos mirando el trozo inútil.
Magia: el agua que fluye del ánfora no se acaba.
Desconsolada la joven mira el chorro que nunca se agota.

Aleksandr Pushkin⁸⁴.

⁸⁰ BESORA I FOIX, Roger *et alii*. (2014): *A la luz de San Petersburgo*. Madrid. Fundación Esteyco, p. 102.

⁸¹ <https://es.rbth.com/>. cultura, 80786-san...

⁸² <http://fundacionorotava.es/>.

⁸³ GOUZÉVITCH, Irina: «Les voyages en France et en Angleterre et la naissance d'un expert technique: le cas d'Agustín Betancourt (1758-1824)». *Documents pour l'histoire des techniques*, 19, 2010, pp. 97-117. <http://journals.openedition.org/dht/1511>.

⁸⁴ BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, p. 112; Dmitriy Kuznetsov, *op. cit.*, pp. 225-227.



Asimismo, se construyeron los edificios de la plaza del Senado, los palacios Elaguin, Mijalovski y sus zonas adyacentes, se reconstruyeron las caballerizas del Moika, y en 1818 se comenzó la construcción de la catedral de San Isaac, las obras finalizaron en 1858⁸⁵. Previamente existió una pequeña iglesia de madera mandada construir por Pedro el Grande y dedicada a san Isaac de Dalmacia, a la que sustituyó otra de piedra que a mediados del XVIII quedó inservible, y a principios del XIX se decidió edificar la nueva iglesia⁸⁶.

Sin embargo, sería el relojero francés Abrahán Breguet, socio y amigo de Betancourt, quien le recomendó a Auguste Montferrand, también francés, que con apenas experiencia profesional pero muy hábil con el dibujo, comenzó a trabajar como delineante en el Comité de Construcciones, y animado por Betancourt presentó un proyecto de reconstrucción de la catedral de San Isaac que sería aprobado por el zar, nombrándole ingeniero imperial, aunque sería Betancourt quien supervisara las obras, y como relataba Auguste de Montferrand en una carta escrita el 11 de agosto de 1852, y dirigida al hijo de Betancourt, Alfonso de Betancourt y Jourdain, en la que afirmaba que él era el «maçon [albañil] de su padre»⁸⁷.

Antes de comenzar en 1818 la construcción, se demolió la iglesia anterior y se consolidó el suelo, ya que el terreno era muy pantanoso. La operación de cimentación de la catedral de San Isaac la diseñó Betancourt, esta fue larga y compleja; reforzó los cimientos, y la catedral se edificó sobre 24 000 pilotes de pino alquitranado de 25 centímetros de diámetro cada uno, y se colocaron losas de granito cubiertas de piedra caliza sobre los pilotes. La cimentación tiene un grosor de 14,5 metros, 7,5 metros de altura de los pilotes y otros 7 metros de espesor de las losas de piedra. Betancourt siempre buscaba la solidez y la firmeza de las edificaciones. En el interior de la catedral se expone una maqueta del artificio concebido por Betancourt para elevar las columnas de granito rojo del exterior traídas desde las canteras de Finlandia y las columnas del interior del templo, que fueron recubiertas de malaquita y lapislázuli⁸⁸.

En 1819 Betancourt aprobó el diseño del arquitecto Karl Rossi para urbanizar la plaza de Invierno, que era el corazón aristocrático y político de la ciudad, donde estaban los órganos de gobierno y el palacio principal del zar. Tenía que convertirse en un espacio público grandioso, y se decidió colocar en el centro de la plaza la columna de Alejandro I, obra de Montferrand, elevada sobre un pedestal, y coronada por un ángel de un notable parecido a la fisonomía de Alejandro I, fue diseñada por Montferrand, inspirándose en la columna de Trajano de Roma, y está apoyada sobre la base de 1500 pilotes de pino de seis metros de alto, y alcanza una altura de 47,5 metros, es de granito rojo de las canteras de Finlandia. Se utilizó el método inventado por Betancourt para asentar los cimientos, y los andamios que

⁸⁵ <http://fundacionorotava.es/>.

⁸⁶ https://es.wikipedia.org/wiki/Catedral_de_San_Isaac.

⁸⁷ <http://fundacionorotava.es/>.

⁸⁸ Historic Centre of Saint Petersburg and Related Groups of Monuments. UNESCO Culture Sector.



había diseñado para elevar las columnas de la catedral de San Isaac años antes. La construcción duró de 1829 a 1834, y se inauguró diez años después de la muerte de Betancourt⁸⁹. La columna del zar Alejandro I constituye un homenaje a la victoria militar del zar sobre Napoleón.

Por su parte Betancourt proyectó en San Petersburgo en 1816 la nueva fábrica de papel moneda, llamada de Goznak, y de otros papeles de banco a orillas del río Fontanka muy cerca del puente egipcio, cuya construcción finalizó en 1818. El conjunto constaba de grandes volúmenes, sencillos y compactos con fachadas neoclásicas muy espartanas. En Rusia los primeros rublos de papel se emitieron en 1769 durante el reinado de Catalina II, entonces la emisión de papel moneda no estaba cubierta por las reservas del banco, y a principios del siglo XIX Rusia estaba inundada de billetes falsos fabricados dentro y fuera del país, antes de la guerra con Napoleón se imprimían en Francia, y con motivo de la invasión se diseminaron por toda Rusia. En 1816 se decidió cambiar el papel moneda con el objetivo de combatir las falsificaciones de dinero impresas por los franceses durante la ocupación en 1812, que suponía una amenaza de crisis económico-financiera para el país. Durante dos años Betancourt dirigirá y controlará las obras, y de hecho se encargó de los distintos departamentos: de la imprenta, del diseño de las máquinas de vapor, y del utillaje, que se fabricaron una parte en San Petersburgo, y otra en Inglaterra. También proyectó la maquinaria y dibujó el nuevo diseño de los billetes, que se imprimieron en un papel de mayor calidad para evitar falsificaciones masivas⁹⁰. Él mismo se ocupó del diseño artístico de los billetes, que hasta entonces eran de tan baja calidad que el rublo se había hundido. Finalmente entre 1818 y 1820 se imprimieron los primeros rublos de calidad, y se procedió al cambio total de los billetes en circulación en toda Rusia por los nuevos. Actualmente esta fábrica de papel moneda sigue en funcionamiento⁹¹.

Por su parte, Agustín de Betancourt reconstruyó en San Petersburgo los muros de canalización en piedra de granito del río Moika a la altura de los «Establos de la Corte» o «Caballerizas Reales» en 1809, y rehabilitó este edificio en la ori-

⁸⁹ El bosquejo del proyecto se encuentra actualmente en la Biblioteca del Instituto de Ingenieros de Transporte de Rusia.

⁹⁰ «Journal des Voies de Communication», I, 1826, p. 41; BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, pp. 121-122; KUZNETSOV, Dmitry: *op. cit.*, pp. 390-392.

⁹¹ <https://panoramanumismatico.com/.agust...>; La Fundación de la Expedición de preparación de los documentos (papeles) del Estado. Museo Betancourt. Universidad Estatal del Transporte de San Petersburgo. En 1815 en la orilla del río Fontanka fue comprado un terreno. Poco después el ingeniero destacado Agustín de Betancourt preparó un proyecto de la futura producción tipográfica. El 28 de agosto de 1818 el Emperador Alejandro I aprobó la institución-el estatuto de la nueva fábrica, que recibió el nombre «La Expedición» de la preparación de los documentos (papeles) del Estado. Desde entonces, la Expedición se convirtió en la única empresa en el Imperio Ruso que produciría billetes, bonos y papel sellado. La Expedición producía no solo los billetes federales pero también el dinero para las afueras del Imperio: Zarato de Polonia, Gran Ducado de Finlandia, stamps duty (eng.) para la América Rusa que en aquel momento todavía no pertenecía a los EE. UU.





lla izquierda del río Moika donde se alojaba la caballería real⁹². Esta obra le sirvió en cierta medida de modelo para diseñar el proyecto de la Sala de Ejercicios Ecuestres o Picadero (Manezh) de Moscú en 1817 por orden del zar Alejandro I, que decidió en 1817 trasladar temporalmente la corte a Moscú para seguir de cerca la reconstrucción de la ciudad después de ser destrozada por las tropas napoleónicas. Este edificio estaba concebido para albergar una sala de ejercicios ecuestres del ejército en invierno, el interior estaba exento de columnas y cubría una superficie enorme 166 metros de largo por 45 de ancho, que permitía entrenar en su interior a un regimiento de soldados, contaba con una particularidad, la instalación de un sistema de calefacción para mitigar las bajas temperaturas invernales⁹³.

En cuanto al emplazamiento del Manezh buscó el lugar más adecuado y realizó numerosos paseos por los alrededores del Kremlin hasta encontrar el más conveniente. El emperador Alejandro I le había ordenado construir el Manezh junto al puente Borovitski, pero Betancourt escogió un lugar que permitiera incluir el nuevo edificio en el paisaje histórico sin ocultar el Kremlin. Un detalle interesante e innovador de este edificio que prueba los grandes conocimientos de arquitectura de Betancourt es que su tejado no es simétrico; la parte orientada al sol es más ancha que la orientada a la sombra, la razón se basa en que la cubierta más ancha pueda soportar las fuertes nevadas de Moscú sin derrumbarse⁹⁴. El propio Agustín de Betancourt le envió un ejemplar de la «Description de la Salle d'exercice de Moscou» en 1820 a su hermana Catalina y a su esposo Antonio Monteverde y Rivas en La Orotava (Tenerife), y en una carta desde San Petersburgo con fecha del 10 de junio de 1820 describía brevemente este edificio: «Hace dos años que hice construir en Moscú, de orden del Emperador, una sala para hacer el ejercicio las tropas durante el invierno. A esta sala le di 150 pies ingleses de ancho y más de 500 de largo, sin estar el techo sostenido más que por cuatro muros cosa que no existe hasta ahora en ninguna parte y que ha sido celebrada»⁹⁵.

Entre otras aportaciones de Betancourt está el establecimiento de una fundición de cañones en San Petersburgo, además de las ya citadas de Tula y Kazán⁹⁶. Asimismo, hay que tener en cuenta la contribución de Betancourt a las infraestructuras de San Petersburgo como el diseño de puentes, el trazado de nuevos canales imperiales, y caminos en los alrededores de San Petersburgo y en las regiones centrales de Rusia; su obra más destacable fue el camino de San Petersburgo-Novgorod-Moscú⁹⁷.

En relación con la construcción de puentes en San Petersburgo hay que señalar que dada su ubicación en el delta del Neva, que constituye la gran avenida

⁹² BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, p. 97.

⁹³ KUZNETSOV, Dmitry: *op. cit.*, pp. 5-13.

⁹⁴ GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio (dir.): *Betancourt...*, *op. cit.*, pp. 262-284.

⁹⁵ AHBC. Leg. 9543. Carta n.º 40. *Agustín de Betancourt y Molina, a su cuñado Antonio Monteverde y Rivas, en La Orotava, de fecha 10 de junio de 1820*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 251-254.

⁹⁶ PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *op. cit.*, p. 45.

⁹⁷ <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/13/>.



de agua de la ciudad, como la avenida Nevski es la arteria vertebradora urbana de la misma, los puentes han sido vitales para San Petersburgo desde su fundación, aun con la oposición de Pedro I el Grande, que prohibió la construcción de grandes puentes en la llamada «Venecia del Norte»; actualmente existen más de 340 de todos los tamaños, estilos y colores. Con Agustín de Betancourt se inició la construcción de puentes con características modernas; consideraba que cualquier puente, estructura o construcción debía tener un equilibrio apropiado entre las dimensiones correctas, la buena construcción y el criterio estético, es decir, la belleza⁹⁸.

En definitiva, Agustín de Betancourt como ministro de Obras Públicas y presidente de la Comisión de Construcciones y Obras Hidráulicas fue el autor de los planos de numerosos puentes rusos. En 1812 proyectó el primer gran puente fijo de arco en Rusia, era un puente de madera sobre el pequeño Neva entre las islas Kámennyi y Aptékariski, el llamado puente de Kamennoostrovski, que entró en funcionamiento en 1813; Agustín de Betancourt lo planteó con estribos de piedra, y siete tramos en arco de madera con uno central más largo de 25 metros, y cimentado sobre pilotes apoyados en el fondo del río. Este puente sería sustituido en 1854 por otro también de madera, hasta la construcción del actual en 1954. Hoy en día se conoce popularmente en los barrios que comunica como «Betankurovsky»⁹⁹.

A la vista de su experiencia no es de extrañar que en 1820 Agustín de Betancourt recibiera el encargo de reformar el puente de San Isaac, que fue el primero construido sobre el gran Neva en 1727 por orden de Aleksandr Menshikov, el hombre fuerte de Pedro el Grande, y primer gobernador de San Petersburgo, para unir su palacio en la isla Vasilievsky con el barrio del Almirantazgo. El puente tenía un carácter provisional, se instalaba después del deshielo de la primavera, y se retiraba en otoño cuando el río comenzaba a helarse; por lo que se le encargó a Agustín de Betancourt en 1820 una alternativa, llegó a la conclusión de que debido a las dificultades de cimentar en el fondo del cauce del río era desaconsejable la construcción de uno fijo, y propuso construir uno de madera soportado sobre pilas flotantes que descansaban sobre 15 barcazas, y al mismo tiempo se construyeron a ambos lados del puente embarcaderos con escaleras de granito que descendían hasta el mismo nivel del agua¹⁰⁰.

Era un puente de gran vistosidad y de una arquitectura muy hermosa, como se puede apreciar en las imágenes que se conservan de él, una vez más se demostró la gran experiencia de Betancourt en los cálculos y las técnicas a la hora de diseñar los puentes; sin embargo, los puentes soportados sobre barcas presentaban problemas y con el tiempo hubo que demolerlo debido al desarrollo urbano de San Petersburgo, y en 1851 fue sustituido por el actual puente de Nicolás de hierro y granito¹⁰¹. En 1820 había publicado sus «Plans du pont des bateaux sur le Gran Neva», y actual-

⁹⁸ BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, p. 105.

⁹⁹ <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/13/>.

¹⁰⁰ BESORA I FOIX, Roger: *op. cit.*, pp. 116-117.

¹⁰¹ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, CABRERA GONZÁLEZ, Abelardo y CURBELO CRUZ, José Antonio: *op. cit.*, p. 70.



mente del puente de San Isaac sólo permanece como recuerdo un monolito de granito rosa en la orilla derecha del Neva en la isla de Vasiliesky. Por otra parte, construyó varios puentes más, y entre ellos se encontraba uno sobre el río Izhora, en San Petersburgo, el de Slavianka en la carretera de Moscú, uno de arco en el parque del palacio de Catalina en Tsárskoye Seló, los de Ijor, Peterhot, Tula, el de Babina sobre el río Rauna, cerca de San Petersburgo, el de Lubani a 100 kilómetros de San Petersburgo, el de Tchudina sobre el río Kerest, a 130 kilómetros, el de Hologpe Polesti, y los del camino a Narva¹⁰².

Gran parte de las competencias de Agustín de Betancourt como director del «Comité de Construcciones y Obras Hidráulicas» consistía en dirigir la construcción y el cuidado de los canales para moldear la topografía de la ciudad atravesada por numerosos riachuelos y las crecidas del Neva. En septiembre de 1816 el zar les encargó a De Wolant y a Betancourt la construcción del canal de Obvodny entre la fábrica Izhora y San Petersburgo¹⁰³. Es el canal más largo de San Petersburgo, mide 8 kilómetros de largo y 21 metros de ancho, y en algunos tramos llega a 40 metros; recibía el caudal del río Neva cerca de la Alexander Nevski Lavra, las paredes del canal se construyeron con piedra de granito; este canal atravesaba los suburbios de la ciudad de la parte meridional, y terminaba cerca del puerto marítimo. A lo largo del siglo XIX era la principal arteria artificial de agua de la ciudad, y constituyó un elemento importante para el desarrollo industrial de San Petersburgo¹⁰⁴. Otros importantes canales según los proyectos de Betancourt fueron el de Ládoga, en el que se empleó para la excavación la draga que en su día había diseñado Betancourt, y el Canal de la Derivación, al sur del monasterio Alejandro Nevski¹⁰⁵.

Aunque el gran proyecto de Betancourt era la creación del «Canal Alejandro», que uniría las aguas del Báltico con las del mar Caspio y el mar Negro, y según Betancourt si se realizaba este proyecto inmortalizaría al zar Alejandro I¹⁰⁶. En este sentido realizó varias obras importantes en diversos canales, como en el de Tíjvinka, el Mariinsky o el de Vyshni Volochok, y construyó el canal del Norte. En el proyecto de la construcción de la Feria de Nizhni Novgorod diseñó en 1820 un canal en forma de herradura a partir del lago Mescherski con el fin de que los barcos pudieran desembarcar las mercancías justo al lado de las tiendas, y en esas mismas fechas se emplearon los primeros barcos de vapor en el río Volga¹⁰⁷.

También hay que adjudicarle a Agustín de Betancourt el proyecto del primer ferrocarril en Rusia, lo diseñó con un ancho de vía superior al de las vías euro-

¹⁰² <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/13/>; FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, CABRERA GONZÁLEZ, Abelardo y CURBELO CRUZ, José Antonio: *op. cit.*, p. 61.

¹⁰³ <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/>.

¹⁰⁴ <http://www.wikiwand.com/>. Obvodny_Canal.

¹⁰⁵ KUZNETSOV, Dmitry: *op. cit.*, pp. 562-563. *Reconstrucción del Canal del Ládoga*, y pp. 577-580. *El Canal de Derivación*.

¹⁰⁶ FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, José, CABRERA GONZÁLEZ, Abelardo y CURBELO CRUZ, José Antonio: *op. cit.*, p. 59.

¹⁰⁷ <http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/13/>.



peas, en previsión de futuras invasiones occidentales, porque había sido testigo de la ocupación napoleónica en España y Rusia; casualmente son los dos únicos países de Europa que tienen un ancho mayor de las vías que el resto de los países europeos; sin embargo, no existe ninguna certeza de que esta fuera la razón, sino que son meras hipótesis¹⁰⁸. Pero será en 1830 cuando los inventores rusos Cherepánovs padre e hijo, siguiendo el proyecto de Betancourt fabricaron la primera locomotora de vapor rusa entre San Petersburgo y Tsárkoye Selò, que conectaba los palacios imperiales de Pavlovsk en San Petersburgo con los de Tsárkoye Selò. El primer ferrocarril de Rusia se inauguró en 1837 con un recorrido de 17 kilómetros¹⁰⁹.

En efecto, uno de los grandes inventos de Agustín de Betancourt fue la puesta en práctica de una potente draga de vapor, a base de una cadena de cangilones, que había inventado para extraer arenas y fango de los fondos del puerto de Kronstadt, una pequeña isla fortificada en el golfo de Finlandia, que era el puerto comercial y militar de San Petersburgo, y para abrir un canal que lleva el nombre de Betancourt; esta draga se había comenzado a fabricar en Izhora en 1810, y entró en funcionamiento en 1812; fue financiada por el Ministerio de la Marina de Guerra, y estuvo operativa durante una veintena de años¹¹⁰. El propio Betancourt explicaba el diseño de la draga en una carta dirigida a su hermano José en 1814, en la que afirmaba lo siguiente: «He hecho una máquina para limpiar el puerto de Cronstat, movida por una bomba de fuego, cuyos planos me viste trabajar en París, y ha salido con tanta perfección que cada dos minutos saca una vara cúbica de fango a 20 pies de profundidad»¹¹¹. Este invento de la draga a vapor de Agustín de Betancourt había sido rechazado por la Comisión de Marina de España en 1792¹¹².

De particular trascendencia fue su gran proyecto de la feria de Nizhni Nóvgorod, inaugurada en 1822 en la confluencia de los ríos Volga y Oka, y así la describía el propio Agustín de Betancourt a su hermana María del Carmen (Maruca) en una carta en 1820: «Esta feria será una de las cosas más curiosas que habrá en Europa [...] los edificios son para contener tres mil tiendas espaciosas, delante de las cuales hay una galería sostenida por tres mil doscientas columnas de hierro fundido. Además hay varios edificios para la habitación del Gobernador, para la bolsa, café, salas

¹⁰⁸ GÓMEZ TABANERA, José Manuel: «Otoño en Moscú», *ABC*, Madrid, 29 de noviembre, 1964.

¹⁰⁹ [https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_ferrocarril_en_Rusia#Imperio_ruso_\(1837-1917\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_ferrocarril_en_Rusia#Imperio_ruso_(1837-1917)).

¹¹⁰ CIONARESCU, Alejandro (1965): *Agustín de Betancourt: su obra técnica y científica*. Instituto de Estudios Canarios: La Laguna de Tenerife. Es especialista en el estudio científico y técnico de Agustín de Betancourt.

¹¹¹ AHBC, Leg. 9370. Carta n.º 31. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermano José, en La Orotava, de fecha 15 de septiembre de 1814*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 203-211.

¹¹² MENDÍA, Agustín (1849): *Dos años en Rusia, obra redactada a la vista de las memorias y manuscritos originales del general don Juan Van Halen*. Imprenta de don José Mateu Garín: Valencia; FORTEA PÉREZ, José Ignacio y GELABERT GONZÁLEZ, Juan E. (eds.) (2007): *La ciudad portuaria atlántica en la Historia: siglos XVI-XIX*. Universidad de Cantabria: Santander, p. 78.

de asambleas generales, tres iglesias etc.»¹¹³. Los productos para esta feria llegaban a través del río Volga, en barcos de vapor que habían sido introducidos por Betancourt en los ríos rusos¹¹⁴.

Agustín Agustínovich Betancourt, como era conocido en Rusia, o como el español-ruso, unió su destino vital a una ciudad que ha sido un «milagro y un misterio». Actualmente sus restos descansan en el Panteón Nacional de Hombres Ilustres de Rusia en el cementerio Lazareski, junto al monasterio de Alejandro Nevski, al lado de otros grandes personajes de la historia de Rusia. El mausoleo fue diseñado por su discípulo y arquitecto Auguste de Montferrand con una monumental columna de hierro fundido de siete metros y un bello epitafio como último homenaje al «Maestro».

HIC JACET
NOBILIS ET DOCTIS DOMINUS
AUGUSTINUS DE BETANCOURT, N.INSULIS CANARIS AD MCCLVIII
O. PETROPOLI ADON MDCCCXXIV
VIATOR ORA PRO SALUTE SUA
AQUÍ YACE
EL NOBLE Y SABIO SEÑOR
AGUSTÍN DE BETANCOURT NACIDO EN LAS ISLAS CANARIAS
EN MCCLVIII
FALLECIDO EN SAN PETERSBURGO EN MCCCXXIV
AL VISITANTE ROGAMOS UNA ORACIÓN POR SU ALMA

CONCLUSIONES

Aunque no lo parezca, el zar Alejandro I y Agustín de Betancourt tenían bastantes cosas en común y muchas diferencias de modo que los matices se hacen necesarios; ambos eran ilustrados y compartían las ideas de Rousseau dentro del clima cultural e intelectual de las reformas de su época; buscaban el progreso de la sociedad, tenían una gran capacidad de trabajo, y se empeñaron en hacer de San Petersburgo una ciudad moderna y cambiar la historia de Rusia. Así pues, dejaron su huella en la ciudad de San Petersburgo, y también reconocemos en la actualidad la capacidad de esta ciudad para superar las crisis y los grandes acontecimientos de su historia, permaneciendo siempre fiel a sí misma y a sus sueños.

Agustín de Betancourt se movió entre las ideas de la Ilustración, de la Revolución Francesa, de la Revolución Industrial, del Imperio napoleónico y del Libera-

¹¹³ AHBC. Carta n.º 38. Leg. 9542. *Agustín de Betancourt y Molina, desde San Petersburgo, a su hermana María del Carmen, en La Orotava, de fecha 10 de junio de 1820*. Véase CULLEN, Juan: *op. cit.*, pp. 241-245.

¹¹⁴ PADRÓN ACOSTA, Sebastián: *op. cit.* p. 47.



lismo. Llegó a la corte afrancesada e ilustrada del zar Alejandro I cuando ya tenía cincuenta años, y contribuyó al desarrollo urbano, industrial y cultural de Rusia. Unía la ciencia, la técnica y las bellas artes, dio lo mejor de sí mismo como ingeniero, arquitecto y urbanista en San Petersburgo, Nizhni Nóvgorod, Moscú y otras ciudades rusas. Demostró un gran talento y dejó su sello en la construcción de uno de los núcleos urbanos más espléndidos y armoniosos de Europa como fue San Petersburgo, que hoy no sería la misma ciudad sin Agustín de Betancourt. Es quizás el español más conocido en San Petersburgo por haber contribuido en gran medida al desarrollo urbanístico de la ciudad. Por otra parte, los resultados de la transformación urbana de San Petersburgo en las primeras décadas del siglo XIX fueron asombrosos, y una parte importante se debe a las obras realizadas por Agustín de Betancourt, que puso en práctica las técnicas y la experiencia adquirida en Madrid, París y Londres al servicio de Alejandro I, por lo que se ha convertido en una leyenda en San Petersburgo.

En la mentalidad de Agustín de Betancourt se unía una parte canaria, otra española y una rusa. Amó a su patria, y como afirmaba el gran filósofo español Miguel de Unamuno (1864-1936) «le dolía España» porque fracasaron las ideas progresistas, y se perdió la oportunidad de impulsar a la sociedad española hacia la modernidad. Fue un ingeniero polivalente del periodo de las Luces, un experto en la técnica, en las matemáticas y la hidráulica; además era un especialista altamente cualificado, se le podría definir como un «hombre todo terreno», encarnaba la mentalidad de su época, pero al mismo tiempo era una persona singular, porque desde Canarias, pasó a Madrid para realizar una gran carrera, para integrarse en los procesos de la circulación de los «saberes» a escala europea, y configuró la profesión de ingeniero. Por otro lado, pasó media vida viajando y cada uno de sus viajes tenía una razón específica. Con su formación y sabiduría respondió a las estrategias de modernización acelerada tanto de España como de Rusia, y le tocó vivir en un mundo profesional de profundos cambios, en medio de una Europa agitada por los cataclismos políticos y militares entre 1780 y 1815. Con Betancourt nació la Ingeniería Civil en Rusia.

Hay que desmentir categóricamente que Betancourt practicara actos de «espionaje industrial» como afirman ciertos historiadores sin aportar fuentes que justifiquen especialmente dichas tesis, incurriendo la mayor parte de las veces en contradicciones. En definitiva, se ha fabricado una «leyenda negra» con respecto a que copió la máquina de vapor de James Watt, cuando no pudo examinarla atentamente, y sólo se conformó con verla detrás de un muro unos segundos durante su viaje a Inglaterra en 1788, pero gracias a su privilegiada inteligencia consiguió reinventar la «máquina de vapor de doble efecto» y perfeccionarla. Su vida estuvo marcada por las circunstancias políticas españolas que le obligaron a exiliarse profesionalmente a San Petersburgo, por las económicas y las familiares. Él mismo habla en su correspondencia de la situación política de España a comienzos de 1800, que se hallaba en un periodo turbulento por la evolución política, por su enfrentamiento con el todopoderoso Manuel Godoy, valido de Carlos IV, y por la política absolutista de Fernando VII, que hizo cerrar la Escuela de Ingenieros de Madrid fundada por el propio Betancourt, porque la consideraba un foco «liberal e ilustrado» y la



convirtió en una «Escuela de Tauromaquia», pero a pesar de todas las desgracias que soportó a lo largo de su vida supo mantener la dignidad hasta el final.

Rusia fue su patria de adopción, y formó parte de sus afectos. Pero sobre todo se mantuvo unido a sus orígenes canarios hasta su muerte; sin embargo, los últimos años de su vida estuvieron marcados por la tristeza, debida a la incomprensión del zar Alejandro I, a quien había servido con total y absoluta lealtad, y a las desgracias familiares. Es una figura universal que sigue uniendo los lazos entre España y Rusia. Gracias a las iniciativas hispano-rusas se está recuperando su figura, y nos ha dejado obras de ingeniería y arquitectura de marcada relevancia. De una forma global se puede afirmar que la actividad de Betancourt en Rusia marcó la llegada del «ingeniero moderno» a este país.

Por último, San Petersburgo guarda los gustos y las modas arquitectónicas del pasado. Es una exquisita ciudad del arte, y ha alcanzado la inmortalidad literaria; encierra toda la belleza del mundo, pero sólo guarda una parte de la de Rusia, y se sitúa en el territorio de la memoria, y permanece más allá del tiempo. Vivió un momento glorioso con Alejandro I, atento a las modas del tiempo que le tocó vivir, y abierto a las grandes corrientes culturales europeas. San Petersburgo fue un lugar de encuentro superando todo tipo de fronteras, donde se recogieron todas las tradiciones arquitectónicas de Europa. Se convirtió en el paradigma de la nación rusa, no sólo fue un proyecto artístico, y cultural, sino ante todo político.

Finalmente, Agustín de Betancourt manifestó una enorme curiosidad por todas las ramas técnicas. Su sabiduría, talento y trabajo siempre estuvo al servicio del bien público. Gracias a los ciudadanos rusos y en especial a los de San Petersburgo se ha mantenido viva su figura, y se ha convertido en una leyenda en San Petersburgo, lo que no hemos sabido hacer los españoles.

Recibido: 10-03-2019. Aceptado: 11-04-2019



FIGURAS



Figura 1. Retrato al óleo de Agustín de Betancourt y Molina (1758-1724), por Platón Tiurin 1859. Fuente: Museo del Ferrocarril de San Petersburgo.



Figura 2. Plano de las obras de A. Betancourt en Rusia. Fuente: Museo A. Betancourt en la Universidad Estatal de Vías de Comunicación de San Petersburgo.

1. Puente Kamennostróvskiy (puente de la isla de piedra).
2. Aserradero a vapor en Óhta.
3. Iglesia de San Georgio, en el cementerio Bolsheóhtinskoye.
4. Puente flotante (de barcas) de San Isaac.
5. Catedral de San Isaac.
6. El apartamento de Betancourt en la calle Bolshaya Morskaya, donde vivió en 1822-1824.
7. Catedral de Nuestra Señora de Kazán (restauración de la cruz).
8. Instituto del Cuerpo de Ingenieros de Vías de Comunicación.
9. El apartamento de Betancourt cerca del Instituto.
10. Dirección General de Vías de Comunicación.
11. Comité para las construcciones y obras hidráulicas.
12. Expedición de papeles del Estado.
13. Fábrica de papel moneda del Emperador Alejandro.
14. Puente Bumazhny sobre el canal Bumazhny.
15. Canal Obvodny.
16. Sistemas fluviales de Vyshni Volochók, Tíkhvin y Mariínskaya.
17. Casa de moneda en Varsovia.
18. Tubería de agua de Taitsky.
19. Baño superior en el parque de Catalina, en Tsárskoye Seló.
20. Fuente «Dama con cántaro» («La lechera») en el parque de Catalina en Tsárskoye Seló.
21. Carretera San Petersburgo-Moscú. Reconstrucción (construcción).
22. Manège de Moscú (Picadero de Moscú).
23. Tver. Obras de protección contra inundaciones.
24. Planta de armas de Tula.
25. Planta de fundición de cañones de Kazán.
26. Diseño y construcción de la Feria de Nizhni Nóvgorod. Diseño del plan general para el desarrollo urbano de Nizhni Nóvgorod.
27. Vías de comunicación en las regiones sureñas del Imperio. Diseño de proyectos para su mejoramiento.
28. Cementerio luterano Smolénskoye, en el cual inicialmente fue enterrado Betancourt.
29. Cementerio Lázarevskoye-Necrópolis del Monasterio de Alejandro Nevski (Alexander Nevski Lavra), en el cual volvieron a enterrar los restos de Betancourt en 1979.





Figura 3. El Almirantazgo, siglo XIX.

Fuente: <http://www.odisea2008.com/2011/06/San-petersburgo-y-moscu-en-siglo-XIX.html>.



Figura 4. Plaza de San Isaac, siglo XIX.

Fuente: <http://www.san-petersburgo.com/sadovnik.htm>.





Figura 5. Plaza del Palacio de Invierno, siglo XIX.
Fuente: <http://www.san-petersburgo.com/sadovnik.htm>.



Figura 6. Plaza del Senado, principios del siglo XIX.
Fuente: <http://www.alamy.es/foto-la-plaza-del...>





Figura 7. El proyecto de urbanización de la plaza de Invierno fue aprobado por A. Betancourt en 1819. Fuente: <http://www.mupart.uv.es>.



Figura 8. Instituto de Vías de Comunicación fundado por A. Betancourt, 1809. Fuente: Autoría propia.





Figura 9a. El zar Alejandro I (1777-1825).

Fuente: <http://www.google.es/search?q=imagenes+del+zar+alejandro+&ie=UTF-8&oe=UTF>.



Figura 9b. Agustín de Betancourt (1758-1824). Fuente: Retrato al óleo de Agustín de Betancourt. Imagen cedida por en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de Madrid.



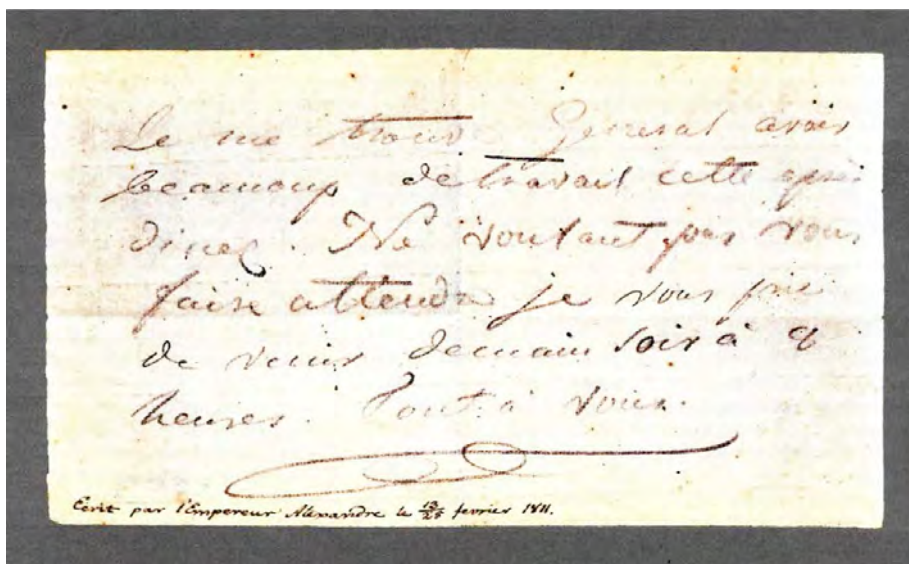


Figura 10. Nota manuscrita de Alejandro I dirigida a A. Betancourt. El original del manuscrito se halla en el AHBC. Fuente: Juan Cullen Salazar. 2008. La familia de Agustín de Betancourt y Molina. Correspondencia íntima. Domibari Editores: Las Palmas de Gran Canaria, p. 211.



Figura 11. El último gran viaje de A. Betancourt por el Imperio ruso en 1820. Fuente: <http://fundacionrotava.es/betancourt/biography/13/>.



Figura 12. Casa natal de A. Betancourt en el Puerto de la Cruz (Tenerife) en los años sesenta del siglo xx.

Fuente: <http://www.google.es/search?q=postales+antiguas+hotel+puerto+de+la+cru>.



Figura 13. Casa de la familia de A. Betancourt en la Rambla de Castro. Los Realejos (Tenerife). Fuente: Autoría propia.





Figura 14. Acueducto a la fuente de la «Joven del cántaro roto» en Tsárskoye Seló.
Fuente: <https://sp.depositphotos.com/>.



Figura 15. Construcción de la catedral de San Isaac (1818-1858). Acuarela antigua del siglo XIX.
Fuente: <http://www.san-petersburgo.com/sadovnik.htm>.



Figura 16. Andamios diseñados por A. Betancourt para la construcción de la catedral de San Isaac.

Fuente: <http://www.alamy.es/vista-de-la-catedral-rodeada-por-andamio-de-madera-de-la>.



Figura 17. Andamios diseñados por A. Betancourt para instalar las columnas de granito de la catedral de San Isaac.

Fuente: <https://www.rbth.com/>, articles, 2011/10/03.



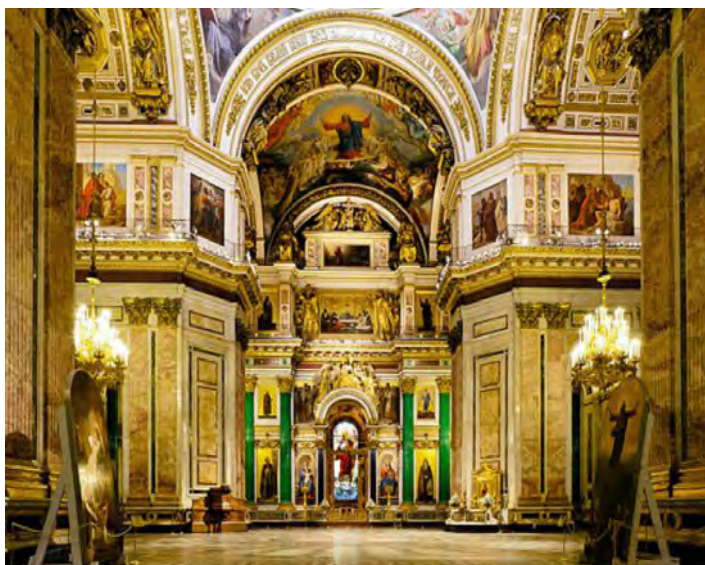


Figura 18. Altar mayor de la catedral de San Isaac. Las columnas de malaquita elevadas según el sistema de andamios diseñado por A. Betancourt.

Fuente: <http://www.alamy.es/imagenes/st-isaac-catedral-interior.html>.

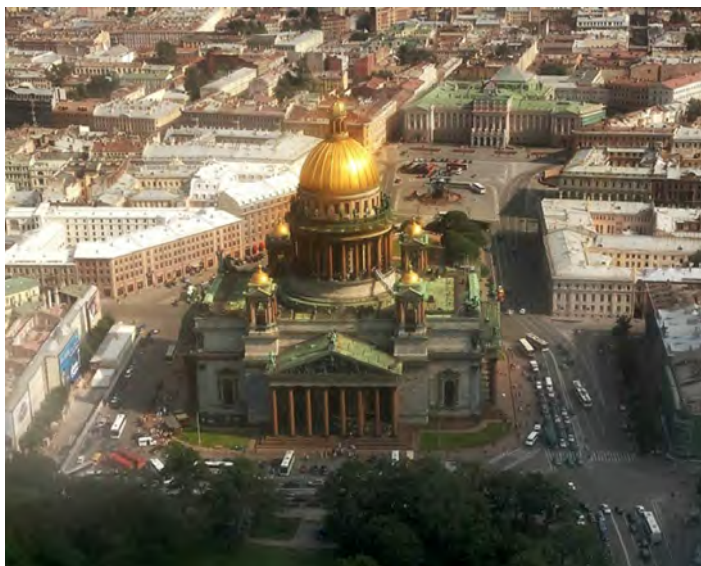


Figura 19. La catedral de San Isaac como uno de los ejes de urbanización en el siglo XIX.

Fuente: <https://www.alamy.es/imagenes/saint-i>.

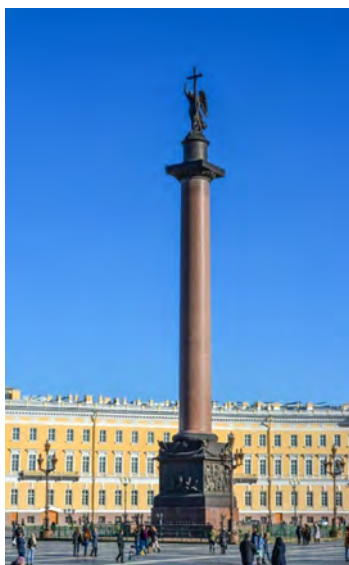


Figura 20. Columna de Alejandro I diseñada por A. Betancourt, construida por Auguste de Montferrand (1829-1834). Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Columna_de_Alejandro.

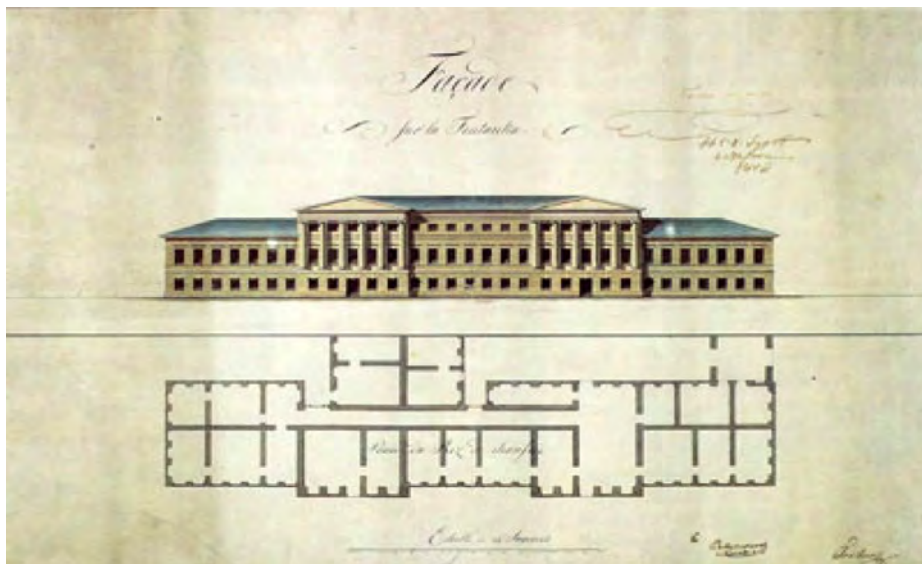


Figura 21a. A. Betancourt levantó los planos y realizó la construcción de la fábrica de papel moneda en 1816-1818 a orillas del río Fontanka.

Fuente: <http://fundacionrotava.es/betancourt/about/description/>.





Figura 21a. A. Betancourt levantó los planos y realizó la construcción de la fábrica de papel moneda en 1816-1818 a orillas del río Fontanka.

(2) The Saint-Petersburg Paper Mill: <http://spbf.goznak.ru/en/about/history/>.



Figura 22. Reconstrucción de muros de canalización del río Moika a la altura de los establos de la Corte (1809), obra de A. Betancourt. Fuente: BESORA I FOIX, Roger, *et alii*. 2014.

A la luz de San Petersburgo. Madrid. Fundación Esteyco, p. 97.



Figura 23a. Imagen de la draga de vapor para limpiar los fondos el puerto de Kronstadt inventada por A. Betancourt en 1810. Fuente: <http://www.fundpushkin.org/agustin-de-betancourt/>.



Figura 23b. Imagen de la draga de vapor para limpiar los fondos el puerto de Kronstadt inventada por A. Betancourt en 1810. Fotografía de la maqueta de la draga de Kronstad del Museo de A. Betancourt en la Universidad Estatal de Vías de Comunicación de San Petersburgo. Fuente: Autoría propia.





Figura 24. Plano del puente Kamennyostroski, diseñado por A. Betancourt en 1811.

Fuente: <http://www.fundacionorotava.es/betancourt/biography/3/>.



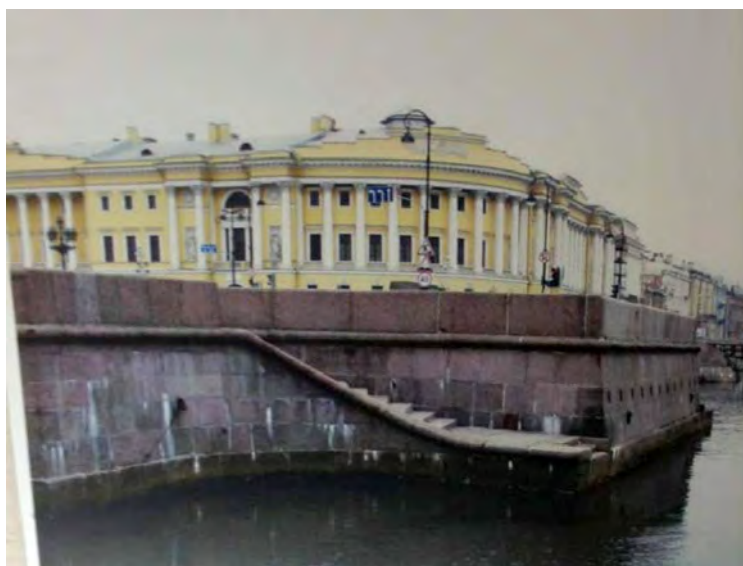
Figura 25. El puente actual Kamennyostroski, reconstruido en 1954.

Fuente: <http://www.google.es/search?q=puede+kamennyostroski+san+petersburgo+imagen>.





Figura 26. Puente de San Isaac sobre barcazas, de A. Betancourt, en 1820.
Fuente: <http://www.alamy.es/vista-del-puente-de-san-isaac-en-san-petersburgo-1824-colecc>.



Figuras 27. Embarcadero con escaleras, que descendían hasta el nivel del agua en la orilla del puente de San Isaac junto a la plaza del Senado, diseñado por Agustín de Betancourt en 1820.
Fuente: Museo del Ferrocarril de San Petersburgo.



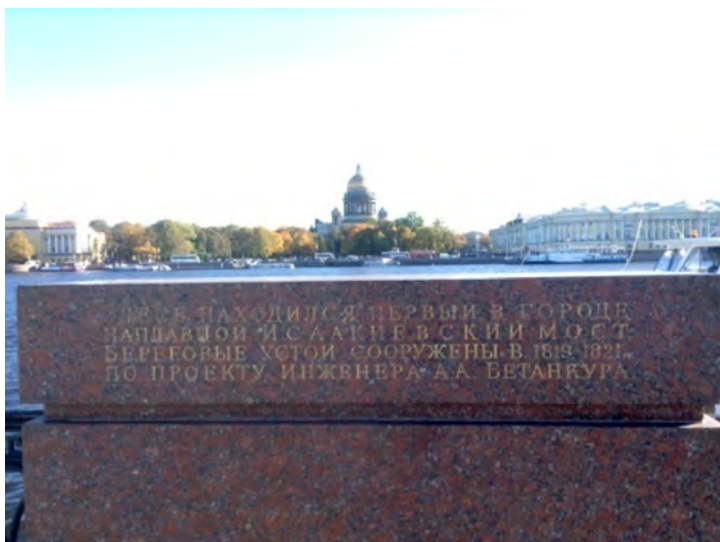


Figura 28. Piedra de granito rojo que recuerda dónde arrancaba el puente de San Isaac en la isla Vasilievski. Fuente: Fotografía de autoría propia.



Figura 29. Fotografía del nuevo puente dedicado a A. Betancourt, mayo de 2018. Une las islas Petrovski, Serni y la de Dekabristov a través del Málaia Neva de San Petersburgo. Fuente: <https://cdni.rbth.com/rbthmedia/images/2018.05/article/5af98f8615e9f94aac53f125.jpg>.



Figura 30. Canal Obvodny construido por A. Betancourt y De Wolant en 1816. De ocho kilómetros de longitud. Fuente: <http://www.wikiwand.com/en/>.



Figura 31. Imágenes de la Sala de Ejercicios Ecuestres (Manezh) de Moscú en 1817 por A. Betancourt. Fuente: Museo del Ferrocarril de San Petersburgo.



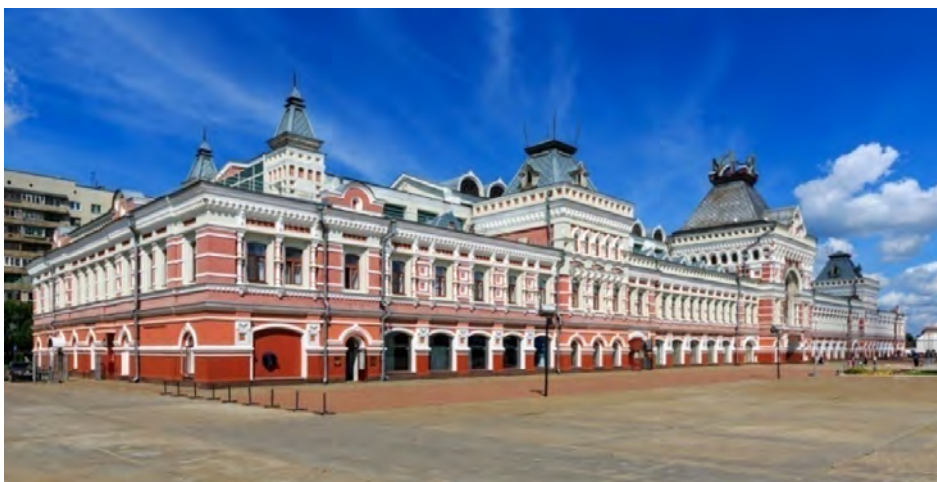


Figura 32. La gran obra de A. Betancourt. La Feria de Nizhni Novgorod, 1822.
Fuente: https://commons.m.wikimedia.org/wiki/File:NN_Trade_Fair_08-2016_img2.jpg.



Figura 33. Última casa donde vivió A. Betancourt en San Petersburgo, de 1822 a 1824.
Fuente: Fotografía de autoría propia.





Figura 34. Tumba de Agustín de Betancourt en el cementerio «Lazareski»,
monasterio de San Alejandro Nevski de San Petersburgo.

Fuente: <https://practicabloguned.wordpress.com/>.



FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Herederos Betancourt-Castro. AHBC (La Orotava-Tenerife).

AHBC, Leg. 9325. Carta n.º 9.

AHBC, Leg. 9327. Carta n.º 11.

AHBC, Leg. 9370. Carta n.º 31.

AHBC, Leg. 9540. Carta n.º 37.

AHBC, Leg. 9542. Carta n.º 38.

AHBC. Leg. 9406. Carta n.º 41.

AHN. *Estado*, Leg. 4088/9, Exp. 10.

FUENTES IMPRESAS

BETANCOURT Y CASTRO, José (1842): *Noticias biográficas de Don Agustín de Betancourt y Molina escritas por su sobrino carnal Don José de Betancourt y Castro de 1842*. La Orotava de Tenerife. AHBC.

FERNÁNDEZ-ARMESTO, Felipe (1981): «Nueva aportación documental sobre Agustín de Betancourt y Molina y su familia». *Anuario de Estudios Atlánticos*. Madrid-Las Palmas, n.º 27, pp. 239-260.

MENDÍA, Agustín (1849): *Dos años en Rusia, obra redactada a la vista de las memorias y manuscritos originales del general Don Juan Van Halen*. Imprenta de don José Mateu Garín: Valencia.

MONTFERRAND, Auguste de (1845): *L'Église cathédrale de Saint-Isaac, description architecturale, pittoresque et historique*. San Petersburgo.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE SAN PETERSBURGO, Sección de Manuscritos. *Journal des travaux de l'Église d'Isaac*.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE INGENIEROS DEL TRANSPORTE DE RUSIA. *Bosquejo del proyecto de la Plaza de Invierno por Agustín de Betancourt*.

JOURNAL DES VOIES DE COMMUNICATION, I, 1826.

HISTORIC CENTRE OF SAINT PETERSBURG AND RELATED GROUPS OF MONUMENTS. UNESCO Culture Sector.

MUSEO BETANCOURT. Universidad Estatal del Transporte de San Petersburgo.

REFERENCIAS DE INTERNET

Fundación Canaria Orotava Historia de la Ciencia: <http://fundacionorotava.es/betancourt/>.

<http://fundacionorotava.es/betancourt/biography/>.

<http://fundacionorotava.es/portal/databases/books/>.

<https://historiaybiografias.com/sanpetesburgo/>.

https://es.wikipedia.org/wiki/Historia_del_ferrocarril_en_Rusia.



<https://elpais.com/cultura/>. «España y Rusia se unen para recordar al ingeniero ilustrado Agustín de Betancourt», en *El País*, 26 de marzo de 1996.

https://rusopedia.rt.com/personalidades/politicos/issue_269.html.

[https://es.wikipedia.org/wiki >Juan Va...](https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Va...)

<http://www.mcncbiografias.com/app-bio/do/show?key=alejandro-i-zar-de-rusia>. Alejandro I Paulowitch, Zar de Rusia (1777-1825).

<http://www.fundacionabetancourt.org/>.

<https://plus.google.com> >posts.

<https://historiaybiografia.com> >biografi.

http://rusopedia.rt.com/personalidades/politicos/issue_269.html.

<https://es.rbth.com> >cultura>80786-san...

<https://journals.openedition.org/dht/1511>.

<https://es.wikipedia.org> >qiki>Catedral...

<http://www.panoramanumatico.com> >agust...

[http://www.wikiwand.com/en/Obvodny_Kanal_\(Saint_Petersburg_Metro\)](http://www.wikiwand.com/en/Obvodny_Kanal_(Saint_Petersburg_Metro)).



LA ARQUITECTURA EFÍMERA, LA CIUDAD Y EL JARDÍN. EL CASO DEL JARDÍN VICTORIA, EL HOTEL TAORO Y LA EXPOSICIÓN DE HORTICULTURA DE 1888

Jesús Rodríguez Bravo*

Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias

RESUMEN

El arte efímero ofrece una gran libertad creativa, tiene un fuerte carácter evocador y se nutre de variadas referencias estilísticas. Su asociación al jardín es una cuestión clásica, pero que alcanza su máxima expresión en el siglo XIX a raíz del cambio de la sociedad y de las consecuencias de la Revolución Industrial. Canarias ofreció, en esa época, el cariz más amable de esos cambios y sus espacios públicos se convirtieron en lugares de ocio, embellecidos con temples, pabellones o kioscos, muchos con carácter efímero, como los construidos para la Exposición Provincial de Horticultura de 1888, una de las muestras más importantes del fin de siglo y ejemplo sintomático de cómo la naturaleza encontró en las ciudades un espacio en el que renacer.

PALABRAS CLAVE: arte efímero, arquitectura efímera, Canarias, La Orotava, Puerto de la Cruz, horticultura, exposiciones universales, orientalismo, naturaleza, siglo XIX.

EPHEMERAL ARCHITECTURE, THE CITY AND THE GARDEN.
THE CASE OF THE VICTORIA GARDEN, THE TAORO HOTEL
AND THE 1888 HORTICULTURAL EXHIBITION

ABSTRACT

Ephemeral art offers great creative freedom, has a strong evocative character and is nourished by a variety of stylistic references. Its association with the garden is a classic question, but it reached its maximum expression in the 19th century following the change in society and the consequences of the Industrial Revolution. At that time, the Canary Islands offered the kindest aspect of these changes and their public spaces became places of leisure, embellished with temples, pavilions or kiosks, many of them ephemeral in nature, such as those built for the 1888 Provincial Horticultural Exhibition, one of the most important exhibitions of the end of the century and a symptomatic example of how nature found in cities a space in which to be reborn.

KEYWORDS: ephemeral art, ephemeral architecture, Canary Islands, La Orotava, Puerto de la Cruz, horticulture, universal exhibitions, orientalism, nature, 19th century.

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.histcan.2019.201.12>

REVISTA DE HISTORIA CANARIA, 201; mayo 2019, pp. 353-399; ISSN: e-2530-8270



1. DEL ILUSTRADO SIGLO XVIII AL CONVULSO SIGLO XIX

Aunque pudiera parecer lo contrario, el paso de un siglo a otro fue todo menos tranquilo. El Setecientos había sido un período de evolución en las mentalidades que afectó a todos los aspectos de la vida cotidiana, desde la forma de vestir hasta la forma de pensar. Y cuando comenzó el siglo XIX ya se había recorrido un camino incierto pero inexorable, que había liquidado el Antiguo Régimen y abriría las puertas a un cambio social realmente considerable a finales de la centuria. El desarrollo de estas ideas tuvo en Canarias un efecto limitado porque las islas eran un territorio escaso comparado con la dimensión que alcanzaron los movimientos sociales a nivel europeo. Sin embargo, si nos atenemos a los sucesos con los que comenzó el siglo, habría que pensar que, efectivamente, nada iba a suceder con calma. Los autores que se han acercado a este período histórico complejo y que han analizado los hechos acaecidos al iniciarse el Ochocientos o los textos que han llegado hasta nosotros de la prensa o de escritores y cronistas coetáneos nos hablan de acontecimientos diversos, convulsos y hasta traumáticos vividos en la España decimonónica.

Habría que preguntarse cómo influyeron estos acontecimientos en el devenir de un siglo que supuso un gran cambio en la vida social de las personas o en los modos de entender los estamentos de la sociedad y cómo todo ello se reflejó en la conformación de las ciudades, incluidos sus jardines. Los primeros cincuenta años del XIX son realmente complicados, sobre todo a nivel político, pero también económico. No obstante, las aspiraciones que hicieron acelerar el comienzo de la centuria fueron transformándose poco a poco en deseos frustrados, lo que creará un peso de conflicto que no tardará en aflorar y que acompañará a todo el siglo. Por otro lado, la segunda mitad significó la consolidación de la burguesía y la extensión de cierto conservadurismo que convivió con las nuevas demandas sociales. En España y bajo el reinado de Isabel II, se consolidó también un modelo liberal constantemente intervenido desde la política y el estamento militar. Estos cambios sociales definieron a la nueva sociedad, caracterizada por el movimiento del campo a la ciudad, menos notorio en unas islas aún volcadas hacia la agricultura, y por los nuevos gustos estéticos, asociados a una burguesía que encontró en los movimientos arquitectónicos modernos el reflejo perfecto de su nuevo estatus. Estos y otros acontecimientos habían influido en el pensamiento de importantes científicos, escritores o simples observadores de la realidad que reflexionaban ya sobre la relación del ser humano con la naturaleza y la defensa de los efectos que esta tenía sobre el planeta. Esto nos ayuda a comprender por qué estas nuevas corrientes de pensamiento social y científico tuvieron efecto en la difusión del positivismo unido a la evolución de la humanidad y cómo, a escala local, personajes como Antonio Lugo

* Historiador del arte. Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. jesusrodriguezbravo@gmail.com.



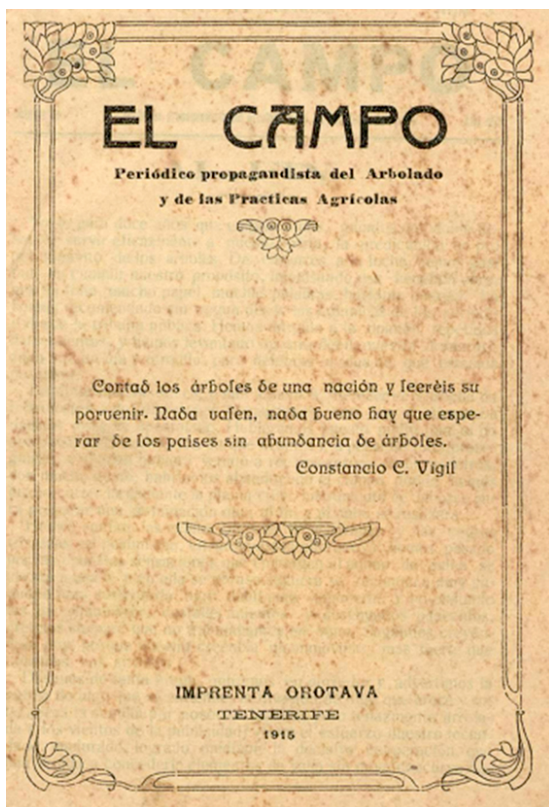


Fig. 1. Portada de la revista *El Campo*, editada y dirigida por Antonio Lugo y Massieu.

y Massieu serán un ejemplo claro de un progreso entendido en beneficio de todos, incluido el planeta (fig. 1).

Los cambios afectaron también a una incipiente tecnología, vinculada a la aparición de la luz eléctrica, los nuevos medios de transporte o el uso del hierro y el vidrio como nuevos materiales constructivos. Como consecuencia, se ampliarán las carreteras y se adecuarán progresivamente al coche a motor; surgirán los servicios eléctricos; o empezarán a proliferar balcones de hierro forjado, verjas de formas sinuosas o caprichosas decoraciones arquitectónicas obtenidas de la ductilidad del cemento a partir de moldes de madera. Será el triunfo de la casa burguesa, de los eclecticismos, de los jardines exteriores con amplias verjas circundantes, de la naturaleza a pie de calle y por extensión de la arquitectura que llamamos efímera, cuya vocación era simbólica y ornamental y sin pretensiones de durar en el tiempo.

Aunque Canarias no se vio afectada de forma decidida por los efectos de la Revolución Industrial en la transformación de las ciudades, es curioso cómo sí lo hizo en cuanto al nuevo urbanismo que surgió de ella. Nos referimos a la uto-



pía de una ciudad residencial, destinada casi exclusivamente a la clase burguesa y aislada de los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Este concepto va unido a los ensanches vividos en muchas ciudades europeas a través de la urbanización reticular y que vemos singularmente en Santa Cruz de Tenerife una vez que se traza la Rambla y se urbanizan los barrios aledaños, algunos de los cuales se conformaron como pequeños lugares residenciales con casas diseñadas por los arquitectos del momento¹. Los planes diseñados para París, Barcelona o Londres fueron conocidos y tuvieron más que una aplicación práctica una influencia conceptual en las islas, en la medida en que se primaron los trazados regulares, las ciudades jardín o las viviendas unifamiliares.

Lógicamente, los avances científicos y las reformas urbanas no iban del todo a la par que los cambios sociales, pero las sociedades de los siglos XVIII y XIX se ven desde nuestra perspectiva actual muy diferentes entre sí. También es evidente que las ciudades canarias de la segunda mitad del siglo XIX no tienen las características de las grandes urbes europeas, ni siquiera en el caso de las dos capitales, donde sí se dan estos planteamientos, aunque con matices, pero sí que hay en ellas ciertos aspectos que trazan, aunque sea localmente, nuevas vías de urbanización bajo ese concepto novedoso de regreso a la naturaleza.

Por lo tanto la sociedad se debatía entre las ideas liberales y la crisis económica, o entre cierta movilización de los sectores más pobres de la sociedad y la necesidad de continuar con el sistema tradicional entre los más acomodados. Sin embargo, al alcanzar la segunda mitad del siglo, muchos movimientos de origen burgués o cuando menos más aperturistas, dieron un impulso decisivo a la transformación de la vida cotidiana. Las ideas surgidas de la nueva dimensión que comenzaron a adquirir las grandes ciudades europeas como París o Londres, donde, frente a los efectos de la Revolución Industrial, surgió un espíritu de acercamiento a la naturaleza, llegaron a las islas, como lo habían hecho desde el siglo XVIII, a los ámbitos más formados de la sociedad, y tuvieron en la figura de ciertos personajes decisivos de la vida política y cultural unos excelentes vehículos propagadores. A figuras anteriores como Humboldt tenemos que sumar los nombres de otros naturalistas como el inglés Philip Barker Webb o los franceses Sabino Berthelot y Pierre Alexander Auber o personajes tan ilustres como los hermanos Betancourt y Castro, el portuense José Agustín Álvarez Rixo o el citado Antonio Lugo y Massieu².

¹ GÓNZALEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros (1988): «La rambla del general Franco: elemento generador de la trama urbana», en *VIII Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular; y HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián y GONZÁLEZ CHÁVEZ, Carmen Milagros (2008): «Arquitectura para la ciudad burguesa. Canarias, siglo XIX», en *Historia cultural del arte en Canarias*, tomo VI. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias.

² Philip Barker Webb (1793-1854), uno de los más afamados botánicos de la época, llegó a Canarias de camino a Brasil hacia 1828 y aquí entabló amistad con Sabino Berthelot (1794-1880), que se había establecido en 1820. Juntos se dedicaron a elaborar la gran obra *Historia natural de las Islas Canarias*, publicada en París entre 1835 y 1850. El botánico francés Pierre Alexander Auber (1786-1843) fue nombrado director del Jardín Botánico de La Habana en 1835, que había sido fundado en 1817, con una doble perspectiva botánica y farmacéutica. Se interesó sobre todo por el estudio de la



Por otro lado, la prensa escrita se convirtió en la gran difusora de las nuevas ideas y también espejo de la lucha entre las diversas formas de pensamiento³. La difusión de las exposiciones universales de finales de siglo gracias a las revistas, el desarrollo de avances técnicos y científicos o la amplia implantación en Canarias de los historicismos arquitectónicos, como la interesantísima gama de viviendas de tipo victoriano, se convirtieron en el eje de los cambios urbanos, que si bien se empezaron a desarrollar desde las últimas décadas del siglo XIX, encontrarán su pleno desarrollo en las primeras del XX.

A la par que todo esto sucedía en el seno de la sociedad, la dimensión urbana de los cambios llegó a la conformación de las ciudades. La apertura de nuevas vías de comunicación, el gusto por el saneamiento de las calles, las fuentes públicas, la aparición de las plazas como lugares de encuentro, los movimientos de arbolado de carreteras y jardines o la vocación naturalista de muchos de los dueños de estos últimos dieron como resultado un cambio político encaminado a abrir las poblaciones al disfrute de sus ciudadanos o, como era costumbre decir en la época, a «embellecer» los espacios públicos.

Evidentemente, todos estos cambios no se produjeron en una sociedad idílica. Las diferencias entre clases que venían manifestándose desde siempre continuaron existiendo y en ciertos aspectos podría afirmarse que aumentaron, ya que algunos sectores aristocráticos no querían perder sus privilegios y la nueva burguesía emulaba los modos de la nobleza. En unas ciudades eminentemente agrícolas, la brecha social entre un campesinado pobre y una alta sociedad caciquil seguía siendo enorme. Sin embargo, no hay que olvidar que es precisamente en esta época cuando comienzan a cuestionarse muchos de los principios que hasta ese momento sustentaban la estratificación social. El cambio sería largo y conllevaría momentos de lucha, a veces cruenta. Y a finales del siglo XIX la sociedad ya no sería la misma, aunque conservara reductos de un pasado heredado difíciles de erradicar. El cambio urbano experimentado en muchas de las poblaciones canarias entre el final del XIX

flora cubana. Fue colaborador de Berthelot, con quien fundó un Liceo en La Orotava para modernizar la enseñanza y que fue suspendido en 1827. Estuvo en Canarias entre 1824 y 1832, cuando marchó a Cuba. Véanse HERRERA PIQUÉ, Alfredo (1976): «Webb y Berthelot, investigadores de la naturaleza canaria», en *Aguayro*, n.º 71, pp. 8-12. Las Palmas de Gran Canaria: Caja Insular de Ahorros de Canarias; AA. VV. (2012): «El jardín botánico y la botánica farmacéutica en la Habana del siglo XIX», en *Ars Pharmaceutica*, n.º 53. Granada: Universidad de Granada, pp. 34-39; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel y VALERO, Mercedes (2017): «A. Auber y el Jardín Botánico de La Habana», en *Nouveau Monde et renouveau de l'histoire naturelle*, vol. III. París: Presses Sorbonne Nouvelle; y WOLF, Andrea (2017): *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander von Humboldt*. Madrid: Taurus, Penguin Random House.

³ RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1985): *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife, p. 25 y siguientes. El desarrollo de la prensa tal como la entendemos debe situarse en la segunda mitad del XIX, momento en el que son numerosas las publicaciones de carácter periódico. Véase AA. VV. (1986): *La prensa del Valle de La Orotava (1880-1930)*. Puerto de la Cruz: Aula de Cultura del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.



y el inicio del xx es un buen reflejo de esa aceleración social y de la frenética sucesión de acontecimientos. La ciudad tampoco sería ya la misma.

2. LA NATURALEZA TOMA LAS CIUDADES

La naturaleza y el urbanismo ligaron sus destinos a finales del siglo xix. Las ciudades habían dado la espalda al campo tras la Revolución Industrial, lo que provocó la necesidad de un retorno a lo natural, pero de una manera cuando menos curiosa, pues fue la naturaleza la que entró en las ciudades. Y lo hizo a través de los jardines y las plazas arboladas, de los ensanches y de algunos movimientos en defensa de la arborización; y en el ámbito privado los jardines traseros e íntimos se mudaron a la calle para ser vistos y compartidos. Es cierto que Tenerife en esa época tenía un carácter fuertemente agrícola y que Canarias no sufrió los efectos de una industrialización en ocasiones desmedida, pero sí vivió las consecuencias del cambio, de manera significativa en el campo de la arquitectura. Surgieron entonces nuevos estilos estéticos que supieron aprovechar aquel deseo social de volcarse hacia el goce y el disfrute de los espacios, y artistas capaces de dar rienda suelta a las inquietudes de unos propietarios favorecidos por mejoras económicas, aunque fueran transitorias, como el auge de la cochinilla.

En ese incierto camino en que se convirtió el cambio de siglo, tuvieron influencia muchos y diversos acontecimientos, como la consolidación y creación de los jardines botánicos o la decisiva Exposición de Horticultura organizada en 1888, ejemplo singular de un activismo medioambiental prematuro que aunaba el estudio de las plantas con lo artístico y que favoreció indirectamente otras acciones posteriores; o el influjo que los jardines de este período recibieron de las corrientes naturalistas y victorianas y que se dejaron sentir también en lugares alejados del centro urbano, como las numerosas haciendas diseminadas por Tenerife, en las que se desplegaron soluciones arquitectónicas muy interesantes y espacios ajardinados de todo tipo, en los que se tuvo muy en cuenta la nueva relación que el ciudadano había entablado con la naturaleza. Espacios que se vieron enriquecidos con temples, kioscos, esculturas... que los dotaban de un carácter simbólico y singular.

Esta historia en la que se unen urbanismo y naturaleza no acaba, lógicamente, en los albores del siglo xx. Más bien al contrario, el siglo xix puso las bases de una cultura natural que tuvo en la primera mitad del nuevo siglo un desarrollo muy destacado, favorecido por el giro romántico de las ciudades hacia todo lo que tenía que ver con el retorno a un pasado que se veía cautivador; pero también con la mirada puesta en un futuro en el que la arquitectura y el paisajismo tomaran un nuevo camino.

Ya desde los años ochenta del siglo xix se habían diseñado en algunas ciudades europeas barrios residenciales bien comunicados y en 1898 Ebenezer Howard había publicado su libro *Ciudades jardín del mañana*, en el que intentaba aproximar de nuevo al hombre civilizado a la naturaleza. Las nuevas ciudades demandaban nuevos equipamientos civiles como escuelas, bibliotecas o espacios para la administración, pero también lugares de encuentro y disfrute, como teatros, parques o



plazas⁴. Eran lugares de ocio e intercambio social que necesitaban de cierta idea de ornato, de ahí que solieran ir acompañados de algunas pautas urbanísticas comunes, como el distanciamiento entre las edificaciones y la arborización. Estéticamente era una ciudad netamente diseñada para el goce visual, pero también para el deleite y la respiración urbana. La necesidad de volver las ciudades más habitables encontró en la aparición de la luz eléctrica un aliado importantísimo. Es un ejemplo de un desarrollo industrial que fue favorable para las urbes, alejadas como estaban del campo. También la creación de las ciudades jardín, vinculadas a la búsqueda de la belleza y al recurso de traer la naturaleza a la ciudad, reconvirtió las poblaciones en lugares agradables, con plantas y flores. Estas ideas calaron en la Europa decimonónica y llegaron a Canarias transformadas en parte en una ilusión estética, pues los daños de la Revolución Industrial no eran visibles aquí. Además, se unieron a una tradición muy ligada al valle de La Orotava, como era la exuberancia vegetal del entorno, aún no demasiado transformado. Las ciudades canarias tomaron la escenografía urbana de una urbe más habitable en el marco de una estética arquitectónica visiblemente atractiva y el ciudadano de a pie se impregnó de esa cultura del goce a través de la naturaleza, pero en el marco de la ciudad habitada.

En ese sentido, varios son los hechos vividos a lo largo del Ochocientos en el valle de La Orotava que nos llevan a considerar que esta idea se venía gestando en la sociedad desde mucho antes. Por ejemplo, la creación de las alfombras de flores es uno de los antecedentes más importantes en relación con el gusto por el embellecimiento de la población, una tradición que se remonta a 1846 o 47 que ejemplifica el gusto hacia lo natural que se impondrá en las décadas siguientes⁵. El gusto por el cuidado de la naturaleza y por despertar entre los ciudadanos un espíritu de conservación y difusión tuvo un importante empuje en la denominada *Fiesta del árbol*. A finales de 1897 se recibió un oficio de la Comisión Provincial de Madrid de la primera fiesta de este tipo, celebrada el 26 de marzo de 1896 en la capital, para que se secundara la idea y se celebrara ese mismo año en otros lugares⁶. Se buscaba difundir la función

⁴ Sobre esta idea véase GAMBOA SAMPER, Pablo (2003): «El sentido urbano del espacio público», en *Revista Bitácora*, n.º 7, pp. 13-18. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

⁵ Para ampliar este tema véanse RODRÍGUEZ MAZA, José Manuel (1997): *Las alfombras de La Orotava. Una historia de arte y devoción*; HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián (1997): *El jardín artificial. Crónica de ciento cincuenta años de alfombrismo en La Orotava (1847-1997)*. Cabildo Insular de Tenerife; RODRÍGUEZ MAZA, José Manuel (2000): «Origen e historia de las alfombras de flores de La Orotava», en *Catharum*, n.º 2. Puerto de la Cruz: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, Sebastián (2007): *El arte de las alfombras del Corpus de La Orotava. Patrimonio cultural canario*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava y Asociación de Alfombristas; y HERNÁNDEZ MURILLO, Pedro (2018): *Ritual, arena y flor. El arte efímero de las alfombras de La Orotava*. Ed. Idea, Santa Cruz de Tenerife.

⁶ Esta fiesta había sido promovida por el ingeniero Ricardo Codornú Stárico y apoyada por el Ayuntamiento y la Diputación de la capital. Tuvo una enorme afluencia y éxito, con participación de la Casa Real y numerosos políticos, pero también un gran coste, por lo que no tuvo continuidad en el tiempo.





de los bosques como elementos ecológicos y sociales⁷. Las fiestas del árbol proliferaron por toda España entre aquella primera fecha madrileña y 1936, promoviendo lo que entonces se denominó *causa forestal*. Desde los sectores políticos se fomentó una fiesta que tenía un carácter lúdico e implicaba a muchos sectores de la sociedad, viéndose con buenos ojos desde todas las tendencias políticas y estamentos sociales, por lo que prosperó bastante, aunque con altibajos, hasta la Guerra Civil. No podemos olvidar que estas circunstancias se dieron en un momento de intensa preocupación por el cuidado y regeneración de los montes y que había tenido su reflejo político en la creación de la Administración Forestal Española y el cuerpo nacional de ingenieros de montes en esas mismas fechas⁸. En años sucesivos la fiesta se consolidó como acto de defensa repobladora y educativa⁹ y en 1915 un real decreto la instauró con carácter nacional. Solamente un poco antes, concretamente a finales de 1914, el guarda mayor de la comarca forestal de La Orotava, Nicolás Tolosa Díaz, solicitó al Ayuntamiento celebrar la fiesta del árbol, aprobándose la propuesta y autorizando el *plantío de árboles en los sitios públicos*¹⁰. La fiesta tuvo lugar el 21 de marzo, plantándose ejemplares en el paseo de la Cruz del Teide y el camino de La Perdoma. El éxito hay que medirlo teniendo en cuenta las dimensiones locales del evento pero también sin olvidar las numerosas personalidades que en esos años fomentaban el arbolado de carreteras y plazas¹¹. Un aspecto que no queremos dejar pasar sobre esta celebración es la importancia que se le concedió al ajardinamiento de las ciudades o al desarrollo posterior de viveros y de una cultura del árbol realmente importante, siendo un reflejo significativo del cambio en el concepto urbano pero también de la conservación de los entornos naturales. Los establecimientos de venta de plantas cultivadas y árboles proliferaron en la segunda mitad del siglo XIX, ayudados por la difusión hecha a través de las publicaciones periódicas. Establecimientos como los de Vicente Roca, horticultor valenciano, o del aragonés Mariano Cambra, se anunciaban en

⁷ En La Orotava, la propuesta se pasó a la comisión de festejos y montes, pero no será hasta años después cuando tengamos nuevas noticias del acontecimiento. Al comenzar 1897 se había agradecido la labor del síndico Guardia por haber donado las maderas para la construcción de las jaulas para la defensa de los árboles recién plantados en sitios públicos. ARCHIVO MUNICIPAL DE LA OROTAVA (en adelante AMLO), *Libro de actas*, 15 de enero y 18 de noviembre de 1897.

⁸ A raíz de su celebración se fundó en el mismo año la Sociedad de Amigos de los Árboles de Madrid, siguiendo el modelo de las aparecidas en Francia. SIERRA VIGIL, José Miguel (2011): *La culta y simpática fiesta: la fiesta del árbol en la política forestal y la historia de España*. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Las elevadas pretensiones de la fiesta en Madrid y la polémica periodística a cuenta de su coste acabaron con la iniciativa, que volvería a renacer en 1899, pero en este caso en Barcelona, gracias a la iniciativa de Rafael Puig y Valls. La cita barcelonesa tuvo un enorme éxito entre las distintas sociedades culturales, educativas, científicas y profesionales, que no tardaron en adherirse a la propuesta, con un marcado objetivo hacia la participación de los colegios y un enorme carácter cívico.

⁹ *Gaceta de Madrid*, n.º 272, 30 de septiembre de 1904.

¹⁰ AMLO, *Libro de actas*, 17 de diciembre de 1914, f. 19v.

¹¹ AMLO, *Libro de actas*, 6 de mayo de 1915, f. 46v. La fiesta siguió celebrándose por toda España hasta el estallido de la Guerra Civil, aunque posteriormente tuvieron lugar otras en los años cuarenta, pero sin la continuidad anterior.



Fig. 2. Detalles del catálogo de lirios japoneses de Federico C. Varela. Colección particular.

revistas y hacían catálogos para toda España. Viveros como la Quinta de la Esperanza, en Madrid, fundado en 1848, cosecharon numerosos premios en las exposiciones de horticultura de la capital. Algunos llegaron a publicar catálogos de semillas o manuales de jardinería, como el portugués José Marqués Loureiro, quien desde Oporto enviaba por correo paquetes de semillas a toda Europa; o Juan Nonell, autor de la *Guía del jardinero y tratado de arboricultura*, publicada en Barcelona en 1869. Otro tipo de publicaciones, como la *Revista horticola andaluza* de Francisco Gheri, con números mensuales entre 1881 y 1885, alentaban el cultivo y la exposición. Algunas casas ofrecían también el diseño de jardines entre sus trabajos. Fantásticos fueron los anuncios de la empresa Vilmorin-Andrieux, cuyas ilustraciones en sus catálogos generales de flores y plantas eran verdaderos reclamos visuales a finales del siglo XIX. Y en el caso de Tenerife, la labor de Federico Carlos Varela en el mercado hortícola y en la introducción de algunas especies, como el lirio japonés, fue muy relevante y dejó numerosas referencias en la prensa de la época, así como un maravilloso catálogo que servía como reclamo a particulares (fig. 2). Desde su sede en la santacrucera calle de Méndez Núñez, Varela se publicitaba en los periódicos de principios del siglo XX como la empresa de semillas y otros productos para el campo más confiable en la isla. Además, era frecuente encontrarlo en las secciones de sociedad de la prensa, que se hacía eco de sus viajes a la Península, y sus productos llegaron a anunciarse en los periódicos británicos. Llegó a tener una sección de jardinería en *Gaceta de Tenerife* en los años veinte, en la que escribía sobre floricultura y horticultura.

Pero tal vez uno de los antecedentes más importantes en el concepto de naturaleza urbana sea el empuje dado al estudio en el marco de los jardines botánicos, verdaderos laboratorios vegetales. Es lo que ocurre con el *Jardín de Aclimatación de La Orotava*, que podemos ver en un fantástico grabado salido de la mano del inglés J.J. Williams y publicado en la obra *Misceláneas Canarias* de Sabino Berthelot en 1839, y que nos muestra un espacio intensamente arbolado rodeado por un sencillo muro perimetral de mampuesto. Se trata de una de las imágenes más difundidas de este antiquísimo jardín, fundado a iniciativa del marqués de Villanueva del Prado,



Alonso de Nava y Grimón, bajo Real Orden de Carlos III en 1788 y que comenzó a funcionar como tal en 1791, cuyo objetivo principal era la aclimatación de especies tropicales en un medio más apropiado. Sus planos se debieron al arquitecto Diego Nicolás Eduardo y fueron concebidos como lugar de experimentación y laboratorio para el estudio de las plantas y la obtención de semillas, un espacio definido por André-Pierre Ledru como el paraje más apropiado para la transmigración¹². A Ledru debemos el primer catálogo de las especies existentes en el jardín en 1795-96, realizado a petición del marqués y en colaboración con Le Gros.

La historia de este jardín es larga, no en vano fue el segundo jardín botánico establecido en España, tras el Real Jardín Botánico de Madrid, que había sido creado en 1755 y trasladado al paseo del Prado en 1781 junto a otras instituciones científicas, con la pretensión de ubicar también el observatorio astronómico y un gabinete de historia natural, edificio que hoy ocupa el Museo del Prado. Ambos no sólo eran lugares de experimentación, sino también de disfrute de los ciudadanos. El Jardín de Aclimatación de La Orotava se vio favorecido ante la inviabilidad de mantener especies tropicales en Madrid y con el transcurso de los años hubo personalidades vinculadas a él que sobrepasan incluso la propia entidad del espacio botánico. Es el caso de Sabino Berthelot, que asumió su dirección en 1820. También del botánico Barker Webb, llegado a las islas en 1828 y que junto con el primero herborizó y publicó en 1834 su famosa *Historia Natural de las Islas Canarias*. Estas dos figuras son por sí solas suficientes para entender la importancia adquirida por el jardín. Sin embargo, no podemos olvidar el paso de Humboldt o la personalidad de Hermann Wildpret, dedicado prácticamente toda su vida al cuidado de este espacio¹³;

¹² Podemos ver una reproducción del grabado de Williams en RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Masu (2010): *Imágenes de Canarias. 1764-1927. Historia y ciencia*. La Orotava: Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, p. 93.

¹³ El suizo Hermann Wildpret, o Germán, tal y como aparece de forma habitual en la documentación de la época, llegó a Tenerife en 1860 y fue un personaje muy importante vinculado a la venta de semillas pero también al estudio y conservación del Jardín de Aclimatación de La Orotava, en el que estuvo durante treinta años. Véase SANTOS GUERRA, Arnoldo (2008): «Paseando entre jardines», en *Rincones del Atlántico*, n.º 5, pp. 194-257. La Orotava; y MATOS, Rafael (2000): «Hermann Wildpret, un suizo en el Tenerife del siglo XIX. Microanálisis de los mecanismos de la diversificación», en *Catharum*, n.º 2. Puerto de la Cruz: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias. Una de las mejores descripciones que se han hecho de él la encontramos en la *Gaceta agrícola del Ministerio de Fomento* del año 1878, en la que, al describir el jardín, se dice de Wildpret lo siguiente: «El jardinero Germán Wildpret, quien con una actividad sorprendente y con un amor a la naturaleza que encanta, se dedica por completo y consagra su vida entera á sus queridas plantas, a las que profesa verdadera idolatría, solo comparable al amor sincero que a su familia tiene. Wildpret es un modelo de jardinero, y el verdadero tipo del suizo sobrio, activo y laborioso, amante de su país y de su familia, y más que ningún canario entusiasta admirador de la naturaleza de estas islas, de las que se considera ya como hijo adoptivo, por los muchos años que de residencia lleva en ellas. Él es jardinero por afición y no por lucro; el día que se viese separado de su destino se moriría de pena; si fuera rico viviría, lo mismo que ahora, entre las plantas; no viene naturalista a estas islas que no pueda contar en él con un guía inteligente y un excelente compañero y amigo; para él no hay españoles, ni ingleses, ni alemanes, ni franceses, todos son de su familia con tal que sean amantes de la naturaleza. Es,



tampoco a una personalidad como Ubaldo Pimienta y Urtusáustegui, director del mismo entre 1873 y 1888¹⁴.

Decía Alexander von Humboldt que «el establecimiento de un jardín botánico en Tenerife es una idea sumamente feliz, a causa de la doble influencia que pueda ejercer este jardín sobre los progresos de la botánica y en la introducción de vegetales útiles en Europa»¹⁵. El científico alemán lo había visitado cuando apenas contaba con diez años de vida y ya era una referencia en Europa. Casi un siglo después, en 1893, lo visitó Daniel Morris, un prestigioso botánico miembro de numerosas sociedades científicas. Estuvo en el jardín y elogió el trabajo de Wildpret por haberle dedicado los últimos treinta años de su vida a su cuidado; analizó la flora canaria y describió los ejemplos de la misma que había en el Jardín Botánico de Londres, conocido como Kew Gardens, donde existían más de cien especies canarias cultivadas. En su discurso ante la Royal Horticultural Society, leído en 1895, hizo un recorrido exhaustivo por la vegetación canaria, describiendo el jardín y resaltando que su influencia «en la introducción de nuevas plantas en Canarias es perceptible en todas partes. Durante cien años este jardín ha introducido y distribuido a través del archipiélago algunos de los más preciosos y bellos objetos de cultivo encontrados en cualquier parte del mundo»¹⁶. Tal fue la fama de este jardín.

En pleno siglo XIX el desarrollo de estos jardines botánicos se produjo a la par que otros hechos. Por ejemplo, se puso de moda el coleccionismo de especies raras. En 1863 se promulgó una real orden para que se remitieran a la Península desde las colonias semillas de árboles y plantas¹⁷; aparecieron publicaciones especializadas y el efecto llegó al jardín privado, convirtiéndose en pequeños campos de experimentación influidos por la corriente europea que llegaba a través de revistas y periódicos, pero también con los extranjeros que empezaron a residir en las islas de forma permanente. Se iniciaron también las exposiciones y los premios y Canarias llega a ser citada en la revista *La España* en octubre de 1857 como lugar donde ya se había experimentado en exposiciones, junto con Puerto Rico, Andalucía y País Vasco¹⁸. Junto con estos acontecimientos cobran importancia las exposiciones universales, como la de Londres de 1851, en las que Paxton y Loudon desarrollaron conceptos ligados al regreso a la naturaleza. Las imágenes asociadas a estas exposiciones son clave para entender la influencia que la libertad creativa que se daba en estas exhibiciones ejerció en el diseño de elementos ornamentales mucho más allá

en una palabra, Wildpret el único hombre capaz de hacer con tan poco dinero en tan poco espacio un tan hermoso y variado jardín, siendo verdaderamente digno de que la patria le esté agradecida».

¹⁴ Sustituido en 1888 por Baltomé Belza Monagas. *Las Canarias*, 28 de diciembre de 1888.

¹⁵ HUMBOLDT, Alexander von (2014): *Las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Asociación Cultural Humboldt, p. 92.

¹⁶ MORRIS, Daniel (1895): «The plants and gardens of the Canary Islands», en *Journal of the Royal Horticultural Society*. Discurso leído el 14 de mayo de 1895.

¹⁷ LASSO DE LA VEGA WESTENDORP, Blanca (2015): *Plantas y jardines en la Málaga del siglo XIX. El caso singular de la Hacienda La Concepción*, Universidad de Málaga, p. 30.

¹⁸ *Idem*.





de los grandes centros europeos. El desarrollo de la fotografía, que a su vez formaba parte de las exposiciones como elemento novedoso, propició que muchas publicaciones pudieran acompañar los textos con aquellas imágenes tomadas de un mundo real, reproduciéndolas a través de distintas técnicas, pero que agrandaron los márgenes de la imaginación de sus lectores en la segunda mitad del siglo XIX¹⁹. Con las exposiciones no sólo se fomentaba la difusión, el conocimiento y la experimentación, alentada por los premios concedidos, sino que se iba cambiando gradualmente la idea y el paisaje de la ciudad. Este embellecimiento estaría ligado principalmente a las familias acomodadas, las únicas capaces de invertir en la renovación estética que iba unida al jardín y en última instancia a las corporaciones locales o instituciones filantrópicas.

La Orotava y el Puerto de la Cruz vivieron una transformación urbana notable en sus espacios públicos y a nivel paisajístico en la segunda mitad del siglo XIX. Es el caso de la urbanización de la plaza de Franchi Alfaro, conocida durante muchísimo tiempo como Llano de San Sebastián, por ser un espacio raso junto a la antigua ermita del santo hospitalario. Se trataba de «un terreno sinuoso y escarpado», un descampado cuya urbanización comenzó en agosto de 1867²⁰ a través de la Sociedad Constructora de Edificios. En 1879 el italiano Luis Fumagallo y Miguel Rodríguez Borges presentaron un proyecto para hacer una plaza de recreo en aquel espacio. Fumagallo había fundado dos años antes la Fonda Teide, uno de los primeros establecimientos hoteleros, justo frente a la futura plaza, en una vivienda que había sido construida por la citada Sociedad Constructora²¹. La reforma debió finalizar en 1887, porque en agosto y a iniciativa de varios vecinos, la plaza se adornó con árboles y el Ayuntamiento acordó la construcción de una pila²². Debió ser en torno a 1890 cuando finalmente el Llano de San Sebastián se transformó definitivamente en plaza, pues en mayo de 1892 se nombró director de la misma a Aarón Luis Otazo, «persona competente no sólo por sus conocimientos botánicos, sino también por su reconocido patriotismo», y se le comunicó al jardinero de la plaza que se pusiera a sus órdenes²³. Como director, Otazo pidió en esas mismas fechas jaulas y peones «para defender de los vientos y ganados los árboles de la plaza y del

¹⁹ SOUTO, María Helena y CARDOSO DE MATOS, Ana (2012): «The 19th century World Exhibitions and their photographic memories. Between historicism, exoticism and innovation in architecture», en *Quaderns d'Història de l'Enginyeria*, vol. XIII. Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya, p. 61. La difusión se hizo mayor conforme iban realizándose las siguientes exposiciones.

²⁰ AMLO, *Libro de actas*, 14 de agosto de 1867.

²¹ LUQUE HERNÁNDEZ, Antonio (1998): *La Orotava, corazón de Tenerife*. La Orotava: Ayuntamiento de La Orotava, p. 475.

²² AMLO, *Libro de actas*, 24 de agosto de 1887, f. 28.

²³ AMLO, *Libro de actas*, 28 de mayo de 1892, sin foliar. Aarón Luis Otazo (1843-1918) era hijo del que fuera alcalde de Arafo en 1846, Vicente José Otazo Ramos. Fue abogado, músico, fundador de la banda de música Numancia, luego llamada Nivaria, director de la Sociedad Filarmónica de La Orotava, juez, profesor y director del colegio Taoro.

paseo del Calvario», concediéndole 50 pesetas²⁴, lo que nos indica que ya había terminado su urbanización y que se habían plantado los árboles, tanto en su interior como en el lado sur, por donde discurría la calle Calvario y donde hasta hace muy poco aún pervivían varios plátanos del Líbano centenarios. Sin embargo, es probable que la fuente no se colocase hasta varios años después, pues no fue hasta mediados de 1894 cuando la corporación agradeció públicamente a Felipe Machado y Benítez de Lugo haber dirigido la construcción de la pila «que se ha levantado al centro del tanque de la plaza Franchi-Alfaro» y también por el arreglo del piso de la calle Carrera²⁵. En 1914 comenzaron las obras del edificio más emblemático de su entorno, el colegio de San Isidro, según proyecto del arquitecto Mariano Estanga y financiado por Nicandro González Borges²⁶, personaje sobre el que volveremos más adelante.

Otro lugar singular y formado en el siglo XIX es la plaza de San Francisco, ubicada en el emplazamiento que desde el siglo XVI quedó entre el palacio de Bartolomé Benítez de Lugo y el convento franciscano de San Lorenzo. Aunque su aspecto actual se debe al diseño del arquitecto Tomás Machado en los años cincuenta del siglo XX, la ocupación del espacio por lo que pretendía ser un frondoso arbolado se remonta a finales del siglo XIX y ocurre a la par que la construcción de una fuente pública. La plantación de los árboles que originariamente se encontraban en la plaza se debió a Antonio Lugo y Massieu, quien dedicó buena parte de su vida al arbolado en pos del embellecimiento de su villa natal, y es elogiado que Lugo intentase crear un espacio armonioso, indiscutiblemente agradable, a pesar de las dificultades de la pendiente.

Otras iniciativas orotavenses tuvieron su origen en este siglo, como la arborización de la conocida como plaza del Teatro, un coqueto espacio ajardinado que se concluyó en 1901, año en el que el Ayuntamiento agradeció públicamente a todos los que material e intelectualmente le habían ayudado en su embellecimiento²⁷, pero no adquirió su forma actual hasta 1938. Esta plaza, llamada hoy en día Patricio García, en honor de uno de los constructores de la cercana iglesia de la Concepción, es un triángulo desde su origen. La necesidad de abrir aquel espacio al disfrute de los

²⁴ AMLO, *Libro de actas*, 17 de diciembre de 1892, sin foliar. En 1894 se libran a favor de Otazo 13,73 pesetas para abono químico para el arbolado.

²⁵ La antigua fuente, desaparecida incomprensiblemente en los años 50 del siglo XX, presentaba un curioso diseño de estilo francés, apreciable en alguna fotografía de principios de siglo. Teniendo en cuenta el gusto de Felipe Machado por los diseños abigarrados y vegetales, tan del gusto de la época, no es extraño que la fuente adquiriese esa forma. Otazo presentó su renuncia como director en 1896, pero siguió siendo responsable de «su conservación y embellecimiento», al menos hasta el año siguiente. AMLO, *Libro de actas*, 5 de junio de 1896, f. 36v. En enero de 1897 se destituyó como jardinero a Domingo Pérez Escobar, «por dejadez», nombrándose a Miguel Díaz Borges. AMLO, *Libro de actas*, 15 de enero y 4 de julio de 1897, f. 57.

²⁶ Sobre la historia de esta institución véase CULLEN SALAZAR, Juan (1999): *El Colegio San Isidro de La Orotava (1907-1998)*. La Orotava: Fundación San Isidro Labrador. La plaza fue diseñada al estilo francés, como podemos ver en algunas fotografías en las que una incipiente vegetación deja ver la distribución geométrica en torno a una fuente central. En una de ellas pueden apreciarse árboles mucho más grandes en el margen sur, lo que puede indicarnos que estos se plantaron bastante antes.

²⁷ AMLO, *Libro de actas*, 24 de mayo de 1901, f. 45.



vecinos, pero sobre todo la presencia del teatro Power, debió ser motivo suficiente para entender que debía convertirse en un lugar mucho más agradable, lo que motivó que se pensase rápidamente en arborizarlo. Pero este proceso se entendió conjuntamente con la ocupación de las ruinas del palacio de Celada y en 1895 se abrió una suscripción popular para derribarlo y en su solar construir una plazoleta²⁸. A finales de ese año se aprobó la adquisición del solar que ocupaba el palacio «para ensanche de las plazas de la Iglesia y Teatro», en escritura otorgada ante Agustín Delgado García, añadiéndose el derribo de las ruinas del edificio y la explanación del terreno²⁹. A comienzos de 1896 se reconocía que las obras de la plaza de la iglesia se habían realizado con donativos particulares y se pidió que se asignaran 1500 pesetas para la obra por las dificultades en la pendiente y las que «presenta para las excavaciones que han de practicarse ya por las especiales condiciones del subsuelo, ya por existir en él los cimientos de un edificio que ha desaparecido»³⁰. El jardín erigido sobre sus restos es otro interesante ejemplo de planificación urbana y de diseño vegetal y lleva actualmente el nombre de su impulsor, bajo el título de plaza de Casañas. La ocupación del espacio debe ser entendida dentro del intento por urbanizar toda la zona bajo un proyecto mucho más amplio en el que, con el paso del tiempo, se proyectará un interesante nuevo teatro de la mano del arquitecto José Enrique Marrero Regalado, que no tuvo la suerte de ser realizado³¹.

Algo similar sucedió en el Puerto de la Cruz. El primer caso es el de la plaza Víctor Pérez, que lleva el nombre del famoso médico, personaje destacado de la ciudad y que debe ser considerada jardín más que plaza (fig. 3). Inaugurada en 1900, tal y como consta en su delicada verja de entrada, fue siempre un remanso vegetal en una ciudad que por aquellas fechas comenzaba a notar el auge del turismo. Este bellissimo rincón portuense tuvo su origen en el homenaje que la población quiso dedicarle a quien había sido el primer defensor de la mejora de las condiciones higiénicas y de salubridad de sus habitantes. Interesado en la botánica como medio para mejorar la salud, el doctor Víctor Pérez fue constante en la búsqueda de un equilibrio entre las investigaciones científicas y el desarrollo agrícola. Llegó a colaborar en los jardines del Hotel Taoro, de cuya sociedad era accionista, siendo la persona

²⁸ En 1897 se nombra a Antonio María Casañas encargado de las plazas de la Constitución, Iglesia y Teatro. AMLO, *Libro de actas*, 4 de julio de 1897, f. 57.

²⁹ AMLO, *Libro de actas*, 17 de noviembre de 1895, sin foliar.

³⁰ AMLO, *Libro de actas*, 7 de febrero de 1896, f. 9.

³¹ RODRÍGUEZ BRAVO, Jesús y SANTOS RODRÍGUEZ, José Manuel (2018): «Aportaciones a la historia del desaparecido Teatro Power», en *Revista de Historia Canaria*, n.º 200. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna, pp. 269-284. La forma actual de la plaza Patricio García responde al diseño de Tomás Machado, fechado hacia 1938, pero la reforma del espacio se debió en origen a Diego Álvarez Casanova, encargado de la urbanización; a Domingo Aguilar, responsable de la compra de palmeras; y a Hermann Wildpret, a quien le correspondió el sembrado del césped, todo hacia 1901, cuando ya hay cuentas de estas obras. RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, Josuha *et alii* (2012): «De templo ilustrado a monumento histórico nacional. Reformas e intervenciones contemporáneas en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, La Orotava», en *XX Coloquio de historia canario-americana*, pp. 876-890. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, Cabildo Insular, p. 885.





Fig. 3. Tarjeta postal con la plaza de Víctor Pérez, Puerto de la Cruz, c. 1905.

que trajo al arquitecto Adolphe Coquet a Canarias para el diseño del mausoleo de los jardines de la Quinta Roja³². La plaza, calificada de «moderna y artística» en su inauguración, se concibió como un rectángulo dividido en cuatro zonas ajardinadas cruzadas por dos caminos perpendiculares y una hermosa fuente central. La vegetación, a modo de parterres, incluía especies canarias, como las altas palmeras que podemos ver en la actualidad. El jardín se cerró con un muro sin verja, de escasa altura y rematado por macetones a lo largo del perímetro. Se le hicieron cuatro accesos, uno en cada lado, donde se colocaron pequeñas verjas, excepto en la entrada principal, en la que se puso una mucho más elaborada que incluyó el nombre del médico y la fecha. En el espacio central, cuatro farolas repetían los modelos decorativos de la reja principal. Formalmente, el cerramiento de la plaza recuerda mucho a las soluciones que desarrollará Estanga para estos espacios.

Esta estructura se aplicó también en otra de las plazas emblemáticas del Puerto de la Cruz. Nos referimos a la plaza de la Iglesia, anteriormente llamada de la pila, cuya antigua estructura era similar al caso anterior, con muro perimetral bajo, rejas y macetones en su cerramiento. La plaza, muy transformada, aún conserva la disposición en parterres de vegetación autóctona con caminos interiores y una fuente central en forma de cisne fechada en 1900. El jardín era un reclamo frente a los hoteles Monopol y Marquesa, situados en su entorno, y fue intensamente fotografiado y difundido a través de antiguas tarjetas postales. Una de ellas nos muestra una perspectiva fantástica de la plaza recién diseñada, con los hoteles

³² HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2005): «Víctor Pérez. Un médico palmero que impulsó la botánica canaria», en *Rincones del Atlántico*, n.º 2. La Orotava: pp. 90-94. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, A. Sebastián (2009): *De la Quinta Roja al Hotel Taoro*. Santa Cruz de Tenerife: Ediciones Idea.





mencionados al fondo y el antiguo convento de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino a la izquierda. El espacio está delimitado por una verja aún de madera, sin muro de mampostería, y el dibujo trazado por medio de los parterres es de influencia francesa, con la fuente recién inaugurada al centro³³. Sin duda se trataba de un proyecto relacionado con la búsqueda del embellecimiento de la ciudad, de cara no sólo a sus habitantes sino también al turismo que ya comenzaba a instalarse en aquellos hoteles cercanos. Estos establecimientos también disponían, en algunos casos, de cuidados jardines, como los espléndidos del antiguo Hotel Martiánez o los famosos del Hotel Pino de Oro.

En otros lugares sucedía algo similar. Por ejemplo, desde mediados del siglo XIX ya existían en Santa Cruz de Tenerife dos jardines entendidos como espacios de aclimatación de plantas y lugares de disfrute privado. Por un lado el conocido como *Jardín de Salamanca* o *Jardín de Bellamy* y por otro el llamado *Jardín de Foronda*³⁴. El jardín de Salamanca, creado por la familia LeBrun, de origen francés, era un espacio natural racionalizado, es decir, respondía a un diseño estructurado y clásico de jardín en terrazas, culminado por la vivienda principal³⁵. Esta disposición venía definiéndose para este espacio desde el siglo XIX, aunque es a partir aproximadamente de 1920 cuando se constata su estructura y elementos ornamentales que lo forman, así como el estilo de la casa principal en torno a la cual se genera el jardín³⁶. De esa época es la intervención relacionada con la famosa familia Bellamy, ya que pasa a sus manos en 1914, y de ahí toma el nombre por el que ha sido conocido posteriormente. La prensa de la época recogía entonces las cualidades de las plantas y flores que lo integraban, así como las virtudes de su dueño, Farrow Bellamy, jefe en Tenerife de la conocida compañía Elder Dempster. El gusto de los nuevos propietarios orientó el espacio hacia el *cottage garden*, más vinculado al uso privado y a la presencia de la naturaleza, tradicionalmente cercano al concepto británico de jardín. Además, se introdujeron elementos arquitectónicos vinculados al gusto por lo inesperado y lo simbólico, como la presencia de una gruta³⁷.

El segundo espacio dedicado al cultivo y experimentación de plantas y que también fue muy famoso en su época en Santa Cruz de Tenerife fue el *Jardín de Foronda*, fundado en 1811 por Francisco Mandillo y Vidal en la esquina de la calle Santa Rita con el entonces paseo de los coches. En 1840 lo continuó cultivando su

³³ Fotografía de Marcos Baeza, fechada hacia 1900-1905 y conservada en los fondos de la FEDAC.

³⁴ Ambos se aprecian en el plano de la plaza de Santa Cruz de Tenerife levantado en 1856 por ingenieros militares. RODRÍGUEZ PEÑA, José Manuel (2016): «Postales de Salamanca. Los jardines de Farrow Siddall Bellamy en Santa Cruz de Tenerife», en *XXI Coloquio de historia canario-americana*, pp. 1-18. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular.

³⁵ La compañía LeBrun & Davidson fue una de las primeras sociedades mercantiles dedicadas al comercio y explotación de cultivos.

³⁶ Con el tiempo la propiedad pasaría de unas manos a otras, instalándose después de 1888 el Sanatorium Salamanca, especie de casa de reposo dirigida por el doctor británico Mordey Douglas. RODRÍGUEZ PEÑA, *op. cit.*

³⁷ *Idem.*

hijo político Juan Manuel de Foronda, de quien tomó el nombre, pasando en 1878 a manos de sus herederos y en 1881 ya lo había adquirido la casa Ghirlanda de la capital tinerfeña³⁸. Medía aproximadamente tres fanegadas, distribuidas en una superficie ligeramente inclinada, y en él se habían aclimatado especies de América, Asia y Oceanía gracias al benigno clima de Santa Cruz, sobre todo frutales. Fue de nuevo Hermann Wildpret quien facilitó el catálogo de las plantas a las publicaciones especializadas³⁹.

Todos estos lugares públicos que fueron bellamente ajardinados entre los siglos XIX y XX representan el deseo municipal por crear una ciudad más habitable y acorde con las mentalidades que, como hemos dicho ya, pretendían una relación más cercana del hombre con su entorno. Pero también albergaban otros intereses ligados no tanto al bien común y a la cosa pública como al fomento de la urbanización. Aunque en su defensa, habría que decir que ese concepto aún no tenía las connotaciones negativas que podemos adjudicarle hoy y se entendía como un progreso mucho más equilibrado y de respeto hacia cierto «ornato y decoro».

Al contrario que estos espacios públicos, los jardines privados eran remansos íntimos, destinados al disfrute personal o familiar, pero también lugares de experimentación paisajista, de investigación científica o de goce estético. Su disposición habitualmente era bastante sencilla, bien en formas geométricas, bien con senderos sinuosos buscando la sorpresa. El diseño podía responder a un capricho del propietario o a una reflexión fruto de investigaciones botánicas pero también a las sugerencias ofrecidas en las publicaciones de la época, como en el caso de la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, que en el año 1877 explicaba cómo trazar y componerlos, a lo que denomina «arquitectura de jardines», dando consejos sobre cómo dotar «al paisaje de una gracia y variedad infinitas», cómo situar kioscos en puntos estratégicos o disponer senderos serpenteantes. Los textos eran acompañados con dibujos de exquisitos jardines en perspectivas aéreas, de tal forma que el lector podía inspirarse en su trazado para luego aplicarlo a su jardín privado⁴⁰. Recorrer los ejemplos que existen en el valle de La Orotava de jardines de este tipo significa evidenciar que existió una cultura vegetal de carácter urbano inquieta, culta y hasta cierto punto cosmopolita.

En ese contexto, los Jardines de Franchi representarían el jardín privado por antonomasia. Aunque son fruto de las remodelaciones acometidas desde el siglo XVIII por sus propietarios, los marqueses de El Sauzal, tal vez haya sido el espacio canario ajardinado más difundido fuera de nuestras fronteras, como ejemplo insular de la corriente europea que impulsaba las ideas ilustradas en las mentes y en la

³⁸ *Revista de Canarias*, n.º 58, 23 de abril de 1881. También en *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1881.

³⁹ POGGI Y BORSOTTO, Felipe Miguel (1881): *Guía histórica-descriptiva de Santa Cruz de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Imprenta Isleña de Francisco C. Hernández, p. 134 y siguientes; *Revista de Canarias*, n.º 58, 23 de abril de 1881; y *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1881.

⁴⁰ *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1877.





arquitectura⁴¹. La transformación de la casa heredada en el mayorazgo se debe a un interesante personaje, Juan Domingo de Franchi, II de los marqueses y promotor de la renovación paisajística de los jardines de su residencia en La Orotava a partir de 1745⁴². La imagen del jardín nos ha llegado a través de dos grabados de Simon Cattoir (1698-1781), al parecer realizados en Londres a partir de los bocetos del pintor C. de Freudenberg⁴³. Aparte de la espléndida vista de los jardines y de la visión de una interesante Orotava setecentista, lo que más llama la atención es la disposición excepcional de algunos elementos del jardín, como los estanques rectangulares, el diseño a la francesa de los distintos ambientes, los laberintos y la regularidad general, muy a la manera de los espacios ajardinados europeos, lo que pone de manifiesto el conocimiento que se tenía de estos a la hora de trazar el de Franchi (fig. 4). El jardín es citado por Ledru, Humboldt o Berthelot, verdaderos expertos y conocedores de otras realidades más allá de las islas. A pesar de la importancia del conjunto y de la trascendencia que la casa y el jardín tuvieron en La Orotava y fuera de ella, a comienzos del siglo XIX se encontraban bastante deteriorados, siendo recuperados hacia 1836 por la VII marquesa⁴⁴. Lamentablemente, buena parte de la construcción y de sus jardines desaparecieron en 1902 debido a un segundo incendio⁴⁵. Fue entonces cuando el arquitecto Mariano Estanga diseñó la singular nueva vivienda que vemos hoy en día, ejemplo ilustrativo de la renovación arquitectónica vivida en las islas a comienzos del siglo XX y en la que convivirán las estéticas modernista, ecléctica y racionalista. El edificio de Estanga no sólo recuperaba la vinculación de la casa con el jardín, sin las dimensiones anteriores, eso sí, sino que también antepone a la nueva construcción un jardín de entrada, abrazado por los laterales de la casa y que desembocaba en una portada a la que se accedía por una pequeña escalinata. La idea era, de nuevo, que desde el exterior se pudiera ver el espacio ajardinado, gracias a una verja que daba a la calle y desde la que se apreciaba no sólo el jardín, la fuente central y la escalinata, sino también el antiguo escudo familiar en el bello frontón de la portada.

⁴¹ MARTÍN LÓPEZ, David (2006): «La casa de Franchy de La Orotava: megalomanía y estética arquitectónica en Canarias (1745-1908)», en *XVII Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, Cabildo Insular, pp. 1352-1362.

⁴² La vivienda anterior sufrió un aparatoso incendio la noche del 23 de junio de 1745, en el que se perdieron casi la totalidad de las obras de arte que albergaba. Este será el principal motivo que llevará al marqués a reconstruir por completo la mansión, anexionándole el jardín, bajo un concepto unitario.

⁴³ Los grabados están firmados por Cattoir y Freudenberg. MARTÍN LÓPEZ, *op. cit.*, p. 1357. A Freudenberg se le ha confundido con el pintor suizo del mismo apellido, llamado Sigmund. Véase GAVIÑO DE FRANCHY, Carlos (2008): «La estampa en Canarias. Desde los comienzos del reinado de Felipe V hasta la subida al trono de Isabel II», en *Historia cultural del arte en Canarias. V El despertar de la cultura en la era contemporánea. Artista y manifestaciones culturales del siglo XIX en Canarias*, pp. 247-270. Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, p. 263.

⁴⁴ MARTÍN LÓPEZ, *op. cit.*, p. 1359.

⁴⁵ Mencionado en *El correo español*, 11 de enero de 1902; *Heraldo de Madrid*, 10 de enero de 1902; *El País*, 11 de enero de 1902; o *La correspondencia de España*, 12 de enero de 1902.



Fig. 4. Detalle de uno de los grabados de los jardines de Franchi.

Muy cerca de los jardines de Franchi se encuentra el que en otros tiempos fuera famoso Jardín del marqués de la Candia, en la trasera de una interesante vivienda conocida como casa de los escalones, perteneciente a la familia Cólogan, de quienes toma nombre la calle. Lo más destacado de este espacio fue su famoso castaño centenario, plantado en unos jardines de tipo privado con caminos interiores y que fue objeto de visita e investigación de muchos de los naturalistas, científicos y curiosos llegados a La Orotava, sobre todo durante los siglos XVIII y XIX, aunque se estimaba que había sido plantado durante la conquista de la isla. Era famoso por su porte corpulento y la abundancia de frutos, hasta doce fanegadas de castañas, y desapareció a mediados del siglo XX tras las secuelas de los fuertes vientos años antes⁴⁶. Diego Navarro Soler, en un artículo publicado en 1876, afirmaba que lo había contemplado absorto muchas horas, «como las pasan cuantos viajeros lo visitan, existe en una huerta de nuestro respetable amigo el señor marqués de la Candia, situada dentro de la población de la Orotava. Desprendido de todo aparato de vegetación propia, y hasta de las ramas que elevaban su porte a grande altura, cuando proyectaba su sombra sobre una inmensa superficie, aún conserva cinco gruesas ramas que se considerarían cinco corpulentos troncos de otros seculares castaños si se halla-

⁴⁶ Hay en La Orotava otro castaño famoso conocido como de las *Siete Pernadas* y situado en Aguamansa. Su origen se remonta a la misma época que el del marqués de la Candia y, aunque merchado, tiene una circunferencia de más de doce metros y un espeso porte. Ambos han sido históricamente visita obligada en las ascensiones al Teide.



sen separadas del que a flor de tierra sigue ofreciendo una circunferencia que mide cerca de 16 metros»⁴⁷.

Tanto uno como otro representan la idea de jardín privado por excelencia. Un espacio destinado casi únicamente al disfrute del dueño de la vivienda y de sus familiares y al que tenían acceso sólo aquellas personalidades representativas o científicamente interesadas en su conocimiento o estudio. Ambos eran jardines contruidos hacia dentro, alejados de la visión del transeúnte y que pasaban desapercibidos para el gran público. Sin embargo, con la llegada del siglo XIX, el nuevo planteamiento urbano en su aspecto vegetal ya no se entendía de la misma manera. Aunque los jardines siguieran teniendo un carácter privado ya no eran tan íntimos, pues se desplazaron a las partes delanteras de las casas, como antesala de las viviendas o como complemento decorativo de la propia construcción. También se transformaron en símbolo del estatus de la familia, sobre todo entre la clase burguesa, que gustaba de mostrarlos. Por esa razón las tapias que en otro tiempo ocultaban la espesura de los mismos se convirtieron en muros con vallas de hierro forjado exquisitamente trabajadas, bajaron su altura y dejaron ver desde el exterior lo que antes era un tesoro interior. Un caso sintomático de este tipo de espacio lo constituye el denominado Jardín Victoria, que no puede entenderse sin la construcción del mausoleo masónico que Sebastiana del Castillo mandó erigir en medio de los jardines de su casa en honor de su hijo Diego Ponte del Castillo⁴⁸. La concepción espacial del conjunto, ideada por el arquitecto francés Adolphe Coquet en 1882 y ejecutada por Nicolás Álvarez y Olivera, en torno al monumento funerario, al que se accedía por una enorme escalinata y que estaba rodeado de vegetación simbólica, no deja de ser un referente en la época, a pesar de las connotaciones sociales y políticas locales⁴⁹. Además, Sebastiana del Castillo era una amante de la botánica y la horticultura y

⁴⁷ NAVARRO SOLER, Diego (1876): «El castaño gigante de Tenerife», en *Almanaque de la Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento para el año 1877*.

⁴⁸ Para estudiar el origen y las razones de su construcción véanse, entre otros, PAZ SÁNCHEZ, Manuel de y CARMONA CALERO, E. (1996): *La masonería*. Santa Cruz de Tenerife: Centro de la Cultura Popular Canaria; GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás y RODRÍGUEZ MAZA, José (2004): *Masonería e intolerancia religiosa en Canarias, el caso del marquesado de la Quinta Roja*. Sevilla: Ediciones Banchomo; PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2007): «El jardín de la virtud. La masonería como una disidencia cristiana del siglo XIX», en *Anuario de Estudios atlánticos*, n.º 53, pp. 299-336. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular; HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (2009), *op. cit.*; o MARTÍN LÓPEZ, David (2010): «Matriarcado arquitectónico y estética masónica: el paradigma de la marquesa de la Quinta Roja», en *Revista del departamento de Historia del Arte y Música*, n.º 0, pp. 66-89. Universidad del País Vasco.

⁴⁹ Nicolás Álvarez y Olivera desarrolló su labor básicamente en el valle de La Orotava, a caballo entre los dos siglos. Intervino también en el Hotel Taoro, en la construcción del Ayuntamiento y en algunas viviendas particulares de La Orotava, o en las iglesias de Ntra. Sra. de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz y la Concepción de Los Realejos. Véanse para estas últimas FRAGA GONZÁLEZ, Carmen (2008): «Edificación de la nueva fachada en la parroquia matriz del Puerto de la Cruz», en *Catharum*, n.º 9. Puerto de la Cruz: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias; y HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel (2011): «A comienzo del siglo: la construcción de la torre de la parroquia matriz del Realejo Bajo», en *Catharum*, n.º 11. Puerto de la Cruz: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias.



defensora a ultranza del derecho de su hijo a ser enterrado dignamente. Diego Ponte del Castillo, VIII marqués de la Quinta Roja, había fallecido sin descendencia en abril de 1880 y era, como señala Manuel de Paz, un influyente francmasón en el valle de La Orotava⁵⁰. La polémica en torno a su enterramiento, denegado por las autoridades eclesiásticas, llevó a su madre a la construcción del mausoleo y la transformación de las que eran tierras de cultivo en lugar ajardinado y simbólico. El jardín concebido como espacio privado se transformó en lugar común y público, pues el caso del enterramiento se convirtió en asunto de la calle y había que mostrarlo, exhibirlo, como una especie de catarsis social que redimiera el ultraje. Como señala Martín López⁵¹, desde el primer momento el jardín tuvo cierto carácter público, al poder ser visto desde la cercana plaza de la Constitución, o al menos fue concebido como elemento visible públicamente de un deseo y una lucha familiar por rescatar la memoria de un hijo. Por lo tanto, el espacio fue rápidamente asumido por la sociedad e incorporado a su cotidianeidad, a pesar de su origen íntimo⁵². Cuando Daniel Morris lo visitó en 1895 lo describió como «un bello jardín distribuido en terrazas que contiene gran cantidad de agradables laureles canarios, el bello Lotus Berthelotii y numerosas plantas trepadoras y rosas que adornan las paredes». Con el tiempo la casa de la marquesa de la Quinta Roja fue heredada por Jorge Pérez Ventoso, quien en 1906 la alquiló a Eulogio José Méndez Machado, que la convirtió en el famoso Hotel Victoria, al parecer llamado así en honor de la reina Victoria Eugenia de Battenberg, esposa de Alfonso XIII. Inaugurado en 1907, el establecimiento se convirtió en referente de la villa y sus jardines fueron objetivo de las cámaras, de tal manera que la sociedad de principios del siglo xx gustaba de fotografiarse entre la vegetación y los elementos ornamentales, lo que provocó que el jardín terminase por adoptar la denominación del hotel⁵³.

Prolijo sería enumerar otros jardines privados o lugares públicos ajardinados, algunos de ellos citados en publicaciones de la época, como los de las familias Machado o Monteverde, en el que se cultivaban «cuantas novedades botánicas se abren paso en todos los continentes» o «diversas especies de helechos arbóreos

⁵⁰ PAZ SÁNCHEZ (2007), *op. cit.*

⁵¹ MARTÍN LÓPEZ, (2010), *op. cit.*, p. 79.

⁵² El jardín fue reclamo de turistas desde poco después de su construcción. En 1903 Osbert Ward, autor de la famosa guía de viajes *The Vale of Orotava*, dice que La Orotava es principalmente visitada por el «jardín de la Marquesa de la Quinta» pero que para verlo «debe obtenerse un permiso del Dr. Pérez en el English Grand Hotel». Véanse WARD, Osbert (1903): *The Vale of Orotava*. Londres: W.R. Rusell & Co; y GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (2012): «De los viajeros británicos a Canarias a lo largo de la historia», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 58, pp. 51-104. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, Cabildo Insular.

⁵³ El Hotel Victoria se trasladó poco después a la cercana casa de Llarena y Monteverde, que había sido construida bajo diseño de Manuel de Oraá. Hace algunos años fue abierto de nuevo al público, pero esta vez en la calle Hermano Apolinar, muy cerca de la Higuera del Botánico, ocupando una antigua casa reformada por Tomás Machado en el siglo xx. Por su parte, el Jardín Victoria fue incomprensiblemente transformado en el siglo xx y rebautizado ampulosamente como Jardines del marquesado de la Quinta Roja, aunque entre la población sigue utilizándose la anterior denominación.





creciendo al aire libre, sin el menor abrigo», respectivamente⁵⁴; o el famoso Sitio Litre del Puerto de la Cruz, un jardín reformado en 1841 y que sigue conservando parte de la esencia de la familia Smith; o los situados en otros pueblos y ciudades, algunos tan importantes como la Hacienda de los Príncipes o la Rambla de Castro, en Los Realejos, auténticos espacios verdes en simbiosis con la naturaleza circundante.

Estos espacios ajardinados asociados al gusto privado no se dan únicamente en el centro de las ciudades. Al contrario, es probablemente su ámbito circundante el que más directamente se relaciona con los orígenes de los mismos. Y son las haciendas que se situaban en medio de los campos de cultivo las que son transformadas en el siglo XIX en verdaderos laboratorios vegetales y lugares de introducción de especies, al mismo tiempo que ejemplos del desarrollo de una arquitectura vinculada directamente con el jardín, el eclecticismo de influencia inglesa. Al limitado contexto urbano, el amplio campo ofrecía la posibilidad de muchas más libertades estéticas, tanto en la casa como en los jardines, convirtiéndose en lugares de recreo, de descanso y alejamiento de la vida diaria del centro de las poblaciones; algo que está relacionado directamente con el cambio de mentalidad de ese siglo y con la influencia de las numerosas familias extranjeras asentadas en las islas en esas fechas. El valle de La Orotava será muestra de esa experimentación espacial, dándose algunos de los ejemplos arquitectónicos más singulares e interesantes de la isla, asociados en la mayoría de los casos a jardines de influencia británica.

En cualquier caso fue una transmisión que se dio en ambos sentidos, es decir, el espacio verde urbano se vio influido por la naturaleza circundante, pero acotado por la propia conformación de la ciudad. Y a la vez, la reformulación de las haciendas tuvo en el desarrollo de las ciudades un ejemplo a seguir. En ambas, el diseño arquitectónico tomó elementos de uno y otro lado, dando lugar a estilos difíciles de definir, pero que se alimentaban unos de otros. Es el caso del magnífico arquitecto Mariano Estanga, encargado de dar respuesta a las demandas de una sociedad variada en raíces culturales que tan pronto deseaba una casa de claro signo historicista como una clasicista. Como dice Martín López, la comunidad de extranjeros asentada en las islas demandó una arquitectura de fuerte ascendencia victoriana inspirada en las obras del paisajista escocés John Claudius Loudon o los arquitectos ingleses John Nash, Philip Webb, Richard Norman Shaw, Charles Voysey o William Morris, considerados los fundadores del movimiento Arts and Craft en Gran Bretaña⁵⁵. La biografía de estas personalidades cuya formación desafiaba el ámbito cerrado de la arquitectura, abriéndose al campo del diseño industrial, el concepto artesanal de los materiales y la divulgación, está unida a un estilo de vida sencillo, ligado a la naturaleza y de raíces filosóficas. Los diseños llegaban muchas

⁵⁴ NAVARRO SOLER, *op. cit.*; *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento*, 1878; y GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (2015): «John y Olivia Stone en la Villa de La Orotava», en *El Pajar. Cuaderno de etnografía canaria*, n.º 31, pp. 10-24. Asociación cultural Día de las tradiciones canarias.

⁵⁵ Véase MARTÍN LÓPEZ, David (2008): «El cambio estético en la sociedad insular a través de la arquitectura hacendada (siglos XIX y XX)», en *XVIII Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Casa de Colón, Cabildo Insular.



Fig. 5. Portada de las bases editadas en 1887 con motivo de la Exposición Provincial de Horticultura.

veces a las islas a través de curiosos a la vez que interesantísimos catálogos que los arquitectos manejaban para sus creaciones⁵⁶. Estos manuales, conocidos como *pattern books*, fueron muy populares durante el siglo XIX, convirtiéndose en guías para carpinteros y constructores que incluían técnicas de construcción y detalles de diseño, con alzados y planos que despertaban la curiosidad de la clientela.

3. LA EXPOSICIÓN DE 1888, LA ARQUITECTURA EFÍMERA Y EL JARDÍN VICTORIA

El interés por ese nuevo disfrute público definido en la prensa como «la más agradable manera de vivir» se ejemplifica muy bien en esta conocida exposición provincial organizada por el Círculo Agrícola del Valle de La Orotava en 1888. Esta sociedad había sido fundada en 1882 y sus miembros eran destacados personajes ligados a la vida municipal⁵⁷. La exposición fue inaugurada el 20 de mayo de ese año en los jardines de Sebastiana del Castillo, marquesa de la Quinta Roja, en el lugar donde apenas seis años antes se había erigido el mausoleo en honor de su hijo, diseñado, como ya hemos apuntado, por el arquitecto francés Adolphe Coquet en 1882 (fig. 5).

⁵⁶ MARTÍN LÓPEZ (2008), *op. cit.*, p. 475.

⁵⁷ RODRÍGUEZ MESA, Manuel (1985): *Desde el Falansterio al Liceo de Taoro*. Santa Cruz de Tenerife, p. 102.



La exhibición se había estado gestando desde mucho antes y pudo tener su último impulso en la *Fiesta de las flores* celebrada en mayo de 1887⁵⁸. Pero no podemos olvidar la estela de las numerosas exposiciones celebradas en años anteriores y, tal vez lo más importante, difundidas a través de publicaciones que incluían grabados de las mismas. Es lo que sucedió con las de Londres en 1851 y 1862, las de París en 1855, 1867 y 1878, Viena en 1873 y Filadelfia en 1876. Aunque también se tenían referentes en casos canarios, como la Exposición Provincial de Agricultura, Industria y Artes, celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en 1862. Sin embargo, las más divulgadas por estos medios serán algunas de las celebradas en la Península. Como la exposición de agricultura celebrada en Madrid en 1857, para la que se construyó un pabellón específico; la de 1873, celebrada en las cercanías del desaparecido palacio de Indo; o las de flores y plantas de los jardines del Buen Retiro de 1880 y 1883, sobre las que se publicaron grabados en *La ilustración española y americana* en los que pueden verse distintos pabellones y kioscos⁵⁹.

La antelación con que se gestó la exposición en La Orotava permitió a los organizadores tener delegaciones en varios puntos del archipiélago y prueba la importancia dada al evento, en el que nada se dejó al azar⁶⁰. A comienzos de agosto de 1887 el presidente del citado Círculo Agrícola, Esteban Salazar, solicitó al Ayuntamiento una subvención para la exposición de horticultura que pensaba inaugurarse en mayo del año siguiente. Tras el informe favorable de los concejales Lucio Díaz y José Gutiérrez, encargados de hacer un presupuesto especial, la ayuda fue concedida apenas una semana después⁶¹, otorgándole 500 pesetas, que se consideraron suficientes para sufragar los gastos de anuncios, impresos o correo, entre otros, y gracias a ello, en ese mismo año se publicó un folleto con las bases y el programa de la exposición⁶². Con un mes de antelación debían comunicarse los pro-

⁵⁸ «Al celebrarse en mayo del año próximo pasado en La Orotava (Canarias) la fiesta de las flores surgió la idea de una Exposición de Horticultura en aquel valle de hermosa incomparable». Citado un año después en *La ilustración española y americana*, 15 de julio de 1888.

⁵⁹ Volvieron a celebrarse en 1887 y en 1890, momento en el que se hizo la gran exposición de horticultura en el Palacio de Cristal, aprovechando instalaciones de la famosa exposición de Filipinas de 1887.

⁶⁰ Tuvo delegaciones en diversos pueblos de la isla e incluso en Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Santa Cruz de La Palma y Puerto Cabras. Citado en RODRÍGUEZ MESA, *op. cit.*, p. 102.

⁶¹ AMLO, *Libro de actas*, 11 de agosto de 1887, f. 25v; y 1889 *Expediente sobre la Exposición provincial de Horticultura, que se celebrará en esta Orotava, en mayo de 1888*.

⁶² AMLO, *Libro de actas*, 24 de agosto de 1887, f. 27v. El folleto fue impreso en la imprenta de Vicente Bonnet de Santa Cruz de Tenerife. AMLO, 1889 *Expediente sobre la Exposición provincial...* Se imprimió también un programa de actos que incluía un desfile el día anterior a la inauguración, a partir de las 8 de la noche, debiendo estar «convenientemente iluminados todos los edificios de esta población, cuyas calles recorrerá con multitud de antorchas y faroles una banda de música ejecutando el toque de retreta». Al día siguiente, a partir de las 10 de la mañana, habría una romería desde la capilla del Calvario hasta la iglesia de San Agustín con la imagen de san Isidro Labrador y «labradores vestidos al uso del país con largas varas encintadas, niños en romería y dos bandas de música». A continuación habría una función religiosa en la que actuaría la orquesta de El Nuevo Liceo y a las dos de la tarde se inauguraría la exposición. En el mes de agosto el periódico madrileño



ductos presentados y el espacio que necesitarían para exhibirlos, con el objeto de ser colocados convenientemente. La comisión se encargaba de «procurar la mayor concurrencia de expositores, clasificar artística y ordenadamente los objetos que se encomienden, formar la memoria razonada de la Exposición para conocimiento del público y satisfacción de los interesados». El jurado estaría compuesto por cinco miembros imparciales e inteligentes y los premios consistirían en medallas de oro, plata y bronce, «diplomas de honor, menciones honoríficas y diplomas de buen gusto, fuera de los especiales ofrecidos por corporaciones, sociedades y particulares». El presidente de la comisión era Ubaldo Pimienta y Acosta y los vicepresidentes Antonio Monteverde y Hermann Wildpret; actuando de secretarios Vicente Martínez de la Peña y Alberto Cologan⁶³.

Nada más comenzar el año, concretamente el 9 de enero de 1888, se publicó en el *Boletín Oficial de Canarias* un oficio del gobernador de la provincia haciendo un llamamiento a todos los ayuntamientos para que promoviesen «la concurrencia de expositores» y contribuyesen «á la exposición de plantas y flores que debe celebrarse en La Orotava»⁶⁴. La comisión siguió trabajando durante esos primeros meses en la organización de la muestra, sin tener del todo claro en qué lugar iba a realizarse. En esas gestiones previas, una de las actuaciones más significativas fue la relativa a los espacios expositivos, diseñados a modo de kioscos ricamente decorados. En marzo, Nicandro González Borges pidió que se le concedieran veinte jubrones de pino «para construir kioscos con destino a instalaciones de plantas u otros productos, objeto de dicha Exposición, por carecer de fondos», petición que fue rápidamente concedida⁶⁵.

La Iberia publicó el anuncio de la exposición «que promete ser muy notable». Véase *La Iberia*, 14 de agosto de 1887. En estas bases se especificaba que podían presentarse a concurso toda clase de plantas, flores, hortalizas y frutos, además de objetos y animales relacionados con la temática de la exposición; que estaría abierta desde la víspera de las fiestas de San Isidro, hasta el jueves siguiente al Corpus; que la flor cortada podía venderse a diario pero otros elementos debían quedarse hasta el final de la exposición; y que todas las plantas y objetos tenían que llevar un rótulo explicativo.

⁶³ Vicente Martínez de la Peña (1855-1894) fue notario y abogado, secretario del efímero Círculo Instructivo, fundado en La Orotava en 1881, escritor y presidente del Liceo de Taoro. Como tesorero actuó Ignacio Llarena y Monteverde; y como vocales Tomás Zerolo, Fernando Fuentes, Antonio Llarena, Cándido Acosta, Juan González, José Lugo y García, Enrique Ascanio, Lorenzo Machado y Bernardo Cologan.

⁶⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, 9 de enero de 1888, p. 2.

⁶⁵ AMLO, *Libro de actas*, 11 de marzo de 1888, f. 14. En carta al Ayuntamiento expone lo siguiente: «Dn. Nicandro González Borges, vecino de esta Villa, mayor de edad, soltero y propietario... expone: que para la construcción de kioscos con destino a las instalaciones de las plantas y productos que han de exhibirse en la Exposición provincial de Horticultura que se celebrará en esta Villa en Mayo próximo, necesita la Comisión veinte jubrones de pino; pero como su extracción de estos montes ocasiona gastos a la misma y los fondos de los que puede disponer son tan exiguos que apenas alcanzan para las obras de más imprescindible necesidad que hay que ejecutar, se hace preciso que este Ayuntamiento... [se haga cargo]... de dicha madera con solo el abono por parte del exponente del 10% que el Municipio paga al Estado para el aprovechamiento de toda clase de efectos forestales; y en tal virtud Suplica a V.I. [...] se digne acordarse expida licencia al que habla para la extracción de los referidos veinte latones, previo pago de una peseta que importa el 10 por 100 expresado



El 23 de abril el presidente volvió a solicitar la ampliación de la subvención, ya que los gastos habían superado el presupuesto inicial. La corporación, por su parte, se comprometió a velar por la seguridad del evento, dadas las dimensiones que parecía ir adquiriendo, y el 17 de mayo el alcalde solicitó cinco parejas de guardias provinciales para guardar orden en los festejos⁶⁶. Una semana antes, el alcalde Fernando Monteverde publicó un bando en el que recordaba los sacrificios hechos por la comisión y los visitantes que se esperaban, exhortando a los vecinos a recibirlos «con ansia y júbilo». Animaba también a embellecer la población «colgando cortinas de diversas clases y colores e izando vistosas banderas en todas sus azoteas, iluminando los edificios públicos y casas particulares» y esperando que todos secundaran ese propósito⁶⁷. A todo ello se unió que finalmente Sebastiana del Castillo cediera los jardines de su casa para celebrarla.

Tras más de un año de preparación la exposición fue inaugurada el domingo 20 de mayo de 1888 a las dos de la tarde. Para la ocasión se instaló un dosel a los pies de la escalinata del mausoleo para la comisión, bajo el que Tomás Zerolo dio un discurso en el que se refirió a la exposición universal de Barcelona, inaugurada apenas un mes antes. El doctor Zerolo apeló a las ideas fundamentales sobre las que se asentaba aquella nueva visión de la relación del hombre con su entorno como el inicio de una nueva era, diciendo que «se acortan las distancias, se borran las fronteras, se explora el polo, se rompen los continentes, se horadan los montes; sube el globo vencedor y baja el rayo vencido»⁶⁸. Estaban allí el alcalde accidental, Francisco Casanova Hernández, los alcaldes de Santa Cruz y La Laguna, otras autoridades locales, militares y eclesiásticas de la provincia, representantes del cuerpo consular y presidentes de sociedades científicas, literarias, económicas y de recreo. También los directores de establecimientos públicos docentes, la prensa, presidentes de las subcomisiones organizadoras y delegados de las comisiones de otros pueblos. Luego se elevaron «multitud de globos y cohetes», las campanas se hicieron oír y varias bandas de música recorrieron «la población convenientemente engalanada»⁶⁹.

pues... redundará en pró del patriotismo de la I. Corporación. Orotava marzo 3 de 1888». AMLO, 1889 *Expediente sobre la Exposición provincial...*

⁶⁶ El 10 de mayo, Ubaldo Pimienta invitó por carta a la inauguración al alcalde y a los concejales.

⁶⁷ AMLO, 1889 *Expediente sobre la Exposición provincial...*

⁶⁸ *Las Canarias*, 23 de mayo de 1888. La noticia de la inauguración también apareció en los periódicos de Madrid, como *El Día* y *La Unión Católica* del 29 de mayo; *La República* del 30 de mayo; el *Diario oficial de avisos de Madrid*, del 31 de mayo; o *La Ilustración española y americana*, del 15 de julio de 1888.

⁶⁹ Estaba previsto igualmente que a partir de las 6 de la tarde la procesión hiciera el recorrido de regreso por la calle Calvario «exornada con elegantes arcos triunfales y banderas» y a las 8 de la noche habría un «paseo en la Alameda de la Constitución» que se hallaría «iluminada a la veneciana» con fuegos artificiales en la plaza de San Sebastián. Al día siguiente habría una exposición de ganado en la plaza frente al Ayuntamiento, se abriría de nuevo la exposición y a las cuatro de la tarde se elevaría «un globo monstruo haciendo su ascensión un aeronauta muy conocido del público orotavense». Y en los días posteriores habría concursos para niños, carreras de sortijas y de nuevo paseos en la Alameda. Así hasta el día 7 de junio en que sería clausurada, coincidiendo con





Fig. 6. Acceso a la exposición desde la plaza de la Constitución.

La muestra sirvió de marco excepcional para la arquitectura efímera. A ella se accedía desde dos entradas, una en la calle León y otra junto a la plaza de la Constitución, a través de una rampa y una escalinata diseñada para la ocasión por el citado Nicandro González Borges. La entrada principal era la situada en la plaza y en ella se colocó una bella portada flanqueada por dos pilares rematados por sendos jarrones y una verja con el título *Exposición de Horticultura*, diseñada por Felipe Machado y Benítez de Lugo y en la que podían admirarse una palmera y un drago⁷⁰. Estaba inspirada en los arcos de entrada de las recientes exposiciones universales y una vez traspasada, un paseo con pequeños lagos y cascadas daba acceso a una rampa que comunicaba con el jardín y que estaba presidida por un gran kiosco de madera para la música (fig. 6). La muestra se estructuraba en extensos parterres, amplias rampas y elegantes kioscos para ciertas instalaciones privadas. Estaba dividida en cuatro secciones: plantas útiles y de adorno; flores y ramos; frutas, legumbres, horta-

las alfombras de flores y terminando con una velada literario-musical en la que se entregarían los premios. Se aclaraba en el programa que algunas noches actuaría en el Teatro Power el septimio de ópera italiana que actuaba en la sociedad Santa Cecilia de Santa Cruz, que en el casino habría un baile de etiqueta y que se estaban haciendo gestiones para que la Alameda fuese iluminada con luz eléctrica. AMLO, 1889 *Expediente sobre la Exposición provincial...*

⁷⁰ La verja fue calificada como una «obra de renacimiento alemán de exquisito gusto. A la derecha y en el fondo nos sorprendió la cascada de doble caída en la que multitud de arbustos, helechos, y plantas acuáticas, coronaban las rocas y piedras que limitaban el cuadro». *Las Canarias*, 23 de mayo de 1888.



lizas y tubérculos; y pájaros y aves vivas y disecadas⁷¹. Además, se especificaba que podía tener cabida cualquier objeto que «por su belleza o utilidad, pueda figurar en él dignamente, como mobiliario de jardines, macetas modelo, peceras, etc.».

La exposición fue un éxito, con participación de todo el archipiélago y una asistencia, en su inauguración, calculada en 10 000 personas por algún periódico. El jurado estuvo formado por Eduardo Rodríguez Núñez, Hermann Wildpret, Satrio Fuentes e Ignacio Llarena Monteverde⁷². La medalla de oro de la comisión fue para la marquesa de la Quinta Roja «por sus jardines y magníficos ejemplares de piteras y laureles de Canarias»; la medalla de oro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife fue a parar a Emilio Schönauer, hijo político de Wildpret, con una colección de palmas. El Liceo de Taoro colaboró otorgando un premio a la memoria sobre la crisis agrícola y otro de poesía que ganó Antonio Zerolo y promovió una fiesta escolar con quinientos niños en el recinto de la exposición⁷³.

La prensa calificó el certamen como «un acontecimiento que honra a todos y cada uno de los hijos del incomparable Valle y que tardará mucho tiempo en borrarse de la imaginación»⁷⁴. Aunque la mayor aportación fue la de entender que la sociedad demandaba relacionarse de otra manera con la naturaleza. La semilla de este tipo de eventos tuvo otros frutos. Y así, en 1894 la Real Sociedad Económica de Tenerife solicitó al Ayuntamiento orotavense su participación en la Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes que se celebraría en mayo en la capital en conmemoración de su fundación. La corporación aprobó formar una comisión para «la

⁷¹ La primera sección sobre plantas medicinales, alimenticias e industriales, de adorno, silvestres, colecciones de árboles frutales, maderables y de adorno; la segunda sobre colecciones de flores cortadas, ramos y coronas de flores naturales, ramos y coronas de flores y plantas secas, jardinerías adornadas con flores y plantas, modelos de alfombras y tapices de flores y hojas; la tercera sobre frutas, legumbres, hortalizas, tubérculos; y la cuarta sobre pájaros y aves vivas y disecadas.

⁷² Sobre Wildpret hubo cierta polémica. Véase RODRÍGUEZ MESA, *op. cit.*

⁷³ *Idem*; y *El Valle La Orotava*, 6 de julio de 1888.

⁷⁴ *Las Canarias*, 23 de mayo de 1888. El 15 de julio de 1888 la prestigiosa revista *La ilustración española y americana* publicaba una reseña de la exposición acompañada de un grabado en el que se apreciaban distintas vistas de la misma y que había sido escrita por Eusebio Martínez de Velasco, uno de los redactores de la revista. El cronista lo refiere de esta manera: «El recinto de la Exposición han sido los hermosos jardines de la Sra. Marquesa de la Quinta Roja, que son la perla de la Orotava, y constituyen ellos solos variadísimo concurso de plantas y flores; sobre la alameda de la Constitución se abría una elegante puerta de estilo Renacimiento alemán, bien concebida y hábilmente ejecutada, y en entrando por ella comenzaban las impresiones y las sorpresas; formaba el ingreso de la Exposición una pequeña terraza [...] a la izquierda, bordeando el lago y las cascadas, subía una rampa de pendiente suave, a cuyo término se desarrollaba amplia escalinata rematada por gracioso kiosco; un caprichoso puente rústico se dibujaba sobre la verde arboleda del jardín, de cuyas copas surgían, recortándose en el azul del cielo, algunas de las instalaciones de la Exposición, y allá en el fondo se destacaba, severo y majestuoso, el rico mausoleo [...] parterres, laberintos de follaje, fuentes, estatuas, glorietas, escalinatas de mármol [...] el Catálogo consta de más de 7000 números (plantas, semillas, frutas, colecciones de aves, maderas, muestras de industrias y labores hortícolas, máquinas, etc), y en el concurso han figurado más de 6000 tiestos y macetas de flores, algunas de éstas rarísimas y de elevado precio». *La ilustración española y americana*, 15 de julio de 1888.



conveniencia de expositorio»⁷⁵. En abril de 1892 tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria la llamada *Fiesta de las flores*, una exposición de carácter regional de plantas, frutos, aves, productos agrícolas, industriales y artísticos para conmemorar los 409 años transcurridos desde la anexión de Gran Canaria a la corona de Castilla⁷⁶. Celebrada en la alameda de Santa Clara y las plazas de San Francisco y Cairasco, incluyó entre sus atractivos diversos kioscos de tipo oriental similares a los orotavenses pero de carácter más efímero. Y a mediados de 1901 volverá a celebrarse una nueva *Exposición provincial de floricultura, horticultura y ganadería* patrocinada por el Ayuntamiento, la Cámara Agrícola y la Sociedad protectora de animales y plantas útiles de La Orotava⁷⁷. Según las bases, muy parecidas a las de 1888, debía celebrarse en los salones y galerías de las Casas Consistoriales, excepto la ganadería. En aquella ocasión la junta organizadora estaba presidida por Ignacio Llarena Monteverde, actuando como vicepresidente Hermann Wildprett, como vocales Juan Cullen, Francisco de Ponte, Luis Monteverde y Gonzalo Díaz Flores y como secretario Diego de Ponte. Finalmente la muestra fue organizada de nuevo en los jardines de la Quinta Roja.

La exposición marcó un antes y un después en la concepción del espacio urbano como ámbito de lo vegetal y se concibió en unión de otras zonas del centro de la población. Primeramente con los propios jardines de la marquesa de la Quinta Roja, que ya eran de por sí un lugar emblemático y que a partir de esa fecha se transformarían en icono público de las actividades al aire libre, aspecto que perdurará en el tiempo, salvo algunos períodos de abandono. En segundo lugar con la plaza de la Constitución, erigida no sólo en lugar principal de entrada a la muestra, sino también en prolongación de la misma, pues los festejos que se asociaban al certamen se realizaban en este espacio urbano que desde muy antiguo se utilizaba como lugar de los actos más señalados, ya que aún no existía como tal la plaza del Ayuntamiento. La alameda era la antesala de la muestra y su arboleda un elemento más de la conformación del entorno cuando aún no existía el edificio que sería sede posteriormente del Liceo de Taoro; de hecho, el certamen ocupó parte de esa zona. En tercer y último lugar, pero no menos importante, estaba la Higuera del Botánico, como punto final de la exposición, pues se ubicaba frente a la entrada por la calle León, a modo de continuación visual de los jardines de la marquesa. En ese año ya existía este jardín, diseñado pocos meses antes, pero aún era un espacio con plantas de bajo porte y sin un perímetro claramente vallado, lo que acentuaba más si cabe ese sentido de unión con los jardines de la Quinta Roja. Entre las tres áreas formaban un extenso manto vegetal que ocupaba el centro urbano. Y lo que es más sig-

⁷⁵ AMLO, *Libro de actas*, 7 de marzo de 1894, f. 28.

⁷⁶ Véase MORALES Y MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Prudencio (1892): *Fiesta de las flores. Memoria*. Gran Canaria.

⁷⁷ Se celebró del 13 al 30 de junio de ese año. Puede consultarse el programa de la exposición en la Biblioteca de la Universidad de La Laguna, signatura RCAN 59_65. También en *Diario de Tenerife*, 1 de febrero de 1901. La Cámara Agrícola había sido oficialmente constituida en ese año.



nificativo, establecían los lugares de tránsito, intercambio y disfrute de una población que exigía su existencia.

4. DEL JARDÍN VICTORIA AL HOTEL TAORO

Debemos pensar que la exposición de 1888 constituyó todo un hito en este tipo de muestras; sin embargo, las previsiones económicas no fueron al final tan halagüeñas como presagiaba el primer día de apertura o al menos eso se desprende de la documentación posterior. En el mes de julio Ubaldo Pimienta, como presidente de la comisión organizadora, señaló ante el Ayuntamiento que no hubo la concurrencia que se esperaba y que los ingresos presupuestados sufrieron una «baja considerable», con un déficit de 1700 pesetas, y que para cubrir los gastos se había decidido subastar los kioscos y enseres, que valían 3740 pesetas. Pimienta indicó por carta que antes de desbaratar aquellas obras tan estimables se las ofrecía a la corporación solamente por las 1700 pesetas, estimación que fue aprobada a condición de que se pudiera hacer en tres plazos y que mientras tanto se depositaran en los bajos del exconvento dominico⁷⁸. Casi un año después, en mayo de 1889, se designó al creador de aquellos kioscos, Nicandro González Borges, al que se definía como «entusiasta de la cosa pública», para que se encargara de conservar en los bajos del exconvento todos los enseres de adorno del Ayuntamiento y que se usaban habitualmente en las festividades públicas⁷⁹.

La situación económica municipal hará prolongarse en el tiempo el pago de los plazos fijados y a finales de 1889 Ubaldo Pimienta volvió a solicitar que se le abonara el primer plazo de la adquisición de los kioscos⁸⁰. Aun así, en febrero de 1890 se informa que se pagará a los responsables de la exposición cuando se levante la suspensión de intervención de fondos⁸¹. Finalmente, en junio de 1891 se acordó enajenar el «kiosco de cúpula redonda y el más pequeño, por las setecientas pesetas que por ellos ofrece el alcalde de la capital de esta provincia»⁸². Y en julio de 1892 el gerente de la compañía Taoro de Hoteles y Sanatorium del Valle ofreció por los tres kioscos 1300 pesetas, 200 menos que lo inicialmente estimado, pero acordaron vendérselos para poder saldar la deuda⁸³. A Ubaldo Pimienta le hacen entrega de las 1300 pesetas, pero debiéndole aún 400⁸⁴. Por suerte para él, en septiembre de

⁷⁸ AMLO, *Libro de actas*, 23 de julio de 1888, f. 33v.

⁷⁹ AMLO, *Libro de actas*, 11 de mayo de 1889, sin foliar.

⁸⁰ Se aprueba la solicitud. AMLO, *Libro de actas*, 7 de diciembre de 1889, sin foliar.

⁸¹ AMLO, *Libro de actas*, 23 de febrero de 1890, f. 14. En abril de 1891 se reclaman de nuevo las 1700 pesetas más intereses pero se acuerda no pagar estos, ya que ha sido por tener suspendidos los fondos. AMLO, *Libro de actas*, 8 de abril de 1891, f. 15.

⁸² AMLO, *Libro de actas*, 17 de junio de 1891, f. 24v.

⁸³ AMLO, *Libro de actas*, 21 de julio de 1892, sin foliar.

⁸⁴ AMLO, *Libro de actas*, 13 de agosto de 1892, sin foliar.

1892 la diputación otorgó una subvención de 1000 pesetas al Ayuntamiento por la exposición de horticultura, de tal forma que se saldó la deuda cuatro años después⁸⁵.

De todos los jardines periféricos del valle de La Orotava, tal vez sea el del Hotel Taoro el más difundido internacionalmente, debido a la profusión de postales desde finales del siglo XIX, pero sobre todo en las primeras décadas del XX. En marzo de 1884 Nicolás Benítez de Lugo solicitó ayuda al Ayuntamiento de La Orotava para desarrollar la construcción de hoteles en los Llanos de la Paz para habitación de enfermos de vías respiratorias. El proyecto contó con la aprobación del subdelegado de medicina del partido y los médicos de la villa, Tomás Zerolo y Alonso Perdigón. Estos consideraban que era un proyecto beneficioso y solicitaron que se declarara de utilidad pública y estuviera libre de contribución durante quince años, aunque la propuesta fue finalmente desestimada⁸⁶. No obstante, la historia de estos jardines está ligada a la fundación en 1886 de la Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava, formada por miembros de la aristocracia y la burguesía que comenzaron a ver una salida a la maltrecha economía insular, víctima de la crisis de la cochinilla, en la llegada de turistas europeos y el adecuado clima para mejorar su salud⁸⁷. Como dice González Lemus, esta incipiente infraestructura generó una intensa actividad en el valle, que demandaba productos relacionados, como los constructivos o los bienes muebles y alimenticios⁸⁸. Pero también mejoras en infraestructuras comunes o la participación en actos enfocados en la misma línea como la ya mencionada Exposición de Horticultura. En ese sentido, en 1888 la compañía Taoro decidió construir un hotel en la zona conocida como Monte Miseria⁸⁹ y encargar el proyecto a Adolph Coquet, conocido por haber diseñado el mausoleo de la Quinta Roja. Las obras se prolongaron hasta 1890 en su parte central, inaugurada ese año, bajo la supervisión del arquitecto Manuel de Cámara, iniciándose las alas laterales del edificio en 1891 a cargo de Nicolás Álvarez, famoso contratista de La Orotava, y terminadas en 1893. El Taoro Grand Hotel era una gran atalaya desde donde poder contemplar el Puerto de la Cruz, pero también las laderas de las montañas y el Teide. Precisamente hacia esta parte se extendió el jardín, con alamedas y espacios deportivos⁹⁰. Era un hotel confortable, europeo y lujoso; pero sus jardines eran algo más que todo eso. Se conformaban como grandes exten-

⁸⁵ Se nombra a Nicolás de Ponte y Urtusástegui para que recoja esta subvención en la capital, gestión que no hará hasta el 3 de diciembre de ese año. AMLO, *Libro de actas*, 10 de septiembre de 1892, sin foliar. Aún en 1894 se le pagaron a Dolores Perera 180 pesetas que no se le habían podido abonar antes, en concepto de gastos de la muestra. AMLO, *Libro de actas*, 11 de julio de 1894, f. 53v.

⁸⁶ AMLO, *Libro de actas*, 6 de marzo de 1883, f. 11.

⁸⁷ GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (2002): «La compañía de hoteles y Sanatorium del Valle de La Orotava. Primera compañía turística de Canarias», en *XV Coloquio de historia canario-americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular, pp. 387-397. HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (2009), *op. cit.*

⁸⁸ Favoreciendo la aparición de otros hoteles como el Marquesa o el Monopol. *Ibidem*, p. 388.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 389.

⁹⁰ «Casi detrás del hotel están sus encantadores jardines, en terrazas sobre la ladera lávica de la montaña...». Descrito en LATIMER, S. Frances (1888): *The english in Canary Isles*. Londres: Simpkin, Marshall and Co., p. 27.





Fig. 7. Jardines del Hotel Taoro. Fotografía de Carl Norman, 1893. En la esquina superior derecha puede apreciarse el kiosco de los coleus ya colocado y detrás la iglesia anglicana.

siones al estilo inglés, es decir, que, tras pasada una primera zona ajardinada geométricamente, situada frente al hotel, los visitantes se adentraban en un entramado de lugares que con el tiempo y el crecimiento de la arboleda se transformaron en espacios de sorpresa en los que el malpaís sobre el que se había diseñado se dejaba ver y en los que se podían encontrar los kioscos comprados al Ayuntamiento de La Orotava o la iglesia anglicana de All Saints, levantada en 1890 bajo las líneas del neogótico inglés y perfectamente integrada en los jardines del hotel⁹¹ (fig. 7).

Esta fuerte presencia de la colonia inglesa se dejará sentir en una edificación muy cercana al Hotel Taoro, la hacienda El Robado, otro ejemplo sintomático de la fuerza de la comunidad extranjera y construida en el Puerto de la Cruz por el coronel británico Owen Peel Wethered en 1893, personaje vinculado también a la construcción de la iglesia anglicana⁹². No vamos a entrar en la historia de este cautivador ejemplo de arquitectura victoriana en el valle, pues ha sido estudiado conve-

⁹¹ Lo resumirá bastante bien un artículo sobre el valle de La Orotava publicado en *La ilustración artística*, al hablar del Hotel Taoro: «En el patio comprendido entre el cuerpo principal y las alas hay un precioso parterre o jardín inglés, con caprichosos dibujos simétricos que constituyen una alfombra encantadora. Rodean el edificio preciosos jardines, con bosquecillos y glorietas, con pequeños estanques y con preciosas y fragantes flores que embalsaman el ambiente. En estos jardines, cuidados y atendidos con gran esmero, gusto e inteligencia, crecen hoy unos doce mil árboles». *La ilustración artística*, 5 de diciembre de 1898.

⁹² La colonia inglesa se reunirá el 6 de enero de 1888 en el Jardín de Aclimatación para asistir a un concierto de la sociedad filarmónica de la Villa. *Las Canarias*, enero de 1888.

nientemente⁹³, pero sí mencionaremos su jardín, actualmente abandonado al igual que la casa⁹⁴. Este espacio que originariamente rodeaba al edificio fue concebido en unión del mismo, ya que se entendía que la naturaleza formaba parte de la construcción. De esta manera los accesos estaban estudiados para que dieran a determinados espacios deportivos o ajardinados. Estos últimos fueron concebidos dentro del paisajismo inglés típico, basado en una aparente falta de orden pero que en el fondo estaba perfectamente estudiado. En 1927 compraron la casa los duques de Peñaranda y pasó a denominarse San Fernando, que es como se conoce actualmente a toda esta zona. La edificación se modificó, perdiendo su apariencia victoriana y adquiriendo formas tradicionales de la arquitectura canaria. Sin embargo, la transformación que más nos interesa fue la del jardín. El diseño al estilo de la campiña inglesa fue sustituido por una estructura geométrica y regular. Este cambio se debió en origen al importante paisajista francés Jean Claude Nicolas Forestier (1861-1930), muy vinculado a la familia Peñaranda⁹⁵. No obstante, la realización del proyecto de Forestier es obra de uno de sus más destacados discípulos, el catalán Nicolau Rubió i Tudurí (1891-1981), verdadero ejecutor de la obra tras la muerte del primero en 1930⁹⁶. Rubió acercó el jardín al hombre y a la geometría, distribuyendo regularmente el espacio y añadiendo trazados a modo de paseos perpendiculares, pero respetando los desniveles del terreno, bajo el concepto de sensibilidad que caracteriza su obra. La vegetación siguió adueñándose del espacio, pero de forma mucho más organizada, y se incluyeron pabellones de cara al disfrute y el ocio tan de moda en el momento.

Como puede suponerse, el caso del Hotel Taoro no es único, aunque sí es el de mayores dimensiones. Como ha estudiado muy bien González Lemus, La Orotava de la segunda mitad del siglo XIX es uno de los primeros municipios en los que se establecen albergues, fondas u hoteles para el incipiente turismo, ligado tanto al estudio científico como a la salud⁹⁷. Estos viajeros decimonónicos que aspiraban a subir al Teide y disfrutar del que era considerado uno de los valles más hermosos se alojaron en pequeños hoteles que empezaron a formar parte del tejido urbano y que contribuyeron a embellecerlo y, sobre todo, a mejorar las condiciones de las vivien-

⁹³ Véanse MARTÍN LÓPEZ (2008), *op. cit.* y RODRÍGUEZ PEÑA, *op. cit.*

⁹⁴ La vivienda ha estado en situación de abandono durante años y en 2008 sufrió un aparatoso incendio que destruyó buena parte de su interior. A pesar de ser declarada Bien de Interés Cultural y de que se han hecho inventarios de las plantas que sobreviven aún en su jardín, nada parece evitar su progresivo deterioro.

⁹⁵ RODRÍGUEZ PEÑA, José Manuel (2013): «De El Robado a San Fernando. Historia de un jardín de Puerto de la Cruz», en *Catharum*, n.º 13. Puerto de la Cruz: Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, p. 25.

⁹⁶ Para ampliar su concepto de jardín véase CAÑELAS, Celia *et al.* (1976): «Nicolau M. Rubió i Tudurí, entre la razón y la sensibilidad», en *Cuadernos de arquitectura y urbanismo*, n.º 13. Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

⁹⁷ A modo de resumen, resulta clarificador el pregón leído por Nicolás González Lemus con motivo de las fiestas del Corpus en 2014. Véase GONZÁLEZ LEMUS, Nicolás (2014): *Pregón de las fiestas del Corpus Christi y San Isidro Labrador*, 24 de junio de 2014. La Orotava. En línea.





Fig. 8. Jardines del Hotel Taoro. Pueden apreciarse el kiosco de los coleus y el kiosco rectangular de frutos del país.

das en las que se establecían. Casos como los del Hotel Espérides, que anteriormente había sido la Fonda Govea, situado en la casa que había construido Antonio Díaz Flores; el Hotel Teide, del italiano Luis Fumagallo, luego llamado Suizo; la finca El ciprés, alquilada a Douglas Crompton en 1895 como establecimiento hotelero; el Hotel Norte, de Francisco Álvarez; o el distinguido Hotel Victoria a partir de 1906 ponen de manifiesto el interés por una oferta alojativa que estos viajeros se encargaban de difundir, con sus virtudes y sus defectos, a través de los libros de viajes, guías y demás recuerdos plasmados en las numerosas publicaciones aparecidas en la época. Singular es también el caso del Thermal Palace de la costa de Martiánez del Puerto de la Cruz, establecimiento hotelero interesantísimo que era en realidad un pabellón de la Exposición Universal de Bruselas de 1910 y que fue vendido y trasladado a Tenerife pieza a pieza e inaugurado en 1912.

Tras el traslado de los kioscos de la exposición al Hotel Taoro, estos fueron colocados en sus jardines y con el tiempo corrieron distinta suerte. En una fotografía del Hotel fechada en 1890 y conservada en los fondos del Centro de Fotografía Isla de Tenerife y también en la FEDAC, pueden verse tres de ellos situados hacia la parte sur, colocados en sitios estratégicos del jardín: el primero con cúpula oriental en la perpendicular a la entrada del hotel; el segundo, llamado kiosco de los coleus, a la derecha y en medio de la vegetación; y el tercero, único kiosco rectangular, se halla un poco más alejado, también a la derecha⁹⁸. Seguirán apareciendo en otras instantáneas de entre 1892 y 1927, emplazados en el mismo lugar, salvo el kiosco

⁹⁸ Centro de Fotografía Isla de Tenerife, ES 38 CFIT-PM-001-000004, ES 38 CFIT-PM-001-000005 y ES 38 CFIT-PM-001-000012. Podemos ver una preciosa fotografía del kiosco de



Fig. 9. El kiosco de los helechos ya reubicado, con el Puerto de la Cruz como telón de fondo.

de los helechos, que parece haber sido cambiado de ubicación, ya que nos lo encontramos en la parte norte, con el Puerto de la Cruz como telón de fondo, en fotografías algo posteriores (figs. 8 y 9). Todos ellos debieron desaparecer cuando la zona del Taoro comenzó a urbanizarse y los usos del hotel cambiaron.

5. EL ARTE EFÍMERO EN EL JARDÍN Y SUS INFLUENCIAS

En general, las últimas décadas del siglo XIX son la edad de oro de la arquitectura efímera⁹⁹. La generalización de este tipo de estructuras se debió, en gran medida, al apogeo de las exposiciones, empezando por las de carácter universal y acabando por las exhibiciones locales o provinciales, como fue el caso de la de 1888. Los grandes pabellones levantados para la exposición de 1851 en Londres, como el famoso Crystal Palace de Joseph Paxton, se convirtieron en hitos arquitectónicos y referentes para posteriores edificaciones, la mayoría con un carácter eminentemente temporal. Pero no sólo se construyeron estos grandes edificios, sino también otros ejemplos mucho más pequeños, como arcos de triunfo, arcos de acceso, kioscos..., pero siempre influidos por una gran fantasía y con amplias cotas de creatividad. El camino abierto por la capital británica fue rápidamente desarrollado por París,

los coleus en MÉNDEZ PÉREZ, *op. cit.* p. 27, en la que se aprecia la influencia de las pagodas orientales en su decoración. Los *coleus* o coleos se denominan popularmente en Canarias como *matasombras*.

⁹⁹ POBLADOR MUGA, María del Pilar (2015): «El ornado de la ciudad y la labor del arquitecto a comienzos del siglo XX: los símbolos y la exaltación de lo vernáculo», en *El arte público a través de su documentación gráfica y literaria*. Instituto Fernando el católico, p. 274.





donde se celebraron las mayores exposiciones de los últimos años del Ochocientos, con grandes ejemplos de lo efímero, algunos de los cuales permanecieron, como la torre Eiffel en la de 1889. Lo cierto es que el origen de muchos de estos ejemplos arquitectónicos hay que buscarlo en diversos factores que son decisivos a la hora de entender su apogeo. Por un lado, la influencia y libertad de los diseños desarrollados en los jardines, sobre todo los de influencia inglesa, en los que temples o «caprichos», como se llamaron en España, llenaron de fantasía los espacios privados y luego se extendieron al ámbito público. Se trataba de una concepción escenográfica del jardín, en la que los espacios y la visibilidad de los mismos eran piezas clave para entenderlo¹⁰⁰. En segundo lugar, la difusión de la arquitectura oriental, fomentada por las campañas de las grandes potencias, la búsqueda de antiguas civilizaciones o cierta postura romántica asociada al explorador y que tanto influyeron a las vanguardias artísticas finiseculares. En tercer lugar, los medios técnicos, que tuvieron un gran desarrollo gracias a la Revolución Industrial y que permitieron el uso de nuevos materiales, mucho más dúctiles y con grandes posibilidades funcionales, como el hierro o el vidrio. Por último, pero también muy importante, la difusión de imágenes a través de distintas publicaciones de los diseños de jardines, como los fantásticos del paisajista francés Gabriel Thouin, publicados en su tratado en 1820, cuyas láminas de ruinas, fuentes, cenadores... dan idea del grado de imaginación aplicado al embellecimiento del jardín¹⁰¹, o de las fotografías y grabados de las mencionadas exposiciones universales. Todas estas circunstancias ayudaron a que la modernidad entrara en los espacios públicos, e incluso en los privados, ya que comenzó a permitirse la entrada a los mismos, para deleite de la nueva sociedad.

El carácter de exaltación que conlleva buena parte de la arquitectura efímera tuvo varios ejemplos en Canarias. En 1866 se levantaron arcos triunfales en Las Palmas con motivo de la festividad del Corpus. Uno de ellos asumió formas historicistas y fue diseñado por Manuel de León y Falcón¹⁰². Algo similar sucedió con motivo de la llegada del rey Alfonso XIII en 1906, en este caso asociada a figuras clave de este período como el arquitecto Mariano Estanga. Se trataba de obras en las que la libertad de expresión era una muestra más del eclecticismo imperante¹⁰³ (fig. 10). Sin embargo, mucho antes, el escultor Fernando Estévez ya se había encargado de «dirigir las funciones cívicas» que se hicieron al proclamarse la Constitución de 1812, «pintando los arcos triunfales y otras cosas análogos»; o con la subida

¹⁰⁰ PRIETO GONZÁLEZ, José Manuel y RODRÍGUEZ ROMERO, Eva J. (1998): «Caprichos en el jardín. Ficción y realidad en la escenografía de los ámbitos de recreo público decimonónicos», en *Archivo español de arte*, n.º 284. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, p. 397.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 393.

¹⁰² HERNÁNDEZ SOCORRO, María de los Reyes (1990): «Escenografía urbana y arquitectura efímera en el desarrollo de la festividad de Corpus en Las Palmas a mediados del siglo XIX», en *Tebeto*, n.º 3. Cabildo insular de Fuerteventura, pp. 173-190.

¹⁰³ HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ y GONZÁLEZ CHÁVEZ, *op. cit.*, p. 160 y siguientes.



Fig. 10. Arco levantado en la calle Triana de Las Palmas de Gran Canaria, c. 1893.

al trono de la reina Isabel II¹⁰⁴. Son manifestaciones tempranas del arte efímero asociado al evento circunstancial.

Casi nada de esto hubiese sucedido sin que se dieran las condiciones económicas necesarias y sin que hubiese personas capaces de respaldarlas y llevarlas a cabo. La mejora económica, aunque transitoria, permitió redefinir los espacios habitados y dotarlos de las necesidades que una sociedad en transformación demandaba¹⁰⁵.

Es en 1884 cuando el arquitecto Adolphe Coquet describe el estado de La Orotava en su libro *Una excursión a las Islas Canarias*. Dice el artista que «esta pequeña ciudad, que muestra sus casas blancas, sus miradores, sus cúpulas entre jardines risueños, es La Orotava; lo que se extiende a lo largo de la costa, es el puerto. Aquí está el célebre jardín botánico... La Orotava es una pequeña villa de 8000 habitantes, construida en el centro del Valle. Las calles son muy pronunciadas y las casas se extienden unas sobre otras mirando el mar y su vasto horizonte. Muchos jardines

¹⁰⁴ A su cargo estuvieron de nuevo las que se llevaron a cabo con motivo del regreso al trono de Isabel II. Junto al concejal Clemente Pimienta «fue comisionado para dirigir la función de Yglecia en acción de gracias al todo Poderoso, y también las públicas, habiendo adornado la plaza principal de la Constitución con el mayor gusto». AMLO, *Libro de actas*, 30 de marzo de 1842, f. 88v y siguientes.

¹⁰⁵ Nada resume mejor lo acontecido en la villa en los últimos cincuenta años del siglo XIX que un artículo publicado en el diario republicano *La Prensa* en 1915. Aunque estemos ya en los inicios del siglo XX, todo lo que refiere el autor del artículo es consecuencia de las actuaciones anteriores y ejemplifica muy bien los cambios a los que se vio sometida la trama urbana, sobre todo en dos aspectos, el nuevo uso de edificios históricos y las ampliaciones viarias.





Fig. 11. Dibujo de la calle Cóloman de La Orotava (detalle). George Derville Rowlandson, 1893. Colección particular, Londres.

superponen sus terrazas todas cubiertas con una gruesa alfombra de vegetación»¹⁰⁶. Una visión que compartirán otras personalidades llegadas a la isla, bien como simples viajeros, bien con otros fines más concretos (fig. 11).

Como hemos ya señalado, tampoco nada de esto hubiese sucedido sin el trabajo y empeño de diversos personajes, vinculados al embellecimiento de los espacios verdes y, en general, a la mejora del medio habitado. Es el caso del diputado Antonio Domínguez Alfonso, cuyas gestiones en Madrid fueron decisivas para algunos jardines públicos; de Miguel Villalba Hervás, encargado, junto con el anterior, de la financiación del arbolado de la Higuera del Botánico en 1892¹⁰⁷; o de Nicandro González Borges, que plantó en 1909 junto con Juan Pérez Rodríguez, inspector de plazas y paseos, las araucarias de la carretera del Pinito como medida de arbolado en una de las vías de entrada a la población, y cuyas gestiones fueron realiza-

¹⁰⁶ COQUET, Adolphe (1884): *Une excursion aux Iles Canaries*. París: Typographie Georges Chamerot, p. 21 y siguientes.

¹⁰⁷ En una carta enviada en febrero de 1892 se alude al patriotismo, iniciativa y empeño de Domínguez Afonso «que parte tan decisiva tuvo en la subvención de la Exposición de Floricultura» y que «apoyó la conversión del Jardín Botánico en una escuela de Floricultura y Jardinería, que pueda convertirse en escuela Agrícola». Publicado en *El liberal de Tenerife*, 9 de febrero de 1892. La carta fue enviada por Domínguez Afonso a Antonio María Casañas, pero en ella copia fragmentos de la que este le envió a su vez.

das por Domínguez Afonso en sus años como político en la capital¹⁰⁸. En esa época también jugará un papel destacado Antonio Lugo y Massieu, editor y director de la revista *El Campo*, publicada de manera filantrópica en La Orotava entre 1915 y 1931 y cuyos ideales eran el fomento del arbolado, el respeto por la naturaleza y la evolución de la sociedad gracias a ello¹⁰⁹. Personaje profundamente comprometido con la relación del ser humano con su entorno, fue presidente de la Cámara Agrícola de La Orotava en los años 30 del siglo xx y promotor de la plantación de árboles en carreteras o en la plaza de San Francisco de la villa. *El Campo* fue su publicación más conocida pero no la única; también fue responsable de *La Orotava*, *La Patria* y *El Regional*¹¹⁰. Todas sus ideas sobre la naturaleza las puso en práctica en un jardín de su propiedad, la Quinta Blas Luis, entre 1905 y 1923, en el que experimentó con la distribución o la búsqueda del disfrute y el intercambio social¹¹¹.

De entre todas estas personalidades, sobresale para nuestro estudio la de Nicandro González Borges (1846-1916), cuya trayectoria personal es definitoria de alguien profundamente preocupado por el progreso de su villa natal. Al margen de su vinculación con la exposición de 1888, como ya hemos visto, o de su compromiso con el arbolado de carreteras, tuvo otras significativas iniciativas: en 1892 había plantado los árboles de la calle Castaño, entre los canales de madera de los molinos; en 1911 donó varios bancos de piedra para embellecer la plaza de la Constitución; al año siguiente costeó la construcción del tímpano del ayuntamiento, una de cuyas figuras alegóricas es la agricultura, en colaboración con el arquitecto Mariano Estanga; fue el impulsor de la construcción del colegio San Isidro a partir de 1913, diseñado por el mismo autor; y tuvo un interesante jardín en su finca de Los Orovalles, a caballo entre La Orotava y el Puerto de la Cruz, donde experimentó con árboles y plantas de diferentes países¹¹². Además, perteneció a distintas sociedades filantrópicas de la época (fig. 12).

No nos extraña, por tanto, que a un personaje tan inquieto como este se deba la creación de los kioscos que debían colocarse durante la exposición de horticultura de 1888 en los jardines de la marquesa de la Quinta Roja. Esta iniciativa supone asumir que González Borges tuvo contacto con los diseños que para los llamados caprichos, «fabriques o folies» en francés, se difundían gracias a revistas como *La ilustración española y americana*, en cuyos ejemplares aparecieron entre 1881 y 1888 numerosos grabados en los que podían apreciarse estructuras similares. Es el caso

¹⁰⁸ En el mismo paseo y en la misma época se construyeron las primeras ocho viviendas adosadas de promoción social, gracias a la Constructora de Orotava, en una zona escasamente habitada, donde sobresalía, y aún lo hace, la construcción ecléctica conocida como Casa del Chocolate. Véase MÉNDEZ PÉREZ, *op. cit.*

¹⁰⁹ Véase MARTÍN DE LUGO, María del Carmen (2003): «Don Antonio Lugo y Massieu: pasión por la naturaleza», en *Rincones del Atlántico*, n.º 1, pp. 24-31. La Orotava, pp. 24-31.

¹¹⁰ Véase AA. VV. (2005): «Antonio Lugo y Massieu. Una vida entre la naturaleza y la cultura», en *Rincones del Atlántico*, n.º 2, pp. 34-37. La Orotava, pp. 34-37.

¹¹¹ Véase AA. VV. (2005): «La Quinta Blas Luis: el espíritu de Antonio Lugo y Massieu», en *Rincones del Atlántico*, n.º 2, pp. 162-167. La Orotava, pp. 162-167.

¹¹² CULLEN SALAZAR, *op. cit.*, p. 65 y siguientes.





Fig 12. Busto de Nicandro González Borges en la fachada del colegio salesiano San Isidro.

de los años 1881 y 1882, en cuyos números de mayo y junio se mostraban grabados de sendas exposiciones de plantas y animales celebradas en los jardines del Buen Retiro de Madrid¹¹³. Pero no eran las únicas ocasiones en que se levantaban este tipo de pabellones, aunque con funciones muy diferentes. Por ejemplo, con motivo de la visita de los reyes Alfonso XII y María Cristina a Galicia se muestra un grabado con un kiosco muy similar a los de la exposición canaria, usado como lugar de recibimiento real¹¹⁴; o en 1884 se publica un reportaje con ilustraciones de los jardines del palacio de Aranjuez, entre los cuales podemos ver dos kioscos instalados en el jardín del Príncipe que inevitablemente nos recuerdan a los de la exposición de 1888¹¹⁵. Aunque más evidente es la inspiración en los kioscos que con motivo de la exposición de horticultura celebrada en Valencia en mayo de 1883 se colocaron en esa ciudad¹¹⁶; incluso en los pabellones diseñados para la exposición de minerías y artes metalúrgicas, celebrada en Madrid en 1883 y que se publicaron en varios números de esta revista¹¹⁷. A comienzos de 1887 se sigue celebrando en el Retiro de Madrid la exposición de plantas auspiciada por la Sociedad Central de Horticul-

¹¹³ *La ilustración española y americana*, n.º xx y xxiv, 30 de mayo y 30 de junio de 1881; n.º xxi y xxiii, 8 y 22 de junio de 1882.

¹¹⁴ *La ilustración española y americana*, n.º xxxi, 22 de agosto de 1881.

¹¹⁵ *La ilustración española y americana*, n.º xv, 22 de abril de 1883.

¹¹⁶ *La ilustración española y americana*, n.º xx, 30 de mayo de 1883. Volverá a repetirse esa influencia en la cita de 1887. *La ilustración española y americana*, n.º xxxii, 30 de agosto de 1887.

¹¹⁷ *La ilustración española y americana*, n.º xxv, 8 de julio de 1883.



Fig. 14. Kiosco de frutos del país junto a la cancha de tenis de los jardines del Hotel Taoro, c. 1910.

música, se situaba en un promontorio a la entrada del recinto. Usaremos la denominación siguiente para referirnos a ellos, a partir de la mencionada en el pie de foto del grabado y que también aparece en otras referencias de la época: kioscos de frutos del país, kiosco de helechos, kiosco de los coleus y kiosco de la música. En general, se trata de estructuras bastante sólidas inspiradas en los pabellones usados en jardines ingleses, que utilizan formas de la arquitectura colonial británica en Asia, del mudéjar español o del eclecticismo imperante. Como hemos visto, este tipo de construcciones proliferaron en los inicios de las exposiciones universales y se difundieron a través de ilustraciones en catálogos que recogían formas bastante concretas de elaboración de elementos ornamentales que también sirvieron para la decoración exterior en casas de tipo victoriano. Veamos cada uno de los ejemplos.

Los kioscos de frutos del país son dos ejemplos bastante evidentes de la influencia de los pabellones usados en las distintas exposiciones realizadas en España y que aparecían en los grabados de las revistas. El primero de ellos, de base rectangular elevada y rematado por un pronunciado tejado, remite a numerosos ejemplos, como el pabellón del jurado de la exposición de Filipinas de 1887, celebrada en el parque del Retiro de Madrid¹²¹. Podemos verlo con más detalle en una fotografía tomada en los jardines del Hotel Taoro, junto a una cancha de tenis¹²² (fig. 14). El

¹²¹ *La ilustración española y americana*, 15 de octubre de 1887.

¹²² Fondos de la FEDAC, n.º 01441.

segundo de ellos, del tipo de pabellón circular cubierto, venía utilizándose en todas las exhibiciones, como en la gran exposición de horticultura de 1882. Se trataba de la forma expositiva más básica, a veces cubierta con toldo, aunque en el caso que nos ocupa lo fue con madera. Ambos modelos podemos verlos en pabellones de la exposición de Minería y Artes Metalúrgicas, celebrada en el parque del Retiro de Madrid, o la de horticultura de Valencia, y reproducidos en diversos números de *La ilustración española y americana* en 1883¹²³. Los dos kioscos y su disposición en los parterres del jardín Victoria parecen inspirarse también en la estructura que se aprecia en un grabado del real de la Feria de Córdoba, celebrada en 1887 y que apareció publicado en ese año junto a otro de la exposición de horticultura del Retiro madrileño¹²⁴.

El kiosco de los helechos, usado para colocar ejemplares procedentes del Jardín Botánico, recuerda a los diseños de algunos pabellones de la exposición de animales y plantas celebrada en 1882 en la Casa de Campo de Madrid. Se trata de modelos de gusto mudéjar, con arcos de herradura e intensa marquetería en todos los remates y cubiertos con pequeñas cúpulas. Este kiosco evidencia el gusto por la arquitectura árabe que tanto se desarrolló en España en esta época y de la que hay bellísimos ejemplos en Madrid, Barcelona o Sevilla, pero también en Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria e incluso en la propia Orotava. Por ejemplo, el parecido es manifiesto con el kiosco que se colocará en 1916 en la plaza de la Constitución, del que hablaremos más adelante; pero también recuerda al patio nazarí de la casa Ascanio, actual Hotel Alhambra, diseñada por Mariano Estanga en 1925. Estos tres casos muestran la tendencia de la sociedad hacia elementos románticos de la estética mudéjar, que estaba siendo reinterpretada desde finales del siglo XIX.

El kiosco de los coleus es probablemente el más bello y elegante de todos los que se construyeron para la exposición. Su forma octogonal, con finas columnas separadas por arcos de herradura, los remates en forma de tímpano y el elemento central que lo corona, denotan un conocimiento bastante notorio de las tendencias estéticas del momento, marcadas por la libertad ecléctica y la mezcla de influencias de origen oriental. En su estructura recuerda al pabellón construido para la ocasión con motivo de la visita de los reyes Alfonso XII y María Cristina al Ferrol en 1881¹²⁵; e incluso su remate remite al pabellón que la Sociedad de Agricultura de Valencia levantó en 1887¹²⁶ (fig. 15).

El kiosco de la música fue colocado sobre un promontorio a la entrada del recinto expositivo, una vez traspasada la portada de entrada, con la verja diseñada por Felipe Machado y que estaba flanqueada por dos pilares rematados por jarrones, antecedente claro del diseño que se usará posteriormente en el cerramiento de la Higuera del Botánico. Su base era octogonal y estaba elevada, algo muy frecuente

¹²³ *La ilustración española y americana*, 8 de julio y 30 de agosto de 1883.

¹²⁴ *La ilustración española y americana*, 2 de junio de 1887.

¹²⁵ *La ilustración española y americana*, 22 de agosto de 1881.

¹²⁶ *La ilustración española y americana*, 30 de agosto de 1887.





Fig. 15. Distintos modelos de kioscos aparecidos en diversas publicaciones antes de 1888.

en este tipo de kioscos, ya que permitía la escucha y la visualización. Las delgadas columnas facilitaban el desarrollo de estructuras diáfanas y sin ángulos muertos, lo que ayudaba a la expansión del sonido y a que la orquesta, banda o grupo pudiese ser escuchada desde cualquier punto. La cubierta no era muy elevada, pero hacía las funciones de protección de los músicos frente a las inclemencias y al mismo tiempo hacía de caja de resonancia.

Sobre este kiosco tenemos algo más de información. Podemos afirmar que fue trasladado, una vez terminada la muestra, a la cercana plaza de la Constitución. Este es uno de los espacios públicos ajardinados más antiguos de La Orotava, cuya denominación ostenta desde el año 1820. Se la conoció mucho antes como Llano de San Roque, por estar allí la ermita de este santo, en el lugar que luego ocupó el convento de San Agustín y durante bastante tiempo fue llamada La Alameda, por los paseos arbolados que la conformaban. Esta última denominación aludía probablemente al plan urbanístico diseñado en las primeras décadas del siglo XIX consistente en convertir el antiguo llano en un espacio donde pasear bajo la sombra de los árboles. Tenemos la suerte de que haya llegado hasta nosotros una imagen demostrativa de ese nuevo aspecto gracias a una acuarela del escultor Fernando Estévez, una de sus pocas incursiones conocidas en la pintura, fechada en 1830¹²⁷. En ella vemos un amplio espacio llano rodeado de edificaciones en tres de sus lados, destacando

¹²⁷ Como señala Gerardo Fuentes, se trataría del intento de dejar constancia de un plan urbanístico municipal. Véanse ALLOZA MORENO, Manuel Ángel (1981): *La pintura en Canarias en*

la imponente iglesia conventual y por su frente un enorme muro de piedra a modo de talud. Observamos también una veintena de árboles recién plantados de forma simétrica, bancos de piedra entre ellos y distintas personas que pasean o conversan sentadas. Es una valiosa postal de la época y de los cambios urbanos habidos en La Orotava de la primera mitad del siglo XIX. Sin duda, el Llano de San Roque fue desde siempre el lugar público por excelencia, a falta de una plaza concebida como tal, como pasó en La Laguna con la plaza del Adelantado. Tenía otras características que la hacían ideal para la concentración vecinal, tales como sus dimensiones amplias en un espacio abierto y el hecho de ser plana, en un lugar donde la tónica habitual es la pendiente del terreno. Esta primera urbanización de la que dejó constancia Estévez fue a su vez reformada en 1902, dado el estado deplorable en el que se encontraba, incluidos los árboles, y consistió en el ensanche de los paseos, aunque eso hiciera desaparecer alguno de ellos. Al año siguiente varios vecinos donaron plantas para colocar en la recién reformada plaza. De nuevo en 1916 se hizo uno de los cambios más singulares, decidiéndose sustituir el antiguo kiosco de madera por otro de cemento armado en estilo neomudéjar, de la mano de Nicolás y Diego Álvarez, con la colaboración del maestro Granados¹²⁸. Ese kiosco de madera anterior no era otro que el usado para la exposición de horticultura como pabellón de música y que debió ser trasladado allí hacia 1889. Esta circunstancia puede comprobarse comparando dos fotografías. Por un lado, una de las instantáneas tomadas de la entrada del recinto de la exposición y publicada en el libro de Méndez Pérez¹²⁹. En ella puede apreciarse el kiosco al fondo, sobre un promontorio. En segundo lugar, comparamos una de las numerosas fotografías de la plaza de la Constitución, en la que puede verse un grupo de personas que animadamente conversan a la espera de algún evento y en la que se ve claramente el kiosco que había sido construido para la exhibición en 1888¹³⁰. Y allí permaneció hasta agosto de 1916, ya que en esa fecha la revista *El Campo* se hace eco de la instalación de un nuevo kiosco diseñado por los hermanos Álvarez, señalando que el antiguo se había trasladado a la plaza de Franchy Alfaro como kiosco de música y solicitando que junto a él se instalase también una elegante pajarera con ejemplares canarios¹³¹. No obstante, no podemos afirmar con seguridad que ese segundo traslado se llevase a efecto. En cualquier caso, debemos recordar que este tipo de kioscos se entendía como lugar de apertura de la música a todos los sectores de la sociedad, favoreciendo su difusión y la sociabilidad a ella asociada. Por extensión, facilitó la coexistencia de distintos modelos archi-

el siglo XIX. Aula de Cultura de Tenerife, p. 150; y FUENTES PÉREZ, Gerardo (2014): «Fernando Estévez», en *Biblioteca de Artistas Canarios*, n.º 50. Gobierno de Canarias, p. 106 y siguientes.

¹²⁸ Financiado por Félix Reyes Martín con 4000 pesetas, 3100 de ellas con la condición de tener la concesión del bar previsto en los bajos del kiosco, durante veinte años.

¹²⁹ MÉNDEZ PÉREZ, *op. cit.*, p. 24.

¹³⁰ Fotografía de Ernesto Fernando Baena, fondos de la FEDAC, n.º 01524.

¹³¹ *El Campo*, 15 de agosto de 1916.





Fig. 16. Antiguos herbarios de la muestra del tipo *cottage*, ya desaparecidos.

tectónicos, sin olvidar que nació unido al jardín, que fue su razón de ser primera, como lugar de placer en medio de la naturaleza controlada¹³².

En otra serie de fotografías tomadas durante el certamen podemos observar también algunas de las pequeñas casitas del tipo *cottage* levantadas tanto a la entrada como en otros lugares de la muestra, como la situada junto a la rampa de acceso, de inspiración inglesa, y la situada junto al barranco de Araujo, al fondo de dicha rampa y construida en estilo neogótico, que hizo las veces de herbario de la muestra. Este es un caso sintomático de la influencia victoriana en la arquitectura de la época. En una bella fotografía de principios del siglo XX podemos verla con sus dos cuerpos principales y un tercero más pequeño detrás. Todos en torno a un estanque con decoración central. El uso de la madera calada en los remates del tejado o en el balcón central, las puertas acristaladas de acceso al jardín o la profusa vegetación que la rodea dan idea de la importancia concedida al concepto mismo de jardín como lugar de ocio. Incomprensiblemente esta edificación desapareció en la última reforma del jardín Victoria (fig. 16).

Estos cinco kioscos y las casitas victorianas no fueron los únicos elementos levantados para la exposición de horticultura, aunque sí los de mayores dimensiones y de los que podemos afirmar que tenían estructuras más sólidas. Y aunque su origen les concedía un eminente carácter efímero, lo cierto es que aún pervivie-

¹³² Sobre esta idea véase UGALDE GOROSTIZA, Ana Isabel y OTADUY TRISTÁN, Arantza (2011): «El kiosco de la música de la plaza del ensanche de Irún (1903), obra del arquitecto Javier Aguirre Iturralde», en *Ars bilduma*. Universidad del País Vasco, p. 139.

ron unos años más en el propio jardín Victoria o en los jardines del Hotel Taoro, tal y como hemos visto. La realidad es que González Borges tuvo que conocer algunas de las publicaciones en las que estampas y grabados reproducían estos pabellones expositivos, de diversa índole y estilo, y a partir de ahí diseñar los que iban a utilizarse en la muestra. Pero creemos que también tuvo que consultar algunos de los manuales sobre construcción de todo tipo que se publicaron a lo largo del siglo XIX, especialmente aquellos que iban dirigidos a un público menos especializado y que incluían modelos para kioscos. Lo que demuestra que se trataba de un personaje con una formación importante y con una visión del bien común singularmente desarrollada y que proyectaría en otros campos en su villa natal.

Recibido: 03-04-2019. Aceptado: 11-04-2019



EL ALMIRANTE PORTUGUÉS LANÇAROTE DA FRANCA, REDESCUBRIDOR DE LAS ISLAS CANARIAS. UNA FALSEDAD DEL SIGLO XIX

Alberto Quartapelle
cronicascanarias@gmail.com

RESUMEN

En 1925, el historiador portugués Fortunato de Almeida publicó, en su *Historia de Portugal*, tres documentos que testimoniaban las hazañas en las Islas Canarias de un cierto almirante Lansarote da Framqua (Lançarote da Franca), descubridor de dos Islas en el Atlántico, quien muriera años más tarde en lucha con los indígenas al intentar conquistarlas. En este artículo se tratará de demostrar, también gracias a nuevos documentos que se publican por primera vez, que la existencia del almirante Lançarote da Franca es un falso histórico y que los documentos publicados por Almeida fueron probablemente concebidos a finales del siglo XIX*.

PALABRAS CLAVE: Lançarote da Franca, almirante de Portugal, redescubrimiento de las Islas Canarias.

THE PORTUGUESE ADMIRAL LANÇAROTE DA FRANCA,
REDISCOVERER OF THE CANARY ISLANDS.
19TH CENTURY FALSENESS

ABSTRACT

In 1925, in his *History of Portugal*, the Portuguese historian Fortunato de Almeida published three documents that testified the feats of a certain Admiral Lansarote da Framqua (Lançarote da Franca) in the Canary Islands. According to the documents he was the discoverer of two islands in the Atlantic and he died some years later in a battle against the natives when he was trying to conquer them. In this article we will try to demonstrate, thanks to new documents published for the first time, that the existence of the Admiral Lançarote da Franca is a fake history, and that the documents published by Almeida were probably conceived by the end of the 19th century.

KEYWORDS: Lançarote da Franca, Admiral of Portugal, rediscovery of the Canary Islands.



1. INTRODUCCIÓN

En 1925, en su *Historia de Portugal*, el historiador Fortunato de Almeida publicó tres documentos (doc. 1)¹ que testimoniaban las hazañas de un cierto almirante Lanzarote da Framqua (da Franca) en las Islas Canarias, quien descubriera dos islas en el Atlántico y años más tarde muriera en lucha con los indígenas es su intento por conquistarlas.

En el primer documento, fechado en 1370, el rey D. Fernando de Portugal concedía al almirante Lanzarote da Franca el Señorío de las islas de *Nossa Senhora da Framqua* (Lanzarote) y de la *Gumeyra* (¿Fuerteventura?), la cual recién había descubierto:

Don Fernando, por gracia de Dios Rey de Portugal y del Algarve [...] queriendo hacer gracia y merced a Lansarote da Framqua, almirante, [...] de las islas que encontró y nos ganó, que están en el mar del Cabo Non, las cuales no están pobladas, porque de ellas no hemos hecho merced a la persona que las habría de poblar y gobernar, [...] hacemos libre y pura donación [...] al mencionado Lansarote, nuestro almirante, para sí y para todos sus herederos y sucesores, de las dos primeras islas que encontró, de Nosa Señora a Framqua y de la Gumeyra, con todas sus tierras y rentas que tengan y hayan de tener...

En el segundo documento, fechado en 1376, el rey D. Fernando donaba a Lanzarote da Franca unas jabonerías como compensación, ya que este todavía no había podido tomar posesión de dichas islas debido a la guerra que se había entablado contra sus habitantes, los *gaanchos*, y contra los castellanos:

... ni al mencionado Lançarote se le ha entregado su natural posesión, por razón... de la guerra que hubo entre los mencionados gaãchos y los castellanos. Sin embargo, queriendo hacerle gracia y merced, como muy bien lo merece, confirmamos y mantenemos como Capitán Mayor de dichas islas al mencionado Lamsarote da Framqua, nuestro almirante de las galleas. Y [...] le hacemos donación, para siempre de las jabonerías negras de la Villa de Tavilla y de Castromarim y de Alcoutim y de la aldea de Martinlongo, en el reino del Algarve [...] al dicho Capitán Mayor y todos sus sucesores...

* Un sincero agradecimiento a Mário Farelo, investigador do Instituto de Estudos Medievais da NOVA Faculdade de Ciências Sociais e Humanas; a Mário Viana, profesor de História Medieval en la Universidade dos Açores; a Isabel João Ramires, de la Biblioteca Geral da Universidade de Coimbra.

¹ Todos los documentos utilizados en este artículo están publicados en AcademiaEdu con el título *Los documentos de Lançarote da Franca, el falso Almirante de Portugal*: https://www.academia.edu/38443044/Los_documentos_de_Lan%C3%A7arote_da_Franca_el_falso_Almirante_de_Portugal. (27.02.2019). El texto de los documentos citados se indicará con su respectivo número (doc. x). All the documents used are published in AcademiaEdu with the title «The documents of Lançarote da Franca, the false Admiral of Portugal». https://www.academia.edu/38443044/Los_documentos_de_Lan%C3%A7arote_da_Franca_el_falso_Almirante_de_Portugal. (02.22.2019). In the text of the article the cited documents will be indicated with their respective number (doc. x).



En el último documento, de 1385, el rey Don João le confirmaba al hijo de Lanzarote, Lopo Afonso da Franca, la donación de las jabonerías que el rey Don Fernando le había hecho a su padre, quien había tenido honrado fin en las Islas Canarias unos años antes:

... hacemos saber que Lopo Affonso da Framqua, caballero, nuestro vassalo, almirante de las galeas [...] considerados los muchos y buenos servicios de su padre, que Dios lo perdone, Capitán Mayor de las islas (de Lanzarote y de ¿Fuerteventura?) [...] que ahora ha tenido honrada fin en Lanzarote [...] le confirmamos las jabonerías negras de la Villa de Tavilla y de Castromarim y de Alcoutim y de la aldea de Martinlongo...

Después de que Almeida² publicara el escrito, conocido desde entonces como «documento Almeida», los historiadores portugueses no mostraron particular interés en él. La razón de esta actitud está bien resumida por Franco Machado en una nota a la *Historia da expansão portuguesa no mundo*³: «El documento publicado por Fortunato de Almeida [...] no está estudiado suficientemente para creer en su autenticidad». El motivo que justificaba la cautela de los historiadores residía en las circunstancias del hallazgo. El escrito, supuestamente adquirido en una venta pública de los archivos de la familia Franca, había desaparecido posteriormente y, por lo tanto, solo se había podido estudiar el texto publicado por Almeida, sin haberse tenido acceso al original.

Publicado nuevamente en 1944 por Silva Marques en su repertorio documental *Descobrimientos Portugueses*⁴, el documento Almeida no suscitó mayor clamor hasta que el historiador belga Verlinden⁵, en 1961, creyó reconocer en el Lanzarote da Franca del documento la figura del navegador Lanzarotto Malocello, cuyo nombre aparece en el mapa de Angelino Dulcert de 1339, al lado de la isla de Lanzarote, la más oriental de las Islas Canarias.

Elías Serra Ràfols, catedrático de Historia de la Universidad de La Laguna, estudió minuciosamente el texto portugués y, en abierto contraste con Verlinden, trató de demostrar que se trataba de un «escrito falso, indigno de cualquier crédito» (doc. 16)⁶.

La polémica «Verlinden-Serra» llegó a niveles raramente vistos entre los historiadores. En una reseña del trabajo de Verlinden, Miguel Santiago lo definió como «perturbador de la investigación sobre los primeros tiempos del redescubri-

² FORTUNATO DE ALMEIDA (2004): *História de Portugal*, volumen II, Bertrand Editora, pp. 721-730.

³ FRANCO MACHADO (1937): *História da expansão Portuguesa no mundo*, Editorial Ática Lisboa, vol. I, nota 2 p. 272.

⁴ MARQUÉS, S. (1971): *Descobrimientos portugueses*, vol. 1, p. 186, Lisboa.

⁵ VERLINDEN, C. (1976): «La découverte des archipels de la Méditerranée atlantique», *Revista de Historia de Portugal*, t. 16, pp. 105-131.

⁶ SERRA RÀFOLS, E. (1961): «El redescubrimiento de las Islas Canarias en el siglo XIV», *Revista de Historia Canaria*, n.ºs 135-136, pp. 220-234.



miento de las Canarias⁷. Por su parte, Hernández Pereira consideró que el documento Almeida era una «burda superchería»⁸, y finalmente Serra censuró a Verlinden por someter a una «ruda contorsión todos los hechos que conocíamos de la historia de Canarias» y por «interpretar [las fuentes historiográficas] a la fuerza y de manera desconcertante».

La polémica fue tan feroz que, para reforzar la idea de la falsedad del documento, Serra escribió: «Su autenticidad fue en seguida puesta en tela de juicio y después razonadamente rechazada por los críticos», citando como prueba al historiador portugués Jaime Cortesão, quien, según Serra, «comentaba dubitativamente los documentos publicados por Fortunato de Almeida». En realidad, Cortesão en un artículo del 29 de junio de 1925 había expresado una opinión algo diferente: «Desde los documentos se puede concluir que la familia da Franca tuvo parte preponderante si no en el descubrimiento, por lo menos en los intentos de conquista de las islas [Canarias]»⁹.

En su respuesta a Serra, Verlinden no fue menos agresivo y lo acusó tanto de contradecir su teoría como de considerar falso el documento Almeida solo porque «molestaba vivamente al patriota español»¹⁰, y también acabó ofendiendo a otro crítico, el portugués Luis de Albuquerque, calificándolo prácticamente de ignorante¹¹.

Actualmente las opiniones acerca de la autenticidad del documento Almeida, y del viaje de Lançarote da Franca a las Islas Canarias, ubican a los historiadores en dos bandos contrapuestos: los españoles le niegan cualquier valor histórico, mientras que los portugueses lo consideran, a veces con algún margen de incertidumbre, auténticos.

Para tratar de solucionar esta radical diferencia de opiniones entre historiadores, se han verificado las informaciones contenidas en el documento Almeida con apoyo de documentos de la época, algunos estudiados por primera vez. Esta verificación ha permitido poner en evidencia informaciones que pueden ser históricamente comprobadas, informaciones que no se pueden comprobar totalmente pero que, sin embargo, están en el campo de lo posible, e informaciones que, basándose en los conocimientos actuales, deben considerarse falsas.

2. LAS CRÍTICAS DE LOS HISTORIADORES

Desde su aparición, el documento Almeida ha sido objeto de estudio por parte de varios historiadores, quienes han tratado de encontrar posibles errores en su redacción. Serra Ràfols, el historiador que se mostró más abiertamente contra-

⁷ SANTIAGO, M. (1960): *Anuario de Estudios Atlánticos*, 6, p. 615.

⁸ HERNÁNDEZ PERERA, J.: *Revista de Historia Canaria* 14, Notas bibliográficas, pp. 392-394.

⁹ EN FORTUNATO DE ALMEIDA, *ibidem*.

¹⁰ VERLINDEN, C.: *Protocolonialismo extranjero y colonización ibérica en la zona atlántica*, p. 651.

¹¹ VERLINDEN, C. (1976): «La decouverte des archipels de la Méditerranée atlantique (Canaries, Madères, Açores)», *Revista de Historia de Portugal*, t. 16, pp. 105-131.

rio a la autenticidad del documento Almeida, en sus críticas denunció varios posibles *anacronismos* entre el texto y los conocimientos geográficos e históricos que se tenían en la época de su supuesta redacción. Críticas que, sin embargo, no tienen fundamento:

A. EL «MAR DEL CABO DE NON»

En palabras de Serra, «[el documento Almeida] sitúa a las islas en el mar del *Cabo de Nã*. Este cabo, en efecto, se halla ya consignado, aunque sin especial relevancia, en los portulanos normales. [...] Pero lo que es un completo anacronismo es la expresión “Mar del Cabo de Non”. Esta idea de los mares particulares, como partes del mar general u Océano, era totalmente desconocida hasta para los geógrafos teóricos del Renacimiento. La expresión Mar Mediterráneo no fue usada ni siquiera una vez en los portulanos o documentos medievales».

Los textos geográficos de la época del documento Almeida no confirman esta afirmación de Serra. Por ejemplo, en el *De insulis*, el islario escrito por De Silvestri cerca del 1400, se indican más de veinte mares particulares de todo el mundo¹², como el mar Helesponto, el Índico, el Adriático, el de Córcega, el Egeo y el Rubro.

También el *Libro del conocimiento* del siglo XIV, uno de los primeros textos geográficos que mencionan a las Islas Canarias, no solo hace referencia a varios mares particulares¹³, incluyendo el mar Mediterráneo, sino que ofrece la explicación del por qué tienen diferentes nombres. Hablando del actual Mar Caspio explica que «... le dizen el Mar Caspio por los montes Caspios que y llegan, et dizen le el Mar de la Jorgania por que la ha por vezina, et dizen le el mar de Quillan por una provincia que es en su ribera que dizen Quillan, et dizen le el Mar de Sara por la prerrogatura del imperio de Sarra, et dizen la el Mar Bacu por la cibdad de Bacu...». No debería extrañar, por lo tanto, que además de un «Cabo de Non» existiera también un «mar de Cabo de Non».

B. EL ETNÓNIMO *GAACHOS*

El segundo supuesto anacronismo propuesto por Serra está relacionado con el uso, en el documento, de la palabra *gaachos* para indicar a los antiguos moradores de las Islas Canarias.

¹² Domenico Silvestri, *De insulis et earum proprietatibus*: Ellesponti, Indici, Illirico, Adriatici, Greci, Rubro, Affrico, Fenicei, Asiatici, Cyrneum Tusci, Corsici, Ionio sinu Adriatici, Propon-tide, Egei, Hyspani, oceano Ethiopico, Hexperici, Britannici, Sirii, Egiptii, Gallici, Ligustini, etc.

¹³ *Libro del conocimiento*: mar Occidental, de Poniente, Medio Terreno, Mar de golfo de Loira, de Alemania, Mayor, de Ancona, Mediterráneo, de india, Rubro, Peticum, Negro, Verde, de Java, Mare tabasur, de Letana, etc.



De acuerdo con Serra: «... lo que no puede explicarse siquiera por una casual anticipación de usos de lenguaje es el nombre *gaáchos*, como sinónimo de naturales de las islas de Lanzarote y La Gomera, que emplea el texto de 1376. Este nombre nos es bien conocido: es una ligera alteración de *guanches*, nombre gentilicio con que fueron designados los naturales de Tenerife por sus conquistadores castellanos de fines del siglo xv. Ahora bien, aun para estos isleños de Tenerife, el nombre no entró en uso hasta el último cuarto de dicho siglo xv; y además su uso extensivo, y sin duda abusivo, para designar cualesquiera nativos de las Islas Canarias es modernísimo, pues no se remonta más allá del siglo pasado, adoptado por ciertos eruditos, sobre todo extranjeros, como Bertelot y Verneau, felices de disponer de un nombre propio para la supuesta nación indígena... Alguna vulgarización histórica de Canarias caería en manos del autor del documento Almeida, y creyó que el uso de este término característico autorizaría su engendro, pues era una palabra local que solo quien estuvo en real contacto con las Islas podía conocer. Pero, por malaventura suya, a nadie antes de la mitad del siglo xix se le pudo ocurrir llamar guanches a los nativos de Lanzarote o de La Gomera. Esta huella digital, por sí sola, basta para condenar toda la superchería [del documento Almeida]».

Como afirma Serra correctamente, el etnónimo *guanche* no apareció en los textos etnohistóricos de Canarias hasta finales del siglo xv. En realidad, los primeros cronistas del descubrimiento no demostraron un gran interés por encontrar un nombre para los habitantes de las Islas Canarias. En el primer relato acerca de las islas y de sus moradores, el de al-Maqrízl de 1339, los habitantes de las islas son llamados apenas «pobladores», mientras que en la crónica del viaje de Da Recco de 1341, los naturales son simplemente «gentes», «habitantes» e «insulares»¹⁴.

Solo a comienzos del siglo xv en *Le Canarien* (1402), la crónica de la conquista de Gadifer y Bethencourt, aparece por primera vez el etnónimo *canario* para indicar a los habitantes de las islas, tanto sea como referencia general a los naturales de todas las islas como en especial a los de alguna de ellas.

La primera vez que se documenta la voz *guanche* es en las *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Bernaldez (1495-1512), referida a los habitantes de Tenerife: «E arribaron en Tenerife e tornaron tierra e començaron de hazer la guerra a los *guanches* que así se llamaban aquella nación de gente»¹⁵. En general, en las crónicas y en los relatos de los viajeros se llama de forma inequívoca *guanches* solo a los aborígenes de Tenerife. Los naturales de las otras islas reciben el nombre de *canarios*, o el de *mahoreros* a los de Lanzarote, o de *gomereros* a los de La Gomera¹⁶, y de *majos* a los de Lanzarote.

¹⁴ En su relato, Cadamosto (1455) hace una simple distinción entre los moradores europeos, los «cristianos», y los nativos, calificados todos como «idólatras».

¹⁵ BERNÁLDEZ, Andrés (1978): «Memorias del reinado de los Reyes Católicos», cap. cxxxiv, en MORALES PADRÓN, F., *Canarias: crónicas de la conquista*, El Museo Canario Las Palmas, pp. 506-520.

¹⁶ TRAPERO, Maximiano (2007): *Estudios sobre el guanche*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria, p. 125, pp. 130-131.

Si este es el uso más común que se le da al término *guanche*, no faltan las excepciones que ponen en duda la afirmación de Serra Ràfols de que «el uso extensivo [de *guanche*] [...] para designar cualesquiera nativos de las Islas Canarias es modernísimo, pues no se remonta más allá del siglo pasado». En realidad, el uso del gentilicio *guanche* para designar a los habitantes de todas las islas, y no solamente a los de la isla de Tenerife, lejos de ser un modernismo inventado por Bertelot y Verneau, se remonta al siglo XVI, siendo el primero en utilizarlo Alonso de Santa Cruz en 1546: «Y tomaron en ella [(Tenerife)] tierra y comenzaron a hacer guerra a los *ganches*, que así se llamaban los habitadores de aquellas yslas...». Y en el mismo sentido general lo usaron también Pérez de Torres (1586): «Estas son las Islas de las Canarias, stan de España trecientas leguas, llamamos a su gente *ganches*»; Jan van Linschoten (1610): «Las islas Canarias [...] hoy están habitadas por españoles mezclados con los naturales del país llamados Guancha»; Fernandez Brandao (1618): «Que las Islas Canarias, que estaban pobladas, antes de ser descubiertas por los castellanos, por personas a las que llaman Guanches»; y José de Sosa (1678), quien al hablar de los habitantes de Gran Canarias los llama «canarios ganches».

Un segundo aspecto que pone en tela de juicio la tesis de Serra de que el término *guanche* haya tenido en la antigüedad un uso exclusivo en la isla de Tenerife es su difusión entre los topónimos de todas las islas. En el caso de la isla de Lanzarote, por ejemplo, el número de topónimos que emplean de una u otra forma el término *guanche* es equivalente a los que utilizan el de *majo*, nombre de sus antiguos pobladores. Y una difusión similar se encuentra también en las otras islas. Como ha hecho notar Agustín Pallares, hay «serias dudas respecto a la legitimidad de ese pretendido exclusivismo del término *guanche* para la isla de Tenerife»¹⁷.

El documento Almeida, y la utilización de la palabra *gaanchos* en él, podría no estar tampoco en contraste con la teoría del filólogo canario Maxiero, quien plantea la hipótesis de un origen francés para el término *guanche*: «El argumento lingüístico en favor del galicismo no puede ser más sencillo: en francés antiguo y en francés medio existía la palabra *guanche*, escrita con esta misma ortografía y pronunciada prácticamente igual que la palabra homógrafa del español actual, en la época en que Jean de Béthencourt conquistó las Islas Canarias. Pero lo asombroso y revelador para quien pudiera dudar del origen francés, es que el verbo *guenchir* y el sustantivo *guenche* designan, en sus diferentes acepciones, exactamente las acciones y aptitudes que de los primitivos canarios fueron descritas en las crónicas antiguas, como las más llamativas, las más características, a los ojos de un extranjero... de aquel que esquivaba un arma arrojadiza girando su cuerpo, el que se gira, el ágil»¹⁸. Si el origen del término *ganches* fuera francés no debería sorprender que

¹⁷ PALLARES, Agustín (1986): «Consideraciones sobre el gentilicio *guanche*», *La Provincia de Las Palmas*, 12-IX-1986.

¹⁸ TRAPERO, Maximiano (2007): *Estudios sobre el guanche*, Fundación Mapfre Guanarteme, Las Palmas de Gran Canaria, p. 125, pp. 164 y 173.



podiera haber sido utilizado, deformado en portugués como *gaanchos*, por un navegante como Lanzarote, cuyo apellido era «da Francia».

C. EL USO DEL NOMBRE «NOSSA SENHORA DA FRAMQUA»

Las críticas de Serra no se refieren solo a unos supuestos anacronismos entre los conocimientos propios del siglo XIV y el contenido del documento Almeida, sino que apuntan también a otros aspectos: en palabras de Serra: «La isla de Lanzarote es llamada de Nossa Senhora da Framqua; el autor del documento (Almeida), no demasiado conocedor de las cosas canarias, seguramente no conocía otro nombre de la isla que este que aparece desde el primer portulano, *Insola de Lansarote*, el cual no creyó que fuera conveniente usar cuando su héroe acababa de descubrirla, e inventó el de *Nuestra Señora de Francia*, que todavía contenía el apellido adscrito por él a Lancelotto (da Framquia) y una advocación piadosa muy propia del tiempo y que, acaso sabía, tuvo culto especial en las Islas Canarias».

La tesis de Serra es que el falsario del documento Almeida, no pudiendo llamar a la isla que recién había descubierto con el nombre de su descubridor, Lanzarote, inventó el nombre de *Nuestra Senhora da Framqua* (de Francia) utilizando una advocación de la Virgen supuestamente bien conocida en Canarias. Las referencias ofrecidas por Serra no son suficientes para identificar cuál sería la advocación mariana que «tuvo culto especial en las Islas Canarias» a la que él se refiere. En realidad, no parece haber existido en Canarias un culto a Nuestra Señora de Francia. Posiblemente Serra confunde esta advocación con otra, la de Nuestra Señora de Peña de Francia, cuya iglesia, edificada en Puerto de la Cruz (Tenerife) en 1603, es conocida también por encontrarse allí la estatua de la Virgen del Carmen, y cuyo culto procede de la localidad española de Peña de Francia, una montaña que se levanta al sur de la provincia de Salamanca, en el límite con la de Cáceres.

En cualquier caso, si realmente el falsario portugués decidió inventar el nombre de *Nuestra Senhora da Framqua* (a Franca), no tuvo necesidad de mirar hacia las Islas Canarias. Aunque no fuera un culto muy popular en Portugal, hay dos capillas dedicadas a esta advocación de «*Franca*», o sea, la Generosa, una en Lisboa, en la iglesia parroquial de Santiago, y otra en la ciudad de Tavira¹⁹. Y, por cierto, el culto a Nuestra Señora a Franca está relacionado con la familia Franca, por lo menos desde en 1430, como recuerda el genealogista Dom Flaminio de Sousa en su *Nobiliario*: «Vasco Lopes da Franca es juez de la Senhora a Franca» (doc 6).

¹⁹ BLUTEAU, R. (1713): *Vocabulario portuguez, e latino ... autorizado com exemplos dos melhores escriptores portuguezes e latinos*, Cologio das artes de la Companhia de Jesus, Coimbra, p. 199.



En opinión de Serra, otro «... obstáculo que se presenta [para aceptar el documento Almeida] [...] es el *Libro del Conoscimiento de todos los reynos*, que desde mitad del siglo XIV (1350) nos cuenta ya la historia de la muerte de Lanzarote en su isla...». El supuesto error al que, en este caso, hace referencia Serra se basa en el relato de la muerte de Lanzarotto Malocello que nos ha consignado el *Libro del conocimiento*: «La isla de Lançarote et dizen le asy porqué las gentes desta isla mataron a un gíno-ves que dezian Lançarote». De acuerdo con Serra, el *Libro* habría sido escrito en 1350 y, por lo tanto, la fecha real de la muerte de Lanzarote sería muy anterior a la indicada en el documento Almeida, en el cual Lanzarote da Franca habría muerto luchando con los *gaanchos* entre 1376 y 1385. Esta aparente contradicción se debe, en realidad, solo a un error en la datación del *Libro del conocimiento*.

El *Libro del Conoscimiento de todos los reinos et tierras et señoríos que son por el mundo, et de las señales et armas que han cada tierra et señorío por sy et de los reyes et señores que los proveen* es uno de los primeros textos de geografía universal del mundo conocido en la Edad Media. Esta obra, interesantísima para el conocimiento que entonces se tenía de la tierra, fue publicada por primera vez en 1877. Es probable que haya sido escrita por un fraile y se remonte, sin duda, al siglo XIV, porque fue utilizada por el fraile Pierre Boutier en su crónica de la conquista de Canarias, conocida como *Le Canarien* y escrita posiblemente en 1420.

A través del *Libro*, el relato de un viaje, tal vez imaginario, por todo el mundo conocido, sabemos que el autor nació en España en 1304 o 1305, aunque no haya indicaciones de la época de su redacción. Por este motivo, los historiadores han tratado de deducirla utilizando los acontecimientos narrados en el texto. Según Bonnet²⁰: «De los sucesos consignados en la narración, el más reciente no pasa del año 1348, que es la derrota de Abulhasán Alí junto a Kairhuan; por consiguiente, el libro puede fecharse hacia el año 1350».

En realidad, los estudios del historiador y experto francés en heráldica Martin de Riquer²¹ han permitido plantear la hipótesis de una fecha de redacción mucho más tardía, posterior a 1375. Para llegar a esta conclusión, Riquer ha estudiado no solamente la descripción de los lugares y acontecimientos presentes en el *Libro*, sino también el centenar de armas heráldicas de soberanos, países y ciudades ilustrados con dibujos realizados de forma razonablemente correcta.

El blasón más interesante para aclarar el tema de la datación del *Libro* es el del rey de Francia, que «á por señales un pendón azul con tres flores de lis de oro». De acuerdo con Riquer, los reyes de Francia, en toda clase de documentos y ornamentos, desde Felipe Augusto usaron un emblema con un sembrado de flores y solo

²⁰ BONNET, B. (1944): «Las Canarias y el primer libro de Geografía medieval escrito por un fraile español en 1350», *Revista de Historia*, n.º 67, p. 207.

²¹ RIQUER, Martin de (1987): «La heráldica en el Libro del Conoscimiento y el problema de su datación», *Cuadernos de Filología Hispánica*, n.º 6, pp. 313-319. Edit. Univ. Complut Madrid.



Carlos V, a partir del año 1376, lo hizo con un escudo en el que había apenas tres flores de lis. Hecho este que haría pensar que la redacción fue finalizada después de 1376, fecha compatible con la asumida para la muerte de Lanzarote da Franca, que el documento Almeida ubica entre el 7 de julio de 1376 y el 8 de noviembre de 1385.

E. LAS ISLAS «QUE NO ESTÁN POBLADAS»

Otra crítica al documento se ha dirigido a la expresión *nom som pobradas* referida a las dos islas recién descubiertas por Lanzarote da Franca, que aparece en el documento de 1370. Esta afirmación está en oposición al relato de Boccaccio del viaje de Da Recco de 1341, que nos informa que todas las islas mayores estaban pobladas, circunstancia confirmada también por el *Libro del conocimiento*: «E todas estas ysas non eran pobladas de gentes más de tres que son Canaria et Lançarote et Forte Ventura».

De acuerdo con el historiador portugués Luis de Albuquerque, no hay contradicción si se interpreta la palabra *pobradas* en un sentido restringido, considerando como habitantes solo a los cristianos²². Aún más convincente parece el razonamiento de Verlinden, quien para explicar la frase «no están pobladas, porque de ellas no hemos hecho merced a la persona que las habría de poblar y gobernar» sugiere que «esto no quiere decir que las islas en cuestión no estaban habitadas por indígenas, más bien que no habían estado donadas en vista de asegurar el poblamiento por parte de colonos, que quiere decir que no se había hecho lo que más tarde se llamaría, durante la colonización española, el *repartimiento*. La repartición de las tierras a los colonos se hacía, en efecto, por un emprendedor de la colonización. Cuando a comienzos del siglo xv Jean de Betancourt se establece como vasallo del rey de Castilla en Lanzarote y Fuerteventura, hace el *repartimiento* de las tierras».

3. UNAS HUELLAS DE AUTENTICIDAD HISTÓRICA

Para poner en tela de juicio el documento Almeida, Luis de Albuquerque en su *Introdução à história dos descobrimentos portugueses* hace notar que «en ningún otro escrito se encuentra la más pequeña citación a los hechos allí [en Almeida] referidos, y nadie hasta el momento de su publicación sospechaba ni siquiera su existencia». Esta afirmación es correcta si se refiere a los hechos más importantes citados por el documento Almeida. Sin embargo, hay varios hechos secundarios que tienen una parcial confirmación en los archivos.

²² ALBUQUERQUE, Luis de (1983-?): *Introdução à história dos descobrimentos portugueses*, Publicações Europa-América 3.ª edición. Lisboa, pp. 94-102.



Analizando el documento Almeida, los historiadores han dirigido la atención a la figura de Lanzarote da Franca, de cuyo origen no se sabe mucho. El vizconde de Baena, autor del libro de genealogías portuguesas *Familias nobres do Algarve*, creyó que Lanzarote da Franca podría haber alcanzado Portugal mucho más tarde, para la época del reinado de D. João I (1385-1433) (doc. 12). Por su parte, Fortunato de Almeida propuso la hipótesis de que «el Lançarote de Franca de nuestros documentos es el mismo almirante que otros documentos y escritores llaman Lançarote Pecanha». Esta identificación no es todavía históricamente real porque Lanzarote Pessagno murió el 12 de octubre de 1385 en la insurrección de Berija, mientras que el documento de 1385 afirma que Da Franca había tenido «honrada muerte en la [isla] de Lanzarote».

En respuesta a Almeida, el genealogista portugués Afonso de Dornelas²³, al estudiar las armas de las familias nobles de Europa, llegó a una conclusión diferente, reconociendo a los Da Franca como una noble familia francesa: «La semejanza es tan grande entre las armas y son tan similares los apellidos Franca y Franc que no queda duda que la familia portuguesa Franca tiene su descendencia de la familia francesa Franc d'Anglure».

Otra hipótesis acerca de la identidad de Lanzarote da Franca fue la presentada, muchos años antes de que apareciera el documento Almeida, por Almeida Pessanha, un descendiente de los almirantes Pessagno. En su biografía *Os almirantes Pessanhas y sua descendencia* propuso la siguiente hipótesis: «¿Acaso sería este Lançarote [Da Franca], uno de los veinte genoveses sabedores de mar, Lanzarotto de Franchi?». Hoy sabemos que la identificación entre la familia Da Franca y los De Franchi de Génova no es históricamente posible. El apellido De Franchi se utilizó por primera vez en Génova recién a partir del año 1393, debido a la creación de un *Albergo*, peculiar institución que caracterizó a la estructura política y social de esta ciudad desde el final del siglo XIV. Contrariamente a lo que sucedía en muchas otras naciones, Génova debía su designación como potencia política, militar y comercial en el Mediterráneo, mar Negro y Europa del Norte más a la iniciativa privada que a la organización estatal, hasta el punto de que Génova no tenía una flota del Estado, y en caso de peligro se apoyaba en las galeras de las familias más influyentes, los Boccanegra, los Fieschi, los Spinola, los Grimaldi, los Doria. Cuando la dimensión familiar resultó demasiado pequeña como para sostener el creciente poder dentro y fuera de la República, los genoveses crearon entonces una nueva institución, el *Albergo*, unión de varias familias que aceptaban integrarse en una entidad nueva y más grande. El *Albergo*, al momento de su constitución, podía utilizar libremente el apellido de una de las familias que lo integraban, o podía inventar uno nuevo, como en el caso del *Albergo de Franchi*, constituido en Génova el 28 de enero de 1393 y conformado por 15 familias, ninguna de las cuales se llamaba Franchi. El

²³ DORNELAS, Afonso de en *Historia de Portugal* de Fortunato de Almeida, pp. 728-730.



apellido Da Franca, que aparece en el documento Almeida de 1370, no puede entonces derivar del apellido Franchi, que hizo su aparición recién veinte años más tarde.

Volviendo a la realidad históricamente comprobada, en la época existió efectivamente en Portugal un Lançarote da Franca, habitante de la ciudad de Tavira: hasta ahora se ha tenido conocimiento de este personaje gracias a dos genealogistas del siglo xx que, sin embargo, lo ubican en dos diferentes períodos históricos: Almeida Pessanha en el tiempo de D. Diniz (1261-1325) y el vizconde Sanchez de Baena en el tiempo de D. Joao I (1385-1433). Circunstancia que sería incompatible con el Lançarote da Franca *Almirante das gallees* del documento Almeida de 1370.

Sin embargo, el dato ofrecido por De Baena no es correcto: en su «Familia nobres do Algarve», él escribe²⁴: «Lanzarote da Franca, el primero con quien el notable genealogista Dom Flaminio empieza esta familia por haber conseguido darle una sucesión continua hasta el siglo pasado. Lanzarote da Franca llegó en el tiempo del reinado de D. Joao I y se casò con D. Leonor d'Abreu, hija de Lopo Vaz de Castello Branco, Monteiro Mór del Rey D. Joao». Sin embargo, controlando el manuscrito original de Dom Flaminio en la Biblioteca de Coimbra (doc. 6), se ha podido averiguar que en el no aparece el nombre de un Lançarote da Franca hasta el 1424²⁵.

Por lo contrario, correcta es la genealogía propuesta por Almeida Pessanha en su *Os Almirantes Pessanhas e sua descendencia*, que se funda en el nobiliario de Rangel de Machedo (doc. 7): «Manuel Pessanha (el 1º Almirante de Portugal nomeado por D. Diniz en 1317) casou com Leonor Afonso, filha de Lançarote da Franca, morador em Tavira». Controlando por primera vez el nobiliario de otro genealogista del siglo xvii, Belchor de Andrade Leitao (doc. 4), que pudo leer de primera mano documentos hoy perdidos, se ha encontrado una nota que confirma la existencia de este Lançarote da Franca: «Micer Manoel Peçano [...] casou 2.ª vez com Leonor Affonso filha de Lançarote da Franca morador em Tavira. (nota al margen: No Livro preto da Câmara de Tavira, fl. 113, diz um aforamento feito no ano de 1392 que fez esta Leonor Afonso, almiranta, a Afonso Nunes, de terras em Majaleira)». Desafortunadamente el *Livro da Câmara de Tavira* está hoy perdido.

²⁴ «Lançarote da Franca, o primero em quem o notavel genealogista Dom Flaminio dá començo a esta familia por ter conseguido dar-lhe uma successão continuada até ao no seculo pasado. Lançarote da Franca alcançou o reinado de D. João I, tempo em que casou com D. Leonor d'Abreu, filha de Lopo Vaz de Castello Branco, Monteiro Mór do Rey D. João».

²⁵ Los primeros Da Franca de los que Dom Flaminio nos ha transmitido su existencia fueron un Fernando Antonio, un Lopo Antonio y un Antonio Lopes da Franca en 1424. En realidad, Sanchez de Baena utiliza para su genealogía las informaciones de otro genealogista, Rangel de Macedo, que no se sustentan en ningún documento de la época.

B. LA DONACIÓN DE LAS SABOARIAS

Como hemos visto en el documento Almeida de 1376 y 1385, se hace referencia a la «donación para siempre» a Lançarote da Franca y a su hijo Lopo Afonso «de las jabonerías negras de la Villa de Tavilla y de Castromarim, y de Alcoutim y de la aldea de Martinlongo, en el reino del Algarve». Como prueba de la existencia de una donación a los Franca de estas jabonerías puede citarse un documento de D. João de 1487 en el que hace merced a Diogo Lopes da Framqua «das minhas saboarias [...] que tenía por carta de la infanta D. Beatriz»²⁶. Y, como nos informa el genealogista Dom Flaminio, la donación se remontaba por lo menos a 1473 (doc. 6).

C. LOS ASPECTOS FORMALES

Uno de los aspectos que podría hacer pensar que el documento es auténtico radica en el estilo del texto, que se corresponde con los de la época de D. Fernando y de D. João I, como confirmó en su tiempo el paleógrafo Pedro de Azevedo, el primero en examinar una copia²⁷. Y el historiador Luis de Albuquerque, quien por cierto no creía en su autenticidad, pudo encontrar solo pequeñas anomalías como el uso del vocablo «fim» (final) en género masculino, cuando era más frecuente su uso en género femenino²⁸.

En segundo lugar, se ha podido comprobar que los lugares en los que fueron supuestamente escritos los documentos Almeida se corresponden, en fecha y lugar, con los indicados en los itinerarios de D. Fernando y de D. João en las mismas fechas. Y se corresponde también con el nombre de los *tabelliones* que los redactaron: el documento del 29 de junio de 1370, por ejemplo, está redactado en Santarem por *uasco uicête bacharel*. El estudio de los itinerarios de D. Fernando ha permitido comprobar que desde el 19 de junio hasta el 18 de julio de 1370, el rey se encontraba efectivamente en Santarem y que el *tabellion* de todos los actos era *Bascherel*²⁹; en el caso del documento del 7 de julio de 1376, escrito en Vila Nova da Rainha por *steuam paaez*, se ha comprobado que para esa fecha D. Fernando se

²⁶ «A quamtos Esta minha carta virem faco saber que avemdo em rrespeito aos muytos seruicos que diogo llopez da framqua caualeiro de minha cassa tem feito ao Jmfamte meu Sennhor E padre (d. Fernando) que deos aja Espero que ao diamte a mym fara E queremdo lhe fazer graça e merçe Tenho por bem e lhe faco merce daquy em diamte das minhas Saboarias da uilla de tauilla alcoutim castro marim e d aldea de martym lomguo. Esto a quamto a mym prouuer asy e pella gysa que as elle athe ora thede per carta da Jmfamte minha Sennhora (D. Beatriz) isto enquanto eu quiser e como ele tem até agora por carta da infanta minha senhora». Caderno dos Registos das Comfirmações d el Rey e primçepe nosso Sennhor concertado Em a çidade de lixboa aos tres dias do mes de março do anno do naçimemto de nosso Sennhor Jhesuu crispto de mjll iiij° LRviiij° anos (doc. 13).

²⁷ Chancelaria regia, Arquivo Nacional Torre do Tombo.

²⁸ ALBUQUERQUE, Luís de: *Introdução à história dos descobrimentos portugueses*, Publicações Europa-América, p. 97.

²⁹ Ch D. Fernando, Liv. 1 fl. 163 a 167.



encontraba en la zona, el 4 y el 8 en Alenquer, el 11 en Vila Nova da Rainha y el 13 y 17 nuevamente en Alenquer, siendo *tabellion* Paez³⁰; por último, en el caso del documento de D. João del 9 de noviembre de 1385, hecho en Guimarães por *rodrigalvarez*, tenemos otro acto escrito exactamente en esa misma fecha justamente en *Guimarães* por *rodrigalvarez*³¹.

4. LAS RAZONES PARA PENSAR EN UN DOCUMENTO FALSO

A. EL TÍTULO DE ALMIRANTE DE PORTUGAL

Los historiadores que han puesto en tela de juicio la autenticidad del documento Almeida han focalizado su atención en el título de *almirante*, utilizado para referirse a Lanzarote da Franca y a su hijo Lopo Afonso. Esta crítica es relevante porque el título de *Almirante-mor* de la marina portuguesa ha tenido en el siglo XIV la doble naturaleza de cargo administrativo y de relación de vasallaje feudal. Instituido por el rey Diniz en 1317 en favor del genovés Micer Manuel Pessanha (Pessagno), el cargo de *Almirante-mor* tenía las dos obligaciones principales de defender al rey en el mar «contra todos homens do mundo [...] que seiam tambem christãos como mouros»³², y mantener en Portugal veinte hombres de Génova *sabedores do mar para ser alcaides das galés e arraes*³³. Como vasallo, el *Almirante* tenía que prestar juramento de fidelidad al rey, recibía la jurisdicción del lugar de la *Pedreira* en Lisboa y una renta vitalicia de 3000 libras en metálico. Título y renta que eran concedidos *per maneira de moogado*, o sea, que eran un derecho que se trasmitía a los hijos primogénitos varones legítimos y laicos.

Debido a que su trasmisión era hereditaria, el cargo de *Almirante-mor*, en el transcurso de los 137 años que van de 1317 a 1454, se mantuvo sin interrupción en posesión de la familia Pessagno³⁴. Por ejemplo, cuando el *Almirante* Lanzarote Pessagno fue suspendido del cargo, por su derrota en la defensa de Lisboa en la guerra contra Enrique II de Castilla, su substituto, el hermano de la Reyna Leonora Afonso de Telos, no recibió oficialmente el título de almirante. Por cierto, la única vez que el título de almirante se trasmitió fuera de la familia Pessagno fue cuando D. Pedro de Menes, primer Conde de Villareal, lo recibió como dote de la esposa al

³⁰ Ch. D. Fernando, Liv. 1 fl. 194v a 195v.

³¹ ANNT. Ch de João I, livro 1, fl. 160.

³² REGINA FERNÁNDEZ, Fátima (2001): «Los Genoveses de la armada portuguesa: los Pessanha», *Edad Media: Revista de Historia*, n.º 4.

³³ Una expresión similar se encuentra también en la *Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso el Sabio*, donde, hablando del almirante Ramón de Bonifaz y Camargo, que conquistó Sevilla en 1284, se escribe: «Remont Bonifaz et con los otros omnes buenos de las naues que eran sabidores de la mar». *Primera crónica...*, Madrid Bailly-Baillier, 1906, p. 765.

³⁴ ALMEIDA PESSANHA, J.B. de (1923): *Os almirantes Pessanhas e sua descendencia*, Imprensa portuguesa Porto, 1923, pp. 55-56.



casarse en 1430 con D. Genebra, hija del almirante Carlos Pessanha. Sin embargo, al fallecer D. Pedro sin haber tenido hijos varones, el título volvió a las manos del suegro, Carlos Pessagno³⁵.

Es evidente que la exclusividad y continuidad hereditaria en el cargo de *Almirante* de la familia Pessagno sería incompatible con la contemporánea existencia de otros *Almirantes* de la familia Da Franca, como pretende el documento Almeida fechado el 2 de noviembre de 1370. En el Lançarote da Franca es llamado *Almyrante das galles*, pero sabemos que el titular del almirantazgo era en ese momento Lanzarote Pessagno al mando de la «gram frota des gallees e naos», enviada por el rey Dom Fernando al bloqueo de Sevilla y en la que, de acuerdo con la Crónica de Antão Lopes, «hía por almirante nas galles Mice Lamsarote Pecanho»³⁶.

Para superar esta incongruencia, Fortunato de Almeida identificó en una única persona a Lanzarote da Franca y a Lanzarote Pessagno, hijo de Manuel Pessagno y segundo *Almirante* de Portugal desde 1356 hasta 1384. Sin embargo, de acuerdo con la historiadora italiana D'Arienzo³⁷, «si por Lanzarote da Franca se podía jugar en la homonimia con Lanzaroto Pessagno, en el caso de Lopo Afonso no hay ninguna posibilidad de equivocación. Para esa época (1385) era, sin duda, *Almirante* Manuele II Pessagno, que había sucedido a su padre Lanzarote y cuya actividad está atestiguada en las crónicas». En la confirmación de sus derechos como señor de Odemira, hecha por el rey D. João I, Manuel Pessanha es nombrado el 2 de junio de 1385 «almirante de nosso irmão el rey Dom Fernando a que Deus perdoe»³⁸.

Por cierto, hasta el momento, esta es la crítica de mayor relevancia que se ha presentado contra el documento Almeida, ya que no disponemos de ningún documento que utilice el término *Almirante* sin referirlo directa o indirectamente a un miembro de la familia Pessagno o a D. Pedro de Meneses.

³⁵ PEREIRA GONÇALVES, M. (2014-2015): *Ammiragliato-Estudo Sociológico Sobre os Almirantes mores de Portugal, de D. Dinis a D. Afonso V (1279-1481)*», en *Omni Tempore*, p. 116.

³⁶ LOPES, Antão: «*Chronica d'el Rey D. Fernando*» pp. 125-126, en *Collecao de libros inéditos de historia portuguesa*, Academia Real das ciencias de Lisboa, tomo IV.

³⁷ D'ARIENZO, Luisa (2003): *Gli italiani in portogallo al tempo di Colombo*, Istituto Poligrafico dello Stato Roma, p. 58.

³⁸ En el caso de Manuel (II) Pessagno hay que señalar una aparente incongruencia temporal entre dos documentos. En la carta del 2 de junio de 1385 es calificado como «almirante de nosso irmão el rey Dom Fernando a que Deus perdoe», rey que murió el 29 de octubre de 1383. Todavía somos informados por Antão Lopes que las operaciones navales de 1384 no fueron dirigidas por un *almirante*. La responsabilidad de la flota de galeras ordenada para resistir al bloqueo naval castellano a Lisboa fue entregada a D. Lourenço, arzobispo de Braga. En el viaje de ida a Porto, el capitán de la flota fue Gonçalo Rodrigues de Sousa, alcaide de Monsarraz, y en el viaje de regreso a Lisboa el capitán fue D. Pedro, conde de Trastámara. Micer Manuel Pessanha, heredero del almirantado, era solo capitán de la galera *San Jorge*. Mario Viana, *O almirantado e a jurisdição sobres os homens do mar em Portugal na Idade Média*, en *Gentes de mar en la ciudad atlántica medieval*, Solorzano Bochaca Aguiar eds, p. 330.



B. LA DONACIÓN DE LAS SABOARIAS

El segundo aspecto crítico del «documento Almeida» es la donación a Lançarote da Franca en 1376, y la confirmación a Lopo Affonso da Franca en 1385, de las «jabonerías negras de la Villa de Tavilla [Tavira] y de Castromarim y de Alcoutim y de la aldea de Martinlongo, en el reino del Algarve». El problema que surge con respecto a esta donación es que se concede 50 años antes de que apareciera por primera vez el monopolio para la producción y venta del jabón en Portugal.

Las *saboarias* han constituido en Portugal la primera forma de monopolio, concedido por el soberano a un individuo, con la obligación de pagar a cambio una cantidad de dinero³⁹. El primer monopolio conocido se remonta a comienzos del siglo xv en favor del Infante D. Henrique, duque de Vizeu. El privilegio le fue concedido por su padre, el rey D. João I, en principio, en la Ribeira de Santarem en 1424. Años después, en 1433, por concesión de D. Duarte el monopolio de D. Henrique se extendió a todo el país⁴⁰. Antes de esta fecha no se conocen documentos que comprueben donaciones de *saboarias* a otros individuos.

Un aspecto que parece confirmar que el monopolio del jabón era un instituto totalmente nuevo para Portugal es que tan solo en 1434, en contra de la decisión del año anterior de otorgarle el monopolio a D. Henrique, los representantes del pueblo reunidos en las Cortes de Santarem pidieron al nuevo soberano D. Duarte su abolición⁴¹ «que lhes parecia extranho que do seu aceite e cinza não podesse cada um fazer sabão para despeza de su casa». Sin embargo, el monopolio no fue eliminado.

Solo desde ese momento la donación de las *saboarias* se transformó en una forma de compensar a personajes por los más diversos motivos: la primera donación conocida la hizo D. Henrique a D. Alvaro de Castro en 1436 como dote por su matrimonio⁴². Y en 1448, Maciote de Bethencourt recibió las *saboarias* de la isla de Madeira en pago por la cesión de sus derechos sobre la isla de Lanzarote⁴³.

De acuerdo con lo que se conoce en la actualidad, todas estas evidencias no permiten aceptar como auténtica la donación de las *saboarias* de Tavira, Alcoutim y Martinlongo a Lançarote da Franca en 1376, 50 años antes de la creación del monopolio. Lo más probable es que la donación haya tenido lugar por primera vez cien años más tarde, en 1473, en favor de Diogo Lopes da Franca (doc. 6).

³⁹ DE VILHENA BARBOSA, I. (1842-1843): «Apontamentos para a história das saboarias em Portugal», en *Estudos Historicos e Archeologicos*, pp. 173-184; PEREIRA DO CARMO, B.: «Apontamentos para a historia das saboarias em Portugal», *Revista Universal Lisbonense*, t. II, pp. 282-283.

⁴⁰ Monumenta Henricina, vol. IV, p. 271.

⁴¹ VERISSIMO SERRAO, J.: «História de Portugal (1415-1495)».

⁴² Monumenta Henricina, vol. I p. 181.

⁴³ ALBUQUERQUE, A.: «Primódios da expansão. As viagens do descobrimento», en História de Portugal, Palas Ed., Lisboa, p. 259.



Otro aspecto que hace dudar de la autenticidad de los documentos Almeida es que en ninguna de las 25 principales genealogías de las familias nobles de Portugal escritas entre el siglo XIV y el siglo XIX (doc. 2), se encuentra la noticia de un cargo de almirante otorgado a un Lançarote da Franca o de un descubrimiento suyo de las Islas Canarias. Ni siquiera en la genealogía de los Franca, escrita en 1750 por un descendiente de la familia, el presbítero Alexandre Correia da Franca en su *Historia de la Ciudad de Ceuta* (doc. 10).

No obstante, a finales del siglo XIX aparece, en manos de António José Maria da Horta Telles Machado da Franca, primer conde de Marim⁴⁴, un «Archivo da Casa dos Franca» que con muchos detalles reconstruye la historia de la familia Da Franca, supuestamente utilizando antiguos documentos. Las dos transcripciones (doc. 14 y 15) que nos han llegado del *Archivo*⁴⁵, hoy desaparecido, recogen varias noticias relacionadas con el origen de la familia que, más que falsas, pueden calificarse como pura fantasía. Según el *Archivo*, por ejemplo, resultaría que el padre de Lançarote da Franca, llegado a Portugal en 1317 junto a Manuel Pessanha, primer almirante de Portugal, era un tal Affonso Franchi o Franche, hijo menor del almirante de Génova Joham Franche. Desafortunadamente, el historiador genovés Foglietta en su historia de Génova recopila, entre 1119 y 1322, el nombre de setenta y cinco almirantes y capitanes al mando de un grupo de galeras y ninguno se llamaba Franche o Franchi⁴⁶, hecho comprensible al considerar que el apellido Franchi aparece por primera vez en Génova recién en 1423.

El contenido del *Archivo* no es el único dato que hace pensar en la existencia de una sistemática falsificación de la historia de la familia Da Franca por parte de alguno de sus descendientes, probablemente el mismo primer conde de Marim⁴⁷. Un artículo de periódico nos relata que en la subasta de los bienes de la familia, en el que fue adquirido el documento Almeida, había a la venta muchos objetos falsos. Estaba a la venta, por ejemplo, una espada que se suponía del siglo XIV, vendida como si fuera perteneciente al Adail de Tânger, y que, en realidad, era de una época muy posterior, y diez retratos modernos, conmemorativos de varios miembros ilustres de la misma familia, pintados en un estilo que intentaba semejarse a las pinturas antiguas.

⁴⁴ El título de conde de Marim fue creado por decreto el 13 de septiembre de 1897 por el rey D. Carlos I de Portugal.

⁴⁵ MASCARENHAS DE MELLO, João (1942): «*O combate da campina entre Melos e Pessanha*». de Dornellas A.: *Armas de Família. Francas*, Elucidario Nobiliarchico I, vol. Fevereiro de -1928, n.º II p. 44, Comunicação apresentada por Affonso de Dornellas na classe de Letras da Academia das Ciências de Lisboa em 9 de Julho de 1925.

⁴⁶ FOGLIETTA, U. (1798): *Dialogo sopra il legittimo governo popolare della Repubblica di Genova*, Stamperia francese ed italiana, Genova-1650, pp. 53-62.

⁴⁷ «Un minucioso estudio acerca de la familia Franca realizado por el Capellán de la Casa del Conde de Alte, padre del Conde de Marim, no parecía contener cualquier referencia a un Lançarote da Franca, donatario de las Islas Canarias» de Dornellas, *ibidem*, p. 44.



El último aspecto que hace pensar en la falsedad de los documentos es que Fortunato de Almeida no ha presentado nunca los originales, caso que tal vez podría justificarse considerando que los documentos fueron adquiridos en 1916 por José Pereira de Sampaio, director de la Biblioteca Municipal do Porto, y Fortunato de Almeida probablemente solo pudo ver sus transcripciones.

Más problemático resulta explicar por qué los documentos no se encuentran tampoco en las *Chancelarias* de la Torre do Tombo. Ciertamente, con la llamada «Reforma de Gomes Eanes de Azurara» de 1459, que tenía el objetivo de facilitar la pesquisa en la Torre do Tombo, los registros originales fueron seleccionados, copiados y posteriormente destruidos en el siglo xvi. Sin embargo, la transcripción de las *Chancelarias* de D. Fernando y de D. João I se llevó a cabo bajo la supervisión de Gomes Eanes de Azurara, uno de los historiadores portugueses más importantes del siglo xv, especialmente interesado en la expansión ultramarina de Portugal⁴⁸. Por lo tanto, para considerar auténtico el documento Almeida habría que aceptar una de estas dos posibilidades: que en 1459, tan solo cincuenta años después de su redacción, los tres documentos ya hubieran desaparecido de la Torre do Tombo o, como alternativa, que no fueran transcritos por Azurara por no ser considerados importantes, a pesar de que testimoniaban el descubrimiento y el intento de conquista de las Islas Canarias y el honrado fin de un almirante de Portugal peleando contra gaáchos y los castellanos en la isla de Lanzarote.

5. CONCLUSIONES

Averiguar la autenticidad de un documento es una tarea compleja, sobre todo al no disponerse del original. El hecho de que algunos elementos de un escrito sean históricamente documentados no es determinante: el primer objetivo de cualquier falsario es esconder su manipulación de la verdad, y la forma más sencilla de hacerlo es mezclar la información falsa con hechos y datos conocidos y aceptados como auténticos. Por este motivo, los datos fidedignos, por específicos que sean, no certifican la autenticidad de un escrito porque podrían ser solo el fruto de la habilidad y competencia del posible falsario.

Parece ser este el caso del «documento Almeida»: unos pocos datos históricamente comprobados, como la fecha y lugar del documento, se mezclan con datos «posiblemente verdaderos», como la referencia a Nuestra Señora a Franca o la concesión de las jabonerías a la familia Franca. Sin embargo, dos acontecimientos, la concesión del título de almirante y de las jabonerías a Lançarote y Lopo Afonso da Franca, deben considerarse «acontecimientos históricamente falsos», por lo menos

⁴⁸ Eanes de Azurara es autor entre otras obras de la *Chronica da tomada de Ceuta* y la *Chronica do Descobrimento e Conquista da Guiné*.

en el estado actual de nuestros conocimientos. Y obligan a considerar «falso» el documento Almeida, sobre todo en lo que se refiere a la existencia de un almirante Lançarote da Franca, redescubridor de las Islas Canarias.

Si se acepta esta tesis, una información históricamente comprobada, utilizada por el falsario, podría ofrecer una pista para datar su redacción hacia finales del siglo XIX. Esta posibilidad podría deducirse del hecho de que el supuesto almirante Da Franca descubriera solo dos de las Islas Canarias. Esta circunstancia se corresponde con la realidad, ya que el primer navegador que navegó las Canarias en época moderna, el genovés Lanzarotto Malocello, en 1339, descubrió solo dos de las siete islas del archipiélago canario, la *Insula de Lanzarotus Marocelus* y la *la forte ventura*⁴⁹, mientras que el resto del archipiélago se descubrió solo dos años más tarde, en 1341, por parte de Niccoloso da Recco. Sin embargo, esta noticia fue conocida solo después del hallazgo del mapa de Angelino Dulcert de 1339 en la Biblioteca Nacional de París, acontecimiento que se remonta tan solo a 1885⁵⁰. Antes de esta fecha, nada hacía pensar en un descubrimiento del archipiélago en dos etapas sucesivas. Lo que ubicaría la redacción del documento Almeida, si fuera falso, a finales del siglo XIX o a comienzos del siglo XX.

Recibido: 07-02-2019. Aceptado: 11-04-2019



⁴⁹ BOCCACCIO, G.: «*De Canaria*» en QUARTAPELLE, A. *400 años de crónicas de las islas Canarias*, pp. 49-54.

⁵⁰ FERNÁNDEZ DURO, C. (1888): *Descubrimiento de una carta de marear, española, del año 1339. Su autor Angelino Dulceri ó Dulcert*, Real Academia de Historia, p. 287.

EL MAESTRO GUILLERMO BERAUD (VILLA DE RAFFARD C. 1700-REALEJO BAJO, 1752). NUEVAS APORTACIONES SOBRE SU VIDA Y OBRA

Germán F. Rodríguez Cabrera*
Miembro del Instituto de Estudios Canarios

RESUMEN

Este artículo pretende aportar nuevos datos sobre la vida y obra del francés Guillermo Beraud, establecido en Tenerife desde 1725. Elaborar una aproximación a su catálogo de obras en base al estudio documental y comparativo de las mismas. Lo genuino de su arte, el modo de trabajo y composición, la destreza que muestra con las herramientas permite identificar su mano en una serie de obras existentes o ya desaparecidas. Autor establecido en Los Realejos, lugar en el que desarrolló parte de su obra, ha permanecido poco estudiado en las últimas décadas. Su producción supuso la renovación estética de la plástica barroca insular.

PALABRAS CLAVE: Guillermo Beraud, Realejos, retablista, Barroco.

MASTER GUILLERMO BERAUD (VILLA DE RAFFARD C. 1700 - REALEJO BAJO, 1752)
NEW CONTRIBUTION ABOUT HIS LIFE AND WORK

ABSTRACT

This article intends to contribute new data about the life and work of the french Guillermo Beraud, established in Tenerife since 1725, and to elaborate an approach to his works catalog, based on the documental and comparative study of his works. The genuineness of his art, his way of working and composition, the skill that shows with the tools, allow us to identify his hand in a series of existent works or others already disappeared. Author established in Los Realejos, place where he developed part of his work, has remained little studied in the last decades. His production supposed the esthetic renovation of the insular baroque plastic.

KEYWORDS: Guillermo Beraud, Realejos, altarpiece artist, baroque.





En el presente artículo, pretendo profundizar sobre la obra y estética de un autor, Guillermo Beraud, del que poco se ha dicho desde los años ochenta del pasado siglo. La aparición de nuevas fuentes documentales ha permitido el adscribir nuevas obras, con certeza, lo que me ha permitido estudiar y relacionar otras obras existentes en la Isla. La relectura de otras fuentes, como su testamento, ha facilitado profundizar sobre su entorno familiar, en Francia y en Tenerife. El estudio de los padrinos de bautizo de sus hijos también nos ha acercado a sus relaciones sociales, cercanía a personajes de importancia para la sociedad de su momento, trazar un escueto mapa de los lugares donde habitó y relacionarlo con obras conservadas de su mano. La obra del maestro Guillermo Beraud, rica en matices, su destreza con la herramienta, con unos modos de trabajo que se identifican y unos diseños que aparecen en varias de sus obras, retablos principalmente, permite trazar un catálogo de su producción. Gran parte de sus obras, como otros muchos autores, permanecen catalogadas como anónimas. El estudio de la obra de arte es la principal herramienta de un historiador del arte, las fuentes completan, aportan luz, nos sacan de dudas, pero el estudio de las obras debe ser fundamental. Un apartado por el que se debe profundizar y tener a Beraud en cuenta es el campo de la escultura de mediados del setecientos. Tenido como maestro escultor en los años cuarenta de su siglo, en este trabajo le atribuyo varias esculturas como salidas de sus manos. La disciplina, su práctica, poco difiere de las capacidades que muestra y debe tener para el diseño de elaboradas tallas de amplios volúmenes, poco usuales en la plástica de la Isla. Maestro minucioso, de trabajados acabados, de cierta simplicidad en diseño de las estructuras, pero con características diferenciadas, que se completaban con ricas y en algunos casos minuciosas labores de tallas.

La realidad de la historia del arte en las Islas es dispar. Si por un lado los estudios en el campo de la pintura, la escultura o las artes suntuarias han avanzado; por el contrario, la realidad en otras materias, como la retablística o las labores de carpintería, no ha tenido la misma contestación. Este panorama, unido a las desafortunadas intervenciones, sobre edificios y sus bienes materiales asociados, han propiciado la desaparición de muchos de los elementos de estudio. La mera concepción como un simple objeto decorativo a propiciado un mayor desdén aún. Desde el primer trabajo de ámbito comunitario de Alfonso Trujillo, y el de Margarita Rodríguez sobre los principales autores de principios del s. XVIII en Tenerife, poco se ha avanzado en el conocimiento de la retablística insular del setecientos¹. El resto de

* Licenciado en Historia del Arte.

¹ TRUJILLO AFONSO, Alfonso (1977): *Retablo barroco en Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1986): *Los maestros retablistas de principios del siglo XVIII en Tenerife*, Coloquios Canarias América. Las Palmas de Gran Canaria. Más recientemente LORENZO LIMA, Juan Alejandro: *Retablo y discurso estético en Canarias a finales de la época Moderna. Notas para un estudio contextual*. *Revista Vegueta*, Las Palmas de Gran Canaria, 2017. En el cual se aborda la problemática de las nuevas disposiciones de la Ilustración en esta materia en las Islas durante la segunda mitad del s. XVIII.

la información con la que contamos se ha ido publicando de manera tangencial en trabajos sobre templos, cofradías u otras instituciones religiosas.

Los retablos, arquitecturas lignarias, han ornamentado los templos isleños desde de las aportaciones llegadas desde el norte de Europa hasta la actualidad. Levantados por manos formadas fuera de las Islas, en la escuela sevillana del seiscientos o por maestros locales, que recreaban, plasman las pautas y modas arquitectónicas llegadas de manos de la tratadística o las estampas. Modelos compositivos que, en parte, se perpetúan en el setecientos, pero con interesantes aportaciones en las labores de talla que los diferencian y personifican. Con la introducción del estípite como parte fundamental de la composición, la retablística local de la segunda mitad del s. XVIII evoluciona hacia formas más simples, descargadas de talla, pero sí rematadas con los pinceles de destacados pintores del siglo. La implantación de las formas neoclásicas, emanadas de las reformas ilustradas, no parece que pudiera acabar con la tradición barroca, que sobrevivió en el oficio y en muchas partes de las Islas, llegando su práctica y conocimiento hasta la actualidad.

En este trabajo intentaré ahondar sobre la figura del maestro Guillermo Beraud (villa de Raffard, c. 1710-Realejo Bajo, 1752), llegado a Tenerife en 1725. Partiendo de las piezas seguras de su mano y proponiendo nuevas adscripciones al mismo, de obras que han pasado desapercibidas o han desaparecido. El estudio de su entorno familiar, de sus estancias en la Isla y residencia en Realejo Bajo para contextualizar al personaje. Desde los primeros estudios donde se confundía su persona con la del también maestro de armar José de San Guillermo (Gran Canaria, 1733-1790), se ha ido clarificando su catálogo de obras. Desde un inicio se le venía atribuyendo la autoría de piezas muy singulares de las labores de carpintería en Tenerife. Sobre algunas de ellas se ha ido aportando luz, nuevas propuestas, en los últimos años dando nuevos nombres para la historia del arte insular. A la mano de «el Brujito» Juan Rodríguez Bermejo (...1709-1757) y sus hijos, Andrés y José, se le atribuye, ahora, el afamado púlpito de la parroquia matriz de la Concepción de La Laguna, levantado entre 1717 y 1727². Al maestro lagunero, igualmente, se le adscriben la magnífica sillería de coro y facistol concluido en la década de los veinte o el retablo del Niño Jesús, originalmente en el trascoro, ahora en la capilla de las Ánimas, levantado entre 1720 y 1727³. Perdiendo así la atribución planteada a la mano de Beraud, pues las diferencias compositivas, elementos ornamentales de la talla y la cronológica así lo refutan. Quedan otras piezas, donde su mano se aprecia, pero que me generan dudas, como es el caso de la rica capilla de Carta en la parroquia matriz de capital tinerfeña. En 2007, Francisco Javier Herrera García suma al listado de las obras del maestro francés el retablo de la Santa Bárbara Mártir en la parroquia de

² SANTANA RODRÍGUEZ Lorenzo (2003): *El púlpito de los Brujitos*, La Prensa-El Día, 18 de enero.

³ LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2016): *Una fábrica construida y reconstruida durante el siglo XVIII. Reformas, proyectos y arquitecto de la parroquia*, en *La Laguna y su parroquia matriz. Estudios sobre la iglesia de la Concepción*. Instituto de Estudios Canarios, Ayuntamiento de La Laguna. La Laguna.



Santiago Apóstol de Los Realejos. La correspondencia del patrocinador, el beneficiado y comisario del Santo Oficio Marcelo Fernández Vasconcelos (Realejo Alto, + 1769) con su agente en Sevilla, Pedro Massieu Vandale y Monteverde (La Palma, 1719-Sevilla, 1755), aporta las fechas de la obra y la autoría a Guillermo Beraud, quien lo levantó entre 1751 y 1752⁴. Otros, desde el siglo XIX, se dan como obra segura de su mano, como es el caso del retablo de Valois en el Puerto de la Cruz. Con este panorama, considero oportuna la revisión del catálogo de obras del francés afincado en Los Realejos en el primer cuarto del setecientos; de ir disipando esa nube que parece ocultar todo lo concerniente con su figura. Bien por rutina o falta de atención, muchas de sus obras han permanecido olvidadas o ignoradas por la historiografía. Sus retablos y tronos procesionales han permanecido en un segundo plano, relegados a simples muebles decorativos. No se ha apreciado la importancia que tienen para entender los gustos estéticos del setecientos.

Guillermo Beraud nació hacia 1710 en la villa de Raffard, en el Reino de Francia, como así se plasma en el acta de bautizo de su primer hijo, Domingo Agustín, el 13 de junio de 1734⁵. Otros documentos lo sitúan en Burdeos y no en Bayona, como se venía afirmando⁶. Recientemente se ha publicado su partida de matrimonio donde lo sitúa como natural de Berat, anotación que creemos más fruto de una errata del beneficiado a la hora de interpretar el francés⁷. En su testamento, solo se puede leer «el reino de Francia», pues la carcoma ha acabado con el resto de la línea. Era hijo del matrimonio formado por Leonardo Beraud y Margarita de San Ramón; pasó, posiblemente, parte de su juventud en el país galo, donde aprendería el oficio. De su entorno familiar sabemos que tenía otro hermano llamado Juan Beraud, que residía en el reino natal, con quien compartía bienes heredados de sus padres⁸. Llega a la Isla en 1725 asentándose en Realejo Bajo, lugar donde transcurren gran parte de sus años de vida, salvo los años que reside en La Laguna y Santa Cruz de Tenerife (1743-1745). Murió el 9 de noviembre de 1752, con 42 años, por causa de encontrarse «gravemente accidentado, esperando la muerte, como cosa tan natural a toda criatura...». Su cuerpo fue amortajado con el hábito franciscano «de la Seráfica Orden...»⁹ y enterrado en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, posiblemente

⁴ HERRERA GARCÍA, Francisco J. (2009): «Patrocinio artístico, gusto y devoción en Canarias durante el siglo XVIII. Algunos encargos escultóricos al taller de Duque Cornejo», *Estudios de Historia del Arte*, tomo II. Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 199-222.

⁵ Archivo Histórico Diocesano de Tenerife, en adelante: AHDT. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, Fondo Asociado, libro, n.º 6, f. 118 v.

⁶ Margarita Rodríguez González lo sitúa nacido en Bayona, pero en el testamento el deterioro solo permite leer que nació en el Reino de Francia. En su partida de defunción se le cita como nacido en Burdeos. Agradezco a Miguel Ángel Pérez Padilla este último dato.

⁷ MACHADO, José Luis (2019): *Parroquia de la Concepción del Realejo Bajo. Libros de matrimonios de los años 1583-1799*. Amazon, p. 489. La población de Berat es más distante que ninguna otra de Burdeos y Bayona. En cambio, la villa de Raffard es una pequeña población cercana a Burdeos.

⁸ Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en adelante: AHPT. PN. 3629. f. 472.

⁹ AHPT. PN. 3629. f. 472, v.

en una de las tumbas que poseía la familia Aguiar, como veremos más adelante. El resto de su testamento se lo dedica a sus hijos y a la última obra que tenía en taller, la cual ha permanecido sin identificar hasta ahora. Las causas de su llegada al Realejo Bajo se desconocen, podría haber estado motivado por las obras que se desarrollaban en el interior de su templo parroquial, que acababa de sufrir su tercera ampliación¹⁰, o en algunos de los conventos que se alzaban en el lugar. Otra posibilidad, para su llegada y establecimiento en Tenerife, podría ser un alto en el camino de América, como otros muchos, y al encontrar un espacio de trabajo, decidieron permanecer en la Isla. Sirve como ejemplo habitual el caso del escultor andaluz Martín de Andújar, quien arribó a la Isla un siglo antes, creando un círculo de colaboradores antes de su partida hacia el Nuevo Mundo. Menos sabemos de otras figuras como el escultor andaluz Gabriel de la Mata, al que encontramos trabajando en el valle de La Orotava a finales del seiscientos. El caso de Guillermo Beraud parece no ser así, pues a su llegada, transcurridos ocho años, toma por esposa a la hija del escribano del lugar Josefa Juana de Aguiar y Chaves. Hija de Juan Carlos de los Santos Aguiar y Eufemia Fernández de Chaves, con quien se casa en la parroquia de la Concepción en 1733¹¹. De ese matrimonio se desprende la solvencia y crédito que entre la sociedad se labró en menos de una década. Su casamiento y establecimiento en la Isla, le da la estabilidad necesaria para engendrar al menos siete hijos y ver crecer a cinco de ellos. Nueva generación que se inicia con Domingo Agustín en 1734, fraile dominico¹², el que Viera y Clavijo destacó como una de las mentes más clarividentes de su tiempo, María Margarita, en 1735, de la que descende Cándido Fernández-Veraud¹³. En 1737, nace el que parece ser el continuador del ofi-

¹⁰ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo (1983): *Iglesias de la Concepción y Santiago Apóstol*, Comisión de Cultura, Ayuntamiento de Los Realejos.

¹¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *opus cit.*

¹² El propio Viera y Clavijo lo menta entre los personajes más destacados por su intelecto de su tiempo en su *Historia de Canarias*. Viera lo elogia en los siguientes términos: «Dominicano, natural del Realejo de Abajo en Tenerife y lector de filosofía de los estudios del convento de San Benito de La Orotava. Aplicado desde muy niño a la lengua latina y aún a la griega, en que hizo algunos progresos, por lo que lo llamaron “El Griego” en su lugar, era ya mediano filósofo, cuando tomó el hábito de Santo Domingo y cambió el nombre de Domingo, que antes tenía, por el de Agustín, año de 1768. Conságrese después de religioso con mayor ardor a todo género de estudios, especialmente a los del gusto de nuestro siglo. Obtuvo la cátedra de artes en su convento y procuró por la primera vez amenizar la sequedad del curso escolástico con una lógica más verdadera y una física más sensata. Todavía era estudiante, cuando hizo por sí solo la inoculación de las viruelas en unos hermanitos suyos con gran felicidad. Sus ejercicios para la oposición a la cátedra fueron sobre el sistema copernicano, y su primer acto de conclusiones públicas, sobre el peso y la elasticidad del aire. La contradicción de los necios y la viveza de la su imaginación en un temperamento hipocondriaco le trastornaron la razón. Arroja de una ventana y dijeron los que lo ridiculizaban sus estudios “que había querido pesar el aire y girar con la tierra”. Como tenía talentos, amor al trabajo, a la humanidad, a la historia crítica y a la buena filosofía, su desgracia lo fue también del país».

¹³ Fue alcalde del Realejo de Abajo, héroe de la defensa de Santa Cruz contra Nelson, además de autor de un importante trabajo sobre genealogía realejera que permanece inédito.





cio paterno, Laureano Veraud¹⁴, el autor del retablo de la ermita de Las Angustias en Icod de los Vinos, tratado con posterioridad a 1757, por el fundador Marcos de Torres¹⁵. En 1740 nace su hija Josefa, posiblemente la fallecida un año después en La Laguna. Tres años después (1743), estante en Santa Cruz de Tenerife la familia, nace José Guillermo, que falleció al año siguiente. Cayetano fue su último vástago, que tomó el hábito de la orden dominica como su hermano mayor.

La familia gozaba de una resuelta posición económica y social. Su esposa desempeñaba el rentable oficio de maestra sedera, importante industria que tanta presencia tuvo en el lugar¹⁶. A ello se deben sumar los diversos encargos que recibe el taller. Su trabajo como maestro de la carpintería de lo blanco y los cargos en la milicia, sabemos que llegó al cargo de ayudante, la cercanía a los que detentaban los cargos en la misma y lo novedoso de su arte le permitieron una interesante clientela. Relaciones sociales que se plasman en sus actos familiares. El estudio de las partidas de bautismo de sus hijos en Los Realejos permite apreciar los estrechos vínculos con diversos clérigos del lugar, como Pedro Martín de Chaves, Laureano Romay y Sepúlveda o el beneficiado de la Concepción José Álvarez Ferrer, que le garantizarían muchos de sus encargos eclesiásticos. También se relación con civiles, con vecinos del lugar como Pedro Pérez Vento o el administrador de la Hacienda de La Gorvorana Agustín García de Bustamante, padrino de su primer hijo. Las propiedades que su esposa, Josefa Juana de Aguilar y Chaves, poseía en ambos Realejos permitían compensar las rentas familiares. Tierras y casas situadas en ambos Realejos, dedicadas al cultivo de la malvasía. Ubicadas en el Realejo Bajo, «en el Canto de la Calle» o en el Realejo Alto en *Zamora* o *El Lomito*. En su testamento, Josefa Juana de Aguilar beneficia a su hija María Margarita «por razones de sus buenos servicios, amor y voluntad que le tengo» legándole «una casa vieja que está contigua a esta de mi morada “además de los telares” y otros y una mesa de oficio de sedero...». Lo que confirma la continuación a este floreciente negocio, que entraría en crisis a lo largo del s. XIX¹⁷. La vivienda familiar la habían heredado de su padres, el escribano De los Santos Aguilar, y era compartida la misma con su hermana de la siguiente manera: «La cuarta parte de la casa de mi morada que es la mitad de la media por tocante de dicho mi padre, que por causa del heredar de Andrea Barbara, mi hermana, únicos herederos de los dichos mis dichos padres»¹⁸. Vivienda que situamos en el centro

¹⁴ El apellido Beraud es usado por Guillermo con B y por algunos de sus hijos con V. En el caso de los nietos de su hija María Margarita, aparece siempre con V.

¹⁵ LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2014): «Arte, mármol y comercio en Canarias durante el siglo XVIII. Otras pilas bautismales y benditeras de origen andaluz». Atrio. *Revista de Historia del Arte*, n.º 20, Sevilla.

¹⁶ La seda y su presencia en el lugar es un apartado de la historia local, totalmente olvidado. De la importancia de la misma y su transcendencia, trabajo desde hace tiempo.

¹⁷ AHPT. PN. 3633, f. 76.

¹⁸ AHPT. PN. 3633, f. 75.



Foto 1. Retablo de Ntra. Sra. del Carmen. Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, desaparecido en el incendio de 1978. Fondo Miguel Tarquis. Biblioteca general y de Humanidades, ULL.

urbano del Realejo Bajo, la que años después ocupara su nieto Cándido Fernández-Veraud en la calle de la Acequia, que aún se conserva en pie¹⁹.

La esposa del maestro Beraud, Josefa Juana de Aguiar, le sobrevive hasta diciembre de 1759. Muere a los 50 años, el 26 de diciembre, recibiendo sepultura en la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción²⁰. En su testamento, además de reconocer a sus hijos, y repartir las propiedades entre ellos, nombra como albaceas a Domingo, en ese tiempo clérigo de menores, y a Laureano. A su muerte, pide que su cuerpo sea amortajado con el hábito de la Orden de Santo Domingo de Guzmán «o la ropa sea de religioso o religiosa, como sea de dicha Orden». Ello hace suponer la cercanía que tenía con los mismos. Esta relación podría ser la causa de que dos de sus hijos encauzaran su carrera eclesiástica en las filas de los Predicadores, que no poseían convento en el lugar. De la sepultura de su cuerpo, pide que sea depositado «en sepulcro propio que tengo en la capellanía de la Iglesia parroquial del lugar». Capellanía que identificamos con la fundada por el clérigo Salvador de Aguiar en 1670, asociado al culto de la Virgen del Carmen en el templo de La Concepción²¹. La religiosidad familiar se manifiesta, igualmente, en su pertenencia a

¹⁹ Sobre la misma preparo un trabajo, donde la identifico y analizo.

²⁰ Debo este dato a la amabilidad de Miguel Ángel Pérez Padilla.

²¹ MESA MARTÍN, José María (2013): «Turrís Eburnea. Nuestra Señora del Carmen en Los Realejos: su culto entre los siglos XVII-XIX» en AA. VV.: *Vitis Florigela. La Virgen del Carmen de Los Realejos. Emblema de fe, arte e historia*, Los Realejos.



diversas cofradías del lugar. Su hija Margarita aparece, junto a sus hijos, en las listas de hermanos de la centenaria confraternidad del Santísimo Rosario de la parroquia del Realejo Bajo²² (foto 1).

La llegada de la dinastía de los Borbones al trono español a principios del setecientos propiciaría la relajación de las tensiones entre ambos reinos y la entrada de franceses que se establecieron en diversos territorios del Imperio. En Los Realejos, hasta donde hemos localizado, se asentaron varios de ellos, tras la llegada de Beraud, que bien pudiera ser uno de los primeros establecidos. Entre la documentación que hemos consultado, localizamos a Marcos Achard, natural de Molmenor, que contrajo matrimonio con María Yanes Acosta en 1817, y a Juan Dupret, de Sant Maló, el cual casó con Mónica González en el mismo año²³. Familias que desarrollaron su actividad en el lugar, en oficios como la pirotecnia, como el accidentado Vicente Achan²⁴. Si bien estos casos descritos debemos relacionarlos con los presos galos llegados a las Islas durante la Guerra de la Independencia y que tras el fin de la contienda, decidieron permanecer en ellas. Paradoja que hace al caso de Beraud más singular aún. A la comunidad francesa, se sumaría en el setecientos, ya presente con anterioridad, los italianos, con apellidos en Los Realejos como Caputti, Margalli o Jacomini²⁵.

De la formación artística de Guillermo Beraud, por ahora nada sabemos, pero debió de transcurrir en el medio francés, en el entorno paterno. En ese plano profundiza Herrera García dando los nombres del francés Jean le Pautre y los conocimientos en el uso de los balaustres, podrían relacionarse con las propuestas del arquitecto galo A.Ch. Daviler. Sus obras, presentes en tratados y estampas, dejan ver su influencia en las creaciones de Beraud. Tratados, estampas o apuntes que hubieron de formar parte del equipaje de nuestro maestro. La llegada a las Islas de las formas transalpinas que circulaban impresas en planchas abiertas en Francia, Alemania o Italia propiciaría un enriquecimiento y renovación del panorama insular, base fundamental para su obra.

La llegada de Beraud y las nuevas formulas aplicadas a la madera debió de significar un revulsivo, un nuevo empuje, por dejar atrás las formas del seiscientos. Nuevos enfoques que, en manos virtuosas, actualizaron el panorama ornamental de Tenerife. Guillermo Beraud junto a la labor desarrollada por la saga de «los brujitos» y otros maestros de lo blanco, que aún permanecen en la sombra, dieron un giro a

²² AHDT. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, Fondo Asociado, libro n.º 6.

²³ AHDT. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, legajo n.º 21.

²⁴ AHDT. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, Libro 40 de defunciones. El 12 de mayo de 1847, se enterraba el cuerpo de Marcial Achan, de 51 años, como causa de «una explosión de pólvora en su casa». Natural de Molmenor, era hijo de Vicente Achan, natural del mismo lugar, y de Ana María Goré, que lo era de Viela.

²⁵ AHDT. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, Libro segundo de matrimonios. En 1742 contrae matrimonio Nicolás Jacomini y Margalli, hijo del capitán de caballo Luis Jacomini y Margalli y María Martínez de Herrera, con Bárbara Alzola Acevedo y Padilla.





la situación. La obra del maestro Guillermo debió de provocar un impacto en una disciplina muy dependiente de los modelos de tradición renacentista y manierista. Con estructuras definidas por la proporcionalidad, la distribución de los espacios en calles y cuerpos, modelos puestos en boga y difusión por la amplia obra de Antonio Álvarez (ya activo en Tenerife en 1669) que con variaciones, y grandes capacidades en las labores de talla, se mantenían como base o esquema compositivo general para todo buen retablo que se preciara. Inician la renovación las grandes obras de autores contemporáneos a Guillermo Beraud como son Juan González de Castro Illada (La Laguna, c. 1640-1717), Antonio Francisco de Orta (La Laguna, 1654-1717)²⁶ y Antonio Estévez, creadores de desarrolladas tallas vegetales, de las columnas salomónicas frente a las estriadas del seiscientos y tallas de menor volumen. Ellos fueron los autores de los grandiosos retablos de la actual catedral lagunera (1718) y el retablo mayor de la iglesia del convento de monjas clarisas de la misma ciudad²⁷. El estípite logró gran dinamización y evolución en las manos del maestro Guillermo. Dotando, como bien apunta Herrera García, de un aire renovado y cosmopolita a sus retablos, frente al resto del panorama insular.

De la fortuna crítica de que gozó en vida el maestro francés hablan las obras contratadas y los lugares donde se levantaron. Pieza clave son los patrocinadores de los mismos, clero regular, secular y lo más granado de los comerciantes insulares. Las cartas del beneficiado Marcelo Fernández Vasconcelos lo definen como «un maestro francés de los primeros de esta Ysla», hablando de su trabajo ante Pedro Massieu, palmero residente en Sevilla que se encargó del envío de la escultura de santa Bárbara Mártir. Considerado, igualmente, como «maestro» aparece referenciado en las cuentas de la Cofradía de la Misericordia de Realejo Bajo. Tras su muerte, su fama, asociada a su obra, trascendió como bien recoge Agustín Álvarez Rixo (1796-1883), quien tratando del retablo de Valois del convento de monjas catalinas del Puerto de la Cruz, deja en sus escritos la siguiente cita: «... obra prima, ejecutado con bastante gusto en su estilo por maestro Guillermo Veraud». Como vemos, su estilo causaba admiración entre gran parte de los habitantes de la Isla. No tuvo igual suerte de crítica el retablo de la Misericordia (1735-1746), que para la cofradía homónima realizó el maestro en la parroquia del Realejo de Abajo. En palabras del beneficiado Pedro Prospero González Acevedo, casi un siglo después, (1820), quien entre las reformas que pretendía realizar en el templo parroquial pretendía «... quitar de las naves tantos malos retablos todo con acuerdo y licencia del superior»²⁸. Esta es, posiblemente, la causa de la desaparición del retablo, de nueva planta, que realizó Beraud para la parroquia donde reposa su cuerpo. Modificaciones promovi-

²⁶ RODRÍGUEZ MORALES, Carlos (2016): *Todo es de plata. Las alhajas del Cristo de La Laguna*, Ayuntamiento de La Laguna. En el presente trabajo, su autor perfila los márgenes cronológicos de estos dos autores.

²⁷ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *opus cit.*

²⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Jesús (2004): «La Inmaculada Concepción y la Villa de Los Realejos. Espacios y Culto», en *Inmaculata. 1854-2004*, catálogo de la exposición homónima celebrada entre el 22 de noviembre y el 6 de diciembre de 2004. Los Realejos.



Foto 2. Retablo de Santa Bárbara. Parroquia de Santiago Apóstol. Los Realejos.

das por el renovador beneficiado, que pretendía introducir los gustos clasicistas en una fecha ya bastante tardía. El retablo que se perdió en el incendio de 1978 nada tenía que ver con las formas de Beraud y sí con un clasicismo carente de gracia. Otra faceta a valorar en el maestro Guillermo es la definición por parte de José Antonio de Vera, quien, en 1746, lo llama *maestro escultor*²⁹. Lo que nos hace plantearnos que a la destreza con la gubia para el desarrollo volumétrico de formas vegetales, textiles y arquitectónicas, debería poseer la misma capacidad para plasmar las formas humanas. Idea no descabellada, a mi entender, y de la que dejan buena constancia las figuras angelicales que parecen presentes en sus obras. La consideración de Beraud como escultor sería de interés para ir completando el discurso que sobre la escultura de principios del s. XVIII se realizaba en Tenerife (foto 2).

Si analizamos su obra encontramos características comunes en todas ellas. Sus retablos se caracterizan por plantas rectangulares, que si bien responden al habitual esquema de tres calles, las mismas son recortadas en planta, con amplias hornacinas centrales y arcos mixtilíneos. Espacios divididos por estípites o columnas salomónicas de laborioso tallado, medallones ornamentados que rellenan los espacios, guirnaldas y guías vegetales remarcan las líneas compositivas. Las molduras poseen amplia presencia, de diferentes cortes, dando paso a un segundo cuerpo o

²⁹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita: *opus cit.*

remate. Segundos cuerpos, centrados por lienzos o emblemas tallados que permiten articular una composición, alejada de las formas arquitectónicas. La talla y las molduras, sobre los planos de cada cuerpo, son las que toman protagonismo a la hora de componer. Tallas vegetales con formas de flores, tallos de laurel, mirtos, conchas y medallones que centran las composiciones, hojarascas y roleos que rompen las líneas arquitectónicas. Se completan con amplias ménsulas, junto con molduras y tallas, que rompen lo plano de cada calle. El uso de líneas compositivas para diseñar plantas con recortes, con pequeñas entradas, las cornisas con más desarrollo en las partes superiores de los soportes provocan sutiles juegos con la luz. A ello se suman los pabellones que remarcan algunas de sus hornacinas o los arcos mixtilíneos y conopiales para abrir hornacinas, que aparecen ampliamente rematados por composiciones ricamente talladas, centradas, generalmente, por un medallón. El uso de guardamalletas, colgaduras, cordones y borlas, recursos de aparato, opulentos, de tramoya que enriquecen sus composiciones. Guillermo Beraud logra en sus composiciones unos retablos efectistas, plenamente barrocos, que a la luz natural y la de las velas lograrán un amplio efecto de relieve, que, recorrido por la luz, plasma una nueva estética, un barroco pleno, más continental.

Festones, guirnaldas, cintas ornadas en sus extremos de roleos y tallos, detalles vegetales, que dotan a sus composiciones de gran belleza y plasticidad. Beraud combina en sus obras, elementos que plasman soluciones textiles de su tiempo. Pabellones de los que penden ricas guardamalletas y pesados cortinajes, que se sujetan por cordones y borlas. Las guardamalletas de tres lóbulos hacen que las construcciones lignarias se dotan de ese efecto teatral, ricamente ornamentado, que en unión de la policromía o de las calidades de las maderas usadas dan un aspecto suntuoso a sus creaciones. En el caso de las piezas procesionales, aparecen subdivididas por pilares, que con formas vegetales y amplias volutas dotan de ritmo a las composiciones. Como soportes constructivos usa los estípites, de formas geométricas sobre los que aplica las tallas o con formas más redondeadas, donde la talla se realiza de forma directa, como sucede en los retablos de Valois y santa Bárbara Mártir, respectivamente. En otros casos, introduce columnas salomónicas en los extremos, con ricas tallas florales, en la vuelta más expuesta caso del altar del Tránsito de las catalinas laguneras. La destreza que demuestra con la gubia hace de la obra de Beraud una producción diferenciada entre el resto de sus contemporáneos. Similar destreza se aprecia igualmente en labores como escultor, pues ángeles y otras figuraciones poseen una soltura que nada envidia a otros artistas. Todo ello nos presenta a un autor diestro en el dibujo y el modelado, con un sentido de lo teatral de equilibrado gusto. Un discurso renovador y solvente en el Tenerife de la primera mitad del setecientos.

RETABLOS, NUEVAS PROPUESTAS

En los inicios de la década de los treinta del setecientos se idea el encargo de un nuevo retablo para la reconstruida iglesia de San Ana de Garachico tras los efectos del volcán de 1706. El retablo que ahora se encuentra en la cabecera del convento de las monjas concepcionistas. Documentado por González Regalado en



fechas cercanas a 1730³⁰, fue trasladado como causa de los mandatos del obispo Antonio Tavira para la reforma jansenista de la cabecera de Santa Ana en torno a 1794. Su desmontaje propició que se volviera a levantar en la cabecera del convento de las monjas de Santa Clara del mismo pueblo. Tras las leyes de desamortización y derribo del mismo, el interesante retablo fue rescatado de la destrucción y colocado en su ubicación actual³¹. Descrito así por Alfonso Trujillo:

De un solo cuerpo y ático, se levanta sobre un alto banco, con puertas de paso a la sacristía en los lados [...]. Los estípites son de dos tipos: a los extremos y para la calle central, con un segundo cuerpo abalaustrado, mientras que del lado de las entrecalles las dos porciones se invierten [...] con los que se produce una distorsión asimétrica de clar o efecto barroco. [...]. El ático corresponde al tipo de pabellón, que aquí no pende de corona, sino de una cupulilla de base poligonal ornamentada con borlas y rematada con una cornisa muy movida [...] sobre las calles laterales dos bellos medallones de marco muy ondulante...³².

Como bien describe, presenta los característicos estípites que dividen las tres calles, que en un orden gigante, suben hasta la línea de cornisas. Se remata el segundo cuerpo con pabellón y cortinas recogidas en los extremos. A ambos lados, dos marcos, ahora ocupados por san Pedro y san Cristóbal, salidos de los pinceles de Ubaldo Bordanova (Madrid, 1866-Santa Cruz de La Palma, 1909). Incorporaciones posteriores a su construcción son el manifestador y las puertas de acceso a la sacristía. En todo lo demás, descrito por Trujillo Rodríguez, creía apreciar detalles de la mano del maestro Guillermo, pero lo temprano de la fecha, la magnitud de la obra y detalles del trabajo de talla me hacían dudar. A ello se sumaba su juventud por esas fechas y la importancia del encargo. Tras varias indagaciones documentales, hemos podido recabar información acerca del encargo del mismo y la autoría, confirmando mis sospechas. En 1731 el beneficiado de la reconstruida parroquial de Santa Ana, Manuel de Acosta Perera, eleva junto a Pedro Bautista Delgado, mayordomo de la Hermandad del Santísimo Sacramento, un documento a sus superiores informando sobre la realidad de la capilla mayor del templo. La misma estaba presidida por la imagen de Nuestra Señora de la Luz y el Crucificado³³, estando el Santísimo depositado en la capilla de los marqueses de La Florida. El encargo se había realizado al maestro Francisco Antonio Ubiche, con el cual habían pactado la obra en un diseño previo, por un precio de dos mil setecientos veinte reales, a la que se

³⁰ GONZÁLEZ REGALADO, Pascual (1958): «Evocaciones históricas de Garachico. Pasado y presente de la parroquia Matriz de Santa Ana», *La Tarde*, Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio.

³¹ ACOSTA GARCÍA, Carlos (1994): *Apuntes generales sobre la historia de Garachico*, Aula de Cultura de Tenerife.

³² TRUJILLO RODRÍGUEZ, Alfonso: *opus cit.*, pp. 148-149.

³³ Ambas imágenes corresponden con la mariana que se conserva en el templo de los Ángeles (antiguo convento franciscano), olvidada por la historiografía y los devotos. El Cristo al que hace referencia el documento es el tallado por Martín de Andújar para el retablo destruido por el volcán, y que a día de hoy sigue presidiendo el altar mayor de la parroquial de Santa Ana.





Foto 3. Francisco Antonio Ubiche. Antiguo retablo mayor de la parroquia de Santa Ana, ahora en la iglesia del convento de monjas concepcionistas. Garachico.

sumaba la madera de viñátigo, que ya poseía la parroquia en su poder, que debía servir «para la fachada y relieves...». La misma se financiaría con los propios fondos de la hermandad sacramental, la fábrica parroquial y el legado testamentario de doña Lucía de Castro Navarro³⁴. La presencia de este nuevo maestro de lo blanco, aparte de poder completar la información sobre el tema, nos permite plantearnos la atribución de otros retablos a su mano. La poca documentación con que contamos sobre su figura no nos avala para poder trazar un eje vital del mismo. Pero me hace pensar en la influencia o vínculo que pudo tener con Guillermo Beraud (foto 3).

De entre los patrocinadores que depositan su confianza en Beraud destaca el comerciante portuense Nicolás Bernardo Valois (Puerto de la Cruz, 1706-1741). Burgués, de origen irlandés, quien le encarga en fecha cercana a la de su muerte el retablo conocido por su apellido para el convento de monjas catalinas del Puerto de la Cruz. Trasladado posteriormente a la capilla de las Ánimas de la iglesia parroquial del lugar. Fue un regalo a una de las monjas del convento, con la que le unía mucho afecto. La obra estaba dedicada a santa Catalina de Alejandría y las hornacinas laterales ocupadas por los santos patronos o de pila del donante (santos Bernardo y Nicolás). Con una estructura simple, de un solo cuerpo, dividido en tres calles por estípites de recortadas formas, destaca la hornacina central, que rematada por arco mixtilíneo, abre a una hornacina ochavada y nervada con pilares que, remarcan su planta. Este tipo de hornacina parece ser característico de Beraud,

³⁴ AHDT. Fondo Diocesano. Legajo 1714, documento 12.





como se aprecia en algunas de las intervenciones que realiza. El encargo del rico comerciante, que desempeñó diversos cargos en la milicia, establece un discurso de unión entre la religiosidad y el lugar de origen, apareciendo rematado por el lema y las armas de Irlanda. Nos habla de igual manera de la clientela del maestro Beraud, pues Valois era uno de los más refinados comerciantes de los que tenemos constancia, prueba de ello es el retrato que de él se conserva. En él aparece de tres cuartos, cubierto por amplio manto de color azul y peluca a la francesa³⁵. En el mismo templo conventual se alzaba el púlpito, obra considera del maestro francés y desaparecida en el incendio de 1925³⁶. De cómo llegó el maestro Guillermo a conseguir este importante encargo nos puede ayudar la partida de bautismo de su hijo mayor. El 13 de junio de 1743 recibe las aguas bautismales Domingo Agustín José Nicolás Antonio de la Ascensión, el futuro fray Agustín de Beraud, primer hijo documentado del francés y de Josefa Juana de Aguiar. En su partida aparece como padrino de bautismo Agustín García de Bustamante, vecino del Puerto de la Cruz³⁷. Don Agustín había llegado a Tenerife como personal de confianza de los adelantados de Canarias para hacerse cargo de la administración de sus cuantiosos asuntos entre 1706-1709. Tras este servicio al conde de Torralba pasa a residir, de manera permanente, en la Isla, donde logra el cargo de administrador del mayorazgo de la Gorvorana entre 1724-1746³⁸. La necesidad de trato con la naciente burguesía para comercialización de los productos de las tierras a su cargo lo llevaría a tener contacto con Bernardo Valois, unos de los más importantes comerciantes de la Isla. A ello añadido que, si bien la Gorvorana poseía en la casona de la hacienda de su nombre su residencia principal, pasó a tener bajo su administración casa propia levantada en el centro de la vecina urbe portuaria (foto 4).

La factura del retablo de Valois permite establecer relaciones entre las características del francés con otros retablos existentes en Tenerife. A la composición habitual, donde estípites de diversa solución dividen las calles, se suma la existencia de amplias volutas que rematan los laterales del banco, que sirven de soporte a los cuerpos superiores, recurso compositivo que resulta una constante en su producción. De entre los trabajos tradicionalmente asociados a su mano, se encuentra el retablo del Tránsito de Nuestra Señora, ahora en la iglesia del convento de monjas catalinas de La Laguna. Si bien la producción asociada a Beraud en la Ciudad de los Adelantados ha sido revisada y adscrita a las gubias de Los Brujitos, el reta-

³⁵ Conservado en colección particular de sus descendientes, la obra, copiada por Álvarez Rixo en su archivo, la consideramos salida de los pinceles de José Rodríguez de la Oliva (1695-1777), uno de los mejores retratistas de su momento. Igual opinión plasmó Carmen Fraga en el trabajo sobre los irlandeses en el catálogo *Sacra Memoria. Arte religioso en el Puerto de la Cruz*, 2001.

³⁶ CALERO RUIZ, Clementina y HERNÁNDEZ DÍAZ, Patricio (1982): «El convento de Nuestra Señora de las Nieves, San Juan Bautista y Santo Tomás de Aquino. Puerto de la Cruz (Tenerife)», *V Coloquios Canarias-América*. Gran Canaria.

³⁷ AHD.T. Fondo Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. Realejo Bajo, libro 6, fol. 118 vt.

³⁸ Sobre su figura ha trabajado en 2006, ARVELO GARCÍA, Adolfo: *Propietarios absentistas y administradores emprendedores. Una mirada a la sociedad canaria del s. XVIII, desde la correspondencia privada de Agustín García Bustamante*.



Foto 4. Retablo de Valois. Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Puerto de la Cruz.

blo del Tránsito no ha sido puesto en cuestión y creo que debe permanecer asociado en su producción, pues presenta soluciones propias del francés. Encargado por Santiago Álvarez de Abreu y su esposa Francisca Valdés, personajes claves del patrocinio artístico en La Laguna de su tiempo. En 1724 logran la sesión de una antigua celda en el claustro agustino para crear una capilla y destinarla al culto del Tránsito de Nuestra Señora. Si bien la imagen titular la realizó fray Miguel Lorenzo en torno a 1703, la devoción toma verdadero auge con la fundación de los Álvarez de Abreu, que la vinculan en el mayorazgo redactado en 1735. Este retablo de pabellón, que se abre para mostrar la imagen titular remarcado por dos estípites que sirven para dividir en tres el cuerpo que compone la obra. En las calles laterales, dos hornacinas de caprichosas formas acogen las figuras de los santos titulares de sus patronos. Hornacinas rematadas por veneras de estilizado trazo, remarcadas por tallos vegetales. El frontal del mismo presenta soluciones compositivas similares a las dadas para el del retablo de Valois y que aprecio igualmente en el retablo mayor de los agustinos de La Orotava. Las soluciones dadas en las tallas vegetales y los estípites que se sitúan a ambos lados del nicho son comunes a la obra de nuestro autor. Todo el conjunto se completa con gran cantidad de angelotes, abren las cortinas y sostienen la hornacina central como pequeños atlantes. Ángeles y santos patronos que me hacen ahondar en la faceta escultórica del francés; ya el portuense José Antonio de Vera lo definió como maestro escultor en 1743. Esta apreciación y la presencia de figuraciones humanas en otras de sus producciones nos llevan a plantear la necesidad de





Foto 5. Retablo de Ntra. Sra. del Tránsito. Convento de Sta. Catalina de Siena. La Laguna.

tenerlo en cuenta en el campo de la escultura insular del setecientos³⁹. De la relación del maestro Guillermo Beraud con la Ciudad de los Adelantados se ha documentado su residencia en la misma, al menos durante el año de 1741. El 4 de mayo de 1741, se entierra en la iglesia de la Concepción «una niña de Guillermo Beraud, vecino, junto a la Iglesia»⁴⁰. Lo que demuestra la residencia durante al menos más de un año, en los entornos del templo parroquial lagunero, como para ser considerado como vecino (foto 5).

Desde enero de 1743 hasta julio de 1745 aparece establecido en la calle de El Castillo en Santa Cruz de Tenerife. En esa floreciente población, Beraud bautiza a su hijo José Guillermo en la parroquia de Nuestra Señora de La Concepción. Un año más tarde es el lugar de entierro del pequeño. Su llegada a la urbe puede estar motivada por las obras que se estaban realizando en varios de los principales edificios religiosos. En ella, se ha asociado a sus manos la realización de la capilla de Carta en la antesacristía de la parroquia matriz. Ya puesta en duda por la profesora Margarita Rodríguez en los años ochenta. Postura a la que me sumo, con cierta reserva,

³⁹ En este sentido su obra presenta características comunes en el planteamiento del volumen de los cuerpos, lo blando de las carnes y los tratamientos de las cabelleras y barbas. Además, las esculturas de los ángeles parecen ser un recurso para sus composiciones, como veremos en su obra final. Debemos sumar a los ángeles, las esculturas de Santiago y san Francisco de Asís del retablo lagunero y otras conservadas en diversos puntos de la Isla aún en estudio.

⁴⁰ AHDT Fondo parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. La Laguna, libro 6 entierros, fol. 80 vt. Debo este dato a la amabilidad de Daniel García Pulido. Debe de tratarse de su hija Josefa.

pues, a pesar de ser un tema poco trabajado, en el estudio de la obra se aprecia la mano de varios autores. Recientemente Francisco J. Herrera ha propuesto la atribución a su mano del retablo, ahora, del Corazón de Jesús de la Concepción santacruceña, vínculo que no comparto, como tampoco la realizada para el retablo del Calvario de la parroquia de San Juan Bautista de la villa de La Orotava⁴¹.

En cambio sí aprecio su mano en el retablo de San José en la iglesia de San Francisco de Santa Cruz de Tenerife, antiguo templo del convento franciscano de San Pedro Alcántara. Siguiendo la información facilitada por Inchaurre Aldape, la obra se levantó en una capilla dedicada al santo, en el claustro, entre 1730 y 1733, por encargo del capitán Pedro Castellano⁴². Las consecuencias de la desamortización en este edificio no han sido calibradas y habría que valorar si este retablo, ahora de San José, en origen no lo fue, entre otras razones pues, como documenta Inchaurre, la capilla y altar de San José que se alzó por Castellano fue en el claustro principal y no en las naves del templo, donde se ubica la obra trabajada⁴³. El estudio del mismo nos permite apreciar las características propias de Beraud, a pesar del grave deterioro que presenta, repintes y algunas modificaciones. Si bien es cierto que para las fechas dadas podría ser una obra temprana, encuentro en su análisis semejanzas compositivas y recursos ornamentales presentes en el retablo de Valois y el Tránsito, realizados en los años cuarenta. Columnas de profundas gargantas, ornadas de guirnalda de flores, medallones con hojas de acanto en el entablamento, como sucede en el retablo de los agustinos de La Orotava y Valois. Volutas de amplio desarrollo en los extremos de la base del primer cuerpo que sirven de sostén a guirnalda que rematan los extremos. El trabajo en las hojas de acanto, de los marcos de formas vegetales de los lienzos superiores están presentes en el retablo de santa Bárbara. Similar resolución encuentro en los angelotes alados de los frisos, con los rostros de los ángeles del retablo lagunero. Todo ello me hace pensar en una obra salida de sus manos, levantada durante el tiempo de estancia en la capital de la Isla (foto 6).

El retablo mayor del antiguo convento agustino de la villa de La Orotava es otra obra que atribuyo a sus gubias. Desapercibido para la historiográfica insular, solo es Alfonso Trujillo quien lo trata en su magna obra. Descrita como «de dos cuerpos, se destina el principal a hornacinas, y en el superior a pequeños lienzos de marco elíptico. Los estípites son notorios por su elevado canon... Los motivos decorativos son de técnica muy aristada, como trabajada con formón destacándose la del frontal con cenefa que enmarca una zona central en la que siete espejos de acuartelada disposición llevan letras talladas que recomponen el saludo angélico: AVE GRA PNA». Es el mismo autor quien establece su cronología en los años

⁴¹ HERRERA GARCÍA, Francisco J.: *opus cit.*, p. 201.

⁴² INCHAURRE ALDAPE, Diego (1966): *Noticias de los provinciales franciscanos de Canarias*, IEC. La Laguna.

⁴³ Tampoco contribuye a filiar la obra con la creación del capitán Castellano, cuando en los tres lienzos que componen el segundo cuerpo aparecen representados san Juan de Dios, san Lorenzo en el lienzo central y san Juan Bautista, salidos de tres manos diferentes, como se desprende de su estudio.





Foto 6. Actual retablo de San José. Parroquia de San Francisco. Santa Cruz de Tenerife.

cuarenta del setecientos. Presenta, salvo el tamaño y el orden gigante de su primer cuerpo, solución poco usual en las Islas y grandes similitudes con los retablos de Beraud. Compositivamente posee el mismo esquema de el retablo de Valois, donde ambos cuerpos son dominados por estípites que dividen las calles, que se resuelven de manera pareada entre los centrales y los extremos, haciendo juego entre ambos. El diseño de los mismos se compone de estructuras geométricas, lo que simplifica el trabajo desde un punto de vista técnico, permitiendo un mejor ensamblaje y ganar mayor tamaño. Estructuras a las que se aplican, posteriormente, las tallas completando el relieve. Volumen de los estípites aparece remarcado en la línea de cornisas, rompiendo la horizontalidad con quiebros angulados en sus uniones. El retablo presenta soluciones en la talla similares a las de Valois, en el remate, a modo de capitel, en los pilares de los extremos, aparece un diseño similar de laso vegetal, igual al usado en los remates laterales del retablo portuense. El segundo cuerpo está dominado por tres lienzos en cada una de sus calles⁴⁴. En torno a los marcos se organi-

⁴⁴ El lienzo central está dedicado a la advocación mariana de El Socorro, que versiona al lienzo que se conserva en la ermita de su nombre en Tegueste, tan vinculada con la orden agustina. De la misma mano que el lienzo mariano, un anónimo pintor de mediados del setecientos, es el lienzo que representa al fundador de la orden dominica, que junto al san Francisco de Paula, este presenta soluciones muy próximas a Cristóbal Hernández de Quintana, completan el cuerpo superior. Discurso, con la presencia de estos santos, que plantea la hermandad entre dominicos, ya presentes en la villa, y principales perjudicados por la llegada de los agustinos, y franciscanos, que representados



Foto 7. Retablo mayor. Exconvento de Ntra. Sra. de Gracia. La Orotava.

zan una serie de cornisas y tallas que componen y resuelven los paños; jugando con los volúmenes y la luz de las ventanas laterales. Las tallas de este segundo cuerpo y las calles laterales del primero presentan soluciones, repertorios, detalles, grandes medallones orlados de guirnaldas vegetales que se repiten y remiten a otros retablos ya citados del maestro francés. Sobre las cornisas del segundo cuerpo remata todo el conjunto una guardamalleta, de rica talla, con borlas en sus extremos, que plasma un concepto de teatralidad. El retablo es una arquitectura barroca para sorprender al devoto, que es totalmente novedosa a estas escalas en la plástica insular (foto 7).

Debemos hacer referencias a dos intervenciones en dos retablos, ya existentes, en las dos parroquias de Los Realejos. En la del Apóstol Santiago, aparte del retablo ya citado de santa Bárbara Mártir, debemos citar el sagrario presente en el retablo de la Cofradía de la Sangre y Misericordia de Cristo. Pese a la simple composición estructural es rico en las labores de talla. La puerta presidida por el Cordero Eucarístico, situado sobre barroca mesa, es iluminado por un rompimiento de Gloria presidido por el Triangulo Divino u Ojo de la Providencia. Los laterales se resuelven con estípites tallados muy similares a los presentes en la hornacina inferior del retablo vecino de santa Bárbara. El interior del sagrario, aunque inacabado, no deja lugar a dudas de su vínculo con la obra de Beraud. Dos pilares simi-

por el santo de Paula, floreciente devoción en ese siglo, pretendían cicatrizar las heridas abiertas con la fundación de Santa María de Gracia.





Foto 8. Sagrario, retablo de la Misericordia.
Parroquia del Apóstol Santiago. Los Realejos.



Foto 9. Detalle interior del sagrario,
retablo de La Misericordia.
Parroquia del Apóstol Santiago. Los Realejos.

lares en talla y diseño sostienen a ambos lados, en el fondo del sagrario, una guardamalleta, similar a la que cuelga de la peana de santa Bárbara y la urna del Santo Entierro, con flor central y borlas en los extremos. Tras de ella se abre una cortina, tallada, recogida a los lados, y otro cortinaje en los laterales del sagrario. El trabajo del interior de la caja, sin barniz y rematado en su totalidad, nos permite apreciar la destreza con las gubias por parte del maestro Guillermo. El estudio de las cuentas de la Cofradía de la Misericordia refleja varias anotaciones respecto a las mejoras de sus enseres. En 1747 se anota en los gastos de 22 reales por «composición de la mesa y otras menudencias»⁴⁵ que debe aludir a la reforma de la mesa de altar y sagrario. En ese tiempo los cultos de la cofradía corrían a cargo de Marcelo Fernández de Vasconcelos, promotor del retablo de santa Bárbara. En los libros de la confraternidad no se anotan más intervenciones en el retablo y sí en las imágenes de la Magdalena, a la que se dota de ropas y peluca, o a la Dolorosa a la que se le compra nuevo manto y se mejoran sus andas. La no finalización del mismo podría corresponder a la falta de fondos o a la repentina muerte de Beraud. El otro ejemplo es el sagrario y frontal del desaparecido retablo del Rosario de la vecina parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, del que hablaremos más adelante, una obra ya desaparecida desde 1978 (fotos 8 y 9).

⁴⁵ AHDT. Parroquia de Santiago Apóstol de Los Realejos. Fondo asociado Libro n.º 8, f. 169.

ANDAS PROCESIONALES. LA MODERNIZACIÓN DE LAS FORMAS, LA LLEGADA DEL BARROCO PLENO

Los postulados del Barroco, las tesis del Concilio de Trento, apostaban por la catequesis a la población. La persuasión a las gentes, que con difícil acceso a las letras, tenían depositadas en las procesiones una parte de sus creencias. Para las salidas a la calle había que dotar de unas andas, o parihuelas con varaes, a las imágenes veneradas. Cortejos en los que participaban cofradías, hermandades, clero regular, secular y el resto de la población. El traslado de los cultos internos al exterior propició, y así lo hace aún, la creación de unos enseres o elementos propios para ello. De las primeras canastillas, parihuelas, andas o tronos poco conservamos, aunque a lo largo del s. XVII tuvieron amplio desarrollo. No es precisamente hasta el siglo siguiente cuando encontramos los primeros ejemplos conservados. En las Islas se produce un modelo, más o menos generalizado, de trono procesional fruto de la llegada de piezas o modelos foráneos y la evolución propia de manos de autores locales. La llegada de prácticas andaluzas como las andas de palios aún se conservan varios ejemplos, caso de las usadas por el conjunto de las lágrimas de san Pedro y la Soledad de la Portería del antiguo convento franciscano de Gran Canaria. En cambio otros han desaparecido como las usadas, con varas de madera dorada, de la Soledad que los Montiel entronizaron en su capilla del convento agustino de Icod de los Vinos en el s. XVII⁴⁶. Este modelo de paso evolucionó, en Canarias, hacia las andas de baldaquino que se han perfilado como el modelo más genuino de las Islas⁴⁷. A modo de templete de planta cuadrangular con cuatro columnas o pilares que sostienen una cubierta plana o nervada, rematada por carteles, y otros motivos zoomórficos o vegetales. Los primeros ejemplos conservados son del seiscientos, con gusto manierista, logran su máxima expresión en la siguiente centuria. Con alma de madera, forradas de planchas de plata repujada, cubiertas de pan de oro o plata, o policromadas. Piezas usadas, mayormente, por imágenes marianas, también lo son para santos como es el caso de san Benito Abad y san Roque en La Laguna o san Antonio Abad en La Matanza de Acentejo. Generalmente recubiertas de planchas de plata repujada que forran toda la estructura lignaria, muchas de ellas se realizaron de manera colectiva (cofradías o hermandades) o como patrocinios particulares. Pueden servir de ejemplo las realizadas para la imagen de Ntra. Sra. del

⁴⁶ GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan (2000): «De la historia de la Semana Santa de Icod. Acontecimientos piadosos de la primera mitad del siglo XVII. Las huellas andaluzas y las expresiones barrocas». *Revista de patrimonio histórico-religioso de Icod*. Comisión de la Semana Santa, Icod de los Vinos.

⁴⁷ La actualidad de estas aportaciones está mediatizada por la llegada de modismos andaluces, que si bien funcionan en su comunidad, con variables entre ellas, no parecen encajar en la realidad insular. Falta de aprecio, pero también de conocimiento, sobre un patrimonio asociado a las procesiones y altares de tradición barroca que ha sobrevivido al paso del tiempo y modas. Estos, los modelos insulares, son fruto de un proceso de decantación de fórmulas llegadas a esta sociedad de fronteras que a lo largo del setecientos definió unos modos propios, ahora infravalorados en beneficio de fórmulas ya descartadas siglos atrás.





Carmen de Los Realejos, regaladas por el capitán Agustín de Torres y Chaves en la primera mitad del s. XVIII o las construidas por la cofradía de Ntra. Sra. del Rosario de la parroquia de la Concepción, del mismo lugar, en la década de los ochenta del s. XVII⁴⁸. También existen ejemplos de baldaquinos cubiertos por cientos de hojas de pan de plata u oro, que logran diversos efectos bien por el bruñido o el uso de corlas y el dibujo signado sobre la preparación. De entre las más conocidas podríamos citar las usadas por el patrón de la cementeras, san Benito Abad, en La Laguna. En pan de plata las que llevan a la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias en Icod de los Vinos, sufragadas por el indiano Marcos de Torres a mediados del s. XVIII. Similar solución presentan las usadas por la Virgen de los Reyes en Garachico con un diseño de la segunda mitad del siglo. De ese tipo de baldaquino, pero de dos pilares y dosel que cubre a la imagen titular, debemos citar las andas de san Vicente Mártir en Los Realejos, que sobre dos balaustres se sostiene el techo, cielo o dosel, rematado con carteles en sus frentes y jarrones en sus esquinas⁴⁹. Cercano, aunque enriquecido con interesantes labores de talla, con menor amplitud en el dosel y con la espalda de la titular cubierta por una rica tela, es la que usa la imagen de las Angustias en Tazacorte, ambos ejemplos propios de la segunda mitad del s. XVIII. Las pinturas objeto de veneración también generaron un modelo de andas, para sus salidas procesionales, sobre varias plataformas se sitúa un sitial o dosel, donde se coloca la obra. Destacan las andas de Ntra. Sra. del Socorro en Tegueste⁵⁰ o las de las de san Juan Evangelista de la parroquia matriz lagunera, ambas con ricas labores de plata repujada de talleres tinerfeños. Caso singular, ahora desunidas, son las de san Juan Bautista de la ermita de su nombre en Güímar, donde se portaba la tabla flamenca titular del templo desde el s. XVI, ahora en la península⁵¹. Otros casos son las canastillas, bases o troncos, en los que se portan, descubiertas, imágenes de Cristo o santos. Entendiendo que desde las formas más simples, parihuelas, que se enriquecían con telas, piezas de platería, piezas para la iluminación y otros ornamentos como flores de talco y papel, que evolucionaron hacia estructuras más elaboradas como las conservadas a partir del s. XVIII. Durante esta centuria se plasma la influencia andaluza en este tipo de andas. Su influjo se deja ver en la canastilla que porta el paso de la Oración en el Huerto propiedad de la Orden Tercera de Santa Cruz de Tenerife. De planta rectangular y perfil de pecho de paloma, totalmente calado, en su superficie aparece recubierto por planchas de plata repujada, trabajo insular de

⁴⁸ Sobre esta confraternidad preparo un trabajo desde hace tiempo. De las andas citadas, aún se conservan gran parte de ellas, reutilizadas en las actualmente usadas y en diversas piezas conservadas en dependencias parroquiales.

⁴⁹ Las que portan al patrón de Los Realejos en la actualidad no son las originales, son una recreación de las originales realizadas en los años noventa del pasado siglo. Las antiguas, conservadas en parte en la propia ermita, presentan soluciones de la policromía, sobre maderas recortadas y molduras, que recuerdan las maneras de pintor dieciochesco Cristóbal Afonso (1742-1797).

⁵⁰ PÉREZ MORERA, Jesús (2014): *Alhajas de la Virgen del Socorro en Patrimonio religioso de la Villa de Tegueste*, edición bajo la dirección de Carlos Rodríguez Morales, Ayuntamiento de Tegueste.

⁵¹ Debo tal información a la amabilidad de Javier Eloy Campos, en una reciente visita al lugar, donde entre otros temas resolvió mis dudas sobre este particular.

la segunda mitad del setecientos. El trono del Nazareno de Santa Cruz de la Palma representa un raro caso, hasta donde sabemos, de los regalos llegados desde América. Enviado por Cristóbal Pérez Volcán (1725-1790) desde Cuba, sigue las pautas de un evolucionado barroco muy cercanas a las fórmulas cortesanas europeas. El conjunto se completa con cuatro angelotes, portadores de los instrumentos de la Pasión, de igual procedencia⁵². Este campo, el de las andas procesionales, con sus variables para imágenes de bulto o lienzos, es un campo a trabajar. Un espacio en el que llevo tiempo profundizando y del que hay mucho por investigar y reflexionar. Contando con el problema de que, al ser muchos de ellos piezas de uso, sufren las consecuencias del mismo, deterioros, pérdidas y alteraciones. Otros ejemplos han tenido peor suerte, ha desaparecido o han sido desmembrados, total o parcialmente.

La vinculación del género con las labores de Guillermo Beraud se inicia en los trabajos para la parroquia de la Peña de Francia del Puerto de la Cruz, por mediación de José Antonio de Vera. En 1746 se encontraba realizando el nuevo trono para el Gran Poder y la Virgen de la Peña. Trabajo documentado por Margarita Rodríguez y que, hasta donde sabemos, no ha llegado hasta nuestros días. Las andas fueron sustituidas, por ser de pequeño tamaño, siendo vendidas en América como se desprende de los documentos de la cofradía mariana:

Se hace cargo de cuatrocientos dos reales y medio mitad de ochocientos y cinco porque se vendieron unas Andas fabricadas por mitad para la imagen del Gran Poder de Dios y la sobre dicha Nuestra Señora de la Peña cuia venta se hizo para Caracas por mano de Thomas García de León con el motivo de no haber salido a proporción de dichas Insignias y la dicha enajenación se hizo en el año de 750⁵³,

siendo sustituidas por otras salidas de la mano de José Tomás Pablo «el morenito» (+ Puerto de la Cruz, 1778). En cambio, para la patrona parroquial fueron iniciadas a platear unas nuevas en 1771 cuando se le entregan 200 reales a «Gabriel Hernández Ramírez por labor de plata de las Andas» trabajos de forrado en planchas de plata que parecen estar concluidos en 1775 como se desprende del ejercicio económico de la cofradía de Nuestra Señora de la Peña entre los años 1772-1775:

Por dos mil trescientos treinta y uno los reales que han importado las hechuras de las Andas, labor de plata así consta como de la suma de estrellas y algunos hierros para dichas andas...⁵⁴.

⁵² RODRÍGUEZ-LEWIS, J.J. (2005): *Apuntes sobre la Semana Santa de Santa Cruz de La Palma*, Más Canarias. Santa Cruz de la Palma.

⁵³ AHDT. Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña, Fondo Asociado, legajo n.º 1, s/f. Fueron sustituidas las del Gran Poder de Dios por otras diseñadas por el pintor José Tomás Pablo, igualmente desechadas en el s. XIX por las presentes, de gusto neoclásico. Las actuales reproducen una base y arranque de una columna de corte clásico.

⁵⁴ AHDT. Parroquia de Ntra. Sra. de la Peña, Fondo Asociado, legajo n.º 1. fl. 5.





Como sabemos, el maestro Beraud vivía en el entorno de la parroquia del Realejo Bajo, edificio eclesiástico que con el florecimiento del seiscientos, consecuencia del negocio vitivinícola, permitió levantar un gran edificio de tres naves. La gestión de la misma se enfrentó en el siguiente siglo a un crecimiento más lento, dependiente de la productividad de la tierra y de los trabajos elaborados en los múltiples talleres sederos del lugar. La menor rentabilidad de las vides provocó que muchas de las mandas y funciones creadas décadas antes no pudieran tener continuación en el siglo siguiente. Un ejemplo de ello es lo sucedido con las funciones impuestas por el regidor y capitán Fernando Pardo del Castillo, quien en 1660 dota a la Cofradía de la Misericordia de imágenes para las procesiones de El Mandato y La Sangre, para la tarde y la noche de Jueves Santo⁵⁵. La crisis generada por el desplome de los precios del vino y el desinterés de los herederos de Pardo del Castillo y Ana Machado, su mujer, propiciaron la venida a menos de los cultos. Si bien es cierto que la confraternidad de la Misericordia se hizo cargo del culto al Crucificado, no sucedió igual con el Cristo de la Humildad y Paciencia que presidía la procesión de la Sangre. Como se ha documentado, el abandono de los sacerdotes de sus obligaciones favoreció la participación activa del resto del vecindario en el culto al Cristo de la Humildad. En 1730 la procesión no salió a pesar de las limosnas del pueblo; ante esta situación, la hermandad del Santísimo decide asumir la financiación de la misma y asociar sus gastos al hermano designado, anualmente, como hermano mayor. De esta manera se sumaba el cargo de sacerdote de la Sangre entre sus honores y obligaciones, dando más prestigio y preeminencia al nombramiento anual. En 1741, se documenta el cambio de denominación del Cristo de la Humildad y Paciencia y se registra el nombre del Ecce Homo. Es pues en torno a esta fecha cuando debemos documentar la intervención que atribuimos al maestro Beraud, el nuevo trono o andas procesionales del antiguo Cristo de la Sangre. Patrocinadas por uno de los hermanos mayores de ese año o posteriores, como encargo privado, no aparece recogido en la contabilidad de la hermandad. El libro de cuadrante comunal confirma esa idea: «... En el paso d Ecce Homo, Miércoles Santo por la mañana con sermón y demás que cuida el hermano Maior del Stmo. en esta parroquia»⁵⁶. La renovación de la misma propicia un aumento de su devoción y recorrido de sus cortejos procesionales, los cuales hacen estación en cada uno de los conventos del lugar «... que va un año al convento de San Francisco y otro al del Señor San Agustín y monjas...»⁵⁷ (foto 10).

La composición de las nuevas andas para el Cristo de la Sangre viene acompañada de la reconversión de la imagen en un Ecce Homo, llamado popularmente Señor de la Cañita, revistiendo con una túnica a la escultura del s. XVII atribuida a

⁵⁵ MESA MARTÍN, José María (2008): *El esplendor de la Semana Santa del siglo XVII, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Concepción: La cofradía de la Misericordia, sus procesiones y otras dotaciones de Pasión*, Programa de la Semana Santa, Ayuntamiento de Los Realejos.

⁵⁶ AHDT: Fondo Parroquia de la Concepción, libro n.º 55, s/f.

⁵⁷ *Idem.*



Foto 10. Andas del Ecce Homo. Anónima final del s. XIX. Col. Particular. Los Realejos.

la mano de Alonso de la Raya⁵⁸. Si bien la imagen se reaprovechó, las nuevas andas del Cristo responden a un nuevo modelo, plenamente del setecientos, completando la idea de renovación que se buscaba. De dos alturas, de planta sexagonal, sobre 16 pilares ricamente tallados con amplias volutas y tallos vegetales. Cada una de las plataformas aparece ricamente tallada, en sus frentes, centrados por medallones de marcos tallados por roleos y formas vegetales. La decoración del más amplio, primero de ellos, se enriquece por una guirnalda que recorre todo su frente. Sobre estas dos plataformas se coloca la imagen titular, sentada sobre un rico taburete que repite similares soluciones decorativas que soportan cuatro potentes patas labradas por tallos y volutas. Las andas descritas sobrevivieron al incendio de noviembre de 1978, que destruyó todo el interior del templo. En origen doradas, en la actualidad se encuentra oculto por, al menos, dos capas de repintes⁵⁹. Las andas del Cristo del Realejo Bajo nos pueden servir para hacernos una idea del similar encargo rea-

⁵⁸ Así lo plantea José María Mesa en el artículo anteriormente citado. Propuesta que suscribo, pues el material fotográfico conservado permite un estudio razonable del mismo. De la pieza, desaparecida en el incendio de noviembre de 1978, se conserva la mano izquierda, ahora en colección particular.

⁵⁹ A finales de los años noventa del pasado siglo, siendo párroco Juan Manuel Batista Núñez, quien las botó a la basura, no sin antes destrozar algunas partes del mismo y del antiguo trono del Señor Preso, obra de la segunda mitad del s. XVIII. Recogidos de la calle por los afamados carpinteros hermanos Hernández Siverio. Ellos propiciaron su reposición al uso tras su recomposición y adquisición una nueva imagen del Ecce Homo, salida de las gubias de Ezequiel de León. En este proceso participaron, al igual que en el s. XVIII, muchos de los vecinos del lugar.





Foto 11. Andas del Ecce Homo. 1999. Parroquia de la Concepción. Los Realejos.

lizado en la misma década para el Gran Poder de Dios del Puerto de la Cruz. Presenta ciertas similitudes en diseño y composición el paso de Cristo Predicador en el convento de San Benito de La Orotava, con las soluciones de Beraud para el caso realejero. Ahora separados, su atribución a las manos del maestro galo me provoca muchas dudas, ante la escasez de datos y ciertas soluciones que aprecio en la obra que se alejan de los modos del maestro Guillermo⁶⁰. Pero sí nos sirve de ejemplo de un nuevo gusto, de ricas tallas y dorados, que materializa en las décadas centrales del setecientos un pleno Barroco (foto 11).

Antes del citado incendio de 1978 la parroquia de la Concepción de Los Realejos conservaba una serie de retablos donde se apreciaba la mano de Guillermo Beraud. El antiguo retablo del Carmen acogía al Ecce Homo en el momento de su desaparición, desconociendo el momento de su colocación en el mismo. Si analizamos la obra lignaria su única hornacina era fruto de una intervención posterior, del setecientos, sobre un conjunto del siglo anterior. El retablo de Valois permite plantear comparativas entre otras piezas, donde la obra realejera presenta muchas similitudes. Desde el arco conopial con la agrupación de varios pilares que lo remarcen, la peana que elevaba a la escultura, similar a otras soluciones presentes en la peana del retablo de santa Bárbara de la parroquia de Santiago Apóstol o en las andas relicario de La Orotava. En su interior, la hornacina presenta similitudes donde su com-

⁶⁰ En la actualidad la silla y el Cristo que labrara Blas García en el s. XVII se conservan en la parroquia de la Concepción y el trono, ahora usado por el Cristo de la Humildad y Paciencia, en el antiguo templo agustino de la misma población. Sería de agradecer la recomposición del conjunto.

posición sigue el corte conopial inicial presentaba cinco lados, ricamente policromados. La reforma en el retablo, la colocación de la nueva hornacina se ejecutó antes de 1758, año en el que la Cofradía de Nuestra Señora del Carmen de la parroquia de la Concepción, titular del mismo, se descarga de «30 reales y siete octavos» pagos a Felipe Paiva (...1758...) para ayuda del dorado del nicho⁶¹. Este retablo era una fundación de la familia Aguiar, estirpe de la mujer de Guillermo Beraud, donde en su cercanía poseían tumbas propias. En una de ellas quería ser enterrada Juana Josefa de Aguiar y Chaves; y donde pienso podría estar enterrado nuestro artista.

La mano de Beraud se apreciaba de igual manera en la mesa del altar y sagrario del retablo de Nuestra Señora del Rosario. Si bien la obra fue realizada por Antonio Álvarez, como se desprende la documentación y el estudio de las fotografías conservadas. En cambio el sagrario y el frontal del altar corresponden a otras manos y época. Preparado para ser usado como manifestador, el sagrario estaba dotado de un husillo en su base, que permitía la elevación de la caja interior rematada por la cúpula. La puerta cóncava del sagrario sobre la cual resaltaba el símbolo eucarístico del «Pelícano alimentado a sus crías con su sangre» estaba tallada en barbusano. A sus lados se encontraban doce columnas salomónicas, vacías en su interior, ornamentadas por formas vegetales, que mostraban lo muy diestro de su autor con las gubias⁶². Tradicionalmente y de manera oral se ha transmitido la intervención del francés Beraud en su realización, de igual manera se lo atribuye Guillermo Camacho en su monográfico sobre las parroquias realejeras⁶³. A ello debemos sumar la relación de los Beraud, con su varias veces centenaria cofradía dando testimonio las listas de hermanos, donde su hija y sus nietos, los Fernández-Veraud aparecen con miembros de la misma⁶⁴.

El maestro francés cita en sus últimas voluntades una sola obra de las salidas de su mano, aún en su taller. Dada a conocer por Margarita Rodríguez cuando acota la vida de Beraud, no ha sido identificada hasta el momento, cuestión que pretendemos solventar en esta ocasión. En su último documento, Guillermo Beraud, a pesar de encontrarse en grave estado de salud, cita su última creación casi concluida, declarando:

... a ver contratado con la Religiosa del convento de Santa Clara de La Orotava, con la Muy Rda Madre Doña Isabel de Mesa, religiosa del dicho convento, unas

⁶¹ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1986): *La pintura en Canarias durante el s. XVIII*, Cabildo Insular de Gran Canaria, Gran Canaria, p. 401.

⁶² El incendio de 1978 nos privó del conjunto, retablo, tradicionalmente asociado a las manos de Beraud. Era la pieza de mobiliario más descrita de su interior por la bibliografía artística como de viajeros. En la actualidad, la capilla del Rosario muestra una réplica realizada siguiendo las pautas tradicionales de talla.

⁶³ CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, Guillermo (1983): *Las Iglesias de la Concepción y Santiago Apóstol*. Comisión de Cultura, Ayuntamiento de Los Realejos.

⁶⁴ En los listados de cofrades de la misma, parecen inscritos en 1776 su hija María Margarita Beraud. En la misma lista parecen los hijos de esta Gregorio, Amaro, Cándido, Josefa María y Adriano Beraud.



andas o custodia para el Corazón de Jesús, cuya obra la deje quasi vencida y para complemento del ajuste que hizo solamente le falta que recibir veinte y cinco pesos, con los cuales no duda que habiendo persona que sepa dirigir y finalizar dicha obra, tiene bastante para su perfección en cuya inteligencia y trabajo que en dicha obra tiene aplicado se halla a ver satisfecho la cantidad que así tiene satisfecho...⁶⁵.

Como vemos da a conocer el nombre de la patrocinadora, el uso y lo satisfecho que se encuentra. El estudio de la obra de Beraud permite conocer las fórmulas compositivas y los recursos que se plasman en sus tallas, en sus creaciones. La pieza tratada, hasta el momento no se ha identificado, la reconozco en el llamado relicario procesional que se conserva entre los bienes de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción de La Orotava. La obra ha permanecido mal identificada y sin catalogar⁶⁶. Si bien es cierto que siempre se ha vinculado al convento de Santa Clara como su lugar de procedencia, no se ha definido el uso del mismo. Entre los muros del templo de monjas clarisas de San José se alzaba un altar dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, del que era pieza principal la obra tratada. Descrita así recientemente por José Lorenzo China Cáceres:

La estructura se articula sobre una basa circular con cornisas salientes en las que descansan sus ocho patas ovaladas decoradas con motivos vegetales. Estos elementos vuelven a aparecer encintados en el cuerpo central, sobre el que brota un gran ostensorio oval laureado y rocallas recortadas. El conjunto está rematado por una corona imperial con engastes fingidos y un pabellón con cortinaje de telas encoladas y pintadas al óleo, que descubren dos pequeños ángeles sedentes. Completaban el conjunto otros ocho ángeles policromados y dorados que se colocaban en las repisas de cada pata, hoy perdidos⁶⁷.

Es la última referencia a una pieza a la que falta la descripción de su parte trasera, cuestión que ha sido imposible de resolver hasta el momento⁶⁸. Tenida como un relicario procesional, de una reliquia no identificada ni superviviente a la caída del Antiguo Régimen⁶⁹. En la actualidad solo usadas para las tramoyas levantadas como parte del Monumento del Jueves Santo. En la pasada Semana Santa, tras

⁶⁵ AHPT. PN. 3629.

⁶⁶ El último trabajo sobre el templo, sobre los bienes asociados a su museo *El Tesoro* tampoco aporta novedad alguna sobre el mismo.

⁶⁷ CHINEA CÁCERES, José Lorenzo (2017): «Mobiliario», en *El Tesoro. Catálogo del Museo Sacro de la Parroquia de Ntra. Sra. de La Concepción de La Orotava*, Gobierno de Canarias, pp. 161-181.

⁶⁸ A pesar de los intentos, este particular, como tomar sus medidas y poder estudiarla con detenimiento ha sido imposible. A modo de reflexión, y crítica, diría que de nada vale una instalación museográfica si esta se limita a ordenar en el espacio y no a catalogar, ni fichar al pie de cada obra y, sobre todo y más importante, facilitar el acceso a los investigadores. Lamentable realidad de lo que más parece un coto privado que una institución eclesíástica.

⁶⁹ Manuel Hernández González en su trabajo sobre los conventos de La Orotava cita algunas de las de mayor veneración. Destaca las «del queso de San Lorenzo» y las de «San Plácido y San Pío Mártires» de las que nada queda.





Foto 12. Andas-custodia del Corazón de Jesús. Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. La Orotava.



Foto 13. Detalle. Andas-custodia del Corazón de Jesús. Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción. La Orotava.

poder contemplarlo y fotografiarlo, frontalmente, me percaté de las muchas coincidencias con las labores de Beraud, que tras la lectura de su testamento se corroboraron. La obra presenta recursos del maestro en los diseños, la compositiva y la resolución en la talla. De igual manera la presencia de los ángeles que abren el pabellón, ambos recursos compositivos del autor. El remate de la misma es un elemento clave para su confirmación y relación con otra obra desaparecida en 1978. El pabellón que remata las andas es una versión más pequeña del que cerraba la urna del Santo Entierro de la parroquia del Realejo Bajo, al igual que la solución dada para los ocho pilares que sostienen la pilastra de la obra para las claras. Amplias volutas presentes en otros retablos salidos de su mano como el de Valois. Tanto el relicario como la Urna del Santo Entierro están relacionados con la familia Peraza de Ayala, como veremos más adelante (fotos 12 y 13).

La devoción al Corazón de Jesús floreció de manos de los hijos de san Ignacio de Loyola a lo largo del s. XVIII en las Islas. En el valle de La Orotava tuvo dos claros ejemplos, el patrocinado por Isabel de Mesa para el convento de San José y el ubicado en el retablo de Cristo Preso de la parroquia del Realejo Bajo de manos de la familia Oramas. La devoción en el setecientos no se entendía, como sucede desde finales del s. XIX, asociada a una figura de Cristo que abre sus vestiduras para dejar ver el resplandeciente órgano vital. Por contra, en estas primeras representaciones se centran en el Sagrado Corazón, llameante, resplandeciente, cercado por la corona de espinas, la herida en el costado derecho y, en algunos casos, otros elementos de la Pasión como lanza e hisopo que se sitúan a su espalda. Todo ello en medio de un rompimiento de gloria acompañado por ángeles o santos que suelen contemplar el misterio. Así lo encontramos en el pequeño grabado colocado en su ermita de Los





Dolores de Palo Blanco, Los Realejos, por Agustín Fernández Estévez de Vasconcelos en 1759⁷⁰. La imagen mariana reproduce la conservada en el Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, mira hacia lo alto, donde contempla la figuración del Corazón de Jesús, en medio de un rompimiento de gloria con la corona de espinas y a su espalda la lanza y el hisopo⁷¹. Rodeado de ángeles, rematado por la Santa Cruz que se introduce en la vena aorta, aparecía en la puerta del sagrario patrocinada por María Ascensión Oramas, esposa de Miguel Hernández Abreu, para el banco del retablo del Cristo Preso desaparecido en el incendio de 1978 en el Realejo Bajo. Aunque se instituye la función en su testamento de 1780, donde se declara Oramas como la promotora⁷², el estudio de la pieza nos permite darla como obra del pintor José Tomás Pablo (Puerto de la Cruz + 1778), activo en el valle de Taoro. La clave de la hornacina del retablo de la Virgen de Gracia en la iglesia de San Agustín de Icod de los Vinos aparece rematada por una pequeña pintura del Sagrado Corazón, con un marco ricamente tallado. Sus características nos permiten suponer que fue sobrepuesto al conjunto. Catalogado como obra anónima, deja entrever su filiación a los pinceles de Cristóbal Afonso (1742-1797), muy activo en Icod de los Vinos en la segunda mitad del setecientos. En la capilla de la Soledad del exconvento franciscano de Santa Cruz de Tenerife, actual iglesia de San Francisco, se conserva otro ejemplo similar. Sobre la puerta del sagrario como parte de la orla que la circunda se encuentra un grabado coloreado como remate. Dos padres jesuitas contemplan un rompimiento de gloria donde el Sagrado Corazón, llameante y atravesado por la lanza de Longinos, aparece rodeado por la corona de espinas a modo de orla. El Sagrado Corazón en este caso vierte su gracia a los corazones terrenales. Sobre la representación se sitúan el Espíritu Santo y Dios Padre, en medio de la gloria celestial. Prefiguración de la Santísima Trinidad que dota de más importancia a la devoción. En el convento de monjas clarisas de La Laguna se conserva, entre las obras expuestas en su museo, un ostensorio que acoge a los corazones de Jesús y María, en medio de un rompimiento de celestial. Añade, como en el caso anterior, la prefiguración de la Santísima Trinidad, obra anónima de mediados del s. XVIII. Como vemos, son modelos similares en el siglo XVIII, vinculados a la presencia de los jesuitas en la isla y en el valle de La Orotava (foto 14).

Así pues, el encargo que realizó la clarisa Isabel de Mesa al maestro Beraud debía contener una figuración similar del Corazón de Jesús. Bien con un grabado o por el fondo dado al viril de la pieza para un medio o alto relieve. Las andas procesionales encargadas por la religiosa, no solo tenían una función procesional, sino cultural, pues formaban parte de un altar en la iglesia del convento de San José. Tras la expulsión de los jesuitas de los reinos hispanos en 1767 estas versiones y cultos fueron decayendo o incluso retirados. Así sucedió con el caso estudiado, donde la

⁷⁰ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo: *opus, cit.*

⁷¹ Grabado de pequeño tamaño que aparece enmarcado siguiendo los gustos presentes en la Isla, de cornisa con tallas en los ángulos y remata de formas vegetales de amplio desarrollo. Con la singularidad de ser repujado en plata, trabajo de plateros tinerfeños de mediados del setecientos.

⁷² *Idem.* p. 18.



Foto 14. Sagrado Corazón de Jesús. Atribuido a José Tomás Pablo. Retablo del Señor Preso. Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción, Los Realejos. Desaparecido. Anónimo, s. xx. Col. particular.

composición fue retirada del culto por orden del comisario local del Santo Oficio en 1792. Como relata Juan Alejandro Lorenzo Lima en el templo de las franciscanas se celebraban «funciones en su honor “con sermón y todo aparato” coincidiendo con los cultos propios del viernes siguiente a la Octava del Corpus». La misma censura fue la causante de la retirada de otro lienzo, donde se figuraba a la sagrada imagen, en la iglesia de las monjas catalinas de la misma villa⁷³. Con la prohibición de 1792 la obra de Beraud debió de permanecer entre los muros del convento de San José, retirado del culto, desde donde fue trasladado a las dependencias parroquiales de la Concepción. El corto tiempo de uso asociado al culto primigenio, junto a la desamortización y los cambios sociales y culturales que desde el s. XIX se vienen sucediendo, propiciaron la pérdida de la memoria de su concepción primigenia. En la actualidad aparece identificado como un relicario procesional, cuando como el mismo Guillermo Beraud la define en su testamento son «unas andas o custodia». De su donante, Isabel de Mesa, desconocemos el año de su fallecimiento, al igual que la de muchos otros religiosos. Hija de Francisco de Mesa Azoca y Mesa (La Laguna, 1658-1726) y María Mesa y Barbosa (1660-1741) era hermana de Juana de Mesa y Castilla, quien, en 1731, casó con el regidor Francisco Antonio Peraza de Ayala y Castilla-Herrera (Realejo Bajo, 1706-1782). La donante de las andas para el Corazón de Jesús era cuñada del prioste hereditario de la función del Santo Entie-

⁷³ LORENZO LIMA, Juan Alejandro (2008): «Arte y religiosidad jesuítica en Canarias. Un ejemplo a través del colegio de San Luis Gonzaga, La Orotava», *XVIII Coloquios de Historia Canarias-América*, Las Palmas de Gran Canaria.



ro del Realejo Bajo. Lo que motivaría del encargo a Guillermo Beraud de las andas del Sagrado Corazón que tantos elementos comparte con la urna del Santo Entierro desaparecida en el incendio de la parroquial realejera en 1978. Los soportes de las andas, con esas amplias volutas, el asiento para los ángeles, ahora desaparecidos, y el pabellón que lo remata son idénticos a los mismos elementos que conformaban las andas del Viernes Santo realejero. La base de la misma tallada en finos tallos y cuentas, rematadas con una rica guardamalleta, y recortadas cornisas, son soluciones similares a la peana central del retablo de santa Bárbara Mártir. Solución similar a la guardamalleta que remata el interior del sagrario del retablo de la Misericordia en la misma parroquial del Realejo Alto. Las andas de La Orotava y Los Realejos aparecen cubiertas por desarrollados pabellones nervados, con ricas tallas que imitan tejidos labrados. Las similitudes entre ambas piezas son tan evidentes como que el remate de las andas villeras son una réplica del pabellón de la Urna del Realejo Bajo. Pabellón nervado y cortinaje abierto por ángeles, que aparece de igual manera resuelto en el retablo del Tránsito del convento lagunero. Los ángeles que abren el viril al público son otro ejemplo postrero de las capacidades como escultor del maestro Beraud.

Los Peraza de Ayala eran un linaje que al menos desde el siglo xvii disfrutaban de una posición económica holgada en la sociedad tinerfeña. En Los Realejos entroncaron con los Oramas, promotores de la parroquia de La Concepción y poseedores del patronato de la capilla de la Candelaria, cabecera de la nave del Evangelio. El capitán Juan Díaz Oramas, familiar del Santo Oficio, logró en 1665 el patronato de la función del Santo Entierro, para el que compró las imágenes y encerres necesarios. Las mismas salían cada Viernes Santo desde su casa, donde se encontraban durante el resto del año, hacia la parroquia para protagonizar los cultos propios del día. Un alto grado de distinción social, poco habitual, que contó con ejemplos similares en Garachico, donde perdura de manera inversa, y San Juan de la Rambla, que sobrevivió hasta el siglo xx. Sus antepasados agregaron otras fundaciones como la dedicada a san José y los cultos propios de la capilla, lugar de su enterramiento. Como refleja el documento fundacional, los Díaz Oramas mandaron hacer las imágenes necesarias para la procesión de la tarde del Viernes Santo⁷⁴. La transmisión hereditaria hace que todas las obligaciones y honores pasaran en manos de los Peraza de Ayala en cuyos hermanos Francisco Antonio y Baltasar Gabriel, sus nietos, encontraron renovación y continuación. Ellos escribieron uno de los capítulos más destacados para la familia en el siglo xviii. Tras el obligado reparto de los diversos mayorazgos que concurrían en sus manos, los hermanos decidieron renovar la capilla de la que eran patronos en la parroquial de Realejo Bajo. La misma había sido ampliada, en altura, durante las últimas obras que habían afectado al edificio parroquial en el tránsito de siglo, correspondiéndole a la familia el ornato interior. Su abuelo, el capitán Juan Díaz, había contribuido con 1000 ducados y su padre Francisco Peraza con 100 al igual que otros familiares a la fábrica parro-

⁷⁴ MESA MARTÍN, José María: *opus. cit.*, s/f.



quial. La intervención de los hermanos aparece citada, aún hoy, en la lápida que cierra el paso a su sepulcro bóveda, donde reza la iniciativa de la misma de manos de Baltasar Gabriel en 1738. Otras obras de mejora que debieron ser realizadas por su hermano Francisco Antonio, del que el nobiliario de Canarias, al citarlo como patrono de la misma capilla, dice de él «en cuyo recinto hizo importantes mejoras y donde fue prioste de de las funciones de San José y del Santo Entierro, a imitación de sus mayores»⁷⁵. Así pues, se evidencia el vínculo que ambos hermanos tuvieron con la parroquia y cómo Francisco Antonio continuó una vez que su hermano se establece en La Laguna, donde construye la residencia y capilla de la Trinidad. Como deja ver el nobiliario, ejerció de prioste de la función del Santo Entierro y por esa misma condición y por ser de su propiedad los enseres (las imágenes como el Cristo Difunto, una Dolorosa, san Juan, Santos Varones y las ropas y parihuelas correspondientes), debió de contribuir con el aumento y conservación de los mismos. Elementos que se custodiaban en su vivienda o en la medianera de sus abuelos, que también le pertenecían. Obligaciones y mejoras en las que se incluyen la realización de unas nuevas andas para el Cristo, que estuviera a la altura de la posición de la familia, incrementada con ellos, pues ambos llegaron a ser regidores propietarios del Cabildo Insular. Los cargos militares complementaban el prestigio social, pues en sus manos estuvieron los mandos de la milicia de Los Realejos, Francisco Antonio fue capitán del regimiento desde 1742⁷⁶. Esa imagen de posición y esplendor debió de materializarse en la adquisición de esas nuevas andas, renovadoras de lenguajes y diferenciadas del resto de las realizadas hasta ese momento en la Isla. El cargo militar que detentaba Francisco José Peraza le permitiría tener una relación más estrecha con Guillermo Beraud, que, además de afamado tallista, tenía el cargo de ayudante dentro de la milicia, como bien se refleja el testamento de su esposa. Eso, unido a la condición de vecinos del mismo casco, permitiría la facilidad de trato y la colaboración de Beraud en estas labores. La condición de bienes propios vinculados a su casa impide conocer, hasta el momento, detalladas cuentas de los trabajos, referencias a los mismos o demostrar la autoría de manera documental. De igual manera no se incluye entre los bienes vinculados a su persona en su testamento redactado en 1766. Casi veinte años después, en 1782, realiza un codicilo donde, lo poco que se lee en el mismo, dada la pérdida de tinta, no deja entrever mayor información al respecto. La urna del Santo Entierro fue la pieza más destacada de cuantas componían la Semana Santa del Realejo Bajo antes del incendio⁷⁷.

⁷⁵ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1959): *Nobiliario de Canarias*, tomo III, p. 216.

⁷⁶ PERAZA DE AYALA, José (1938-1939): «El linaje español más antiguo en Canarias», *Revista de Historia de Canarias*. Facultad de Filosofía y Letras, La Laguna.

⁷⁷ En la actualidad se ha realizado una réplica muy acertada, inacabada en las labores de dorado. La misma corresponde a la iniciativa de José Hernández Siverio y su esposa Inés Rodríguez Suárez, que con la ayuda del pueblo lograron la reconstrucción del mismo. Iniciativa tomada en recuerdo de la promesa realizada por su tío Constantino Siverio, para la conservación y atendimiento del paso tras la recuperación de una enfermedad. La pieza en estado de abandono, tras el paso de los años después de su entrega a la parroquia por la familia Peraza de Ayala, fue restaurada por su ini-





Foto 15. Urna del Santo Entierro. Parroquia de la Concepción, Los Realejos. Desaparecida en el incendio de 1978. Col. particular. Los Realejos.

Se componía de un pabellón rectangular nervado dividido en ocho tramos, tallado en relieve en el exterior y bajorrelieve en su interior, rematado por un gran capullo floreciente, al igual que el caso orotavense. El pabellón se remataba en sus extremos inferiores por cartelas de tallos y rocallas encintados. Todo el remate se sostiene por cuatro pilares, de formas vegetales, que se apoyan sobre amplias volutas. Los pilares, al igual que sucede en el caso de las andas procesionales de La Orotava, sirven de asiento para cuatro angelotes portadores de las insignias de la Pasión⁷⁸. La base de todo el conjunto moldurada y con pilares que resaltan los puntos de apoyo de las bases y el centro de sus lados, composición similar a la aplicada en la base de la imagen de santa Bárbara Mártir en la vecina parroquial de Santiago. En todo el conjunto está presente como remate una guardamalleta decorada por flores de bajorrelieve y borlas talladas, de igual manera que en las obras de su mano en el Realejo Alto y La Orotava. Todo el conjunto aparecía dorado y policromado, con corlas de tonos rojos, que realzaban la idea de plasticidad de los tejidos, propia del Barroco, a imitación de ricos tejidos labrados en hilos de oro y plata. Así pues, las andas del

ciativa. Primero el Cristo en los talleres de Nicolás Perdigón y ya en los años sesenta del siglo xx por Ezequiel de León, quien restauró las andas y recuperó el esplendor de los dorados y corlas. Todo el material fotográfico de este proceso permitió su recuperación en los años ochenta-noventa por parte del taller de José Navarro «el canario» y, posteriormente, las tallas de Pablo Martín Abrante, con diseño de las plantillas a cargo del Eleuterio Garrido Luceño.

⁷⁸ De todo el conjunto son las únicas piezas que han sobrevivido, pues en el momento del incendio y varias décadas antes se conservaban en manos de la familia de los mayordomos del paso.

Cristo Yacente o Urna del Santo Entierro realejeras debemos encuadrarlas en los años cincuenta del setecientos, anteriores a la andas o custodia del Sagrado Corazón encargadas por Isabel de Mesa, última obra del maestro (foto 15).

A la muerte de Baltasar Gabriel Peraza de Ayala su cuantioso mayorazgo pasó a manos a de su hermano Francisco Antonio, concentrando en sus manos varios mayorazgos familiares. Su hermano menor había casado en dos ocasiones, la primera con Juana de Mesa y Castilla en mayo de 1731, con la que había tenido cinco hijos. La mayor superviviente era Francisca de Paula Peraza de Ayala y Mesa, que había contraído matrimonio con Pedro de Ponte y Benítez de Lugo, V conde del Palmar⁷⁹. Tras la muerte de su primera esposa contrae nuevo matrimonio con María de la Encarnación Viña y Tenudo del Castillo en junio de 1745, su sobrina, con quien logra la sucesión masculina en Cayetano José Peraza de Ayala y Viña⁸⁰. Centrándonos en el caso de la herencia y la posibilidad de disponer de ella, el poseer algunos de los mayorazgos familiares impedía el disfrute de otros, por lo cual, a la muerte de su hermano Baltasar Gabriel y asumir sus propiedades como su heredero Francisco Antonio, entraba en conflicto. Por esta razón, Francisca de Paula Peraza de Ayala, hija mayor del primer matrimonio, reclama para sí el mayorazgo de sus abuelos, los Díaz Oramas, y con ello los honores de la función del Santo Entierro. Es por ello que pasó de la Casa de Peraza a la de los condes del Palmar, que habitaron una de las casas de los Peraza al lado de la iglesia. Desde ella y como relata Guillermo Camacho: «De allí era traído el Viernes Santo para la procesión y ceremonia del Santo Entierro»⁸¹, privilegio que se mantuvo hasta el s. XIX en que fue entregada las andas y la imagen a la parroquia, hasta su desaparición en el incendio de 1978. Magníficas andas de pabellón que en su tiempo, tal vez por su condición privada, o estar oculta a la mirada diaria de un edificio parroquial, parece no tuvieron influencia en otras creaciones de similar uso. Lo contrario sucedió con el modelo creado para el Cristo Difunto del convento dominico de La Laguna, regalo del famoso Amaro Pargo en 1732. De las andas realejeras, tras el incendio, aún se conservan los cuatro ángeles portadores de las insignias de la Pasión que ya había atribuido a la mano de Beraud⁸² (fotos 16 y 17).

Este estudio de la obra de Beraud no puede ser concluido sin incluir en la lista de obras asociadas a su mano las andas de baldaquino de la parroquia de San

⁷⁹ Como declara en su propio testamento, de su primer matrimonio corresponden: José Antonio Peraza de Ayala, Francisca de Paula, Ana María Peraza de Ayala y Mesa, esposa del sargento D. Fernando de Molina Machado y Castilla, regidor de la Isla, ya fallecida en 1766, y dos hermanas más, Paula de San José y María Antonia del Sacramento religiosas agustina descalzas del vecino convento de San Andrés y Santa Mónica, del que llegaron a ser abadesas.

⁸⁰ Del segundo matrimonio tuvo por hijos, según su testamento: Eustaquio Peraza de Ayala, Cayetano, Miguel, María de la Concepción, Alejandra y Juana Peraza de Ayala.

⁸¹ CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS, Guillermo: *opus. cit.*

⁸² RODRÍGUEZ CABRERA, Germán F. (2003): «Ángeles de Pasión», en *Semana Santa. Los Realejos*, Ayuntamiento de Los Realejos. A día de hoy, 2019, me causan dudas de su autoría en los ángeles pasionistas del paso de La Oración en el Huerto de la Orden Tercera de Santa Cruz de Tenerife, no me parecen de su mano.





Foto 16. Ángel portador de las Armas Cristi.
Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción.
Los Realejos.



Foto 17. Ángel portador de las Armas Cristi.
Parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción.
Los Realejos.

Marcos de Icod de los Vinos. Destinadas al culto de Nuestra Señora del Rosario, cuya cofradía se estable en la parroquia con anterioridad a 1668. Confraternidad que contó, como era usual en otras similares, con el apoyo de las principales familias del lugar. El estudio documental de la misma se hace difícil ante la escasez de noticias que aportan los fondos parroquiales. En marzo de 1855 el archivo parroquial recoge que no se sabe mucho de la Cofradía del Rosario de Nuestra Señora por

estar destrozado enteramente el libro de su institución y se infiere de documentos que obran en el mismo, que fue anterior al año 1668. Hay algunos hermanos que asisten a la función de la Virgen y los de Semana Santa...⁸³.

de lo que se sobreentiende la poca actividad que poseía la misma a mediados del ochocientos y por otro lado, en unas fechas nada favorables para las asociaciones de fieles. La cofradía del Rosario de la parroquia matriz de Icod de los Vinos sí tenía actividad siglos antes y apoyos sociales suficientes. En el testamento del capitán Antonio Afonso Gallegos, de 1766, mayordomo de la ermita de Buen Paso, deja dos ducados a cada una de las hermandades de su pertenencia o devoción: la del Santísimo Sacramento, del Rosario, El Carmen y la de San Agustín⁸⁴. Con este escaso pano-

⁸³ Archivo Parroquial de San Marcos de Icod de los Vinos (APSMI). Caja Documentos sueltos, «Papeles relativos a las Hermandades. 24 de marzo de 1855».

⁸⁴ Archivo Municipal de Garachico, (AMG) Fondo Casa de Cáceres, caja 21, doc. 23. En él documenta querer ser enterrado en las tumbas de Montiel, capilla de La Soledad, en el templo agustino de Icod, que era patronato de su primo.



Foto 18. Andas de baldaquino de la Virgen del Rosario. Parroquia de San Marcos. Icod de los Vinos.



Foto 19. Detalle. Andas de baldaquino de la Virgen del Rosario. Parroquia de San Marcos. Icod de los Vinos.

rama documental el estudio de la obra es fundamental para la atribución a las gubias del maestro Guillermo Beraud. Tal vez por la escasez de fuentes o la rareza de las mismas, tampoco ha sido objeto de estudio para la historiografía insular. Tallada, dorada y policromada, se compone de cuatro columnas, que no pilares abalaustrados, sobre base moldurada con una cabeza alada tallada en cada uno de los arranques. Las columnas siguen el orden compuesto, con fuste acanalado, con su primer tercio cubierto de tallos vegetales que rematan una guirnalda que sostenida por cuatro angelitos que se mezclan con ella. La guirnalda que baja desde la base del capitel con profusión de flores, hojas y frutos es un alarde técnico similar a las tallas presentes en el retablo de santa Bárbara Mártir. Las andas se cubren por una bóveda nervada, sin talla en sus planos, rematada a modo de clave por una perillón o copa. Los frentes superiores del mismo se abren por medio de palmas entrecruzadas. La parte alta de las andas se rematan, tras las palmas y las líneas de cornisas, poco desarrolladas, por amplias cartelas. Desarrolladas como soporte de un blasón mariano que los centra, rodeado por el Rosario y rematado por una corona imperial, similar a la usada en las andas –custodia del Corazón de Jesús de La Orotava–. Sosteniendo el emblema mariano de cada una de las cartelas, dos ángeles que las enlazan con la decoración vegetal de la misma. Como remate en cada uno de sus extremos, cuatro águilas con las alas desplegadas, igualmente talladas y doradas. El baldaquino no



posee sol de flameantes rayos, similares a las características de la obra⁸⁵. La singularidad de las mismas, la rareza de ser doradas y talladas (frente a las más generalizadas forradas de planchas de plata repujada), sus ricas labores de gubia hacen de las andas del Rosario una pieza verdaderamente única en el panorama insular. Características que son comunes con otras obras del maestro Beraud, lo que me hace atribuir las a su mano (fotos 18 y 19).

Las apariciones de nuevas fuentes documentales aportarán más información sobre los encargos, los comitentes, las condiciones de trabajo o el lugar donde se accidentó y cercenó una estancia tan productiva de las Islas. El impacto de su producción en Tenerife está por calibrar en su totalidad, pero los cambios de gusto, las modas y las crisis económicas que afectaron a la Isla evitaron el desarrollo de programas tan elaborados en talla. Las nuevas creaciones, ya avanzada la segunda mitad del setecientos, derivan a formas más simples, retablos de maderas recortadas y estípites lisos, de andas forradas en planchas de plata o cubiertas de pan de plata. Poner en valor y estudio elementos como las andas procesionales, del que poco se ha trabajado hasta el momento en las Islas, ayudará a conocer más sobre su figura e influencia. Todo ello ante una realidad, la del patrimonio religioso, que no siempre ha dado buenos ejemplos de conservación y puesta en valor de este tipo de elementos. Así pues, espero que el presente trabajo contribuya a profundizar sobre este campo y la figura, vida y obra de un maestro francés que llegó a las costas de Nivaria en la primera mitad del s. XVIII.

Recibido: 01-04-2019. Aceptado: 11-04-2019



⁸⁵ El que se asocia a la pieza es una obra exenta de ráfagas, en plata labrada, completado por doce estrellas, fue regalo de presbítero Marcos Francisco Bello en torno a 1772. En la actualidad es usado igualmente como pieza exenta por la Virgen de Gracia y la Dolorosa. MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo (2001): *La Iglesia de San Marcos Evangelista de Icod y la vida del Siervo de Dios Fray Juan de Jesús*, Ayuntamiento de Icod de los Vinos.

DOCUMENTO / DOCUMENT

CARTAS DE ULTRAMAR: DOS PIEZAS EPISTOLARES DEL SIGLO XVI CONSERVADAS EN LA ISLA DE LA PALMA

Manuel Poggio Capote
Archivo General de La Palma

RESUMEN

Edición de dos misivas privadas pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVI. La primera de las cartas, fechada en 1567, refiere el envío de dinero y varios objetos de plata desde Tixtla (México) a Santa Cruz de La Palma. La segunda, datada en 1584, se centra en diversos asuntos monetarios tocantes con Alonso Fernández de Lugo y Valcárcel. Ambos documentos se localizan en un archivo familiar de la isla de La Palma.

PALABRAS CLAVE: Alonso Fernández de Lugo, vicario en México; Guillén de Lugo Casaus, regidor de La Palma, Alonso Fernández de Lugo y Valcárcel, capitán, Francisco de Valcárcel Bahamonde y Lugo, platería americana, Navegación Lisboa-Canarias.

OVERSEAS LETTERS: TWO 16TH CENTURY EPISTOLAR
PIECES KEPT IN THE ISLAND OF LA PALMA

ABSTRACT

Edition of two private letters from the second half of the 16th century. The first one, dated in 1567, makes allusion to the sending of money and several silver objects from Tixtla (Mexico) to Santa Cruz de La Palma. The second one, dated in 1584, focuses on economic matters related to Alonso Fernández de Lugo y Valcárcel. Both documents have been located in a family archive in the island of La Palma.

KEYWORDS: Alonso Fernández de Lugo, Vicar in Mexico; Guillén de Lugo Casaus, La Palma's Governor, Captain Alonso Fernández de Lugo y Valcárcel, Francisco de Valcárcel Bahamonde y Lugo, American silverwork, Lisbon-Canary Islands navigation.



INTRODUCCIÓN

No es frecuente en Canarias la conservación de correspondencia privada perteneciente al siglo xvi. Menos aún en su relación con América. Las dos cartas recogidas en este artículo, remitidas a Santa Cruz de La Palma durante la segunda mitad del Quinientos, registran diversas cuestiones particulares relativas a la familia Lugo y Valcárcel, una de las estirpes más antiguas de la isla y que en el siglo xviii enlazó con los Poggio, linaje de procedencia genovesa establecido desde 1627 en La Palma. Una de las epístolas fue enviada desde las Indias y la otra, aunque no se detalla su origen, posiblemente lo fuera también desde la misma región. Ambos documentos epistolares pertenecen al Archivo de la Familia Poggio (AFP), en la actualidad ubicado en el municipio de Breña Alta, y formaron parte del corpus documental del trabajo titulado *Colección documental del Archivo de Poggio (1496-1598)*, presentado por quien suscribe estas líneas en 2001 para la obtención de la suficiencia investigadora por el Departamento de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Granada¹. Las piezas, de 224 × 312 mm, se encuentran redactadas en letra humanística cursiva y tinta ocre. Presentan un buen estado de conservación. Dada la antigüedad y rareza de las respectivas cartas se ha convenido su actual edición. No en vano, en los últimos años, una y otra misivas han comenzado a ser demandadas para su análisis².

Un aspecto muy llamativo es que los remitentes de las dos piezas transcritas, redactadas en un arco temporal de una veintena de años (1567-1584), se llaman *Alonso Fernández de Lugo*. La razón de esta particularidad se debe al empleo de este nombre tanto por los descendientes directos del célebre conquistador de La Palma y Tenerife y adelantado de Canarias, Alonso Fernández de Lugo (ca. 1456-1525), como por sobrinos o personas allegadas al mismo (véase cuadro genealógico adjunto). Son conocidos los herederos directos de Fernández de Lugo: los Alonso Luis Fernández de Lugo, III y IV adelantados de Canarias, respectivamente nieto y bisnieto del conquistador. No tanto otros deudos. En La Palma, entre 1508 y 1515, el hermano de don Alonso, Pedro Fernández o Hernández Señorino –también conocido simplemente como Pedro Señorino o Pedro Hernández de Lugo– y un hijo de éste, Francisco Fernández de Lugo –o Francisco de las Casas–, obtuvieron repartimientos de tierras en el término de Garafía. Este último, además, fue señor de la Aldea de San Nicolás (Gran Canaria), y fueron sus descendientes, así como los de otra línea colateral, quienes a lo largo del siglo xvi emplearon con asiduidad el nominativo antedicho de *Alonso Fernández de Lugo*, sin duda una designación de

¹ POGGIO CAPOTE, Manuel (2001): *Colección documental del Archivo de Poggio (1496-1598)*, Universidad de Granada (Trabajo de Investigación Obligatorio de los cursos de doctorado inédito).

² El trabajo defendido en la Universidad de Granada en 2001 se realizó bajo la dirección del Dr. Juan María de la Olla Sierra. Agradezco, además, la colaboración prestada en la preparación de este artículo a Luis Agustín Hernández Martín, Dulce Rodríguez González, Víctor J. Hernández Correa y Luis Regueira Benítez.



sonora evocación que apuntalaba la prosapia, el abolengo y los aires de nobleza de esta rama menor de la ralea del conquistador³.

La primera de las cartas transcritas, fechada en Tixtla (México) en 1567, ofrece datos para la historia del arte, en especial para la platería hispanoamericana, que en la isla La Palma cuenta con un extenso catálogo⁴. Se trata de una misiva enviada por Alonso Fernández de Lugo, vicario de Tixtla, partido de indios en el obispado de Tlaxcala y situado a treinta leguas de la Ciudad de México, a su hermano, el regidor del Cabildo de La Palma Guillén de Lugo Casaus, a quien le comunica el envío de cien pesos y tres piezas de plata para su mujer, Ana de Béthencourt Cabrera, hija del escribano Pedro de Belmonte y de Elvira de Cabrera⁵. La misiva pormenoriza que el clérigo Lugo le envía a su cuñada un jarro, un salero y un cubilete⁶. Asimismo, Fernández de Lugo informa a Casaus de la remisión de quinientos ducados y un poder para cobrar la casa y viña que se vendió a la mujer y heredero de Antón Fonte o para la compra de cualquier otra propiedad.

De momento, pocos datos pueden aportarse acerca de la biografía de los hermanos Alonso Fernández de Lugo y Guillén de Lugo Casaus, nietos de Pedro Fernández o Hernández Señorino y de Isabel de las Casas e hijos de Francisco de Lugo, señor de la Aldea de San Nicolás, y de Luisa de Ribero⁷. En 1562, por ejemplo, cinco años antes de la remisión de la carta, Guillén de Lugo Casaus había tomado posesión de doce cahíces de tierra en las demasías de la lomada del Mudo (Garafía), que con anterioridad habían pertenecido a su padre, Francisco de Lugo de las Casas, y que en 1515 fueron repartidas por el adelantado de Canarias y conquistador de La Palma, Alonso Fernández de Lugo, a su hermano, el mencionado Pedro Hernández Señorino, abuelo de los antedichos. De la alta posición económica de la familia refiere la circunstancia, por ejemplo, de que el 11 de febrero de 1576 Ana de Béthencourt Cabrera, por entonces viuda de Lugo Casaus, solicitara y obtuviera licencia para la construcción de un molino harinero hidráulico en el cauce del barranco del Río de Santa Cruz de La Palma⁸.

La segunda de las cartas comprende variadas circunstancias de la administración del patrimonio y caudales de otro Alonso Fernández de Lugo. Lo más probable es que se trate de un primo del Alonso Fernández de Lugo anterior, hijo de Cristóbal de Valcárcel y de Isabel de Lugo Bahamonde, conocida por la *Ricahembra*,

³ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco (1953-1957): *Nobiliario de Canarias*, La Laguna, J. Régulo, v. I, pp. 14-15.

⁴ RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Gloria (1994): *La platería americana en la isla de la Palma* [Santa Cruz de La Palma], Caja General de Ahorros de Canarias.

⁵ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias... op. cit.*, v. I, nota 1, pp. 223-224.

⁶ PÉREZ MORERA, Jesús (2010): «Imperial señora nuestra»: el vestuario y el joyero de la Virgen de las Nieves», en *María y es la nieve de su nieve: favor, esmalte y matiz* [Santa Cruz de La Palma], Obra Social Cajacanarias, pp. 55 y 64.

⁷ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias... op. cit.*, v. I, pp. 14-15.

⁸ LORENZO TENA, Antonio (2010): *Molinos de agua: historia de los ingenios hidráulicos harineros en La Palma* [Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria], Idea, p. 72.



quien escribe a su sobrino Francisco de Valcárcel Bahamonde y Lugo, residente en La Palma, para que le comunique si ya envió a un hijo del primero, llamado también Cristóbal, estante en Sevilla, 20 ducados⁹. De igual manera, Alonso Fernández de Lugo Valcárcel informa del envío de una orden de pago para la liquidación de una deuda con Juan Ribero por la compra de un esclavo negro, así como por otras gestiones contables. Aparte de todo ello y de las necesarias acciones contables enunciadas en el texto¹⁰, uno de los datos más interesantes es el que se aporta del viaje emprendido por el mencionado hijo de Alonso Fernández de Lugo, Cristóbal, desde Canarias a Sevilla. La carta pormenoriza que el trayecto duró veinticinco jornadas y que el navío, probablemente a causa de una tormenta, arribó a las inmediaciones de Lisboa, por lo que el joven Cristóbal –o *Cristobalico*, como aparece en la documentación– tuvo que dirigirse por tierra desde la capital lusitana hasta Sevilla¹¹.

Sin embargo, en este punto surge una duda, dado que según las fuentes bibliográficas don Alonso solo tuvo un hijo varón, llamado García Fernández de Valcárcel, quien llegó a desempeñar los cargos de gobernador y capitán general de la provincia de Honduras y que contrajo matrimonio en Tenerife, en 1595, con Inés de Castilla Guerra y Ayala¹². ¿Tuvo el capitán Alonso Fernández de Lugo Valcárcel dos hijos, o quizás a su único vástago se le llamó familiarmente como a su abuelo paterno, Cristóbal de Valcárcel?¹³ De cualquier manera, lo que sí parece casi seguro es que este segundo Alonso Fernández de Lugo fue hijo de don Cristóbal Valcárcel, cuñado de Juan de Bahamonde de Lugo, y tío, por tanto, del enunciado Francisco de Valcárcel.

Cabría recordar que Francisco de Valcárcel Bahamonde y Lugo nació en la villa de La Orotava; fue regidor perpetuo del Concejo de La Palma y capitán de las milicias de la isla. Casó dos veces, la primera con María de Casaus, hija de los nombrados más arriba Guillén de Lugo y Ana de Béthencourt, y la segunda con Catalina Lorenzo. La carta de dote, acordada en 700 doblas, se protocolizó el 16 de febrero de 1599 en Santa Cruz de La Palma. De estos matrimonios tuvo ocho hijos, cuatro del primer enlace y otros cuatro del segundo. El capitán Valcárcel murió en julio de

⁹ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias... op. cit.*, v. I, pp. 615-618.

¹⁰ Acerca de las propiedades de la familia Valcárcel en el pago de La Galga (Puntallana), véase, por ejemplo: RODRÍGUEZ BENÍTEZ, Pedro José (2000): «Gran propiedad y relaciones de producción en La Palma durante la segunda mitad del siglo XVII: la contabilidad de los Valcárcel y Lugo», en *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana (2000)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 582-606.

¹¹ Sobre la navegación palmera durante el siglo XVI, consúltese LOBO CABRERA, Manuel (1993): «La Palma y el mar: siglo XVI», en *I Encuentro de Geografía, Historia y Arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma* [Santa Cruz de La Palma], Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, v. IV, pp. 131-147.

¹² FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco: *Nobiliario de Canarias... op. cit.*, v. I, p. 616.

¹³ En el *Nobiliario de Canarias* (1952-1967) aparecen otros Alonso Fernández de Lugo que pensamos que no guardan relación con esta carta. Véase, por ejemplo, Alonso Fernández de Lugo, caballero de la Orden de Calatrava (v. I, pp. 108-109).



TRANSCRIPCIONES

1

1567, febrero, 19. Tixtla (México).

Alonso Fernández de Lugo escribe a Guillén de Lugo Casaus, su hermano, que se encuentra en la isla de La Palma y le anuncia el envío de 100 pesos y algunas piezas de plata para su mujer. Además, le informa de que ya envió un poder y 500 ducados para cobrar la casa y viña que se vendió a la mujer y heredero de Antón Fonte o para la compra de otras propiedades.

AFP (Santa Cruz de La Palma), caja 8, número 6.

A.–Papel. 224 × 312. Carta. Humanística cursiva. Tinta ocre. Estado de conservación bueno.

Ed. Poggio Capote 2001, número 51.

Cit. Pérez Morera 2010, pp. 55 y 64.

(*cruz*)

Muy magnífico señor:

Con personas de esas yslas escreví a vuestra merçed, por mano del señor Juan Agustín Justinia¹⁴, que reside en México, en dos navíos de aviso que de la Veracruz salieron la Navidad que pasó para España, e ynbié a mi señora sien pesos de ochos reales y tres piasas de plata: vn jarro y vn salero y vn cubilete, plega a nuestro señor que aya aportado por allá. También ynbié vn poder que mi señora mi ynbió a pedir los días pasados para sacar la casa y viña que se vendió a la muger y herederos de Antón Fonte, e ahora en esta flota van en mi nonbre registrados, quinientos ducados de Castilla, consinados al señor Pedro de Aponte, porque los saquen de la Casa de la Contratasión con más brevedad que los pasados, los hazedores que tuviere en Sevilla y por su muerte van consinados a vuestra merçed; y después de sacados se saquen la caza y la viña que se vendió a la muger de Antón Fonte en mi nonbre, y no aviendo esto lugar me hará vuestra merçed¹⁵ que en esa ysla de La Palma se me compre vna heredad o sensos, como mejor a vuestra merçed paresiere y a mi señora, y se haga la compra en mi nonbre; y entre tanto que yo voy se acuda a mi señora con la renta dello por mano de vuestra merçed, y en esto suplico no aya descuydo porque después que Dios me llevare desta vida, lo que tengo lo quiero para mis sobrinos, hijos de vuestra merçed, a los cuales dará vuestra merçed mis encomiendas y a mi señora doña Ana, mis besamanos, juntamente con las del señor Francisco de Lugo, a quién suplico tenga esta por suya; y porque como digo tengo escrito por otras largo, //^{lv} en esta no diré más de que los dineros yrán registrados en dos navíos por el riesgo y por mano del señor Juan Agustín Justiniano, que reside en México, a quien pueden venir las cartas que se me escrivieren encaminadas, e yo quedo en vn partido de Yndios que está a treynta leguas de México, ques del obispado de Tlaxcala, en el qual me proveyó por vicario el señor obispo de allí; son pueblos que tienen

¹⁴ *Así en el original.*

¹⁵ *Repíete: vuestra merçed.*

en encomienda el señor don Luys de Velasco, hijo del virrey, que Dios tenga en gloria, desta Nueva España. Escreví a vuestra merçed que los dineros que estavan en trato de los que ynbié de acá se diesen a mi señora, y así lo digo, en esta que se le den todos para lo que quisiere hazer dellos y nuestro señor guarde a vuestra merçed por muchos años con el acresentamiento y salud que yo deseo deste pueblo de Tistla. A 19 de hebrero de 1567 años.

Besa las manos de vuestra merçed, su capellán,

Alonso Fernánides de Lugo (*rúbrica*)

//^{2v} (*cruz*) Al muy magnífico señor Guillén de Casaus, en la ysla de La Palma, mi señor. De la Nueva España.

(*cruz*) (*en letra distinta*) Carta de mi hermano Alonso Herránides de Lugo y finiquito de mi madre dellos I[M]600¹⁶ pesos.

2

1584, abril, 5. [S. 1.].

Alonso Fernández de Lugo escribe a Francisco de Valcárcel, su sobrino, que se encuentra en la isla de La Palma, y le pide que le comunique si ya envió a su hijo Cristóbal, en Sevilla, los 20 ducados. Además, le anuncia el envío de una orden de pago para que Gerónimo van Dalle le pague a Juan Ribero las 75 doblas que el dicho Alonso Fernández le debe a Ribero por la compra de un esclavo negro. También le envía otra carta de pago y finiquito por si fuere el caso, para que Gerónimo van Dalle abone lo que le adeuda.

AFP (Santa Cruz de La Palma), caja 8, número 6.

A.– Papel. 224 × 312. Medidas. Carta. Humanística cursiva. Tinta ocre. Estado de conservación bueno.

Ed. Poggio Capote 2001, número 59.

(*cruz*)

Señor sobrino:

Nuestro señor le de muy buenas, cálidas, de pascuas y con tanta vida y contento como desea en vida de mi señora, doña María, amén. Porque tengo avisado largo a Justo Numes y escriuí con el padre fray Jorge, dominico, y allí escriuí a mi hijo Christovalico, y acimesmo avisava y encargava mucho menbiasen letra a mi hijo a Sevilla de 20 ducados; tengo mucho deseo çaber si se a hecho y ci es partido ya el nabío que como digo ha me mucho cuydado porque tengo resebidas cartas ya de Christovalico después que como digo escriví allá que me dize paçaron gran trabajo por la mar y estovieron 25 días hasta llegar a serca de Lisboa y anduvieron por tierra hasta llegar a Sevilla, bíspera de¹⁷ Çanta Luzía, 70 y tantas leguas; tengo carta suya de 4 de enero, donde me dize y me çinifica hartos trabajos

¹⁶ Utiliza cifras romanas y árabes.

¹⁷ Repite: de.



y con todos bendito Dios, avnque yo no los meresco, todos ynclinados a virtud, estudiava ya según me dize en la Conpañía que dizen del Çantísimo Monbre¹⁸ de Jesús.

También, señor hijo, abrá entendido mi neseçidad y se podrá creer no ser menos, ci no más, no si se diga que no son obras de hijo y que yo tanto quiero que de aquello que es nuestro, padescamos tanto desvelo de aver mis pecados. También escriuí al señor Gerónimo Vandale, no sé que es su pençamiento, si es porque no usó de lo quel año paçado y como hijo no e tenido aviso suyo, no e hecho cosa //^{lv} alguna, resibiré mucha merçed sea aviçado con brevedad y les podrá, señor, tornar acordar y avisarme con prestesa. También verá señor una de cambio que va con esta, que lleva el portador de setenta y cinco doblas, sobre el dicho Gerónimo Vandale a pagar a 8 días a Juan Ribero, portugués, de resto de mi esclavo negro, llamado Baltazar. Y ansímesmo, señor sobrino lleva otra letra sobre sí porque si acaso oviere enbiándome lo que me debe el dicho Gerónimo, reciba yo tanta merçed, cunpla mi onor y vuelva por mi onra y cunplida una de las letras que son como digo deste día 5 de abril, se a de ronper la otra que no se pagare, que an de ser so las setenta y cinco doblas, y yo sea avisado de lo que fuere tomado su fyniquito bastante, porque mi sobrino me dize a escrito allá de Larotaua, sé que bendito Dios está bueno y lo mismo gracias a Dios, todos ci no soy yo que ando harto flaco y lleno de cuydados; doña Ysabel y yo besamos las manos a mi señora doña Ana y a mi señora doña María, ella y yo como a nuestra hija e¹⁹ a mis señoras y también mis herederas besa la mano y que las tengo tan en la memoria como devo y quiero y lo mesmo aze su hermana y nuestro señor le guarde como señor desea, amén. Oy jueves, çinco de abril de 584 años.

Señor.

Deste su tío que por hijo le ama, Alonso Fernandes de Lugo (*rúbrica*)

//^{lx} (*cruz*) Carta del señor Alonso de Lugo, vino con la sédula de Juan Ribero. Está dentro de Vandala.

A mi señor sobrino Francisco de Valcársel en la isla de La Palma. Mi señor.



¹⁸ Monbre *por nonbre*.

¹⁹ *Tachado*: q.

CANARIAS Y AMÉRICA. Puentes artísticos en el siglo xx. Rodrigo Gutiérrez Viñuales y Juan Sebastián López García. Casa-Museo Antonio Padrón, Cabildo de Gran Canaria, 2019.

La creación de los márgenes de un imaginario cultural lleva su tiempo. Este año, sin ir más lejos, celebramos el bicentenario de la puesta en marcha del Museo del Prado. Dicho con otras palabras: nos ha llevado dos siglos levantar el relato que hoy disfrutamos cuando entramos por la puerta de los Jerónimos. Conscientes de la necesidad de articular el factor tiempo, los autores del presente volumen abordan el hilo conductor de este primer volumen de la colección «Indigenismos trasatlánticos» a partir de una amplia cata temporal. Gutiérrez y López sitúan su primera cota en los procesos de liberación nacional en la América española de comienzos del siglo xix, cerrando el arco temporal con los trabajos que están llevando a cabo en las islas –ahora mismo– artistas visuales como Inma Navarro, Diego Higuera o Cristóbal Guerra. Arco temporal que constituye un excelente –y necesario– punto de partida dadas las múltiples variables que presenta el ámbito de estudio y dadas, también, las diversas lecturas ideológicas a las que ha dado pie...

Llega este volumen avalado por la trayectoria investigadora y docente de dos profesores –de la ULPGC y de la Universidad de Granada– que comparten estrechos lazos a uno y otro lado del Atlántico –el primero con México, el segundo con Argentina–. Algo que se revela en un texto que destila una familiaridad poco habitual en los tratados sobre el arte de las dos orillas. Muy oportunos nos parecen, en este sentido, los apuntes sobre la labor desarrollada en América por parte de algunos productores culturales

isleños no muy conocidos por el gran público. Es el caso del arquitecto Fernando Lecuona de Prat en Salta, Argentina; de la ceramista Josefina Pla Guerra-Galvani en Paraguay; o de la aventura del escultor Juan Borges Linares en Chile, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay.

Decía más arriba que la creación de los márgenes de un imaginario cultural lleva su tiempo, y nuestro archipiélago no ha sido una excepción en este sentido. A lo largo de los dos últimos siglos hemos pasado de vernos a nosotros mismos como una parte más del Imperio español –como un mero *hub* de comunicaciones– a aceptar un relato provinciano de nuestra historia cultural tras el desastre del 98. Este relato epigonal de la historia cultural de Canarias –como el de cualquier otra provincia española más– ha sido una fuente constante de conflictos. En primer lugar porque este relato obviaba la tradición americanista isleña, y, más concretamente, el papel jugado por los agentes culturales en la construcción del imaginario cultural asociado al proceso de liberación nacional cubano. Construcción en la que tanto la colonia canaria allí residente como algunas de sus publicaciones –*Tierra Canaria*– y no pocos artistas isleños –a destacar el papel jugado por Pepe Hurtado de Mendoza– tendrán su papel. En segundo lugar, porque este relato epigonal obviaba también las contaminaciones culturales de una burguesía económicamente vinculada al colonialismo británico –y en menor medida francés– en África. Una burguesía que deja de mirar a Madrid para asumir como nuevas metrópolis a Londres y París. Sin estas tres referencias externas –La Habana, Londres y París– no puede comprenderse la apertura de la Escuela Luján Pérez en 1918. Espacio del que nacerá, apenas una década más tarde, el llamado «indigenismo» de la mano de Felo Monzón,





Rafael Clares, Plácido Fleitas y Jesús Arencibia y que marcará el Realismo mágico que practicarán, ya en la década de los treinta, José Jorge Oramas y Santiago Santana, éste también profundamente marcado por el Noucentisme catalán. Será esta primera generación, surgida al calor de la Segunda República, la primera que asuma la fragilidad del discurso epigonal y promueva la necesidad de contar con una presencia fuerte en Madrid como única vía de desarrollo cultural: «Había que llevar Canarias a Madrid». El estallido de la Guerra Civil traerá consigo una revisión de los márgenes de la historia del arte español, recuperándose el periodo del Imperio como paradigma del nuevo Estado surgido de la guerra. Sorprendentemente, el nuevo régimen quiso «devolverle al arte isleño el lugar que la República le había negado» y así encontramos algunas iniciativas expositivas en los años cuarenta que no escondieron nunca su carácter de propaganda política vinculada a la españolidad de las islas en unos momentos en los que los Aliados consideraron la ocupación militar del archipiélago como bases en la Segunda Guerra Mundial –operación Pilgrim–.

Una década más tarde será Felo Monzón, en su conferencia «La Escuela Luján Pérez y el arte moderno», impartida en el Círculo Mercantil en 1958, quien levante el primer edificio contra aquel relato epigonal. Construye Felo una historia del arte en Canarias en cuyos cimientos sitúa algunos elementos de las propuestas articuladas por Ramón Fera en «Signos de Arte y Literatura» y por *Gaceta de Arte* durante la Segunda República. Los primeros pisos serán ocupados por compañeros de su propia generación de la Escuela Luján Pérez; sobre ellos incorporará al Manolo Millares y al César Manrique anteriores al expresionismo abstracto –línea de trabajo que para Felo era una simple «moda»– y a los que, tras su muerte, agrega al «expresionista» Antonio Padrón. Generaba así Monzón una «tradición cultural» basada en la «expresividad de lo canario» que pasaba de generación en generación. Una tradición susceptible de incorporar a nuevos nombres, como Paco Sánchez –pintor de la generación de los sesenta de la Escuela Luján Pérez, en donde se formó a la sombra de Felo–, a quien el CAAM le dedicó una extraor-

dinaria exposición en 2018. Y tradición a la que los autores de este manual incorporan al Pepe Dámaso de los «Héroes Atlánticos» –una serie clave para entender el arraigo de la Transvanguardia en Canarias– y a los ya citados Higuerras, Navarro y Guerra.

Entronca esta «tradición cultural» surgida del magín de Felo Monzón y ampliada luego por el poeta y crítico Lázaro Santana con la necesidad de articular un modelo propio de historia del arte en los años setenta, al calor del auge del nacionalismo de izquierdas que llevará a que las primeras elecciones libres le den la alcaldía más importante de Canarias a un partido independentista. Era necesario entonces –se pensaba desde el «Manifiesto de El Hierro»– construir una identidad nacional que se articulara a partir de una identidad cultural. Y naturalmente –y como ya había ocurrido en Cuba– en esta nueva identidad cultural –y por los mismos motivos políticos– no cabía ser «epígonos» de nadie... Cuatro décadas más tarde y olvidados ya en gran medida los ardores por los prejuicios de vencedores y vencidos que marcaron los primeros discursos tras la dictadura, la historia del arte en Canarias dibuja una escena mucho más compleja, capaz de escuchar las voces que nos llegan de Europa y de América al mismo tiempo. Tal vez sea ésta una de las grandes aportaciones del presente volumen. Rezuma toda esta publicación una vocación por levantar un nuevo relato –superados el epigonal y el de identidad nacional– que nos permita recuperar nuestra condición en el mundo, nuestro ser global, como corresponde a un país de puertos y aeropuertos. Un punto de partida para explorar una historia del arte del «español meridional», esa habla que compartimos con Cuba y Venezuela. Una historia que es posible construir desde abajo, a partir del relato que se levanta, en cada región, en torno a las clases sociales sobre las que se construyó la civilización española en América y en Canarias: los indígenas y los esclavos. Las vértebras del Imperio. Echamos en falta, eso sí, la reivindicación del negro y de su cultura en este inmenso territorio cultural, toda vez que la vinculación entre el negro y la clase popular es la misma que se da entre el indígena y la clase popular. Y es la misma que se da en las pinturas de

Felo Monzón y en los grabados de Plácido entre la gente que aún vivía en cuevas prehispanicas y la clase popular. Esta reivindicación de las capas sociales perdedoras en el modelo económico en los tiempos de la colonia española en América y en los tiempos de la colonia británica en Canarias proyectan al hombre del porvenir que desde el PCUS de la Unión Soviética y desde el Congreso de escritores de 1934 se irradia. Se fragua entonces el binomio entre indígena y revolución que ya una década antes había dado sus primeros frutos en el muralismo mexicano... Pero debe-

mos dejarlo ya aquí por hoy. Digamos sólo para terminar que nos parece éste un muy interesante número cero de esta nueva colección para cualquiera que quiera acercarse al arte del «español meridional» con una perspectiva abierta, amena y documentada. Esperemos que el próximo número «no se haga de rogar».

Recibido: 25-03-2019. Aceptado: 11-04-2019

Franck GONZÁLEZ

DOI: <https://doi.org/10.25145/j.histcan.2019.201.16>



REVISORES

Adolfo ARBELO GARCÍA

Juan Manuel BELLO LEÓN

Carlos CASTRO BRUNETTO

Manuel GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Ángel Luis HUESO MONTÓN

Consuelo NARANJO OROVIO

Francisco Javier DE LA PLAZA SANTIAGO

Alberto VIEIRA

Ana VIÑA BRITO

Gerardo FUENTES PÉREZ

Juan Sebastián LÓPEZ GARCÍA

Silvano ACOSTA JORDÁN

M.^a Teresa PÉREZ BOURZAC

M.^a Adelaide MIRANDA

Adela FÁBREGAS

Myriam SERCK-DEWAIDE

Percival TIRAPELI

INFORME DEL PROCESO EDITORIAL DE LA *REVISTA DE HISTORIA CANARIA* 201, 2019

El equipo de dirección se reunió en las primeras quincenas de los meses de junio y julio de 2018 y en las quincenas de febrero y marzo de 2019 para tomar decisiones sobre el proceso editorial del número 201 de *REVISTA DE HISTORIA CANARIA*. El tiempo medio transcurrido desde la recepción, evaluación, aceptación, edición e impresión final de los trabajos fue de 9 meses.

Estadística:

N.º de trabajos recibidos: 16.

N.º de trabajos aceptados para publicación: 16 (100%). Rechazados: 0 (0%).

Media de revisores por artículo: 2.

Media de tiempo entre envío y aceptación: 4 meses.

Promedio de tiempo entre aceptación y publicación: 12 meses.

Los revisores varían en cada número, de acuerdo con los temas presentados.



Servicio de Publicaciones
Universidad de La Laguna